

INFORME

de Seguimiento de Metas Anuales 2018
y de cierre de período 2015-2018

GOBIERNO DE COSTA RICA

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2015 - 2018

Alberto Cañas Escalante

CONTENIDO

	Presentación	4
I	Introducción	5
II	Resumen Ejecutivo	9
III	Contexto Internacional, Nacional y Análisis de Metas Nacionales	48
IV	Análisis del Avance de Metas Anuales y del Periodo del PND 2015-2018 por Sector	71
4.1	Sector Trabajo y Seguridad Social	72
4.2	Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social	104
4.3	Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	138
4.4	Sector Educativo	173
4.5	Sector Salud, Nutrición y Deporte	201
4.6	Sector Ambiente, Energía , Mares y Ordenamiento Territorial	229
4.7	Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	260
4.8	Sector Cultura y Juventud	285
4.9	Sector Transporte e Infraestructura	305
4.10	Sector Seguridad Ciudadana y Justicia	339
4.11	Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	361
4.12	Sector Economía, Industria y Comercio	383
4.13	Sector Política Internacional	397
4.14	Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	420
4.15	Sector Comercio Exterior	438
4.16	Sector Turismo	461
V	Desempeño de las metas de los programas/proyectos del PND a la luz de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	479
VI	Seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018	515
VII	Estado Situación de Inversión Pública en el PND	552
VIII	Innovación en la Gestión (elementos de sinergia del PND 2015-2018)	559
8.1	Enfoque de Derechos Humanos	559
8.2	Gobierno Abierto	566
8.3	Empleo Público	571
8.4	Gobierno Multinivel:	572
8.4.1	Desarrollo Territorial	572
8.4.2	Programa Tejiendo Desarrollo	577
8.4.3	Transferencia de Competencias: Red Vial Cantonal	583
8.4.4	Gestión de Riesgos	588
8.4.5	Gestión para Resultados en el Desarrollo	599
IX	Coordinación Interinstitucional:.....	604
9.1	Programa Estrategia Puente al Desarrollo para el Combate a la Pobreza y la Desigualdad	604
9.2	Plan Impulso para reactivar la Economía	613
9.3	Simplificación de Trámites	620
X	Seguimiento a metas de programas que aplicaron metodología IPM	629
	Referencias bibliográficas	633
	Anexos	634

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), presenta ante la ciudadanía, el Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República el Informe de Seguimiento de metas anuales 2018 y de cierre de periodo del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se convirtió para la Administración Solís Rivera en su hoja de ruta para guiar, construir y recrear la realidad nacional e institucional e interinstitucional. Se establecieron tres pilares estratégicos, en función de impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad, combatir la pobreza y reducir la desigualdad, y contribuir a un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Cuatro años después, al medir el grado de cumplimiento de metas, se puede ratificar el valor público que generó, su pertinencia, la creación de las condiciones para alcanzar a nivel nacional, regional y local una sociedad próspera, con nuevos modelos de desarrollo, cimentada en la equidad, el conocimiento, la innovación, la competitividad, la transparencia y el desarrollo sostenible; además, da cuentas del avance y la certeza que se debe profundizar y extender los esfuerzos para lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional.

En el marco de la Administración Solís Rivera, Costa Rica y su Estado adquirieron un compromiso en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, mediante el primer Pacto Nacional, se crearon las condiciones para su implementación, con la participación multinivel de actores que representan el sector público, privado, académico y a la ciudadanía en general. . Además, existe alineamiento de metas de la agenda 2030 con el PND 2015-2018.

En consecuencia con lo establecido en la ley 5525 de Planificación y el artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta el cuarto y último informe de cierre del PND 2015-2018 de la Administración Solís Rivera.

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Ley de Planificación Nacional y Política Económica Ley 5525 y con Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, 8131 y su Reglamento, le compete a Mideplan la elaboración del informe anual 2018 y del periodo 2015-2018, del cumplimiento de metas del PND, para lo cual coordina con las Secretarías de Planificación Sectoriales y las Unidades de Planificación Institucional (UPI) el seguimiento al último año de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo PND 2015- 2018 “Alberto Cañas Escalante”.

El objetivo del Informe es retroalimentar oportunamente al Poder Ejecutivo en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos, por lo que constituye un instrumento orientador en la gestión de la Presidencia de la República, Ministras y Ministros Rectores Sectoriales, Jerarcas Institucionales y para la administración pública en general. Además este Informe está dirigido a la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, a la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y a la ciudadanía en general, en procura de su información y para así promover su interés en la vigilancia de la gestión pública.

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 04 de diciembre del 2018, fecha en que se realizó la inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales, a fin de detallar el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas en complementariedad con la solicitud hecha por Mideplan el 13 de noviembre de 2018 a los (as) Ministros (as), acerca de brindar la información correspondiente al sector gubernamental bajo su Rectoría, en relación con los resultados alcanzados según metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos, metas de programas y proyectos regionales y regionalizados, comprometidas en el PND 2015-2018, con corte al 31 de diciembre del 2018.

Además, se facilitó digitalmente a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada uno de los 16 sectores. En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2018, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento. Se indicó el 18 de enero como fecha ideal para remitir la información, por ser esta la primera vez que se aplicaría el proceso de metaevaluación en atención al oficio 15294, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa DFOE-SAF-0643 de fecha 08 de diciembre de 2017, en el que se le señala a Mideplan la necesidad de “4.9. Emitir un procedimiento formal de metaevaluación para examinar los reportes que recibe Mideplan por parte de las rectorías sectoriales/institucionales (...)”. Este proceso se realiza para analizar la calidad de la información remitida a Mideplan y, a fin de que ésta se plasme en el informe en forma precisa y correcta.

Se aportan elementos de contextualización y análisis que permiten valorar la evolución del desarrollo económico, social y ambiental del país en este cuatrienio, así como el estado de situación de Costa Rica en relación con el contexto internacional. Todo ello como elementos de valoración para considerar la pertinencia de los objetivos trazados, las condiciones que se tuvieron para su ejecución, así como los productos y resultados de la gestión concreta del Plan.

Se presenta un informe por sector que detalla sobre lo programado y ejecutado a nivel de meta 2018 y meta de periodo 2015-218, generando informaciones acerca de logros, limitaciones u obstáculos que limitaron el accionar de los sectores.

Específicamente, en este informe se brinda información referente a la contribución de las metas de los programas/proyectos del PND a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Como parte de la Agenda Nacional de Evaluación, se presenta una descripción general del proceso e información sistematizada de cada proceso evaluativo realizado en el periodo; especificando la etapa de uso de las mismas, referidas a la aplicación de instrumentos como Carta de Gerencia y Planes de Acción por parte de las Instituciones Ejecutoras para el uso de las recomendaciones en mejora de la política pública.

Los elementos de generación de sinergia plasmados en el PND 2015-2018 como forma de permear el esfuerzo exhaustivo de gestionar el PND en sí, también son objeto de seguimiento en el presente documento.

Como parte del seguimiento se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria que realizaron las instituciones de los 16 sectores según la estimación presupuestaria para las metas anuales de los programas y proyectos.

A partir de la programación 2018, se identifica, analiza y compila el cumplimiento de siete metas nacionales; 48 metas de los objetivos sectoriales; 281 metas anuales de programas y proyectos, incluidas las metas 2018 regionales y regionalizadas; el análisis de la ejecución presupuestaria por institución según sector. Corresponde además, el seguimiento al cumplimiento de las metas del periodo 2015-2018 de 51 metas de objetivos sectoriales; 331 metas anuales de programas y proyectos con sus metas regionales/ regionalizadas, para cada uno de los 16 sectores.

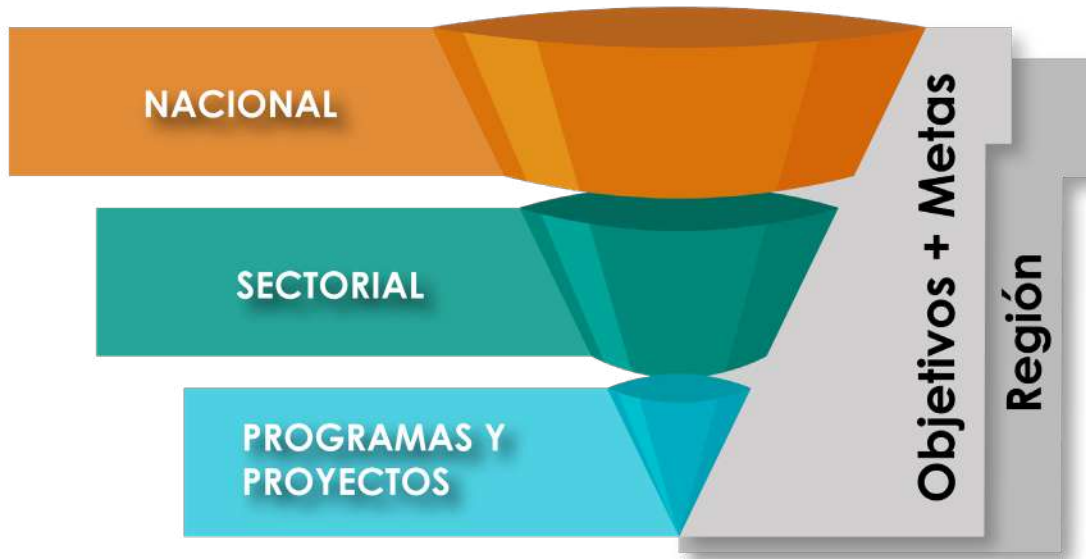
En el 2018 no se dispone de información en cinco metas de objetivo sectorial y de siete metas de programas y proyectos. En lo que respecta al cuatrienio no se dispone de información en cuatro metas de objetivo sectorial y de cinco metas de programas y proyectos.

El informe valora el cumplimiento de metas de objetivos nacionales y sectoriales así como de programas y proyectos a partir de tres categorías -cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida- para aquellas que muestran rezago o incumplimiento hay una explicación de la causalidad que genera tal situación.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de metas de programas y proyectos, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2018, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

Cumplida	Cuando el resultado obtenido en las metas nacionales, de objetivos sectoriales y de programas/proyectos 2018 y del cuatrienio es igual o mayor al 80%.
Parcialmente cumplida	Cuando el resultado obtenido en las metas nacionales, de objetivos sectoriales y de programas/proyectos 2018 y del cuatrienio es menor o igual al 79,99% y mayor o igual a 50%.
No cumplida	Cuando el resultado obtenido en las metas nacionales, de objetivos sectoriales y de programas/proyectos 2018 y del cuatrienio es menor o igual a 49,99%.

Niveles de Análisis



Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018, fueron autoclasificados por las distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación brindada por MIDEPLAN:

Clasificación del programa	
(La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
Cumplido	()
Parcialmente cumplido	()
No cumplido	()

Lo anterior permite conocer la gestión y efectividad de las instituciones y sectores en los cuatro años de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en cada uno de sus ámbitos de acción, todo ello en función de los objetivos planteados y alcanzados, las condiciones favorables y desfavorables que encausaron el accionar público y que permitieron obtener los resultados que se muestran en este informe.

Aunado a ello, conviene señalar que la información concerniente a la gestión para la consecución de las metas programadas, es sujeta de verificación, proceso que Mideplan en conjunto con el sistema Nacional de Planificación realiza en el próximo marzo.

Se presenta en este informe las metas, indicadores, intervenciones estratégicas que están contenidos en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Administración Solís Rivera en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” plasmó la hoja de ruta de su Gobierno y su diseño, desde la perspectiva de la gestión para resultados en el desarrollo, facilita en este apartado resumir, los resultados en temas como el contexto internacional, nacional y de metas nacionales, de objetivo sectoriales y de metas de programas y proyectos de los distintos sectores, en el 2018 y su ejecución en el período 2015-2018. Asimismo, resume la valoración sobre el desempeño del cumplimiento de las metas de los programas y proyectos a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación, como la innovación en la gestión, lo realizado en el tema de gobierno multinivel, así como, la coordinación interinstitucional a lo interno del Plan Impulso, la estrategia Puente al Desarrollo, entre otros.

Contexto internacional, nacional y análisis de metas nacionales

Este apartado entra en detalle sobre el comportamiento de diferentes variables que han tenido influencia directa sobre el cumplimiento de las metas nacionales, tanto en el ámbito internacional como local.

Internacionalmente el país se ha visto influenciado por aspectos como una normalización de la política monetaria de uno de sus principales socios comerciales como lo es Estados Unidos. Además, de una guerra comercial entre este país y China que desencadena tensiones alrededor internacionalmente. A pesar de situaciones como estas, el crecimiento real de la economía mundial se mantiene en niveles aceptables, mostrando una variación del 3,7% durante el 2018; con disparidades según el grado de desarrollo de los países.

En el tema del nivel de desempleo, mundialmente se presenta una tendencia a la baja desde el año 2016 en el tema del nivel de desempleo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el año 2018 este se ubicó con un 5,4% de la población activa. Por otra parte, el saldo positivo en la balanza comercial se ha desacelerado en 1,3 p.p para alcanzar un 4,0%. Las finanzas públicas en el mundo han presentado un periodo donde el lento crecimiento el Producto Interno Bruto de los países provoca que los ingresos tributarios y la reducción de gastos sea una tarea difícil de cumplir; con esto el comportamiento de la razón deuda/PIB presenta escenarios diversos en el ámbito internacional, con evidencia en los países desarrollados donde este dato se compromete en al menos 50% del PIB.

En el ámbito local, el año 2018 presentó características particulares dentro de la dinámica económica y social. La aprobación de la reforma fiscal provocó un descontento social que trajo consigo una huelga en todo el país por parte de diferentes sectores sindicales del sector público, afectando así el funcionamiento de diferentes servicios brindados por el Estado como salud y educación. El tema fiscal junto con el periodo de la campaña electoral que se alargó a una segunda ronda generó un grado de incertidumbre importante en el sector productivo del país; esto trajo una desaceleración económica, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica que al mes de diciembre cerraba con un periodo de 7 meses consecutivos con esta tendencia, a excepción del sector de la construcción.

Esta situación afecta diferentes indicadores tanto económicos como sociales, el caso de desempleo y la pobreza pueden ser uno de estos casos. Un incremento de la pobreza medida por línea de pobreza de 1,1 p.p explicado por el aumento el costo de la Canasta Básica Alimentaria, que se puede anclar al comportamiento que ha presentado la inflación para ubicarse dentro del rango meta establecido del BCCR dado que en años anteriores este indicador presentó variaciones cercanas al 0% e inclusive negativas.

La siguiente tabla muestra el balance anual de cumplimiento de metas relacionados con los objetivos del PND 2015-2018:

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Resultado 2018
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	Parcialmente cumplida	Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida
	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	No cumplida	Parcialmente cumplida	Cumplida	Cumplida
	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	No cumplida	Cumplida	Cumplida	No cumplida
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	No cumplida	No cumplida	No cumplida	No cumplida
	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	No cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
	Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	N.D.	No cumplida	No cumplida	No cumplida

Es notorio que el grado de cumplimiento mayor se presenta en los años intermedios de la administración, en estos casos el porcentaje de metas incumplidas fue de 28,6% en tanto que para las metas cumplidas se llega al 57,1%. En el primer año de la Administración, solo se cumple total o parcialmente con la tercera parte de las metas, lo anterior se explica por el hecho de que representa el inicio de la administración y refleja el grado en el cual, para un período de siete meses se empieza la articulación interinstitucional¹. En el último año, las condiciones internas (menor crecimiento, movimientos sociales, año preelectoral, entre otros) y externas (menor dinamismo de economías a nivel internacional) son determinantes en el cumplimiento de únicamente un 43% de las metas.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE OBJETIVO SECTORIAL, DE METAS ANUALES 2018 Y DEL PERIODO 2015-2018 DE PROGRAMAS/PROYECTOS POR SECTOR

Este apartado analiza el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales y metas de programas y proyectos del 2018 y de periodo 2015-2018 por sector, del PND. Previo al análisis, la información enviada por los 16 sectores, se vio sometida al proceso de “metaevaluación” elaborado por Mideplan por disposición de la Contraloría General de la República, para analizar la calidad de la información remitida y, a fin de que ésta se plasme en el informe en forma precisa y correcta; lo anterior, permite concluir que la información recibida se clasificó en el rango de buena calidad según la escala de valoración que se indica en el proceso de metaevaluación.

Cumplimiento de metas anuales 2018 de Objetivos Sectoriales

Se contabilizan 48 metas anuales 2018 de objetivos sectoriales bajo la responsabilidad de 16 sectores establecidos²; en términos de cumplimientos, el 72,92% (35) se clasificaron como cumplidas, de ellas el 27,08% presentan sobre cumplimientos mayores al 125%. El 8,33% (4) de las metas se clasificó como parcialmente cumplidas y 18,75% (9) como no cumplidas, éstas últimas correspondientes a los sectores Desarrollo Agropecuario y Rural, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Cultura y Juventud, Transporte e Infraestructura y Seguridad Ciudadana y Justicia.

El 37,5% de los sectores destaca por el cumplimiento del 100% de sus metas anuales de objetivos sectoriales, a saber: Desarrollo Humano e Inclusión Social, Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Política Internacional, Vivienda y Asentamientos Humanos y Turismo.

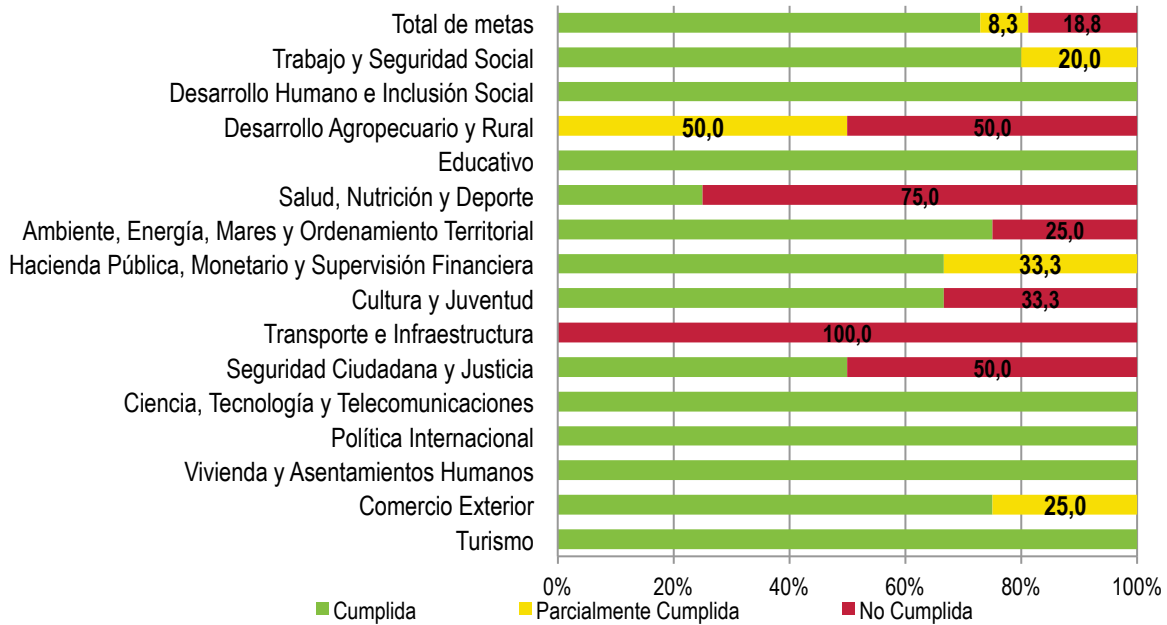
Los sectores Transporte e Infraestructura y Desarrollo Agropecuario y Rural no presentan metas anuales sectoriales clasificadas como cumplidas, además este último sector presenta el mayor porcentaje de metas parcialmente cumplidas (50%). De igual manera resalta el Sector Salud, Nutrición y Deporte con el mayor porcentaje de metas no cumplidas (75%).

La distribución de las metas anuales de objetivo sectorial por cada uno de los 16 sectores, según clasificación; se muestra a continuación.

¹ Es importante recordar que el PND se elaboró durante ese año y se presentó en el mes de noviembre de 2014.

² Decreto ejecutivo 38536-PLAN y sus reformas “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”.

Gráfico
Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales 2018, por sectores.
31 de diciembre de 2018



Fuente: MIDEPLAN, con datos suministrados por los Sectores al 31 de diciembre de 2018.

Algunos de los obstáculos o limitaciones para el cumplimiento de las metas anuales de objetivos sectoriales señaladas en el gráfico anterior, se relacionan con fenómenos naturales, factores climáticos, problemas de financiamiento, falta de recurso humano, contracción del mercado internacional, inflación, normativa, deterioro de las finanzas públicas, huelga del sector público en contra de la reforma fiscal, problemas de gestión, entre otras.

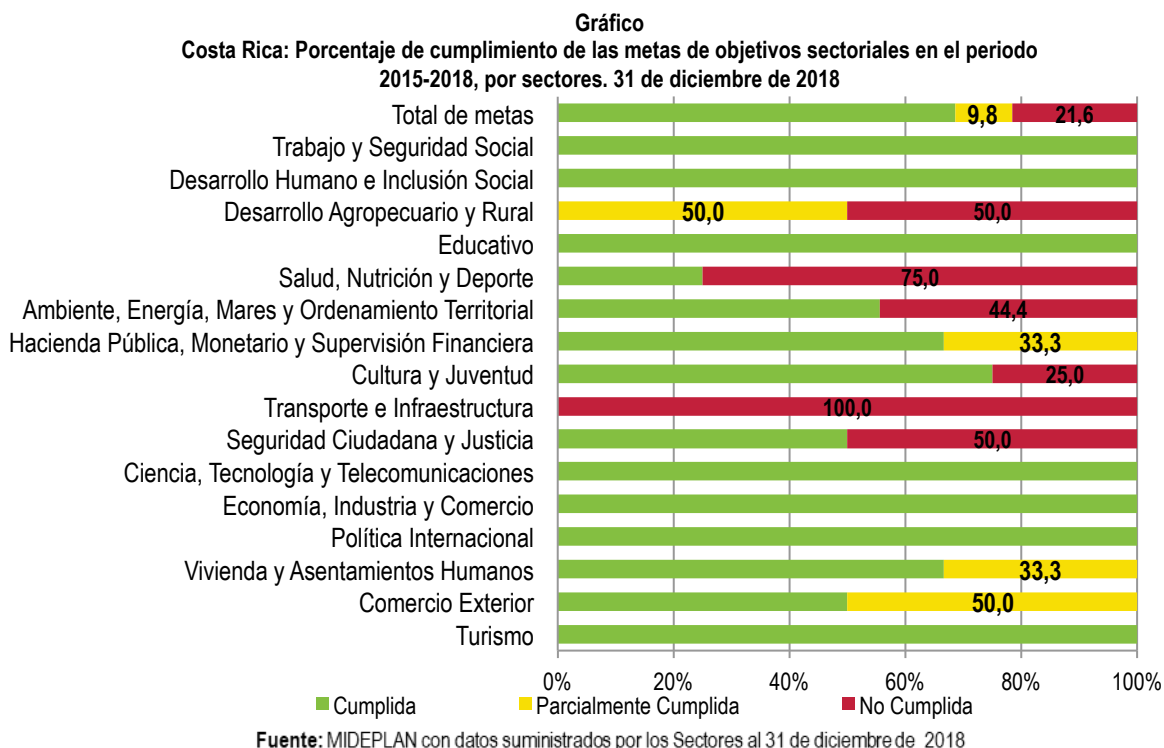
Asimismo, se omite de la información en el gráfico anterior del sector Economía, Industria y Comercio dado que la información anual de la meta sobre el “aporte de las PYME al valor agregado al PIB 35%” no está disponible por cuanto el último dato que se tiene corresponde al 2017, con el cual se cumplió una única meta sectorial en un 101%.

Además, es preciso indicar que hay sectores que tienen metas cuyos resultados anuales están disponibles hasta el mes de marzo del año 2019: sector Educativo en la meta “de exclusión interanual en III ciclo y educación diversificada tradicional”, no dispone de dato a nivel anual y de periodo, debido a que se puede disponer de los datos hasta mayo. En Transporte e Infraestructura las metas “Posición del país respecto al Índice de competitividad del pilar de infraestructura en ferrocarriles”, pilar de infraestructura en puertos” y, pilar de infraestructura”, tanto a nivel anual como de periodo no se puede medir el cumplimiento porque con la modificación de los aspectos evaluados por el Foro Económico mundial para el Índice de Competitividad Global 2018-2019, no es comparable la medición con otros años. La meta de Comercio Exterior “Número de nuevos empleos en el sector exportador” no aporta el dato del año 2018 porque se están realizando las revisiones de índole técnica para garantizar la precisión de la información. Para el periodo se suma 2015,2016 y 2017 y clasifica como parcialmente cumplida

Cumplimiento de metas de periodo 2015-2018 de Objetivo Sectorial

En cuanto a las 51 metas de período de objetivos sectoriales, el 68,63% (35) presentan cumplimiento, de ellas 23,53% presentan sobre cumplimiento mayor al 125%, en donde el sector Trabajo y Seguridad Social, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Cultura y Juventud, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Política Internacional, Vivienda y Asentamientos Humanos y Turismo, presentan coincidencias en los sobrecumplimientos a nivel anual y de periodo.

Como se muestra en el gráfico, el 43,75% de los sectores presenta niveles de cumplimiento del 100% en sus metas sectoriales de período: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Economía, Industria y Comercio, Política Internacional y Turismo.



Mediante el cumplimiento de los objetivos sectoriales contenidos en el PND 2015-2018, el país logró el incremento de las divisas generadas por el sector turismo y avances en materia ambiental como lo es el fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio con modelos de gobernanza para la conservación para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial, así como el aumentar las energías limpias en la matriz energética y la producción de energía eléctrica renovable.

El incentivo de la atracción de inversión extranjera directa al país, incremento de las empresas exportadoras de bienes y con ello mayores exportaciones de bienes y servicios. El impacto al mercado nacional se ha dado también por parte de empresas que implementan actividades de innovación y PYMES que aportan mayor valor agregado al PIB. Crecieron los nuevos emprendimientos productivos y el cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado.

La población se ha visto beneficiada con el aumento de la cobertura de educación en niños y jóvenes y del idioma inglés. También, la población costarricense se ha beneficiado al disminuir la brecha de conectividad y mejorar la calidad de la conectividad de los habitantes.

De igual manera, la mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes, mediante el acceso a oportunidades y el ejercicio de derechos, además del acceso de la población a servicios de comunicación y producción literaria para la educación y entretenimiento.

Las personas entre 12 y 14 años, así como las de 15 a 17 años presentan menor ocupación laboral y se mejoró la seguridad ciudadana en lo que respecta a homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales.

Por su parte, el 9,8% (5) de las metas de periodo de objetivos sectoriales fueron parcialmente cumplidas y el 21,56% (11) no se cumplieron, correspondiendo los no cumplimientos a los sectores Desarrollo Agropecuario y Rural, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Cultura y Juventud, Transporte e Infraestructura y Seguridad Ciudadana y Justicia.

Destacan los Sectores Desarrollo Agropecuario y Rural y Transporte e Infraestructura al no presentar metas de periodo sectoriales clasificadas como cumplidas y el sector Salud, Nutrición y Deporte con el mayor porcentaje de metas no cumplidas (75%).

Los no cumplimientos del periodo a nivel sectorial afectan la pobreza, especialmente en hogares rurales; la salud en cuanto a la obesidad en niños y niñas, esperanza de vida saludable y actividad física; el ambiente en lo correspondiente a energía renovable, emisiones y planes reguladores con planificación que involucre lo local y lo regional; la infraestructura, principalmente en carreteras y competitividad país; el empleo, específicamente en relación con el sector exportador; hacinamiento y; la vivienda, principalmente en proyectos de mejoramiento barrial.

Entre los obstáculos o limitaciones para el cumplimiento de las metas de período de objetivos sectoriales se identificaron la contracción de mercado internacional, factores climáticos, caída en los ingresos por trabajo, escasez de personal, procesos de contratación administrativa y fenómenos naturales, situación fiscal del país.

Cumplimiento de metas anuales 2018 de Programas/Proyectos

En términos de las 281 metas de programas/proyectos con programación anual 2018, se obtuvo 64,41% (181) de cumplimiento, de las cuales 23,49% se sobre cumplió con más de 125%. El 12,81% (36) presentó cumplimiento parcial y 22,77% (65) no cumplidas, todo ello con una relación presupuestaria de 95,48%. Para ilustrar los datos obtenidos por sector, el siguiente cuadro muestra la distribución según clasificación por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Cuadro
Cantidad de metas por sector según clasificación de metas anuales 2018 de programas/proyectos y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 de diciembre 2018

Sector	Total metas 2018	Clasificación metas 2018						Presupuesto 2018		
		Cumplida		Parcialmente cumplida		No cumplida		Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	%
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%			
Trabajo y Seguridad Social	21	13	61,9	3	14,3	5	23,8	42 564,64	38 023,06	89
Desarrollo Humano e Inclusión Social	24	17	70,8	5	20,8	2	8,3	793 565,80	875 346,60	110
Desarrollo Agropecuario y Rural	30	19	63,3	6	20,0	5	16,7	23 777,60	17 809,00	75
Educativo	23	16	69,6	3	13,0	4	17,4	221 416,92	359 795,62	162
Salud, Nutrición y Deporte	29	18	62,1	3	10,3	8	27,6	177 873,80	82 385,30	46
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	23	14	60,9	3	13,0	6	26,1	45 496,54	30 499,92	67
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	21	14	66,7			7	33,3	2 273 911,08	2 107 990,78	93
Cultura y Juventud	9	7	77,8	1	11,1	1	11,1	2 939,44	830,62	28
Transporte e Infraestructura	29	5	17,2	3	10,3	21	72,4	354 454,20	222 526,86	63
Seguridad Ciudadana y Justicia	14	10	71,4	3	21,4	1	7,1	239 808,16	212 835,20	89
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	9	7	77,8	1	11,1	1	11,1	876,33	717,20	82
Economía, Industria y Comercio	10	7	70,0	1	10,0	2	20,0	1 818,21	1 141,13	63
Política Internacional	10	10	100,0					339,00	285,69	84
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	6	75,0	2	25,0			70 392,55	110 804,68	157
Comercio Exterior	11	8	72,7	2	18,2	1	9,1	12 958,89	10 706,05	83
Turismo	10	10	100,0					19 356,01	16 295,05	84
Totales	281	181	64,4	36	12,8	64	22,7	4 281 549,17	4 087 992,76	95,48

Fuente: Mideplan, con información de los sectores al 2018.

Los incumplimientos anuales de los sectores, según se mostró en el cuadro anterior, están relacionados con déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB, generación de empleo, capacitación para acceder al mercado laboral y para el desarrollo de emprendimientos, encadenamientos productivos, crédito a las MIPYMES y a clase media para vivienda, becas estudiantiles, trabajo infantil, recolección de aguas residuales de San José, implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua, planes reguladores de la zona marítima terrestre, control y vigilancia en aguas jurisdiccionales, energía limpia instalada, regulación institucional de eficiencia energética, construcción del Hospital de Puntarenas, listas de espera en el INS, infraestructura cultural, obras de construcción de Transporte e Infraestructura, espacios carcelarios, viviendas atendidas por emergencia, proyectos modelos habitacionales construidos, ciudades inteligentes, implementación de la Política Nacional Industrial e instrumentos comerciales para la integración regional en América Latina y otras regiones.

Destaca el caso de Transporte e Infraestructura, el cual presenta el cumplimiento anual 2018 más bajo de los 16 sectores, con un 17,2%, resaltando además la relación presupuestaria de 62,8%, lo cual implica que se ha ejecutado un monto considerable del presupuesto sin lograr los resultados planteados.

Por su parte, los sectores Política Internacional y Turismo, destacan por el cumplimiento del 100% de sus metas anuales 2018, con una ejecución de 84% y 84,19% de su presupuesto, respectivamente.

Cultura y Juventud es el sector con menor ejecución presupuestaria, con un 28,2% y 78% de cumplimiento de sus metas anuales, lo que evidencia desfases en la estimación del presupuesto para la consecución de las metas programadas en el 2018.

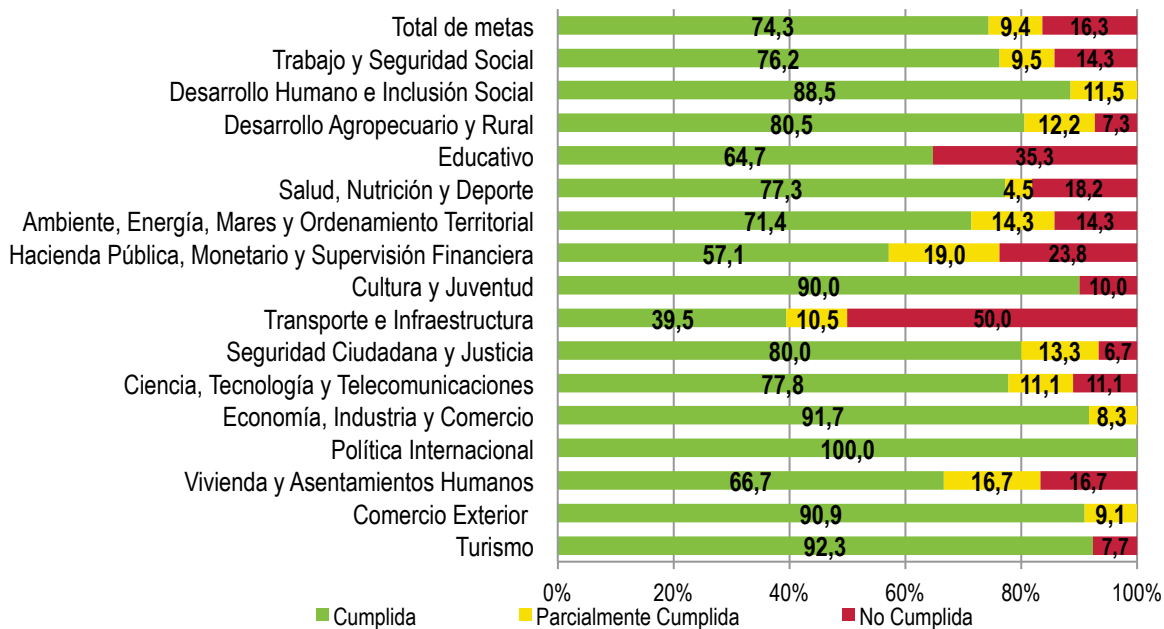
El sector Educativo, Vivienda y Asentamientos Humanos y Desarrollo Humano e Inclusión Social presentan sobre ejecución del presupuesto, siendo el primero el de mayor porcentaje con 162,5 y el último el de menor porcentaje con 110,3.

Es de importancia detallar que el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones a la fecha de este informe no contó con información en las metas: “70% de avance del Proyecto de Red de Banda Ancha Solidaria”, “183 distritos con áreas geográficas sin conectividad o con conectividad parcial, o parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos”, “93 365 hogares con subsidio para el servicio de Internet y un dispositivo para su uso provisto por el Programa”, “40 000 dispositivos de acceso provistos por el Programa” y “240 puntos de acceso públicos a Internet instalados por el Programa” debido a que SUTEL no ha remitido la información, indicado en oficio MICITT-DM-OF-111-2019. La meta del sector Economía, Industria y Comercio referida a la “Política Nacional Industrial” no presenta dato por la falta de definición de la ruta crítica para publicar la política, con lo que por ende no se inició su implementación.

Cumplimiento de metas de periodo 2015-2018 de Programas/Proyectos

En cuanto al comportamiento de las 331 metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018, el 74,32% (246) fueron cumplidas, de las cuales 21,45% se sobre cumplió con más del 125%. El sector Desarrollo Humano e inclusión social, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Seguridad Ciudadana, Justicia y Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, presentan coincidencias en los sobre cumplimientos a nivel anual y de periodo. El 9,36% (31) de las metas de periodo de programas/proyectos se cumplieron parcialmente y 16,31% (54) no se cumplieron, datos que se observan en el gráfico siguiente.

Gráfico
Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de las metas de programas y proyecto en el periodo 2015-2018, por sectores. 31 de diciembre de 2018



Fuente: MIDEPLAN con datos suministrados por los Sectores al 31 de diciembre de 2018

En detalle, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Economía, Industria y Comercio y Política Internacional, no presentan metas clasificadas como no cumplidas.

Precisamente es el desempeño de cada sector el que ha permitido que el país progrese en temas de derechos laborales, economía social solidaria y desarrollo cooperativo. El cumplimiento de compromisos plasmados en el PND 2015-2018 ha generado empoderamiento de gobiernos locales, mediante la intermediación de servicios de empleo, reducción de la pobreza extrema, consolidación del Programa AVANCEMOS y de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante la aprobación de la Ley 4220, permanencia e incorporación de estudiantes en secundaria en situación de pobreza, universalización de un segundo idioma en el sistema educativo, mayor cobertura en nutrición escolar, promoción de estilos de vida saludable y proyectos comunitarios del deporte y la recreación, parques bio saludables, mejora del estado nutricional de niños y niñas. También, se ha logrado el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, ciudadanos formados en competencias y capacidades culturales, mejoramiento vial y de aeródromos, construcción de la Terminal de Contenedores de Moín y construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones junto al incremento de las divisas generadas por concepto de turismo.

De igual manera, estos compromisos han incidido en el impulso de la ciencia, tecnología e innovación, desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, incremento en los índices de productividad y ventas, simplificación de trámites y en la disminución de la incidencia delictiva en 119 distritos. Así como también en la atención con urgencia del bono de artículo 59 de extrema necesidad, el bono ordinario y RAMT atendido con el criterio de innovación y las transferencias especiales con el criterio de mejoramientos de pueblos y ciudades.

Destaca también, el posicionamiento de Costa Rica como nación de paz, acuerdos en relación con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

El sector Política Internacional es el único sector que cumplió en 100% las metas programadas en el periodo. Contrario a ello, Transporte e Infraestructura presenta 39,47% de cumplimiento, lo que significa que es el sector con menor eficacia en el cumplimiento de la programación del periodo.

Existen obstáculos propios de la dinámica de cada sector y relacionados con la gestión de metas específicas, sin embargo, se coincide en que hay limitantes en cuanto a recurso humano, medidas de contención del gasto, comportamiento del mercado, fenómenos meteorológicos, contratación administrativa y menor crecimiento económico.

La huelga nacional del 2018, fue una de las limitantes externas que igualmente afectó en la ejecución de metas primordiales como lo es niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil.

Los no cumplimientos del PND 2015-2018, han afectado a los jóvenes en condición de vulnerabilidad, debido a que no se concluyó la capacitación según demanda del mercado laboral, de igual manera se han visto perjudicados los emprendedores. Otras poblaciones con afectación son las indígenas, específicamente en lo que respecta a obras de acueducto, promoción de derechos y programas de Educación; estudiantes becados y egresados de programas de idiomas. Así como beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI, de créditos para PYMES, MIPYMES y clase media.

A la vez, no se ha logrado la totalidad de hectáreas a intervenir con tecnología de riego y con infraestructura de drenaje; gestión comunitaria del agua; construcción de infraestructura vial; implementación de la Política Nacional Industrial; ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva; unidades policiales equipadas; viviendas que reciben bonos para reparación, mejoramiento, ampliación y terminación; proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE, entre otros.

Se enfatiza en que no se dispone de los datos de las cinco metas del sector Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, especificadas a nivel anual de los programas y proyectos, bajo la responsabilidad de SUTEL.

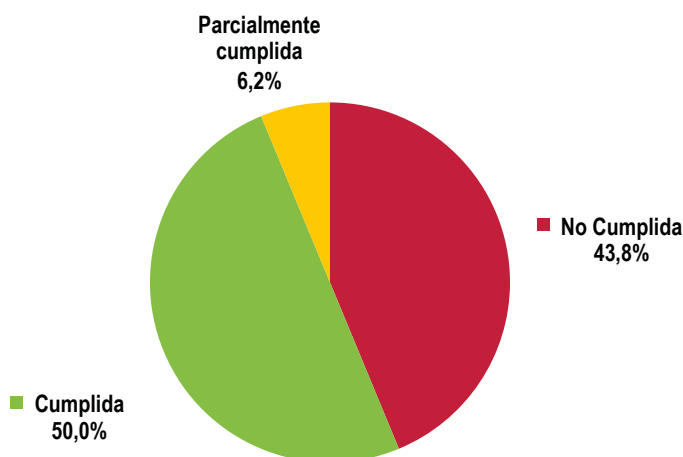
CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS REGIONALES Y REGIONALIZADOS

Metas de Programas/Proyectos Regionales

El PND 2015-2018 incluyó proyectos regionales y programas o proyectos que se regionalizaron para todas o algunas de las regiones, con acciones concretas que promovieron el desarrollo en esos espacios regionales, en complemento con las acciones ejecutadas en todo el territorio nacional. Estos programas o proyectos se concibieron para dar respuesta a las necesidades de las diferentes regiones, pues presentan realidades diversas y por ende, requieren de atenciones particulares con miras a un desarrollo inclusivo y equitativo.

Al finalizar el periodo 2015-2018, del total de metas de programas y proyectos se contabilizó que 48 eran regionales. Como se aprecia en el siguiente gráfico, para el periodo el 50% de metas se clasificaron como cumplida, lo que equivale a 24 metas de programas y proyectos. No obstante, este comportamiento fue diferente para las 39 metas de programas y proyectos regionales programados específicamente para el 2018, donde 30,7% cumplida (12 metas); 56,4% no cumplida (22 metas) y 12,9% parcialmente cumplida (cinco metas).

Gráfico
Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos regionales en el periodo 2015-2018, según clasificación. 31 de diciembre de 2018



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los sectores, al 31 de diciembre de 2018

En el periodo 2015-2018, por región se ubicaron 16 en la Central, seis en la Brunca, siete en la Chorotega, seis en la Huetar Caribe, seis en la Huetar Norte y siete en la Pacífico Central. Como se aprecia en el gráfico referente a la distribución por regiones, las regiones Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y Chorotega contabilizaron un grupo de metas cumplida superiores al 50%, destacándose en el ámbito de transporte e infraestructura proyectos tales como: la Rehabilitación del Muelle de Golfito (Brunca), la ampliación del tramo Cañas-Liberia (Chorotega), el proyecto Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín (Huetar Caribe) y el proyecto Bajo de Chilamate - Vuelta Kooper (Huetar Norte).

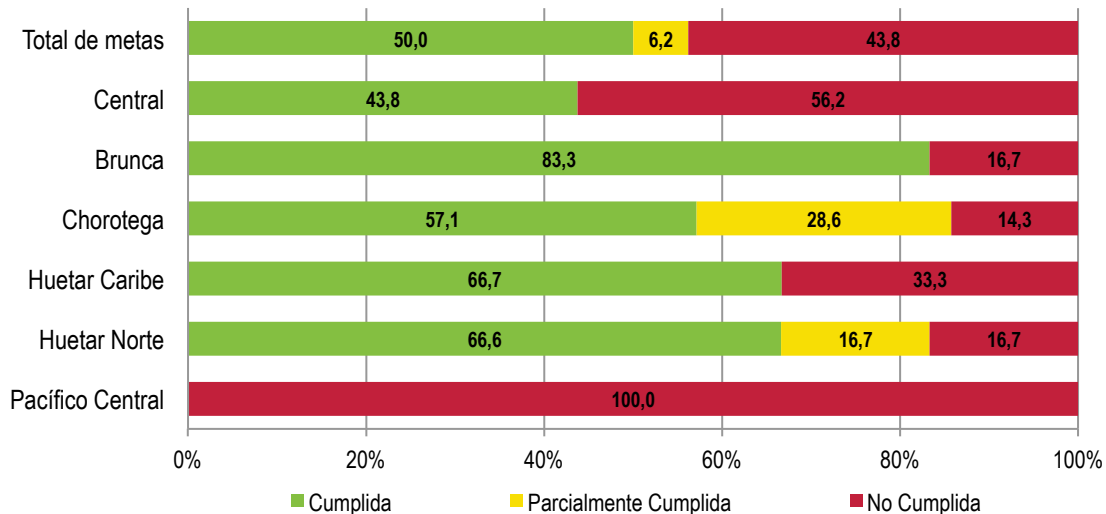
Al otro extremo, se ubicaron las regiones Central y Pacífico Central que registraron la mayor cantidad de proyectos con metas no cumplida, un total de nueve y siete, respectivamente. La Central con seis proyectos

del Sector Transporte e Infraestructura: La ruta San José- San Ramón ampliada; Intercambios (Garantías Sociales, Guadalupe Derecho UCR y Paso Ancho) en carretera de circunvalación; Construcción tramo norte de la carretera de Circunvalación; Construcción intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago; I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP) Tramo San José - Cartago construida y el avance de obra de la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. Uno del Sector Ambiente: Planes reguladores concordados y armonizados con la normativa regional del GAM; y dos en el Sector Salud: Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ y población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales de AMSJ.

Por su parte, la Pacífico Central registró siete metas de programas y proyectos no cumplida en el Sector Transporte e Infraestructura: Rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal; Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo; Ampliación del Rompeolas; Reconstrucción y ampliación de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo; y dos relacionadas con la disminución de horas de espera de los buques graneleros y buques contenedores en puerto Caldera. Sumado a ello, para el Sector Salud, Nutrición y Deporte no cumplió con la construcción del Hospital de Puntarenas.

Gráfico

Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de las metas de proyectos regionales en el periodo 2015-2018, según regiones de planificación. 31 de diciembre 2018



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 de diciembre de 2018.

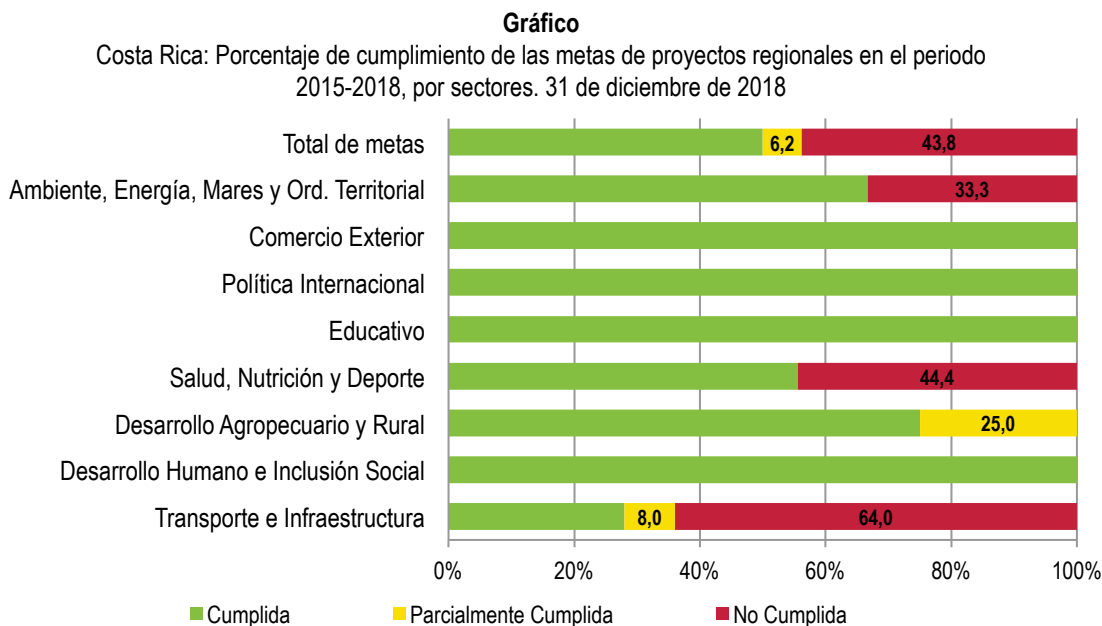
La distribución regional -en el periodo 2015-2018- presentó ocho sectores: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Comercio Exterior; Política Internacional; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social y Transporte e Infraestructura.

El Sector Transporte e Infraestructura contabilizó 25 metas, lo que representó la mayor cantidad de metas regionales (52,1%); de las cuales, 16 se clasificaron como meta no cumplida, lo que equivale a 64,0% del total de metas de proyectos regionales en esa condición, destacando proyectos de financiamiento del BID, donde la región Pacífico Central fue una de las más afectadas.

Durante el periodo 2015-2018 el Sector Salud, Nutrición y Deporte representó el segundo sector con más metas regionales -con un total de nueve- de las cuales cuatro son metas no cumplida (44,4%), ubicadas en las regiones Central, Chorotega y Pacífico Central. Dentro de las cuales se destacan: los dos programas relacionados con el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales del AMSJ (Central), la cobertura

de virus del papiloma humano en mujeres de 30-64 años (Chorotega) y el avance en la construcción del Hospital de Puntarenas (Pacífico Central).

Los Sectores restantes registraron desde una a cuatro metas de programas/proyectos regionales. Se destaca al Sector de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial que tuvo dos proyectos con clasificación de meta cumplida, uno relacionado con el cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento (Central) y el Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Chorotega). También el Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social registró tres proyectos con meta cumplida, cuya ejecución contribuye con las condiciones sociales de la región Brunca. A continuación se muestra el avance de los proyectos regionales según sector de actividad.



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 de diciembre de 2018.

Metas de Programas Regionalizados

Durante el periodo 2015-2018 se identificaron un total de 17 programas regionalizados, distribuidos en los Sectores Economía, Industria y Comercio; Educativo; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social y Transporte e Infraestructura (Ver cuadro sobre la clasificación de las metas de programas regionalizados).

El Programa de Fortalecimiento de las PYME mostró un sobrecumplimiento en todas las regiones durante el periodo (aun cuando en el 2018 no se involucró a la región Brunca), eso se aduce a que el Sector Economía, Industria y Comercio como ejercicio para cumplir la meta involucró y articuló con instituciones como INA, INAMU, Ministerio de Salud, Ministerio Cultura, Ministerio de Agricultura y Ganadería, PROCOMER, IMAS, CNP, INDER, Universidad Técnica Nacional UTN, Ministerio de Hacienda, lo que coadyuvó debido a que el MEIC indicó que presentó limitaciones en recurso humano y financiero.

Los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0 alcanzó en el 2018 a 11.237 usuarios logrando contar con meta cumplida en todas las regiones de planificación; misma tendencia se refleja en el periodo 2015-2018, sin embargo, la región Central sobrecumplió en un 68,3% la meta establecida, denotando la centralización de este programa y poniendo en evidencia la lenta implementación en las regiones periféricas, en áreas como: mantenimiento, actualización de equipos, viáticos de personal y capacitación. Los convenios entre MICITT-

FONATEL, la articulación con la institucionalidad pública (INA, municipios, universidades, etc.) y el involucramiento de entes privados fueron factores claves en el éxito del programa.

El Sector Educativo con el Programa Formación de Idiomas mostró en el 2018 un cumplimiento en casi todas sus regiones, a excepción de la Brunca. No obstante, este programa en el periodo mostró un parcial cumplimiento en regiones como la Central, Brunca y Chorotega y no cumplimiento en la Pacífico Central. Ante esta situación, el Sector aduce la falta de recursos, incapacidades del personal, programas extensos, deserción, la huelga nacional, entre otros factores que dieron pie a los resultados y a la reprogramación de algunos programas al 2019. Añadido a ello, la meta de periodo desde el 2016 se debió reajustar a las condiciones reales, en coordinación con MIDEPLAN. Cabe indicar, que las regiones Huetar Caribe y Norte logran superar la meta, un posible factor de éxito fue el involucramiento de entes públicos y privados.

El Programa de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones es una modalidad de atención diferente brindada en los servicios de salud y es dotada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte. Para el 2018 y el periodo, el programa registró meta no cumplida en las regiones Central y Brunca. Las principales limitantes señaladas en este pionero programa fueron: la demora en la dotación de plazas de recurso humano que impidieron conformar los equipos y la disponibilidad de tecnologías (sistemas de información, equipos, capacitación, insumos), estos factores pudieron estar asociados a la demora en el cálculo y trámites de dotación de recursos presupuestarios, mismos que en ocasiones asumiera del presupuesto ordinario la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud o mediante la financiación de ONG o instituciones no gubernamentales. Otro factor que condicionó el programa fue la escasa o poca vinculación de los actores institucionales que, dentro de sus competencias, deben apoyar la sostenibilidad del proceso.

Los Programas Empléate, PRONAE, Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, del Sector Trabajo y Seguridad Social, reflejaron en el periodo en las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe metas no cumplida en su mayoría. Clasificaciones de parcialmente cumplida se ubicaron en la región Brunca en el Programa de PRONAE, la región Chorotega en el Programa Empléate y en ambas regiones el Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, la región Central mostró también meta parcialmente cumplida en el Programa Empléate. La región Pacífico Central sobrecumplió lo establecido en el periodo en dos de los tres programas señalados. De los cuatro proyectos referidos al empleo, tres estuvieron condicionados en su desarrollo, específicamente el Programa Empléate dejó de percibir el patrocinio del Banco Popular y el IMAS dejó sin acceso a los gobiernos locales de la Ficha de Información Social (FIS) lo que dificultó aún más la localización de las personas beneficiadas, siendo un proyecto que fomentó la participación de la mujer. Por otra parte, el Programa PRONAE se vio reducido por el bajo presupuesto asignado por el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF). Finalmente, el Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo no ha suscrito a nuevos gobiernos locales ya que no cumplieron con los convenios, siendo pocas las municipalidades que mostraron protagonismo en el objetivo de dinamizar los territorios con los servicios de empleo.

En este mismo Sector, la Dirección Nacional de Inspección (DNI) estuvo muy involucrada con el Programa de Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales a fin de que los patronos cumplieran. No obstante, la región Huetar Caribe mostró tanto en el 2018 como en el periodo meta parcialmente cumplida, lo que refuerza que el programa será exitoso en la medida en que los patronos decidan si acatan o no lo solicitado.

El Sector Transporte e Infraestructura incorporó el programa Construcción de puentes en la red vial nacional, mismo que para el periodo 2015-2018 estableció 36 puentes construidos en diferentes puntos de las regiones de planificación, en su mayoría en la región Huetar Norte (el programa no incluye la región Chorotega). El resultado en el periodo fue parcialmente cumplido al desarrollarse 22 puentes, en términos porcentuales la región con mayor afectación fue la Central. El Sector señala que factores como: no contar con diseños actualizados y aprobados por parte de la Dirección de Puentes del MOPT, los reclamos presentados por

contratistas, permisos para obras por parte del MINAE, compra de pilotes, los esquemas de adjudicación del BID e inclemencias meteorológicas influyeron y afectaron el cumplimiento de la meta.

Las metas referidas a los Programas para la Satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema; Avancemos, Adolescentes madres y Becas FONABE; Pensiones del Régimen no contributivo (RNC); Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza y Articulación para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza, en general y en relación con la información brindada regionalmente, denotan un sobrecumplimiento en la mayoría de las regiones de planificación. El Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social potenció los resultados de los programas mencionados con base en Puente al Desarrollo, Red de Cuido y Abandonados, además, de contar con mayores presupuestos. Los Programas Satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema; Avancemos, Adolescentes madres y Becas FONABE vieron referidas sus atenciones en niveles de pobreza ubicados geográficamente, por ejemplo, para el segundo se implementó el Índice de Pobreza Multidimensional; las problemáticas climáticas sufridas durante el periodo fueron determinantes para las asignaciones, en especial para el primer programa. La meta del Programa Articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derecho de la población en pobreza fue no cumplida en dos regiones, Brunca y Pacífico Central, pero un sobrecumplimiento en el resto debido a una mayor participación de las personas en eventos masivos para la promoción de la igualdad y de los derechos humanos de las mujeres y en actividades como ferias de empresariedad.

A continuación, se muestra la clasificación de las metas de programas regionalizadas:

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018¹ y Resultado acumulado ², según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)										RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/			
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO														
Programa de Fortalecimiento de las PYME														
- Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	909	752	No incluye	31	29	36	61	1.994 229,70%	1.219 200,49%	344 661,54%	76 146,15%	64 123,08%	66 126,92%	225 432,00%
EDUCATIVO														
Programa de formación en idiomas														
- Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.	4.119	2.935	170	334	189	238	253	14.105 77,60%	10.005 79,00%	764 78,44%	963 69,99%	764 92,72%	922 94,95	642 49,31%
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES														
Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0														
- índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad.	3 503	2.289	0,154	0,369	0,152	0,292	0,247	3.503 136,84%	2.289 168,31%	0,154 90,59%	0,369 97,11%	0,152 116,92%	0,292 108,15%	0,247 98,80%
SECTOR SALUD, NUTRICION Y DEPORTE														

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018¹ y Resultado acumulado ², según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones - Número de equipos interdisciplinarios conformados	13,0	3	1	3	2	2	2	13 65,00%	3 25,00%	1 33,00%	3 150,00%	2 200,00%	2 200,00%	2 200,00%
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL														
Programa Empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables - Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	18.519	10.272	1.545	1.956	1.416	1.979	1.351	70.776 108,00%	40.133 110,00%	5.275 115,20%	7.610 93,50%	5.881 124,00%	7.194 100,40%	4.683 102,00%
Programa Empleate - Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	5.432	2.385	696	748	721	269	613	24.111 67,10%	12.360 69,00%	3.381 94,00%	3.457 64,00%	1.777 33,00%	720 40,00%	2.416 135,00%

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018¹ y Resultado acumulado ², según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)						RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/							
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) - Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.	5.714	1.273	708	1.053	849	501	1.330	26.786 80,40%	6.866 123,00%	4.079 74,00%	5.325 95,00%	2.531 46,00%	3.154 56,50%	4.831 86,50%
Programa Nacional de Intermediación de Empleo - Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.	1	1	0	0	No incluye	0	0	20 100,00%	10 250,00%	2 50,00%	3 75,00%	No incluye	0 0,00%	5 125,00%
Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales - Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	71,00%	67,20%	70,00%	76,00%	67,30%	77,00%	73,70%	97,00%	86,10%	109,00%	101,30%	88,50%	98,00%	99,60%

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018¹ y Resultado acumulado ², según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)										RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/			
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales	73,70%	79,00%	50,00%	76,00%	56,00%	84,00%	77,00%	100,00%	111,50%	83,30%	88,80%	71,70%	114,00%	85,60%
- Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.														
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA														
Programa Construcción de Puentes de la Red Vial Nacional	Este Programa para las regiones no programó en el 2018													
- Número de puentes construidos en la red vial nacional	22						22	61,10%	2	3		4	12	1
									29,00%	75,00%		57,00%	71,00%	100,00%
Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria	Cumplida en el 2017													
- Mejoramiento infraestructura y servicios Aeródromo de los Chiles y Coto 47									No incluye	1		No incluye	1	No incluye
									100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018¹ y Resultado acumulado ², según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL														
Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema	60.574	16.056	11.296	6.680	9.081	10.259	7.202	60.729 110,90%	16.140 71,00%	11.300 154,40%	6.685 97,20%	9.097 106,80%	10.293 231,90%	7.214 155,20%
- Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO). (IMAS-CNREE) ^{3/}														
Programa Avancemos, Adolescente Madres y Becas FONABE	201.598	85.241	28.702	21.731	22.724	24.213	16.591	201.598 133,93%	85.241 122,00%	28.702 137,50%	21.731 139,50%	22.724 160,70%	24.213 145,20%	16.591 128,90%
- Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo ^{4/}														
Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC)	2.816	1.116	466	347	477	308	102	15.730 104,87%	6.333 89,83%	3.274 114,88%	1.700 113,33%	2.033 104,26%	1.462 243,67%	928 88,38%
- Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas														

Programa o Proyecto Regionalizado Por Categorías de Clasificación de Metas Anuales 2018^{1/} y Resultado acumulado ^{2/} según sector, programa e indicador

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2018)										RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017+2018) 2/				
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	
Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza	18.010	9.420	1.966	1.038	1.838	1.345	2.403	N.A. ^{5/} 100,00%	NA ^{5/}						
- Número de personas adultas mayores atendidas															
Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza	14.017	6.491	770	3.392	1.977	581	806	55.045 183,49%	29.678 359,73%	2.700 62,10%	8.727 200,60%	5.664 130,20%	4.801 110,40%	3.475 79,89%	
- Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos.															

Nota: 1/ ● **Cumplida** ● **Parcialmente Cumplida** ● **No Cumplida**

2/ Valores absolutos y porcentuales cuando corresponden.

3/ Resultado acumulado corresponde a IMAS 95% Y CONAPDIS 5%. Sólo IMAS regionaliza las metas en el período. A pesar que CONAPDIS en 2018 presenta metas regionales.

4/ Resultado acumulado corresponde a 150 mil estudiantes de secundaria beneficiados del IMAS (los 524 restantes de la meta nacional, son del PANI y esta institución no regionaliza las metas)

5/ No se puede realizar obtener resultado acumulativo dado que la meta es de medición anual.

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 de diciembre de 2018.

DESEMPEÑO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS A LA LUZ DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en setiembre de 2015 por las Naciones Unidas (ONU) conforman una Agenda de Desarrollo de largo plazo, con miras para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Una agenda en favor de la persona, del planeta y de la prosperidad compartida. Una agenda que promueve la paz y las alianzas de colaboración para lograr estas metas. Una agenda que transmite la urgencia de tomar medidas contra el cambio climático y que se basa en la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas. Ante todo, es una agenda que promete que nadie se quedará atrás.

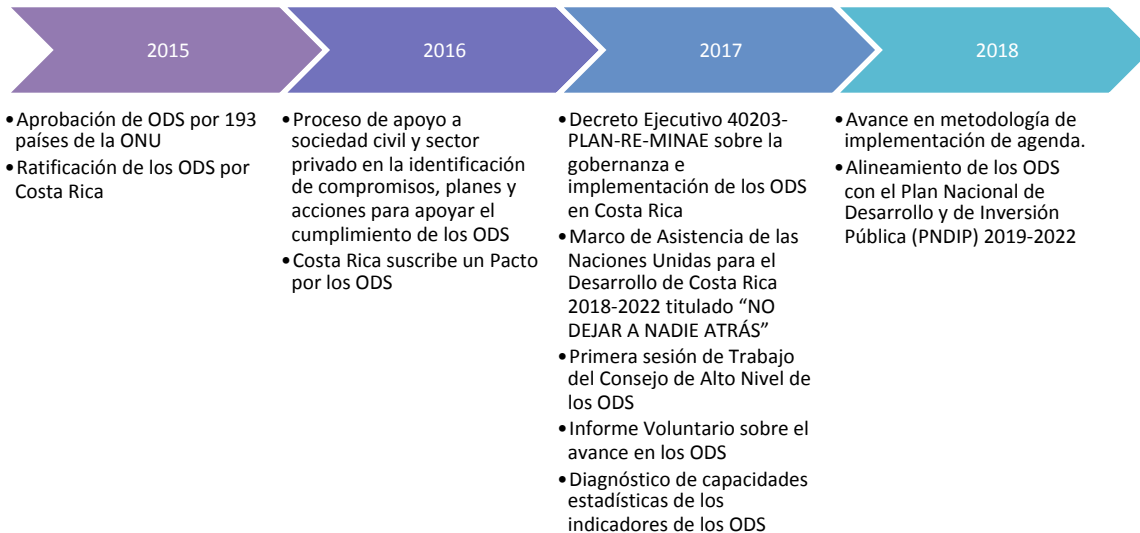
Desde que los ODS fueron ratificados por Costa Rica en septiembre de 2015, el país ha hecho avances importantes para cumplir con la Agenda 2030. En el 2016, se convierte en el primer país del mundo en suscribir un Pacto por los ODS, con el cual hizo de estos un compromiso país, con la articulación de los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado.

En 2017, se emite el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE sobre la gobernanza e implementación de los ODS en Costa Rica; en julio Costa Rica presentó el Informe voluntario sobre el avance en los ODS al Foro Político de Alto Nivel sobre los ODS; Costa Rica y ONU firman el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica 2018-2022 titulado “NO DEJAR A NADIE ATRÁS”; el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), presentó el diagnóstico de capacidades estadísticas de los indicadores de los ODS en la publicación de Indicadores de Seguimiento de los ODS. Se efectuó el alineamiento de metas de Agenda 2030 con el PND 2015-2018 y se elaboró informe de seguimiento para el 2017 y 2018.

En el 2018 se avanza en la metodología Combos para la implementación de los ODS en Costa Rica y se realiza la propuesta de alineamiento de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022 al Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS. De esta forma, los indicadores del PNDIP quedaron alineados con los ODS y se incluyó un capítulo aparte en este plan para indicar esta alineación; y se firmó el Contrato de Ejecución del Proyecto Fomento de Capacidades y Articulación de Actores de Evaluación en América Latina como aporte a la Agenda 2030 (FOCELAC).

Así, esta experiencia del país ha permitido que Costa Rica sea reconocida por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, como pionera en el cumplimiento de los ODS.

Principales actividades o acciones de planificación e implementación de la Agenda 2030. 2015-2018



En este plan se identificaron 99 indicadores cuyas metas se relacionaron con las metas de los ODS, de las cuales se lograron cumplir totalmente el 72,7% y no se cumplieron totalmente o se cumplieron parcialmente el 27,3%; sin embargo, el cumplimiento de metas no fue similar en cada uno de los objetivos.

Dentro de las metas de PND relacionadas con los ODS que se cumplieron en su totalidad (100%), están las relacionadas con los ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, y ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; seguida por las metas asociadas al ODS 10 Reducción de las Desigualdades que el 83% de ellas se alcanzaron en su totalidad y las metas relacionadas con ODS 17 Alianza para lograr los Objetivos con un (80%). En tanto que las metas del PND asociadas al ODS 14 Vida Submarina en su totalidad no se cumplieron parcial o totalmente.

SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN 2015-2018

La Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) en el PND 2015-2018, nació a partir de la recomendación de una evaluación al PND 2011-2014; ante ello, se decide promover un esquema riguroso de evaluación que incentive la cultura evaluativa en el sector público. Dicha agenda es coordinada por Mideplan, con el concurso de los sectores e instituciones responsables de ejecutar las diversas intervenciones públicas, presenta un carácter multisectorial e integra 16 intervenciones públicas (políticas, planes, programas o proyectos) de carácter estratégico. El 80% responden a programas, se incluye una política, una estrategia y un proyecto que representan individualmente un 6,67%, del total de la agenda. Se han realizado diversos tipos de evaluación, combinando metodologías, las cuales se ajustan al contexto de cada intervención evaluada.

Al finalizar el periodo, el 100% de las evaluaciones se encuentran en la etapa de Uso. Logrando superar en un 6,7% la meta inicialmente prevista de realizar 15 procesos de evaluación, lo cual es reflejo de la adecuada estimación de los recursos humanos, temporales y financieros para la implementación de la ANE, aspecto

que es destacable siendo la primera vez que el gobierno se plantea la realización de una agenda de evaluación, y considerando las “curvas de aprendizaje” que implica en el sector público el diseño y puesta en marcha de procesos nuevos, bajo características de participación multi-actor como entes evaluadores, personas beneficiarias de los bienes y servicios públicos, cooperación internacional, entidades sectoriales, instituciones ejecutoras, entre otros.

El principal resultado de los informes de evaluación son sus recomendaciones, en términos globales se evidencia un alto grado de aceptación (84,95%); sobre estas, se establece un Plan de Acción que integra una serie de actividades para operativizar dichas recomendaciones. A la fecha un 75% de las evaluaciones ha realizado sus respectivos Planes de Acción para la implementación de las recomendaciones, los cuales – según la metodología diseñada- son incorporados en los instrumentos de planificación institucional para asegurar el compromiso organizacional con el cumplimiento, a la vez que se promueve la dotación de recursos y el respectivo seguimiento por parte de los entes competentes. Dentro de los principales aspectos de mejora detectados en las evaluaciones de la ANE se encuentran los siguientes:

- **Modificación programática:** ajustes a los diseños, modelos causales y conceptualización de las intervenciones.
- **Coordinación y comunicación:** ya sea intra o interinstitucional, así como con los colectivos a los que se dirigen las intervenciones.
- **Sistemas de información:** que refieren a indicadores, bases de datos, información administrativa, entre otros.

Lo anterior da pie a interpretar que el proceso de evaluación, desde sus etapas iniciales se perfila hacia necesidades reales de las intervenciones en pro de la optimización del desempeño de las mismas y que además existe una amplia receptividad y apertura por parte de las instituciones hacia la evaluación como herramienta de mejora continua. Lo cual engarza con la perspectiva que desde Mideplan se promueve al contemplar la evaluación como una herramienta de mejora y de aprendizaje institucional, aspectos que pueden servir de plataforma para la rendición de cuentas y transparencia

A partir de la experiencia de desarrollar evaluaciones sistemáticas se refleja la necesidad de fortalecer las condiciones de evaluabilidad (entendida como las posibilidades que presenta una intervención pública para ser evaluada: limitaciones en la planificación y el seguimiento) en las intervenciones públicas. Aspecto que limita la medición de resultados a las mismas y obliga a voltear la mirada hacia otros tipos de evaluación menos comprensivos, pero que resulten útiles en los contextos donde se desenvuelve (Política Nacional de Evaluación, 2018).

Dentro del informe, se encontrará información descriptiva sobre la ANE en su conjunto (incluyendo también información sistematizada sobre cada evaluación en específico), así como referencias analíticas, las cuales se establecen para contribuir al dimensionamiento e interpretación de lo que ha significado para el Gobierno, la implementación de la ANE en el periodo en relación con el fortalecimiento de la cultura evaluativa; donde se conjugan factores óptimos para su desarrollo como el respaldo político, la generación de capacidades institucionales, el aporte de la cooperación internacional e indudablemente el apoyo de las contrapartes sectoriales e institucionales.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PND 2015-2018

El apartado que refiere el subtítulo “Inversión Pública en el PND 2015-2018” detalla aspectos relacionados al estado de situación al 2018 de los 85 proyectos de inversión pública incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y que están vinculados directamente con el PND 2015-2018. Sobre los proyectos se destaca:

- **Monto programado y ejecutado:** Al 2018, de la inversión programada en proyectos de inversión pública (¢1 803 918,58 millones) se ha ejecutado 71,14%. El sector Turismo es quien más ha ejecutado del monto programado (109,41%) seguido por el sector Salud, nutrición y deporte, que alcanzó una ejecución de 84,13%.
- **Proyectos por sector:** A nivel sectorial, Transporte e infraestructura es el que concentra la mayor cantidad de proyectos con 73, seguido por Salud, nutrición y deporte con 6; Cultura y juventud con 3; Desarrollo agropecuario y rural con 2 y Turismo con un proyecto.
- **Tipos de proyectos:** De los 85 proyectos, 40 de estos son de tipo formación de capital físico. Un total de 34 proyectos son para mantenimiento, 9 para sustituciones y reconstrucciones, uno se encuentra en fase de pre inversión y otro corresponde a obras y equipamiento menores.
- **Modalidad de financiamiento:** De acuerdo con la modalidad de financiamiento utilizada para llevar a cabo estos proyectos, de los ¢1 803 918,58 millones que corresponde al monto programado para estos, aproximadamente la mitad proviene de Presupuesto Nacional (49%), seguido por 21,12% por endeudamiento externo y 24,67% por concesión. En menor cuantía ha sido por recursos propios (4,76%) y otro financiamiento (0,45%) (Gobiernos Locales, aportes de la comunidad u organizaciones).

Se incluye además un apartado sobre el Plan Nacional de Inversión Pública para el Desarrollo (PNIP) 2015-2018 que informa sobre los resultados del informe de avance de seguimiento de este instrumento para el periodo 2015 a 2017. En este, se indica acerca de los 384 proyectos incluidos en el PNIP, la fase en la que se encuentran, así como las acciones esperadas y cumplimiento de metas en los ejes de Contexto Macroeconómico, Finanzas Públicas y Gerenciamiento de la Inversión Pública.

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN (ELEMENTOS DE GENERACIÓN DE SINERGIA EN EL PND 2015-2018)

En el PND 2015-2018 se diseñó un conjunto de elementos que hicieran sinergia para potenciar el relacionamiento entre actores públicos y de la sociedad civil, en ese sentido la Administración Solís Rivera estableció al Gobierno Abierto como pilar que referencia el trabajo transparente, participativo y renovador en la gestión pública.

A lo largo del periodo, distintos actores nacionales e internacionales han estado involucrados en la planificación, desarrollo e implementación del II y del III Plan de Acción de la Alianza para Un Gobierno Abierto. En ese sentido, se elaboraron compromisos que incluyeron a actores institucionales, sociedad civil, academia y sector privado. El énfasis se concentró en proyectos donde privara el acceso a la información, el trabajo colaborativo y la innovación, fomentando la utilización de las tecnologías de información y comunicación.

El desempeño e impulso que se ha buscado con este esfuerzo de robustecer al Gobierno Abierto ha tenido un efecto multiplicador que ha generado sinergias tales que Costa Rica se enrumba hacia la transición del

Gobierno Abierto a Estado Abierto, involucrando a los otros Poderes de la República a aceptar el compromiso de lograr una modernización de la administración pública basada en una relación innovadora entre diferentes actores para cocrear valor público.

Por su parte, el Enfoque de Derechos Humanos contenido en el Plan Nacional de Desarrollo como un elemento de sinergia significó amalgamar una visión de desarrollo orientada a reconocer, respetar, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas en los cursos de acción realizados por las instituciones públicas en sus diferentes niveles. Fue necesario la intervención de diferentes actores sociales y sobre la base del principio de igualdad y de no discriminación, la política pública del Gobierno se fundamentó en la igualdad de todas las personas, especialmente las poblaciones vulneradas, como las mujeres, la población LGBTI, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, migrantes y refugiados, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad. Lo anterior, permitió logros y avances desarrollados entre mayo 2014 y mayo 2018 para dichas poblaciones los cuales se especifican en el apartado de este informe.

La necesidad de ordenar y organizar la materia de empleo público conllevó a que en el periodo gubernamental 2015-2018 se dieran reformas en materia de empleo público mediante diversos mecanismos: la presentación de reformas a las leyes vigentes, la emisión de normativa (directrices y decretos) entre otros. Estos esfuerzos permitieron ir consolidando propuestas de proyectos de ley y otras iniciativas de reforma que fueron posteriormente tomadas por la Administración Alvarado Quesada. En ese sentido, la administración entrante tomó medidas administrativas que comprendieron diversos aspectos en materia de contención de gasto mediante ajuste en incentivos. Asimismo, mantuvo el esfuerzo de renegociar las convenciones colectivas cuya vigencia ha vencido en ese periodo y tuvo como reforma más significativa en el 2018 fue la aprobación de la ley N. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incorpora aspectos sobre evaluación del desempeño, tope de salarios, rectoría del MIDEPLAN en la materia y límite en incentivos.

GOBIERNO MULTINIVEL

En relación a la gobernanza multinivel, a la luz de las transformaciones multidimensionales que ha experimentado Costa Rica y a las crecientes brechas territoriales, la gobernanza multinivel ha permitido la participación activa y articulada de los diferentes actores involucrados en el desarrollo regional. Los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) unieron esfuerzos con el Gobierno para el impulso de proyectos estratégicos, dinamizadores de la realidad socioeconómica regional. La articulación generada a nivel regional fue reforzada con el apoyo técnico de los Comités Intersectoriales Regionales (CIR), que integran a las máximas autoridades de las instituciones públicas presentes en las regiones, organizadas en una lógica que trasciende el enfoque sectorial, facilitando la generación de respuestas a los problemas acorde a las dimensiones del desarrollo regional. Los CIR han facilitado la coordinación de las acciones institucionales, aprovechando racionalmente los recursos públicos y logrando un mayor impacto de las políticas públicas sobre los ciudadanos que habitan la región.

Por su parte, en el nivel local los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) se fortalecieron y se amplió el número de cantones con CCCI, como el espacio de coordinación entre dos poderes de Gobierno: el municipal y el ejecutivo. El objetivo es una acción local coordinada y de mayor impacto en la ciudadanía. La articulación tanto sectorial como regional y local fue reforzada con el programa "Tejiendo Desarrollo" que buscó como principal objetivo impulsar procesos de desarrollo endógeno en territorios específicos a través de la articulación y coordinación de la institucionalidad pública, el sector privado y la sociedad civil organizada; siendo sus principales logros, la creación y actual consolidación de una red de más de 50 espacios de articulación pública-privada, donde Mideplan instauró como ya se indicó, los COREDES, el Inder acompañó

la creación de los 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, los gobiernos locales lideran los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional, y a nivel comunal, DINADECO impulsa los Diálogos Comunales. Se pasa así de gobernar no por medio de decisiones muchas veces unilaterales y antojadizas, sino por la construcción colectiva de políticas y proyectos de bienestar general. Todo esto se traduce directamente en una mayor presencia del Estado a nivel local a lo largo y ancho de todo país, y en una mayor transparencia en la gestión pública.

Se fortalece al Gobierno Municipal con la aprobación en octubre del 2015, de la primera ley especial para transferir a las municipalidades los recursos para asumir la competencia relacionada con la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, Ley 9329; y con ello, la emisión de normativa conexas, la asignación de un presupuesto global para las 81 municipalidades para el ejercicio económico del 2016, 2017, 2018 según presupuesto ordinario y extraordinario de la República. Lo anterior, fue reforzado con la elaboración del Programa de Mejoramiento en la Gestión Municipal para la atención de la red vial cantonal, coordinado por Mideplan y que busca coadyuvar en la mejora de la capacidad de gestión de las municipalidades, mediante capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, específicamente en la administración de la competencia trasladada mediante Ley 9329.

La gestión del riesgo como una dimensión del trabajo gubernamental detalla en este informe aspectos relacionados al total de daños causados en el periodo 2015-2018, representado por su costo de reposición, por el impacto de la sequía y lluvias intensas, que corresponden a aquellos eventos con declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y su respectivo Plan de Atención de la Emergencia. Se resume que el total de daños del periodo fue \$640 741,26 millones constantes de 2015³; que corresponde a: 3,15% a la sequía presentada en el año 2014 y que se extendió hasta inicios del año 2015, 14,67% por concepto de lluvias intensas del año 2015 que afectaron varios cantones de la provincia de Limón, un 30,23% generado por el Huracán Otto en el año 2016, y un 51,95% por la Tormenta Tropical Nate ocurrida en el año 2017. En el 2018 no existieron eventos con esta declaratoria.

La sequía en 2015 tuvo importantes repercusiones en la disponibilidad de agua para saneamiento, así como para la sostenibilidad de actividades en el sector productivo agrícola y ganadero, siendo los cantones de la provincia de Guanacaste los más afectados. Por su parte, las condiciones generadas por el sistema de baja presión, el Huracán Otto y la Tormenta Nate tuvieron un fuerte impacto en la “Infraestructura vial” para los años 2015, 2016 y 2017; siendo los cantones de Osa, Upala y Turrialba los más afectados.

Asimismo, el accionar gubernamental se fortalece con el Convenio interministerial: MAG-Mideplan, con el apoyo de la CNE que informa sobre las capacitaciones que se han ofrecido: dos en el año 2015, y una en los años 2016 y 2018 respectivamente. Estas han sido dirigidas a diferentes instituciones del sector Público, con el fin de mostrar cómo incorporar elementos de reducción del riesgo en los proyectos de inversión pública y crear los fundamentos que permitan dar seguimiento a la expresión que en este ámbito tiene el cambio climático.

Desde el año 2014 el Gobierno de la República de Costa Rica adoptó el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo GpRD, mediante el liderazgo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, se han desarrollado diversos esfuerzos para fomentar la implementación del enfoque, bajo un marco orientador que permite mayor articulación e integración entre los pilares, a fin de generar valor público y mejorar la gestión, en beneficio de la ciudadanía, mediante la producción de bienes y servicios de calidad. De acuerdo al BID, Costa Rica ha mostrado una mejora paulatina en el enfoque de

³ Los valores económicos en colones corrientes de cada año registrado fueron convertidos en colones y dólares constantes de 2015, a partir de la información del Banco Central de Costa Rica (BCCR) sobre el Índice de Precios al Consumidor y el tipo de cambio de referencia del dólar de Estados Unidos.

GpRD, se han materializado importantes avances en los pilares de planificación, gestión financiera, seguimiento y evaluación; los cuales han quedado plasmados desde la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 (el cual permitió obtener el segundo premio GpRD 2015 otorgado por BID en la categoría de Planificación Estratégica), hasta la emisión de la “Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público N° 093-P”, pasando por diversos procesos de formación, capacitación y asesoramiento, edición y publicación de una serie de instrumentos que permiten brindar las herramientas teórico – prácticas para aplicar el enfoque de GpRD; el modelo de gestión pública procura mejorar el funcionamiento del sector público, en concordancia con la toma de decisiones, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, la asignación de recursos y la rendición de cuentas, para mejorar la política pública costarricense.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El sustento de la propuesta política de la Administración Solís Rivera se basó en tres pilares; uno de ellos, fue el Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad; en ese contexto nace la Estrategia Puente al Desarrollo, la cual fue direccionada desde el Consejo Presidencial Social y liderada por la Vicepresidenta de la República. La principal estrategia de abordaje para conocer las necesidades de las familias y la oferta institucional, fue con la atención de las Personas cogestoras sociales, que eran el puente para dar seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Las familias por su parte asumían el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia.

El objetivo fue garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema que habitan en los 78 distritos prioritarios⁴, el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, se han integrado un total de 55.157 familias en el periodo 2015-2018 mediante la generación de sinergias intersectoriales e interinstitucionales. La Estrategia Puente se integra al IMAS como el modelo para la atención de la pobreza en el 2018.

Por su parte, la puesta en práctica del Plan Impulso por parte de la Administración Solís Rivera, se da un contexto de cierta incertidumbre a nivel mundial; con proyecciones de crecimiento mundiales débiles que afectarían la economía local. Las expectativas inflacionarias por encima del rango meta y un tipo de cambio que presentaba cierta volatilidad llevó a las autoridades a pensar en un plan que reactivara la economía nacional y así poder crear un mayor bienestar en las personas del país, generando empleo en el corto plazo.

Desde el Consejo Presidencial Económico se lideró la propuesta del Plan Impulso, con diez acciones estratégicas y puntuales, se puso en marcha desde diferentes instituciones como el Banco Central de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el Consejo Nacional de la Producción, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Costarricense de Turismo y el Instituto Nacional de Aprendizaje; entre los objetivos, se encontraban la agilización de permisos sanitarios, la licitación del centro de convenciones, el respaldo a pymes con Banca de Desarrollo, el fomento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), las carreras técnicas del INA, el ferry entre Caldera y El Salvador, la agilización de trámites en SETENA, la reducción de tasas de interés y las obras de infraestructura pública.

A nivel general, el plan se puede catalogar con un grado de cumplimiento destacable. El BCCR logró rebajar la Tasa de Política Monetaria en hasta 3,5 p.p por un periodo de cinco semestres, el Sistema de Banca para el Desarrollo incremento su cartera de colocación de crédito, se fortalece el PAI gracias a la inclusión de los comedores escolares y CEN-CINAI; y obras de infraestructura como la ruta turística los Malekus, el Proyecto Punta Norte terminado y Circunvalación Norte con obras en ejecución son algunos de los ejemplos. En el

⁴ Las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema.

ámbito social el éxito de la Estrategia de Puente para el Desarrollo y la implementación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado permiten tener una visión más clara en relación a las personas que se ven beneficiadas por estas ayudas sociales que brinda el Gobierno.

El Gobierno de la República de Costa Rica, bajo el liderazgo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio avanzó en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites, durante el período 2015-2018; se lograron simplificar un total de 275 trámites. Los avances se traducen en las siguientes mejoras: disminución de tiempos y de plazos en entrega de información, reducción del tiempo de respuesta, definir plazo y los requisitos, amplia plazo y reduce costo, reducción de plazo de resolución, cumplimiento de plazos, reducción de pasos, reglas claras y objetivas, eliminación de requisitos generales, eliminación de requisitos documentales, creación de formulario único, agilización y simplificación de proceso, verificación de requisitos, mejora del tiempo respuesta, mejora del proceso y procedimientos, mejora del proceso de notificaciones, digitalización del trámite, consulta en línea de requisitos, sistematizar la gestión de solicitudes, aumentar puntos de atención, legalidad y seguridad jurídica, única modalidad para la solicitud de citas médicas, base de datos actualizados con la información de los traductores; Facilitar la utilización del contingente; aplicación del principio de coordinación interinstitucional; eliminación de requisito para servicios; optimiza procesos que sustentan los servicios entre otros.

METODOLOGÍA INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En Costa Rica la implementación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) inicia en la Administración Solís Rivera con el apoyo político al más alto nivel, en una alianza público-privada, desarrollado técnicamente por el INEC, mediante un proceso de discusión y construcción en conjunto con el Gobierno y con el apoyo de expertos de la Universidad de Oxford y de la Fundación Horizonte Positivo quienes guiaron todo el desarrollo, para definir un IPM conformado por cinco dimensiones y 19 indicadores, el cual se elaboró en un tiempo record (un año) y con el involucramiento del sector privado. Esta herramienta fue utilizada principalmente por el Gobierno de la Republica en Estrategia Puente al Desarrollo en el Marco del Consejo Presidencial Social y marcó un hito en el país al tener una política social selectiva transparente, eficiente y basada en evidencia, mediante uso del IPM como criterio para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y la evaluación de los programas sociales.

El IPM, se convirtió en una herramienta poderosa del Gobierno de la República, para el logro de las metas de la Estrategia Puente a Desarrollo.

El IPM es retomado por la Administración Alvarado Quesada en el PNDIP 2019-20122, mediante la programación de una meta nacional la cual le permitió a Mideplan (basado en simulaciones) establecer las metas con desagregación regional y sectorial, con su respectiva línea base, lo cual facilitará dar seguimiento a la meta establecida para determinar su incidencia.

Costa Rica dispone del IPM, herramienta para la programación, presupuestación (asignación de recursos) seguimiento y evaluación y de políticas públicas con evidencia.

CONSIDERACIONES GENERALES POR SECTOR

Se resume el balance del desempeño de cada sector en la Administración Solís Rivera en el período 2015-2018, de acuerdo con las prioridades y los compromisos establecidos en el PND.

El Sector Trabajo y Seguridad Social presentó un cumplimiento de 100% en el período 2015-2018 para sus cinco metas de objetivos sectoriales. Las metas de programas/proyectos del período se cumplieron en un 76% acorde con los compromisos planteados en el PND, se contó con presupuesto de diferentes programas, la inclusión de centros de formación aliados a nivel nacional, el trabajo interinstitucional con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Consejo de Salud Ocupacional (CSO) y otros actores para mejorar capacidades e instrumentos de trabajo.

Las metas relacionadas con el Programa Empléate, emprendimientos constituidos con subsidio económico, personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la Economía Social Solidaria capacitadas en áreas básicas, redes de articulación activas en cantones de bajo Índice de Desarrollo Social, proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la Economía Social Solidaria, lograron cumplimiento parcial o bien no se cumplieron, debido principalmente a factores como: falta de recurso humano, medidas de contención del gasto, fenómenos naturales y los procesos de contratación.

Respecto a las implicaciones en la ciudadanía, en Programas como Empléate no se les brindó a los beneficiarios, nuevas o mejores condiciones de empleabilidad, que se traducen en oportunidades de inserción laboral; y en el caso de PRONAMYPE, no permitió que se beneficiaran con el desarrollo de capacidades empresariales para fortalecer proyectos individuales o asociativos al brindar capacitación o asistencia técnica. En relación con PRONAE, la demanda fue menor a la esperada, de manera que se beneficiaron los proyectos presentados y que cumplían requisitos. Por otra parte, en cuanto a los auxiliares de proyectos de inversión (APIS) la consecuencia a los ciudadanos está en función de la capacitación y grado de conocimiento del modelo cooperativo, como una alternativa para la organización y la producción con la que no se vieron beneficiados la cantidad programada para el período.

En este sector se realizaron tres evaluaciones de la ANE en el periodo (Empléate, PRONAMYPE y PRONAE), cuyas recomendaciones están en uso para mejorar los programas.

El sector Desarrollo Humano e Inclusión Social logra desarrollar todas las metas en el nivel sectorial (100%) y de programas y proyectos en el PND logró un 88% de cumplimiento, con lo que el sector, en su mayoría, cumple los compromisos de Gobierno. Entre sus logros resalta la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Reducción de la pobreza Puente al Desarrollo, con la cual al cierre del periodo el IMAS establece un nuevo modelo para la atención de la pobreza en el cual ha incorporado un total de 55.157 familias a esta modalidad de atención integral, con lo que las familias han visto mejoría en la calidad de vida a través de la articulación de los esfuerzos de las instituciones del sector social.

Se logra también, la consolidación de la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil; para inicios del periodo 2015-2018 a través de la aprobación de la ley 9220, en esta ley se establece la estructura organizacional que sostiene el funcionamiento y los recursos presupuestarios que permiten su financiamiento y sostenibilidad dándole rango de política pública y la consolidación del programa Avancemos, después de tres periodos de gobierno en el que se ha ejecutado el Programa con el cual se ha alcanzado logros significativos en permanencia e incorporación de personas estudiantes de secundaria en situación de

pobreza, al sistema educativo. En el quinto informe del estado de la educación se evidenció avances en la reducción de las brechas de asistencia para la población de 13 a 17 años.

En este sector se realizaron cuatro evaluaciones de la ANE en el periodo (Red de Cuido, Estrategia Puente (Diseño y Proceso), Política de Igualdad y Equidad de Género) y Estrategia Puente-Resultados), cuyas recomendaciones están en uso para la mejora continua.

El sector Educativo logra exitosamente desarrollar en un 100% la propuesta estratégica sectorial planteada desde el inicio de la administración Solís Rivera, en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para avanzar hacia una educación de calidad. Una estrategia para cada programa y proyecto, estrategia de atención en forma integral de la cobertura en la educación preescolar, la educación general básica y diversificada, garantizando la universalización de un segundo idioma en el sistema educativo, y una estrategia para lograr una mayor cobertura en la nutrición escolar y el planteamiento de una política y una reforma curricular. A nivel de programa/proyecto se tiene un cumplimiento del 62%, lo que permite derivar de este cumplimiento que es importante dar continuidad a los esfuerzos de coordinación a nivel interno (Dependencias y Direcciones Regionales del MEP) y a nivel externo con instituciones como la Fundación Omar Dengo, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud, CEN CINAI, Fondo Nacional de Becas, entre otras. Asimismo, es necesario mantener la coordinación interinstitucional en el marco de los Programas impulsados por el Gobierno de la República tales como Puente al Desarrollo, Avancemos y Empléate, así como atender las limitaciones de Conape y enfocar un plan de medios, realizar seguimiento a las reformas establecidas y garantizar su implementación.

El sector Salud, Nutrición y Deporte, al cierre del cuatrienio del PND 2015-2018 responde parcialmente en el cumplimiento de las metas programadas en el PND, a nivel de programas/proyecto (77%), evidenciándose la incipiente trazabilidad de las mismas, donde las metas de objetivo sectorial (esperanza de vida saludable, aumento de la población que práctica actividad física y disminución de la prevalencia de la obesidad en niños de 5 a 12 años) no se cumplieron en el periodo, no obstante, en términos de metas a nivel de programa o proyecto, se identifican en el rango de cumplidas, la promoción de estilos de vida saludable en adolescentes, la promoción de proyectos comunitarios del deporte y la recreación, la construcción de parques bio saludables, niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional atendidos por el CEN CINAI, incremento en la realización de mamografías y la disminución en el tiempo de espera para la entrega del reporte de las mismas, la reducción del tiempo de espera para la aplicación de un cateterismo a nivel nacional, entre otras.

En este sector se realizó una evaluación de la ANE en el periodo (CEN CINAI), cuyas recomendaciones está en uso para mejorar el programa.

El indicador sobre “esperanza de vida saludable” fue retomado en el PNDIP 2019-2022 como parte de los indicadores del Área Estratégica de Articulación Presidencial, y como se indica en este informe “el reto es no solamente vivir más años, sino vivirlos con calidad de vida”, por tanto, se debe mejorar en la coordinación del sector, dada la complejidad y gama de factores que inciden en el cumplimiento de este indicador y especialmente en la medición de su avance, teniendo presente que las gestiones que se hagan para aumentar la esperanza de vida saludable, afectan altamente los resultados de las metas a nivel de intervenciones estratégicas.

El sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial cumple en un 56% las nueve metas de objetivos sectoriales del periodo, donde destacan los programas y proyectos (contabilización de hectáreas de humedales de importancia internacional dentro de un modelo de gobernanza; incremento en los espacios de

la participación ciudadana en los programas, desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, construcción de nuevas líneas de distribución, pago de servicios ambientales), que han sido pioneros en el desarrollo ambiental y que convierten al país en un referente a nivel internacional.

Una meta de trascendental importancia y que afecto el cumplimiento mayor del sector y que se encuentra en la categoría de no cumplida son los 35 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada”, la cual tiene una demanda de inconstitucional que ha paralizada la gestión y que escapa al accionar del sector. Se presentan otras metas importantes que no lograron avanzar (5,25 Tasa de variación anual de emisiones, 10% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeoro lógicos y 0.5% de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo).

El año 2017 fue un año clave para el sector Ambiente; se logró reestructurar parcialmente el del MINAE y se creó la Secreta Sectorial, unidad de apoyo al Ministro en su condición de Ministro Rector del Sector, Ministro Rector del sector que hoy cuenta con el Consejo Sectorial de Ambiente, conformado por los jefes de todas las instituciones del Sector, y la SEPLASA.

El sector Cultura y Juventud al cierre del período, presenta un cumplimiento del 75% para sus metas de objetivo sectorial. El incumplimiento de la meta del incremento de la población que ve canal 13 en algún momento del año (Alcance TV), afectó el cumplimiento de metas de objetivo sectorial por factores que se escaparon del control del SINART, entre ellos, gustos y preferencias de las personas sobre los contenidos televisivos, tendencia general de preferencia de la televisión en otras alternativas.

Las metas de programas/proyectos del periodo se cumplieron en un 90%, acorde con los compromisos planteados en el PND, tanto en términos de movilización de recursos presupuestarios, mejora en la gestión administrativa, apoyo con asesorías y capacitaciones a diferentes organizaciones y la difusión del quehacer cultural- Todo ello, ha favorecido los resultados del vínculo con nuevas organizaciones culturales, el incremento de publicaciones, garantía de derechos para las personas jóvenes, entre otros, teniendo como resultado final un ciudadano mayormente formado en competencias y capacidades culturales- Cabe resaltar que la meta sobre proyectos de infraestructura cultural concluidos no se cumplió, teniendo implicaciones directas en la población, dado que el país requiere mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.

En este sector se realizaron dos evaluaciones de la ANE en el periodo (Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales y Creativos (PEMCC) 2017 y Evaluación Programa Parque La Libertad 2016).

El sector Transporte e Infraestructura programó, al inicio de la Administración, 38 metas de programas y proyectos para mejorar la infraestructura de transporte en sus diferentes modalidades, medido por el Índice de Competitividad Global: pilares de infraestructura en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

En el periodo se logró un cumplimiento de 40% de lo planeado (el restante no se cumplió o se cumplió parcialmente). De los proyectos ejecutados, los cuales son muy importantes para el desarrollo nacional, regional y local destacan: : 100% del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, 70,19 km de la RVC, -Edificio Comercial Aeropuerto Internacional JSM, -Nueve puentes construidos, -132 Secciones de cauces de ríos intervenidos, Radial abundancia – Ciudad Quesada, -970 km de la RV pavimentada, -3450 km de

mantenimiento rutinario de la RV pavimentada, -1500 km de la RV en lastre conservados, y, -Construcción de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), cumplimiento del Proyecto de 77,20% de la Ampliación del tramo Cañas – Liberia (mejoramiento vial, pasos a desnivel y puentes: Proyecto de Mejoramiento del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo: Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper: Mejoramiento de los dos aeródromos, Los Chiles y Coto 47: El 83,34% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito. No obstante, todo lo anterior; ese porcentaje de cumplimiento no fue suficiente para lograr el mejoramiento del Índice de competitividad Global. (Además no hay datos disponibles debido a que el Índice tuvo variación metodología).

Se requiere de una revisión profunda de los obstáculos encontrados para avanzar con más en agilidad en los programas y proyectos de infraestructura, a saber: esquema de contratación del BID (aprobación financiera de proyectos requerimientos en los proyectos que pertenecen al programa (PIT-BID), los cuales han constituido una limitante en su cumplimiento muchos de los cuales al cierre de este informe registran 0%; condiciones climatológicas, objeciones a los documentos de licitación ante la Contraloría General de la República, lentos y extensos procesos de expropiación, empresas no hacen públicos los expedientes con información correspondiente a contrataciones, la reubicación de familias, retrasos y modificaciones en actualizaciones de diseños, sub ejecuciones, permisos para la corta de árboles y de obra en cauce por parte del MINAE, retrasos en compras de materiales básicos (pilotes para construcción de puentes), huelgas, directrices de reducción de gasto (017H, 023-H), desinterés por parte de algunas municipalidades (Programa de Conservación de la Red Vial Cantonal), insuficientes laboratorios fitosanitarios, descoordinación interinstitucional e intersectorial.

En síntesis, en el sector Transportes se presentó un incumplimiento alto de programas y proyectos, se debe revisar el ciclo de la planificación; a manera de ejemplo, el proyecto del Tren Eléctrico, cuya limitante principal fue cambiar en el 2017 la forma de financiamiento para la constitución del Fideicomiso y se da pie a la figura de Concesión de Obra Pública, lo cual atrasa una obra tan necesaria, urgente e importante para el país.

En este sector se realizó evaluabilidad de una intervención de la ANE en el período (Proyecto Cañas Liberia), como insumo para una hacer una evaluación de resultados.

El sector Seguridad Ciudadana y Justicia, cierra el cuatrienio con rezagos en una de sus metas de objetivo sectorial, un programa o proyecto cumpliéndose y cuatro metas en los programas o proyectos, de los que la meta relacionada con espacios carcelarios clasificó como no cumplida con una ejecución de 49% en su programación para el periodo. Además, de las metas que se clasifican como cumplidas tres no llegan al 100% lo que evidencia que el cumplimiento del sector es parcial.

Los incumplimientos se vinculan a escasez de personal, incremento de requisitos para la contratación de proveedores, complejidad de los procesos y adjudicaciones, retrasos en las entregas de nuevas embarcaciones y mal estado de las actuales, limitaciones que fueron reiterativas en el cuatrienio. Para la meta relacionada con funcionarios no policiales formados y que también tiene rezago lo que la clasifica como parcialmente cumplida se debe tener en cuenta que depende de los casos que se denuncien e interés del público ya que es por demanda que se llenan los espacios disponibles para realizar la formación.

Además, se dieron retrasos en la fase de contratación administrativa, afectando directamente la meta sobre los espacios carcelarios dándole un cumplimiento de 38,81.

El sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones concluye el periodo con el 100% de cumplimiento de las metas sectoriales, en su mayoría sobre cumplidas antes de finalizar su programación. En cuanto a las metas de programas/proyectos el comportamiento ha sido variado, presentando cumplimientos de 100%, menores y mayores a este porcentaje en los distintos años de programación, oscilando entre 92,21% y 139,17%; no

obstante, lo anterior, en el periodo se han presentado también no cumplimientos, como lo es el caso de la ejecución de Ciudad Inteligente y Productiva y espectro radioeléctrico, liberado y atribuido para TVD, posterior al apagón analógico.

En el comportamiento de las metas a lo largo de su programación, han incidido limitaciones provocadas por situaciones presupuestarias, disponibilidad de recursos humanos, apoyo institucional y voluntad política, entre otros.

Entre los logros destacan los relacionados con el impulso de la ciencia, tecnología e innovación y su marco político y normativo, el desarrollo y transferencia de productos a través de materias primas de las regiones y el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la creación del Índice de Ciudades Inteligentes y los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica, crecimiento y equipamiento de CECI; todo lo cual ha permitido cumplir 7 de las metas 9 reportadas en el periodo.

Resalta el caso de SUTEL, quien es parte de este sector y que a partir de la programación de sus cinco metas, no ha remitido información en tiempo y calidad, afectando el seguimiento y con ello, la transparencia y rendición de cuentas.

En este sector realizó una evaluación de la ANE en el periodo (CECI), cuyas recomendaciones están en uso para mejorar el programa.

El Sector Economía, Industria y Comercio, presentó un 100% de cumplimiento en el período 2015-2018 para su meta sectorial. Siendo que al finalizar el 2018 no se dispone de información ya que la última información disponible corresponde al 2017, por cuanto la misma depende del Banco Central de Costa Rica.

Las metas de programas/proyectos del período se cumplieron en un 92% y una parcialmente cumplida con un 8%, acorde con los compromisos planteados en el PND. Se destaca que siete metas período fueron cumplidas en el 2017, cinco de las cuales fueron programadas para el 2018.

La meta parcialmente cumplida, la de una Política Nacional Industrial, obedece a que no fue definida la ruta crítica para su publicación y por ende la implementación; siendo que será incluida en el Plan Estratégico Institucional.

Dado el cumplimiento de las metas al finalizar el período, no se presentaron implicaciones para la ciudadanía.

En este sector se realizó una evaluación de la ANE en el periodo (Programa de fortalecimiento de las PYME), cuyas recomendaciones están en uso para mejorar el programa. El sector Política Internacional en el período se caracterizó por cumplir en un 100% o más los objetivos y metas de programas y proyectos programados en el PND, ello permitió posicionar a Costa Rica como nación de paz, comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento; asimismo, implicó la aprobación de nuevos proyectos, realización de comisiones, acuerdos, informes, resoluciones y demás gestiones realizadas a lo interno de la cooperación internacional, destacándose en el periodo acuerdos como la "Adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 objetivos", el "Acuerdo de París en materia de cambio climático", "Negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares", la "Adopción del Pacto Mundial sobre Migraciones", el "Tratado sobre Comercio de Armas", la organización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, el ejercicio de la Presidencia del Consejo Permanente de la

Organización de los Estados Americanos, asimismo, en el marco del Acuerdo de Asociación Costa Rica – Panamá se dio una estrecha vinculación de ambos países.

El sector Vivienda y Asentamientos Humanos, cumplió con los compromisos adquiridos en un 67% en el periodo 2015-2018. Inició en la Administración Solís Rivera elaborando un diagnóstico de vivienda donde se identificaron tres problemas principales, el desamparo de una porción de la población con necesidades extremas, una clase media que no cuenta con opciones habitacionales ni de financiamiento apropiado y asentamientos humanos no planificados. La estrategia implementada responde a atender necesidades puntuales, a) incrementar los subsidios para vivienda en la modalidad RAMT (reparación, ampliación, mejoras y/o terminación de una vivienda), b) avanzar en la atención del déficit habitacional cualitativo, con una estrategia de divulgación, capacitación y atención municipal, c) en el desarrollo de un geoportal, d) mejorar la gestión del programa de bono colectivo y, e) construir una base de datos o un banco de terrenos, en conjunto con el IFAM. El accionar de la estrategia gubernamental inició que muchos obstáculos legales, administrativos y de funcionamiento en general, de ahí su bajo desempeño en 2015, sin embargo, en el planteamiento del PND 2015-2018 se esperaba una ejecución exitosa en el tiempo y respondió a la problemática territorial en materia de vivienda y asentamientos humanos. La intervención fue directa, se formuló una política de vivienda y no solamente con ejes temáticos, así fue como el bono de artículo 59 de extrema necesidad se atendió con urgencia y concertación, el bono ordinario y RAMT con el criterio de innovación y las transferencias especiales con el criterio de mejoramientos de pueblos y ciudades.

El sector Turismo, se ha cumplido con la metas de los programas/proyecto en el en el período, muestra de ello es el cumplimiento de 92% (12 metas de 13 del período), lo cual ha permitido impulsar, fortalecer y consolidar el turismo, diversificar la oferta turística, promover el turismo sostenible y el asegurar la calidad. El turismo de reuniones cobra importancia con la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones.

Todo ello se relaciona con la cantidad de divisas generadas por concepto de turismo. En términos generales, no se han presentado limitaciones que trasciendan al cumplimiento de las metas.

El sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al cierre del período, presenta lo siguiente para sus tres metas de objetivos sectoriales: dos de ellas se cumplieron “Brecha máxima de 3 p.p. entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales” y la meta “Porcentaje de 70% a 95% de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos”. La meta “Crecimiento de 6% del Producto Interno Bruto (PIB)” fue parcialmente cumplida, debido entre otras cosas a que en el entorno prevaleció un crecimiento moderado de la producción, la disputa comercial entre Estados Unidos y China, la situación político-social de Nicaragua; aumento en la tasa de interés, deterioro de las finanzas públicas y la huelga convocada por algunos sindicatos del sector público en contra de la aprobación legislativa de la reforma fiscal.

Las metas de programas/proyectos del período se cumplieron en un 57%. La Programación macroeconómica del BCCR, fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial, gestión institucional bancaria, inversiones financieras en bienestar económico y social y además en aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES). Todo ello, ha favorecido una la mayor flexibilidad cambiaria y la implementación de una nueva estrategia de intervención monetaria en los mercados de dinero que dan como resultado un control más eficiente de los precios, se ha enfrentado de mejor manera las amenazas de restricción de liquidez, tasas de interés internacionales, la supervisión y la regulación financiera siguen en una labor continua de mejoras en los procesos de vigilancia de las diversas áreas del sistema financiero. Las

metas sobre reducción del déficit primario del Gobierno Central, aumento de los ingresos tributarios, banca de Desarrollo, vivienda clase media, crédito para el sector PYMES y vivienda clase media, no se cumplieron, teniendo implicaciones directas en toda la población, dado que el país requiere mejorar sus finanzas públicas, fortalecer la banca de desarrollo para la promoción de emprendimiento productivos y estimular la clase media costarricense.

El sector Desarrollo Agropecuario y Rural al cierre del período presentó la siguiente para las dos metas de objetivos sectoriales: meta sectorial “Aumento de 3,1% en Valor Agregado Agropecuario (VAA) impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural”, fue parcialmente cumplida debido a la contracción de mercado internacional, factores climáticos y la conjugación de diversos factores como la variabilidad en el comportamiento de la actividad agropecuaria con un crecimiento relativamente bajo. La otra meta sectorial “Reducción de la pobreza rural en 6,5pp” no se cumplió debido a que el ingreso promedio per cápita no creció, mientras que la línea de pobreza aumentó debido principalmente al desempleo rural y reducción de subsidios estatales, entre otros.

Las metas de programas/proyectos del período se cumplieron en un 81%, acorde con los compromisos planteados en el PND como lo son las mejoras en rendimiento de productos sensibles, fomento agroindustrial rural, impulso a agroempresas, protección del patrimonio agropecuario de plagas y enfermedades, uso del agua, fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas. Todo ello, ha favorecido los resultados en la productividad de la mayoría de las cadenas agroalimentarias, utilización y rendimiento en el uso de tierras, uso más eficiente del agua, mejora en procesos productivos agropecuarios, impulso de proyectos y acciones que aumentan el empleo en el agro, reduzcan la desigualdad, favorezcan a grupos sociales en condición de vulnerabilidad reduciendo así las brechas socioeconómicas y territoriales, además, se ha mejorado la capacidad de enfrentar problemas asociados al cambio climático y efectos negativos ocasionados a desajustes de la economía mundial. Cabe resaltar que algunas metas referidas al Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) no se cumplieron, teniendo implicaciones directas en la región Chorotega al obstaculizar la instalación de infraestructura de riego y ejecución de obras de drenaje, para atender las necesidades de la producción nacional.

La ANE realizó en el período una evaluación en este sector, al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), que ha repercutido positivamente en la alineación del Plan de Acción, logrando que las instituciones del Sector comiencen a construir intervenciones colectivas para asegurar mejores resultados en la gestión, lo que asegura también un uso más eficiente y racional de recursos.

El sector Comercio Exterior, estableció el objetivo de Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica, mediante cuatro metas sectoriales relacionadas con aumentar exportaciones de bienes y servicios, Inversión Extranjera Directa (IED) y empresas exportadoras de bienes, así como alcanzar nuevos empleos en el sector exportador.

En el periodo 2015 2018, se logró alcanzar dos metas sectoriales, la referida a las exportaciones de bienes y servicios que alcanzaron el 95% en la ejecución de la programación para el periodo, (datos que serán superados, cuando se actualicen las cifras correspondientes al IV trimestre del 2018) y la de inversión extranjera directa, que superó la meta logrando una ejecución del 113%. Se cumplió parcialmente la meta de

aumentar el número de empresas que exportan un monto superior a doce mil dólares, se contabilizaron 2494 (88%).

Los resultados alcanzados en las metas de programas para el año 2018 son de un 62% para el año 2018 y de un 91 % para el periodo.

Destacan entre los resultados : la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, el cual, se aprobó en primer debate en Asamblea Legislativa, el dinamismo en las exportaciones de bienes, al alcanzar el 6,5% en el 2018 (sobresale el sector exportador de dispositivos médicos y la consolidación del sector agrícola diversificado); el dinamismo consolidado en las exportaciones de servicios, (soporte empresarial, informática, información y telecomunicaciones y turismo). El proceso de integración de Costa Rica a la OCDE, el cual consiste en 22 evaluaciones establecidas en la Hoja de Ruta de adhesión, de las cuales se han obtenido 12 opiniones formales requerida para concretar el ingreso de CR a la organización; encadenamientos productivos (industrias especializadas, alimentario y servicios). Además, se impulsó la creación en enlaces entre 225 empresas tractoras (exportadores consolidados) y 448 empresas suplidoras nacionales, fomento a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED, lográndose la instalación en el país de 167 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida y manufactura.

No obstante, todo lo anterior; a pesar de los resultados alcanzados en el año y en el cuatrienio; el Sector ha tenido que enfrentar diversos obstáculos y limitaciones en el proceso de ejecución de metas programadas, tales como relegar la aprobación legislativa de una serie de reformas legales, por la priorización en temas fiscales en la Agenda Legislativa, modificaciones administrativas y/o regulatorias, claves para avanzar en la implementación de los instrumentos legales. Todo esto ha afectado el logro de una meta fundamental para el país como es la adhesión a la OCDE, la cual ha avanzado, pero aún tiene pendientes aprobaciones de comités (Pesca, Política Ambiental, Estadísticas, Gobierno Corporativo, Competencias, Cohecho, Inversión, Gobernanza Pública, Mercados Financieros y Análisis Económico y de Desarrollo, Además la transición gubernamental, las medidas de contención del gasto y la coyuntura fiscal que atravesó el país, provocó la disminución de la participación de expertos nacionales en reuniones de distintos comités y grupos.

CONSIDERACIONES GENERALES DE METAS REGIONALES/REGIONALIZADAS

En un afán de rendir cuentas y dar a conocer el cumplimiento de las metas regionales/regionalizadas, se destacan algunas consideraciones a nivel de meta de periodo.

En el periodo 2015-2018, del total de metas de programas y proyectos se contabilizó que 48 eran regionales, establecidas en ocho sectores: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Comercio Exterior; Política Internacional; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social y Transporte e Infraestructura; el 50,0% de metas se clasificaron como cumplida, lo que equivale a 24 metas de programas y proyectos regionales. Por otra parte, se establecieron 17 metas regionalizadas distribuidos en los Sectores Economía, Industria y Comercio; Educativo; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; y Transporte e infraestructura.

Las 16 metas no cumplidas del Sector Transporte e Infraestructura, junto a dos metas clasificadas como parcialmente cumplidas en este mismo Sector, redujeron la contribución en el desarrollo en las seis regiones de planificación. En el periodo, se desarrollaron proyectos viales de gran relevancia para el país, el

Ampliación tramo Cañas-Liberia (Chorotega), en la Huetar Norte los proyectos Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper y la Radial Abundancia-Ciudad Quesada y en la Central el Tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo. Más sin embargo, la influencia pudo ser mayor en la región Central con proyectos de infraestructura vial y de movilidad; para la región Pacífico los proyectos de infraestructura y viales podían fomentar la economía de la zona y del país en general. La Rectoría reconoce varias debilidades y limitaciones -internas como externas- para ejecutar lo programado y dichas causas ha sido expuesto repetidamente en los Informes.

El Sector Salud canalizó esfuerzos en los programas de la región Central logrando metas de programas y proyectos regionales, tales como: las Etapas de construcción en el Hospital Calderón Guardia y las Áreas de Salud de Mora- Palmichal y la de Barva; pero en esta región quedaron pendientes los proyectos relacionados con el Sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales en AMSJ. La construcción del Hospital de la Anexión viene a contribuir en la mejora de la atención de la población en la región Chorotega y en general, condición contraria se vio reflejada en la región Pacífico Central con la ausencia del Hospital de Puntarenas.

De los proyectos referidos al empleo, del Sector Trabajo y Seguridad Social, tres estuvieron condicionados en su desarrollo en la mayoría de las regiones periféricas, específicamente el programa Empléate dejó de percibir el patrocinio del Banco Popular y el IMAS dejó sin acceso a los gobiernos locales de la Ficha de Información Social (FIS) lo que dificultó aún más la localización de las personas beneficiadas, siendo un proyecto que fomentó la participación de la mujer. Por otra parte, el programa PRONAE se vio reducido por el bajo presupuesto asignado por el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF). Finalmente, el programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo no ha suscrito a nuevos gobiernos locales ya que cumplieron con los convenios, siendo pocas las municipalidades que mostraron protagonismo en el objetivo de dinamizar los territorios con los servicios de empleo.

Las metas de los programas regionalizados del Sector Humano e Inclusión Social vienen acuerpados por mayores presupuestos y la articulación con programas como Puente al Desarrollo, Red de Cuido y Abandonados que facilitaron la atención basadas en la ubicación geográfica de los niveles de pobreza, metodologías como el Índice de Pobreza Multinivel y la exposición a catástrofes ambientales, mismos factores que conllevaron a un sobrecumplimiento en la mayoría de las regiones. Los sobrecumplimientos denotan que las metas están condicionadas por la demanda, pero el Sector debe proyectar en las regiones programaciones acordes a sus posibilidades, por ello, es importante que las instituciones que conforman el Sector regionalicen sus datos.

A lo largo del informe, muchos de los programas y proyectos presentaron información desagregada por región, lo que denota la disponibilidad de datos para una futura ejecución de intervenciones en las regiones del país, atendiendo con ello, las distintas disparidades presentes en y entre las mismas. Por lo que se insta a las instituciones a desarrollar continuamente estadísticas regionales, que orienten la toma de decisiones, así como la distribución de los recursos.

PROGRAMAS/PROYECTOS o INDICADORES INCLUIDOS EN EL PNDIP 2019-2022 DEL BICENTENARIO

Es valioso rescatar que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante contiene 87 indicadores o programas/proyectos que se incluyen en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019–2022, ya sea como intervención estratégica, indicador o temática estratégica. Es preciso aclarar que un programa/proyecto e intervención estratégica pueden contener más de un indicador, por lo que la relación programa-intervención no puede realizarse, asimismo, existen temáticas

abordadas desde los programas/proyectos del PND 2015-2018 que se trasladan al nuevo PNDIP 2019-2022, sin mediar el mismo indicador.

Estos programas/proyectos-indicadores del PND 2015-2018 pertenecen a los siguientes sectores⁵, se incluye su cumplimiento:

1. Sector Trabajo y Seguridad Social: 1 no cumplido.
2. Sector Desarrollo humano e Inclusión social: 8 cumplidos.
3. Sector Desarrollo agropecuario y rural: 5 cumplidos y 1 no cumplido.
4. Sector Educativo: 8 cumplidos y 3 cumplidos parcialmente.
5. Sector Salud, Nutrición y Deporte: 4 cumplidos, 1 parcialmente cumplido y 8 no cumplidos.
6. Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial: 4 cumplidos y 1 no cumplido.
7. Sector Hacienda pública, monetario y supervisión financiera: 5 cumplidos y 4 cumplidos parcialmente.
8. Sector Cultura y Juventud: 3 cumplidos.
9. Sector Transporte e infraestructura: 3 cumplidos, 1 cumplido parcialmente y 12 no cumplidos.
10. Sector Seguridad ciudadana y justicia: 5 cumplidos y 1 no cumplido.
11. Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones: 5 no cumplidos.
12. Sector Economía, Industria y Comercio: 1 parcialmente cumplido.
13. Sector Política Internacional: 0.
14. Sector Vivienda y Asentamientos Humanos: 2 cumplidos.
15. Sector Comercio exterior: 1 cumplido y 1 parcialmente cumplido.
16. Sector Turismo: 3 cumplidos.

De los 91 programas/proyectos o indicadores del PND 2015-2018 que trascienden al nuevo PND-IP 2019-2022, 51 (56%) han sido clasificados como cumplidos, 11 (12%) han sido clasificados como parcialmente cumplidos y 29 (32%) como no cumplidos, tal y como se muestra en el anexo 2 (Programas/proyectos, indicadores del PND 2015-2018 según clasificación relacionados al PNDIP 2019-2022 del Bicentenario) de este informe.

⁵ De los 16 sectores del PND 2015-2018, 14 permanecen en el nuevo PND-IP 2019-2022.

III CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ANÁLISIS DE LAS METAS NACIONALES

Este apartado entra en detalle sobre el comportamiento de diferentes variables que han tenido influencia directa sobre el cumplimiento de las metas nacionales, tanto en el ámbito internacional como local.

A continuación, se entra de manera más detallada en el análisis de la evolución del contexto internacional y nacional, así como el comportamiento que presentaron las metas nacionales del PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

Contexto Internacional

Un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) que conlleve a un incremento del PIB per cápita, dará paso a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio de la economía. Para esto se necesita de una estabilidad y de un crecimiento económico superior al crecimiento poblacional, mediante la generación de fuentes de empleo necesarias para la mayor producción y acompañado de remuneraciones adecuadas para los trabajadores que contribuyen con dicha producción.

El crecimiento económico mundial fue de 3,7% durante el 2018, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, manteniendo el comportamiento con respecto al 2017 (3,8%), aunque con diferentes resultados según el grado de desarrollo de los países. Para los países avanzados (2,3%) factores idiosincráticos como lo son las nuevas normas sobre emisiones para vehículos en Alemania y los desastres naturales en Japón, han afectado la dinámica productiva, además de la incertidumbre de las políticas sobre exportaciones e importaciones mundiales de petróleo y de materias primas, así como a la relación comercial entre los Estados Unidos de América y China, mientras que para los países en desarrollo (4,6%) las presiones inflacionarias están cediendo debido a los menores precios de los hidrocarburos y en algunos casos, la moderación de la inflación, lo cual se ha visto contrarrestada en parte por el traspaso del efecto cambiario a los precios internos.

El PIB per cápita de las economías avanzadas es 4,6 veces superior, en promedio, al correspondiente con las economías en desarrollo para el 2018. Para las primeras, el valor promedio es de \$49.458,3, destacando a los Estados Unidos de América al encabezar la clasificación con un monto de \$62.517,5; para las segundas, el valor promedio es de \$10.858,4, resultado inferior a la cifra de Costa Rica de \$12.095,0 durante el mismo año.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2019.

**Cuadro 1. Mundo: Producto Interno Bruto
variación interanual 2017-2019**

Países y Regiones	2017	2018	Proyecciones 2019
Producción Mundial	3,8	3,7	3,5
Economías Avanzadas	2,4	2,3	2,0
Estados Unidos de América	2,2	2,9	2,5
Zona Euro	2,4	1,8	1,6
Japón	1,9	0,9	1,1
Reino Unido	1,8	1,4	1,5
Canadá	3,0	2,1	1,9
Otras Economías Avanzadas	2,8	2,8	2,5
Economías Emergentes y en Desarrollo	4,7	4,6	4,5
África Sub Sahariana	2,9	2,9	3,5
Oriente Medio y Norte de África	2,2	2,4	2,4
Economías en Desarrollo de Asia	6,5	6,5	6,3
América Latina y el Caribe	1,3	1,1	2,0
Comunidad de Estados Independientes	2,1	2,4	2,2

Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook Update, Enero 2019.

En el ámbito del comercio exterior, el 2018 se caracteriza por la desaceleración mundial en el saldo positivo de la balanza comercial (el volumen de las exportaciones es mayor al volumen de las importaciones), de 1,3 puntos porcentuales (p.p.) hasta alcanzar el 4,0%. Lo mismo ocurre para las economías avanzadas como para las economías emergentes y en desarrollo, con respecto al resultado del año anterior. Para las primeras, se da un saldo comercial positivo de 3,2% (1,1 p.p. menos), mientras que para las segundas se da un saldo comercial positivo de 5,4% (1,7 p.p. menos), ambas durante el 2018.

El desempleo a nivel mundial presenta una tendencia a la baja durante el 2018, destacando los casos de España (15,6%) y de Brasil (11,8%), por reducir este indicador en 1,6 p.p. y 1,0 p.p., con respecto al 2017; aunque ambos países siguen presentando altas tasas del nivel de desempleo. Contrario a los casos de Singapur (2,0%), Alemania (3,5%) y República de Corea (3,7%) que logran mantener bajas tasas de desempleo durante los últimos años.

Con respecto a las finanzas públicas a nivel mundial, dada la recuperación lenta del PIB durante los últimos años se ha imposibilitado la generación de mayores ingresos tributarios y la reducción de los gastos. Esta situación no contribuye a una mejora considerable de los resultados financieros mundiales, con excepción de Chile que logra reducir su déficit fiscal en 1,0 p.p. hasta al alcanzar el 1,6% en 2018, con respecto al año anterior. Países como Singapur (2,3%), República de Corea (2,3%) y Alemania (1,5%) mantienen resultados financieros positivos, aunque con comportamientos diferentes en relación con el 2017: reducción (3,4 p.p.), invariabilidad (0,1 p.p.) e incremento (0,5 p.p.), respectivamente, mientras que países latinoamericanos como Brasil y Costa Rica continúan empeorando en este rubro fiscal, entre 2017 y 2018, en 0,8 p.p. y 0,9 p.p. hasta alcanzar déficits de 8,6% y 7,2%, respectivamente.

La deuda pública presenta resultados muy diversos a nivel mundial, debido a situaciones estructurales y a las distintas respuestas ante los acontecimientos mundiales percibidos y manejados por cada uno de sus Gobiernos, aunque es evidente como los países más desarrollados comprometen al menos el 50% del PIB al

endeudamiento. La deuda pública de Singapur es de 112,9% y la de Alemania es de 59,8%, aunque ambos países han demostrado un buen manejo de la misma, ya que cuentan con los recursos necesarios para hacerle frente a dicha responsabilidad, lo cual se refleja en el resultado financiero positivo de ambos. Por otra parte, destacan países como Chile (24,8%), Dinamarca (34,7%) y República de Corea (40,4%), por mantener bajo control su deuda pública, también mostrando resultados financieros sanos, durante el 2018.

El Índice de Competitividad Global (ICG)² mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos, a su vez, esta habilidad depende de cuan productivamente un país utiliza sus recursos disponibles. En consecuencia, considera a un conjunto de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenibles hoy y a mediano plazo. Se compone de cuatro grandes ámbitos de acción, los cuales, a su vez, se subdividen en un total de 12 pilares: 1) Ambiente (pilares del 1 al 4), 2) Capital Humano (pilares 5 y 6), 3) Mercados (pilares del 7 al 10) y 4) Innovación Ecosistémica (pilares 11 y 12). El ICG de Costa Rica es de 62,1, ubicándose en la posición 55 en el 2018 y perdiendo un lugar con respecto al 2017. Muy lejos de países como Estados Unidos de América (1), Singapur (2) y Alemania (3), los cuales cuentan con valores de: 85,6; 83,5 y 82,8, respectivamente. Costa Rica destaca a nivel mundial por la calidad de su capital humano, por lo tanto, sus índices de “salud” y de “habilidades” cuentan con altos valores, lo que permite ubicarlos en las posiciones 13 y 44, respectivamente, dentro del total de 140 países analizados. Sin embargo, existen algunos ámbitos de mejora que le impiden al país contar con un mejor desempeño en el ICG y tienen que ver con: el “tamaño del mercado”, la “estabilidad macroeconómica”, el “dinamismo de los negocios” y la “infraestructura”, los cuales colocan al país en posiciones desventajosas con respecto al resto de países analizados: 86, 85, 80 y 78, respectivamente.

Para medir el comportamiento social y la relación entre hombres y mujeres, se puede utilizar como aproximación al Índice Global de Brecha de Género (IGBG)³, el cual captura la magnitud y el alcance de las disparidades de género y su evolución a través del tiempo, en el acceso a los recursos y a las oportunidades con que cuentan tanto hombres como mujeres en cada país. Esto de acuerdo con cuatro distintos ámbitos de acceso relacionados con: la participación y las oportunidades en el mercado laboral tanto de hombres como de mujeres, los niveles educativos de ambos sexos, los niveles de salud y esperanza de vida y la participación en la vida política y cargos públicos según género. Es importante destacar que el IGBG prioriza las brechas existentes en los resultados del desempeño en cada uno de los ámbitos anteriormente señalados más que en el nivel de desarrollo que tenga cada país en dichos ámbitos a nivel general. Costa Rica ocupa la posición 22 dentro del total de países del mundo en el 2018 con un valor de 0,749, siendo el tercero del continente americano por detrás de Nicaragua (5), Canadá (16) y Barbados (21). Los países nórdicos cuentan con los valores más altos en este índice y, por ende, se ubican en las primeras posiciones. Islandia (1), Noruega (2), Suecia (3), Finlandia (4) y Dinamarca (13) y poseen los siguientes valores: 0,858; 0,835; 0,822; 0,821 y 0,778, respectivamente, para el 2018.

Costa Rica destaca a nivel internacional por poseer alrededor del 4% de la biodiversidad mundial, pero, a su vez, por conservar dichas riquezas naturales a lo largo del tiempo, situación que se refleja al analizar los resultados del Índice de Desempeño Ambiental (IDA)⁴, el cual muestra a los países más verdes del planeta. Comprende dos objetivos conformados por 10 categorías de política, divididos, a su vez, en 25 indicadores. Cuanto más alto el valor más se acerca a la posición número 1 y mejor está el país. Costa Rica mejoró 12 posiciones hasta alcanzar el lugar 30 con un valor de 67,9 en el 2018 con respecto al 2016⁵. Convirtiéndose en el país latinoamericano mejor ubicado y siendo el tercero del continente americano, por detrás de Canadá

² The Global Competitiveness Report 2018. World Economic Forum; Switzerland; 2018.

³ The Global Gender Gap Report 2018. World Economic Forum; Switzerland; 2018.

⁴ Elaborado por el Yale Center for Environmental Law and Policy, Yale University and the Center for International Earth Science Information Network, Columbia University. Disponible en: <https://epi.envirocenter.yale.edu/>

⁵ El IDA se calcula cada dos años desde el 2006 (133 países en total) y hasta el 2018 (180 países en total).

(25) y de los Estados Unidos de América (27). Destaca el avance de Alemania al mejorar 17 lugares hasta alcanzar la posición 13 en el mundo, aunque los primeros tres lugares del ranking están dominados por Suiza, Francia y Dinamarca con valores de 87,4, 84,0 y 81,6 respectivamente, todo durante el 2018. Por otra parte, países con mucha población como los casos de China e India se caracterizan por tener valores menores del IDA (50,7 y 30,6, respectivamente) y, por ende, ocupar puestos bajos de la clasificación (120 y 177, respectivamente).

Perspectivas económicas internacionales

Se espera que el PIB mundial continúe desacelerándose en 2019 con una tasa de crecimiento del 3,5%, según el FMI⁶. Este resultado obedece a una reducción sostenida de la tasa de crecimiento de las economías avanzadas y a una desaceleración temporal de la tasa de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para este año. En América Latina se espera un mayor dinamismo económico para el 2019, con una tasa de crecimiento del 2,0%, en gran medida por la recuperación de Brasil, luego de su período de recesión (2015-2016) y a pesar del menor dinamismo esperado en México a causa de una disminución en la inversión privada, la situación de crisis social, económica y política de Venezuela y la contracción de Argentina debido a la continuidad en la aplicación de medidas de política muy restrictivas.

El FMI⁷ destaca el principal desafío al que se enfrentan todos los países, ya sean desarrollados o no, el cual es el de mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo con el fin de disminuir la posibilidad de que se produzcan impactos humanitarios y económicos devastadores resultantes de condiciones extremas de temperaturas altas, precipitaciones y sequías. Además, todos los países, independientemente de su grado de desarrollo socioeconómico, tienen el reto, para los próximos años, de alcanzar el PIB potencial, de manera que los beneficios de esa bonanza económica, incluya a todos los sectores productivos de la sociedad y así se reduzca la pobreza y la desigualdad del ingreso, procurando la conservación del ambiente.

Contexto Nacional

El crecimiento económico real fue de 2,7% en el 2018, presentando una desaceleración de 0,7 puntos porcentuales (p.p) en relación con el resultado obtenido el año anterior (3,4%). Algunas razones que explican esta menor dinámica productiva tienen que ver con factores externos tales como: las medidas de política monetaria como la subida de tasas de interés, el incremento del precio de las materias primas, las tensiones comerciales entre Estados Unidos de América y China y el conflicto social en Nicaragua. El Banco Central de Costa Rica (BCCR)⁸ estima que el efecto directo e indirecto de la situación nicaragüense sobre las actividades productivas costarricenses redujo el crecimiento del PIB en 0,2 p.p.

Por otra parte, la caída del PIB también obedece a factores internos como los siguientes: el deterioro de la situación fiscal, la dificultad de lograr un acuerdo para dar solución al problema estructural de las finanzas públicas y a la huelga que se extendió de setiembre a diciembre del 2018 en contra de la aprobación legislativa de la reforma fiscal⁹. El impacto negativo total de la huelga convocada por algunos sindicatos del sector público, sobre el crecimiento económico fue de 0,4 p.p, según estimaciones del BCCR¹⁰. El comportamiento del PIB real según ramas de actividad productiva para el 2018 mostró una mayor aceleración de la construcción impulsada por la recuperación en el ámbito privado (11,1%), particularmente de edificaciones comerciales e industriales. Por otra parte, la construcción en el ámbito público disminuyó 7,3%,

⁶ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2019.

⁷ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2019.

⁸ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

⁹ Mediante la aprobación de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, promulgada el pasado 3 de diciembre del 2018.

¹⁰ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

a pesar del avance en la inversión en infraestructura educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) y a las obras de almacenamiento de combustible y alcantarillado sanitario en el área metropolitana. Sin embargo, todas las industrias que mueven la economía, salvo la de construcción, mostraron una desaceleración en 2018 en relación con el año anterior.

La tasa de desempleo aumentó 0,7 p.p. con respecto al año anterior, hasta alcanzar el 8,2% en 2018, con un incremento de casi 30.000 desempleados adicionales. El aumento de personas en dicha condición tiene la característica de estar representados por hombres, por ubicarse en la zona urbana, por ser mayores de 45 años y por contar con un nivel de escolaridad de secundaria incompleta o menos.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 3,1% del PIB, similar al año anterior. Tal y como lo señala el BCCR¹¹, el superávit en exportaciones netas de servicios superó el déficit comercial de bienes, en concordancia con el cambio en la estructura productiva y exportadora del país.

El aumento en el nivel generalizado de precios conocido como la inflación y medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)¹², fue de 2,0% al finalizar el 2018, manteniéndose en el rango meta establecido por el BCCR¹³. Al analizar el comportamiento de la inflación según los componentes de la canasta del IPC, se determina que el mayor peso recayó en el componente regulado (como son los combustibles) y en los servicios.

El comportamiento de la tasa de interés estuvo caracterizado por incrementos en las tasas activas (minimizando la demanda por crédito privado) y en las relacionadas con la deuda del Gobierno como consecuencia del alto déficit fiscal, el cual se ubicó en 6,0% durante el 2018. La brecha negativa entre ingresos y gastos obedece, a la menor recaudación tributaria ocasionada por la desaceleración de la actividad productiva. Aunque tal y como lo señala el BCCR¹⁴, se consigue reducir el déficit primario en 0,6 p.p. hasta alcanzar el 2,4% del PIB debido al efecto de las medidas administrativas de contención del gasto adoptadas en el segundo semestre del 2018, así como los rendimientos iniciales de la amnistía tributaria contemplada en la reforma fiscal. El resultado de la deuda del Gobierno Central del 53,6% del PIB en el 2018 (49,2% en 2017) probablemente seguirá incrementándose durante los próximos años; sin embargo, con la aprobación de la ley 9635 se espera que el punto máximo en esta razón se alcance en el 2023, con un nivel alrededor del 65% y a partir del 2024 los efectos de esta ley se harán efectivos de manera gradual atenuando la tendencia creciente de este indicador en los años siguientes. Una medida realizada por el Ministerio de Hacienda para atenuar esta situación y poder atender responsablemente sus obligaciones presupuestarias, tuvo que ver con la solicitud de financiamiento al BCCR, el cual puso a su disposición lo que se conoce como Letras del Tesoro¹⁵, por un monto cercano a los ¢499.000 millones, sin ejercer presión alguna sobre la inflación, al ser esta una solución de financiamiento de muy corto plazo y poder contener la presión ejercida sobre las tasas de interés del mercado local.

La pobreza medida por el método de "línea de pobreza"¹⁶ fue de 21,1% (328.848 hogares), 1,1 p.p. (23.617 hogares) superior al resultado del 2017, mientras que la pobreza extrema se incrementó 0,6 p.p. (12.371

¹¹ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

¹² Calculado mes a mes por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

¹³ 3% \pm 1 punto porcentual definido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

¹⁴ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

¹⁵ Operación de financiamiento excepcional y de corto plazo que fue formalizada el 25 de setiembre del 2018, la cual fue cancelada anticipadamente en el mes de diciembre del mismo año.

¹⁶ El Método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso, consiste en calcular una línea de pobreza, que representa el monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender las necesidades básicas de sus miembros (alimentarias y no alimentarias) y compararla con el ingreso per cápita de cada hogar.

hogares) hasta alcanzar el valor de 6,3% (99.034 hogares). Según el INEC¹⁷ el aumento en la incidencia de la pobreza se debe a que el ingreso per cápita de los hogares de menor ingreso, decreció durante los últimos 2 años, esto aunado al crecimiento de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, lo cual, a su vez, incrementó la pobreza extrema. Además, el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) creció 1,7 % en la zona urbana y 1,4 % en la rural. El coeficiente de Gini¹⁸ fue de 0,5112 en el 2018, resultado levemente inferior al 0,5137 del año anterior. Cabe señalar que este resultado a nivel nacional muestra comportamientos distintos según la zona de residencia de los hogares, ya que mientras disminuye en la urbana aumenta en la rural, aunque con variaciones estadísticamente no significativas. Si bien este indicador nos permite estimar de manera aproximada que tan desigual es la situación económica de los habitantes de un país, las causas de un incremento o de una disminución en su resultado (como en este caso) son difíciles de precisar.

Si se analizan algunos indicadores de la educación costarricense durante el 2018 se aprecia como la escolaridad promedio de las personas de 15 años y más es de 8,83, lo cual quiere decir que no son capaces ni siquiera de alcanzar el noveno año del colegio, mientras que el porcentaje de la población entre 7 y 17 años con rezago escolar es de 21,1%, también durante el 2018.

En el ámbito de la salud, la situación mejora, ya que Costa Rica se caracteriza por que el 14,8% de su población no se encuentra bajo ningún tipo de cobertura de aseguramiento, a su vez, que el porcentaje de hogares sin servicio de agua dentro de la vivienda es de solamente 5,8%, ambos durante el 2018. Durante el mismo año, se tiene que el 28,7% de los hogares costarricenses no cuentan con vivienda propia.

Las cuentas ambientales de Costa Rica¹⁹ contemplan temas tales como: bosques, agua y energía y contribuyen, entre otras cosas, a la definición de políticas públicas, como lo es el manejo de las externalidades negativas en el ambiente mediante algunos instrumentos fiscales. Sin embargo, cuentan con la limitante de la disponibilidad de datos y la menor frecuencia en su actualización si se compara con los indicadores económicos y sociales. Específicamente, los datos sobre bosques van desde 2011 al 2013; los datos disponibles sobre agua van desde el 2012 y hasta el 2015; mientras que los datos sobre energía van desde 2011 y hasta el 2015. Otras variables como: la “población cubierta por el servicio eléctrico” (99,4%) y el “porcentaje de energía renovable” (99,7%), que mide el grado de penetración de los recursos renovables en la matriz energética del país, cuentan como información más actualizada al 2017.

Análisis de las Metas Nacionales

En el momento de la formulación del PND 2015-2018, el Gobierno de la República liderado por el señor presidente Luis Guillermo Solís Rivera estableció dentro de sus prioridades tres objetivos nacionales. Estos fueron i) generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos, ii) reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial y iii) luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.

Bajo esta hoja de ruta, se plasmaron siete metas nacionales con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos nacionales. A continuación, se ahondará en cada una de estas metas para valorar el grado de cumplimiento que presentaron durante el período.

¹⁷ Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Julio 2018. Resultados Generales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Octubre 2018.

¹⁸ Es una medida resumen de la distribución del ingreso que se calcula como la proporción del área entre la curva de Lorenz y la diagonal con respecto del área total del triángulo inferior bajo la diagonal. Toma valores entre 0 y 1, donde el valor 0 significa que todas las unidades (hogares o personas) tienen el mismo ingreso y el valor 1 es la mayor desigualdad del ingreso.

¹⁹ Estimadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y disponibles en <https://www.bccr.fi.cr/seccion-cuentas-ambientales/cuentas-ambientales>.

Tabla 1. Metas Nacionales: Balance general de las metas nacionales

Meta	2015	2016	2017	2018
Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Parcialmente Cumplida	Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida
Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el periodo 2015-2018.	No Cumplida	Parcialmente Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	No Cumplida	Cumplida	Cumplida	No Cumplida
Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	No Cumplida	No Cumplida	No Cumplida	No Cumplida
Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	No Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	N.D.	No Cumplida	No Cumplida	No Cumplida

Fuente: MIDEPLAN, 2019.

Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018

Cuanto más significativo sea el crecimiento económico de un país existirán mayores posibilidades de que el bienestar de su población mejore, siempre y cuando los distintos sectores de la economía participen de esa mayor dinámica productiva. De manera que los trabajadores reciban una mejor remuneración que les permita, tanto a ellos como a quienes dependan económicamente de ellos, el acceso a más y mejores bienes y servicios. Para medir dicho crecimiento entre dos momentos en el tiempo, se utilizará en este análisis la variable conocida como Producto Interno Bruto (PIB) real²⁰.

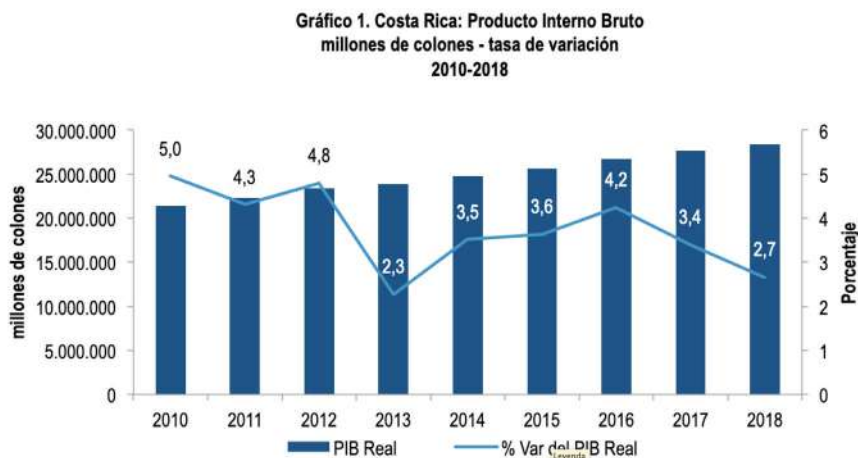
OBJETIVO NACIONAL: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de Crecimiento del PIB en el 2018	El país acumuló un crecimiento del PIB del 2,7% para el periodo 2017-2018

El crecimiento real de la economía de Costa Rica fue de 2,7% en el 2018, debido a una desaceleración de 0,7 p.p con respecto al resultado del año anterior, resultado muy similar al obtenido en 2013 (2,3%).

²⁰ Valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por una economía valorados a precios constantes, es decir, según los precios del año base.

Gráfico 1. Costa Rica: Producto Interno Bruto millones de colones - tasa de variación 2010-2018



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Las razones que explican esta menor dinámica productiva tienen que ver con factores externos (tal y como se explicó en el contexto internacional²¹), pero principalmente por factores internos tales como: el deterioro de la situación fiscal, la dificultad en lograr un acuerdo para dar solución al problema estructural de las finanzas públicas y la huelga²² convocada por algunos sindicatos del sector público en contra de la aprobación legislativa de la reforma fiscal²³, tal y como lo señala el Banco Central de Costa Rica (BCCR)²⁴. El comportamiento del PIB real según ramas de actividad productiva para el 2018 mostró una mayor aceleración de la construcción impulsada por la recuperación en el ámbito privado (11,1%), particularmente de edificaciones comerciales e industriales. Por otra parte, la construcción en el ámbito público disminuyó 7,3%, a pesar del avance en la inversión en infraestructura educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) y a las obras de almacenamiento de combustible y alcantarillado sanitario en el área metropolitana, en 2018 no se iniciaron proyectos de relevancia similar a los de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) y de infraestructura universitaria. Sin embargo, todas las industrias, salvo la de construcción, mostraron una desaceleración en 2018 en relación con el año anterior. Al analizar el PIB real según objeto del gasto, la desaceleración se observó tanto en el consumo de los hogares como en el del Gobierno General (consecuencia de la huelga) y fue parcialmente mitigada por el incremento en la demanda externa de bienes, en especial la de dispositivos médicos.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR)²⁵ prevé tasas de crecimiento moderadas (aunque superiores a las del 2018) para los próximos años: 3,2% (2019) y 3,0% (2020), debido a una mayor demanda interna por el aporte del consumo (público y privado) y la inversión pública. Todo esto a causa de la reducción de la incertidumbre y la recuperación de la confianza como consecuencia de la aprobación de la reforma fiscal aprobada recientemente, la mejora proyectada en los términos de intercambio y la implementación de un fuerte programa de inversión pública. La tasa de crecimiento del PIB obtenida para el 2018 (2,7%), se encuentra

²¹ Adicionalmente, se estima que el efecto directo e indirecto del conflicto en Nicaragua sobre las actividades productivas redujo el crecimiento del PIB en 0,2 p.p., según el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

²² El impacto negativo total (directo e indirecto) de este hecho sobre el crecimiento económico fue de 0,4 p.p., según estimaciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

²³ Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, promulgada el pasado 3 de diciembre del 2018.

²⁴ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

²⁵ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2019-2020. Enero 2019.

lejos de la meta definida en el PND “Alberto Cañas Escalante”, la cual fue de 6%, para dicho año, por lo tanto, se está ante una meta no cumplida, ya que ni siquiera se alcanza el 50% del objetivo planteado²⁶.

Principales Desafíos

Los principales desafíos a los cuales se enfrenta el país para la consecución de un crecimiento económico sostenido capaz de generar más y mejores empleos de calidad tienen que ver con: procurar un ambiente macroeconómico estable que propicie un entorno favorable y así estimule el crecimiento de las actividades económicas para la generación de mejores oportunidades laborales; impulsar los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para su desarrollo y vinculación con los sectores más dinámicos de la economía, aunque la reforma fiscal ha sido aprobada, sus efectos se harán efectivos de manera gradual mas no inmediata y dado el peso del servicio de la deuda dentro del presupuesto nacional y la evolución moderada del conjunto de las actividades productivas, la razón deuda/PIB mantendrá su tendencia creciente durante los próximos años, mientras que las necesidades de financiamiento del Gobierno continuarán siendo altas, por lo cual el manejo adecuado de esta situación constituye un reto enorme.

Tabla 2. Resumen Meta Nacional 1 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	6,0%	2,7%	Meta no cumplida, ya que el resultado obtenido al 2018 es el 45,0% de la meta.

Meta Nacional 2: Generar 217.00 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta generar más y mejores empleos de calidad teniendo 31.895 nuevos puestos de trabajo (línea base 2014) y finalizando con 217.000 al 2018.

Objetivo Nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	La diferencia promedio anual de las personas ocupadas según la ECE aumentó en 65.816 para el período 2017-2018

La Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indica que la población ocupada²⁷ nacional se estimó en 2,12 millones de personas promedio para el 2018, sin variación estadísticamente significativa. No obstante, al relacionar la población ocupada con la población en edad de

²⁶ Existiría un cumplimiento parcial si se sobrepasa el 50% de la meta propuesta, pero no se alcanza el 80%. Si el resultado es igual o superior al 80% de la meta planteada se habla de un cumplimiento total.

²⁷ Diferencia promedio anual de la población ocupada: 2015: -7.104, 2016: -61.554, 2017: 55.489, 2018: 65.816. Datos según la ECE del INEC. Último dato disponible. Se recomendó emplear esta metodología de cálculo para lograr comparaciones más realistas según consultas realizadas al INEC.

trabajar afecta significativamente de manera estadística la tasa de ocupación, que se estimó en 54,4% en promedio para el 2018.

Si no cambian las tasas de participación actuales entre el 2015 y el 2020, se estima que el número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) tan solo crecerá 5%, con un promedio anual de aproximadamente 20.000 personas adicionales. Dado el inevitable proceso de envejecimiento de la población, existe el riesgo de que el país no cuente con la mano de obra necesaria para acompañar su potencial expansión económica. Este panorama es preocupante y ayuda a entender el estancamiento de la pobreza y la alta desigualdad de ingresos. La generación de más y mejores empleos es esencial para atenuar esos problemas y apuntalar un crecimiento económico inclusivo.

La Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señala que la tasa neta de participación laboral²⁸ se estimó en 60,6% en promedio para el 2018, mientras que la fuerza de trabajo se mantuvo sin cambio significativo en este período y fue de 2,36 millones de personas en promedio. A lo largo del 2018, la participación nacional de los hombres es de 74,3% en promedio y en las mujeres se obtuvo 46,8% en promedio. Además, durante el 2018, la fuerza de trabajo fue 1,45 millones de hombres en promedio, sin cambio estadísticamente significativo. Para el sexo femenino se contabilizaron 910 mil mujeres en promedio dentro de la fuerza de trabajo.

También, según zona de residencia, se estiman 1,58 millones de personas ocupadas en promedio residían en la zona urbana, mientras que 540 mil personas ocupadas en promedio residían en la zona rural manteniendo un comportamiento muy similar durante el 2018.

Asimismo, el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo es del 69,1% en promedio a nivel nacional. Desagregando el dato según sexo, los hombres tienen un promedio más alto que las mujeres con valores del 73,6% y 61,7%, respectivamente. Si se observa el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo según zona, en el caso urbano el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo es del 71,5% en promedio para la parte urbana y del 62,4% en promedio en la parte rural.

Para el 2018, la población ocupada según rama de actividad indica que, a nivel nacional, el sector primario²⁹ está conformado por 261 mil ocupados en promedio, el sector secundario³⁰ con 405 mil ocupados en promedio y el sector comercio y servicios³¹ con 1,44 millones de ocupados en promedio. Además, por sexo, el 17,1% son hombres ubicados en el sector primario, el 24,4% pertenecen al sector secundario y el 58,1% están colocados en el sector comercio y servicios. En el caso de las mujeres, apenas el 4,3% están presentes en el sector primario, el 10,3% en el sector secundario y el 84,6% en el sector comercio y servicios.

Por último, en la zona urbana existen 83 mil personas ocupadas en promedio en el sector primario, 325 mil personas en promedio ubicadas en el sector secundario y 1,15 millones de personas ocupadas en promedio en el sector comercio y servicios, a su vez, en la zona rural, 178 mil ocupados en promedio están contabilizados en el sector primario, 80 mil ocupados en promedio pertenecen al sector secundario y 282 mil ocupados son del sector comercio y servicios.

²⁸ Corresponde al porcentaje de participación de la fuerza de trabajo en relación con la población en edad de trabajar.

²⁹ Agricultura, ganadería y pesca.

³⁰ Industria manufacturera, construcción y otros.

³¹ Comercio y reparación, transporte y almacenamiento, hoteles y restaurantes, intermediación financiera y de seguros, actividades profesionales y administrativas de apoyo, administración pública, enseñanza y salud, hogares como empleadores, comunicación y otros servicios.

En los primeros dos años hubo una disminución de la población ocupada. En el 2016 se reportó la menor cantidad de personas ocupadas durante el período de estudio. No obstante, los ocupados fueron aumentando hasta cerrar el 2018 con la mayor cifra. Por consiguiente, este detalle hizo que en el 2018 se haya superado la meta anual. Sin embargo, observando los datos anuales del período de estudio se llega a la conclusión que la meta del período no se cumplió con lo que fue planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

En el cuarto trimestre 2018 se registra un aumento estadísticamente significativo en la tasa neta de participación laboral con un valor de 62,9%; con un incremento de 5,8 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior. En materia de fuerza de trabajo, las mujeres muestran un mayor crecimiento, ya que la fuerza de trabajo femenina creció 168 mil personas, mientras que la masculina aumentó en 91 mil personas, lo cual conlleva a aumentos significativos estadísticamente en la tasa neta de participación laboral de mujeres (8 puntos porcentuales) y hombres (3,7 puntos porcentuales) respecto al mismo trimestre del año anterior; alcanzando 50,2% y 75,5%, respectivamente (INEC, 2018).

Principales Desafíos

Sin duda alguna el país necesita que la fuerza de trabajo esté mejor capacitada para su desenvolvimiento en distintos empleos. No se puede dejar de lado la importancia que tienen las personas que se desempeñan en empresas nacionales, los emprendedores, así como aquellos que se ubican en pequeñas y medianas empresas.

Además, se deben realizar esfuerzos a nivel estatal para el mantenimiento y ejecución de programas sociales que busquen la generación de más y mejores empleos, por ejemplo, “Pronamype”, “Empléate” y “Pronae”; que buscan incrementar los niveles de empleo en materia de capacitaciones, créditos e inserción exitosa en el mercado de trabajo, ya sea iniciando con empleos temporales cuyo fin es progresar hasta mantenerse en un empleo permanente a lo largo del tiempo.

Por otra parte, destaca la brecha que existe entre la oferta y demanda del capital humano dentro del mercado de trabajo; así como las brechas entre zona urbana y rural en cuanto a la absorción de trabajadores que tiene cada una de estas zonas en cuanto a generación de empleo.

Tabla 3. Resumen Meta Nacional 2 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos.	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	56.341	65.816	Meta Cumplida

Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7,0% para el 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta reducir la tasa de desempleo abierto de 8,6% (línea base 2014) a 7,0% al 2018.

Objetivo Nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7,0% para el 2018.	La tasa de desempleo abierto aumentó 0,7 puntos porcentuales del 2017 al 2018, registrando un valor de 8,2% al finalizar el período 2015-2018

La tasa de desempleo abierto para Costa Rica experimentó un valor de 8,5% en el 2015 durante el período de aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), disminuyendo 0,3 puntos porcentuales para contabilizar un valor del 8,2% en el 2018, este último valor muestra que existe un aumento en relación con los 3 años anteriores; estando a 1,2% de alcanzar la meta nacional propuesta para el 2018, la cual es de 7,0%. También, se dan importantes diferencias del impacto del desempleo según sexo y cabe señalar que la mayor diferencia entre ambos fue de 3,7 puntos porcentuales registrada en el 2016.

**Cuadro 3. Costa Rica: Tasa de desempleo abierto según sexo
porcentajes 2015-2018**

Sexo	2015	2016	2017	2018
Costa Rica	8,5	7,8	7,5	8,2
Hombres	7,1	6,3	6,3	7,2
Mujeres	10,5	10,0	9,2	9,8

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2015-2018.

Asimismo, el comportamiento del desempleo abierto por zona señala que al final del período de estudio tanto en la zona urbana como en la rural el valor es el mismo (8,2%). Además, durante el período de estudio comprendido entre el 2015 y 2018, la tasa de desempleo abierto sufre una disminución de 1,0 puntos porcentuales en la zona rural y en la urbana el valor coincide con el obtenido en el 2015 (8,2%).

Por regiones de planificación, durante el período de análisis, todas ellas tuvieron disminuciones en sus tasas de desempleo abierto excepto en la región Central donde aumentó 0,4 puntos porcentuales. Al respecto, se destaca la región Brunca con una disminución de 2,9 puntos porcentuales del 2015 al 2018, seguida de la región Huetar Caribe y Chorotega con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente. La región que registra una leve disminución es la Huetar Norte con apenas 0,2 puntos porcentuales. No cabe duda que las tasas de desempleo por regiones de planificación muestran las disparidades que existen en los mercados de trabajo regionales.

**Cuadro 4. Costa Rica: Tasa de desempleo abierto según zona y región de planificación
porcentajes 2015-2018**

Zona y Región	2015	2016	2017	2018
Zona				
Urbana	8,2	7,9	7,5	8,2
Rural	9,2	7,5	7,4	8,2
Región				
Central	7,8	7,1	7,2	8,2
Chorotega	9,7	10,0	7,0	8,4
Pacífico Central	9,8	9,7	7,2	8,7
Brunca	10,4	7,0	7,3	7,5
Huetar Caribe	10,2	9,9	9,2	8,3
Huetar Norte	9,0	8,7	8,5	8,8

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2015-2018.

También, por grupos de edad a nivel nacional se observan importantes diferencias, es así como los jóvenes entre 15 y 17 años son los que muestran tasas de desempleo que superan en todo el período el 20,0%, mostrando para el 2015 su valor más alto con 32,5%, similar al 31,1% obtenido en el 2018. El grupo de edad

de 18 a 24 años, también, tiene tasas de desempleo altas teniendo un comportamiento similar durante el período de estudio, cerrando en el 2018 con 19,7%.

A nivel nacional, la tasa de desempleo abierto cierra el 2018 con 8,2%; cifra que aumentó en 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Sin embargo, tomando en cuenta el valor inicial de 8,5%; se refleja que dicho indicador bajó 0,3 puntos porcentuales. Por sexo, las mujeres están más desempleadas que los hombres. No obstante, del inicio al final del período de estudio, para ellas hubo una disminución de 0,7 puntos porcentuales y para ellos un aumento de 0,1 puntos porcentuales.

Por edad, la tasa de desempleo abierto es mayor en el grupo de 15 a 17 años, en el cual, generalmente, las personas están insertadas en el sistema educativo. Le sigue el grupo de 18 a 24 años, con la problemática presentada en el 2018 ya que, el 18,4% de los hombres es la cifra más alta de los últimos 9 años. Para el 2018, en el caso de las mujeres, el 22% se encuentra bajo esta condición de desempleo abierto. Dadas las cifras obtenidas en la Encuesta Nacional de Hogares, la meta planteada no pudo ser cumplida con lo detallado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, ya que existe una diferencia de 1,2 puntos porcentuales entre el valor de la meta propuesta al 2018 y el valor real para el mismo año.

Principales Desafíos

Es importante indicar que se deben hacer esfuerzos en materia de empleo para disminuir la tasa de desempleo abierto que existe a nivel nacional. Estos esfuerzos deben ir de la mano con una propuesta de crecimiento económico, con la capacitación en distintos oficios técnicos para obtener mano de obra especializada, con el fortalecimiento del inglés para ampliar las posibilidades de empleo, más oportunidades de educación para aquellas personas que están en condición de pobreza; con esto el cierre de brechas se vuelve primordial. Con la aprobación de la reforma fiscal, se debe aprovechar una parte de los recursos recaudados para invertir en el uso de nuevas tecnologías de la información para ampliar el horizonte de posibilidades de empleo.

También, se deben ejecutar acciones que fomenten la reducción de la brecha del desempleo existente entre hombres y mujeres. Para ello, es importante afianzar las alternativas de empleo para mujeres amas de casa, destinar fondos para financiar a aquellas mujeres emprendedoras que por motivos personales y familiares no pueden dedicarse a trabajar a tiempo completo, para que tengan herramientas que permitan el crecimiento de la pequeña y mediana empresa.

Tabla 4. Resumen Meta Nacional 3 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos.	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	7,0%	8,2%	Meta No Cumplida

Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial

Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta disminuir el coeficiente de Gini a nivel nacional de 0,5116 (línea base 2014) a 0,4924 al 2018, lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y disminuir la desigualdad social y territorial.

Objetivo Nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	La desigualdad se redujo en 0,003 puntos para el período 2017-2018.

El coeficiente de Gini es el indicador para medir la desigualdad o concentración de la distribución del ingreso en Costa Rica, su valor varía entre 0 y 1. Cuando el coeficiente es cero la distribución del ingreso es equitativa y, por el contrario, es 1 cuando la concentración del ingreso en la población es mayor. El resultado del coeficiente de Gini por hogar en el 2018 fue de 0,511 a nivel nacional, siendo 0,003 puntos menos que el resultado del 2017 (0,514), esta reducción señala que existe una leve mejoría en la concentración del ingreso por persona en el último año; sin embargo, la meta para el 2018 (0,4924) no fue cumplida, este resultado se repitió durante todo el período de Gobierno 2015-2018, dejando así uno de los grandes temas con resultados diferentes a los esperados, si bien se han presentado pequeñas variaciones a la baja ninguna alcanzó el cumplimiento de la meta planteada al inicio de la administración.

El comportamiento de la desigualdad está altamente influenciado por el comportamiento de los ingresos y en el último año el ingreso por salario se mantuvo casi invariable con una variación positiva de 0,5% del 2017 al 2018, a su vez, el ingreso por renta de la propiedad aumentó en 1,7% al pasar de ¢65.125 en el 2017 a ¢66.257 en el 2018, favoreciendo así la condición de los hogares.

Otro de los factores que contribuyeron a la reducción de la desigualdad es el aumento de 5,9% del ingreso por subsidios estatales y becas que pasó de ¢18.393 a ¢19.472 del 2017 al 2018, este aumento favorece la condición de vida de los hogares al poder utilizar estos recursos para acceder o bien mantenerse en el sistema educativo y optar por otros servicios básicos como los de salud.

A nivel de zonas, el coeficiente de Gini presentó una disminución tanto para la zona urbana como para la zona rural de 0,002 y 0,007, respectivamente del 2017 al 2018, es decir, la concentración del ingreso disminuyó levemente en ambas zonas. A pesar de esto, existen diferencias en el ingreso promedio por hogar entre estas, es decir, para la zona urbana el ingreso promedio del hogar es de ¢1.149.310, mientras que para la zona rural es de ¢672.498.

Vale la pena resaltar que los ingresos por subsidios estatales y becas se incrementaron en 0,4% en la zona urbana y en 13,2% en la zona rural, disminuyendo levemente la brecha de los ingresos entre una zona y otra. Al finalizar el período de Gobierno 2015-2018 la zona urbana presenta un pequeño aumento en la desigualdad al pasar de 0,4912 en el 2015 a un 0,5002 en el 2018, por el contrario, la zona rural muestra una mejora pasando de 0,5236 en el 2015 a 0,4933 en el 2018. La reducción en la concentración del ingreso en la

zona rural es un efecto positivo de las políticas del Gobierno en la asignación de subsidios y becas a los hogares de zonas más necesitadas, así como por mejorías en el ingreso promedio total del hogar.

En términos de las regiones de planificación, solo la región Brunca posee un coeficiente de Gini (0,520) superior al nacional (0,511), las demás regiones se encuentran con valores por debajo del nacional siendo la región Huetar Caribe la que tiene el menor valor con 0,467. Tres regiones de planificación presentaron incrementos en la desigualdad del 2017 al 2018 siendo la región Chorotega la que presenta el mayor cambio al pasar de 0,487 a 0,502, dicha región junto con la Brunca durante el período de Gobierno 2015-2018 habían mantenido una reducción en la desigualdad; sin embargo, al cerrar este último año de Gobierno presentaron un aumento producto de la reducción en el ingreso de todos los quintiles del 2017 al 2018, siendo esto un llamado de atención para las autoridades de Gobierno para que no dejen de atender las regiones, principalmente, las más alejadas del centro del país.

La desigualdad ha mostrado una tendencia al alza en el país durante los últimos cuatro años dadas las diferencias en los ingresos de los hogares de los primeros y los últimos quintiles y el poco crecimiento del ingreso de los hogares por trabajo para los menos calificados, por lo que se debe prestar especial atención a este indicador y evitar que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres más pobres, ya que esto va ampliando la brecha entre las clases sociales. La diferencia salarial entre los trabajadores calificados y los no calificados ha contribuido en el aumento de la desigualdad y, a su vez, en una clase media que ha venido perdiendo ingresos.

A pesar de la leve mejoría, el ingreso promedio de los hogares del V quintil es 13 veces mayor que el de los hogares del I quintil en el 2018, lo que evidencia una marcada diferencia entre los ingresos y la concentración del mismo en el V quintil y lo cual se repite en todas las regiones de planificación del país. Esta brecha no se ha podido cerrar, por el contrario, se ha venido perpetuando a niveles significativos.

Principales Desafíos

El gran desafío que se presenta para la reducción de la desigualdad está directamente relacionado con la necesidad de generar más y nuevos puestos de trabajo que le permita a los hogares, principalmente, a los de los primeros quintiles contar con un ingreso para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda y salud.

Otro factor es el cumplimiento de la ley de Salarios Mínimos que permita tener un ingreso adecuado a cambio del desempeño de las funciones en los puestos de trabajo, sobre todo en las zonas más alejadas del centro del país donde se dificulta tener más control sobre esto y dada la baja calificación del personal en algunos casos se les paga un salario menor al establecido por ley.

Por otra parte, la asignación de transferencias a los hogares más necesitados ha mostrado ser un mecanismo fundamental para mejorar la situación de muchos hogares, principalmente, para que sigan en el sistema educativo. Por esto, el fortalecimiento y continuidad de estas transferencias es clave para el acceso a una mejor calidad de vida de los receptores, mejorar el nivel educativo de los miembros y, por lo tanto, posicionarlos con mejores condiciones dentro del mercado laboral.

Tabla 5. Meta Nacional 4 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,4924	0,511	Meta no Cumplida

Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” estableció como meta atender 42.000 hogares integralmente para que logran satisfacer sus necesidades básicas y superaran la línea de pobreza al 2018. Se entiende la pobreza como el resultado de un conjunto de factores económicos, ambientales y culturales que interactúan y que, en general, no es posible captar en toda su magnitud. No obstante, (...) en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables.³²

Objetivo nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Se atendieron un total de 60.574 familias en el 2018, cumpliendo por cuarto año consecutivo la meta planteada en el PND 2015-2018.

El método de la línea de pobreza (LP)³³ establece un monto mínimo de ingreso que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus miembros. En la zona urbana si el ingreso por persona era inferior a ¢110.047 en el 2018 se consideraba que el hogar estaba en condición de pobreza y menor de ¢49.999 se considera hogar en pobreza extrema. En el caso de la zona rural son hogares pobres cuando el ingreso por persona era menor de ¢84.535 y hogares en condición de pobreza extrema aquellos con un ingreso por persona menor a ¢41.483 en el 2018.

Los resultados de pobreza según línea de pobreza, muestran que durante el período de Gobierno 2014-2018, la pobreza total presentó su nivel más bajo en el 2017 con 20%, que equivale a un total de 305.231 hogares y 1.092.403 personas en dicha condición. Para el 2018 se presentó un repunte de 1,1 p.p, alcanzando así el 21,1% en el 2018, lo que equivale a 328.848 hogares y 23.617 hogares más que el año anterior. En lo que respecta a la zona de residencia; urbana y rural, el comportamiento es similar al de pobreza nacional, en el sentido de que se ha registrado una disminución del 2015 al 2017, pero con un aumento en el 2018, siendo la zona rural la que concentra mayor cantidad de hogares en condición de pobreza (367.672). En el caso de la pobreza extrema, el valor más alto fue de 7,2% en el 2015 y la menor fue de 5,7% en el 2017.

³² Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

³³ Método de Línea de Pobreza: un hogar es no pobre cuando tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza. Un hogar está en pobreza no extrema cuando percibe un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA. Un hogar está en pobreza extrema cuando su ingreso per cápita que no le permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias" o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En síntesis, la pobreza por línea de pobreza presentó un aumento en el 2018 con respecto al año anterior y el total de la población en situación de pobreza en promedio se mantiene cercana al 20%, resultado que se mantiene desde hace más de 20 años de acuerdo con los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se debe destacar que el Gobierno de la República ha mantenido la inversión social a pesar del deterioro que presentan las finanzas del Estado.

En el caso de la meta nacional sobre la atención integral de 42.000 hogares (54.600 familias) que logren satisfacer las necesidades básicas y que superen la línea de pobreza, esta fue cumplida por cuarto año consecutivo de acuerdo con lo programado. Alcanzado un total de 60.574 familias atendidas en el 2018, superando la meta en 5.974 familias.

Se trabajó de manera ardua por atender las familias en condición de pobreza y logrando resultados satisfactorios en el cumplimiento de la misma durante todo el período de Gobierno 2014-2018. La efectiva intervención del Gobierno por medio de la aplicación de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo³⁴, siendo este pilar de combate de la pobreza y reducción de la desigualdad, así como la efectiva priorización en la atención de necesidades básicas de las poblaciones objetivo realizada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) fueron claves para el cumplimiento de la meta planteada.

Según el informe del sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social dentro de las razones que contribuyeron al alcance de la meta fueron la articulación interinstitucional, la cual se ha fortalecido cada año, la búsqueda activa y acompañamiento familiar para la selección de las familias, así como el uso de la tecnología aplicada al proceso de intervención y seguimiento, el cual ha permitido tener un mejor registro de la información, del seguimiento y la trazabilidad de los procesos. Si bien se presentaron limitaciones como cambio en el domicilio de algunas familias beneficiadas, esto no fue impedimento para el logro de la meta todos los años.

La continuidad de otros programas como Avancemos, Red de Cuido, Pensiones de Régimen No Contributivo, entre otras, reflejan el esfuerzo de la Administración Solís Rivera por mantener los programas sociales de administraciones anteriores, los cuales también han aportado resultados positivos para el cumplimiento de la meta programada. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que los resultados en pobreza también se ven influenciados por el comportamiento y avance que otros sectores de trabajo tengan por lo cual el logro de resultados positivos en materia social conlleva el trabajo conjunto de una serie de elementos como las mejoras en acceso a la salud y a la educación, vivienda digna, oportunidades de empleo, acceso a créditos de la Banca de Desarrollo, entre otros.

Principales Desafíos

Dada la efectividad en el cumplimiento de la meta en los cuatro años y los resultados positivos asociados a la misma, el principal reto para la nueva administración 2019-2022 es darle continuidad al programa de atención a las familias bajo la línea de pobreza, esto con el fin de no revertir los logros alcanzados como la mejora en la calidad de vida de las familias atendidas y, por el contrario, buscar que cada vez más familias pueden mejorar su situación.

³⁴ "Puente al Desarrollo es la estrategia central dentro del pilar de combate a la pobreza. La estrategia está comprendida dentro de la acción del Sector Social, reunido en el Consejo Presidencial Social, espacio que aborda –además de los diversos temas sociales- la reducción de la pobreza desde la acción del gobierno. La estrategia contiene un accionar para abordar la pobreza que descansa sobre la articulación interinstitucional, así como en el empleo de una serie de herramientas técnicas para hacer más eficiente la atención de la pobreza. Además, al ser la atención de la pobreza extrema una prioridad de la administración, Puente al Desarrollo contempla un componente especial para la atención prioritaria, preferente, articulada y localizada a las familias definidas en esta condición. En este sentido, será clave la figura del co-gestor social quien atenderá a estas familias y dará acceso a la oferta interinstitucional para la asistencia, pero principalmente para la generación de capacidades." Fuente: <http://presidencia.go.cr/puentealdesarrollo/>

También, la Estrategia Puente al Desarrollo mostró resultados favorables durante el período 2014-2018 por lo que se debe procurar su permanencia o bien crear un programa nuevo considerando la experiencia positiva y mejorar los aspectos que se consideren con el fin de poder seguir atendiendo a la población en condición de pobreza; Además, se debe continuar con el fortalecimiento y articulación institucional, la cual durante el Gobierno 2014-2018 presentó una gran mejoría y, a su vez, se vuelve de vital importancia vincular a más instituciones como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), entre otras, con el fin de ampliar los espacios de articulación y que, por tanto, sean mayores los beneficios, evitando la duplicación de programas de atención a personas en condición de pobreza y priorizando en aquellas que se encuentran en condición de pobreza extrema.

Otro desafío fundamental, es que se sigan utilizando las tecnologías para poder monitorear y darles seguimiento a los programas sociales, esto permitiría medir la efectividad de los mismos, verificar la utilización adecuada de los recursos por parte de las familias beneficiadas y con esto tener mayores beneficios en el largo plazo.

En síntesis, la administración Solís Rivera reflejó el esfuerzo por atender la población bajo la línea de pobreza en el cumplimiento de la meta durante los cuatro años, por lo cual se hace el llamado a la nueva administración para que continúe con los esfuerzos realizados en busca de mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de pobreza.

Tabla 6. Resumen Meta Nacional 5 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600 familias	60.574 familias	Meta Cumplida

Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo

Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018

El Índice de Percepción de la Corrupción (IC)³⁵ se caracteriza por ser un indicador agregado que combina diferentes fuentes de información acerca de la corrupción, por lo que es posible la comparación entre uno o más países. La corrupción se define como el abuso del poder público encomendado para el beneficio privado. El IPC clasifica a los países según el grado de corrupción (grande, pequeño o político, dependiendo de las cantidades de dinero involucradas y del lugar dentro del sector público en el que ocurra), percibido por la ciudadanía.

El IC posee valores que oscilan entre 0 (valor más bajo) y 100 (valor más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 180 naciones, durante el 2018, siendo los países nórdicos (menos Islandia) los que destacan en la clasificación

³⁵ Transparency International Corruption Perceptions Index 2018.

por contar con valores superiores a 84, mientras que más de dos terceras partes del total de países (124) muestran valores de 50 o menos.

OBJETIVO NACIONAL: Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un estado transparente, eficiente y efectivo.

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	El país obtuvo el valor de 56 en el Índice de Percepción de la Corrupción para el 2018

Contexto Internacional

El costo de la corrupción puede dividirse en cuatro categorías principales: política (afectando a la democracia), económica (agotando la riqueza nacional), social (afectando la confianza de la ciudadanía) y ambiental (destruyendo los sistemas ecológicos). Cada país puede sufrir sus consecuencias en una o más de dichas categorías y en distintos niveles. Los países con los valores más altos del IC, se caracterizan porque sus habitantes perciben que la corrupción está muy controlada, ya que es imposible concebir que este mal no exista del todo.

Costa Rica perdió 10 lugares en la clasificación de países en el 2018, con respecto a la posición alcanzada durante el año anterior, lo cual evidencia una desmejora en la percepción que tiene la ciudadanía costarricense en el manejo político, económico, social y ambiental, al ocupar la casilla número 48, dentro del total de países, con un valor de 56, por encima de India (41) y China (39), pero estando aún lejos de mejores desempeños como lo representan Dinamarca (88), Singapur (85) y Alemania (80) en cuanto a la percepción de la corrupción de sus habitantes.

Costa Rica en el ámbito latinoamericano (sin considerar a los países caribeños) ocupa la tercera posición, detrás de Uruguay con un valor de 70 y de Chile con un valor de 67, mientras que, a nivel centroamericano, está por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá (37) y El Salvador (35), quienes ocupan los puestos 98 y 110, respectivamente, de la clasificación.

Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional

La Administración Solís Rivera 2014-2018, se propuso mejorar la transparencia de las instituciones gubernamentales mediante el impulso de la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto”, lo cual dio resultado durante los primeros tres años de Gobierno reflejándose en el comportamiento del IC; sin embargo, en el último año que coincidió con el cambio mando (la cual dio paso a la Administración Alvarado Quesada 2018-2022), ocurre una desmejora en este índice al salir a la luz pública una serie de malos manejos de los fondos públicos que mermaron la buena percepción ya mencionada.

**Gráfico 2. Costa Rica: Índice de Percepción de la Corrupción
valor y posición en la clasificación 2010-2018**



Fuente: Transparency International.

Costa Rica ha mantenido una tendencia al alza en el resultado del IC desde el 2014, al pasar de un valor de 54, hasta alcanzar el 59 en el 2017, lo que le ha permitido ir mejorando su posición en la clasificación de países, al pasar del puesto 47 al puesto 38; sin embargo, en 2018 se presenta un retroceso al ocupar una posición peor que en 2014 y un valor menor (56) que el obtenido en 2017.

A pesar de esta situación, este último resultado del IC es suficiente para alcanzar el grado de cumplimiento del 84,2% de la meta anual de un valor del IPC de 66,5 para el 2018, tal y como se establece en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018, aunque en años recientes algunas medidas adoptadas por el gobierno costarricense han contribuido a la reducción de la percepción de la corrupción por parte de la ciudadanía, las metas impuestas en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018, las cuales nunca se alcanzaron en su totalidad requieren de un mayor esfuerzo de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus tareas al servicio de la ciudadanía.

Principales Desafíos

Se consolidaron los supuestos casos de corrupción durante el 2018 que ya habían salido a la luz pública el año anterior relacionados con la apertura del duopolio existente en el mercado costarricense del cemento, pero involucrando ahora a los tres poderes de la república, lo cual afectó negativamente la percepción de la corrupción que la ciudadanía costarricense le tiene a los gobernantes de turno. Por lo tanto, revertir dicha situación se convierte en el principal desafío con que cuenta el país de cara a su incorporación a la OCDE, la cual exige una serie de requisitos y medidas de gobernanza³⁶ necesarias y obligatorias para que el país pueda ejercer un grado considerable de control sobre la corrupción. La organización Costa Rica Íntegra³⁷ sugiere la creación de una “Política Nacional Anticorrupción” en la que participen miembros de la sociedad civil y de los sectores público y privado, que garantice resultados en el mediano y largo plazo, propiciando las condiciones para una efectiva prevención, detección, control y sanción de prácticas y redes de corrupción a nivel nacional.

³⁶ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) solicita el compromiso de lograr una mayor integración del público en el diseño de las políticas públicas, para así responder y dar soluciones inmediatas al ciudadano, manteniéndolo participe y que así aporte sus puntos de vista en el desarrollo de las políticas. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/costa-rica-y-la-ocde.htm>

³⁷ Costa Rica Íntegra (CRÍ) es una organización sin fines de lucro creada en abril de 2012, Contacto Nacional de Transparencia Internacional para Costa Rica y cuya naturaleza es ser una organización nacional, independiente e imparcial en relación con otras instituciones e instancias, tanto públicas como privadas y eminentemente apolítico. CRÍ se dedica a impulsar, desde la sociedad, un sistema nacional de integridad: Transparencia, Probidad y Anticorrupción (TAP).

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2018	Resultado 2018	Clasificación
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	66,5	56,0	Meta cumplida, ya que el resultado obtenido al 2018 es el 84,2% de la meta.

Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018

El Índice de Efectividad del Gobierno (IEG)³⁸ se compone de una serie de variables que captan la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas. El IEG forma parte de una de las seis “Dimensiones de Gobernabilidad” que determina el Banco Mundial, los cuales reflejan la compilación estadística de las respuestas sobre la calidad de la gobernabilidad dada por un gran número de encuestados como: empresas, ciudadanos y expertos en los países industrializados y en desarrollo, según lo informado por una serie de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

OBJETIVO NACIONAL: Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un estado transparente, eficiente y efectivo.

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	El país obtuvo el valor de 0,25 en el Índice de Efectividad del Gobierno para el 2017

El IEG posee valores que oscilan entre -2,5 (valor más bajo) y 2,5 (valor más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 209 naciones, durante el 2017, estando los países nórdicos (menos Islandia) y algunos asiáticos (Singapur y Hong Kong, en las posiciones 1 y 3, respectivamente) los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 1,8, mientras que más de la mitad de países (111) muestran valores de 0 o menos.

Contexto Internacional

El IEG es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto al uso adecuado que el Gobierno hace de los recursos públicos. En este aspecto, destacan países como Singapur (2,21), Dinamarca (1,80), Alemania (1,72) y Estados Unidos de América (1,55) por ser los mejor calificados en cuanto a la percepción de su población sobre el adecuado funcionamiento y a la efectividad de sus gobiernos a la hora de ejercer sus funciones. Costa Rica perdió cinco lugares en la clasificación de países al 2017, ocupando el lugar 39, con un valor de 0,25, situándose más cerca de países con bajas calificaciones como lo son: India (0,09), México (-0,03) y Brasil (-0,29) pero más lejos de los países mejor calificados como los mencionados anteriormente.

Costa Rica a nivel latinoamericano (sin considerar a los países caribeños) mantiene la tercera posición, detrás de Chile ubicado en el lugar 23 y de Uruguay ubicado en el lugar 33, mientras que a nivel centroamericano, se

³⁸ The World Bank Group. The Worldwide Governance Indicators, 2017 Update.

encuentra por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá con una cifra de 0,01 y El Salvador con una cifra de -0,37, ocupando los puestos 48 y 63 de la clasificación, respectivamente.

Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional

Un valor alto en el IEG refleja la capacidad del país para solucionar las principales demandas de la población en cuanto al acceso a bienes y servicios de calidad, mientras que el país que cuente con un valor del IEG bajo o incluso negativo, evidencia una falta de acercamiento con la ciudadanía y una desconfianza por parte de esta, al percibir una incapacidad de sus gobernantes por atender sus principales preocupaciones materiales y no materiales.

**Gráfico 3. Costa Rica: Índice de Efectividad del Gobierno
valor y posición en el ranking 2010-2017**



Fuente: Banco Mundial. World Bank, Washington, United States.

Costa Rica ha retrocedido en el resultado del IEG en el 2017, con respecto al 2016, al pasar de un valor de 0,35, a un valor de 0,25, principalmente, por la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de una política fiscal capaz de hacerle frente al creciente déficit fiscal y al manejo de la deuda pública, además del incremento en la percepción de la inseguridad y de la delincuencia por parte de la ciudadanía, siendo estos, problemas que se mantienen desde el año anterior y que posiblemente se han agravado.

Principales Desafíos

La meta del IEG definida para Costa Rica al 2017 en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 fue de un valor de 0,84 (más de tres veces el resultado obtenido ese mismo año), lo cual es un llamado de atención urgente para cambiar el rumbo actual del desempeño gubernamental. Es necesario resolver, lo más pronto posible, temas de interés nacional tales como: la reforma del empleo público, el déficit fiscal, la deuda pública, el manejo de las pensiones del régimen no contributivo, la inversión en infraestructura pública y la seguridad ciudadana, mediante una combinación óptima entre eficiencia y eficacia por parte de las autoridades gubernamentales con la colaboración de las entidades privadas y del resto de la ciudadanía costarricense.

Luego del cambio de Gobierno ocurrido en mayo del año anterior, se dio un paso importante para resolver el problema del déficit fiscal en Costa Rica, el cual comienza con una reforma fiscal³⁹ necesaria para realizar un ordenamiento de los gastos y para conseguir una mayor recaudación tributaria, que permita, a su vez, recurrir menos al endeudamiento público, así como invertir en los bienes y servicios que la ciudadanía demanda, a partir de esa mayor cantidad de recursos frescos que estarían entrando a las autoridades presupuestarias. Sin embargo, este importante esfuerzo no se ve reflejado en el resultado del IEG al 2017 por obvias razones.

Por lo tanto, un desafío importante que tiene el país es continuar con los esfuerzos que se han venido dando en materia tributaria, tanto en la recaudación de impuestos como en la búsqueda de una mayor eficiencia del gasto público, con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía y que pueda mejorar la percepción que esta tenga del quehacer gubernamental para que se muestre más colaborativa a la hora de resolver los principales problemas sociales que afronta Costa Rica en la actualidad y en los años venideros. Situación que podría reflejarse si se consiguen valores más elevados en el IEG que los presentados en estos últimos tres años.

Tabla 7. Resumen Meta Nacional 7 PND 2015-2018

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,84	0,25	Meta no cumplida, ya que el resultado obtenido al 2017 es el 29,8% de la meta.

³⁹ Mediante la aprobación de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, promulgada el pasado 3 de diciembre del 2018.

IV. ANÁLISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 POR SECTOR






4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Trabajo y Seguridad Social, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante MTSS-DMT-OF-88-2019, de fecha 29 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Steven Núñez Rímola.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados, indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 15 o más “sí”, lo cual representa 94%, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	Atención de la demanda de las poblaciones jóvenes con interés en formarse en áreas de inglés e informática.
	Inicio de la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones y de un nuevo modelo curricular a nivel de la formación profesional, que beneficiará a la población que participe de la oferta formativa, con mejoras en los procesos de enseñanza del aprendizaje, obtención de más competencias para promover la empleabilidad y el emprendedurismo. Fueron homologadas más de 50 ocupaciones.
	Mayor articulación interinstitucional, mediante la coordinación con instituciones como MOPT, MAG-PIMA Chorotega, FIDEIMAS y gobiernos locales, así como desarrollo de servicios de apoyo para la gestión y comercialización de los productos de las cooperativas de reciente constitución.
	Mejora de las estrategias de abordaje de la población PYME y emprendimientos, llegando a mayor cantidad de beneficiarios a nivel nacional, atención a micro y pequeñas empresas que funcionan de manera informal, las cuales poseen escasos recursos para financiar su producción y para formación capacitación administrativa y técnica) necesaria para lograr mantenerse en el mercado.
	Disminución en la tasa de ocupación de personas menores de edad.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales: en el período 2015-2018 capacitar a 146.690 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

Se lograron capacitar a 30.867 personas durante el 2018, con un total de 125.886 personas durante el período 2015-2018, equivalente al 85,8% de la meta del período. Esta meta sectorial es de gran relevancia, debido a que el mercado laboral cada vez es más competitivo, lo que hace indispensable que las personas que quieren optar por un puesto de trabajo, deben adquirir conocimientos que les permita mejorar sus competencias laborales necesarias, tanto para la incorporación a un puesto de trabajo, como las competencias específicas del desarrollo del mismo.

Número de personas capacitadas por institución responsable 2015-2018					
Institución	2015	2016	2017	2018	Total
INA	17.772	16.743	17.742	18.519	70.776
MTSS-EMPLEATE	5.076	7.069	6.534	5.432	24.111
MTSS-PRONAE	11.193	7.055	2.824	5.714	26.786
MTSS-PRONAMYPE	1.245	682	888	1.159	3.974
INFOCOOP-GERMINADORA	50	80	66	43	239
Total	35.336	31.629	28.054	30.867	125.886

Fuente: Sector Trabajo y Seguridad Social. Informe de seguimiento al PND 2015-2018, con base en los reportes de los responsables de cumplimiento de las metas.

El INA aporta cerca del 60% del resultado de la meta sectorial, se brindó acompañamiento y seguimiento de la ejecución de programas en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias. Esto implicó el trabajo de varias personas a nivel de cada región, como los Administradores de Servicios quienes orientaron la conformación de grupos y supervisiones de los servicios desarrollados para monitorear su desempeño. La oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) de las unidades se ha enfocado en incrementar la cantidad de programas en áreas prioritarias, dentro de la programación anual, lo anterior de acuerdo con la demanda presentada por la población meta. Los programas de idiomas e informática son los que presentan mayor demanda a nivel nacional, especialmente, por la población joven, otras áreas formación son administración, transporte vía acuática, producción y salud ocupacional, confección de productos textiles y elaboración de productos alimenticios, entre otros.

En cuanto al Programa Empléate, se estima que agrega valor directamente a la población meta, los beneficiarios “egresados” logran disponer de nuevas o mejores condiciones de empleabilidad, las cuales se traducen en oportunidades de inserción laboral. Entre los factores de éxito, se pueden destacar: la inclusión de centros de formación aliados a nivel nacional, referencias de Estrategia de Puente al Desarrollo, realización de retos en cantones prioritarios para captación de beneficiarios y aumento del recurso

presupuestario. Un factor de riesgo obedece a que el Programa dejó de percibir el patrocinio del Banco Popular, desde el mes de abril del 2018. Asimismo, dentro de las limitaciones están las medidas de contención del gasto, el congelamiento de plazas y la falta de recurso humano. La distribución de las personas capacitadas de Empléate en el período 2015-2018 por regiones de planificación muestra que la región Central concentra el 51,3%, seguido de Chorotega (14,3%), Brunca (14%), Pacífico Central (10%), Huetar Atlántica (7,4%) y Huetar Norte (3%).

En el caso del PRONAE existe un rezago fundamentado en la falta de disponibilidad de recursos presupuestarios, PRONAMYPE presentó la limitación de la conclusión tardía del proceso de contratación administrativa para atender la demanda del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica del 2018 y en el caso del INFOCOOP, una de las principales limitantes es la condición de los Auxiliares de Proyectos de Inversión (API), con poca estabilidad en los lugares de residencia, telefonía y correo electrónico que restringen las posibilidades de convocatoria para su capacitación.

Respecto a la meta de emprendimientos productivos, se consolidaron 921 en el 2018 y 4.656 emprendimientos durante el período 2015-2018, lo que corresponde a 81,3% de la meta sectorial del período. Debido a la imposibilidad de que el mercado laboral absorba a todas las personas desempleadas del país, es relevante el apoyo y acompañamiento a la creación de emprendimientos productivos que constituyen un eslabón importante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

Número de emprendimientos productivos por institución responsable 2015-2018					
Institución responsable	2015	2016	2017	2018	Total
MTSS-ESS	70	126	89	20	305
MTSS-PRONAE	194	74	55	117	440
MTSS-PRONAMYPE	1.033	1.054	1.010	774	3.871
INFOCOOP	10	10	10	10	40
Total	1.307	1.264	1.164	921	4.656

Fuente: Sector Trabajo y Seguridad Social. Informe de seguimiento al PND 2015-2018, con base en los reportes de los responsables de cumplimiento de las metas.

Dentro de los Programas que suman a la meta sectorial de emprendimientos, se nota que el rezago se explica por la Economía Social Solidaria (ESS) y el Programa Nacional de Empleo (PRONAE). La principal limitación radica en la disminución de empresas de la economía social, afectando el derecho constitucional al trabajo y la libre asociación para la productividad. No obstante, desde la Dirección de Economía Social Solidaria (ESS) se visualizan los siguientes logros: Se alcanzó a delimitar al sector de la economía que la administración pública reconoce como Economía Social Solidaria (ESS) por medio del Decreto Ejecutivo 39835 MP-MTSS que asigna funciones a la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS); asimismo, los Decretos Ejecutivos 39837-MEIC y 39836-MEP constituyeron avances, ya que el primer decreto fue para asegurar la participación de las empresas y organizaciones asociativas en los fondos de FODEMIPYME al crearles una categoría especial para que pudieran calificar para el concurso de dichos fondos. El segundo decreto tuvo por objetivo la creación del Sistema Nacional de Educación Cooperativa y Emprendedurismo en Economía Social Solidaria (SINECOOP-ESS), como respuesta a una necesidad del sector para fomentar la asociatividad, como una manera de hacer empresa, que permite el conocimiento de otros modelos de generación de empleo.

Por otra parte, se crearon alianzas para la atención de proyectos de empresas y organizaciones de ESS con instituciones públicas o privadas, entre las cuales se destacan el Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(BDPC), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Universidad de Costa Rica, Organización Internacional de los Trabajadores (OIT), Universidad Nacional de Costa Rica, Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS), la Red Nacional de Economía Social Solidaria (REDESS), entre otras.

En lo que respecta al Programa Nacional de Empleo (PRONAE) que impulsa emprendimientos con subsidio, si bien el resultado fue menor a la meta, tiene igualmente incidencia directa en la modalidad de Autoempleo, por cuanto el producto que las personas reciben subsidio económico, se constituye en el punto de partida de los emprendimientos productivos. La razón fundamental del resultado obtenido, obedece a que la gestión de dicho Programa depende de la demanda registrada. Los proyectos productivos en su mayoría, se concentraron en las actividades económicas de agricultura y ganadería, industria manufacturera, comercio, reparación y otros servicios.

El INFOCOOP estableció una metodología de abordaje y atención con un acompañamiento integral, más acorde a las necesidades y potenciales de cada emprendimiento, logrando atender 10 emprendimientos anuales. Dentro de los principales logros para el INFOCOOP en el período 2015-2018 están:

- Mayor articulación interinstitucional, mediante la coordinación con instituciones como Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Agricultura-Programa Integral de Mercadeo Agropecuario Chorotega, FIDEIMAS y gobiernos locales.
- Mayor capacidad y competencias de comercialización de los bienes y servicios que producen las nuevas empresas cooperativas.
- Financiamiento de los proyectos productivos, asegurando de esta forma el mandato de ley para el INFOCOOP.
- Ajuste de políticas y procedimientos institucionales para adecuarlos cada vez más, a las necesidades de las cooperativas de reciente constitución.
- Desarrollo de servicios de apoyo para la gestión y comercialización de los productos de las cooperativas de reciente constitución.

El INFOCOOP señala que la limitante del inciso k del artículo 3 de la Ley de Asociaciones Cooperativas¹ sumado a la gobernanza y toma de decisiones democráticas, limita en alguna medida el avance en el desarrollo de la nueva empresa cooperativa y se sale del ámbito y servicios del INFOCOOP.

Respecto al indicador del Porcentaje de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año, se alcanzó el 73,6% de personas asalariadas a las que se les restituyen sus derechos en sede administrativa al 2018, lo cual corresponde a 2,4 puntos porcentuales menos que la meta de período y a 129.990 personas asalariadas del sector privado, a las cuales se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa (89.009 hombres y 40.981 mujeres). La desagregación de ese total por regiones de planificación es 42,9% en la región Central, 21,2% Huetar Norte, 11,6% corresponde a Huetar Caribe, seguido del 10,1% en Chorotega, 8,2% de Pacífico Central y 6% de la Brunca.

Los porcentajes mayores de infraccionalidad se presentan en los temas de comprobante de pago, aseguramiento con la CCSS o reporte incorrecto, existencia o divulgación del procedimiento sobre hostigamiento sexual, botiquín de emergencias, salario mínimo y pago de horas extraordinarias, entre otros.

¹ Artículo 3 inciso K: Autonomía en su gobierno y administración con excepción de las limitaciones que establece esta ley.

El respeto a la normativa laboral garantiza una mejora en las condiciones laborales de las personas trabajadoras, por esa razón, es fundamental la labor de la Dirección Nacional de Inspección Laboral (DNI), encauzada a promover el cumplimiento por parte de los empleadores de la normativa vigente. Esto aporta elementos tanto coercitivos, como preventivos que contribuyen al cumplimiento patronal en beneficio del respeto a la regulación laboral que protege a las personas trabajadoras. Históricamente, este accionar ha contribuido en la disminución de patronos infractores, en las regiones con mayor inspección, se da mayor cumplimiento patronal.

Entre los factores positivos, se resaltan la nueva planificación participativa por región, considerando las particularidades de cada oficina regional. Este ejercicio se realiza en conjunto con los funcionarios de cada oficina desde el 2017, por lo que, al empezar el 2018 ya tenían claro el tipo de inspección a ser desarrollado por los inspectores de trabajo, establecimientos y sectores que debían visitar prioritariamente. Asimismo, la continuidad del convenio con el INS y el trabajo interinstitucional con el INAMU, OIT, Consejo de Salud Ocupacional (CSO) y otros actores, para mejorar capacidades e instrumentos de trabajo contribuyeron con el fortalecimiento de la labor inspectiva.

Se dio continuidad a la metodología de Trabajo Decente y se destacaron equipos de inspectores para realizar visitas focalizadas en los 7 ejes fundamentales² del Trabajo Digno. Además, se ejecutaron operativos nocturnos de manera piloto y barridas regionales, en donde todo el equipo de inspectores se dirigía a una zona o actividades económicas específicas, tras una planificación previa. El compromiso asumido por los inspectores, asesores y jefaturas durante el 2018, incluyendo el período de fin de año, permitió fortalecer los operativos de prevención ante el no pago de aguinaldos.

Es de destacar que la disponibilidad de un sistema electrónico de casos Sistema de Inspección Laboral y Administración de Casos (SILAC), el cual se está mejorando, facilita el control y seguimiento de los casos, contribuyendo con la disminución de tiempos de respuesta a los usuarios; adicionalmente, se ha reforzado la capacitación de personas inspectoras y asesoras.

Entre los obstáculos y limitaciones están las políticas de restricción del gasto (viáticos, combustible y vehículos), el congelamiento de plazas, así como los procesos de aprendizaje de funcionarios de las plazas de reforma procesal laboral que, ante su nuevo ingreso, requieren el tiempo de inducción.

El trabajo infantil se define en Costa Rica como la participación de niños y niñas menores de 15 años en el mercado laboral y está prohibido en la normativa nacional. Es un obstáculo, tanto en la lucha contra la pobreza, como en lograr una educación para todos, de ahí la importancia de procurar la eliminación de todas las formas de trabajo infantil. El Gobierno de Costa Rica mediante la puesta en marcha del plan para la prevención y erradicación del trabajo infantil llamado “Hoja de Ruta”, busca hacer del país un país libre de trabajo infantil.

El indicador relacionado con la tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años de edad, se ubicó en 0,7% al cierre del PND 2015-2018, siendo 0,5 puntos más bajo que la meta de 1,2%, lo que resulta muy alentador porque significa que se logró reducir el 2,32% del 2013 (año de línea base). Lo anterior contribuye a una disminución de 4.170 menores entre 12 a 14 años en el mercado laboral.

² A partir de la definición dada por OIT, la Inspección de Trabajo operacionaliza los derechos fundamentales en los siguientes ejes: 1. Remuneraciones, 2. Jornadas y Descansos, 3. Equidad de Género, 4. No discriminación: (Sindical, migrantes, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad), 5. Aseguramientos, 6. Salud y Ocupacional y 7. Trabajo Infantil. Cuando se cumplen estos 7 ejes, en un establecimiento, se puede garantizar el Trabajo Decente y con ello se contribuye a la disminución de la precariedad en el empleo.

La realidad económica y social de distintas familias costarricense, favorece la incorporación al trabajo de personas menores de edad para mantenerse a sí mismas y complementar el ingreso económico de sus familias, situación que limita su acceso a los servicios de educación y al disfrute de sus derechos. Esto impide que, los jóvenes cuenten con empleos de calidad en el futuro, por tanto, es de suma importancia desarrollar acciones para procurar que las personas entre 15 a 17 años estén recibiendo formación, que les permita en los próximos años acceder a un empleo mejor remunerado.

La tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años fue de 4,9% en el 2018, lo cual significó 2,7 puntos porcentuales menos que la meta (7,6%), una disminución de 3,72 puntos porcentuales en comparación con la línea base 2013 (8,62%) y que en términos absolutos equivale a 10.459 jóvenes menos en relación con la línea base. El trabajo adolescente es toda actividad laboral realizada por personas entre 15 y 17 años y es permitido siempre y cuando no perjudique el desarrollo educativo, físico y mental de estos menores. Está regulado bajo un régimen de protección especial, por ejemplo, la prohibición de trabajo en condiciones insalubres o peligrosas.

Un factor de éxito para la disminución de la tasa de ocupación de personas menores de edad (entre 14 y 17 años), fue la labor de coordinación e implementación de acciones de la “Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”; además, de las alianzas estratégicas público-privado y la articulación de esfuerzos con los diferentes actores del país, ejecutada por la Dirección Nacional de Seguridad Social, lo cual permitió posicionar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la materia.

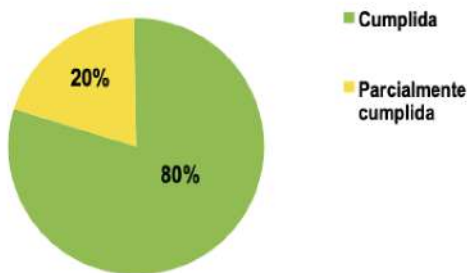
La mayor proporción de la población ocupada de 12 a 17 años (36,9%) se concentra en la región Central, seguido de las regiones Huetar Norte (17,8%), Brunca (17,1%), Huetar Caribe (14,4%), Pacífico Central (8,4%) y Chorotega (5,4%).

En lo que corresponde al tema del Rol del Consejo Sectorial, el Sector no brinda información sobre las actividades a nivel del Consejo Sectorial por el cambio de autoridades. En cuanto a la Secretaría Técnica, se desarrollaron reuniones de coordinación durante el período, aunque en el 2018 no se celebraron reuniones, máxime que el rector del Sector cambió según Decreto 41187-MP-MIDEPLAN y desde agosto se estuvo trabajando en la construcción del nuevo PNDIP 2019-2022. Las reuniones realizadas durante el período son:

Fecha	Temas tratados	Acuerdos	Instituciones participantes
13 mayo 2015	Modificación de meta de INFOCOOP	Se ajusta meta de INFOCOP relacionada con Germinadora	INFOCOOP MTSS
09 julio 2015	Inducción seguimiento PND	Se acordó fechas de entrega de acuerdo con los requerimientos de MIDEPLAN.	INFOCOOP INA MTSS
04 diciembre 2015	Modificación Meta INA	El INA presenta cambio en meta de capacitación, se acuerda que lo analizará también con el Sector Educación.	INA MIDEPLAN MTSS
11 de octubre 2016	Articulación del Sector, iniciando con plan piloto de atención integral a población emprendedora, que aporte a la generación de empleo y mejora en la calidad de vida de las personas	Crear una herramienta común para realizar seguimiento a los emprendimientos que se impulsen o nazcan. Establecer mecanismos de atención conjunta para 2017-2018 inicialmente.	MTSS, INA E INFOCOOP
30 de marzo 2017	Reunión con el INA para verificación de metas y para conversatorio sobre la meta de homologación de competencias que estaba en esa fecha con rezago	Se llegó al acuerdo que se harán los esfuerzos necesarios por tratar de alcanzar la meta de período al 2018.	MTSS-INA

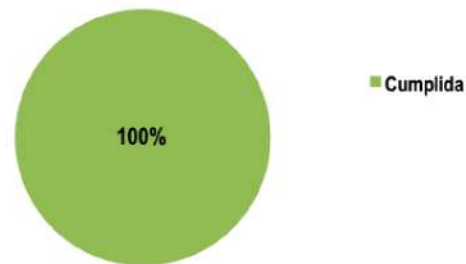
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018
de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31
de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social	Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos	Cantidad de personas capacitadas	38.119	30.867	81	146.690	35.336	31.629	28.054	125.886	85,81
	Creación de nuevos emprendimientos productivos	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos	1.630	921	56,50	5.730	1.307	1.264	1.164	4.656	81,25

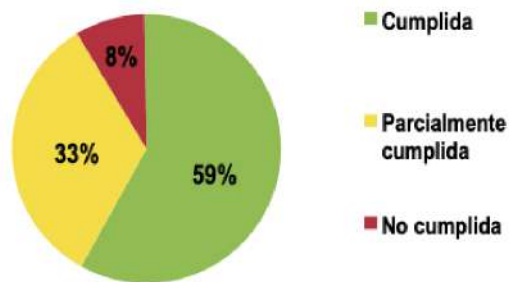
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado	Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año	76%	73,6%	97	76%	66,79 %	76%	83%	73,6%	97
Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	1,20%	0,7%	125	1,20%	1,49%	2,10%	1,0%	0,7%	125
	Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	7,6%	4,90%	131,20	7,6%	6,10%	8,90%	5,9%	4,90%	131,20

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

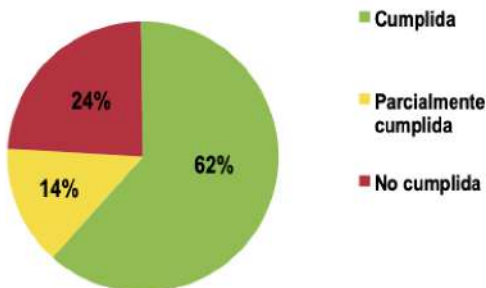
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



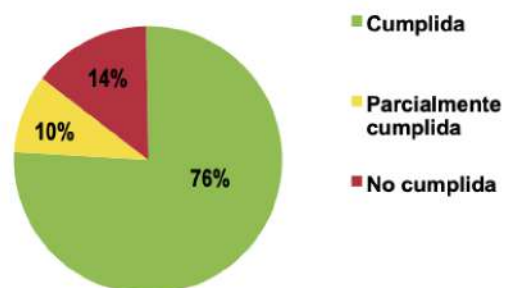
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento anual de metas de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



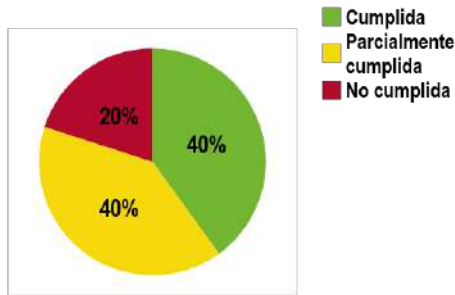
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



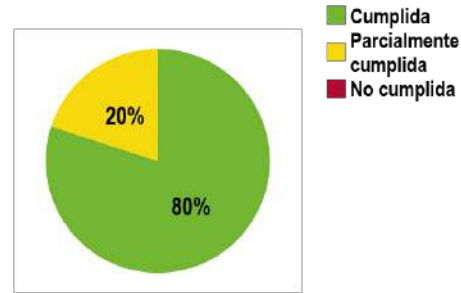
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento anual de metas regionales de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del periodo del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

En relación con a la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del periodo del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables		Clasificación del programa:							
		Cumplida							
Objetivo del Programa: Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de Personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores Productivos a nivel nacional. (INA)	16.053	18.519	115,4	65.537	17.772	16.743	17.742	70.776	108
Brunca	1.149	1.545	134,4	4.579	1.110	1.153	1.467	5.275	115,2
Chorotega	2.142	1.956	91,3	8.139	2.008	1.844	1.802	7.610	93,5
Pacífico Central	1.081	1.351	125	4.590	1.071	1.059	1.202	4.683	102
Central	8.632	10.272	119	36.325	10.229	9.707	9.925	40.133	110
Huetar Caribe	1.220	1.416	116	4.739	1.620	1.416	1.429	5.881	124,1
Huetar Norte	1.829	1.979	108,2	7.165	1.734	1.564	1.917	7.194	100,4

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

En lo que respecta al programa de Empleabilidad, el Instituto Nacional de Aprendizaje alcanzó a cumplir la meta anual y de período, con un cumplimiento nacional del 115,4% para el 2018 y de 108% para el período.

A lo largo de los cuatro años, la oferta de servicios se concentró en egresar personas en las siguientes áreas prioritarias: 1) Programas de capacitación y formación profesional: Informática, inglés, administración, transporte vía acuática, confección de productos textiles, producción y salud ocupacional y elaboración de productos alimenticios. 2) Módulos certificables: elaboración de productos alimenticios (manipulación de alimentos y consejos para el manejo higiénico de los alimentos); administración, inglés, agricultura, informática, producción y salud ocupacional, gestión de la producción agropecuaria, gastronomía, ganadería y gestión ambiental, entre otros. 3) Asistencias técnicas: áreas del sector agropecuario, industria como metalmecánica, industria alimentaria, eléctrico y en el área de turismo, comercio y servicios. 4) Pruebas de certificación y acreditación de servicios impartidos por entes públicos y privados: áreas de comercio y servicios, turismo y en industria en mecánica de vehículos, metalmecánica, eléctrico, textil, así como, tecnología de materiales.

Asimismo, se contó con los recursos necesarios para la finalización de programas que iniciaron en los períodos anteriores, que van del 2014 al 2017. La oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) de las unidades, se enfocó en incrementar la cantidad de programas en áreas prioritarias dentro de la programación anual, lo anterior de acuerdo con la demanda presentada por la población meta.

Por otra parte, el equipo de bienestar estudiantil de las regionales dio atención y seguimiento a la población estudiantil para facilitar los procesos de aprendizaje. Lo que fortaleció la credibilidad institucional, los servicios de capacitación son muy solicitados y las personas egresadas se les facilita su inserción en el mercado laboral, al disponer de un título del INA.

En términos generales, respecto a las personas egresadas de programas, todas las regiones, con excepción de la Chorotega, presentaron sobre cumplimiento de sus metas anuales y de período, en seguida se justifican las razones:

Región Pacífico Central: se contó con los recursos necesarios para concluir con 21 programas, los cuales iniciaron desde el 2015, de los subsectores de idiomas e informática y del sector eléctrico.

Se hizo uso de los laboratorios de cómputo, el cual se ubica en el Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero, asignándose dos docentes a la ejecución de programas de operador de equipo de cómputo de forma presencial. Por parte de los Administradores de Servicios se destaca el esfuerzo para la conformación de grupos y realización de supervisiones; algunos programas ejecutados son parte de la estrategia Plan Puente al Desarrollo; el apoyo de bienestar estudiantil con la asignación de ayudas económicas fue medular para su atención; la existencia de una buena coordinación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en las comunidades donde se imparten acciones móviles.

Región Huetar Norte: la unidad procuró la programación de los subsectores definidos como prioritarios, en respuesta a las necesidades de los sectores productivos. Adicionalmente, ejecutó de forma exitosa, el programa en formación dual “Controlador de la Calidad del Software”.

Región Brunca: contó con los recursos necesarios para la finalización de programas que iniciaron en los períodos anteriores, del 2014 al 2018.

Región Central: la mayor cantidad de personas egresadas en las áreas prioritarias residen en la región se aglutina la gestión de 4 unidades regionales del INA, quienes poseen la mayor cantidad de instalaciones

físicas y equipamiento para el desarrollo de la oferta formativa. Por otro lado, la densidad de población de la GAM también incide en este aspecto.

Región Chorotega: el cumplimiento de meta de período fue del 93,5%, lo que se explica por la insuficiencia de personal docente para atender toda la demanda y el desarrollo de los diferentes servicios requeridos. Haciendo necesario para los próximos períodos, la aplicación de estrategias extras con la administración docente.

En lo que concierne al programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, se presentan a continuación los resultados de cierre para el 2018.

Cuadro
Costa Rica, INA: PND. Cantones designados de Región Huertar Norte
Personas egresadas de programas en áreas prioritarias, según sector o subsector productivo, por sexo y cantón 2018

Sector o Subsector Productivo	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	438	181	257
Sector Eléctrico	13	13	
Sector Industria Gráfica	1		1
Sector Tecnología de Materiales	41	29	12
Sector Turismo	27	11	16
Subsector Idiomas	38	21	17
Subsector Informática y Comunicación	314	103	211
Subsector Mecánica de Precisión	4	4	

Nota: corresponde a los egresados de los cantones de Guatuso, Los Chiles y pala.

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Respecto al programa “Costa Rica desde el Caribe”, se tiene:

Cuadro
Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huertar Caribe, Áreas Prioritarias.
Personas egresadas de programas según sector o subsector productivo, por sexo
2018

Sector o Subsector Productivo	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.416	557	859
Subsector Informática y Comunicación	972	359	613
Subsector Idiomas	189	63	126
Sector Turismo	139	50	89
Sector Tecnología de Materiales	74	46	28
Sector Eléctrico	42	39	3

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa empléate		Clasificación del programa: Parcialmente cumplida							
Objetivo del Programa: Capacitar a las personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad en áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional (MTSS)	9.649	5.432	56,3	35.926	5.076	7.069	6.534	24.111	67,1
Central	4.824	2.385	49,4	17.963	3.100	4.027	2.848	12.360	69
Brunca	966	696	72	3.596	605	985	1.095	3.381	94
Chorotega	1.448	748	51,7	5.389	556	1.030	1.123	3.457	64
Pacífico Central	482	613	127,2	1.795	539	714	550	2.416	135
Huetar Caribe	1.447	721	49,8	5.387	226	238	592	1.777	33
Huetar Norte	482	269	55,8	1.796	50	75	326	720	40

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

El Programa Empléate cumplió parcialmente sus metas en el 2018 y en el período 2015-2018, con un resultado a nivel nacional de 56,3% y 67,1% respectivamente. En términos de cumplimiento anual a nivel regional, solo la región Pacífico Central sobrepasó la meta en 27%, mientras que las demás tuvieron en promedio un cumplimiento del 55,8%. De la totalidad de personas atendidas por Empléate durante el 2018, en promedio por región, el 68% fueron mujeres, siendo la Huetar Atlántica y la Pacífico Central, en donde más mujeres fueron atendidas con una cobertura de 74% y 70%, respectivamente; no obstante, en las regiones con más número de personas atendidas (Central y Chorotega) abarcaron el 43,9% y 13,8%, respectivamente.

Empléate es un programa novedoso, su valor radica en que brinda directamente a la población meta, sus beneficiarios “egresados”, nuevas y mejores condiciones de empleabilidad, que se traducen en oportunidades de inserción laboral. El módulo de capacitación, por su parte, se brindó mayormente en las áreas de ofimática, gastronomía, administrativos, alimentos y bebidas.

Entre los factores de éxito del programa destacan: inclusión de centros de formación aliados a nivel nacional; referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo; realización de retos en cantones prioritarios para captación de beneficiarios; así como disposición de financiamiento y aumento del recurso presupuestario.

Entre los factores que limitaron el cumplimiento total de la meta se tienen:

- La no localización de las personas referidas como potenciales beneficiarios.
- Zonas territoriales sin cobertura de centros de formación o ventanillas municipales.
- Carencia de estudios de prospección para todo el territorio nacional que orienten los servicios de capacitación.
- Recurso humano limitado, tanto en la Dirección Nacional de Empleo, como en las Ventanillas Municipales Empléate.
- Retiro del patrocinio del Banco Popular, institución que lideró por varios años el posicionamiento del Programa dentro de todo el territorio Nacional; asimismo, proveía la plataforma logística a partir de la cual se realizaban las convocatorias de los potenciales beneficiarios; simultáneamente, el IMAS, dejó sin acceso al Sistema Integrado de la Población Objetivo (SIPO) a los gobiernos locales, limitando la consulta de la Ficha de Información Social (FIS), situación que dificultó la selección efectiva de los posibles beneficiarios Empléate y, consecuentemente, generó un incremento en las funciones asignadas a los Gestores de Empleo; a nivel interno, existió una dificultad histórica en la captación de personas beneficiarias referidas por la Estrategia Puente para el Desarrollo (principal fuente de identificación de beneficiarios), en diversas ocasiones, las personas no respondieron a las convocatorias gestionadas dentro de la Dirección Nacional de Empleo del MTSS.
- Medidas de contención del gasto por parte del Gobierno, que conllevaron al congelamiento de plazas y con ello, a la escasez de capital humano, el cual fue insuficiente a lo largo del Programa. Para efectos de ejecución presupuestaria y seguimiento de los procesos, únicamente se dispuso de 4 funcionarios para brindar el servicio a nivel nacional.
- Deserción de los servicios de capacitación, a pesar de los apoyos recomendados por el programa a los centros de formación, provocó que por cada persona que desertara de un curso, el dinero reservado para su capacitación regresara al presupuesto, imposibilitando ejecutar la totalidad del presupuesto programado.
- Modificaciones reiteradas para la captación de beneficiarios (variando la metodología y parámetros para el proceso de selección de personas beneficiarias).
- Bases de datos desactualizadas o insuficientes para la captación de potenciales beneficiarios.
- Directrices presidenciales que solicitaron la atención de poblaciones específicas para las cuales Empléate no tuvo una malla curricular.
- Cantones sin convenio Municipal o convenios sin activación de los servicios.

El programa finiquitó el período en una condición de subejecución presupuestaria, directamente proporcional al cumplimiento de las metas programadas, generando con ello, que no se lograra beneficiar a 11.815 jóvenes que formaban parte de la programación del período.

Sobre los programas “Costa Rica desde el Caribe” y “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, los resultados para el 2018 fueron los siguientes:

Cuadro
Número de personas cubiertas por los servicios de Empléate según programa por sexo
Año 2018

Región / Sexo	Número de personas
Programa Costa Rica desde el Caribe	
Región Huetar Caribe	721
Hombre	188
Mujer	533
Programa Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral	
Región Huetar Norte	269
Hombre	97
Mujer	172
Total general	990

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

A nivel cantonal, se detallan los resultados para el 2018 y el período del programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”.

Cuadro
Número de personas beneficiadas por Empléate e inversión ejecutada por cantón
Programa Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral
Año 2018 y Período 2015-2018

Cantón	Resultado 2018	Ejecución pres. 2018 (millones ₡)	Resultado 2015-2018
Guatuso	110	74	150
Upala	71	73	305
Los Chiles	8	3	18

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa nacional de empleo (PRONAE)				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplida					
Objetivos del Programa: Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a Nivel nacional. (MTSS)	9.002	5.714	63,5	33.322	11.193	7.055	2.824	26.786	80,39
Chorotega	1.509	1.053	70	5.586	2.385	1.476	411	5.325	95
Central	1.509	1.273	84	5.586	2.996	1.581	1.016	6.866	123
Huetar Norte	1.509	501	33	5.586	1.349	841	463	3.154	56,5
Brunca	1.483	708	48	5.489	1.941	1.096	334	4.079	74
Huetar Caribe	1.483	849	57	5.489	750	753	179	2.531	46
Pacífico Central	1.509	1.330	88	5.586	1.772	1.308	421	4.831	86,5
Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico (MTSS)	250	117	47	1.000	194	74	55	440	44

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) la meta de vincular en proyectos de infraestructura comunal, socio productivo y capacitación, así como apoyar con ingresos temporales a 33.322 personas en condición de desempleo y pobreza, a nivel nacional y regional, se cumplió para el período 2015-2018 en 80,4%, lo que equivale a 26.786 personas beneficiadas.

La meta finiquitó en el 2018 como parcialmente cumplida a nivel nacional, con un avance del 63,5%, que corresponde a 5.714 personas atendidas.

Entre todas las regiones se ejecutó el programa, la Central fue la que presentó un sobre cumplimiento de la meta de período, con un cumplimiento del 126%, correspondiente a 6.866 personas beneficiadas; en dos regiones las metas fueron cumplidas (Pacífico Central y Chorotega); en dos parcialmente cumplidas (Brunca y Huetar Norte), únicamente en Huetar Caribe no se cumplieron (46% respecto a lo programado).

Respecto a la capacitación, esta fue brindada mayormente en las áreas de ofimática, gastronomía, y administrativos, alimentos y bebidas y para el caso de la generación de emprendimientos con subsidio de

PRONAE, si bien el resultado fue 44% de cumplimiento a nivel período y 47% de cumplimiento anual, el programa tuvo igualmente, incidencia directa en la modalidad de autoempleo, por cuanto el apoyo económico que las personas recibieron, se constituye en el punto de partida de los emprendimientos productivos.

La razón fundamental del resultado obtenido a nivel de todo el programa obedece a que su gestión depende de la demanda registrada, en tanto la solicitud de subsidios para emprendimientos fue menor a la esperada, únicamente se beneficiaron los proyectos presentados, que cumplieran requisitos.

La Rectoría señala el presupuesto, el cual fue asignado por el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF) como limitación para el cumplimiento durante el período.

Finalmente, en cuanto a los resultados de PRONAE sobre el programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, a continuación, se presenta el número de personas beneficiadas durante el 2018 y el período 2015-2018:

Cuadro
Número de personas del programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” beneficiadas por PRONAE durante el 2018 y el período, según cantón

Cantón	Resultado 2018	Resultado 2015-2018
Guatuso	209	1190
Upala	212	1526
Los Chiles	209	1204

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del período del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa sistema nacional de intermediación de empleo		Clasificación del programa:							
		Cumplida							
Objetivo del Programa: Mejorar la intermediación laboral y la prospección de empleo a nivel cantonal con la incorporación de municipalidades al Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOIE).									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional. (MTSS)	5	1	20	20	11	5	3	20	100
Chorotega	1	0	0	4	2	0	1	3	75
Central	1	1	100	4	4	3	2	10	250
Huetar Norte	1	0	0	4	0	0	0	0	0
Brunca	1	0	0	4	2	0	0	2	50
Pacífico Central	1	0	0	4	3	2	0	5	125

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

El programa finiquitó con metas 2018 y de período cumplidas a nivel nacional, logrando la formalización de 20 gobiernos locales a lo largo del país, con servicios de intermediación de empleo. Se alcanzó el mejoramiento de la intermediación laboral y la prospección del empleo a nivel regional, involucrando a los municipios como actores clave y facilitadores de trabajo para las personas de sus territorios.

Únicamente se firmó un convenio durante el 2018, esto a razón de la decisión por parte del Sector de no realizar más esfuerzos por suscribir nuevos gobiernos locales, por cuanto, la experiencia de relación con las municipalidades determinó que son pocas las que dan cumplimiento integral al contenido de los convenios, haciendo que el alcance del objetivo de dinamizar los territorios con los servicios de empleo, fuera limitado y se circunscribiera a pocas municipalidades con protagonismo, lo cual se considera uno de los principales obstáculos del programa.

Asimismo, el cambio de gobierno en el 2018, inició un debate en torno al replanteamiento del Sistema Nacional de Empleo. Si bien, las municipalidades siguen siendo un actor clave y los convenios un mecanismo válido, los métodos de trabajo, protocolos, tiempos y resultados, serán sujetos de mejora a partir del 2019.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del período del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas				Clasificación del programa:						
				Cumplida						
Objetivos del Programa: Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial. Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional. (INA)	90%	100%	111	90%	100%	100%	100%	100%	100	
Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas. (INA)	4.441	3.857	87	17.249	4.091	4.029	3.416	15.393	89,2	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

El Sector cumplió con las dos metas del programa en el 2018; así como, a nivel de período. Fueron recibidas y atendidas 1.039 solicitudes de asesoramiento. No obstante, la Rectoría señala la presencia de limitaciones como la falta de recurso humano técnico docente, para atender todos los requerimientos de capacitación de las PYME a nivel regional; se atienden varias solicitudes de capacitación por cada empresa PYME y se ha definido como lineamiento la atención de cada uno de los temas para dar por atendida la solicitud de la empresa, ello implica concentrar los recursos disponibles para atender más de un servicio a cada una, durante el año, lo que implica un mejor servicio al cliente, pero menor cobertura en cantidad.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa nacional de apoyo a la microempresa (PRONAMYPE)		Clasificación del programa: Parcialmente cumplida							
Objetivo del Programa: Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, con emprendimientos y a personas de la economía social solidaria para su sostenibilidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos. (MTSS)	870	774	89	3.370	1.033	1.054	1.010	3.871	115
Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y asistencia técnica (MTSS)	3.330	1.159	35	11.605	1.245	682	888	3.974	34

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Para la obtención de créditos se han presentado importantes atrasos en el proceso de formalización de renovación de contratos con las Organizaciones Intermediarias, situación que afecta la colocación por parte de dichas Organizaciones, las cuales cuentan con una importante cantidad de créditos pendientes de tramitar, se han generado problemas con la presentación de documentación necesaria para formalizar los contratos, tales como personerías al día y estados financieros auditados. La situación económica del país ha afectado el tema de colocación de crédito, así como, el tema de recuperación, se ha dado un deterioro en la cartera de crédito y se ha incrementado la mora. Además, los fenómenos naturales también afectan los proyectos que apoyan el Programa, muchos están ubicados en zonas rurales.

En materia de capacitación, indica la Rectoría que las organizaciones que solicitaron asistencia técnica requirieron más tiempo del planificado para la validación y construcción de los términos de referencia, la rotación de personal, el proceso de contratación de los servicios es lento (se aplica reglamentación interna y principios de la Ley de Contratación Administrativa), por lo que, en ocasiones, después de un largo proceso de contratación los oferentes no cumplen y los concursos se declaran desiertos.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo		Clasificación del programa:								
		Parcialmente cumplida								
Objetivos del Programa: Generar emprendimientos cooperativos. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo (TDCC) y Auxiliares de Proyectos de Inversión (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad. (INFOCOOP)	10	10	100	40	10	10	10	40	100	
Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica. (INFOCOOP)	85	43	51	300	50	80	66	239	80	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Entre los 40 emprendimientos cooperativos constituidos durante el período, mediante los cuales se logra el cumplimiento de la meta están: TRANSUCOOP R.L. (Cooperativa de transporte de mercaderías, productos y materiales), COOPEEXITO R.L. (Cooperativa de producción y comercialización de bienes y servicios), así como COOPESUNA R.L. (Cooperativa de estudiantes de la Universidad Nacional).

Una de las principales limitaciones obedece a la naturaleza y condiciones de los APIS, limitaron en gran medida el alcance de la meta respecto a convocatorias y participación.

A lo anterior, se suma el que la Junta Interventora del INFOCOOP, detiene desde setiembre del 2017 hasta julio del 2018, la contratación necesaria para lograr el cumplimiento de la meta, implicando subejecución presupuestaria.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria				Clasificación del programa:					
				No cumplida					
Objetivos del Programa: Desarrollar redes para la articulación y fomento de las organizaciones de economía social solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social. Desarrollar proyectos productivos (bienes y de servicios) sostenibles en organizaciones y grupos de la ESS a nivel nacional, priorizados en cantones de menor ÍDS									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS. (MTSS)	6	0	0	25	5	6	7	18	72
Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS (MTSS)	500	20	4	1.320	70	126	89	305	23,1

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Las metas para el Programa de desarrollo y fortalecimiento de la economía Social Solidaria no se cumplieron para el 2018. Para el período 2015-2018 la meta de redes de articulación activa en cantones de bajo IDS presentó un cumplimiento parcial.

La Rectoría señala que la falta de personal y recursos económicos para dar seguimiento a la demanda de redes, las metas asignadas en el PND superan la capacidad organizativa y funcional instalada en la Dirección de Economía Social Solidaria-DESS (sobredimensionamiento de la meta), la aplicación de directrices dictadas por la Presidencia de la República (23-H, 70-H, 78-H) impidiendo utilizar las plazas vacantes, así como, las necesidades de capacitación en proyectos y otros temas relevantes en el personal de la DESS, constituyen limitaciones en la ejecución de la meta de redes. Respecto a la meta de proyectos productivos, se brindó seguimiento a proyectos que requieren capital semilla y capacitación de personas en condición de pobreza, pero no logró avanzar en el número de atención de proyectos planificado, dado que el personal que ingresó se encuentra en proceso de capacitación. Los 20 proyectos alcanzados en el 2018 se encuentran distribuidos en San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Puntarenas.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)				Clasificación del programa: Cumplida					
Objetivo del Programa: Homologar las competencias laborales asociadas a las ocupaciones actuales y las emergentes que demanden los sectores productivos atendidos por el INA.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional. (INA)	20%	28%	140	50%	NA ³	0	37%	65%	130

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

La meta del PND establece 50 ocupaciones homologadas para el período, no obstante, presenta sobrecumplimiento anual y de período, debido al compromiso asumido por las partes involucradas y trabajo constante en atención a las necesidades de los sectores productivos e institucionales; por lo tanto, no se reportan limitaciones en la ejecución del programa. Algunas de las ocupaciones homologadas son: Desarrollo de páginas web (sector comercio y servicios), Acondicionamiento físico (sector salud, cultura y artesanías), Electrónica industrial (sector eléctrico), así como Dibujo y modelado arquitectónico (sector tecnología de materiales); las cuales fueron aprobadas por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Manual Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica, en sesiones del 05 y 28 de noviembre de 2018.

La ejecución presupuestaria básicamente obedece al concurso de varias unidades técnicas involucradas en el desarrollo de los productos y la participación de personal en la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones de la institución y la comisión nacional.

³ Meta programada para los años 2016 al 2018.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa tutelaje y fiscalización de los derechos laborales				Clasificación del programa:					
Cumplida									
Objetivos del Programa: Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado. Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección. (MTSS)	76%	73%	96	76%	71%	69%	72%	73%	96
Chorotega	75%	76%	101,3	75%	79%	137%	74%	76%	101,3
Central	78%	67,2%	86,1	78%	65%	136,6%	71%	67,2%	86,1
Huetar Norte	79%	77%	97,5	79%	75%	144%	78%	77%	97,5
Brunca	64%	70%	109,4	64%	73,5%	52%	62%	70%	109,4
Huetar Caribe	76%	67,3%	88,5	76%	72%	144,7%	75%	67,3%	88,5
Pacífico Central	78%	82%	105	78%	72%	149,3%	67%	82%	105
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimo, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional (MTSS)	74%	74%	100	74%	79%	132,8%	70%	74%	100
Chorotega	85%	75,5%	89	85%	53%	100,3%	57,1%	75,5%	89
Central	71%	79,2%	111,5	71%	80%	115,7%	98,3%	79,2%	111,5
Huetar Norte	74%	84,4%	114	74%	76%	140,8%	73,1%	84,4%	114
Brunca	60%	50%	83,3	60%	69%	104%	65,3%	50%	83,3
Huetar Caribe	78%	56,1%	72	78%	80%	120,6%	62,4%	56,1%	72
Pacífico Central	90%	77,1%	86	90%	90%	175,7%	61,1%	77,1%	86
Número de comisiones de salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones (MTSS)	500	777	115,4	2.000	545	510	905	2737	137

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Respecto al programa de Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales, este finiquitó cumplido a nivel nacional tanto en términos anuales, como de período. Para el caso de la meta en la que se propuso aumentar hasta 76% el porcentaje de patronos que cumplen la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, para las personas trabajadoras asalariadas del sector privado se cumplió en 97%, lo que representa un porcentaje anual del 71% de patronos cumpliendo la legislación.

Para efectos de la meta en la que se programó un aumento de hasta 74% anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, que son afectadas por incumplimiento al pago del salario mínimo y a las que se les cumple con dicha normativa mediante la intervención de la Dirección Nacional de Inspección (DNI) a nivel nacional y regional, fue cumplida con un avance del 99,6% durante el 2018 y del 100% al período.

El aporte de elementos tanto coercitivos, como preventivos, por parte de la Dirección Nacional de Inspección Laboral (DNI), para promover el respeto a la normativa laboral, es uno de los factores de éxito que contribuyó al cumplimiento de las metas del programa. Históricamente, este accionar ha contribuido a la disminución de patronos infractores, prueba de ello es que en las regiones donde es más fuerte la acción inspectora, hay un mayor cumplimiento patronal.

La nueva planificación participativa por región, considerando las particularidades de cada oficina regional, fue otra de las razones de éxito, cuyo ejercicio se realizó en conjunto con los funcionarios de cada oficina desde el año 2017, al 2018 se tenía claro el tipo de inspección, los responsables, los establecimientos y los sectores que debían visitarse prioritariamente.

Otros aspectos que contribuyeron al cumplimiento de las metas son: contar con más de dos vehículos en las regionales, gracias a la continuidad del convenio con el Instituto Nacional de Seguros, el trabajo en la continuidad de la metodología de Trabajo Decente, la definición de equipos de inspectores para realizar visitas focalizadas en los 7 ejes fundamentales del Trabajo Digno, la puesta en marcha de operativos nocturnos de manera piloto y barridas regionales en zona o actividades específicas, el compromiso para fortalecer los operativos de prevención ante el no pago de aguinaldos, contar con un Sistema Electrónico que facilitó el control y seguimiento, permitiendo la disminución de tiempos de respuesta a los usuarios.

Asimismo, para el cumplimiento de las metas, se requirió más recurso de lo programado, esto conllevó a finiquitar el período en una condición de sobre ejecución presupuestaria.

De 270.263 personas trabajadoras, 32% fueron mujeres tuteladas en mayor proporción, en las regiones Central y Huetar Norte durante el 2018. Por su parte, para el caso de los hombres, la región con menos tutelados fue Brunca, por cuanto, es la región con menor población asalariada a nivel nacional.

Dentro de los delitos reportados con mayor frecuencia, se encuentran: la no entrega de comprobantes de pago, falta de aseguramiento con la CCSS o reporte incorrecto, la no divulgación o inexistencia de procedimientos ante situaciones de Hostigamiento Sexual, inexistencia de botiquín de emergencias y el incumplimiento en el pago del salario mínimo.

Si bien, aunque en todas las regiones se cumplió la meta relacionada con la normativa laboral, tres regiones no la cumplieron al 100%: Central, Huetar Caribe y Huetar Norte. Al respecto, puede afirmarse que a pesar del esfuerzo realizado por la Dirección Nacional de Inspección (DNI) para que los patronos cumplieran, son estos últimos quienes deciden si acatan o no lo solicitado; situación que se replica en Huetar Caribe en lo que concierne la restitución del salario mínimo en personas trabajadoras, que fue la única que cumplió

parcialmente la meta (71,7%), en Chorotega, Pacífico Central y Brunca, aunque se clasifican como cumplidas, no lograron un cumplimiento del 100%.

Se presenta a continuación, parte de los resultados alcanzados durante el 2018, por la intervención en los programas “Costa Rica desde el Caribe” y “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”.

Cuadro
Costa Rica, MTSS: Cobertura por parte de la DNI en cada Región, de personas asalariadas
Enero a 20-12-2018

Regiones según MIDEPLAN	Personas asalariadas según ECE	Personas con derechos tutelados por la DNI	% cobertura
TOTAL	1.604.654	270.263	16,8
Central	1.078.934	186.659	17,3
Chorotega	111.220	22.285	20,0
Pacífico Central	74.370	9.404	12,6
Brunca	89.867	15.473	17,2
Programa Costa Rica desde el Caribe			
Huetar Caribe	130.716	25.024	19,1
Programa Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral			
Huetar Norte	119.547	11.418	10

Fuente: SILAC, 2019.

La región Huetar Caribe, al igual que Chorotega y Central, fue una de las regiones con mayor cobertura de personas asalariadas debido a la acción de la Dirección Nacional de Inspección (DNI), mientras que, para el caso de la Huetar Norte, se presentan de seguido los resultados 2018 del programa por cantón:

Cuadro
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral en la región, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección, según cantón

Cantón	Resultado 2018
Guatuso	66,7%
Upala	57,1%
Los Chiles	84,1%

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Cuadro
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, que son afectadas por incumplimiento al pago del salario mínimo y a las que se les cumple con dicha normativa mediante la intervención de la DNI, según cantón

Cantón	Resultado 2018
Guatuso	98,70%
Upala	99,70%
Los Chiles	100,0%

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Se destaca por parte de la Rectoría respecto a la meta de comisiones de salud ocupacional, el compromiso del Consejo de Salud Ocupacional vinculado al PND, enfocado en el aumento de inscripciones de Comisiones de Salud Ocupacional que coadyuven en la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo. Se superó la meta establecida para el 2018, se han realizado campañas publicitarias, se aprobó una directriz presidencial de cumplimiento obligatorio para el sector público y se puso en funcionamiento una nueva plataforma que ha permitido al usuario obtener de forma más ágil el sello de aprobación y número de registro.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa pensiones y jubilaciones		Clasificación del programa:							
		Cumplida							
Objetivos del Programa: Resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de períodos anteriores al año fiscal vigente. Disminuir los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) mediante la automatización integral de los procesos de trabajo.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de adultos Mayores pensionados con solicitudes de pago de períodos Anteriores resueltas. (MTSS)	1.500	1.759	117,3	5.000	500	2.249	1.920	6.428	128,6
Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP. (MTSS)	15	17	113,3	45	NA ⁴	0	77	62	137,7

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Fueron muchos los esfuerzos realizados por la Dirección Nacional de Pensiones por bajar los tiempos de respuesta a los usuarios. Algunos de esos esfuerzos concluyeron en los siguientes logros: suscripción de convenios para la emisión de certificaciones; mejoras en los procedimientos de Servicio al Cliente; elaboración de un Manual de Usuario, se capacita a los responsables de las certificaciones en las regiones y se coordina con Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación para que se implemente la emisión de certificaciones de pensión; así como la emisión del Decreto 40382-MTSS del 11 de mayo del 2017, Reglamento sobre requisitos de los regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional.

La sobre ejecución se dio porque se debieron hacer movimientos de personal, que elevaron el presupuesto planificado.

⁴ Meta programada para los años 2016 al 2018.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del periodo del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso				Clasificación del programa:						
				Cumplida						
Objetivos del Programa: Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas. Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños) (MTSS)	12,5%	49,95%	133,20	50%	41,2%	-1,9%	39,4%	49,95%	133,20	
Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes) (MTSS)	2,9%	53%	609,1	11,6%	31,7%	-5,9%	68,4%	53%	609,1	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

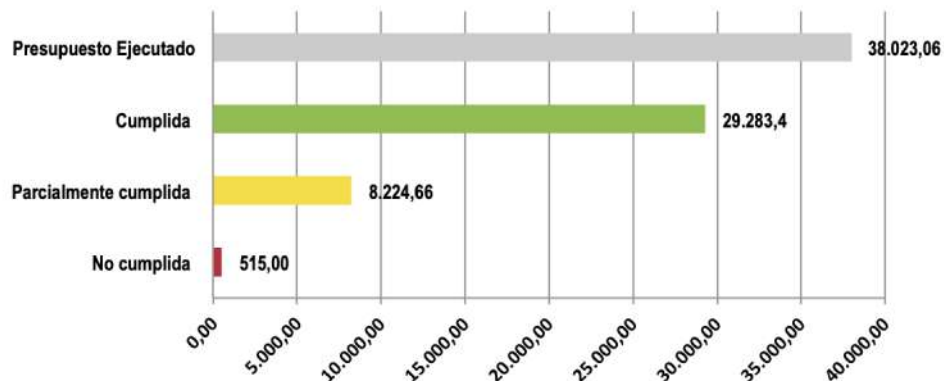
En el sobrecumplimiento de la meta incidió el apoyo que mediante asesoría y acompañamiento desde la Oficina de Trabajo Infantil del MTSS se brinda a las diferentes instituciones y sectores para que cumplan con los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, han favorecido el establecimiento de alianzas estratégicas y un mayor involucramiento del sector público y privado.

Se registran 1.545 niños y niñas entre 12 a 14 años laborando en el 2018, distribuidos en las regiones Central, Huetar Caribe y Huetar Norte y 11.811 adolescentes entre 15 y 17 años laborando, distribuidos en las regiones Central, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos, al 31 de diciembre 2018 (millones de colones)



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector (MTSS, INA e INFOCOOP) fue de ¢42.564,64 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢38.023,06 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 89,33% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

Las tres instituciones que programaron metas para el 2018, obtuvieron clasificaciones en las categorías de metas cumplidas, parcialmente cumplidas y no cumplidas, siendo el MTSS, la institución con la menor ejecución presupuestaria 46,86%.

Consideraciones Generales

El Sector Trabajo y Seguridad Social en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, programó cinco metas de objetivos sectoriales, 12 programas/proyectos y 21 metas, de las cuales cinco tienen la característica de ser regionales.

La clasificación de las metas para el 2018 según su porcentaje de ejecución, presentó el siguiente resultado: a nivel de objetivos sectoriales cuatro metas están cumplidas (80%) y una (20%) parcialmente cumplida. De las 21 metas de programas y proyectos programadas, 13 están cumplidas (sobresaliendo tres metas con resultados superiores a 125%), tres parcialmente cumplidas y cinco no cumplidas.

De las metas cumplidas en el 2018 se destacan los siguientes logros: homologación de más de 50 ocupaciones; 777 Comisiones de Salud Ocupacional inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional coadyuvando en la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo; se logró la suscripción de convenios para la emisión de certificaciones, se firmaron convenios con entidades certificadoras tales como el Poder Judicial, Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y Contabilidad Nacional, esta simplificación de trámites y suscripción de convenios vendrá a mejorar los servicios que se brindan a los usuarios y se les atenderán sus trámites en forma más oportuna y ágil; se realizaron mejoras en los procedimientos de Servicio al Cliente y se ajustan mediante el mantenimiento evolutivo del Sistema de Revalorización y Planilla el módulo de certificaciones de pensión para que estas puedan ser emitidas en las diversas regionales del Ministerio de Trabajo, entre otros.

De las metas parcialmente cumplidas en el 2018 se tienen algunos logros: realización de retos en cantones prioritarios para captación de beneficiarios; inclusión de centros de formación aliados a nivel nacional; fue delimitado el sector de la economía reconocido como Economía Social Solidaria (ESS) mediante Decreto Ejecutivo 39835 MP-MTSS, asignando las respectivas funciones; creación de alianzas para la atención de proyectos de empresas y organizaciones de ESS con instituciones públicas o privadas; el establecimiento de una metodología de abordaje y atención con un acompañamiento integral, acorde a las necesidades y potenciales de cada emprendimiento, lo cual permitió atender 10 emprendimientos en el 2018; así como, mayor capacidad y competencias de comercialización de los bienes y servicios que producen las nuevas empresas cooperativas. Aunado a lo anterior, se presentan los siguientes obstáculos: limitación de recurso humano; falta de patrocinio; carencia de estudios de prospección que orienten los servicios de capacitación; las metas deben estar ligadas a la demanda; limitación de recursos logísticos; atraso en los trámites para contratación administrativa; falta de compromiso del personal a cargo de la atención de las cooperativas y falta de presupuesto.

Las metas no cumplidas en el 2018 presentaron obstáculos tales como: falta de presupuesto y de recurso humano; replanteamiento al sistema Nacional de empleo; procesos de contratación; rotación de personal; fenómenos naturales; colocación de crédito; los fenómenos naturales también afectan los proyectos que apoyan los programas, existencia de necesidades de capacitación en proyectos u otros temas.

En la programación de metas del cuatrienio 2015-2018, se cumplieron los cinco objetivos sectoriales; de los 12 programas/proyectos siete se cumplieron, cuatro tuvieron cumplimiento parcial y uno no se cumplió; de las 21 metas, 16 se cumplieron (sobresalen seis que presentan cumplimientos mayores al 125%), dos con cumplimiento parcial y tres no se cumplieron.

El sector presentó variaciones en el cumplimiento de los objetivos sectoriales en el período, en 100% en el 2015, 60% en el 2016, 75% en el 2017 y en 80% en el 2018; asimismo, en el comportamiento de metas de programas y proyectos 73% en el 2015, 71% en el 2016, 65% en el 2017 y 62% en el 2018.

En materia presupuestaria, los recursos asignados se ejecutaron en 89,33%, es importante indicar que en el 2018 se contabilizan tres metas con sobrecumplimientos mayores al 125%, lo cual no implicó una sobre ejecución del presupuesto.

Se presenta para la elaboración de este informe, mejora en la calidad de la información requerida al Sector, al aplicar el procedimiento de Metaevaluación, fue requerida información adicional y aclaratoria ante la Secretaría Sectorial, misma que en su oportunidad fue suministrada y utilizada para la valoración de los respectivos criterios.

Respecto a la meta de emprendimientos constituidos con subsidio económico del Programa PRONAE, no cumplida en el 2018 ni en el período, la Rectoría indica que se trabaja para el 2019 con las autoridades superiores, con el fin de determinar la continuidad, pertinencia y viabilidad de esta meta, a la luz de la información que se tiene, en cuanto a que todas las instituciones públicas que trabajan temas de emprendimiento, deberán sujetarse a la nueva política nacional, en esta materia el MEIC dictará lineamientos para las instituciones involucradas.

La Rectoría indica respecto al indicador de ocupaciones homologadas, por los beneficios que se espera generar para la clasificación de los niveles de cualificación a nivel nacional, tanto a nivel curricular como para la población meta de los programas educativos, se espera implementar para el período 2018-2022 el Marco Nacional de Cualificaciones como el Nuevo Modelo Curricular del INA.

Se destaca la labor de las unidades regionales del INA, las cuales ajustaron la oferta de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en sus programaciones anuales, en función de la demanda presentada por la población meta. Lo que permitió el respeto de las particularidades regionales, el mejoramiento de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, así como, la promoción del empleo de acuerdo con los requerimientos productivos y de capacitación en las regiones.

La Dirección Nacional de Inspección (DNI) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó esfuerzos mediante una planificación regional participativa, que consideró las particularidades de cada oficina regional y el fortalecimiento de las capacidades instaladas en las oficinas regionales, alcanzó mediante el programa de Tutelaje de los Derechos Laborales, que el 76% de las personas asalariadas del sector privado obtuvieran el cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa, con respecto al total de personas trabajadoras afectadas por incumplimiento a la normativa.

Respecto al programa de Intermediación de Empleo en las localidades, es importante considerar para próximos periodos, el fortalecimiento de los gobiernos locales con recurso humano, financiero y tecnológico, para que puedan cumplir a cabalidad con su rol de facilitador y dinamizador de empleo en sus cantones. Además, dar seguimiento continuo a los acuerdos asumidos por las municipalidades en los convenios suscritos, para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

La focalización de esfuerzos, el trabajo interinstitucional, la planificación participativa regionalizada y la realización de alianzas estratégicas entre distintos actores, son parte de las buenas prácticas que pueden rescatarse de la experiencia 2015-2018 para el Sector. Todas ellas, aspectos que deben seguirse fortaleciendo e implementando en materia laboral de manera sostenida.

Se insta a las instituciones, a desarrollar continuamente estadísticas regionales, que orienten la toma de decisiones, así como la distribución de los recursos.

Las metas parcialmente cumplidas y no cumplidas en el período tales como: jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación (Empléate), emprendimientos constituidos con subsidio económico (PRONAE); personas en condición de pobreza con microempresa en marcha o con emprendimientos (PRONAMYPE) y proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de la ESS (Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria); no fueron incluidas en el PNDIP 2019-2022, de manera que, se sugiere a la Rectoría valorar la inclusión de las metas en el nuevo PNDIP.

Del Programa Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, indicador número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS, la meta no se cumple al finalizar el período; de manera que se dará seguimiento en el PNDIP 2019-2022 con un indicador respecto al número de organizaciones, dentro del Programa de Economía Social Solidaria (ESS) en el marco de los ODS 1, 2 y 8, indicador número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiera.

Se insta a la Rectoría y a las instancias correspondientes, considerar las lecciones aprendidas del PND 2015-2018.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
MTSS	15	8	2	5	27.151,6	12.723,4	46,86
INA	4	4	0	0	15.095	25.065	166
INFOCOOP	2	1	1	0	318,04	234,66	73,78
TOTAL	21	13	3	5	42.564,64	38.023,06	89,33

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, el 29 de enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Trabajo y Seguridad Social				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Ligia Gamboa Araya				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	Sí			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	Sí			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	Sí			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.		No		Se solicitó ampliar las preguntas contempladas en los requerimientos cualitativos para la evaluación del Programa de Mujeres Empresarias, realizada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	Sí			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia"	Sí			Se recibe información solicitada de IPM
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	Sí			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora	Sí			
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	Sí			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	Sí			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.			NA	Los indicadores no tienen continuidad en el PNDIP 2019-2022
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	Sí			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	Sí			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	Sí			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	Sí			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.




4.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO INCLUSIÓN SOCIAL

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados de forma extemporánea mediante MDHIS-008-02-2019, el 8 de febrero del 2019, firmado por el Ministro (a) Rector (a) Juan Luis Bermúdez Madriz.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 15 o más “si”, incluye los no aplica, lo cual representa un mínimo de 88,23% (después del mejoramiento de la información en el tiempo establecido), de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (detalle en el anexo 2).

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Estrategia Nacional para la Reducción de la pobreza Puente al Desarrollo: el IMAS establece un nuevo modelo para la atención de la pobreza en el cual ha incorporado un total de 55.157 familias a esta modalidad de atención integral, este modelo genera resultados relevantes como efecto de un período de ejecución de tres años.</p>
	<p>Consolidación de la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil: con la aprobación de la ley 9220 para inicios del período 2015-2018, se establece la estructura organizacional que sostiene el funcionamiento y los recursos presupuestarios que permiten su financiamiento y sostenibilidad dándole rango de política pública. Es de particular importancia la contribución de este beneficio a la intervención de la pobreza por medio de la Estrategia Puente al Desarrollo, constituye un aporte representativo para el proceso de formación y capacitación de la persona cuidadora de la familia, quien dispone de opciones para participar en procesos de formación y capacitación, así como, para incorporarse a empleo o emprendedurismo.</p>
	<p>Consolidación del programa Avancemos: después de tres períodos de gobierno en el que se ha ejecutado el Programa, con el cual se ha alcanzado logros significativos en permanencia e incorporación de personas estudiantes de secundaria en situación de pobreza al sistema educativo. En el quinto informe del estado de la educación se evidenció avances en la reducción de las brechas de asistencia para la población de 13 a 17 años, prueba de esto es la cantidad de población beneficiada al 2018 que asciende a 199,202 personas estudiantes en pobreza y vulnerabilidad.</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales: Al 2018, 42.000 hogares equivalentes a 54.600 familias satisface sus necesidades básicas y superan la pobreza, 299 proyectos ejecutados en 75 distritos priorizados y otros¹, 45.415 personas con servicios de protección de derechos² que mejoran su situación y 33.700 personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo³.

Costa Rica muestra una mejora en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ocupando la cuarta posición con un desarrollo alto y el puesto 63⁴ en Latinoamérica (después de Chile, Argentina y Uruguay) debido a sus logros en materia de salud, educación y el nivel de ingresos, de un total de 189 países del mundo.

Entre los mayores desafíos nacionales se ubica la Brecha de Género que de acuerdo con el Foro Económico Mundial, está basado en las diferencias y desigualdades existentes entre mujeres y hombres en función de las oportunidades, el uso y control de los recursos y la toma de decisiones en la economía, el mundo laboral, la política, el acceso a la educación y la esperanza de vida; en el que se muestra la pérdida de 3 puntos al pasar de la posición 38 a la 41, con valores de 0,7362 a 0,7270 en 2015 y 2017. En esa perspectiva, la participación laboral de las mujeres tiene diferencias de 30 puntos porcentuales entre el 2015 y 2017 y se cuenta entre las más bajas de América Latina⁵. Asimismo, en el informe de Estado de la Nación el desempleo de las mujeres es mayor al de los hombres 5 pp en 2018⁶.

En el ámbito del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el país muestra una reducción de 2,7 puntos en la incidencia de la pobreza de acuerdo a la medición del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)⁷ al pasar de 21,8% en 2015 a 19,1% en 2018, lo cual significa que 83.355 personas pobres dimensionales mejoran su situación al pasar de 1.262.219 a 1.178.864 en el período.

La reducción de la situación de pobreza en los hogares por IPM se enmarcan en las políticas sociales, los programas, proyectos selectivos y la inversión social como porcentaje del Producto Interno Bruto y las estrategias gubernamentales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, que incluyen la atención integral de familias que satisfacen sus necesidades básicas insatisfechas (NBI) priorizando la

¹ La meta de 293 proyectos fue ampliada por modificación en el oficio DM-426, pasando de 18 proyectos a 24, lo cual incrementa la meta sectorial a 299. Los Distritos fueron priorizados según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), línea de pobreza (LP), línea de pobreza extrema (LPE), no obstante, por modificación en el oficio DM-688-16 se ampliaron a otros en situación de pobreza.

² De acuerdo al informe sectorial de 2018 pág. 5 y según el PND, los servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil, el retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil a cargo del MTSS, la protección de derechos del PANI-IMAS, los derechos de las mujeres por medio del INAMU y los derechos de los migrantes y refugiados a cargo de la DGME y ACNUR, pág. 144.

³ Las metas sectoriales se incrementan de acuerdo a las modificaciones de los oficios DM-426-15 y DM-379-2016 debido a que estas se integran a partir del aporte de los programas y proyectos de varias instituciones como: INAMU y la CCSS.

⁴ Programa de Naciones Unidas. Informe de Desarrollo Humano, 2018.

⁵ Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, febrero 2019, pág. 16

⁶ IDEM pág.16.

⁷ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un índice basado en la metodología propuesta por Alkire Foster, creado en 2008 por la Universidad de Oxford y adaptada por el INEC, en el cual se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos del bienestar y representado por las dimensiones de Educación, Vivienda y uso de internet, Salud, Trabajo y Protección social. Cada una de estas dimensiones integra indicadores que se emplean para describir y evaluar las condiciones de privación de las personas y los hogares.

Jefatura de mujeres y personas con discapacidad en los hogares y familias, los proyectos ejecutados en distritos con mayores niveles de NBI de acuerdo al INEC o carencias según el IMAS, así como, importante incremento en la ejecución de programas y proyectos de infraestructura social que contribuyen a mejorar el entorno de las personas y los hogares, en los que también se incluyen distritos priorizados y territorios indígenas.

En términos de equidad, la situación de pobreza sigue afectando en mayor medida los hogares Jefeadas por mujeres cuyo promedio se incrementa 4,3 puntos y se registra según la ENAHO un 43,5% en 2015 y 47,83 en 2018 a nivel nacional, afectando principalmente a cerca del 48% de los hogares en pobreza extrema lo cual se ha denominado la “feminización de la pobreza”, por lo que, estas inequidades en el desarrollo deben seguir siendo parte de las prioridades en la política social.

Por otra parte, los hogares en situación de pobreza por el método de línea de pobreza (LP) se redujeron 0,6 puntos porcentuales al pasar de 21,7 a 21,1 entre el 2015 y 2018, lo cual representa la afectación de 328.848 hogares y 1.142.069 personas en 2018, según INEC. Los hogares en pobreza básica y extrema presentan una leve mejora de la situación, no obstante, es mayormente favorable para los de situación extrema, en los cuales disminuye al pasar de 7,2 a 6,3 en el período de estudio. Los hogares en pobreza extrema a nivel nacional son 99.034 en 2018.

En ese sentido, aunque se logra una reducción de los hogares en pobreza por ambos métodos, el desafío fundamentalmente sigue siendo la sostenibilidad en la atención integral multidimensional, la generación de ingresos y empleo de calidad, procurando mantener o aumentar la inversión social e implementando una estrategia nacional intersectorial que permita el paso del empleo informal al formal, considerando el contexto de restricción fiscal del país y las transformaciones en el mercado laboral acorde a las transformaciones científicas, tecnológicas y las alianzas público-privadas.

En las regiones de planificación el porcentaje de hogares en situación de pobreza oscila entre 16,7% en la Región Central con respecto a las regiones periféricas cuyos promedios se ubican entre el 25,7% y el 32,2%; siendo la región Brunca la más afectada en términos de pobreza por ingresos en 2018. La región Central presenta la menor incidencia tanto en el nivel de pobreza como en pobreza extrema y es la única con niveles inferiores al promedio nacional. En el otro extremo de la situación se encuentran las regiones Brunca y Huetar Norte, con la mayor incidencia en pobreza 32,2% y 28,7% respectivamente. Los hogares en pobreza extrema con mayor afectación se localizan en la región Brunca con un 10,1%, seguida por la Huetar Caribe con 10,0%.

Un aspecto importante es la situación de desigualdad a nivel nacional medida por el Coeficiente de Gini per cápita el cual muestra variaciones leves de 0,510 a 0,511 de 2015 al 2018. El nivel de concentración del ingreso fue de 0,514, manteniendo el mismo valor del año anterior. Los resultados no mejoran los niveles de desigualdad vinculada a las diferencias entre los quintiles de ingresos por trabajo y a los esfuerzos gubernamentales por ampliar la cobertura en los quintiles de menores ingresos por la vía de subsidios estatales, en becas a estudiantes, alimentación, transporte y los programas sociales selectivos que han incrementado sus coberturas. En ese sentido, la sostenibilidad y la intervención multidimensional sigue siendo un desafío nacional y regional importante.

Según la información de INEC, la desigualdad a nivel de zona muestra que se reduce en la zona urbana al pasar de 0,505 a 0,503 del 2017 al 2018, en la zona rural se presenta un leve aumento en la concentración del ingreso, al pasar de 0,489 a 0,493. Ambos resultados son variaciones no significativas estadísticamente. A nivel regional, cuatro regiones presentan una reducción en la desigualdad en el período y durante el 2018, las mismas refieren a Huetar Caribe, Chorotega, Huetar Norte y la Brunca con promedios de 0,467, 0,482;

0,502 y 0,520 en su orden; mientras que las regiones Central (que es la más densamente poblada) y en el Pacífico Central la desigualdad aumenta con un coeficiente per cápita de 0,499 y 0,505 en su orden durante el 2018.

La pobreza y la desigualdad se expresan en la distribución del ingreso, que de acuerdo al INEC y la ENAHO en 2018 registra un ingreso promedio por hogar de 12,6 veces mayor entre los hogares del quintil cinco (de mayores ingresos) respecto al promedio en los hogares del quintil uno (de menores ingresos), relación que aumenta a 18,2 veces a nivel per cápita o por persona. En la distribución del ingreso, los hogares del quintil cinco acumulan el 50,5 % del ingreso total nacional, el cual fue levemente inferior al año 2017 con el 50,9%. Por su parte, la situación en el otro extremo de los quintiles refiere al 20% de los hogares con menor ingreso per cápita recibe solamente el 4,0% del total de los ingresos del país, con una estimación mensual entre Q203.546 y Q58.527 según INEC⁸.

El INEC, en el análisis de la ENAHO nos indica que el 51,1% de los hogares en pobreza por LP e IPM recibe algún subsidio o beca y que un 45,1% de los adultos mayores de esa misma población no reciben pensión (contributiva o no), para los hogares que no están en pobreza estos valores alcanzan el 16,8% y 30,3% respectivamente. La tasa de desempleo abierto entre los hogares pobres es 4,3 veces más alta que la de los no pobres al mantener promedios de 23,0% frente a 5,3%, a su vez un 84,7% de los pobres ocupados tiene un empleo informal, mientras en los no pobres la informalidad es de 33,1% en 2018.

La inversión social por su parte ha contribuido a mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad, por medio de esta se amplía la cobertura de los programas que benefician a la población en aspectos medulares como el acceso y permanencia en la educación general básica y superior, la atención de la salud, el acceso al bono familiar de la vivienda para estratos I y II, los subsidios priorizados hacia las mujeres pobres jefas de hogar y a personas con discapacidad, entre otros. El aumento de la inversión social como parte del PIB se ha mantenido, aumentando un punto porcentual al abarcar un 22,7% del PIB en el 2014 y el 23,8% en el 2017, lo cual es importante para lograr la movilidad social para acceder a mejores empleos, siendo el desafío la calidad de la educación y la universalidad para las etapas preescolares, la enseñanza secundaria y superior.

A nivel de las dimensiones que aportan al IPM, en todo el componente educativo se muestra una importante mejora de la situación con tasas de variación de 3 a 30 puntos con respecto al período 2015 a 2018, en ese sentido “la no asistencia a la educación regular” mejora 30 pp, el rezago educativo mejora 22 pp, los estudiantes sin logro de bachillerato tiene una tasa de variación de 18 pp; mientras el desarrollo del capital humano logra una diferencia de 3 pp en el período, lo cual representa mejoras al 2018. Las privaciones como, bajo capital humano presenta un promedio de 63,4 % en 2018 y agrupa a 189.000 hogares pobres de acuerdo a ENAHO. Los estudiantes que no logran el bachillerato en la enseñanza secundaria representan un 29,1% de hogares pobres y en el nivel de rezago educativo los promedios son de 12,9%, con una diferencia de 1,4 del año anterior.

Por su parte, el indicador de no asistencia a la educación formal es de 9,6% en 2018 y se reduce 3,4 puntos en relación al 2017. La principal desigualdad se presenta para personas de 15 años y más donde se registra una diferencia de casi 4 años de escolaridad promedio entre el grupo de pobres con respecto a los no pobres, siendo para los primeros el equivalente a primaria completa con seis años, mientras que, para el resto se alcanza 10 años.

⁸ INEC. Encuesta Nacional de Hogares 2018 y de acuerdo a los registros en el Sistema SIDES de MIDEPLAN, basado en la información del INEC durante el período 2015-18.

En el acceso a los servicios básicos de salud las variaciones del 2015 al 2018 muestran tasas entre 6 y 14 puntos de mejora, lo cual es muy positivo. En relación al saneamiento y el acceso formal a los seguros de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en los que la privación de mayor incidencia en el IPM es el estar “Sin seguro de salud” afecta al 62,8 de hogares pobres dimensionales, este dato se reduce 1,5 puntos con respecto al año anterior. Complementariamente, los hogares “Sin eliminación de basura”, “Sin servicio de agua” y “Sin eliminación de excretas”, presentan porcentajes de 26,4%, 18,6% y 9,7%, respectivamente, mejorando la situación del año anterior. El desafío mayor se presenta en el tema de la ampliación del aseguramiento sostenido de las personas y hogares en pobreza.

El IPM en la dimensión de trabajo agrupa el desempleo, el incumplimiento de los derechos laborales de los asalariados y el trabajo independiente informal. El incumplimiento del derecho a salarios mínimos y el empleo independiente informal registra 25,8% y 28,5% en 2018 respectivamente, cuyo desafío es el promedio del empleo informal de los hogares en pobreza. El indicador de desempleo de larga duración y personas desalentadas refiere a un aumento de 1,5 puntos al registrar a un 10,9 de hogares en 2018. No obstante, este indicador de IPM ha mejorado en el cuatrienio entre 6 y 12 puntos, según ENAHO. El incumplimiento de otros derechos laborales distintos al salario mínimo, alcanza a menos de la mitad de los hogares en pobreza con 46,4%, aunque es un tema sumamente significativo solo tuvo una reducción de 4 puntos con respecto al año 2017, pero relevante en el cuatrienio con una tasa de variación 12 puntos con respecto al 2015.

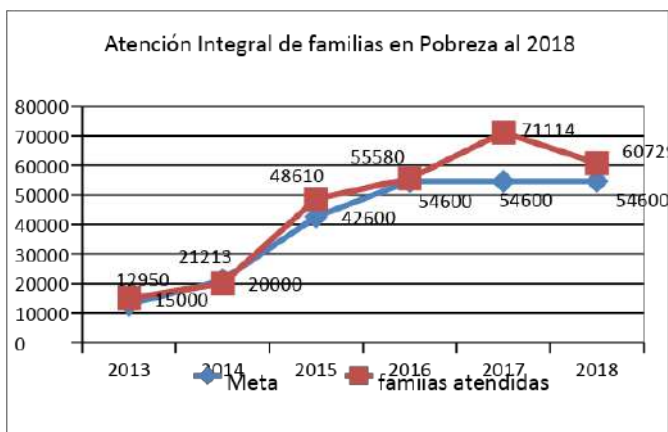
En la dimensión de protección social se deben redoblar las intervenciones para el desarrollo reflejado en el aumento de la inversión social como porcentaje del PIB, el cual ha representado una importante reducción de 23 puntos en el rubro de “primera infancia sin cuidado” lo cual es positivo, porque es menor la cantidad de los niños, niñas menores de 4 años que están desprotegidos en el período. Dentro de la dimensión es significativo destacar que el estar fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares, es uno de los indicadores de mayor incidencia, ya que afecta al 24,2% de hogares en pobreza por IPM, en el cual existe al menos una mujer que, queriendo trabajar, no puede hacerlo por dedicarse a otras obligaciones familiares como el cuidado de personas dependientes, el cual es 1,1 pp mayor en comparación con el año anterior.

En la dimensión de la vivienda entre las que está el indicador sobre el estado de las paredes, techo y piso, hacinamiento y uso de internet, todos los indicadores de privación superan el 30% de incidencia entre los hogares pobres. El mal estado de las paredes y del techo de las viviendas ha mejorado levemente entre 1 y 3 pp, y la privación de los hogares pobres “sin uso de internet” tuvo una mejora de 43 pp en el período, lo cual reduce la brecha de acceso digital.

La inversión social en el país ha permitido que los niveles de pobreza medida por IPM y LP se mantengan en niveles cercanos al 20% por medio de transferencias económicas, subsidios, pensiones, el otorgamiento de becas de estudio, alimentación, transporte, bonos familiares de vivienda entre otros, lo cual es importante pero el Estado no ha podido garantizar la sostenibilidad, la independencia económica, social, política (participación) y ambiental en la reducción de la situación de pobreza en los hogares. El tema del empleo digno mediante el paso de la informalidad a la formalidad sigue siendo un desafío por superar.

El comportamiento de las metas del país a nivel nacional sobre la reducción de la pobreza, se vinculan a los objetivos y metas sectoriales de Desarrollo Humano e Inclusión Social en las cuales se plantea el objetivo de “Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”. Los resultados del conjunto de instituciones

coordinadas por el sector, según el informe del IMAS⁹ indican que se ha pasado de atender 50.607 hogares equivalente a 60.729 familias en situación de pobreza en 2018 sobrepasando el resultado.



A nivel de período, los resultados de la atención de familias en situación de pobreza pasaron de 53.825, 55.580, 71.114 y 60.729 durante los años del período, localizados en los distritos priorizados y aledaños que fueron considerados posteriormente como las zonas fronterizas y otras, dentro de las modificaciones al PND, en las cuales se consideran la línea de pobreza por ingreso, las necesidades básicas insatisfechas, la situación de riesgo y vulnerabilidad. El resultado de las intervenciones en las regiones, destaca una mayor cobertura de

atención en la región Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca, y Huetar Caribe, en menor medida en la Chorotega y Central durante el período. La atención de las familias en situación de pobreza se refuerza en las regiones Huetar Norte y la Brunca, debido a los eventos de emergencias hidrometeorológicas con el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate.

El alcance de la meta sectorial de la satisfacción de necesidades básicas y la superación de la línea de pobreza se encuentra asociados al funcionamiento de la Estrategia Puente al Desarrollo, sobre todo en la reducción de la pobreza extrema, ya que está referido a la atención básica y la protección social hasta el desarrollo de capacidades y al vínculo con el empleo, la empresariedad, a las ventajas del acceso y uso de tecnologías, a la vivienda digna, al desarrollo territorial en aras del desarrollo humano y la inclusión social.¹⁰

La población en situación de pobreza atendida con las intervenciones interinstitucionales, especialmente a las familias con Jefatura de hogar a cargo de mujeres es de 44.864 en el período y representa un total de 73,9%, lo cual es superior a la meta que se definió en PND. En ese sentido, resulta oportuno retomar las políticas estatales para promover la participación laboral femenina mencionada en los informes de Estado de la Nación, por medio de los ejercicios de simulación sobre la pobreza, muestran que podría reducirse a casi la mitad, si las mujeres desocupadas o que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo tuvieran un empleo¹¹.

El indicador complementario en la atención integral de los hogares en pobreza, según el informe indica que en el período se atendieron 11.160 familias que integran a una persona con discapacidad o con limitaciones funcionales y representa el 18,3% del total y muy cercano a la meta sectorial del PND que definió un 20%, contrastado con el 10,5% de la población nacional con discapacidad registrada en el Censo 2011.

El segundo objetivo sectorial y su meta define la contribución a la reducción de la desigualdad social y territorial, con la articulación de los servicios, redes de apoyo, proyectos de infraestructura social básica y productiva accesibles e inclusivos, en distritos priorizados y en los que se localicen familias en pobreza, cuya

⁹ Informe anual para el cumplimiento de metas del PND 2015-18, enviado por el MDHIS a cargo del IMAS, el cual fue remitido el 8 febrero de 2019, de acuerdo a la prórroga otorgada por la Ministra de Planificación al Ministro del Sector en el DM-041-2019.

¹⁰ Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, febrero 2019, pág. 7

¹¹ IDEM. Citado en el informe sectorial de febrero Pág. 11.

meta de período fue implementar 299 proyectos. En el 2018 se obtuvo 309 proyectos ejecutados, ya que se han ejecutado 54, 109, 70 y 71 durante el 2015 al 2018 respectivamente¹².

De manera complementaria la segunda meta sectorial definió la atención de las personas que mejoran su situación a partir de la protección de derechos de mujeres, personas con discapacidad, niños-niñas y adolescentes, así como, personas adultas mayores, cuya meta se definió en PND con una cobertura de 38.965 personas, pero por modificaciones se incrementó en 2017. De acuerdo al informe sectorial, la meta fue superada con 45.599 personas en 2018 y a nivel de período con un total de 94.057.

El informe sectorial menciona que las metas sectoriales presentan logros importantes por la implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo, la disposición de recursos humanos, económicos y tecnológicos en un sistema unificado y en funcionamiento, para que las Instituciones puedan utilizar las bases de datos a partir del 2017, lo que garantizan que puedan alcanzar los niveles de coordinación y ejecución. Asimismo, destaca el fortalecimiento de espacios de articulación interinstitucional consolidados, el acceso a la oferta interinstitucional mediante intervención profesional, la actualización y aplicación de la totalidad de las fichas de información social, según demanda y el registro total de intervenciones de las familias¹³.

En 2018, se indica como aspecto medular en los resultados sectoriales la ejecución de la Estrategia Puente al Desarrollo, el cual implica un proceso novedoso de intervención de la pobreza extrema en el país, sustentado en tres ejes fundamentales:

1. La corresponsabilidad familiar e interinstitucional en la generación de logros planificados y estratégicos para la reducción de la pobreza en el ámbito individual y familiar.
2. La articulación interinstitucional poniendo al servicio de la intervención de la pobreza los programas institucionales vinculados a la satisfacción de las necesidades de la población atendida por la estrategia según su significado como causal de la situación familiar.
3. La búsqueda activa y acompañamiento familiar para la selección de las familias, la guía, el apoyo y el control del avance en el cumplimiento de los compromisos familiares e interinstitucionales que garanticen el éxito de la intervención social y la atención integral.

Aunado a lo anterior, se destaca el rol activo del Consejo Presidencial Social, el cual permitió ejercer la coordinación, formalización y control del aporte institucional a la Estrategia, el uso de la tecnología aplicada al proceso de intervención y seguimiento sobre la ubicación de territorios prioritarios y en pobreza, riesgo y vulnerabilidad, registro de la información, seguimiento y trazabilidad de los procesos lo cual se consolida permitiendo el análisis y los resultados para la toma de decisiones en cuanto a continuidad y ajustes.

El tercer objetivo y meta sectorial refiere a fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo, cuya meta establecida fue modificada en 2017 con una cobertura de 33.700 personas a nivel de período y en el año 2018 cubrió 29.592 personas, con un total de período de 85.163.

Los factores de éxito para alcanzar los resultados son: la ejecución de la Estrategia Puente, la priorización de distritos en pobreza, el establecimiento de protocolos de articulación interinstitucional en los que participa la

¹² Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, febrero 2019, pág.14

¹³ Informe anual sobre el cumplimiento de metas del PND 2015-18. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, enero. 2018, págs. 1 y 2.

CCSS, Dirección de CEN-CINAI, MIVAH, MTSS, PANI, CONAPAM, MEP por medio de las personas Cogestoras Sociales (PCGS), la cual permite el acompañamiento integral, la corresponsabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias en el país. Específicamente, en 2018 se mencionan las iniciativas de: Programa Costa Rica desde el Caribe, Programa Territorio Norte- Norte: Construyendo Desarrollo Integral, los proyectos de la zona sur a cargo de JUDESUR, la ampliación de distritos prioritarios para el programa de dotación de infraestructura y equipamiento para el cuidado y desarrollo infantil e infraestructura productiva y la atención por medio de servicios básicos para la población en situación de calle. A su vez, destaca la regionalización de las metas sectoriales y de algunos programas de impacto en el tema de cumplimiento de derechos y empresariedad para mujeres y la atención de personas con discapacidad para incorporarse al mercado laboral y mejorar los niveles de empleabilidad.

El funcionamiento del sector se ha caracterizado por la ejecución de acciones pertinentes en el período para mejorar la articulación de programas y proyectos en la superación de las necesidades básicas y la línea de pobreza, que van asociadas a los derechos universales de salud, educación, vivienda, alimentación y aspectos laborales importantes que asume el estado por medio de la ejecución de los programas sociales selectivos y en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo que agrupa a 14 instituciones y 22 programas.

El Consejo Sectorial del SDHIS funciona sistemáticamente desde el 2015 hasta el 2018, debido al propósito de implementar la Estrategia Puente al Desarrollo en el cual se efectuó un arduo trabajo de coordinación liderado por el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, con autoridades de Ministerios e instituciones públicas y privadas, que logra la integración y operación en 2015. Esta coordinación implicó frecuentes reuniones bilaterales y grupales por lo que, la Rectoría precisa en su informe que no fue necesaria la convocatoria al Consejo Sectorial. No obstante, el Consejo Sectorial se reunió en el IMAS el 27 de mayo de 2015, cuyos principales acuerdos fueron: 1. La utilización de los Mapas sociales para el trabajo de las poblaciones en pobreza; 2. La Articulación conjunta en la participación en el Plan Puente al Desarrollo y 3. Dar prioridad en la ejecución de los recursos a los distritos y conglomerados prioritarios.¹⁴

En el 2016, el funcionamiento del Consejo Nacional Sectorial del SDHIS, continúa su interés sobre la ejecución de la Estrategia Plan Puente al Desarrollo. En este sentido, el SDHIS considera que, al estar bajo la Rectoría del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social como un Ministerio sin cartera, se limita la consecución de recursos para su operación. Diversas circunstancias limitaron la realización de reuniones en el Consejo Sectorial durante el 2016 ya que las coordinaciones se efectuaron desde el Consejo Presidencial Social y de otras instancias de coordinación, el Sr. Ministro articuló la acción sectorial¹⁵. Durante 2016 y 2017 la acción principal del Consejo Sectorial estuvo muy vinculada al desarrollo de la Estrategia Puente al Desarrollo. Se trabaja en la suscripción de protocolos para la atención preferente de las familias participantes y el seguimiento para la verificación de cumplimiento por parte de las instituciones con la corresponsabilidad requerida. A su vez se realizan reuniones para la elaboración del informe de cumplimiento de metas de PND y en el marco de los ODS.

El Decreto Ejecutivo 41187-MP-MIDEPLAN y la Directriz N° 10 que conforma la organización del Poder Ejecutivo y al derogarse el Decreto Ejecutivo 38536 de julio de 2014, de manera explícita el denominado Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, ya no funge como sector ni ostenta la rectoría, la cual queda a cargo del Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En consecuencia, de acuerdo al informe enviado por el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social en 2018, no se convoca a Consejo Sectorial y el IMAS conjuntamente con las instituciones que conformaron el SDHIS participan de la nueva conformación

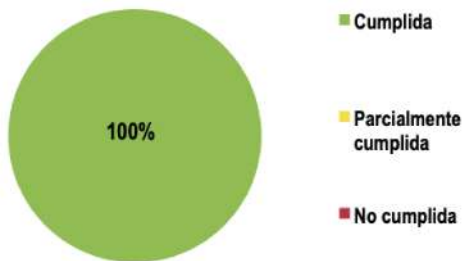
¹⁴ Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, febrero 2019, pág. 31

¹⁵ IDEM, pág. 31

como parte del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (SDHIS) para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, en el cual se participa durante 10 reuniones para priorizar las intervenciones, los proyectos de inversión pública y los programas de la Agenda de Evaluación, así como, los compromisos de la Agenda 2030 sobre los ODS.

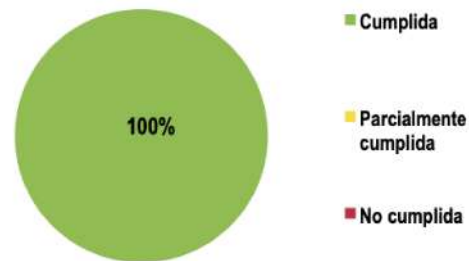
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad	Familias satisfacen sus necesidades básicas y reducen la línea de pobreza.	Número de familias que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600	60.574	111	54.600	48.610	62.326	71.114	60.728,7	100
		Región Central	22.721	16.056	71	22.721	17.669	20.240	25.108	16140	71,0
		Región Brunca	7.317	11.296	154	7.317	6.063	7.708	10.304	11300	154,4
		Región Chorotega	6.677	6.880	103	6.877	4.717	5.887	8.502	6685	97,2
		Región Huetar Caribe	8.598	9.081	106	8.598	4.401	5.247	7.383	9097	105,8
		Región Huetar Norte	4.438	10.259	231	4.438	8.302	7.336	11.697	10293	231,9
		Región Pacífico Central	4.649	7.202	155	4.649	7.458	6.348	8120	7214	155,2
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando	Proyectos ejecutados en distritos priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE.	64	66	103	299	54	109	70	299	100

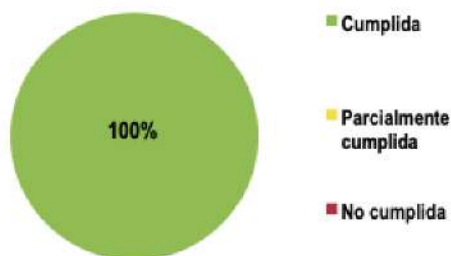
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios	Poblaciones en situaciones de pobreza con servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil.	Número de personas con servicios que mejoran su situación	16.733	32.092	191,7	45.841	45.037	29.064	30.851	137.044	299
Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendimiento y autoempleo.	Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendimiento y autoempleo.	Número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendimiento y autoempleo.	13.050	29.592	226,7	33.700	10.793	24.081	28.227	92.693	275

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero de 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

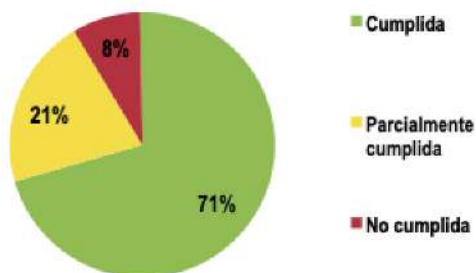
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



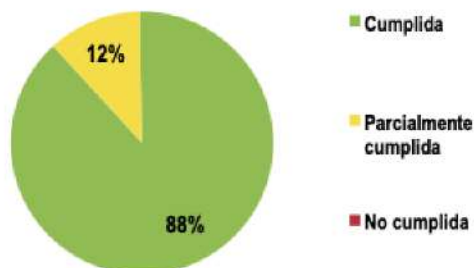
Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



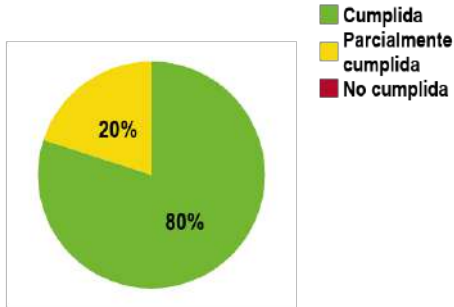
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



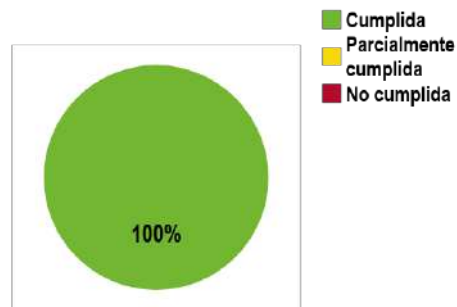
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

1 Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO). (IMAS-CNREE).	54.600	60.574	110,94	54.600	48.610	55.580	71.114	60.729	100
Región Central	22.721	16.056	70,67	22.721	17.669	20.240	25.108	16.140	71
Región Brunca	7.317	11.296	154,38	7.317	6.063	7.708	10.304	11.300	153,30
Región Chorotega	6.877	6.680	97,14	6.877	4.717	5.887	8.502	6.685	97,21
Región Huetar Caribe	8.598	9.081	105,62	8.598	4.401	5.247	7.383	9.097	105,80
Región Huetar Norte	4.438	10.259	231,16	4.438	8.302	7.336	11.697	10.293	231,93
Región Central Pacífico	4.649	7.202	154,92	4.649	7.458	6.348	8120	7.214	155,17

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

La Rectoría subraya la importancia de la ejecución de la oferta programática del IMAS, priorizando en la atención de necesidades básicas de las poblaciones objetivo; familias ubicadas específicamente para el cumplimiento de la meta PND y las integradas en la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza "Puente al Desarrollo". Se logra incluir a un total de 57.500 familias, lo que representa un cumplimiento del 110.5% para el 2018 y para el período 2015-2018; donde se reportan 60.729 familias; de estas, participan de la Estrategia Puente al Desarrollo 55.157 familias (95.9% del total).

En el caso del IMAS, es importante destacar el sobrecumplimiento de más del 125% correspondiente a la meta número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente durante el año 2018, las cuales corresponden a las Regiones: Huetar Norte (231,2%), Pacífico Central (154,9%) y la Región Brunca (154,4%), asociado con el apoyo de la estrategia de Puente al Desarrollo que permitió incluir a un total de 60.574 familias, que significa un 110,9% de la meta total para el 2018, y para el período 2015-2018 la misma cantidad. El Sector justifica el sobrecumplimiento de la meta tanto por la ubicación geográfica,

como por los niveles de pobreza; además fueron regiones mayormente afectadas por el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate, que obligaron a la priorización de recursos en las zonas afectadas.

Por otro lado, el cumplimiento de la meta en el período según el Decreto Ejecutivo N° 38828-MP-PLAN del Programa “Costa Rica desde el Caribe” se destaca en la Región Huetar Caribe, la atención por parte del IMAS de 696 familias afro descendientes, que significa 7.7% del total de la regional y el marco del cumplimiento del Decreto N° 39121-PLAN Programa “Territorio Norte- Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, se atendieron 3085 familias para la Región Huetar Norte durante el 2018 y en el período 2015-2018 se atienden 3410, que significa un 33,1% del total de la región Huetar Norte.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

2 Programa avancemos, Adolescentes Madres Becas FONABE (IMAS, FONABE, PANI, JUDESUR)				Clasificación del programa:					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo. (IMAS-PANI) ¹⁶	150.524	201.598	133,93	150.524	172.521	170.983	181.765	201.598	133,9
Región Central (IMAS)	69.863	85.241	122	69.863	19.867	77.785	80.041	85.241	122,0
Región Brunca (IMAS)	20.874	28.702	137,5	20.874	5.568	24.414	25.972	28.702	137,5
Región Chorotega (IMAS)	15.573	21.731	139,54	15.573	3.989	17.989	19.343	21.731	139,5
Región Huetar Caribe (IMAS)	14.138	22.724	160,73	14.138	3.663	16.772	18.828	22.724	160,7
Región Huetar Norte (IMAS)	16.679	24.213	145,17	16.679	6.433	17.378	20.867	24.213	145,2
Región Pacífico Central (IMAS)	12.873	16.591	128,88	12.873	3.405	12.925	14.498	16.591	128,9
Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema	95.000	107.925	113,61	95.000	105.429	109.206	108.157	107.925	114,0

¹⁶ Los datos de las regiones corresponden a 150 mil estudiantes de secundaria beneficiados del IMAS (los 524 restantes de la meta nacional, son del PANI y esta institución no regionaliza las metas) por lo que los datos de las filas regionales corresponden solamente a lo programado por el IMAS.

2 Programa avancemos, Adolescentes Madres Becas FONABE (IMAS, FONABE, PANI, JUDESUR)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
anualmente con beca (FONABE)									
Región Central		35.491					36.387		
Región Brunca		19.350					19.749		
Región Chorotega		11.363					11.716		
Región Huetar Caribe		19.393					17.983		
Región Huetar Norte		13.678					13.639		
Región Pacifico Central		8.650					8.683		

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa, el cual promueve el beneficio de becas y ayudas para estudiantes adolescentes madres que cursan primaria y secundaria a través del programa avancemos, se pretende contribuir a reducir la pobreza extrema, donde las dos metas se cumplieron con porcentajes superiores a 100%, la meta de periodo se cumplió cada uno de los años en que se programó, alcanzando el 100% en ambos casos.

La rectoría agrega, la meta se ejecutó con la participación de tres instituciones el IMAS, FONABE y el PANI, el aporte de estas instituciones se da en campos diferenciados: IMAS con transferencias monetarias condicionadas otorgadas a las familias con personas estudiantes de secundaria, FONABE con becas estudiantiles otorgadas a población estudiante de primaria y el PANI con becas dirigidas a población compuesta por madres adolescentes estudiantes de secundaria.

En cuanto al Programa Avancemos, Adolescente Madres y Becas FONABE se registró un sobrecumplimiento de la meta, representado en 133,9% en el 2018 y para el periodo 2015-2018. En términos de metas para las regiones, presentan un sobrecumplimiento de más de 125% para el año 2018 como para el periodo, debido a que en su gran mayoría se repite la misma población anualmente. La Región Huetar Caribe, es la que mayor sobrecumplimiento del 125% presenta, con 160,7% para el 2018; la Región Norte le sigue con 145,2%, Región Chorotega 139,5%, Región Brunca 137,5% y la Región Pacifico Central 128,9 %. El sector justifica, a los lineamientos establecidos para la intervención de lugares de atención prioritaria de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional y al incremento del presupuesto anual en el 2017 y 2018 por parte del Ministerio de Educación Público, lo que permite asegurar la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de nivel de educación secundaria.

En este programa se destaca el sobrecumplimiento de la meta para la Región Huetar Caribe según Decreto Ejecutivo N° 38828-MP-PLAN del Programa "Costa Rica desde el Caribe", con 1154 beneficiarias del

Programa Avancemos, de la meta propuesta para esa región según período y para el año 2018, equivalente a un 2,7% del total de la región. Para el cumplimiento del Decreto N°39121-PLAN del Programa “Territorio Norte- Norte”: Construyendo Desarrollo Integral, el IMAS reporta para el período 2015-2018 un total de 4.381 beneficiados del cantón Upala, 1.344 del cantón Guatuso y 2.876 del cantón Los Chiles, todos de la Región Huetar Norte.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

3 Programa becas estudiantiles en 5 cantones de la Región Brunca (JUDESUR).				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de estudiantes beneficiados anualmente con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo (JUDESUR)	600	312	52	600	1.186	1.383	733	NA	88
Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables (JUDESUR)	200	356	178	200	90	252	280	356	178

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

La rectoría clasifica como cumplido este programa que promueve el beneficio con becas de estudiantes en la Región Brunca, cuyo objetivo fundamental está en promover el desarrollo integral de los estudiantes de secundaria en condición de pobreza por medio de becas en los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa; así como, el otorgamiento de financiamientos para estudios superiores. En materia de adjudicación de becas se han otorgado un total de 312 becas con lo que cumple parcialmente la meta anual y la de período, se coloca en parcialmente cumplida con un porcentaje de avance de 88% con respecto a la meta programada para el período, se cumplió la meta anual en tres de los cuatro años en que se programó, por lo que no aplica el acumulado de período.

Con respecto a las causas la rectoría agrega que se debió a la suspensión de las aprobaciones tanto de nuevas becas como de financiamientos universitarios, amparados en el criterio legal emitido por la Asesoría Interna mediante memorándum ALJ-M-284-2016 del 14 de diciembre de 2016 por la entrada en vigencia de la LEY ORGANICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (N°9356), que establece en su artículo 33° la creación de un Departamento Técnico de Planificación y de Desarrollo Institucional, como responsable de supervisar todos los trámites relacionados con el estudio técnico, seguimiento y fiscalización de los créditos que otorgue JUDESUR de manera que, al no existir la estructura de este departamento en la institución, no se pudo avanzar en la meta establecida.

Por su parte, la meta número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables se cumplió, logrando una sobre ejecución tanto en su meta anual como en la de período, sobrepasando los 200 estudiantes programados desde el 2016 y llegando a 356.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

4 Programa pensiones del Régimen No Contributivo (CCSS)				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas (CCSS)	3.750	2.816	75	15.000	4.166	3.960	4.788	15.730	104,87
Región Central	1.762	1.116	63,34	7.050	1976	1.469	1.762	6.323	89,68
Región Brunca	713	466	65,36	2.850	725	1.045	713	2949	103,47
Región Chorotega	375	347	92,53	1.500	458	347	375	1.527	101,80
Región Huetar Caribe	487	477	97,95	1.950	476	479	487	1.919	98,41
Región Huetar Norte	150	308	205,33	600	275	377	150	1.110	185
Región Pacifico Central	263	102	37,78	1.050	256	243	263	864	82,28

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social , el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la adjudicación de nuevas pensiones del Régimen No Contributivo de la CCSS el Sector lo da como cumplido, para el año 2018 y para el período; no obstante, según la metodología de Mideplan el cumplimiento es parcial en su meta anual con 75% y la meta de período logra un cumplimiento del 104,87% gracias a los sobre cumplimientos de los años anteriores. Las razones de no cumplimiento no se adjuntan por parte de la rectoría y la institución ejecutora. En la siguiente tabla se resume el detalle de las pensiones brindadas por tipo de riesgo:

Cantidad de Pensiones Netas Otorgadas, datos reales a diciembre 2018	
Riesgo	Cantidad
Vejez	1.748
Invalidez	874
Viudez	67
Orfandad	5
¹⁷ Indigencia	-12
Ley 8769	134
Total	2.816

Fuente: Datos de Caja Costarricense del Seguro Social, 2018.

En cuanto a las pensiones del Régimen No Contributivo, la región Huetar Norte es la que más sobrecumplimiento presenta, un 205,3% que representa 308 pensiones otorgadas y para el período 2015-2018 se mantiene como la región que alcanza el mayor número de pensiones con 1462 personas beneficiarias para un 243,7% de sobrecumplimiento de la meta programada. La principal razón obedece a que se contó con mayor presupuesto para el otorgamiento adicional de pensiones, por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones. Por otro lado, la Región Pacífico Central presenta un 38,8 % de no cumplimiento de la meta, el Sector justifica que el efecto negativo corresponde al cálculo de medición de la meta, al finalizar el 2018 se presentaron 12 casos menos de indigencia, por razones de fallecimiento o renuncia.

En la región Huetar Norte se otorgó 39 nuevas pensiones distribuidas 7 para el cantón Upala, tres del cantón Guatuso y 29 para el cantón de Los Chiles, como parte del Programa “Territorio Norte- Norte”: Construyendo Desarrollo Integral, y para el Decreto N° 38828-MP PLAN “Programa Costa Rica desde el Caribe”, se otorgó un total de 477 nuevas pensiones de 487 programadas para el año 2018.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

5 Programa atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza (CONAPAM)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de personas adultas mayores atendidas anualmente (CONAPAM)	12.529	18.010	143,75	12.529	15.799	16.763	18.393	N.A	100
Región Central	5.888	9.420	159,99	5.888	7864	9.170	9.626		

¹⁷ El efecto negativo en esta tipología, corresponde al cálculo de medición de la meta: **PA-C-S+R**, donde **PA= pensiones aprobadas. C=cancelaciones. S=suspensiones. R=reanudaciones**. Se observa que al finalizar el período 2017 hubo 14 casos menos de Indigencia (por fallecimiento, renuncia, etc) en relación con el año 2016.

5 Programa atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza (CONAPAM)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Región Brunca	1.128	1.966	174,29	1.128	1552	1.702	1.967		
Región Chorotega	752	1.038	138,03	752	1010	1.049	1.047		
Región Huetar Caribe	1.378	1.838	133,38	1.378	1497	1.389	1.802		
Región Huetar Norte	1.253	1.345	107,34	1.253	1572	1.419	1.287		
Región Pacifico Central	2.130	2.403	112,82	2.130	2304	2.034	2.662		

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la atención de las personas Adultas Mayores, la rectoría lo clasifico como cumplido, de igual forma la meta, la cual logra un sobre cumplimiento en su meta anual de 143,75% y la meta de periodo alcanza un 100%, se logran resultados superiores a la meta programada en los cuatro años en que se programó, por lo cual no aplica el acumulado de periodo.

Los aspectos relevantes del comportamiento de los resultados son:

- Aprobación de tres presupuestos extraordinarios durante el año 2018, por un monto de ₡4.001.161.410,75.
- Inclusión de nuevas personas adultas mayores beneficiarias de los programas de CONAPAM por fallecimiento de beneficiario, sustitución de personas que salieron del programa, cambio de Status (mejoramiento de condiciones o cambio de residencia) y personas que recibieron un único subsidio.

sobrecumplimiento y para el periodo es de 146.8% de sobrecumplimiento, el Sector justifica que el periodo se produjo un incremento importante en la cobertura de personas adultas mayores beneficiarias, superando la meta establecida durante los 4 años consecutivos, hasta llegar a 5.481 nuevas personas incorporadas como beneficiarias en 2018, una de las principales razones la constituye la posibilidad de incorporar personas mediante la estrategia Puente al Desarrollo y Red de Cuido.

A nivel regional para el año 2018, la Región Brunca alcanza un sobrecumplimiento de 174,3%, la Región Central 160,0%, Región Chorotega 138,0%, Región Huetar Caribe 133,4% y con sobrecumplimiento en el periodo 2015-2018 son: Región Central 163,5%, Región Brunca 174,4%, Región Chorotega 139,5%, Región Huetar Caribe 130,8% y Región Pacifico Central 125,0%.

En el 2018 CONAPAM atendió 1.085 personas adultas mayores (591 hombres y 494 mujeres) en la Región Huetar Norte como parte del cumplimiento al Decreto N° 39121-PLAN Programa Territorio Norte Norte; en cuanto al del Decreto Ejecutivo 38828 –MP-PLAN CONAPAM atendió 1.838 personas adultas mayores (804 hombres y 1.034 mujeres) para la Región Huetar Caribe.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

6 Proyecto Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado (IMAS),				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de instituciones que operan en línea el sistema para la asignación de los beneficiarios (IMAS)	10	12	120	15	NA ¹⁸	NA	5	17	113,33

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve el desarrollo y establecimiento de un Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado, la meta anual y de período se cumple.

La meta planteada fue de 15 instituciones operando en línea para el registro único de beneficiarios en los dos años en que se ejecutó la meta (2017 - 2018); sin embargo, esto significa 17 programas integrados que implica:

- Registro único de beneficiarios con la información de cada una de las instituciones.
- Contar con un índice de Focalización de Beneficiarios: Asignar un orden a la demanda existente de los programas sociales selectivos.
- Contar con un sistema de Integración de Bases de Datos: Intercambio y unificación de datos para identificar a la población objetivo.
- Contar con un sistema de Monitoreo y Evaluación: Identificar ajustes que permitan reorientar la política social.

¹⁸ La ejecución se programó para 2017 y 2018.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

7 Programa reducción de la pobreza (FODESAF).				Clasificación del programa:					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza (FODESAF)	2%	1,6%	80	8%	4,72%	2%	1,55%	9,87%	123,38

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

EL programa que promueve el incremento de los beneficios de los programas sociales financiados por FODESAF, la meta anual y de período contenida en él se cumple, con la particularidad que la meta anual apenas logra el 80% para su cumplimiento, por otra parte, la meta de período no se ve afectada gracias al sobre cumplimiento registrado en el primer año de su ejecución (2015).

La rectoría y la institución ejecutora mencionan como una dificultad que ha limitado el cumplimiento, lo difícil que es lograr focalizar la utilización de los recursos del FODESAF únicamente en la población pobre, dado que el fenómeno de la pobreza es complejo y dinámico y las familias entran y salen de la pobreza con bastante facilidad, principalmente dependiendo de la situación laboral de sus miembros.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

8 Programa articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza (IMAS, MTSS, PANI, INAMU, DGME).				Clasificación del programa:					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y	2.141	2.141	100	7.972	1.807	1.680	2.355	7.983	100,1

8 Programa articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza (IMAS, MTSS, PANI, INAMU, DGME).				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
vulnerabilidad (PANI)										
Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos (INAMU)	8.800	14.017	159,28	30.000	8.878	11.837	20.316	55.048	183,49	
Región Central		6.491		8.250	2.868	7.910	12.409	29.678	359,73	
Región Brunca		770		4.350	647	230	1.053	2.700	62	
Región Chorotega		3.392		4.350	2370	1.029	1.936	8.727	200	
Región Huetar Caribe		1.977		4.350	1.436	890	1.361	5.664	130,21	
Región Huetar Norte		581		4.350	773	1.128	2.311	4.793	110,18	
Región Pacifico Central		806		4.350	516	650	1.246	3.218	73,97	
Número de personas refugiadas con autosuficiencia económica (DGME-ACNUR)	NA	NA	NA	750	370	190	172	732	97,60	
Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil (MTSS).	400	290	72,50	1.600	261	437	403	1.391	86,94	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva en distritos prioritarios es ejecutado por cinco instituciones a saber IMAS, MTSS, PANI, INAMU y DGME, el cual se clasifica como cumplido. Este programa contiene cuatro metas de las cuales dos se clasifican con respecto a su resultado anual como cumplidas, una como parcialmente cumplida y una no se programó en el 2018. Los resultados de período para estas mismas metas, en su totalidad se clasifican como cumplidas, dos con resultados inferiores al 100% y una con un sobre cumplimiento de 183,49%; según la información aportada por la rectoría el principal obstáculo que debió afrontar y que afectó el cumplimiento de la meta relacionada con trabajo infantil es dificultad de acceso

a chofer y vehículo institucional y afectación de la huelga nacional, principalmente en el sector educación que constituye un actor determinante.

La meta número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos, presentan sobrecumplimiento en el 2018, la Región Central alcanza el 254,5%, la Región Chorotega el 271,4% y la Región Huetar Caribe el 158,2%; no obstante, se presenta la meta no cumplida por parte de la Región Huetar Norte con un 46,5 % para el 2018. En cuanto al comportamiento para el período 2015-2018 es la Región Central quién tiene la mayor cantidad de beneficiarios alcanzado el 359,7%, seguido por la Región Chorotega con el 200,6% y la Región Huetar Caribe con 130,2% de sobrecumplimiento de la meta programada; el sector menciona que se debe a que son las regiones con mayor participación de personas en eventos masivos para la promoción de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres y en actividades como ferias de empresariedad.

Se incluye dentro del total de mujeres de comunidades prioritarias el beneficio para el período a 291 del cantón Upala, 338 del cantón Guatuso y 175 del cantón Los Chiles, todos de la Región Huetar Norte en el marco de cumplimiento del Decreto 39121-PLAN Programa Territorio Norte Norte.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

9 Programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil (IMAS, PANI)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido (IMAS-PANI)	5.093	15.644	307,17	5.093	9.406	13.867	7.729	46.646	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la atención en la Red de Cuido, el cual se orienta a beneficiar a las personas menores de edad que reciben los servicios en las distintas modalidades de atención: Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), Centros Infantiles Privados, Hogares Comunitarios y Casas de la Alegría. La meta anual registra una sobre ejecución de 307,17%, la meta de período por su parte se cumplió registrando sobre cumplimientos significativos todos los años en que se programó llegando así, a un 100% al final del período.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

10 Programa Dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (IMAS, DINADECO)				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos ¹⁹ de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados (IMAS-DINADECO).	51	58	113,73	196	19	60	70	207	105,61

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

Este programa promueve la ejecución de los proyectos inclusivos en territorios prioritarios, por su parte la meta anual y la meta de período registran un cumplimiento de 113,73% y 105,61% respectivamente. Los cuales se ejecutaron de la siguiente manera, el IMAS desarrolló 51 proyectos de diversas finalidades y DINADECO ejecuto siete proyectos.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

11 Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas (IMAS, DINADECO, CONAI, INA, ICAA, PANI)				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas (IMAS-DINADECO-PANI-CCSS)	5	8	160	24	3	10	8	29	120,83
Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas (AYA)	NA	NA	NA	19	9	0	0,69	9,69 ²⁰	51

¹⁹Se refiere a proyectos de infraestructura, servicios básicos o equipamiento.

²⁰ La rectoría reporta como acumulado de período 19 proyectos se ajusta a la información registrada en Mideplan.

11 Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas (IMAS, DINADECO, CONAI, INA, ICAA, PANI)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección (PANI)	2.745	1.492	54,35	9.150	1.777	1.974	2.069	7.312	79,91
Número de personas indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprendedurismo (IMAS-INA)	1.457	1.882	129,17	5.364	1.961	1694	1914	7.451 ²¹	138,91

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social , el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve el desarrollo de proyectos en territorios indígenas articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos, se clasifica por la rectoría como cumplido, contienen cuatro metas, de las cuales para el 2018 dos se clasifican como cumplidas con sobre ejecuciones de 160% y 129,17% respectivamente, una se cumplió parcialmente y una no se programó. Por su parte, las metas de periodo; dos se clasifican como parcialmente cumplidas y dos como cumplidas.

Es importante aclarar que el resultado de la meta acumulada de periodo de los indicadores relacionados a obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas y personas indígenas con capacidades fortalecidas, se ajustó a los resultados reportados de forma oficial por la rectoría.

Los obstáculos y las limitaciones de los resultados son:

- La ubicación geográfica de la mayoría de las comunidades indígenas, lo que dificulta el traslado de los funcionarios y materiales, lo cual debe hacerse por vía aérea.
- El clima en las comunidades que dificulta el acceso.
- Deficiencia en el cumplimiento de la ejecución de la obra (caso Proyecto Maleku, modalidad constructiva de "Obras por Administración").

²¹ La rectoría reporta como acumulado de periodo 7.100 personas, se ajusta a la información registrada en Mideplan.

Con relación al indicador “Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección”, el PANI como institución responsable plantea que la suma programada para ejecutar el proyecto en comunidades indígenas fue cinco millones de colones, recursos que nunca fueron asignados a la Oficina Local, a la que le correspondía ejecutar el proyecto.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

12 Programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad –PIEG– y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia – PLANOVI-(INAMU).				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG (INAMU)	25	6%	24	100%	35%	19%	12,96%	72,96	72,96
Porcentaje de acciones prioritarias de PLANOVI en ejecución (INAMU)	10	7,5	75	20%	0	0	47,36%	54,86	274,30

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social , el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la reducción de la desigualdad social a través de la PIEG y el PLANOVI, se reporta como cumplido por la rectoría, a pesar de que las metas registran rezagos, clasificándolas según su meta del 2018 una parcialmente cumplida y otra no cumplida, según sus resultados para las metas de período, una cumplida y la otra parcialmente cumplida. Por otro lado, no se aportan datos con respecto a las razones y explicaciones del comportamiento de los resultados.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

13 Programa apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de incremento en los recursos aportados por JPS.	4	5,5	137,5	16	4,5	4	4,33	18,33	114,56

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa promueve el incremento en los recursos aportados por la Junta de Protección Social (JPS), para apoyar el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión y con ello lograr la reducción de la desigualdad social. El cumplimiento de la meta a cargo de la JPS está directamente relacionado con la generación de utilidades mediante los diferentes productos que administra la institución, el cual cumplió la meta.

El monto total alcanzado al mes de diciembre fue de ¢13.548.613.750 que, en relación con el monto propuesto en la meta de ¢10.735.000.000, la Junta de Protección Social aporta recursos a las organizaciones sociales, con base en la Ley No. 8718 "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales": se logró trabajar con los 38 programas ubicados en 17 cantones prioritarios, estas constituyen el 100% de las organizaciones existentes en dichos lugares. Los recursos fueron transferidos por medio de tres programas básicamente:

- Programa apoyo a la gestión
- Programa financiamiento proyectos específicos
- Programa financiamiento necesidades específicas

Además, el programa de apoyo a la gestión es de vital importancia para las organizaciones, con estos recursos se logran cubrir servicios de atención directa a la población que atienden, tales como: alimentación, servicios públicos, recurso humano, medicamentos, transporte, terapia física y ocupacional, entre otras.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

14 Programa de Desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca (JUDESUR).				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa:									
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos asignados por JUDESUR.	15	0	0	60	23	39	29	91	151,67

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social , el 7 de febrero 2019.

El programa que promueve la asignación de nuevos proyectos por JUDESUR se reporta como cumplido por la rectoría al igual que su meta. No obstante, Mideplan aplica la metodología y al no registrar avance para su meta del 2018, se clasifica como no cumplida y la meta de período se clasifica como cumplida con un sobre cumplimiento de 151,67% debido a los resultados de los años anteriores.

Al igual que el programa de becas estudiantiles en 5 cantones de la región Brunca, el principal obstáculo fue la entrada en vigencia de la LEY ORGANICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (N°9356), de manera que, al no existir la estructura del Departamento Técnico de Planificación y de Desarrollo Institucional en dicha institución, no se logró avanzar en la meta establecida.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

15 Programa articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo (IMAS, INAMU, MTSS).				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral (INAMU)	5.000	22.797	455	21.500	6.236	18.287	20.522	67.842	315,54
Región Central		7.389						16.042	
Región Brunca		3.977						11.637	
Región Chorotega		2.365						9.718	
Región Huetar Caribe		3.524						10.598	
Región Huetar Norte		2.529						9.173	
Región Central Pacífico		3.013						10.674	
Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados. (IMAS)	2.800	6.545	233,75	11.200	4.037	5.604	5.861	22.047	196,85
Número de personas con discapacidad capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el emprendedurismo (MTSS)	250	250	100	1.000	250	250	279	1.029	102,90

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero 2019.

El programa articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo, el cual, al igual que las tres metas se cumplieron. Las metas registran cumplimientos significativamente altos, dos metas anuales registran sobre cumplimientos de 455,94% y 233,75%, las mismas metas reportan sobre cumplimientos en sus metas de período con 315,54% y 196,85%.

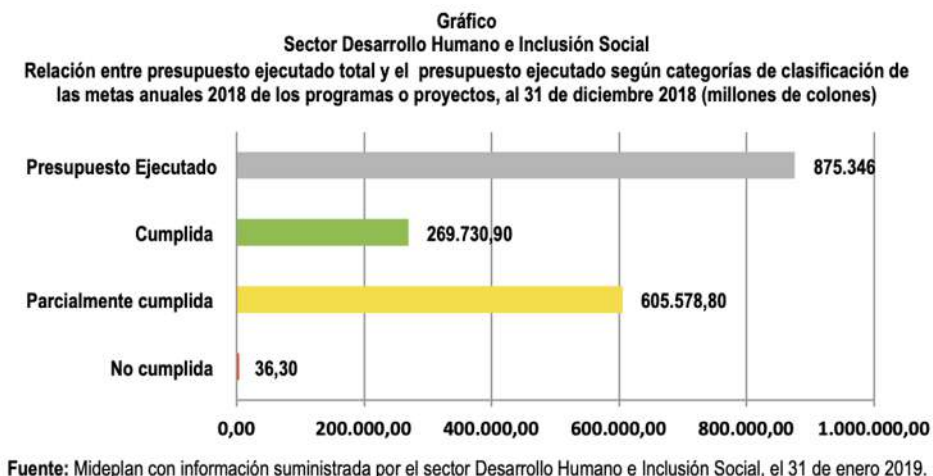
La meta número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos, presentan sobrecumplimiento en el 2018, la Región Central que alcanza el

254,5%, la Región Chorotega el 271,4% y la región Huetar Caribe el 158,2%; no obstante, se presenta la meta no cumplida por parte de la Región Huetar Norte con un 46,5 % para el 2018. En cuanto al comportamiento para el período 2015-2018 es la Región Central quién tiene la mayor cantidad de beneficiarios alcanzado el 359,7%, seguido por la Región Chorotega con 200,6% y la región Huetar Caribe con 130,2% de sobrecumplimiento de la meta programada; el sector menciona que el resultado obedece a que las regiones cuentan con mayor participación de personas en eventos masivos para la promoción de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres y en actividades como ferias de empresariedad.

Se incluye dentro del total de mujeres de comunidades prioritarias, el beneficio para el período a 291 del cantón Upala, 338 del cantón Guatuso y 175 del cantón Los Chiles, en el marco de cumplimiento del Decreto 39121-PLAN Programa Territorio Norte Norte.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢793.565,80 millones para cumplir con 24 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢875.346,60 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 110,30%. Es importante resaltar que, DINADECO y el INA no reportan al Sector el presupuesto programado (), se puede corroborar el detalle en el anexo 1.

Las instituciones que presentan ejecuciones mayores al 100% del presupuesto programado son cuatro; de ellas resalta JPS que tiene un 3.208% de ejecución presupuestaria, el monto de la ejecución presupuestaria (¢13.548,39) con respecto a lo programado (¢413). La institución que reporta la menor ejecución presupuestaria es el JUDESUR con 3,95%.

Consideraciones Generales

La ejecución de los 15 programas y proyectos el SDHIS fueron clasificados como cumplidos. Con respecto a las metas de programas y proyectos, precisa que, de las 26 metas programadas para el período, 23 llegan a porcentajes que las clasifican como cumplidas y tres como parcialmente cumplidas. De las 23 metas cumplidas, siete presentan sobre cumplimientos con porcentajes que van desde 138% hasta 315% y dos se clasifican como cumplidas con porcentajes de cumplimiento menores al 100%.

Las metas que terminan el período de ejecución de su meta de período con rezagos son:

- Número de estudiantes beneficiados anualmente con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo con 75% de avance.
- Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas con 51% de avance.
- Número de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección con 79,91% de avance.
- Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG con 72,96% de avance.

Para el 2018 se programaron 24 metas, de estas 17 se cumplen, cinco se cumplen parcialmente y dos no se cumplen. De las 24 metas que avanzan según lo programado, una tiene un cumplimiento menor al 100%, a saber, porcentaje de incremento de los beneficios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza la cual tiene un avance del 80%.

Las metas de objetivo sectorial, de igual forma se cumplen en su totalidad, de las cuatro metas sectoriales dos presentan sobre cumplimientos.

Respecto a los programas, cinco contienen metas regionalizadas para el período 2015-2018: Programa Interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema; Programa Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE; Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC); Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza; y la meta sobre las mujeres de comunidades prioritarias participando en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos, presentan porcentajes de sobrecumplimiento mayores a 125% en las diferentes regiones de planificación, a excepción de esta última meta bajo la responsabilidad del INAMU, cuyo nivel de cumplimiento de metas en las regiones periféricas (Brunca y Pacífico Central) oscila entre 62,% y 79,89%

En relación al presupuesto, llama la atención las sobre ejecuciones que presentan cinco de las 13 instituciones que conforman el Sector (en total son 15 instituciones, pero dos no programaron metas en el 2018, por lo que no aparecen en el cuadro) y de ellas resalta la JPS, la cual de un presupuesto programado de ¢413 (millones de colones) ejecuto ¢13.548 (según el dato aportados) comportamiento que se mantuvo en los dos últimos años.

Las intervenciones del PND 2015-2018 que continúan en el PNDIP 2019-2022:

- Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1.
- Programa Avancemos y otros programas (becas estudiantiles) para la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal, en el marco del ODS 4.
- Pensiones del Régimen No Contributivo.

- Articulación de programas interinstitucionales para la atención de las personas adultas mayores en el marco de los ODS 1 y 2.
- Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y refugiadas, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afro descendientes y personas LGBTI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10.
- Programa Nacional de Red de Cuido en el marco de los ODS 1 y 2.
- Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9.
- Políticas para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementando en sus Planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS 5.

El Sector Social solicitó una prórroga a Mideplan para presentar el informe, la cual fue concedida, por lo anterior, la información ingreso el 8 de febrero del 2019. Respecto a la valoración de la calidad, si bien es cierto que el Sector obtuvo una valoración final del 88,23%, inicialmente se presentó información de regular calidad con valoración del 58,8%, corrigiéndose en la mayoría de lo posible, en tiempo y calidad las desfases presentadas, se espera que el proceso de verificación en campo permita validar la calidad de la información.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Desarrollo Humano Inclusión Social
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018.

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ₡)	Presupuest o ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplid a	Parcialment e cumplida	No cumplid a			
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	2	1	1		4.500	4.11,5	91,39
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1	1			15.339	21.867,9	142,55
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)	2	1	1		0	724,4	0
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	1	1			613.000	602.861	98,35
Fondo Nacional de Becas (FONABE)	1	1			25.000	24341,2	97,36
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	8	8			115.510	188.315,5	163
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	1	1			3.069	6.653,7	216,80
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	1	1			0	415	0
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	4	2	1	1	5.840,3	4.204,2	71,98
Junta de Desarrollo de la zona Sur (JUDESUR)	3	1	1	1	3.606	142,5	3,95
Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)	1	1			413	13.548	3.280,39
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	2	1	1		14,5	14,5	100
Patronato Nacional de la Infancia (PANI).	5	3	1	1	7.274	8.146,2	112
TOTAL	32	23	6	3	793.565,8	875.346,6	110,30

Fuente: Mideplan con información del Sector Desarrollo Humano Inclusión Social, el 7 de febrero del 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Sector Desarrollo Humano Inclusión Social				
Funcionario responsable de la meta evaluación: Ana Lorena Morales Barboza				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica		X		El oficio se recibió el 7 de febrero de 2019 ²² (no se adjuntó la información ni física ni digital). La información de los requerimientos (cualitativa y cuantitativa) se recibió el 8 de febrero de 2019 vía correo electrónico de la Jefe de Despacho Mónica Acosta Valverde.
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM		X		
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información <u>cualitativa</u> " (Word) conforme a lo solicitado por Mideplan.		X		Varios puntos: 1. Logros: se solicitaron cinco y se incluyen tres. 2. No se adjuntó en la segunda entrega
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información <u>cuantitativa</u> " (Excel) sin omisiones de información.	X			Se mantiene las diferencias en los acumulados, en dos clasificaciones de metas anuales.
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia" (debía incluir IPM, Sinergia Puente al Desarrollo, información de cuatro ANE).	X			Incompleto, 1. IPM: falta la matriz de Fomujeres no hay cambios (reunión con la Secretaria).
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			Falta el dato de la meta: Número de proyectos de desarrollo inclusivos ejecutados en los territorios priorizados y además distritos, en los que se benefician familias en condición de pobreza. (La institución responsable no la presentó).
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			Los acumulados de Mideplan son diferentes a los aportados en 10 metas y en dos de ellas las calificación de la meta de período cambia.
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	X			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			
Valoración: 88,23% (14 si + 1 NA= 15/ 17*100) de la información se mejora en su mayoría. Se adjuntan el Excel con las diferencias para su revisión.				

²² El sector solicitó una prórroga, la fecha de entrega se estableció para el día 7 de febrero del 2019, según oficio DM-041-2019 del 18 enero de 2019. Se clasificará como entrega extemporánea ya que las fechas de entrega son reguladas por ley 5181.



SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-MAG-048-2019, de fecha 28 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Luis Renato Alvarado Rivera.




Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados nos indican que solamente uno clasificó como “no”, por lo que se obtiene una calificación de la información recibida del 94,1%, por lo que se califica, según metodología de Mideplan como “de buena calidad”. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Declaratoria del país con riesgo insignificante en Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB, meta anual y de período cumplida en diciembre 2016: el SENASA como institución responsable, logró la ejecución de acciones conjuntas con ganaderos, industriales de carne y leche, fabricantes de alimentos balanceados para animales, entre otros productores del sector privado que permitieron que se reconociera a Costa Rica como país con riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), enfermedad conocida como “el mal de las vacas locas” ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), ente competente en sanidad animal, en su 84ª Asamblea celebrada el pasado mes de mayo 2016 en Francia.</p>
	<p>El CNP logró insertar a 122 micros, pequeñas y medianas agroempresas en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI¹), con una ejecución presupuestaria acumulada de 26.181,2 millones de colones. El cumplimiento de esta meta, permitió la participación de productores (as) y grupos de productores (as) en procesos que encadenan la producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercados agroalimentarios.</p>

¹ El PAI es un modelo de inversión solidaria del Estado, que democratiza la economía local, reparte riqueza, genera empleo, dinamiza el mercado local; da sostenibilidad a la producción, mejora la rentabilidad de la producción, genera valor agregado y garantiza la calidad e inocuidad de los productos.

	<p>La meta de Mercado Mayorista Chorotega (Obtención de financiamiento y gestión de Demanda y Oferta) (PIMA²) se cumplió, en el 2015 se logró la obtención del financiamiento externo para la construcción del mercado en la región Chorotega y se trabajó en la gestión de la oferta para el abastecimiento del mismo, así como, en la gestión de demanda para el desabastecimiento del mercado.</p>
	<p>El INDER logró ejecutar 20 nuevos proyectos abordando temas como: adquisición de Tierras, Infraestructura, Crédito Rural, Seguridad Alimentaria y Proyectos Articulados, en los 28 territorios rurales³, con una inversión total de 57.219.3 millones de colones, beneficiando a 151.752 familias. La ejecución de los proyectos permitió el otorgamiento de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias de los territorios rurales.</p>
	<p>El MAG durante el periodo 2015-2018 apoyó a 102 organizaciones de productores por un monto total de inversión de 6.295,7 millones de colones que financiaron proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos, beneficiando a 13.345 productores y productoras.</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND ^{4 5}

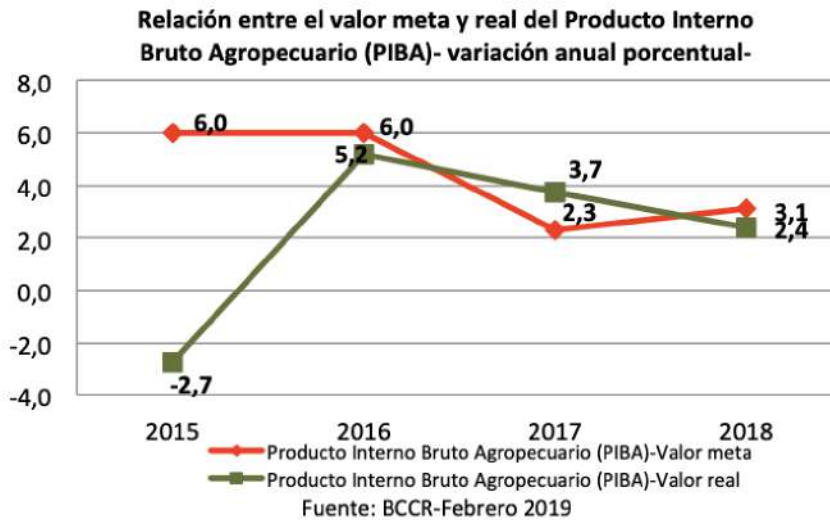
El sector plantea como compromisos de objetivos sectoriales dos metas para el PND en el período 2015-2018, alcanzar la meta del 3,1% de aumento del valor agregado agropecuario (PIBA) y en pobreza de hogares rurales el 24%; para el 2018 se tiene como meta los mismos valores.

² Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA): promueve y contribuye al mejoramiento del sistema agroalimentario, mediante el desarrollo y venta de servicios para el mercadeo de productos alimentarios dirigido a agentes de comercialización para satisfacer las necesidades de los clientes que participan en la agrocadena, colaborando así con la seguridad alimentaria del país.

³ El concepto de "territorio rural" como unidad de planificación, se instrumentaliza por medio de los 25 territorios rurales, establecidos por el INDER.

⁴ Con referencia el informe contenido en Oficio DM-MAG-048-2019 fechado 28 de enero y refrendado por el señor Ministro Luis Renato Alvarado Rivera.

⁵ Este apartado se hace con base en los datos del BCCR de febrero de 2019.



En la gráfica se muestran tanto el valor meta y real de las metas de objetivos sectoriales, es importante indicar que para los años 2017 y 2018 se dio una modificación en las mismas, resultado de los valores previamente establecidos para el PND, debido a que no se ajustaban al comportamiento real de la actividad agropecuaria, para lo cual se tomaron como base las estimaciones contenidas en el Programa

Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para los años en referencia. Es importante indicar que el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA) tiene una participación en el PIB del 5,0% y según SEPSA si se considera a la agroindustria representa aproximadamente el 12,7% del PIB y abastece aproximadamente el 74% del consumo de alimentos primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Datos del BCCR⁶ al 2018 muestran un crecimiento del valor agregado agropecuario del 2,4%, levemente inferior a la meta propuesta en 0,7pp, explicado sobre la pérdida de dinamismo de la producción de piña, debido a un exceso de oferta en el mundo que incidió en una reducción de la colocación en el mercado internacional; adicionalmente, se sumó la caída en la producción de banano, resultado de una caída en su rendimiento por las bajas temperaturas que se presentaron en los primeros meses del año, mientras que, el hongo de la roya y el inicio del fenómeno El Niño incidieron en las plantaciones de café y en la producción de arroz.

⁶ El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó el 29 de enero el Programa Macroeconómico 2019-2020, que contiene las actividades económicas entre ellas del Valor Agregado Agropecuario (VAA). Estas cifras se elaboraron con el nuevo método de cálculo de las Cuentas Nacionales período de referencia al 2012.

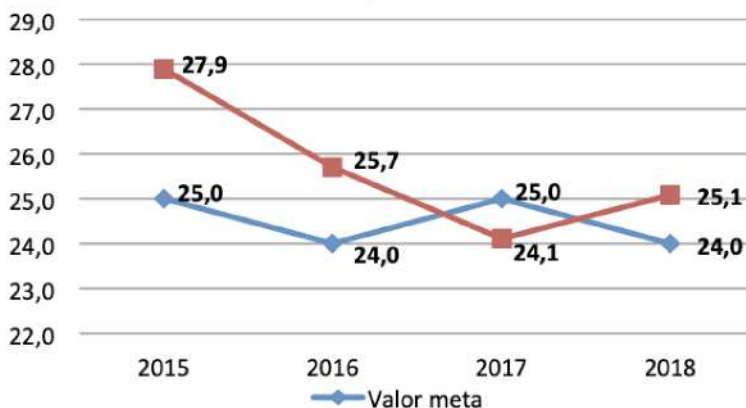
En lo relativo al período (2015-2018) el mayor crecimiento se registró para el 2017 con 3,7%, superior a la meta en 1,4pp de ese año, debido a la mejora en las condiciones climatológicas y una mayor oferta exportable de producto, que permitió el incremento en la colocación de banano y piña en el mercado internacional, aunado a esto se dio una recuperación en la producción de palma aceitera por la renovación de plantaciones de años anteriores y un incremento de la productividad debido a un mayor control de enfermedades. PROCOMER registra

un crecimiento moderado en las exportaciones agropecuarias a nivel de período, las agrícolas con 4,7% y las pecuarias en 0,9% y ambas lo hicieron en 4,2%, siendo insuficiente para promover un mayor crecimiento del sector, lo que se evidenció tanto en su PIBA como el Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO⁷). En términos generales, la actividad agropecuaria durante el período se ha visto afectada por diversos factores climatológicos como: ENOS, el Huracán Otto en el 2016 y la afectación de la tormenta Nate⁸, así como, la productividad y mercado externo han incidido en su desempeño. Lo anterior, se dio acorde en el contexto de una economía que ha registrado un crecimiento promedio moderado del 3,8% para el período en referencia.

Con respecto a la segunda meta sectorial “reducción de la pobreza rural”, para el 2018 registró 25,1% de hogares en condición de pobreza superior en 1,1pp a la meta. A nivel de período, solo para el 2017 se logró superar la meta en 0,9pp explicado como se indica en el informe del rector, a una mejora en los ingresos de los hogares más pobres, la tasa de desempleo más baja (9,1%) y lo relacionado con la ayuda estatal llámese subsidios, becas y transferencias. Para ese año, el ingreso promedio de los hogares de la zona rural aumentó 2,8% y el ingreso por trabajo 2,6%, mientras que, el ingreso por subsidios estatales y otras transferencias aumentaron 13,9% y 18,1%, respectivamente. No obstante, se registra una caída en todas estas fuentes de entradas monetarias de estas familias para el 2018, el ingreso total por hogar cae en -1,3%, el ingreso por trabajo lo hace en -2,2% y las ayudas estatales se contraen sustancialmente como los subsidios estatales y becas, mientras que para el 2017 crecieron en 13,9% y para el 2018 se contraen en -0,7% e igualmente sucede con las otras transferencias de 18,1% a 0,3%, explicado por la situación fiscal y por la huelga que se dio para el segundo semestre del año, lo que redujo sustancialmente los ingresos de las familias.

En este sentido y de acuerdo con la ENAHO 2018, el ingreso promedio por hogar en la zona rural fue de ₡672.497,9 mensuales con una reducción del -1,3% en comparación con el año anterior, explicado por una caída en los ingresos por trabajo y desaceleración significativa en los subsidios estatales y “otras transferencias”. Adicionalmente, se dio un aumento en la tasa de desempleo al ubicarse en promedio en 10,3%, superior en 1,2pp a la del año anterior. Por consiguiente, este comportamiento insidió negativamente en la pobreza al aumentar en 1pp, de igual manera, sus dos componentes la Pobreza no extrema y extrema

Zona Rural: Relación valor meta y real del Porcentaje de hogares en pobreza



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO-2015-2018)

⁷ Es un indicador de corto plazo que tiene como finalidad aproximar la evolución del valor de la producción agropecuaria.

⁸ El sector agropecuario valoró las pérdidas ocurridas por la afectación de la Tormenta Nate en las actividades agrícolas, pecuarias e infraestructura, por un monto estimado de ₡30.111,8 millones. EN: Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias-SEPSA, Enero 2018.

mostraron similar deterioro, siendo a nivel regional la Brunca, Huetar Norte y Caribe las más perjudicadas. Para el período (2015-2018) el ingreso más alto se dio en el 2017, con ¢681.414,9 explicado por un incremento en los ingresos por trabajo del 2,8%, a una menor tasa de desempleo y a un aumento en los subsidios, becas y otras transferencias del orden de 13,9% y 18,1%, respectivamente, lo cual incidió como se observa en el gráfico con una caída en el porcentaje de hogares pobres (24,1%).

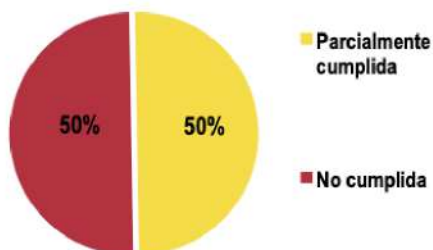
En materia de empleo, de acuerdo con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) al 2018, el sector agropecuario continúa ocupando el segundo lugar como generador de empleo con una participación de 12,3%, dentro del total de la población ocupada del país, empleando en promedio 260.923 personas, lo que refleja un crecimiento con respecto al 2017 de 1,8%, lo que equivale a un aumento de 4.500 personas con respecto al mismo período del año anterior. Otro factor que afecta la dinámica del sector e incide sobre su competitividad y situación socioeconómica se refiere a que representa el 71,9% del ingreso promedio nacional en el empleo principal, según datos del INEC-ECE⁹, muy por debajo del ingreso recibido en actividades como la industria manufacturera y servicios; además, aglutina 16% de la informalidad, situación que también desmejora el ingreso familiar y su seguridad social.

La conjugación de diversos factores como la variabilidad en el comportamiento de la actividad agropecuaria con un crecimiento relativamente bajo, caída en los ingresos contribuyeron a un aumento en la pobreza rural, que a pesar de los esfuerzos institucionales del sector no permitieron compensar esta situación. Por lo que, la institucionalidad sectorial debe continuar promoviendo y fortaleciendo un mayor apoyo institucional en materia de asistencia técnica, de innovación, de protección del patrimonio agropecuario, apoyo a los territorios rurales mediante adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados que promuevan un desarrollo integral de los diversos actores beneficiarios; así como, el aumento en la superficie con sistemas de producción orgánica.

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

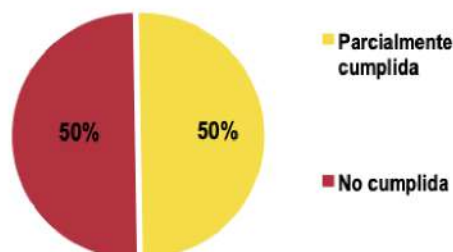
⁹ El ingreso promedio en la agricultura fue de ¢319.347 para el 2018 y el promedio nacional fue de ¢452.740 y por actividad para la industria manufacturera fue de ¢390.281; intermediación financiera de ¢838.821; Administración pública ¢922.948. Fuente INEC-ECE.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018 ¹⁰

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible	Aumento del valor agregado agropecuario	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario (VAA ¹¹)	3,1 ¹²	2,2	71	3,1 ¹³	-2,7	5,2	4,1	2,2	71

¹⁰ Proyección utilizada en la Revisión del Programa Macroeconómico 2018-2019 aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión extraordinaria 5834-2018, del 20 de julio de 2018.

¹¹ Se refiere al valor de la industria agricultura, silvicultura y pesca reportada por el BCCR.

¹² Meta del período modificada mediante oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio de 2017. Antes 8% ahora 3,1%.

¹³ Idem

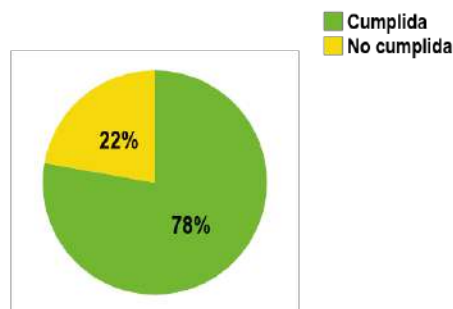
Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Reducción de la pobreza rural en 6,5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	24 ¹⁴	25,1	-4,6	24 ¹⁵	27,9	25,7	24,1	No aplica	25
---	--	---	------------------	------	------	------------------	------	------	------	-----------	----

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, de 28 enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018

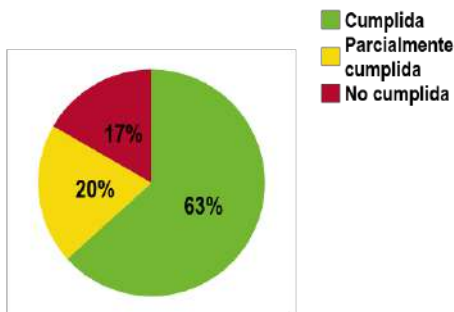


Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

¹⁴ Meta del período modificada mediante oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio de 2017. Antes 20% ahora 24%.

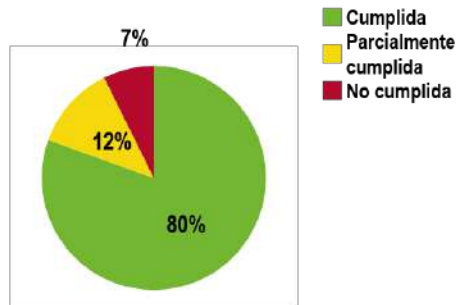
¹⁵ Idem

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



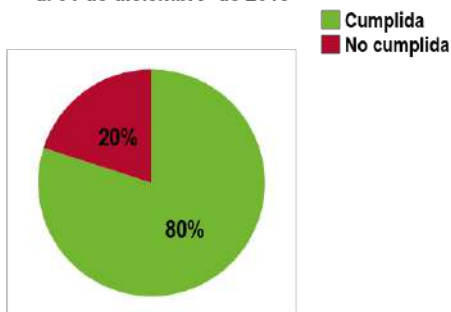
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



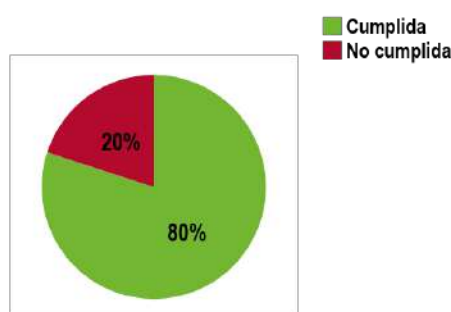
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del periodo del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 1: Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar la competitividad de productos sensibles estratégicos: arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa para consumo fresco y cebolla; b) Aumentar la participación de la producción local en el consumo nacional de bienes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de los productos primarios c) Renovar, podar y atender 6.000 hectáreas (ha) de café con el fin de incrementar la producción nacional d) Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Aumento de rendimiento por productos sensibles ¹⁶ Arroz t/ha	5,2	4,2	80,7	5,2	3,7	3,8	4,32	4,2	80,7
Aumento de rendimiento por productos sensibles Frijol t/ha	0,92	0,7	76	0,92	0,71	0,73	0,78	0,7	76
Aumento de rendimiento por productos sensibles Maíz blanco t/ha	3,2	2,27	70,9	3,2	2,3	2,4	2,4	2,27	70,9
Aumento de rendimiento por productos sensibles Aumento de Leche de vaca: Índice de progreso lechero k/ha/día ¹⁷	0,94	0,94	100	0,94	9,7	21,3	0,85	0,94	100
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne de res k/ha/año	189,6	189,6	100	189,6	169,1	126,9	152,5	189,6	100
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne cerdo crías por año por cerda	21,8	21,8	100	21,8	18	18,9	20,2	21,8	100
Aumento de rendimiento por productos sensibles	32,5	25,8	79,3	32,5	25,8	22,7	25,6	25,8	79,3

¹⁶ Abreviaciones de rendimiento de productos sensibles: t/ha= toneladas por hectárea; k/ha/día= kilos por hectáreas por día; k/ha/año= kilos por hectáreas por año.

¹⁷ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-303-17 del 15 de mayo 2017. Antes con el indicador "Leche de vaca k/ha/día", ahora con el indicador "Índice de progreso lechero". También, cambia la meta del período y la anual, antes 36,3 k/ha/día, ahora es el Índice de progreso lechero = 0,94.

Papa t/ha									
Aumento de rendimiento por productos sensibles	N.A.	N.A.	N.A.	29,9	33,9	N.A.	N.A.	33,9	113,3
Cebolla t/ha									
Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA ¹⁸ .	79,7	77,1	96,7	73,9% a 79,7%	73,9	75,4	76,6	77,1	100
Número de hectáreas de café renovadas, atendidas y podadas	N.A.	N.A.	N.A.	6.000	8.982	N.A.	N.A.	8.982	149,7
Central				4.396,5				5.582	
Huetar Norte				146,7				57	
Brunca				1.456,8				3.114	
Pacífico Central				0				229	
Toneladas métricas de semilla certificada.	2.691,3 ¹⁹	4.491,8	166,9	19.442,8 ²⁰	4.953,2	5.134,4	4.629,2	19.209,6	98,8

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

En relación con la meta de la ONS referida a las toneladas métricas de semilla certificada, presentó en el 2018 un sobrecumplimiento anual del 166,9% que corresponde a 4.491,8 tm de semilla certificada, producto del comportamiento favorable de la demanda en cada actividad productiva, principalmente arroz, frijol, cacao, hortalizas y especies forrajeras. Asimismo, en arroz se dio la introducción de Lazarroz FL y Senumiza-20, dos nuevas variedades de mayor productividad y calidad.

Con respecto a la meta referida al aumento de la producción nacional de café, se cumplió en el 2015 con 149,7% de cumplimiento anual y de período, que corresponde a 8.982 ha de café atendidas, renovadas y podadas (MAG), de las cuales se atendieron 2.464 ha podadas, 3.557 ha renovadas y 2.961 ha asistidas, con una inversión en créditos de 3.489,7 millones de colones, provenientes del SBD Fideicomiso Café²¹.

Lo anterior obedeció, a que se realizó con mucho éxito la asignación y distribución de los recursos crediticios en el Programa de Renovación de Cafetales. Estos recursos son de gran utilidad para los productores, dado que cubren los costos de producción asociados con el segundo año de poda y de siembra nueva, esperando que la inversión se refleje en un incremento de la cosecha futura.

Las principales limitaciones en el cumplimiento del incremento de productividad de algunas actividades sensibles, es la presencia de factores climáticos en la producción con implicaciones directas en los rendimientos de los diferentes cultivos. Específicamente:

- El área sembrada del cultivo del arroz y su rendimiento ha disminuido por efectos de la tormenta Nate en algunas zonas y el paso de varias ondas tropicales, frentes fríos y temperaturas adversas, que en conjunto provocaron la pérdida total de 2.800 ha y varias áreas afectadas.

¹⁸ CBA: Canasta Básica Alimentaria.

¹⁹ Meta anual modificada mediante oficio de Mideplan DM-128-17 del 07 de marzo de 2017. Antes 7.030,1tm ahora 2.691,3tm.

²⁰ Meta del período modificada mediante oficio de Mideplan DM-128-17 del 07 de marzo de 2017. Antes 28.120,4tm ahora 19.442,8tm.

²¹ SBD Fideicomiso Café: Sistema Banca de Desarrollo Fideicomiso Café.

- En los cultivos de frijol y maíz, los efectos del clima han afectado los rendimientos, lo que aunado a los problemas de mercado, han provocado una reducción en rendimientos y hectáreas sembradas.
- La producción de frijol es muy sensible a las condiciones climáticas. El rendimiento del cultivo ha sido afectado por condiciones de sequía (0,58 t/a en cosecha de verano en región Brunca); así como, por temporales (pérdidas entre 13% a 32% en la región Huetar Norte). En el ciclo agrícola 2017-2018, las afectaciones por déficit hídrico en algunas zonas frijoleras o por exceso de lluvia en otras, ha incidido en los rendimientos esperados.
- Los bajos rendimientos en maíz se agravan por la crisis comercial y por los precios internacionales los cuales rondan 40% menos a lo pretendido en el territorio nacional, aspecto que influye en la producción, la misma se redujo en 90% en las zonas tradicionales como Pejibaye de Pérez Zeledón. Igualmente, el cultivo de maíz es afectado por las condiciones climáticas extremas.
- La producción y productividad de papa se ha visto afectado por el cambio climático, por los períodos de sequía y lluvias intermitentes, lo que ocasiona problemas en el manejo del cultivo.
- Otros obstáculos se vinculan a: limitantes de disponibilidad de agua de riego, aumento de plagas de mosca blanca, liryomiza, polillas criolla y guatemalteca, altos costos de producción y afectación de ceniza por erupción del Volcán Turrialba y lluvia ácida.
- En lo referente al indicador de leche, es importante citar que el mismo y su meta, se modifican a partir del mes de mayo del 2017, factor que influye positivamente en el cumplimiento de la meta, ya que la programación original no permitía medir la competitividad del sector adecuadamente.

Con respecto a las metas de período que no lograron el 100%, los productos como arroz, frijol, maíz y papa se han visto afectados por fenómenos climáticos y problemas de mercado entre los que destacan la comercialización y disminución de precios, que han provocado una reducción en rendimientos y hectáreas sembradas, la falta de planificación en la siembra de papa provoca sobreproducción causando disminución de precios, situación que afecta la rentabilidad del agro negocio y el desestímulo.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 2: Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario ²²				Clasificación del programa						
				Cumplido						
Objetivo del Programa: Proveer servicios integrados e interrelacionados con las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral ²³	17	37	217,6	83	17	18	20	92	110,8	
Chorotega				10				15		
Central				28				24		
Huetar Norte				5				11		
Brunca				18				7		
H. Caribe				12				16		
Pacífico Central				10				19		
Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado ²⁴	3	14	466,6	19	4	6	6	30	157,8	
Chorotega				2				3		
Central				5				2		
Huetar Norte				2				16		
Brunca				5				2		
H. Caribe				3				1		
Pacífico Central				2				6		

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

²² Valor Agregado (Banco Mundial): la agricultura corresponde a las divisiones 1-5 de la CIIU e incluye la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales. El valor agregado es la producción neta de un sector después de sumar todos los productos y restar los insumos intermedios. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>. Visitado el 26 de agosto de 2015.

²³ El CNP tiene diagnosticadas y clasificadas 71 agroempresas, en las siguientes categorías: prebásica:11; básica: 24; intermedia: 29 y avanzada: 7. De este total de agroempresas 10% (7 agroempresas), han mejorado su capacidad competitiva con atención integral. Las variables que se diagnostican para determinar clasificación son: Socio-organizativo, financiero-contable; gerencial, comercialización, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas y el productor.

²⁴ Producto con mejoras: aquellos productos que se les realiza alguna modificación o acondicionamiento para ingresar al mercado con mayor éxito (productos procesados, con empaques más adecuados a lo que exige el mercado), dependerá de la actividad. Ej. El rambután (mamón chino o lichas) se vende tal como se cosecha (en fresco), se procesa y se vende en almibar o en mermelada es un nuevo producto.

Las dos metas del programa presentan cumplimiento anual 2018 mayor al 125% y una de ellas presenta en su meta del período un cumplimiento mayor al 125%.

- Meta Programada: 17 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral: se logró atender un total de 37 agro-empresas, con un cumplimiento del 217,6%.

En el 2018 se atendieron a 37 agro-empresas, las cuales recibieron atención integral conforme a los diagnósticos y por medio de servicios de fortalecimiento organizacional, empresarial, agroindustrial, comercialización, información de mercados, asesoría en el programa de ferias del agricultor, calidad e inocuidad de alimentos, entre otras actividades.

Los factores que incidieron en este cumplimiento se deben al esfuerzo realizado en la identificación y desarrollo de proyectos de valor agregado y al desarrollo de actividades correspondientes al convenio con el IICA para la formulación de proyectos en esta temática, así como la vinculación con instituciones de apoyo como el INA, MAG, INDER, SEPSA, Universidades Estatales, INTA, entre otras, las cuales apoyan en el desarrollo de una estrategia de formulación de proyectos en varias regiones del país, lo cual fomentó la creación de grupos formuladores de proyectos en dichos territorios, incorporando personal técnico especializado de las Direcciones Nacionales del CNP.

- Meta: 3 Productos con mejoras de innovación que participan en el mercado: se logra un resultado anual 2018 de 14 productos con mejora en el mercado, con un cumplimiento anual de 466,67% y 157,89% de cumplimiento de período para un total de 30 productos con mejoras.

Debido la ejecución del Programa de Desarrollo y Mejora de Productos que se desarrolló en la región Huetar Norte, por contrato con el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA) de la UCR, como antesala del esfuerzo para la concreción del Centro Regional de Valor Agregado, se posibilitó el desarrollo de experiencias piloto de gran valor para las agro-empresas locales, con una convocatoria que abarcó a organizaciones productivas tanto de las regiones Huetar Norte como Chorotega, el programa inició la etapa de capacitaciones a finales del 2017, la propuesta y desarrollo de productos se desarrolló durante el 2018, el programa fue ejecutado con fondos no reembolsables de la Banca para el Desarrollo, canalizados a través del INA.

Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", el CNP continúa realizando acciones como parte de la estrategia de valor agregado.

Se trabaja en la región Huetar Caribe con las siguientes trece organizaciones: Centro Agrícola Cantonal de Guácimo, ASOLOMAS., Coordinadora Campesina (Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras, Cariara), Coordinadora Campesina Asentamiento Monterrey, Coordinadora Campesina (raíces y tubérculos), Asociación de Productores Diamante Verde, Asociación de Productores de Queso de Las Lomas de La Alegría de Siquirres, Cooperativa de Mujeres de Producción Orgánica y Servicios Múltiples del Asentamiento El Maná de Cariari de Pococí, R. L., Asociación de Desarrollo para las comunidades de Colinas, Isletas y San Isidro de Tierra Grande, Cooperativa Productores de Cacao y Servicios Múltiples del Caribe Sur (Coopecacao afro R.L.), Asociación Femenina Agroindustrial Eco turística (ASOFEJA), Asociación de productores de papaya (ASOPROPA), ASOPROLUCHA.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 3: Programa de Fomento Agroindustrial Rural.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Proveer la dotación de la tecnología, capital, trabajo y acceso									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Proyectos en desarrollo	3	6	200	19	3	7	6	22	115,8
Chorotega				2				2	
Central				5				3	
Huetar Norte				2				4	
Brunca				5				4	
H. Caribe				3				2	
Pacífico Central				2				7	
Número de empleos nuevos de calidad ²⁵	471	301	63,9	3.000	926	873	947	3.047	101,6
Chorotega				316				563	
Central				790				884	
Huetar Norte				316				339	
Brunca				787				730	
H. Caribe				475				54	
Pacífico Central				316				477	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

La meta anual “tres proyectos en desarrollo” presentó un cumplimiento del 200%. Esto se debe al esfuerzo realizado en la identificación y desarrollo de proyectos de valor agregado, así como al desarrollo de las actividades correspondientes al convenio con el IICA para la formulación de proyectos y la vinculación con instituciones de apoyo, fomentando la creación de grupos formuladores de proyectos en diferentes regiones del país.

La meta anual de nuevos empleos de calidad, se cumplió en 63,9%. Esto se debe a fenómenos meteorológicos del 2017 que incidieron negativamente en el sector agropecuario, limitando la generación de empleo, por ejemplo, la tormenta tropical Nate destruyó la producción agrícola en diferentes regiones del país. Otro aspecto a considerar es la resistencia de las organizaciones agrícolas a brindar datos que se consideran “sensibles” para su gestión empresarial, entre ellos “empleo de calidad”.

²⁵ Empleo de calidad: aquel empleo que cumple con la legislación laboral vigente (el trabajador recibe el pago mínimo y cuenta con las garantías sociales). Empleos que se generan desde la fase primaria hasta la fase de comercialización.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI ²⁶)				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: a) Disponer en la región Chorotega de un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimentarios; b) Disponer del estudio de factibilidad que permita a la región Brunca contar con un mercado regional, c) Disponer del estudio de pre factibilidad de la región Huetar Caribe; d) Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar las micro, pequeñas y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la región Chorotega ²⁷ .	Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para desabastecer el mercado.	Etapa 4: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y gestión de la demanda para desabastecer el mercado.	100	Obtención del financiamiento externo para el mercado en la región Chorotega	Etapa 1: Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el abastecimiento del Mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del Mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado.	Obtención del financiamiento externo para el mercado en la región Chorotega y Gestión de oferta y demanda	100

²⁶ PAI: programa de Abastecimiento Institucional.

²⁷ De conformidad con el cronograma establecido para la construcción y operación del mercado en la región Chorotega, se tiene previsto contar con el Contrato de Préstamo aprobado por la Asamblea Legislativa en el 2016, (cuyo costo es de aproximadamente ₡22.400 millones del BCIE, el PIMA aportará ₡400 millones para las cuatro etapas), lo que permitirá las obras de construcción en el 2017 y 2018. Una vez que se tenga la certeza de este financiamiento la Rectoría Agropecuaria presentará una modificación al PND 2015-2018 para incorporar la construcción y operación del mercado, a partir de las etapas 3 y 4. Un aspecto importante a destacar es que a nivel regional se cuenta con una Comisión Sectorial que apoya a la Unidad Ejecutora del proyecto. Fue aprobado en primer debate el contrato de préstamo el pasado 20 de agosto por la Asamblea Legislativa.

²⁸ Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado: consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones de la región, las siguientes actividades: elaboración de metodología de intervención, identificar brechas (déficit de oferta) de producción, identificar áreas potenciales de producción, identificar grupos de productores con potencial, elaborar lista de necesidades, elaborar programa de siembras, elaborar programa de capacitación y asistencia técnica, identificar grupos de productores constituidos y con potencial, realizar primera visita y presentar proyecto, levantar información preliminar para elaborar informe de visita, coordinar la realización del diagnóstico, realizar diagnóstico de gestión, elaborar propuesta de capacitación y asistencia técnica y presentar a Dirección del INA, coordinar con INA y demás instituciones la ejecución de los planes de capacitación, realizar seguimiento a las acciones.

²⁹ Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (clientela): consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones la ejecución de las siguientes acciones: diseñar el perfil del usuario comprador, distribuir el perfil a los futuros demandantes, elaborar plan de comunicación, coordinar la ejecución del plan de comunicación, elaborar plan anual de capacitación, coordinar con el INA plan de capacitación, brindar seguimiento a la capacitación, elaborar diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipo, preparar plan de inversiones para mejorar los establecimientos y equipo para la distribución regional. Además, existen otras acciones transversales que tienen que ver con la capacitación, la formación empresarial a los actores que participarán en los procesos de abastecimiento y distribución de los productos.

Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Estudio de Factibilidad del Mercado región Brunca terminado y entregado al PIMA30	Meta no programada	N.A.	N.A.	2017: Estudio de factibilidad del mercado de la región Brunca terminado y entregado al PIMA.	Meta no programada	Meta no programada	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación	Estudio de factibilidad del mercado de la región Brunca terminado y entregado al PIMA	100
Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA ³¹	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	100	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	N.A.	N.A.	N.A.	Estudio de prefactibilidad del mercado de la región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA	100
Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (PAI)	N.A.	N.A.	N.A.	95	50	44	28	122	128,4
Chorotega				11				20	
Central				35				25	
Huetar Norte				2				17	
Brunca				20				19	
H. Caribe				10				11	
Pacífico Central				17				30	

³⁰ PIMA: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.

³¹ Modificado mediante oficio de Mideplan DM-200-16. Antes "Estudio de Factibilidad de un mercado en la Región Huetar Caribe y Norte de productos agrícolas terminado", ahora "Estudio de prefactibilidad del mercado de la Región Huetar Caribe terminado y entregado al PIMA" en el 2018.

Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida.	N.A.	N.A.	N.A.	23	23,4	N.A.	N.A.	23,4	101,7

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

De las cinco metas del programa, una meta de período se sobre cumplió en el 2017 con 128,4% referida a 122 agroempresas nuevas (micro, pequeña y mediana) insertadas en el mercado institucional (PAI). Lo anterior, producto de considerar como prioritarias las agroempresas con potencial de ser proveedoras del PAI, lo cual aumentó su incorporación, garantizándoles un mercado seguro y mejores precios; así como la participación de productores y grupos de productores en procesos que encadenan la producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercados agroalimentarios.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública	Clasificación del programa								
	Cumplido								
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país; b) Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas; c) Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de la canasta básica y productos de exportación; d) Mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas, Peñas Blancas y Caldera; e) Disponer de un sistema de información digital e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos									
Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE ³²	País con riesgo insignificante	País con riesgo insignificante	100	Declaratoria de país con riesgo controlado	País con riesgo insignificante	País con riesgo insignificante	País con riesgo insignificante	País con riesgo insignificante	100
Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. ³³	3 Reglamentos sobre bienestar	2 Reglamentos sobre Bienestar	90 ³⁴	6 Reglamentos sobre bienestar	Meta no programada	3 Reglamentos sobre	Meta no programada	5 Reglamentos sobre Bienestar	98,3 ³⁵

³² En el indicador "Estatus sanitario insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)" se tomó como base el presupuesto aproximado del Programa Nacional de EEB.

³³ No se establecen acciones para los años 2015 y 2017; sin embargo, para contar con los reglamentos en operación se desarrollarán acciones previas de diseño, elaboración y publicación. Los recursos del indicador dependen de la búsqueda de financiamiento.

³⁴ La calificación del avance es subjetiva, según criterio de experto.

Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país; b) Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas; c) Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de la canasta básica y productos de exportación; d) Mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas, Peñas Blancas y Caldera; e) Disponer de un sistema de información digital e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
	animal	Animal en operación, 1	Reglamento en Casa Presidencial para firma.	animal publicados en la página WEB de SENASA		Bienestar Animal en operación		Animal en operación y 1 Reglamento sobre Bienestar Animal en Casa Presidencial para firma.	
Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.	Meta no programada	N.A.	N.A.	1 Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal en operación	Meta no programada	Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.	Meta no programada	Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.	100
Etapas de avance en la construcción y operación del Centro. ³⁶	Etapa 4 Equipamiento de las obras y centro operando	0	0	Centro construido equipado y operando	Etapa 1 Conclusión de levantamiento de	0	0	Etapa 1 Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y	25

³⁵ Idem

³⁶ Se refiere a la construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas (Pie de cría: son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente).

Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país; b) Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas; c) Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de la canasta básica y productos de exportación; d) Mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas, Peñas Blancas y Caldera; e) Disponer de un sistema de información digital e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
					estudios de uso de suelo y elaboración de planos			elaboración de planos	
Cantidad de productores implementando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para garantizar la producción de alimentos sanos e inocuos. ³⁷	800	837	104,6	1.600	Meta no programada	252	600	1.689	105,5
Laboratorios diagnóstico equipados y operando	1	1	100	4	1	1	1	4	100
Chorotega ³⁸				1				1	
Brunca				1				1	
H. Caribe				1				1	
Pacífico Central				1				1	
Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas	Etapa 4: Implementación del sistema para Ingrediente Activo Grado	Etapa 4: Implementación del sistema para Ingrediente e Activo	25	Plataforma digital de registro de agroquímicos implement	Etapa 1: Definición de términos de	Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema	Etapa 3: Implementación del sistema para persona	Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada	81,25 ³⁹

³⁷ Según oficio de Mideplan 261-2016 del 13 de mayo de 2016, se crea la presente meta de programa como sustituta de la meta eliminada "Cantidad de productores que aplican las BPA y obtienen incentivo económico".

³⁸ Se sustituyó por Huetar Norte- Tablillas.

³⁹

Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país; b) Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas; c) Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de la canasta básica y productos de exportación; d) Mejorar la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas, Peñas Blancas y Caldera; e) Disponer de un sistema de información digital e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
	Técnico (IAGT) y Formulados.	Grado Técnico (IAGT) y Formulados.		ada	referencia para la plataforma y requerimientos del portal web para la venta única.	para fertilizantes.	s físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT).		

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

Dos metas anuales del programa, cuya entidad ejecutora es el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), presentaron limitaciones que incidieron en los resultados establecidos para el 2018 y son las siguientes:

- Etapa IV de avance del Centro de Control Biológico: es un proyecto que desde el 2015 no tiene avances debido a la situación de comunicación y decisión política con la Universidad de Costa Rica, caso específico con diferencias en los planos elaborados con anterioridad y que a la fecha impidió la ejecución del mismo. Además, el cambio de las autoridades del Ministerio de Agricultura y del Servicio Fitosanitario del Estado provocó que no se tomaran las decisiones en forma oportuna debido al cambio de prioridades. Lo anterior, produjo que la adjudicación e inicio de la obra, sufriera retrasos importantes y, por consiguiente, las etapas programadas 2, 3 y 4 no se pudieran realizar. Este proyecto, se reprogramó según el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan para el 2020; sin embargo, está actualmente en un periodo de valoración por parte de la Dirección del SFE para determinar si se continúa con el mismo.
- Etapa IV: implementación del sistema para ingrediente activo grado técnico (AGT) y formularios: los rezagos se presentan en todo el proyecto de Registro en línea debido a que se emitió un nuevo Decreto de Agroquímicos con el cual los requerimientos en el sistema se deben elaborar de nuevo considerando dicha normativa; esto provocó que al existir nuevos requerimientos se debe elaborar un nuevo Convenio con el ICE, que implica un encarecimiento del proyecto. El Registro en línea, se proyecta desarrollarla en el 2019.

De las siete metas de período del programa, cinco metas de período se cumplen (de las cuales tres son ejecutadas por SENASA y dos por SFE) y dos metas ejecutadas por el SFE no lograron el 100% de cumplimiento.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 6: Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura				Clasificación del programa						
				Cumplido						
Objetivo(s) del Programa: Mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios rurales y regiones, mediante la ejecución de proyectos de bienes y servicios, que respondan a las necesidades de los actores públicos y privados.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales	5	5	100	20	5	5	5	20	100	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

Este programa consta de una única meta que se cumplió en 100% de acuerdo con lo previamente planificado para el año y el período. El detalle de los cinco proyectos que se abordaron a lo largo del período es el siguiente. La inversión económica de dichos proyectos en cada región es la siguiente:

Inder: inversión y beneficiarios por proyecto.		
Tipo de proyecto	Año 2018	
	Inversión en Millones de c	Beneficiarios
Adquisición de tierras	2.373,0	2.543
Infraestructura	5.429,3	5.855
Crédito Rural	718,0	175
Seguridad Alimentaria	1.969,9	478
Proyectos Articulados	2.785,5	55.694
Total	13.275,7	64.745

Fuente: Apar/Sepsa con base en información de la Seteder-Inder, enero 2019.

Inder: inversión por región, año 2018	
Región/Año	Inversión en Millones de c
Brunca	1.644,9
Central	1.327,4
Chorotega	2.115,6
Huetar Caribe	3.688,3
Huetar Norte	3.343,1
Pacífico Central	1.155,4
Total	13.274,7

Fuente: Apar/Sepsa con base en información de la Seteder-Inder, enero 2019.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

.Programa 7: Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua.				Clasificación del programa						
				Parcialmente cumplida						
Objetivo del Programa: Incorporar nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)-Región Chorotega; b) Establecer nuevas áreas de riego para cultivo en coordinación con el MAG mediante la instalación de infraestructura de riego y ejecución de obras de drenaje, para atender las necesidades de la población de las distintas regiones y de la producción nacional.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas.	1.350 ⁴⁰	1.019,33	75,7	1.350	N.A. ⁴¹	0	Meta no programada	1.019,33	75,5	
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	150	35	23,3	1.131	257	209,5	279	780,5	69	
Chorotega				149				134		
Central				397				343,5		
Huetar Norte				226				34		
Pacífico Central				359				269		
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	2.500	230	9,2	11.192	194	3.496	1.134	5.054	45,1	
Brunca				1.694				1.168		
H. Caribe				5.823				1.711		
Pacífico Central				3.675				2.175		

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

En consulta realizada al personal de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y del análisis de información contenida en diversos informes, se extrajeron como principales limitantes para el logro de las metas anuales de riego y drenaje los aspectos indicados en el siguiente cuadro:

⁴⁰ Según oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio de 2017, se modifica meta anual y de período. Antes meta anual 2017 = 2.000ha, 2018 = 2.500 ha y meta del período = 7.200 ha., ahora, no se programa meta anual 2017 y Meta anual 2018 y de período = 1.350ha.

⁴¹ Este indicador y su respectiva meta, no fueron considerados en los informes 2015, debido a que la unidad de medida de "indicador y meta" no coincidían. Para los demás años si se considera su seguimiento.

Tabla
Factores Críticos Internos y Externos identificados en las Fases de los Proyectos de Riego y Drenaje

Factores Internos y Externos Críticos	Fases de los Proyectos				
	Gestión inicial	Pre inversión	Financiamiento	Contratación	Ejecución
Factores Internos	Insuficiente de la fuente de agua	Topografía: demanda de proyectos en contraste con la capacidad instalada	En la fuente de recuperación de inversiones: Tiempos excesivos en obtención de firmas de pagarés	Incumplimiento de plazos en el proceso de contratación, ausencia de hitos de seguimiento y toma de decisiones	Modificaciones de obras no atendidas oportunamente que afectan los plazos del proyecto
	Criterios dispersos para identificar proyectos viables	Cantidad de proyectos en diseño versus capacidad instalada	En la fuente de recuperación de inversiones: Falta de profundidad en el análisis de créditos y garantías	Falta claridad en la elaboración de los determinantes de los carteles de contratación	Ampliaciones de plazo no justificadas
	Insuficiente información de los posibles beneficiarios y comunicación	Carencia de Priorización de proyectos	En la fuente de recuperación de inversiones: Creación de falsas expectativas al productor	Inadecuada priorización de los procesos de contratación.	Carencia de criterios estandarizados de seguimiento y control de las obras.
				Montos de caja chica ínfimos que generan mayores trámites	Inclusión en la Planificación Anual de Proyectos con financiamiento pero sin concluir la fase de contratación administrativa.
				Seguimiento inapropiado en todo el proceso de contratación y dependencia de un único funcionario para efectuar todo el proceso de contratación	
Factores Externos	Poca claridad de la idea productiva	Constitución y formalización de la SUA	Carencia de fuente de financiamiento permanente	Apelaciones al cartel	Factores climáticos
	Coordinación sectorial poco eficaz, información dispersa, sin acompañamiento, duplicidad	Gestión de la Concesión: caudal de diseño, con duración de hasta un año en la DA y Setena	Disponibilidad de líneas de financiamiento para obras de Riego y Drenaje	Apelaciones al proceso de adjudicación	Imprevisibilidad con actores locales vinculados de forma directa o indirecta con las obras.
	Fases de los Proyectos				
	Gestión inicial	Pre inversión	Financiamiento	Contratación	Ejecución
	Actitud en el productor de "beneficiario" en lugar de proactividad	Competencias y conflictos asociados al uso de agua en la zona	Debilidad en la gestión y negociación política para articular recursos económicos hacia el productor	Adaptación al uso de la Herramienta del SICOP	Conflictos con actores locales por el uso del agua o por efectos colaterales de las obras.

Fuente: Dirección de Planificación. SENARA-DPI-0234-2018.

Las tres metas de período no se lograron en 100%, en seguida se explican las razones:

La meta del período de 1.350 nuevas hectáreas de riego incorporadas en la red primaria, incorporadas en el Distrito de riego Arena – Tempisque (DRAT) se alcanza 75,5% de ejecución, corresponde a la puesta en riego de 1.019,33 hectáreas ubicadas en el DRAT, Canal del Sur Tramo II, Sub-districtos Lajas y Abangares, abastecidas con aguas provenientes del Embalse Arenal, la declaratoria de puesta en riego se hace mediante acuerdo 5648 de la Junta Directiva del SENARA y publicado en la Gaceta 95 del día miércoles 30 de mayo de 2018, se tiene esta superficie como incorporada al Padrón de Usuarios del DRAT y se amplía en esta magnitud la superficie regable.

Luego de hacer la declaratoria de riego, publicar oficialmente la declaratoria de puesta en riego y de constituir el padrón definitivo de usuarios, cultivos y áreas habilitadas de la red principal del Canal del Sur es que se obtiene como resultado final y definitivo la cantidad de (1 019,33 ha), siendo este el resultado la cantidad total de hectáreas habilitadas de la red principal del Canal del Sur, la meta se reportó desde el primer semestre 2018 como finalizada. La modificación al PND oficio Mideplan DM-476-2017 del 07 julio 2017, consistió en considerar solamente lo referente a la red primaria del Canal del Sur, no a la red secundaria, por ende, una vez reportado este valor en el primer semestre se concluye con el logro del valor meta.

Está en proceso la gestión de financiamiento para la incorporación de nuevas hectáreas que corresponderán a la red secundaria del Canal del Sur Tramo II, en el sistema del DRAT para el 2019, por medio de alianza público- privada y del uso de recursos remanentes por 300 millones colones del Programa Progirh⁴².

La meta del período de 1.131 hectáreas nuevas, hectáreas intervenidas con tecnología de riego para el período 2015-2018, se alcanza al cierre del período un total de 780,5 hectáreas de riego que representa 69%. La meta del período se diseñó y proyectó en el PND considerando la intervención de Riego; sin embargo, al cierre del período no fue posible ejecutar proyectos de riego en todas las regiones del país, por cuanto, la institución no dispuso, ni cuenta con una fuente permanente de recursos para ejecutar proyectos en todas las regiones; esto incidió negativamente en el logro de la estimación de hectáreas de riego programadas. Dicha proyección estaba sujeta a lograr asegurar recursos financieros para todas las regiones y cumplir acciones en el plazo establecido en todo el proceso.

Otro aspecto que afectó negativamente en el logro de la meta del período es la atención oportuna de los procesos de contratación administrativa, en particular, lo referente al cumplimiento de plazos y la aplicación de procesos efectivos de seguimiento y control de los procesos de contratación administrativa de las obras, tanto de riego como de drenaje, que permitiese atender los plazos establecidos para la ejecución de obras. Demoras en los procesos de contratación significan en la mayoría de los casos la imposibilidad de ejecutar y entregar por parte del contratista las obras en el año programado, lo que significa, a su vez, que los proyectos no se pueden entregar a los productores beneficiarios y, por ende, no es posible certificar la intervención de nuevas hectáreas de riego en el tiempo programado.

La presencia y combinación de ambos factores incidió de forma importante en el cumplimiento de la meta del período.

⁴² Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Progirh): Programa de cobertura nacional. Contempla acciones para promover el desarrollo humano sostenible y mejorar la competitividad de la producción a través de una atención integrada de recursos hídricos, con inversiones en agua subterránea, en riego y en drenaje. El Programa brinda apoyo a una amplia población que incluye a pequeños, mediano y grandes productores hidroagrícolas; usuarios de agua para consumo humano, industria, turismo y municipalidades, afectados por problemas de drenaje e inundaciones.

La meta del período de 11.192 hectáreas nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje para el período 2015-2018, al cierre del período se logra un total de 5.054 hectáreas que representa 45% con respecto a la meta de período programada, debido a la poca disponibilidad de diversas fuentes de financiamiento, la atención de trámites y requisitos establecidos por la CNE para la aprobación del diseño de las obras financiadas con esta fuente, afectándose con ello el cumplimiento de plazos de las obras programadas. También, para el 2018 se presentó como situación especial que fue la falta de liquidez de la CNE que limitó el giro de recursos para ejecutar obras en proyectos con diseños aprobados; a lo anterior, se le debe sumar factores climáticos adversos para la creación de infraestructura de drenaje.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)							
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Programa 8: Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas				Clasificación del programa						
				Cumplido						
Objetivo(s) del Programa: a) Promoción de la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y consumidores; b) Generación e implementación de la política nacional para la implementación de las Directrices de pesca sostenible de pequeña escala										
Número de nuevos proyectos productivos acuícolas	1	1	100	5	2	1	1	5	100	
Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya	Meta no programada	N.A.	N.A.	3	1	1	1	3	100	
Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola	Meta no programada	N.A.	N.A.	2 ⁴³	1	Meta no programada	1	2	100	
Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino ⁴⁴	15	15	100	50	5	15	15	50	100	
Cantidad de Centros ⁴⁵ operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya ⁴⁶	4	4 proyectos formulados	25	4	N.A.	N.A.	N.A.	4 proyectos formulados	25	
Número de	2	2	100	8	2	2	2	8	100	

⁴³ No se programa meta para los años 2016 y 2018.

⁴⁴ Capacidades que permitan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento, comercialización y creación de valor agregado de los recursos pesqueros y acuícolas.

⁴⁵ Centros regionales de productos pesqueros.

⁴⁶ Según oficio de Mideplan DM-419-2017 del 20 de junio de 2017 se modifica meta; antes 11 Centros operando, ahora 4 Centros operando para el 2018.

Programa 8: Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Promoción de la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y consumidores; b) Generación e implementación de la política nacional para la implementación de las Directrices de pesca sostenible de pequeña escala									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros									

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

La meta que no se cumplió fue “4 Centros regionales de productos pesqueros operando (meta modificada y aprobada mediante oficio Mideplan DM-419-17 del 20 junio 2017 y rige a partir del 2018), a pesar de contar con los documentos de proyectos elaborados con el apoyo de SEPSA (corresponde a 25% de cumplimiento), básicamente la meta no se cumplió por dos razones:

- No se ha logrado contar con el financiamiento para la construcción de los cuatro centros.
- Se están gestionando junto con las municipalidades de Osa, Golfito y Nicoya la concesión de los terrenos, para ello se cuenta con el apoyo del ICT y el INVU.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos de metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agro productivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	30	22	73,3	120	32	24	24	102	85
Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos ⁴⁷ agro productivos sostenibles.	N.A.	N.A.	N.A.	132	91	83	N.A.	174	131,8
Número de nuevos sistemas agro productivos ⁴⁸ de	N.A.	N.A.	N.A.	4.260	3.623	3.150	N.A.	6.773	158,9

⁴⁷ Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.

⁴⁸ Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia, principalmente, para proveer distintos servicios a esta y a la población.

Programa 9: Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agro productivos en cantones y territorios rurales.(Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos)				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: a) Mejorar las capacidades competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación los mercados; b) Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agro productivos familiares y comerciales y que contribuyan con la calidad de vida de las familia rural									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.									
Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	N.A.	N.A.	N.A.	1.550	253	1.373	N.A.	1.626	104,9
Central				780					
H. Caribe				385					
Pacífico Central				385					
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.									

Dos metas de período ejecutadas por el MAG presentaron en el 2016 porcentajes de cumplimiento superior al 125% y son las siguientes:

- 174 (131,8 por ciento cumplimiento de período) nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agro productivos sostenibles. Los principales factores que posibilitaron que la meta anual y de período se cumpliera con holgura en el 2016, son:
 - El Servicio de Extensión Agropecuaria del MAG utilizó distintas formas de capacitar a los productores, en donde sobresalen alternativas como los días de campo, las demostraciones de método, las fincas integrales didácticas, giras y días demostrativos. Asimismo, se capacita al productor utilizando las tecnologías de información y comunicación, empleando opciones como los videos, la información radial y televisiva, el material escrito e impreso, las redes sociales e incluso la telefonía celular. Esto permite alcanzar mayor cantidad de organizaciones con distintos servicios adicionales a la asistencia técnica que usualmente se brinda a los agricultores y sus organizaciones.
 - La gestión de la extensión agropecuaria requiere de una alta coordinación interinstitucional, permite que los servicios del MAG atiendan organizaciones que también son atendidas por otras instituciones, en funciones de apoyo complementario. Cabe destacar en esta coordinación las acciones conjuntas que se realizan con INDER, IMAS, INTA, INA, ICAFE, LAICA, CONARROZ y CNP, principalmente.

2. 6.773 (158,9% en el período) nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. Algunos factores que contribuyeron a sobrepasar la meta anual y del período son los siguientes:
- Incremento sostenido en acciones como la agricultura orgánica, las opciones de desarrollo de sistemas agro productivos con prácticas sostenibles y amigables con el ambiente, la concientización que ha desarrollado el productor en materia de buenas prácticas agrícolas, mediante la intervención de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) a través de distintos métodos de capacitación.
 - Grado de concientización que van desarrollando los productores agropecuarios atendidos por el MAG en términos de aplicar prácticas agropecuarias que son sostenibles y en equilibrio con el medio ambiente, dentro de las cuales sobresalen métodos de conservación y protección del agua, la recuperación y protección del bosque, el desarrollo de prácticas silvopastoriles, así como prácticas de conservación de suelos que les permita a los productores y sus organizaciones disponer del recurso suelo en el corto, mediano y largo plazo.
 - Producción de alimentos con bajo o ningún tipo agroquímicos, con el consecuente beneficio de mejoras en la salud por la sana alimentación y nutrición de las personas. Paralelamente, el productor orgánico certificado tiene la posibilidad de acceder mercados diferenciados con mejores precios y disponer de una oferta de productos saludables y orientados a mercados de consumidores de mayores ingresos.

La programación 2018 solo corresponde un indicador “Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agro productivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones”, cuya meta anual programada fue de 30.

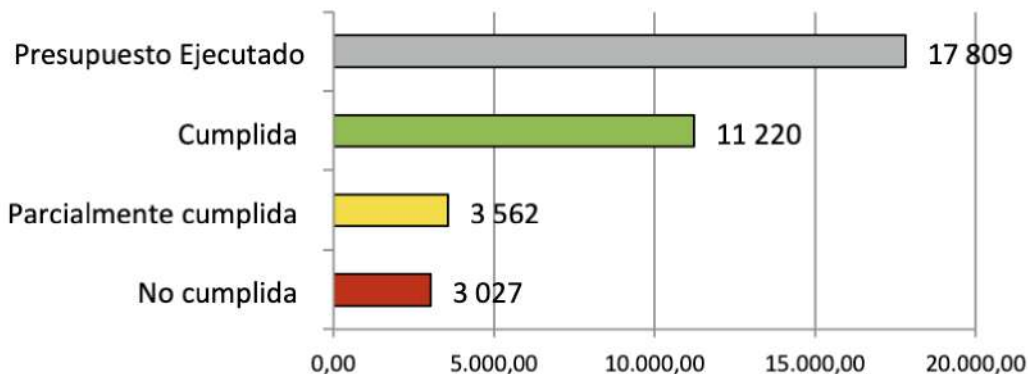
Esta meta se cumplió parcialmente, con 22 organizaciones apoyadas con proyectos para 73,3% de cumplimiento anual, debido a que se dispuso de un presupuesto deficitario de parte del Ministerio de Hacienda, por falta de recursos presupuestarios en el 2017 a los proyectos aprobados no les asignaron recursos presupuestarios, a pesar de estar aprobados por el Ministerio de Hacienda mediante Decreto Ejecutivo. Lo anterior, implicó que los recursos del 2018 se asignaran a los mismos proyectos de las organizaciones que quedaron sin presupuesto en el 2017.

Con respecto al indicador “Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agro productivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones”; cuya meta de período era de 120 y solo se logró cumplir en 85% para 102 organizaciones con proyectos, el rezago se explica por el presupuesto deficitario, que afectó el cumplimiento de la meta 2018 y la acumulada del período.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales 2018 de los programas o proyectos, al 31 de diciembre 2018 (millones de colones)



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 23.777,6 millones para cumplir con 30 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 17.809 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 74,9% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Algunas consideraciones sobre la programación y ejecución presupuestaria:

- Para algunas Instituciones, la ejecución del presupuesto 2018 estará disponible hasta febrero del 2019, por lo que al 31 de diciembre de 2018 se sigue trabajando con estimaciones.
- El CNP normalmente posterga las inversiones programadas hasta el mes de diciembre de cada año para asegurar no quedarse sin recursos para pagar a proveedores; por ello, se produce un nivel de sub-ejecución presupuestaria (año 2018 de 63,2%), que se utiliza para fortalecer las cuentas relacionadas con las operaciones de comercialización en el PAI; para fortalecer renglones en donde se produce necesidad de recursos.
- La meta del SFE “Etapa IV: Implementación del sistema para ingrediente activo grado técnico (AGT) y formularios”, presentó ejecución presupuestaria por debajo del 75%, al no poder implementarse el proyecto por las negociaciones a las que está sujeto, no se presentaron avances de las demás etapas y tampoco se realizaron pagos al ICE. Por lo tanto, se espera la negociación con el ICE por el nuevo costo del contrato.
- En el 2017 INCOPECA eliminó las siguientes metas “Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas” y “Etapas de construcción y operación del mercado Regional Pesquero del Pacífico”, debido a la falta de financiamiento para ambos proyectos.
- La meta del MAG “Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agro productivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones” no se cumplió en el 2018 ni en su meta del periodo, debido a la disminución del presupuesto asignado, el presupuesto programado para cumplir con la meta de proyectos era de 2.250 millones de colones y lo asignado fue de 600 millones de colones.

Consideraciones Generales

El sector agropecuario estableció para el PND 2015-2018, dos metas de objetivos sectoriales, nueve programas y 30 metas de programas y proyectos.

De las dos metas de objetivos sectoriales, los resultados del informe señalan que la meta “Aumento de 3,1% en Valor Agregado Agropecuario (VAA) impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural” fue parcialmente cumplida, tanto para el 2018 como para su meta de período y la otra meta sectorial “Reducción de la pobreza rural en 6,5pp” no se cumplió a nivel de meta anual, ni de período.

En el caso del VAA el resultado se vio afectado por contracción de mercado internacional, factores climáticos y la conjugación de diversos factores como: la variabilidad en el comportamiento de la actividad agropecuaria con un crecimiento relativamente bajo.

En el caso de la pobreza rural no se cumplió, debido a que el ingreso promedio per cápita no creció, mientras que la línea de pobreza aumentó debido, principalmente, al desempleo rural y reducción de subsidios estatales. A pesar de los esfuerzos institucionales del sector, no se logró compensar esta situación.

Respecto al avance de los nueve programas del sector agropecuario, 77,8% se cumplió, (siete programas), ejecutados por MAG-INTA-SEPSA, ONS, PIMA-CNP, INDER, INCOPECA y 22,2% (dos programas) ejecutados por SENARA y INTA-MAG, los cuales mostraron cumplimiento parcial.

El avance anual de las 30 metas programadas por el sector para el 2018, se clasifican de la siguiente forma: 19 como “cumplidas” (63%); seis metas “parcialmente cumplidas” (20%) y cinco metas “no cumplidas” (17%). Los principales factores que incidieron en el incumplimiento de metas 2018 como del período fueron los siguientes:

- Fenómenos naturales que inciden en la producción, distribución, calidad y consumo de productos agropecuarios. El Sector se vio afectado por la incidencia del huracán Otto a finales del 2016 y la tormenta Nate en el 2017.
- Aspectos multicausales que afectan al sector como: mercado, clima, enfermedades, disponibilidad de semilla de calidad, entre otros.
- Problemas de financiamiento, específicamente en metas de instituciones como el CNP, SFE, INCOPECA y MAG.
- Atrasos de la Universidad de Costa Rica en la realización de trámites ante SETENA y en la entrega formal de los planos al SFE para la “construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pie de crías de agentes de control biológico”.
- Tardanza en el inicio de la contratación administrativa para adjudicar los proyectos y continuar con fases subsiguientes de construcción, para lograr la meta de “2.500 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje”, ocasionados por revisiones posteriores del Plan de Inversión por parte del evaluador de la CNE, modificaciones al trámite y procedimiento de contratación administrativa, demora en la revisión y aceptación del cartel por parte de la Dirección jurídica del SENARA y afectación por eventos climáticos en las zonas de ejecución de los proyectos.
- Debilidad de las organizaciones de productores de maíz y frijol, lo cual dificulta la implementación de estrategias de comercialización. Estas debilidades aparecen en escena cuando la situación es apremiante y quieren presionar políticamente para lograr obtener precios para sus cosechas (o recursos), de acuerdo con sus intereses. Incluso, en ocasiones los esfuerzos de investigación se ven bloqueados por las organizaciones.

- Debilidad en la coordinación con otras instituciones del sector agropecuario (Granos básicos), lo cual incide en la mejora e integración de los procesos de investigación. Esta situación impide la implementación de acciones contundentes que representen o faciliten el alcanzar una solución a la problemática existente.
- Poco involucramiento de los técnicos en aspectos de investigación, transferencia y capacitación en coordinación con el PITTA⁴⁹ Frijol, el PITTA Maíz y los investigadores del INTA. Esto está directamente relacionado con los problemas de coordinación institucional.
- Problemas para el acceso al crédito por parte de las organizaciones de productores.

De las seis metas del sector contenidas en el PND 2015-2018, se dará continuidad a los siguientes indicadores en el período 2019-2022:

1. Toneladas métricas de semilla sometida a Control Oficial de Calidad.
2. Mercado Chorotega Obtención de financiamiento y Gestión Oferta y Demanda.
3. Mercado Brunca (Estudio de Factibilidad).
4. Mercado Caribe (Estudio de prefactibilidad).
5. Cuatro Centros pesqueros operando.
6. Nuevas micro, pequeñas y medianas empresas insertas en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).

Algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta con las metas del sector contenidas en el PND 2015-2018 son:

- De estas seis metas, cinco se cumplieron en su totalidad y solo una no se cumplió, se refiere a los cuatro centros pesqueros operando, únicamente se desarrollaron los documentos de perfiles de proyectos y no se logró conseguir el financiamiento para la construcción de los mismos, por lo que, en el período 2019-2022, se cambia la redacción del indicador para contemplar el desarrollo del 55% de la fase de preinversión.
- El indicador de toneladas métricas de semilla, se logró cumplir la meta del período, no representa problemas para la continuidad; sin embargo, se podría ver afectada por factores climáticos, que son difíciles de predecir.
- Los indicadores referidos a proyectos de preinversión (Mercado Brunca y Huetar Caribe), se espera contar con los recursos para poder concluir con las fases de preinversión de ambos mercados.
- En relación con el Mercado Chorotega, se espera que se concluya la fase de construcción de la obra su ocupación.
- Con respecto al Programa de Abastecimiento Institucional, si bien es cierto se ha cumplido con la inserción de nuevas micro, pequeñas y medianas agroempresas, es necesario solventar aspectos de operatividad del programa que inciden en la sostenibilidad del mismo.

Con respecto a las diez metas regionales de programas y proyectos, el sector indica que todas se cumplieron a excepción de dos metas del SENARA, las cuales refieren a nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje y nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.

⁴⁹ PITTA: Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.

Los desafíos del sector son: continuar mejorando su competitividad, incremento de sus exportaciones, aumento en el empleo, reducción de la informalidad, mejora en los ingresos, un aumento sustancial y sostenido en la producción para el mercado interno, principalmente, continuar consolidando las Ferias del agricultor y la promoción de encadenamientos productivos al interior del sector fortalecer la agroindustria y genera mayor valor agregado. Se requiere continuar fortaleciendo el acompañamiento institucional como capacitación, asistencia técnica, financiera, entre otras.

Un desafío en visión prospectiva es el llamado “relevo generacional en la agricultura”; derivado de los datos del VI Censo Nacional Agropecuario del 2014, cuya edad promedio es de 54 años, es decir, se viene dando un envejecimiento de la población productora sin mediar un reemplazo, lo que genera un futuro incierto y se requiere la identificación de estrategia y políticas públicas que estimulen a los jóvenes a que sean partícipes en los procesos de creación de competencias rurales.

En lo relativo al Consejo Agropecuario Nacional (CAN)⁵⁰ durante el 2018 se realizaron dos sesiones en la Administración Solís Riva y se tomaron cinco Acuerdos y en la Administración Alvarado Quesada se realizaron siete sesiones y se tomaron 45 acuerdos. Algunos de ellos:

- Realización de un mapeo de proyectos que desarrollan las instituciones en la región Chorotega y proponer la ruta a seguir para lograr un desarrollo más articulado.
- Instruir a la Comisión Agropecuaria de Cambio Climático para que continúe con la implementación de la Agenda Agroambiental y su Plan de Acción.
- Continuar con la implementación de los mecanismos e instrumentos definidos en cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República (Informe DFOE-EC-IF 05-2016), en el nivel nacional, sectorial y regional, con el fin de mejorar la articulación público-público y público-privada.

Por su parte, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario – COTECSA⁵¹ reportó seis sesiones y se tomaron 22 acuerdos, entre los que destacan el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, con la participación de las Instituciones del Sector Agropecuario, Rural y Pesquero, ICAFE y MEIC.

⁵⁰ Instancia de coordinación, consulta e información, donde se dictan líneas de política y se da la aprobación de políticas, planes, programas del sector, se toman acuerdo en función a las competencias y compromisos del sector, de conformidad con lo establecido en la Ley FODEA 7064.

⁵¹ Instancia de apoyo técnico de SEPSA y del Sector; bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de SEPSA, cuya finalidad es coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
CNP	4	3	1		1.055,8	667,3	63,2
INDER	1	1			17.000	13.275,7	78,1
INTA/MAG	7	4	3		1.015	881,9	86,9
INCOPECA	4	3		1	19,5	17,5	89,7
MAG	1		1		1.466,5	1.107,6	75,5
SEPSA ⁵²	1	1			0	0	0
ONS	1	1			589,3	589,3	100
PIMA	3	3			311	251,1	80,7
SFE	4	2		2	645	210,3	32,6
SENASA	1	1			186,7	180	96,4
SENARA	3		1	2	1.488,8	628,3	42,2
TOTAL	30	19	6	5	23.777,6	17.809	74,9

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, el 28 enero 2019.

⁵² SEPSA hace un trabajo de coordinación, por lo que no programa ni ejecuta presupuesto.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural				
Funcionario responsable de la metaevaluación: José Eddy Peña Montiel				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	Sí			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	Sí			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	Sí			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	Sí			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	Sí			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia"		No		La Unidad de Evaluación requiere precisar o ampliar: a. Grado de avance en la implementación del Plan de Acción y descripción de los productos generados con la implementación de las recomendaciones de la evaluación. b. Mecanismos de difusión o socialización de los resultados de la evaluación a nivel intra e interinstitucional. c. Ampliar las respuestas de la pregunta "¿La evaluación ha posibilitado una mayor participación e integración de actores estratégicos en la intervención? Comente."
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	Sí			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora	Sí			
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	Sí			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	Sí			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	Sí			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	Sí			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	Sí			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	Sí			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	Sí			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.




SECTOR EDUCATIVO




Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Educativo, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante oficio DM-0094-2019, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Edgar Mora Altamirano.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 15 o más “sí”, lo cual representa 100% de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Atención a la primera infancia.</p> <p>La administración Solís Rivera asume el desafío de incrementar la tasa bruta de escolaridad en interactivo II de 63% (2014) al 69,50% (2018). En el último año del PND, la tasa de interactivo II alcanza el mayor incremento registrado desde el 2015, al registrarse 84,5%. El cumplimiento de esta meta se debe a la implementación en el 2015 del Programa de Estudio de Educación Preescolar que fue elaborada en el 2014, la implementación de la Estrategia Educación en la Primera Infancia y sus cinco componentes; el aumento en la cantidad de instituciones y servicios educativos, expandiendo la oferta educativa en preescolar; reformas a nivel institucional, aprobadas en el 2018, reestructuración del Departamento de Educación Preescolar a Departamento de Educación de la Primera Infancia, con nuevas funciones como órgano técnico curricular dedicado a ofrecer lineamientos y directrices técnico curriculares nacionales para todos los servicios que atiendan niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años y en los servicios de cuidado y desarrollo infantil liderados por diferentes instituciones para una mayor coordinación interinstitucional.</p>
	<p>Disminución de la exclusión escolar.</p> <p>Los estudiantes abandonan el aula por razones diversas; entre ellas el clima educativo de la familia, el acceso a la oferta educativa, las condiciones socioeconómicas, los factores personales del estudiante, factores asociados al centro educativo tales como la preparación y formación del personal docente, infraestructura, entre otros. Con la Estrategia Yo me Apunto, con un modelo de atención de estudiantes compuesto de tres niveles (universal, selectiva e indicada) se enfocó en 168 centros educativos con altos porcentajes de exclusión y ubicados dentro de los 75 distritos de atención prioritaria. Se registra el porcentaje de exclusión más bajo durante el cuatrienio (7,2%) lo cual evidencia el grado de contribución de la intervención en el comportamiento del indicador educativo.</p>
	<p>Establecimiento de una nueva política curricular.</p> <p>Con la visión “Educar para una nueva ciudadanía” fue aprobada por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo 07-44-2016 un marco de acción “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”. Esta política posiciona a la persona como centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios claves como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan, la formación humana para la vida, el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. La política está compuesta por tres ejes temáticos: ciudadanía para el desarrollo sostenible, ciudadanía planetaria con identidad nacional y ciudadanía virtual con equidad social. De esta forma, se establece que los nuevos programas de</p>

	<p>estudio promuevan la inclusión de todas las personas al proceso educativo y su progreso, con el fin de propiciar su desarrollo integral y que se asuman como protagonistas de los cambios individuales y sociales, en sus contextos con visión planetaria.</p>
	<p>Reformas curriculares.</p> <p>En los diferentes programas de estudios, se han desarrollado con la intención de generar un currículo más atinente y atractivo para la población estudiantil. Estas transformaciones se han sustentado en la necesidad de mejorar las competencias y desarrollar las habilidades requeridas para la sana convivencia, la interacción global y local y las capacidades para enfrentarse al mundo laboral. Algunos de los programas de estudio modificados son los siguientes:</p> <p>I y II Ciclos: ciencias, inglés, francés, italiano, lengua boruca, orientación, español como segunda lengua para personas sordas.</p> <p>III Ciclo y Educación Diversificada: filosofía, psicología, biología, física, química, español, orientación e inglés, III Ciclo para Liceos Experimentales Bilingües y secciones bilingües español-inglés.</p> <p>La reforma curricular se ha ido implementado gradualmente en los diferentes niveles según los lineamientos emitidos por el Viceministerio Académico y se acompaña con otros componentes, tales como: capacitación de docentes por parte del IDP, consulta a actores, creación de perfiles docentes, entre otros aspectos.</p> <p>El curso lectivo 2018 dio inicio con la implementación de 11 programas de estudio nuevos, a saber: Español para tercer ciclo y educación diversificada; Ciencias en tercer ciclo; Biología, Física, Química, Psicología y Filosofía que se cursan en cuarto y quinto año, Orientación en tercer ciclo y en educación diversificada, Italiano y lengua Ngäbere para escuelas indígenas. Estos programas forman parte de los 33 programas de estudio, elaborados por el Ministerio de Educación Pública, los cuales buscan renovar la educación costarricense. Como parte de la implementación de dichos programas, se capacitó a más de 14 mil funcionarios a través del Plan Nacional de Formación Permanente: "Actualizándonos".</p>
	<p>Fortalecimiento del plurilingüismo.</p> <p>La generación de una fuerza de trabajo que reúna las habilidades y competencias que demanda la dinámica mundial, resulta estratégico para el desarrollo de un país. En dicho sentido, dominar y comunicarse en un segundo idioma, constituye una herramienta para mejorar la empleabilidad de la población, a su vez, contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social. El MEP planteó una serie de acciones para mejorar los procesos de enseñanza, con la finalidad de que la población estudiantil tenga un mejor dominio de un segundo idioma al momento de concluir sus estudios de bachillerato, donde destacan los nuevos programas de inglés y francés, la implementación de la enseñanza del portugués y mandarín.</p>
	<p>Nutrición Escolar</p> <p>Se implementó el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente (PANEA) del Ministerio de Educación Pública, con la finalidad de aumentar la cobertura estudiantil y garantizar el derecho a una alimentación adecuada, accesible y en función de las necesidades nutricionales del estudiante. De esta forma, la administración Solís Rivera adquirió el compromiso de implementar un menú más saludable y fomentar buenos hábitos alimenticios desde la temprana edad y la niñez, transitando de un programa suplidor de alimentarios, a un programa donde el acto de alimentarse supere la atención de las necesidades fisiológicas de los estudiantes, para convertirse en un acto de elección de hábitos saludables para toda la vida, con un impacto en el largo plazo que permitirá visualizar una población con estado nutricional adecuado. Con esta iniciativa denominada Costa Rica saludable, se renueva por primera vez en más de 70 años el Programa de Alimentación y Nutrición, en alineación con la transformación curricular, donde se incluye en diferentes programas de estudio, la temática relativa a los estilos de vida saludables.</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales^{1/2}: Al 2018, alcanzar el 69,5% de la tasa bruta de escolaridad en interactivo II³, el 73% de la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional⁴, el 90% en la cobertura del programa de inglés en primaria y disminuir a 9,7% la exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada tradicional.

Una de las prioridades del Ministerio de Educación Pública para el período 2015-2018, es la atención de la primera infancia. Por ello, la tasa bruta de escolaridad en interactivo II ha registrado un aumento sostenido, pasando de 64,1% en el 2015 a 84,5% en el 2018.

Los principales factores de éxito que explican el resultado obtenido son los siguientes: coordinación con el departamento de formulación presupuestaria para la asignación de plazas docentes, coordinación con el departamento de equidad y el de transportes para asegurar la atención, campañas de comunicación para asegurar la prematrícula y matrícula, mapeos regionales para identificar niños y niñas fuera del sistema educativo y la inclusión de la tecnología en las aulas.

Asimismo, se gestó la reforma al decreto 40529-MEP al Reglamento de Matrícula y Traslados, la cual establece que los estudiantes del curso lectivo 2018 que tienen cumplidos los 4 años al 15 de febrero, deben ser matriculados por sus padres o representante legal en el nivel de Interactivo II de la Educación Preescolar, con el fin de que obtengan el certificado que será requisito de matrícula para ingresar a primer año de la Educación General Básica. De esta forma, se busca cumplir con el mandato constitucional que declara la obligatoriedad de la educación preescolar y se garantiza el pleno derecho a las personas menores de edad a una educación integral y de calidad.

Adicionalmente, es importante mencionar que la atención de la primera infancia, ha estado enfocada en 36 distritos que enfrentan problemas de pobreza y baja cobertura, ubicados en las regiones Huetar Caribe, Chorotega y Brunca.

La segunda meta sectorial se refiere a la atención de jóvenes de 12 a 16 años, lo cual constituye otra de las orientaciones del Ministerio de Educación Pública. Por eso, la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional muestra una tendencia al aumento, pasando de 70,9% en el 2015 a 74,1% en el 2018.

Las principales acciones que explican el resultado obtenido son: el acceso gratuito a la educación secundaria declarado desde el 2011, permitiendo de esa forma, una mayor cobertura y las transformaciones curriculares que propician ambientes de aprendizaje más diversos, creativos dinámicos e innovadores.

También, se deben destacar durante los últimos cuatro años, varias iniciativas del sector educación, entre ellas, la implementación de los nuevos programas de inglés y francés, así como la implementación de la enseñanza del portugués y mandarín.

¹ Con información remitida por el Sector Educativo, mediante oficio DM-0094-2019 del 31 de enero y con información remitida por correo electrónico el 05 y 07 de febrero del 2019.

² El porcentaje programado para cada una de las metas sectoriales al 2018, corresponde con la meta de período.

³ Edad considerada: 4 años.

⁴ Edad considerada: 12 a 16 años.

Como parte de las acciones que promueven una educación media de calidad, se cuenta con la autorización por parte del Consejo Superior de Educación para ofertar el “Programa del Diplomado de Bachillerato Internacional” (El PDBI es de alta exigencia académica). Los centros educativos Pacífico Sur y Colegio Clodomiro Picado, ingresaron al programa durante el 2018. Se pretende implementar el PDBI en el Liceo de Santa Ana y el Liceo de Atenas durante el 2019.

Respecto a la tercera meta sectorial, aprendizaje de un segundo idioma, el porcentaje de cobertura del programa inglés en primaria pasó de 88,3% en el 2015 a 91,2% en el 2018. Concretamente, 372.826 estudiantes de escuelas públicas recibieron inglés presencial durante el 2018. Este importante porcentaje de cobertura, se debe al aumento de códigos y nombramiento de más docentes de inglés. En el 2015 se contaba con 3.085 docentes de inglés nombrados, mientras que, se registran 3.277⁵ en el 2018.

La poca infraestructura, limitaciones de horarios en las escuelas unidocentes y direcciones 1 y 2⁶ para que un docente de inglés sea nombrado para desarrollar el plan de estudios completo y limitaciones de personal docente calificado, principalmente en zonas rurales, han sido obstáculos para la universalización del inglés.

Finalmente, la cuarta meta sectorial se refiere a la exclusión⁷ Intra-anual en III Ciclo y Educación Diversificada Tradicional, la cual muestra una tendencia a la baja, pasando de 9,2% en el 2015 a 7,2% en el 2017 (meta programada 2017: 9,75%). Se debe destacar que la tendencia se presentó en todas las ofertas no tradicionales intervenidas (IPEC, CINDEA, Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar).

Es importante mencionar que para el 2018 se cuenta únicamente con información al I semestre, período en el que se alcanzó la cifra histórica más baja en el porcentaje de exclusión de medio período (2,8%).

Esta considerable reducción en el porcentaje de exclusión, se debe en gran parte a la Estrategia Institucional YO ME APUNTO⁸, que si bien, trabajó directamente con la totalidad de los centros educativos, implementó una estrategia selectiva, la cual focalizó acciones en muchas de las comunidades más vulnerables.

En este marco, con las acciones universales se benefició a toda la población educativa de III Ciclo y Educación diversificada del Sistema Educativo Costarricense, con la selectiva se benefició a una población específica de más de 115.000 estudiantes, ubicados en 136 colegios diurnos y nocturnos y 32 centros educativos no tradicionales. Estos centros educativos pertenecen a 75 distritos de atención prioritaria, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

La estrategia YO ME APUNTO en coordinación con varias direcciones del MEP, apoyó a los colegios nocturnos del país desde el 2015, atendiendo de forma integral la exclusión, dotándolos de mejoras en alimentación, transporte, apoyo académico, seguimiento y acompañamiento. Esto logró la apertura de comedores en 53 de 54 colegios nocturnos del país, así como transporte para 51 de los 54 colegios nocturnos y la ampliación de rangos de edad para la asignación de becas, durante el 2017.

También, la estrategia logró coordinar con instituciones claves que aportan a la disminución de la exclusión como lo es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), quién otorgó un subsidio a madres adolescentes embarazadas menores de 18 años, entregando más de 1.300 becas durante el 2016.

⁵ El personal docente puede atender más de un servicio educativo, ya sea dentro de la misma institución o en diferentes centros educativos. El dato de personal docente utilizado no representa el número de personas físicas.

⁶ Escuelas unidocentes hasta 30 estudiantes, Escuelas Dirección 1 y 2 de 31 a 90 estudiantes y de 91 a 200 estudiantes, respectivamente.

⁷ Se refiere al abandono estudiantil.

⁸ Se desarrolló mediante tres niveles de atención: Universal (acciones para la totalidad de la población), Selectiva (llega a los 168 colegios YO ME APUNTO) e Indicada (casos específicos de estudiantes).

Asimismo, los centros que brindan el servicio de cuidado a los hijos de estudiantes de colegios nocturnos YO ME APUNTO, se ubican en San Martín de Nicoya, Los Chiles de Alajuela, San Ramón de Alajuela, Naranjo, Sarchí Norte, Esquipulas, Guararí, San Pablo de Heredia, Esparza, Jacó, Puntarenas y Los Almendros de Barranca. Estos doce centros infantiles que están en funcionamiento nocturno reciben alrededor de 250 niños.

La estrategia YO ME APUNTO fue seleccionada por UNICEF Latinoamérica, como una de las cuatro iniciativas latinoamericanas más innovadoras, integrales y exitosas, compartiendo este privilegio con Colombia, Ecuador y Argentina. De igual manera, la OCDE señala que para reducir la exclusión se deben destinar recursos en donde los niveles de exclusión son más altos.

La atención de la primera infancia y la reducción de la exclusión en secundaria, continúan como desafíos del Sector Educativo para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022.

Por lo anterior, en lo referente a la atención de la primera infancia, se pretende alcanzar 90% de cobertura en Interactivo II, 100% en el Ciclo de Transición, aumentar la asignación de plazas docentes, fortalecer los vínculos interinstitucionales e intersectoriales para la mejora de los procesos de calidad, promover el bilingüismo, fortalecer la atención de la niñez perteneciente a la población migrante e indígena y fortalecer la inclusión de la tecnología en las aulas.

Para reducir la exclusión en secundaria, es necesario trabajar las transiciones entre ciclos, para que el paso de las personas estudiantes por las distintas etapas en el sistema educativo, cumpla su función formativa integral y no se convierta en un potencial riesgo de exclusión.

También, se requiere continuar impulsando de manera conjunta con otras direcciones del MEP (Curricular, Instituto de Desarrollo Profesional, Equidad, Gestión y Evaluación de la Calidad, Infraestructura y Planificación) la implementación de proyectos que permitan innovar y validar nuevas oportunidades para abordar la permanencia.

Por otra parte, se hace necesario contar con la plataforma ministerial (registros de matrícula y traslados), esto con el fin de obtener datos más certeros sobre la realidad de la exclusión educativa.

Finalmente, se debe consolidar la recién creada “Unidad para la Permanencia, Reinserción y Éxito Educativo (UPRE)” y definir una estrategia de articulación con la empresa privada, fundaciones, ONGs y otras instituciones que han estado abordando estas áreas con sus propias estrategias y modelos de intervención.

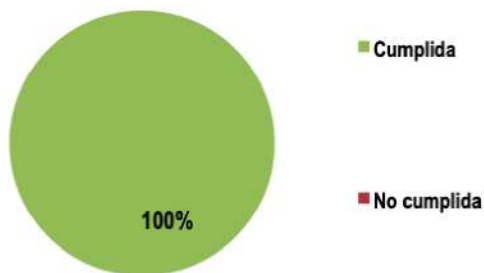
Respecto al funcionamiento del Sector, no se reportan reuniones de coordinación del Consejo Sectorial para el período 2015-2018. No obstante, se realizaron reuniones del Consejo Técnico con representantes de las instituciones del Sector Educativo y dependencias del MEP, durante el período 2015-2018 y se abordaron diferentes temas como: informes de la Contraloría General de la República, lineamientos para la elaboración de los informes de MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, análisis de la ejecución presupuestaria, el tema de inversiones públicas y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022. Las fechas de las reuniones fueron las siguientes: 2015: 08 de agosto, 09 de diciembre y 10 de diciembre; 2016: 24 de julio y 14 de diciembre; 2017: 5 y 6 de diciembre; 2018: 07 de agosto y 13 de diciembre.

Se programaron reuniones individuales con dependencias del MEP, con la finalidad de brindar una asesoría individualizada en temas de programación, aplicación del Plan Anual de Trabajo, gestión de metas, construcción de indicadores, entre otros.

Asimismo, se visitaron 16 centros educativos pertenecientes a las Direcciones Regionales de Occidente y Sarapiquí, con el fin de verificar programas relacionados con metas establecidas en el PND, durante el mes de octubre del 2017.

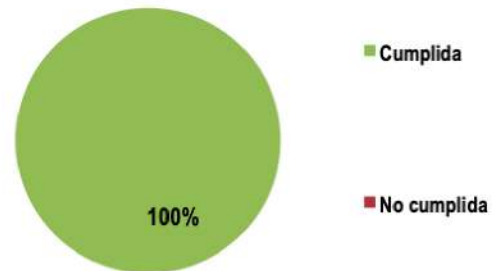
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

**Gráfico
Sector Educativo**
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

**Gráfico
Sector Educativo**
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

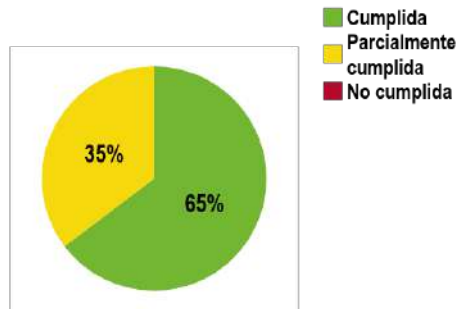
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país.	Incrementar la cobertura en niños de 4 años.	Tasa bruta de escolaridad en interactivo II.	69,5%	84,5%	121,58	69,5%	64,1%	64,2%	66,2%	2015: 25% 2016: 24,36% 2017: 24,45% 2018: 25%	98.81
	Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años.	Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional	73%	74,1%	101,5	73%	70,9%	73,3%	76,4%	2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: 25%	100
	Incrementar la cobertura del idioma inglés en primaria	Porcentaje de cobertura del Programa Inglés en primaria	90%	91,20%	101,33	90%	88,3%	89,4%	90,5%	2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: 25%	100
	Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas	Porcentaje de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional	9,7%	No disponible	No disponible	9,7%	9,2%	8,4%	7,2%	2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: n.d	75%

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Educativo, de 31 enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

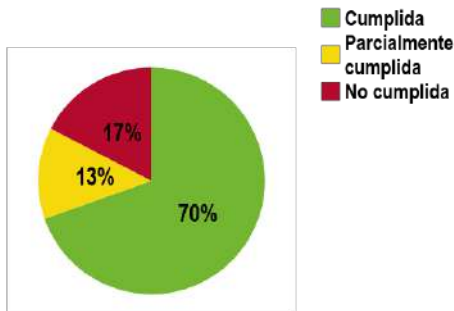
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



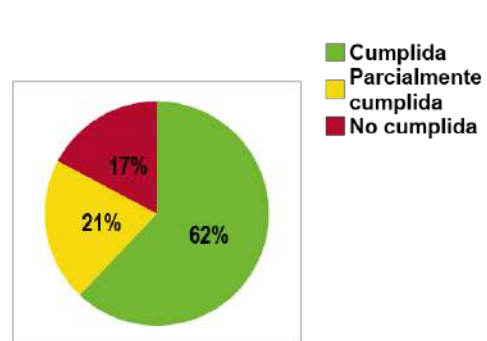
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



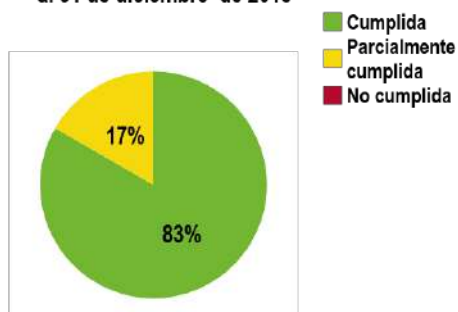
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



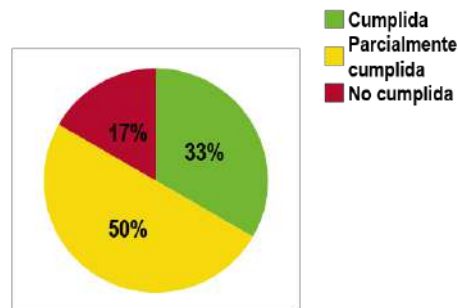
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Formación en Idiomas		Clasificación del programa:							
		Parcialmente cumplido							
Objetivo del Programa: Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de personas egresadas de los programas en idioma inglés u otro, a nivel nacional. INA	3.785	4.119	109	18,169	2.979	3.257	3.750	14.105	77,63
Brunca	240	170	70,83	974	229	154	211	764	78,44
Chorotega	291	334	114,78	1.376	110	206	313	963	69,99
Huetar Caribe	212	189	89,15	824	211	195	169	764	92,72
Pacífico Central	235	253	107,66	1.302	86	119	184	642	49,31
Región Central	2.564	2.935	114,47	12.722	2.061	2.370	2.684	10.050	79,00
Huetar Norte	243	238	97,94	971	282	213	189	922	94,95

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 de enero 2019.

El sector logra egresar a estudiantes en el idioma inglés en el 2018 en tres de las regiones con un promedio superior al 100%, en las otras tres cumple parcialmente por motivo básicamente como consecuencia de la huelga nacional de empleados públicos. Se realizan ajustes en la programación y esto implica que los programas que finalizaban en el 2018, lleguen a su término en el 2019.

En cuanto a metas de período, se señala el desempeño del indicador que se ve afectado, principalmente, por el resultado presentado durante el 2015, donde alcanzó 42% de cumplimiento, la falta de capacidad instalada y la contratación de docentes. Se coordina con Mideplan para ajustar la meta de los años siguientes y a partir del 2016 los resultados de las metas son más congruentes con la capacidad de las unidades tanto en instalaciones, laboratorios y docentes, por lo que se logran mejores resultados.

Dominar y comunicarse en un segundo idioma, constituye una herramienta para mejorar la empleabilidad de la población, lo que, a su vez, contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social.

El sector ha venido planteando una serie de acciones para mejorar los procesos de enseñanza con la finalidad, de que la población estudiantil y no estudiantil, obtenga un mejor dominio de un segundo idioma al momento de concluir sus estudios de bachillerato o, posteriormente, con los nuevos programas de inglés.

Con el inglés como herramienta para insertarse en el mundo laboral, el INA programó una meta nacional para cada una de las regiones para el período 2015-2018, las regiones en su totalidad, no lograron obtener 100%, las que más se acercaron fueron las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe, siendo la región Pacífico Central la que obtuvo el más bajo cumplimiento.

La región Brunca durante el 2018 no logra cumplir la meta debido a las consecuencias de la huelga de empleados públicos, que imposibilitó terminar la programación de los servicios en las fechas previstas. Dicha huelga obligó a reajustar tres programas en ejecución. Esto implicó que los programas que estaban en ese momento impartándose no finalizaran en el 2018, sino que quedaron en proceso de ejecución para finalizar en el 2019.

En la región Central, los factores que inciden parcialmente en los resultados son la escasa disponibilidad de los aspirantes y de los estudiantes para comprometerse con programas extensos, la suspensión de los planes académicos por la necesidad de trabajar, lo cual incide en la tasa de deserción, las incapacidades de larga duración del personal docente, los permisos por enfermedad y la no reposición del personal de manera oportuna. La jornada laboral del INA disminuyó lo que implicó un acomodo de las jornadas de las lecciones, ocasionando que los programas que iniciaron en el segundo semestre del 2018, se les extendieran la fecha de finalización. De acuerdo con la Convención Colectiva, el personal docente solicita el reconocimiento del tiempo de traslado, dentro del cronograma anual, lo cual disminuye la cantidad de horas lectivas por semana, dependiendo de la zona donde se realiza el servicio, el docente dispone de dos días por semana para trasladarse y esos días se deben contar dentro del cronograma, afectando la cantidad de horas en ejecución de los cursos.

En la región Chorotega, así como en la Brunca, la huelga presentada a nivel nacional, incidió para la aplicación de ajustes al plan anual de servicios y como consecuencia, en el bajo alcance de la meta anual. Se logra la intervención del equipo interdisciplinario y la buena coordinación con los docentes para minimizar el porcentaje de deserción.

En la región Huetar Caribe la rectoría implementa las medidas de mejora presentadas a Mideplan, como la contratación de servicios de capacitación y formación profesional con entes privados y públicos, la asignación de horas extra para los docentes, hacer más atractivos los horarios y otorgar ayudas económicas para la

población meta. Al igual que en la región Huetar Norte, se presenta un avance según lo programado, debido a la asignación oportuna de docentes, ayudas económicas, uso de instalaciones físicas propias del INA y espacios en unidades productivas privadas.

Región Huetar Norte presenta menor asignación de docentes, lo cual implica menos horas lectivas en cada año y por lineamientos o directrices que promueven el desarrollo de módulos –cursos cortos- para cubrir la demanda de servicios, para determinada población atendida en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), con lo cual se disminuye la cantidad de programas impartidos o se prolongan los programas hasta el año siguiente. La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, por lo que, no necesariamente finalizan durante el mismo año lectivo. La región alcanza excelente desempeño con su meta de período, lo cual obedece a la creciente demanda de los programas de inglés, inversión en equipamiento y material didáctico para el usuario, mejora en la calidad de los programas, reconocimiento por parte de la población en general y por el sector privado en particular.

Región Pacífico Central no cumple del todo con la meta del período. Se logran concluir 12 programas, de ahí que se alcanzara la meta anual del 2017. Los programas iniciados en años anteriores sufrieron modificaciones de fecha por diferentes motivos, similares a las otras regiones.

Cuadro
Costa Rica, INA: Indicadores PND. Subsector Idiomas
Personas egresadas de programas según unidad regional, por sexo, 2018

Unidad Regional	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	4.119	1.761	2.358
Brunca	170	66	104
Chorotega	334	130	204
Huetar Caribe	189	63	126
Huetar Norte	238	130	108
Pacífico Central	253	81	172
Central	2.935	1.291	1.644
Cartago	685	298	387
Central Occidental	745	366	379
Central Oriental	921	378	543
Heredia	584	249	335

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Formación		Clasificación del programa:							
		Cumplido							
Objetivo del Programa: Garantizar la graduación de técnicos mediante la realización de programas									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de personas egresadas de programas. INA	37.633	31.431	83,52	153.023	32.004	30.919	31.308	125.662	82,12

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período presenta factores asociados al recurso docente insuficiente para el desarrollo de los programas previstos para el año, producto de incapacidades médicas, promoción del personal mediante concursos internos, traslados a otras unidades, renuncia, jubilación permisos por maternidad u otros. Por otra parte, la suspensión por parte del Ministerio de Hacienda de la prórroga de las plazas asignadas para el desarrollo del Plan Impulso afectó la programación, trayendo consecuencias como la eliminación de servicios.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Atención de Personas Provenientes de Zonas Vulnerables				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables. INA.	81%	80,2%	99,01	81%	79,8%	78,9%	80,1%	2015: 25%	99,75
								2016: 25%	
								2017: 25%	
								2018: 24,75%	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta no presenta obstáculos ni limitaciones, la política de la administración Solís fue favorecer a personas provenientes de zonas vulnerables, se presenta un cuadro con la población beneficiada:

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Población de estudiantes que provienen de los cantones y comunidades con índice de Desarrollo Social menor al 72,4%
Según Unidad Regional por sexo, 2018

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
TOTAL^{1/}	101.515	43.507	58.008
Brunca	9.338	4.042	5.296
Chorotega	13.475	5.658	7.817
Huetar Caribe	8.843	3.475	5.368
Huetar Norte	13.826	5.181	8.645
Pacífico Central	11.179	5.218	5.961
Central	46.622	20.861	25.761
Heredia	5.572	2.540	3.032
Cartago	11.587	4.543	7.044
Central Occidental	13.746	6.574	7.172
Central Oriental	15.717	7.204	8.513

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmética de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018

Cuadro 3

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Relación porcentual de la población de estudiantes que provienen de los cantones y comunidades con Índice de Desarrollo Social menor al 72,4%, con respecto al total de personas participantes, según Unidad Regional, 2018

Unidad Regional	Total Estudiantes	Provenientes Zonas Vulnerables	
		%	Absoluto
TOTAL	126.291	80,4%	101.515
Brunca	9.480	98,5%	9.338
Chorotega	14.424	93,4%	13.475
Huetar Caribe	8.887	99,5%	8.843
Huetar Norte	14.146	97,7%	13.826
Pacífico Central	11.607	96,3%	11.179
Central	70.100	66,5%	46.622
Heredia	9.756	57,1%	5.572
Cartago	14.275	81,2%	11.587
Central Occidental	17.812	77,2%	13.746
Central Oriental	28.257	55,6%	15.717

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018

Cuadro

Sector Educativo

Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Desarrollo Académico				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Otorgar durante el período, becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica que al terminarla les permita incorporarse al mercado laboral.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevas becas completas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad. CUC	700	894	127,71	2.100		1.270	1.813	3.977	189,38

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

El sobre cumplimiento de la meta anual y de período se fundamenta en las características socioeconómicas de la población estudiantil del CUC (Colegio Universitario de Cartago), en su mayoría son personas provenientes de zonas rurales y con alta vulnerabilidad social (situación de pobreza y pobreza extrema) que induce a una alta demanda del beneficio de beca socioeconómica. El financiamiento de las becas procede de recursos propios de la institución, lo que condiciona en algunas ocasiones el tipo de beneficio que se otorga y la transferencia de gobierno es exclusiva para cubrir la parte remuneraciones y prestaciones legales del CUC.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Acción Social (DECAT)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Capacitar durante el período a personas provenientes de programas sociales del Gobierno, para mejorar el nivel de vulnerabilidad en el que se ubican.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno. CUC	221	365	165,16	738	399	555	638	1.957	265,18

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

El sobre cumplimiento de la meta anual y de período se debe al contar con presupuesto y al cálculo de estudiantes en capacitaciones extensas, que se transformaron en capacitaciones cortas.

A continuación, se presenta un cuadro de la población en condición de vulnerabilidad que acuden a las instituciones sociales y que se beneficiaron con las capacitaciones:

Institución	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de personas graduadas
INAMU	151	151
IMAS	128	109
MTSS	86	27
TOTAL	365	287
% de Cumplimiento en personas capacitadas y % personas graduadas	165%	130%

Información suministrada a Mideplan por el Sector Salud al 31 de enero 2019.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Crédito Educativo				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Otorgar créditos a estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de las zonas de menor desarrollo relativo.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo. CONAPE	4.355	3.532	81,1	16.192	3.349	3.608	3.715	14.204	87,72
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.									

La meta anual y de período presenta el obstáculo para CONAPE, respecto a necesitar una recuperación de los fondos y para lograrlo depende de las garantías establecidas y requeridas por la institución a los estudiantes (fiduciaria e hipotecaria), la limitación para muchos de los estudiantes procedentes de zonas de menor desarrollo relativo, corresponde a que no disponen de fiadores o propiedades que puedan ofrecer como garantía para sus créditos, aún cuando las garantías requeridas por CONAPE son blandas. Otra limitante obedece a que en zonas de menor desarrollo relativo la deserción educativa en el ciclo diversificado, es mayor que en otras zonas y, por tanto, no cumplen con el requisito básico de poder ingresar a una educación superior, lo cual disminuye la demanda del crédito educativo.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas académico, educación comunitaria y conservatorio en las zonas vulnerables.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables. CUNLIMON	78%	88,81%	113,86	78%	79%	89%	90%	2015: 25% 2016: 25% 2017: 25% 2018: 25%	100
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.									

Para lograr la meta anual y de período, fue necesario establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas de la región, con el propósito de ejecutar acciones que permitieran dotar de recursos económicos a esta población y así garantizar el acceso a la educación parauniversitaria. El mayor reto fue atender a la población con limitaciones económicas que incidieran en la permanencia dentro del sector educativo, cumplir con la formación a nivel de diplomado y ofrecer al mercado limonense recurso humano capacitado.

Entre los programas desarrollados están el Académico, Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.

Cuadro 11
Detalle General de Matrícula y Aporte Porcentual por Programa
Período 2018

Programas	Cantidad Estudiantes	% aporte por programa
Dirección Académica	2505	41,58%
Dirección Educación Comunitaria	2195	36,44%
Conservatorio	650	10,79%
TOTAL	5350	
Estudiantes atendidos	6024	
% Cumplimiento	88,81%	

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, 2018.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Centros Educativos Líderes en la Prevención y Atención de la Violencia.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Reducir la violencia en los centros educativos para favorecer la permanencia y el éxito estudiantil.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia. MEP.	30	30	100	100		40	30	100	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período se cumplen en 100%, los Centros educativos que se beneficiaron en el 2018 para convertirse en líderes en prevención y atención de violencia son:

N°	Nombre	DRE	N°	Nombre	DRE
1	Liceo Rural Londres	Aguirre	16	Liceo de Guararí	Heredia
2	Liceo Deportivo de Grecia	Alajuela	17	Liceo La Aurora	Heredia
3	Liceo Gregorio José Ramírez	Alajuela	18	CTP José Daniel Flores Zavaleta	Los Santos
4	CTP de Cañas	Cañas	19	Liceo de Tarrazú	Los Santos
5	Liceo San Diego	Cartago	20	Escuela Pedregoso	Pérez Zeledón
6	Liceo San Nicolás de Tolentino	Cartago	21	Escuela Viento Fresco	San Carlos
7	Colegio Ingeniero Alejandro Quesada	Cartago	22	Escuela Central de San Sebastián	San José Central

N°	Nombre	DRE	N°	Nombre	DRE
8	CTP José María Zeledón	Desamparados	23	Liceo Ricardo Fernández Guardia	San José Central
9	CTP San Juan Sur	Desamparados	24	Escuela Dulce Nombre de Coronado	San José Norte
10	Liceo de Aserri	Desamparados	25	Escuela Filomena Blanco	San José Norte
11	Liceo Joaquín Gutiérrez Mangel	Desamparados	26	Escuela Los Ángeles de Ipís	San José Norte
12	Colegio de Santa Marta	Grande de Térraba	27	Liceo de Coronado	San José Norte
13	Escuela Finca Guararí	Heredia	28	Liceo Salvador Umaña	San José Norte
14	Escuela La Gran Samaria	Heredia	29	Liceo de Santa Ana	San José Oeste
15	Escuela San José, Bajo Los Molinos	Heredia	30	Colegio Dr. Clodomiro Picado Twilight	Turrialba

Los cursos impartidos en dichos Centros fueron: Línea base, prevención de la violencia, el rol del director, supervisor y los enlaces regionales, fortalecer la articulación de esfuerzo-enlaces, prácticas restaurativas para docentes, prevención de lesiones auto-infligidas y prevención del suicidio. Participaron en el 2018 un total de 1.435 estudiantes en actividades planificadas y se beneficiaron 457 docentes y personal administrativo.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Innovación de la Oferta Educativa: Pertinencia y Mejoramiento Continuo		Clasificación del programa: Parcialmente cumplido							
Objetivo del Programa: Implementar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas, 2017. MEP.	100%	0	0	100			30%	30%	30
Reformas curriculares de la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en II ciclo y educación diversificada implementadas. 2018. MEP.	100%	60%	60	100%			60%	60%	60
Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas, 2017.	100%	0	0	100%			0	0	0

Programa de Innovación de la Oferta Educativa: Pertinencia y Mejoramiento Continuo				Clasificación del programa: Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Implementar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
MEP.									
Reformas curriculares de los programas de estudio en español en diversificada implementadas. 2018. MEP.	100%	0	0	100%			0	0	0
Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada Implementado. 2017. MEP.	100%	75%	75	100%			0	75%	75

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período de las Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementada no se cumple y la meta anual y de período de las Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en II ciclo y educación diversificada implementada se cumple parcialmente, el Consejo Superior de Educación aprobó los programas a cubrir en todos los ciclos de enseñanza y la implementación se registra en cierto nivel de cumplimiento en 2017, en el ciclo I y III no presenta avances en 2018 y el nivel II presenta avance en 2018.

La meta anual y de período de las Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas y la meta anual de período de las Reformas curriculares de los programas de estudio en español en ciclo diversificado, se encuentra en atraso crítico, los programas de Español se presentaron ante el Consejo Superior de Educación y se aprobaron mediante acuerdo 03-11-2017 de la siguiente manera: para el 2018 (séptimo y octavo año) y 2019 (noveno año- III ciclo y diversificada) según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

La meta anual y de período de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, programada para desarrollarse en el 2017 presenta avance en el 2018 y es parcialmente cumplida, en el período 2015-2017 la guía se encontraba en construcción mediante la comisión o equipo asesor (UNFPA-CR-MEP) y mediante acuerdo 06-28-2017 del Consejo Superior de Educación, se aprobó el programa, por lo que su implementación se programó según lo establecido el oficio CSE-SG-0664-2017.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Dotar de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva o mantenimiento.	7.039	5.023,24	71,36	18.748	5.232,83	5.637	7.046,78	22.939,8	122,36
Cantidad de espacios educativos amueblados. MEP.	1.631	506,52	31,06	6.178	1.219,31	1.226,8	1.381,72	4.334,35	70,16

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Las metas anuales y de período presentan obstáculos para el cumplimiento por la falta de liquidez de la Caja Única del Estado en el Ministerio de Hacienda, desde el IV Trimestre del 2016 y hasta el mes de diciembre del 2018, en consecuencia, se beneficia una menor cantidad de Centros Educativos. Con el Decreto de Contingencia Fiscal 40540-H, se desestima en 2017 y 2018 la autorización que debe extender la CGR a las Juntas de Educación y Administrativas para Contratación Directa Concursada de profesional para diseño (variación en el procedimiento de Contratación Directa Concursada). Pese a que la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, autoriza a las Juntas de Educación y Administrativa, para aplicar procesos de contratación directa concursada (y no licitación) en trámites de infraestructura educativa pública (ver art. 145 del Reglamento), la fase de diseño debe excluirse de dicho alcance a partir del 09 de junio de 2017, lo cual implica que para utilizar el procedimiento de contratación directa concursada para la formulación del proyecto, debe solicitarse permiso a la CGR; lo que conlleva a demoras en el diseño de proyectos y, por consiguiente, en el trámite de transferencia de recursos para construcción de espacios educativos. Otro obstáculo fue la huelga indefinida desde el pasado 10 de septiembre 2018, con el cierre parcial y total de los centros educativos; afectando directamente, la formulación de proyectos y construcción de centros educativos, así como la entrega de mobiliario educacional, en algunos centros educativos.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA).				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Asegurar el derecho a la alimentación mediante la implementación de programas que promuevan la equidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de estudiantes con servicio de comedor. MEP.	6.372	38.887	610,28	69.162	23.156	45.015	31.752	138.810	200,7

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

El sobre cumplimiento de la meta anual y de período responde a la política nacional, que estableció el incremento en los porcentajes de cobertura de matrícula para el nivel de secundaria y la atención de la primera infancia. Este incremento se refleja en el cumplimiento a través de todos los años de vigencia de la meta del PND 2015-2018. Se contó con presupuestos extraordinarios de FODESAF y con recursos adicionales por medio del presupuesto MEP, en la Ley de Presupuesto del 2015 al 2018. Se presentó y ejecutó una nueva propuesta de menús para los estudiantes, adaptado al estado nutricional que deben tener por talla y peso y se aumentó la cobertura de los estudiantes en primera infancia, en algunos centros educativos se aumentó de un tiempo de comida a dos y de dos a tres tiempos.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Potenciar el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad en el contexto de centros educativos de calidad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Índice Centro educativo de Calidad. MEP.	75%	72,49%	96,65	75%	74.7	72.6	73.62	2015: 25%	99,03
								2016: 25%	
								2017: 24,87%	
								2018: 24,16%	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período se cumple. Sin embargo, es necesario mencionar la limitación de dotar con más computadoras al sistema educativo, ya que al incrementarse el número de estudiantes y no así el equipo disponible, aumenta el número de estudiantes que requieren computadora en los centros educativos. Para realizar el cálculo del índice, se utilizaron las bases de datos en escuelas, con las siguientes variables: porcentaje de aulas en buen estado, porcentaje de pupitres en buen estado, porcentaje de docentes titulados, número de estudiantes por computadora y acceso a internet del centro educativo.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Nacional de Tecnologías Móvil				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivo del Programa: Desarrollar capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado. MEP.	0			100%	100%			100%	100
Diagnóstico elaborado 2016.	0			100%		0		0	0
Cantidad de centros Educativos, (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, 2017. MEP.	0			293			240	240	81,9
Porcentaje de estudiantes de 6to.año de 105 centros educativos, que participan en el modelo de acción de Tecnoeducar, con habilidades en el uso de TIC, 2018. MEP.	25%	0	0					0	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Nacional de Tecnologías Móvil, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados.	0	0	0	317	323	481	483	1.287	405,99

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período del Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles se programó y se cumplió en el 2015, beneficiando a la población objetivo y ofreciendo mejores oportunidades para aprender, mejorar la calidad de vida y disminuir la brecha digital.

La meta anual y de período del Diagnóstico elaborado se programó para el 2016 y no se contó con avance ni resultado, la rectoría en su momento propuso optimizar la comunicación y mejorar los procesos en las áreas administrativas y proveeduría.

La meta anual para implementar el Programa de Tecnologías móviles en centros educativos se programó para el 2017 y los principales logros son: incorporación de las tecnologías digitales móviles en las aulas con un fin pedagógico, continuidad de primera dotación de tecnologías digitales móviles a Centros de Educación Especial, acompañamiento en los diferentes procesos de compra a las Juntas de Educación, apoyo y asesoría oportuna a las instituciones en los procesos de elaboración de carteles, adquisición de los equipos tecnológicos y fiscalización en el uso de los recursos, trabajados en la investigación, análisis y elaboración de contenidos curriculares para apoyar los recursos multimedia.

Con respecto a la meta no cumplida de Porcentaje de estudiantes de 6to.año de 105 centros educativos que participan en el modelo de acción de Tecnoeducar, no se contó con suficiente recurso humano para realizar un seguimiento oportuno al uso que se estuviese dando a los dispositivos tecnológicos equipados en los centros educativos.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios). MEP.	484	0	0	484	310	389	0	389	51,12
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.									

La meta anual y de período es acumulativa, la administración de la Dirección de Recursos Tecnológicos renunció al presupuesto desde 2017, las instituciones seleccionadas para el proyecto TecnoBiblioCRA quedaron sin ejecutarse por no contar con el contenido presupuestario. A partir de este momento, se iniciaron las medidas necesarias para incluir el proyecto en el Programa 3 de FONATEL. Debido a las características establecidas en el Cartel 1 y la ampliación del mismo, las instituciones BiblioCRA no pudieron ser incorporadas. Se coordina con el Programa Nacional de Tecnologías Móviles para que el Cartel 2 incluya los requerimientos necesarios que permitan la inclusión de dichas instituciones, proceso que debe estar

completándose en el 2019 y será monitoreado por el Departamento de Investigación Desarrollo e Implementación y el Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)									
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período				
		Absoluto	%					Absoluto	%			
Programa Fortalecimiento de la Educación Indígena en Costa Rica sin Prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.	Clasificación del programa: Parcialmente cumplido											
Objetivo del Programa: Mejorar la calidad de la Educación indígena costarricense.												
Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena. MEP.	44%	72%	163,64	44%	45%	43%	31%	2015: 25%	2016: 25%	2017: 19%	2018: 25%	93,90
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena. MEP.	75%	68,8%	91,73	75%	83%	83%	83%	2015: 25%	2016: 25%	2017: 25%	2018: 23%	98
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura Indígena. MEP.	61%	62,7%	102,79	61%	79%	79%	79%	2015: 25%	2016: 25%	2017: 25%	2018: 25%	100
Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación. MEP.	1	1	100	4	0	0	2	3				75
Número de docentes asesorados que atienden población indígena. MEP.	400	371	92,75	1.600	453	367	413	1.604				100,25

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

En las metas anuales, tres obtienen un resultado igual o mayor de 100% y dos están con un porcentaje cercano al 100%. Respecto a las metas de período, cuatro obtienen un resultado porcentual cercano al 100% y una de ellas se vio afectado por el movimiento huelguístico que se produjo desde setiembre hasta diciembre del 2018. El Ministerio de Educación Pública realizó una serie de modificaciones en los parámetros de evaluación de los estudiantes que presentaban las pruebas de bachillerato. Estos cambios provocaron que una mayor cantidad de estudiantes aprobaran todas las asignaturas que presentaron en bachillerato.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

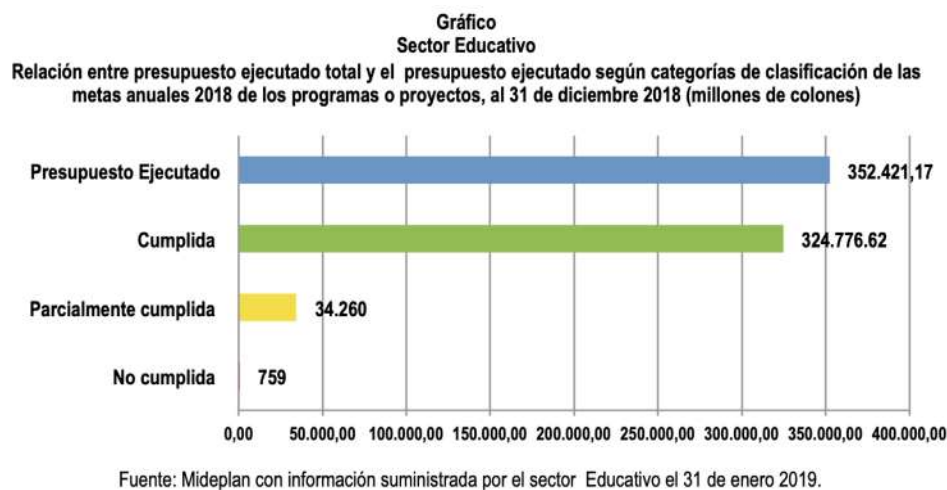
Programa Pruebas Internacionales		Clasificación del programa:										
		Cumplido										
Objetivo del Programa: Generar información que permita mejorar el sistema educativo nacional.												
Indicador PND	Programación y resultado meta anual				Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)							
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período				
		Absoluto	%					Absoluto	%			
Porcentaje de participación de Costa Rica en pruebas internacionales. MEP.	100%	100%	100	100%	100%	100%	100%	2015: 25%	2016: 25%	2017: 25%	2018: 25%	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

Con esta meta, la participación alcanza el 100%; sin embargo, por el momento no se pueden suministrar los resultados de la prueba piloto de Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE PISA, por sus siglas en inglés (PISA) en virtud de que esta aplicación no entrega resultados de logro, sino hasta la aplicación definitiva, cuando se elabora un informe final de país.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 221.416,92 millones para cumplir con 23 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢352.421,172 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 159,16%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La Rectoría no tiene disponible el dato sobre el presupuesto ejecutado en un programa referente al incremento en la cantidad de centros educativos, debido a que no se dispone de un sistema de costos que permita brindar el gasto real en el cumplimiento de la meta.

Se resalta que, en el programa de alimentación se presupuesta ¢88.441 millones y se ejecuta ¢254.587 millones o sea 288%, se financia con presupuestos extraordinarios de FODESAF y con recursos adicionales por medio de presupuesto MEP y con la Ley de Presupuesto del 2015 al 2018 con el objetivo de garantizar el derecho a una alimentación adecuada, accesible y en función de las necesidades nutricionales del estudiante.

Consideraciones Generales

Con respecto a los principales logros del sector educativo, se realizó un diagnóstico para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje con el objetivo de avanzar hacia una educación de calidad. La administración Solís Rivera plasmó y cumplió con los compromisos del PND 2015-2018, planteó una estrategia para cada programa y proyecto, atendió en forma integral la cobertura en la educación preescolar, la educación general básica y diversificada, garantizó la universalización de un segundo idioma en el sistema educativo, logró una mayor cobertura en la nutrición escolar, planteó una política y reforma curricular.

En los cuatro objetivos sectoriales planteados en el sector educativo, tres de ellos alcanzan el 100% y en uno de ellos (Porcentaje de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional) no se dispone de la información; sin embargo, analizando los resultados del 2015-2017, la tendencia es de esperar un resultado del 100% cumplido. Es importante continuar con la estrategia de educación en la primera infancia, con las becas, infraestructura educativa, entre otras e implementar las reformas institucionales, relativas a la transformación del Departamento de Educación Preescolar (Departamento de Educación de la Primera Infancia) y la creación de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad.

Se plantea en el PND 2015-2018 para el sector educativo 17 programas/proyectos, el Mideplan propone la metodología para su valoración, obteniéndose 11 programas/proyectos cumplidos, cinco parcialmente cumplidos y uno no cumplido. De los cinco parcialmente cumplidos, dos se vieron afectados, principalmente, por la huelga presentada a nivel nacional, dos por motivos de presupuesto y una por acuerdo de implementar las reformas educativas en forma progresiva.

El sector educativo plantea 29 metas de las cuales, de acuerdo con la metodología de Mideplan, se obtienen 18 cumplidas con porcentajes superiores al 80%, seis parcialmente cumplidas y cinco no cumplidas. De las seis parcialmente cumplidas, una de ellas es regional y el rezago obedece principalmente al movimiento de huelga presentado, por no contar con una bolsa de oferentes, en una de ellas el motivo obedece al alcance en el aprovechamiento e inclusión de las tecnologías móviles en el aula, en el programa de Crédito Educativo a aspectos que se mantienen tales como: garantías (fiduciaria e hipotecaria) y competencia de otras entidades financieras, en dos metas obedece a la implementación de las reformas educativas y la implementación de un programa de afectividad y sexualidad. De las metas no cumplidas se refieren a las reformas educativas, un diagnóstico en tecnología y a participación en el modelo Tecnoeducar.

En resumen, el sector educativo logra exitosamente desarrollar la propuesta estrategia sectorial planteada desde el inicio de la administración Solís Rivera, pese a los obstáculos presentados en el periodo; sin embargo, es importante dar continuidad a los esfuerzos de coordinación a nivel interno (Dependencias y Direcciones Regionales del MEP) y a nivel externo con instituciones como la Fundación Omar Dengo, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud, CEN CINAI, Fondo Nacional de Becas, entre otras. Asimismo, es necesario mantener la coordinación interinstitucional en el marco de los Programas impulsados por el Gobierno de la República tales como Puente al Desarrollo, Avancemos y Empléate. Atender las

limitaciones de Conape y enfocar un plan de medios, realizar seguimiento a las reformas establecidas para garantizar su implementación.

En la nueva propuesta del PND 2019-2022 se retoman planteamientos del PND 2015-2018 como continuar la cobertura educativa, disminuir la exclusión estudiantil, mejorar la calidad del sistema educativo, mejorar la calidad de la enseñanza del idioma inglés, situación que refleja la preocupación por la mejora continua.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
INA	3	3			55.857	45.812	82,02
CONAPE	1	1			21.003	21.564	102,67
CUC	2	2			77,15	76,32	98,92
CUN LIMON	1	1			2.760,97	2.517,40	91,18
MEP	16	9	3	4	141.718,8	289.825,9	204,51
TOTAL	23	16	3	4	221.416,92	359.795,62	162,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, el 31 enero 2019.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Educativo				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Gilberth Rodríguez Zúñiga				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	x			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	x			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	x			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	x			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	x			Pocas y subsanadas
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia"			x	
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	x			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	x			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	x			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			x	
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	x			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	x			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	x			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	x			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	x			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	x			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	x			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.






SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Salud, Nutrición y Deporte, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio fueron suministrados mediante DM-505-2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por el Ministro (a) Rector (a) Dr. Daniel Salas Peraza.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad al obtener 15 o más “sí” (incluye las categorías de no aplica), lo cual representa 87,5%, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	110 días es el plazo promedio de tiempo de espera para la realización de un cateterismo a nivel nacional. En el 2014 la espera fue de 1.800 días.
	Implementación de los sistemas informáticos. Expediente digital único en salud EDUS y el Expediente digital hospitalario ARCA, los cuales representan un importante avance tecnológico para el sector, beneficiándose a la población costarricense y reconociéndose como uno de los expedientes de salud más completos del continente.
	206 servicios de atención abiertos por el Instituto Nacional de Seguros a nivel nacional, responden a las necesidades de las distintas zonas geográficas, tomando en cuenta la epidemiología, accidentabilidad y garantizando el acceso de los mismos, cercano al lugar de residencia de los usuarios, reduciendo así los tiempos de traslado, listas de espera y períodos de incapacidad.
	83,2% de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ASADAS).
	27.387 niños y niñas que viven en hogares con pobreza, reciben alimentación diaria de alto valor nutricional, realizan actividades de estimulación del crecimiento y desarrollo infantil en los CEN CINAI.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018).

En materia de esperanza de vida el país está por encima de los estándares de muchos países del mundo, “Costa Rica lidera la carrera de la esperanza de vida en América Latina. Es el país con la mayor cantidad de años en la región (79,6) y según los datos reportados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), será el primero en sobrepasar la barrera de los 80 años, en el período entre el 2015 y el 2021.” Por eso, el reto es no solamente vivir más años, sino vivirlos con calidad de vida, de ahí que es importante contar con una Esperanza de vida saludable.

La Esperanza de Vida Saludable se relaciona con la reducción de las muertes evitables y una mejor gestión sanitaria y clínica de los factores de riesgo, para contribuir a una menor carga de enfermedad. Dicho indicador se ubicó en 69,83 años en el 2017 mostrando una disminución de un año en la última década (2007-2017) posibles variables que explican este incremento son las muertes violentas, especialmente entre los hombres jóvenes entre 20-24 años, siendo los accidentes de tránsito una de las causas más importantes, en tanto, se registra un crecimiento de la tasa de variación de 27,5% de accidentes de tránsito con víctimas, en el período 2014-2017. En paralelo afectan la esperanza de vida saludable, las enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión), mortalidad y discapacidad por cáncer y las prácticas de vida no saludables como lo es el sedentarismo, mal nutrición y consumo de sustancias adictivas.

Al respecto, para el sector es un reto fortalecer las acciones para el desarrollo de una cultura de hábitos de vida saludable tanto físicos como mentales; así como mejorar la gestión de las instituciones relacionadas para alcanzar mejores resultados. La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha venido implementando una serie de programas que contribuyen a mantener dichos indicadores, entre los que se encuentran: Atención en salud mental y adicciones, Insuficiencia Renal Crónica, Promoción y control del cáncer con énfasis en Cérvix, Mama y Digestivo, Rehabilitación integrada de la persona sobreviviente de cáncer, Salud masculina, entre otros. Además de dichos programas la puesta en funcionamiento del Expediente Electrónico ha empezado a dar resultados importantes en el nivel de información, en tanto los reportes de dicho programa permiten conocer en tiempo real, los servicios brindados y los resultados de la población atendida, lo cual posibilita un mejor perfilamiento de las condiciones de salud de la población.

Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018).

En Costa Rica, la situación de la obesidad es un problema de salud pública. Según las Encuestas Nacionales de Nutrición 1982, 1996 y 2008 del Ministerio de Salud, la prevalencia de obesidad ha aumentado en todos los grupos de edad, desde la niñez, tanto en hombres como en mujeres. (Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009).

El primer Censo Escolar de Peso-Talla de la población matriculada en los centros educativos, se realizó en el 2016, generando la línea base de indicadores antropométricos para el abordaje de la malnutrición en la población de 6-12 años, con el fin de obtener información sobre el comportamiento epidemiológico de la malnutrición según la edad del niño(a). Los resultados fueron 64% normal, 20% sobrepeso, 14% obesidad y 2% desnutrición. A partir de los instrumentos antes citados se concluye que los problemas en los escolares

¹ <http://gobierno.cr/costa-rica-lidera-carrera-por-esperanza-de-vida-de-80-anos-en-america-latina>. 4 febrero 2019.

por déficit nutricional han ido disminuyendo, mientras que por exceso de peso han ido aumentando, en tanto se registra que del 21% en la Encuesta Nacional de Nutrición del 2008 se pasó al 34% con el Censo Escolar Peso-Talla del 2016 evidenciando la necesidad de diseño y ejecución de estrategias intersectoriales y políticas públicas para detener el aumento de este problema de malnutrición.

Entre las estrategias que se están desarrollando se encuentran:

- Actualización e implementación de los menús en comedores escolares, considerando gustos y preferencias y de acuerdo con un patrón de menú balanceado, adecuado a los requerimientos de la población escolar.
- Identificación de los centros educativos con mayores índices de obesidad infantil según el Censo de Peso y Talla.
- Elaboración de la Norma Nacional de Obesidad.
- Establecimiento de práctica de 30 minutos diarios de actividad física en los niños y niñas que asisten al CEN y una hora los que participan en el CINAI.
- Fortalecimiento de los programas de alimentación preescolar y escolar mediante procesos de educación alimentaria y nutricional a preescolares y escolares y fomento del suministro de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados por parte de organizaciones de agricultura familiar.
- Implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Alimentación Preescolar y Escolar en el período 2013-2018, con la cooperación de la FAO y el Gobierno de Brasil, cuyo objetivo fue analizar el estado actual de la alimentación preescolar y escolar en el país, identificando las potencialidades y limitaciones de la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la Agricultura Familiar en Frailes de Desamparados, Pérez Zeledón, San Vito de Coto Brus, Sabalito y Corredores, alcanzando 10.800 niños y niñas y 1.200 padres y madres de familia.
- Firma de tres documentos que tienen como propósito contrarrestar los problemas de obesidad: Carta de compromiso para abordar de forma integral el sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia costarricense”; Directriz 027-S-MTSS Promoción del Bienestar en las Instituciones Públicas, mediante la adopción de hábitos saludables en la alimentación, salud física y mental, actividad física y recreación laboral y espacios libres de humo de tabaco y Decreto 41345-S-MTSS-MCJ-MEP-MIDEPOR, que establece el desarrollo de intervenciones intersectoriales comunitarias y laborales de promoción del bienestar.
- Implementación de la I etapa del Proyecto Escuelas en Movimiento en 6 escuelas de la región Central Norte de los cantones con mayor porcentaje de sobrepeso y obesidad según datos del Censo Escolar Peso-Talla 2016. Este proyecto tiene el objetivo de desarrollar ambientes de apoyo social e institucional que promuevan la actividad en la comunidad estudiantil. En esta primera etapa se están desarrollando actividades de sensibilización con directores, docentes y personal administrativo. Asimismo, se organizó una estructura básica para el seguimiento del proyecto estableciendo un Comité interinstitucional (Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud, Universidad Nacional) y un Comité Regional. Se partió de un estudio sobre nivel de actividad física, estado nutricional y autoestima, para definir los elementos en los que se pretende incidir.

Disminución de 6% de la prevalencia anemia en niños y niñas menores de 2 años (19% al 2018).

La anemia es una de las enfermedades más frecuentes en la niñez en todo el mundo, es una afección por la cual el cuerpo no tiene suficientes glóbulos rojos sanos y estos son los que suministran el oxígeno a los tejidos corporales, por lo tanto, las consecuencias en los y las niñas a largo plazo, puede retrasar el crecimiento, afectar el desarrollo psicomotor y disminuir las capacidades de pensamiento, memoria y razonamiento. De acuerdo con datos disponibles en el 2017, en Costa Rica el 15,7% de niños entre 6 y 24 meses tiene anemia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) esto se traduce en un problema de

salud pública moderado, evidenciando la necesidad de reforzar el consumo de hierro en la dieta y en el tratamiento.

La fortificación de alimentos es la estrategia costo-efectiva que se ha desarrollado para prevenir la deficiencia de hierro.

La CCSS en el primer nivel atendió entre el 2016 y 2017 un total de 229.184 niños y niñas valoró la intervención de detección oportuna y el abordaje adecuado de niños y niñas con anemia mediante dos indicadores: el primero es el de niños de 6 a menos de 24 meses a quienes se les realiza una hemoglobina y el segundo el de los niños de 6 a menos de 24 meses con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro (ADH) a quienes se les aborda adecuadamente. En este segundo indicador, en todas las regiones se incrementó el porcentaje en el 2017 respecto al año anterior; la región Central es la que registró la mejor cobertura 62%, en Huetar Caribe subió a 39% en el 2017. La región Huetar Norte fue la que obtuvo el menor desempeño con 27% de niños con abordaje adecuado. En el ámbito local son las áreas de salud de Curridabat 2, Los Santos y San Sebastián-Paso Ancho las que alcanzaron cumplimientos mayores a 90%, siendo la última, la de mejor rendimiento con 94% de niños con ADH con abordaje adecuado.

Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018).

La práctica regular y constante de una actividad física mejora la digestión, el sistema óseo y el circulatorio, con ello el funcionamiento del corazón y los pulmones. Conjuntamente, una alimentación saludable y equilibrada es la clave para la conservación y mantenimiento de la salud, por ello, tiene una alta relación con las enfermedades crónicas no transmisibles, las cuales forman parte importante del perfil epidemiológico que vive la población costarricense.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación "(...) desarrolló una serie de estrategias para incentivar la práctica de la actividad física en Costa Rica; lo anterior mediante la transferencia de alrededor de ¢1.412 millones a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación y a las Municipalidades, para el desarrollo de actividades recreativas y la construcción de parques bio saludables. A pesar de estos esfuerzos, se observa un aumento de alrededor del 5% en el porcentaje de la población que no practica actividad física (...) Luego de varios análisis del equipo de expertos del ICODER se concluyó que la meta para los cuatro años respecto a aumentar en 20% la práctica de la actividad física en personas de 18 a 69 años, fue ambiciosa, para poder ser alcanzada en tan solo cuatro años."²

Durante este período se promovieron las alianzas con las comunidades y Comités Cantonales de Deporte y Recreación, con el fin de poder llevar a las comunidades, proyectos recreativos y deportivos, con lo cual se logró alcanzar al 89% de los 81 cantones a nivel nacional. Se financiaron 201 proyectos, de los cuales se instalaron 77 parques Bio-saludables en 48 cantones, principalmente en la región Central, seguidas de la Pacífico Central y Chorotega.

A continuación, se describen los principales desafíos:

La rectoría señala que el ICODER debe continuar con la promoción del ejercicio físico llegando a diferentes territorios nacionales y grupos poblacionales, para ello, se continúa con la instalación de parques bio-saludables en las comunidades sin equipamiento, dando énfasis a aquellas que más lo requieran por las condiciones de salud de la población. También, esta institución se enfoca con los programas Actívate y

² Informe Seguimiento de Metas PND 2015-2018, DM-505-2019.

Escalemos en Equipo, los cuales han definido metas en todas las regiones de planificación en el PNDIP 2019-2022.

El déficit nutricional ha ido disminuyendo en el país, mientras que el exceso de peso ha ido aumentando. Nos enfrentamos a la necesidad de diseñar y ejecutar estrategias intersectoriales para detener el aumento del problema de malnutrición, la cual está altamente relacionada con las enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, se requiere el fortalecimiento de las acciones en materia de salud mental, las cuales deben enfrentarse desde los servicios de atención y rehabilitación, pero con mayor énfasis desde las acciones de promoción y prevención, considerando las particularidades de desarrollo de las comunidades en donde vive la población, tomando en cuenta que las enfermedades mentales están determinadas por factores de interacción social, psicológica y biológica.

Organización sectorial: el informe de seguimiento de metas 2018, remitido por la Rectoría señala que el Consejo Sectorial de Salud programó cuatro sesiones por año a partir del 2015 (una por trimestre); sin embargo, solamente se realizaron ocho (tres en el 2015 y tres en el 2016, se organizaron acciones para el 2017, pero no se llevaron a cabo formalmente se cancelaron por el desastre natural ocasionado por el Huracán Otto y en el 2018 se desarrollaron dos). Los principales acuerdos son:

- 21 enero 2015: se revisa y realizan observaciones a la metodología para elaborar la Política Nacional de Salud 2014-2018, las cuales fueron asumidas por la Dirección de Planificación.
- 15 de julio 2015: se aprueba la versión de la Política Nacional de Salud 2014-2018 y, a la vez, se denomina la política con el nombre de Dr. Juan Guillermo Ortiz.
- 25 de noviembre 2015: se definen fechas para las subsiguientes reuniones del Consejo Sectorial. Se presentan los proyectos de inversión pública de salud que se incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Se presentan en mayor detalle los proyectos de inversión de la CCSS y Cen-Cinai.
- 30 de marzo 2016: se aprueba el Informe de cumplimiento de metas en atraso crítico y se resuelve solicitarle a MIDEPLAN que las metas sectoriales se midan al final del período.
- 22 de junio 2016: se resuelve que las partes técnicas definan las actividades que van a reportar a MIDEPLAN en los informes trimestrales y semestrales, se solicita a MIDEPLAN no cambiar los instrumentos de medición de cumplimiento de metas.
- 31 de agosto 2016: revisan el procedimiento de informes de ejecución físicos y financieros de las transferencias del Ministerio de Salud a otras instituciones. Asimismo, se incluye en las agendas del Consejo Sectorial, el seguimiento de acuerdos.
- En el 2018 se llevaron a cabo dos Sesiones del Consejo: en la primera, se conoció y adoptó la metodología del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario (PNDIP) y en la segunda reunión se conoció y aprobó el componente de salud a incluir en el PNDIP.

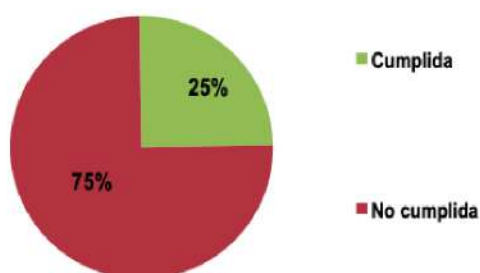
La Rectoría señala que el menor número de sesiones del Consejo Sectorial realizadas con respecto a lo programado estuvo relacionado con dos factores importantes: el cambio de autoridades, ya que el Ministerio de Salud tuvo tres Ministros de Salud durante el período 2015-2018, así como los desastres naturales, que en dos oportunidades impidió que las sesiones convocadas se realizaran. A pesar de lo anterior, se contó con la presencia de la mayoría de los jefes de las instituciones que componen el Sector en las sesiones realizadas.

La Secretaría Técnica Sectorial fue fortalecida, con personal exclusivamente dedicado al cumplimiento de sus funciones a partir de junio del 2018, iniciando funciones con el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022. Esta Secretaría apoyó al ministro en la convocatoria de dos sesiones del Consejo Sectorial de Salud.

El Consejo Técnico Sectorial se reunió en forma programada aproximadamente 16 veces durante el período (al menos cuatro por año), sin contar las sesiones-taller para la formulación de los planes nacionales de desarrollo. Solo en el 2018 este Consejo realizó 27 reuniones, para formular el componente del Área de Salud y Seguridad Social y el de la Rectoría de Salud Nutrición y Deportes del PNDIP 2019-2022.

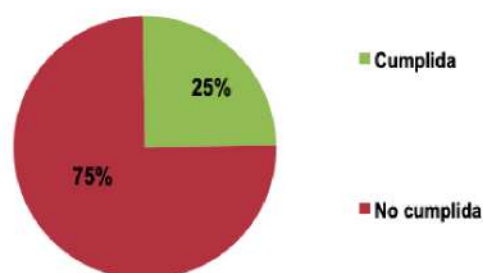
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND 2018 y el período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de las metas 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida	Población más longeva y saludable	Esperanza de vida saludable	1 año	0,49 años (69,83)	49	2015-2018: Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34)	0	NA	1,86 años (71,2)	0,49	49

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de periodo (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
				Absoluto	%					Absoluto	%
						años al 2018).					
	Estado nutricional de niños y niñas mejorado	Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años	2%	0	0	2015-2018: Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018)	0	NA	+14%	+14%	0
		Porcentaje de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años	6%	15,7% ³	261	2015-2018: Disminución de 6% de la prevalencia anemia en niños y niñas menores de 2 años. (19% al 2018)	0	NA	15,7% ⁴	15,7%	261
	Práctica de la actividad física, fortalecida en la población	Porcentaje de población entre 18 a 69 años que practica actividad física	20%	0	0	2015-2018: Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018)	0	0	NA	0	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

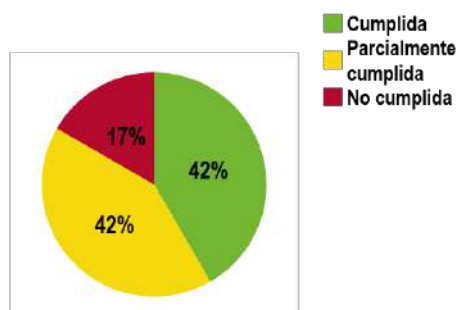
³ Según se señala en la información cualitativa enviada por la Rectoría en el oficio DM-505-2019, de fecha 30 de enero del 2019 y firmado por el Ministro Rector Dr. Daniel Salas Peraza, no se cuenta con el resultado del 2018, por tanto, metodológicamente se toma el dato del 2017.

⁴ Se ajusta el dato reportado en el 2017, según la información cualitativa reportada en oficio DM-505-2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza. Página 17.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

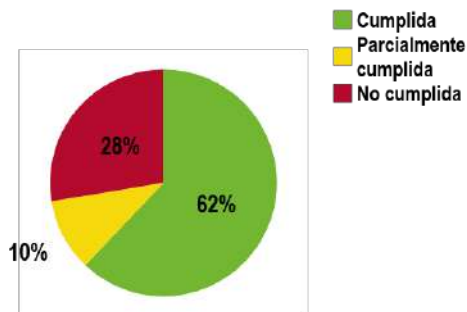
Se muestran, a continuación, los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND 2018 y el período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



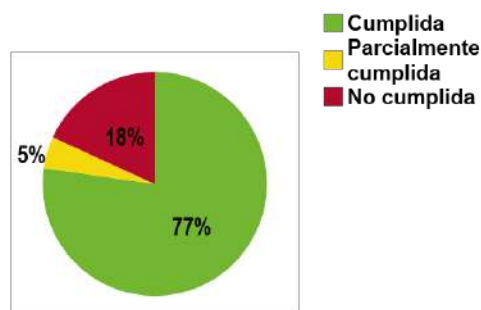
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento 2018 de metas de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



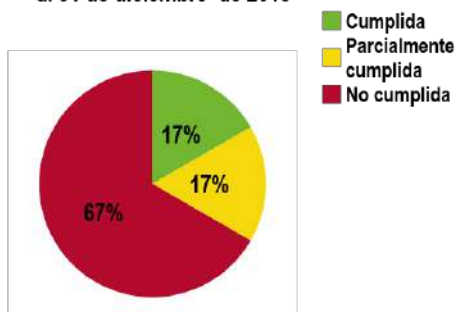
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



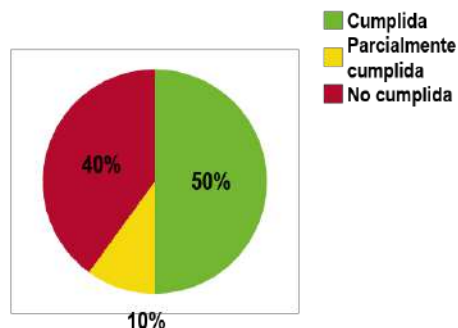
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento 2018 de
metas regionales de
programas/proyectos del PND, según
clasificación
al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de
programas/proyectos del período 2015-2018 del PND,
según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros. Es importante, indicar que metodológicamente, la programación y ejecución de metas establecidas en el PND para el sector Salud, Nutrición y Deporte se diseñaron acumulando lo realizado en años anteriores, por ello, en los cuadros los resultados de la meta anual y la meta de período son iguales.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y de las enfermedades neurocognitivas en la población (M Salud)				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Disminuir las muertes prematuras (30 y 69 años de edad) por enfermedades crónicas no trasmisibles.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no trasmisibles	115,7 muertes /100.000 habitantes	118,6 muertes /100.000 habitantes ⁵	0	115,7 muertes /100.000 habitantes	n.a	n.a	118,6 muertes / 100.000 habitantes	118,6 muertes /100.000 habitantes	0
Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo	NA	NA	NA	65% de disminución	77%	95%	NA	95%	146

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa en “parcialmente cumplido” porque se considera que la meta de disminución de días promedio de espera para un cateterismo fue cumplida antes de lo programado (2016) con un cumplimiento del 146% y ello suma para que el programa se clasifique en esa categoría.

Las limitaciones que ha tenido la Rectoría para cumplir con la meta descrita en el cuadro, es el aumento en el número de muertes por cáncer de estómago, mama, cérvix, del 2015-2017 y en los últimos diez años el aumento del cáncer colorrectal y de próstata, sumado a la particularidad del cáncer que es multicausal-multifactorial y su variabilidad dificulta identificar intervenciones precisas que se realicen desde los servicios de salud, a nivel comunitario y de trabajo. No obstante, se indica a la letra “las oportunidades de tratamiento de cáncer en su mayoría son oportunas, lo que se requiere es mejorar el tamizaje mediante estratificaciones de riesgo más precisas y ponerlo a disposición de esta población, lo cual se está abordando desde los ODS”. En esa línea, para el PNDIP 2019-2022 la Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles forma parte de las intervenciones estratégicas del PNDIP de la Administración Alvarado Quesada.

En términos metodológicos, la mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles es muy variable y la tasa como tal presenta fluctuaciones en picos, tanto de disminución como de aumento, se indica que analizarla por año es insuficiente, no obstante, la Rectoría no recomienda un plazo para su análisis.

⁵ El dato es preliminar y refiere a 2017, los datos de mortalidad, debido al proceso de depuración realizados por el INEC, se emiten preliminarmente en marzo de cada año y el dato oficial, se da en noviembre.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Programa Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer (CCSS)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Incrementar la sobrevivencia de las personas con cáncer mediante la detección temprana, control y rehabilitación.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 años y mas	15%	15%	100	15%	0	47,6%	NA	62,6	417,3
Número de mamografías incrementadas	82.889	90.977	110	82.889	16.179	25.119	63.856	90.977	110
Número de días promedio para el reporte de las mamografías	30 días promedio	17	143	30 días promedio	110	78	50	17	143
Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana	10%	12,63%	126	10%	NA	3%	7,7%	12,63%	126
Porcentaje de cobertura del tamizaje cáncer de colon en población de 45 a 74 años	10%	10,5%	105	10%	NA	3%	6,1%	10,5%	105
Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años Región Chorotega	45%	2,2%	4,8	45%	NA	0,2%	2,2%	2,2%	4,8

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

El programa “Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer” logró en el cuatrienio cumplir con cinco metas, de las cuales, tres alcanzaron cumplimientos mayores al 125%, siendo algunas de las explicaciones que justifican ese comportamiento, son las iniciativas de nuevos proyectos como el de lectura de mamografías o detección de cáncer gástrico, que permiten mejorar el diagnóstico de las patologías oncológicas, mejorando los tiempos de lectura, permitiendo la realización oportuna de series gastroduodenales y gastroscopias.

Con respecto a la meta no cumplida (porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años en la región Chorotega), la Rectoría menciona para el 2018 los mismos obstáculos que arrastraron en años anteriores con el proceso de compra para la adquisición de la prueba molecular donde hubo desacuerdos administrativos; además, la solicitud de recurso humano no fue aprobada, lo que ha provocado que el personal tanto en las áreas de salud como en la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotega estén sobrecargados en perjuicio de la coordinación que se requiere para avanzar con la meta. El indicador de esta meta no se contempló en el PNDIP 2019-2022, no obstante, la Rectoría propone su continuidad por medio del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer y señala una serie de acciones de mejora para su seguimiento, indica que las pacientes deberán continuar realizándose el procedimiento de tamizaje reconocido popularmente como PAP.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND AI 31 de diciembre 2018

Programa:		Clasificación del programa:							
Proyecto Expediente Digital EDUS (CCSS)		Cumplido							
Objetivo del Programa:									
Contar con un sistema de información institucional en salud, automatizado, integrado, oportuno, efectivo y en tiempo real, para la prestación de los servicios de salud en la CCSS									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de áreas de salud con expediente digital único implementado	NA	NA	NA	53	33	56	NA	56	106
Expediente digital ARCA implementados todos los módulos	29 hospitales con los seis módulos	29	100	29 hospitales con los seis módulos	NA	NA	NA	29 hospitales con los seis módulos	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Los seis módulos EDUS-ARCA (Admisión /Egresos, Quirúrgico, Urgencias, Sistema de Identificación de Agendas y Citas-Consulta Externa, Sistema Integrado de Expediente en Salud-Consulta Externa, Hospitalización - Servicios Apoyo) en los 29 Hospitales de la CCSS se implementó permitiendo el registro de acciones de salud en pacientes internados, la actualización de los aplicativos del EDUS, la implementación de la receta digital de psicotrópicos y estupefacientes, el sistema de citologías, consulta de atenciones de urgencias desde la validación de derechos, lo que permite la correcta gestión de este servicio en el tema de aseguramiento, entre otros accesos que permite el sistema de información EDUS-ARCA.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa:		Clasificación del programa:							
Acceso y oportunidad de los servicios de salud (CCSS)		No cumplido							
Objetivo del Programa:									
Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios de salud a través de la reducción de listas de espera y priorización de inversiones									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional	40% de disminución	0	0	40% de disminución	0	13%	16,3%	0 ⁶	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

La oportunidad de los servicios de salud para el caso de los procedimientos quirúrgicos ambulatorios tuvo limitaciones en el cuatrienio, asociadas a la falta de disponibilidad de quirófanos, la atención de pacientes de recién ingreso a la lista de espera sobre la cantidad de atendidos antiguos, a la falta de priorización en la formación de aquellas especialidades médicas donde hay inopia (anestesiología y especialidades quirúrgicas), todo sumado a que el indicador definido para esta meta tiene como condicionante la atención de pacientes más antiguos y en la práctica predominó la programación de cirugías de pacientes de reciente ingreso a la lista de espera. Los pacientes antiguos se atendieron en menor cantidad y continúan con el control periódico hasta la programación de la cirugía, eso afectó el resultado de la meta.

Se contempló reducir los días de espera para procedimientos quirúrgicos de reemplazo de caderas y rodillas en el PNDIP 2019-2022 y se incluyó un indicador del “número de días de espera de la lista global para cirugías ambulatorias”. Con respecto a los procedimientos quirúrgicos ambulatorios, la CCSS propone su gestión por medio de los planes realizados por la Unidad Técnica de Listas de Espera de la Gerencia Médica.

⁶ El dato de la meta de período es cero, porque los días de espera superaron la línea base del 2013. Se espera por un procedimiento quirúrgico ambulatorio 331 días en el 2018, se esperaba 228 días en el 2013, por tanto, el resultado de la meta en términos del porcentaje de avance es negativo.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Programa Promoción de estilos de vida saludables en la población (M Salud, ICODER, CEN-CINAI)				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo del Programa: Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable (MSALUD)	NA	NA	NA	5%	8,7%	7,6% ⁷	8,4%	8,4	168	
Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados (ICODER)	130	124	95	130	67	93	112	124	95	
Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo	NA	NA	NA	20%	2%	20%	33%	33%	165	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

El cumplimiento del programa permite fomentar en la población costarricense la práctica de la actividad física, intervención que contribuye directamente a la meta sectorial sobre “esperanza de vida saludable”. El sedentarismo es uno de los problemas prioritarios que se aborda y el ICODER con el establecimiento de alianzas con las comunidades y comités cantonales logró llevar proyectos recreativos y deportivos a 72 cantones.

En el caso de las dos metas ejecutadas, una por el Ministerio de Salud y otra por el CEN CINAI cumplidas antes del período denotan un sobrecumplimiento mayor al 125%.

⁷ La variación del resultado de la meta con respecto al año anterior, se debe a una menor cobertura de estudiantes, no obstante, la meta de período se cumplió en el 2015 y la Rectoría continuo reportando.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones (CCSS, IAFA)				Clasificación del programa:					
Parcialmente cumplido									
Objetivo del Programa: Fortalecer la detección, atención y seguimiento de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Áreas de Salud ejecutando acciones en salud mental	NA	NA	NA	39	5	45	NA	45	115
Número de equipos interdisciplinarios conformados	20	13	65	20	0	4	10	13	65
Región Central	12	3	25	12	0	3	0	3	25
Región Chorotega	2	2	150	2	0	0	1	2	150
Región Pacífico Central	1	2	200	1	0	1	1	2	200
Región Brunca	3	1	33	3	0	0	1	1	33
Región Huetar Caribe	1	2	200	1	0	0	2	2	200
Región Huetar Norte	1	2	200	1	0	0	1	2	200
Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA	10%	19,4%	194	10%	4%	8,8%	14,5%	19,4%	194
Número de camas para psiquiatría y salud mental en hospitales meta	NA	NA	NA	32	6	80	NA	80	250
Porcentaje de incremento en el registro de casos por depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia fortalecido	NA	NA	NA	60%	30%	61,96%	NA	61,96	103
Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa	100%	72,2%	72,2%	100%	59,3%	98,7%	94,5%	90,8	90,8

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Las limitaciones para conformar los 20 equipos interdisciplinarios de salud mental, obedeció especialmente a la dotación de recurso humano, cada equipo requiere de cinco plazas. Asimismo, al tratarse de una modalidad de atención no brindada anteriormente, generó demoras en cálculos de costos de ejecución y dotación de presupuesto, afectando el cronograma de la programación de las actividades; además, de las limitaciones en la disponibilidad de equipos, capacitación, sistemas de información e involucramiento de los actores institucionales.

En términos subnacionales, en la mayoría de las regiones (Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte), se sobre cumplió la meta de período, la mayor afectación al programa, se generó por el incumplimiento en la región Central, en donde se habían proyectado 12 de los 20 equipos interdisciplinarios, no así, solo lograron constituirse 3 y en el caso de la región Brunca, quedó pendiente la conformación de 2 equipos.

Con respecto al 2018, los tres equipos interdisciplinarios que se conformaron para ese año se ubicaron en el Hospital Dr. Enrique Baltodano (Liberia), el CAIS de Cañas y el Área de Salud Alajuela Norte.

El aporte de la intervención al programa “Costa Rica desde el Caribe”, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (artículo 8) del 16 de diciembre del 2014, se estableció como meta la creación de 01 equipo interdisciplinario de salud mental. En el 2018 no se logró constituir equipos dada la demora en la dotación de plazas de recurso humano. En el 2017 se creó uno en el Hospital Tony Facio (Limón), y otro en el Área de Salud Siquirres. Por lo que en síntesis, se cumplió el compromiso asumido en el Decreto.

El sobre cumplimiento de la meta del porcentaje de personas que consultan por primera vez los servicios del IAFA, recae en la demanda de los servicios especializados para personas menores de edad y en la atención del servicio de desintoxicación en la región Central. Las personas atendidas por primera vez en el período 2015-2018 suman 38.825 (8.470 mujeres y 30.355 hombres) y, específicamente, para el 2018 se atendieron 10.124 personas entre hombres y mujeres.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND		Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
		Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
Absoluto	%		Absoluto	%						
Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI		NA	NA	NA	6.303	0	970	6.969	6.969	110
Número de beneficiarios de la		18.000 niños y niñas	9.377	52	18.000 niños y	4.148	10.401	10.438	9.377	52

Programa: Programa de CEN-CINAI				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Promover el crecimiento y desarrollo óptimos de niños y niñas desde su gestación hasta los 12 años de edad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
estrategia extramuros de CEN-CINAI				niñas					
Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional.	6%	8,9%	148,3	6%	0	2,9%	16%	8,9%	148,3
Número de comunidades indígenas con proceso de acompañamiento	NA	NA	NA	20	NA	5	26	26	130

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

En el tema de prevención del consumo de drogas con el programa “Aprendo a valerme por mí mismo” impartido en las escuelas públicas por el IAFA, la meta anual fue afectada en el primer semestre al atrasarse algunos procesos de capacitación a docentes debido a que el Ministerio de Educación Pública no dio su aval oportunamente y, en el segundo semestre, se generó la huelga nacional que inició el 10 de setiembre de 2018 y culminó al cierre del ciclo lectivo.

El programa CEN CINAI finalizó el cuatrienio con una clasificación de parcialmente cumplido, en virtud que la modalidad de atención extramuros mostró un avance menor al programado. A la letra indica la Rectoría como obstáculos enfrentados los siguientes: “limitada cantidad de personal para la ejecución de las actividades, el deterioro de motocicletas y vehículos para que los funcionarios se desplacen, la dispersión de los hogares y la lejanía al punto de encuentro comunal dificulta la asistencia de los niños y niñas al servicio.”

La optimización del crecimiento y desarrollo de la población infantil, es una preocupación nacional, por tanto, el sector incluyó esta meta en el PNDIP 2019-2022 y se propone llegar a atender mensualmente a 14.438 niños y niñas para el 2022, aumentando el número de comunidades y de grupos que recibirán servicios de promoción en salud y nutrición adicionales, así como aumentar la flotilla vehicular para mejorar el acceso a las comunidades dispersas.

La captura de los datos de niños y niñas atendidos con malnutrición mayores de 5 años, se hizo con una muestra reducida, en virtud, de la huelga nacional iniciada el 10 de setiembre 2018, provocando un ambiente que afectó el desarrollo normal de los servicios públicos, como la reducción en la asistencia a los servicios, situación que afectó la medición del indicador.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales (INS)				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Fortalecer la atención de las personas que sufren accidentes de tránsito y laborales y mejorar su calidad de vida.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevos centros ⁸ de atención abiertos del INS	186	206	111	186	47	110	160	206	111
Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia	10	16	0	10	14	12,91	16,58	16	0
Porcentaje de personas habilitadas y rehabilitadas en el PANARE	NA	NA	NA	10%	ND	19%	NA	19%	190

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

El programa referenciado en el cuadro tiene una meta de cobertura sobre servicios de atención del INS, la cual fue cumplida, lo que permitió la apertura de consultorios médicos laborales, nuevas consultas de especialidad, apertura del servicio de farmacia, contratos de adhesión con laboratorios y de centros radiológicos, favoreciendo a la población usuaria, en términos de accesibilidad, reduciendo los tiempos de traslado, así como la atención pronta y oportuna en todo el territorio nacional de los servicios que atiende el INS.

Los accidentes de tránsito se han convertido en una epidemia en Costa Rica, principalmente donde el vehículo involucrado es una motocicleta, así lo indica la Rectoría y, en ese sentido, el incumplimiento de la meta sobre los días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia, su resultado obedece a factores externos que han ocasionado un incremento en la demanda no esperada en la especialidad indicada, además de la inopia en el mercado nacional de especialistas en ortopedia y anestesiología, así como períodos prolongados de incapacidad. Sumando a lo anterior, existen limitaciones de espacio físico en la consulta externa y centros de salud, no pudiendo ampliar los cupos de consulta. Por su parte, las cirugías realizadas en el período de enero 2016 y noviembre 2018 aumentaron, lo cual repercute directamente sobre los tiempos de atención de los usuarios.

El crecimiento de la accidentabilidad es una realidad nacional a la que nos enfrentamos como país y, por ello, el INS propone, dado que esta meta no fue contemplada en el nuevo PNDIP, que la Comisión Gerencial,

⁸ Se refiere a los servicios de la Red de Servicios de Salud del INS.

órgano conformado por el Gerente General, Gerente de Servicios de Salud, Gerente de Centro de Servicios Hospitalarios y Directores de Proceso, según corresponda, den seguimiento mensual del horizonte de citas.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa:				Clasificación del programa:					
Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población (AyA, M Salud)				Cumplido					
Objetivo del Programa:									
Asegurar el abastecimiento de agua de calidad potable a la población urbana y rural.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de incremento población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS (ICAA)	2,4%	4,6% ⁹	192	2,4%	0	0	4,6% ¹⁰	4,6%	192
Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua (M Salud)	360	360	100	360	91	221	270	360	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Las metas de este programa fueron cumplidas, con la característica que el servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS, su porcentaje de cumplimiento fue mayor a lo previsto; lo cual permitió que la población se beneficiara con la instalación de 279 equipos de desinfección, beneficiando a una población de 179.118 habitantes, con la construcción de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable, beneficiando a una población de 53.560 habitantes; además, del incremento de acueductos participando en el Programa Sello de Calidad Sanitaria y con instalación de sistemas de desinfección en los sistemas de abastecimiento de acueductos rurales.

La vigilancia de la calidad del agua a los operadores de acueductos ejecutada por el Ministerio de Salud, se dio en cumplimiento a la Ley General de Salud y a la implementación en el 2015, del nuevo Reglamento para la Calidad del Agua Potable Decreto 38924-S, el cual incluyó rigurosos parámetros de medición para definir si el agua es potable y ampliar en cobertura, al incluir en la evaluación a sistemas rurales con acueductos en poblaciones inferiores a 10.000 habitantes, normativa que permitió la generación de gestiones administrativas que garantizaron el cumplimiento de la meta programada en el PND 2015-2018.

⁹ Dato preliminar, el Laboratorio Nacional de Aguas no ha realizado el informe de los datos 2018.

¹⁰ Se ajusta el dato registrado en el 2017 (6,5%), según la información remitida para este informe el dato corresponde al 4,6% de la población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano (AyA, M Salud)				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivo del Programa: Asegurar el servicio de alcantarillado sanitario a la población del Área Metropolitana de San José (AMSJ)									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ	9,8%	4%	40,8	9,8%	NA	NA	4%	4%	40,8
Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ	52,7%	24	45,5	52,7%	17,4%	24%	19,4%	24	45,5
Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional	15%	20,4	136	15%	5,4%	10,7%	18,4%	20,4	136

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

La Rectoría señala que el programa no fue cumplido porque requiere la construcción y puesta en operación de las obras totales del sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales para lograr las metas del período 2015-2018, indicando que “todas las obras construidas y las que se ejecutarán en el 2019, extienden y rehabilitan el sistema existente pero no generan nuevas conexiones hasta el año 2020”. Asimismo, se manifiesta que los incumplimientos presentados en este período, tienen como consecuencias la no descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José y que aumente la inseguridad en la sostenibilidad de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales en el mediano y largo plazo. En este sentido, el programa fue considerado en el nuevo PNDIP 2019-2022, con indicadores y metas sobre el avance de obras y no en los términos fijados en el PND 2015-2018 que mide el porcentaje de población conectada a los sistemas de recolección de aguas residuales, dándose un cambio regresivo, en tanto pasa de medir efecto (población beneficiada) a producto (obras).

Por su parte, la gestión de los residuos sólidos muestra un sobrecumplimiento de la meta según lo programado, según señala la Rectoría, obedece a la percepción de las personas que el residuo no es desecho, sino una oportunidad económica, generando en el mercado nacional una alternativa de trabajo regulado, situación que incidió en la superación de la meta del PND.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Programa: Programa Sostenibilidad Financiera de la CCSS				Clasificación del programa:						
Cumplido										
Objetivo del Programa: Desarrollar una estrategia integral para la sostenibilidad al Seguro de Salud.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del SEM	100% estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada	98%	98	100% estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada	10%	37%	63%	98%	98	
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM	100% de la estrategia desarrollada	98%	98	100% de la estrategia desarrollada	18%	32%	84%	98%	98	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019

El programa de Sostenibilidad Financiera de la CCSS cumplió sus metas según lo previsto. El rezago del 2% para completar la meta del periodo, se debió a la ampliación del tiempo para implementar la "Metodología de gestión para resultados del Seguro de enfermedad y maternidad", unido a la implementación del cierre de brechas en la construcción de EBAIS que requiere de un tiempo mayor al establecido. Para el caso del Seguro de invalidez, vejez y muerte faltó únicamente la consulta pública.

Programa: Programa Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector (CEN CINAI, ICODER, CCSS)				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivos del Programa:									
Desarrollar la infraestructura requerida para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación. (IP)									
Crear una instancia encargada de la Evaluación de Tecnologías en Salud para fortalecer la Rectoría sectorial.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de obras Realizadas del CEN CINAI	60	57	95	60	13	25	35	57	95
Número de equipamiento en biosalud en parques (ICODER)	80	77	96	80	15	15	60	77	96
Porcentaje de avance Área de salud Mora-Palmichal	NA	NA	NA	20%	20%	NA	NA	20%	100
Porcentaje de avance Área de Salud Barva.	NA	NA	NA	100%	100%	NA	NA	100%	100
Porcentaje de avance de la construcción obras de Hospital de la Anexión en la Región Chorotega	NA	NA	NA	85%	72%	85%	NA	85%	100
Porcentaje de avance programado, Hospital William Allen, Max Peralta y Hospital de Golfito (CCSS)	100% proceso de contratación	23%	23	100% proceso de contratación	NA	2%	23%	23%	23
Porcentaje de avance de la construcción del Hospital de Puntarenas	20%	0	0	20%	NA	NA	NA	0	0
Porcentaje de avance de la Etapa 2 Torre Este del Hospital Calderón Guardia	30%	30%	100	30%	NA	NA	NA	30%	100
Porcentaje de avance de construcción de la Etapa I, Hospital Calderón Guardia	NA	NA	NA	80%	100%	NA	NA	80%	125
Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología.	NA	NA	NA	90%	0	22%	98%	98%	109

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

La clasificación como parcialmente cumplido del programa de desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del sector, se debe al incumplimiento de dos metas de infraestructura hospitalaria que no se llevaron a cabo en el período 2015-2018, por atrasos en los refrendos de los contratos debido a los recursos de apelación, por inconvenientes en el traslado o venta de terrenos para el desarrollo de obra pública, por largos plazos de contratación donde intervienen gran cantidad de dependencias, afectando directamente la atención de los usuarios en los diferentes centros hospitalarios. En este sentido, la Rectoría incluyó en el PNDIP 2019-2022, los proyectos de obra física de los Hospitales Monseñor Sanabria Martínez de Puntarenas, Dr. William AllenTaylor de Turrialba y Dr. Maximiliano Peralta Jiménez de Cartago. Con respecto al Hospital Manuel Mora de Golfito fue incluido en el portafolio de proyectos de inversión de la CCSS.

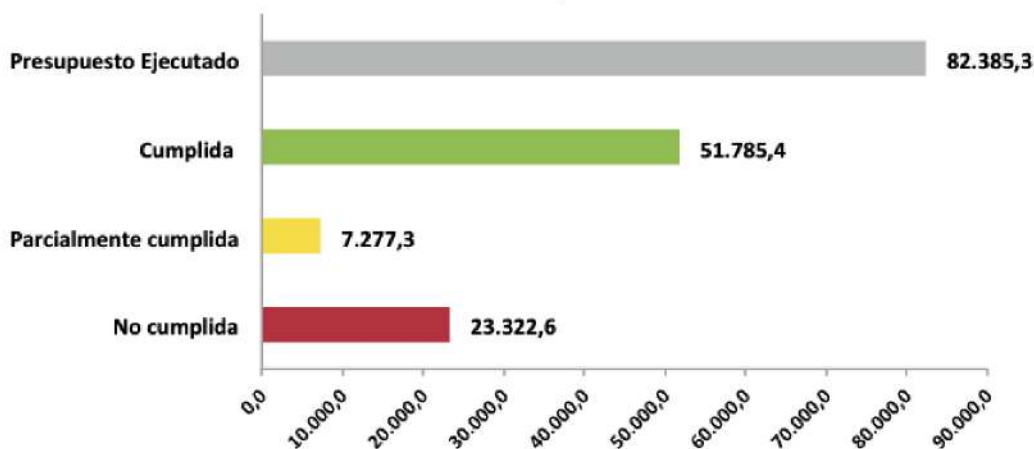
Las metas sobre obras realizadas del CEN CINAI e instalación en parques de equipos bio-saludables del ICODER, si bien no obtuvieron el 100% de cumplimiento, metodológicamente se clasifican como cumplidas. En este sentido, se indica que el CEN CINAI enfrentó problemas para avanzar en la meta al no tener un equipo profesional para el diseño de los planos eléctricos, los atrasos sufridos en años anteriores, con la improbación presupuestaria de este rubro y gestión de presupuestos extraordinarios, lo que requirió de la suscripción de convenios de cooperación con instituciones competentes en la materia de construcción de obra pública.

En el caso del ICODER la coordinación con las municipalidades y los Comité Cantonales de Deporte y Recreación permitió la instalación de 77 parques bio-saludables en 48 cantones.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos, al 31 de diciembre 2018 (millones de colones)



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Del presupuesto asignado (¢177 873,8 millones) por el sector para cumplir con las 29 metas programadas en el PND, el 46,3% de los recursos, se ejecutaron en el 2018. La CCSS es el ente con mayor número de metas programadas (14) de las cuales nueve fueron cumplidas; sin embargo, tiene el porcentaje de ejecución más bajo, justificando la subejecución por no realizar el proceso de compra de reactivos, atrasos en la ejecución de las obras y, por tanto, en la facturación correspondiente, el período de la huelga nacional disminuyó la realización de cirugías, el cálculo del costo del establecimiento de equipos de salud mental fue incorrecto, por lo cual lo programado no se ajustó a lo ejecutado, se anuló la adjudicación del contrato de obras del Hospital William Allen y no se logró comprar el terreno para el Hospital Manuel Mora de Golfito.

El INS y el AYA son instituciones que reportan una ejecución presupuestaria menor al 60%, situación que afecta el dato global de ejecución del sector. El INS estimó suponiendo que las tarifas por permisos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud iban a aumentar; sin embargo, en el 2018 se mantuvieron las tarifas, se reestructuró el alcance de los servicios para cada Centro de Salud, lo que implicó la pausa en la ejecución de los proyectos (construcción y remodelación), generando subejecución del presupuesto planificado.

La reprogramación del proyecto sobre el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados provocó subejecución presupuestaria en el 2018.

Consideraciones Generales

El sector Salud, Nutrición y Deporte en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, programó para el 2018, cuatro metas de objetivo sectorial, 12 programas/ proyectos y 29 metas, de ellas, cinco tienen la característica de ser regionales y una regionalizada.

La clasificación de las metas para el 2018, según su porcentaje de ejecución presentó a nivel de objetivo sectorial el siguiente resultado: tres metas están en la categoría de no cumplidas y una en cumplida; de los 12 programas/proyectos programados, cinco se cumplieron, cinco están parcialmente cumplidos y dos se clasificaron como no cumplidos. De las 29 metas a nivel de programa/proyecto, 18 cumplidas (sobresaliendo seis metas con resultados superiores a 125%), ocho parcialmente cumplidas y tres no cumplidas, información que se rescata de los cuadros de cumplimiento de los programas.

La programación de metas de cuatrienio, contempla la ejecución de un objetivo sectorial con cuatro metas, 12 programas/proyectos y sus 44 metas, de las cuales, nueve metas son regionales y una regionalizada.

La clasificación de las metas de período se mantiene según la clasificación anual para el nivel de metas de objetivo sectorial y programas y proyectos; no así para las 44 metas a ser cumplidas en el período, donde 34 fueron clasificadas como cumplidas, 15 de ellas se ejecutaron antes del 2018, seis con cumplimientos mayores al 125%; dos se clasificaron como metas parcialmente cumplidas y ocho en no cumplidas.

Los datos demuestran que el sector tiene un cumplimiento del 25% en sus metas de objetivo sectorial y en términos de metas de programas y proyectos, respondió positivamente a los compromisos establecidos en el PND 2015-2018 al obtener 77% cumplimiento. El esfuerzo realizado abona al mejoramiento de los servicios, a la generación de acciones en la promoción de la salud, así como a la prevención y atención de la enfermedad. Asimismo, los datos demuestran que no hay trazabilidad entre niveles, al demostrarse que los datos de cumplimiento difieren de un nivel a otro.

En términos de la información que remite el sector, este año el sector envió la información sobre programación y ejecución presupuestaria, lo que permitió un análisis integral de la información cuantitativa y cualitativa.

De las tres metas no cumplidas del objetivo sectorial “mejorar la salud de la población y la calidad de vida” (aumento en 1 año la esperanza de vida saludable, 2% de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años y aumento del 20% de la práctica de actividad física), una se programó en el PNDIP 2019-2022 la esperanza de vida saludable como una meta a nivel de Área Estratégica de Articulación Presidencial como meta a nivel de impacto.

Las tres metas que tuvieron un resultado de cumplimiento entre el rango menor o igual al 79,99% y mayor o igual a 50%, (niños y niñas beneficiadas de la estrategia extramuros de CEN-CINAI, participación de escolares en el Programa Aprendo del IAFA y equipos interdisciplinarios en salud mental conformados) solo la estrategia extramuros del CEN CINAI fue considerada en el PNDIP 2019-2022 del Bicentenario.

Las ocho metas no cumplidas de programas y proyectos registran cuatro indicadores con continuidad en el PNDIP 2019-2022 (Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles, porcentaje de avance en obras de construcción de los hospitales: William Allen de Turrialba, Maximiliano Peralta Jiménez de Cartago, Monseñor Sanabria de Puntarenas). Por su parte, se consideró en el nuevo PNDIP el proyecto sobre el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales del Área Metropolitana de San José con indicadores sobre el avance de obras y no en los términos de los dos indicadores del PND 2015-2018 que miden el porcentaje de población conectada a nivel de recolección y tratamiento.

Las cuatro metas no cumplidas que no fueron incluidas en el PNDIP 2019-2022 (45% de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años de la región Chorotega; 40% de disminución del plazo promedio de espera en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional; 10 días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia y 100% de contratación de obra del Hospital Manuel Mora de Golfito), la Rectoría propone acciones de mejora para estas metas y su continuidad se establece en diferentes instrumentos de planificación, entre ellos, los planes realizados por la Unidad Técnica de Listas de Espera de la Gerencia Médica de la CCSS, el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer y el portafolio de proyectos de inversión de la CCSS. Asimismo, el INS indica que la Comisión Gerencial dará seguimiento mensual del horizonte de citas en la especialidad de ortopedia.

La información enviada por el sector, en los casos de CEN CINAI, IAFA e ICODER se identifican programas/proyectos con información desagregada por región, lo que denota la disponibilidad de datos para una futura ejecución de intervenciones en las regiones del país, atendiendo con ello, las distintas disparidades presentes en y entre las mismas. Por lo que, se insta a las instituciones a desarrollar continuamente estadísticas regionales, que orienten la toma de decisiones; así como la distribución de los recursos.

El presupuesto estimado para la ejecución de las metas anuales programadas en el PND asciende a \$177 873,8 millones, no obstante, se ejecutó el 46,3% de esos recursos, las razones de dicha ejecución se explicaron anteriormente.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Ministerio Salud	3	2	0	1	36,8	58,3	158,4
CCSS	14	9	1	4	81362,8	22082,1	27,1
CEN CINAI	3	2	1	0	38778,2	31184,5	80,0
AyA	3	1	0	2	32468,5	18288,4	56,3
IAFA	2	1	1	0	7084,9	5809,9	82,0
ICODER	2	2	0	0	850,0	288,3	34,0
INS	2	1	0	1	17292,6	4673,8	27,0
TOTAL	29	18	3	8	177873,8	82385,3	46,3

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, el 30 de enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del periodo del PND 2015-2018

Sector: Salud, Nutrición y Deporte				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Marjorie Valerín Granados				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	X			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"		X		Para la evaluación del programa CEN CINAI, se solicitó mediante correo electrónico, describir con mayor amplitud los requerimientos de información. A saber: Evidencia de la incorporación de las actividades del Plan de Acción para la implementación de recomendaciones de la evaluación en la planificación institucional. Grado de avance en la implementación del Plan de Acción y descripción de los productos generados con la implementación de las recomendaciones de la evaluación. Mecanismos de difusión o socialización de los resultados de la evaluación a nivel intra e interinstitucional. Además de ampliar en las siguientes preguntas: ¿La evaluación ha posibilitado una mayor participación e integración de actores estratégicos en la intervención? ¿Se utilizan los resultados de la evaluación para la toma de decisiones sobre la intervención? ¿En qué medida el proceso de evaluación ha promovido un conocimiento y aprendizaje mayor sobre el contexto y funcionamiento de la intervención?
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			

Sector: Salud, Nutrición y Deporte				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Marjorie Valerín Granados				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora	X			
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.			X	No se le solicitó "retos o desafíos".
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.		X		Mediante correo electrónico se solicitó ajustar los datos, en su mayoría el cumplimiento acumulado, de la matriz de cumplimiento anual y de período, en nueve casos, los mismos se describen en correo electrónico enviado a Marcela Vives del Ministerio de Sal

Fuente: Mideplan, elaboración propia.







4.6 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-0063-2019, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector, Carlos Manuel Rodríguez Echandi.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 14 “sí”, incluye las no aplica, lo cual representa 83%, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	Manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar, abordado de manera intermunicipal.
	Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales, de importancia internacional.
	Aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la Vertiente Pacífico Norte, para satisfacer las demandas de agua por parte de las comunidades y mejorar del acceso al agua en cantidad y calidad.
	Aumento de las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos.
	Inclusión de gestión de riesgo dentro de los planes y presupuestos de 238 instituciones públicas.
	En relación con subsector energético, se logró el crecimiento del parque de generación renovable, la inclusión de tecnología led en el alumbrado público, crecimiento de electrificación rural y el avance en redes inteligentes.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Las metas sectoriales¹ correspondientes al período 2015-2018 son: 35 planes reguladores del país con planificación local y regional concordada, 5 Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar, 1.502.203 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación, 4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial, mantener en 5,25% la tasa de variación anual de las emisiones, 10% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos, 27,9% de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía, 94% de producción de energía eléctrica renovable, 0,5 % de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo.

Con respecto a la primera meta de 35 planes reguladores con planificación local y regional concordada, durante el período 2015-2018, se mantuvieron las dificultades para su cumplimiento y no se concordaron los planes reguladores de las municipalidades con el plan regional. Lo anterior obedece a situaciones como el impugnamiento en la sala constitucional de los Decretos 39150 y 38334, los mismos son instrumentos necesarios para realizar las concordancias de los planes reguladores con el Plan GAM2013-2030; además, refieren a la obligatoriedad de los municipios para elaborar los planes y presentar ante SENARA-SETENA-INVU para su revisión y homologación. Otra limitación, obedece al poco personal con que cuenta la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica del SENARA (cuatro personas para atender las solicitudes de las municipalidades). Al finalizar el período, las municipalidades con planes reguladores parciales son la Municipalidad de Barba y la Municipalidad de Naranjo.

En cuanto a los Planes reguladores costeros, en 2018, se tenía como meta la articulación de 2 planes, lo cual ha sido difícil de lograr, a pesar de los esfuerzos conjuntos en sus ámbitos de acción, de las instituciones involucradas. No se logró la aprobación de los planes reguladores programados en el PND (Samara-Carrillo, Santa Teresa-Mal País, Drake, San Miguel-Coyote), de acuerdo con el Manual de Elaboración de planes reguladores costeros en la zona marítimo terrestre publicado en noviembre de 2017, el proceso no se completó, y no se obtuvo la viabilidad ambiental que otorga SETENA a los planes presentados.

Un dato relevante al finalizar el 2018 fue el voto 20341 de la Sala Constitucional, de fecha 07 de diciembre de 2018, que rechaza la acción de inconstitucionalidad contra el decreto que promueve los procedimientos que agilizan la aprobación de planes reguladores, por lo que se espera mayor agilidad en la tramitación y aprobación para el 2019, al evitar los inconvenientes pasados. No obstante, es indiscutible la necesidad de motivar a los municipios para que retomen o inicien sus procesos de puesta en vigencia de planes reguladores.

La segunda meta corresponde a 5 Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar, las cinco municipalidades son: La Unión, Montes de Oca, San José, Curridabat y Alajuelita. Se realizó un esfuerzo multisectorial que involucró tanto al Sector Gubernamental (MEP, SINAC, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad y Municipalidades) como a las comunidades, desarrollando acciones en áreas como: educación ambiental (destaca el trabajo de la Municipalidad de la Unión, por su labor a través de la Escuela Municipal del Agua y el Ambiente); recolección de residuos y recolección separada de residuos valorizables; denuncias por vertidos de aguas residuales no tratadas y reforestación. Esta meta tiene un carácter continuo,

¹ Según oficio DM-0063-2019 MINAE de fecha 31 de enero de 2019.

dado que, con el manejo integral se busca la utilización óptima, el aprovechamiento, la conservación y el uso de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica, dichas actividades cobran especial relevancia al considerar el aporte que realiza la conservación de los sitios Ramsar².

Otra amenaza latente a la protección de la Cuenca, es el acelerado desarrollo inmobiliario en sus alrededores, lo cual pone de manifiesto la importancia del acompañamiento de la empresa privada y comunidades para dar continuidad a las acciones de prevención, conservación y uso adecuado de los recursos.

Con respecto a la tercera meta, 1.502.203 hectáreas bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación. Al finalizar el período se logró tener 1.668.729,88 hectáreas bajo distintos modelos de gobernanza para la conservación. El cierre al 2018 muestra una superficie total de 7.443,34 ha, por concepto de donación y pago directo de fincas dentro de las Áreas Silvestres Protegidas, superándose la meta establecida de 800 has. Este sobrecumplimiento se debe, principalmente, a inmuebles recibidos por concepto de donación, principalmente de la Fundación de Parques Nacionales,³ en un momento determinado, esta última adquirió propiedades dentro de ASP; que son principalmente terrenos establecidos como tierras de protección y conservación; mismos con un número elevado de hectáreas, por tal motivo los terrenos técnica y legalmente califican como Patrimonio Natural del Estado.

Por otra parte, se ha contabilizado el avance real de la inclusión de los Humedales de Importancia Internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo, realizado en los sitios de HP II Palo Verde, Caribe Noreste y Terraba Sierpe.

Algunas limitaciones presentadas propiamente en el Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza son: contratos que tienen pagos pendientes acumulativos que afectan la ejecución oportuna del presupuesto; los contratos de reforestación y Sistemas Agroforestales tienen hasta 12 meses para implementar el proyecto, por lo que se cuantifican sus hectáreas en los años siguientes a su formalización; las condiciones legales de las fincas y los errores o retrasos que durante el proceso se atribuyan a los regentes forestales. Todas estas circunstancias inciden año tras año en los resultados del programa.

Con respecto a la meta de 4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial, es importante indicar que las cuatro comunidades son: Ostional: desarrollando proyectos en manejo y conservación de tortugas marinas lora del Refugio de Vida Silvestre, aprovechamiento de huevos y limpieza de playas; la comunidad Paquera-Tambor: organizada en un área marina de pesca responsable; Playa Hermosa de Garabito: en asocio comunal para el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos, aprovechamiento del turismo en el Refugio de Vida Silvestre Playa hermosa-Punta Mala con proyectos como el avistamiento supervisado de tortugas lora, Carey y negra y la comunidad costera de Cuajiniquil, en el Golfo de Santa Elena, quienes dependen en gran medida de la pesca y el turismo.

² Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida en forma abreviada como Convenio de Ramsar.

³ La CGR en el informe número DFOE-SAF-IF-01-2018, del 28 de enero del 2013 procede a evaluar la razonabilidad e integridad del saldo contable de la cuenta de Terreno y de superávit por revaluación de activos relacionados con el Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET), incluidos dentro de los saldos presentados en el Balance de situación del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre del 2011. En el informe mencionado se identifican una serie de inmuebles de la Fundación de Parques Nacionales dentro de Áreas Silvestres Protegidas que deben de ser donados al Estado-MINAE. Como seguimiento a dicha auditoría se realizan donaciones de la Fundación al Estado-MINAE.

Adicionalmente, con la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, se involucró un trabajo conjunto entre las instituciones y se sumaron 4 más: Cabuya, Malpaís, Manzanillo y Cóbano, reflejándose de forma exitosa al final del período, un sobrecumplimiento de la meta planeada.

La quinta meta se refiere a mantener en 5,25% la tasa de variación anual de las emisiones. El adolecer de mediciones periódicas en emisiones ha dificultado tener datos periódicos que permitan demostrar el avance en esta meta. Lo anterior, también fue señalado en el informe anterior, haciendo referencia a que la medición de emisiones realizada en nuestro país, se reporta en los Inventarios Nacionales, la Comunicación Nacional y en los Informes Bianuales o BURs, teniendo como informe más reciente el 2012. Sin embargo, son las acciones para reducción de emisiones en sectores clave (transporte, energía, agricultura y ganadería), así como en el tema de manejo de residuos, las que muestran un aporte significativo en el camino de un desarrollo bajo en emisiones, aunque no se muestren cuantitativamente los resultados esperados en cuanto a cumplimiento de meta.

De acuerdo con el monitoreo de REDD+, el ajuste de metodología solicitada para la medición de reducción de emisiones (incluir la degradación de bosque primario), da un resultado menor al esperado, correspondiente al 88% de la meta del período, el cálculo realizado para la estimación, no contemplaba la solicitud realizada a la mitad del período, reflejándose en una reducción del resultado esperado.

Al finalizar el período, sobresalen acciones realizadas en el proceso de transformación hacia un desarrollo bajo en emisiones y hacia la Carbono Neutralidad del País:

- Oficialización mediante Decreto Ejecutivo 41127 MINAE para la Creación y Operación del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC), este permitirá automatizar la generación del Inventario de Emisiones de GEI y permitirá llevar una contabilidad más actualizada de las emisiones a nivel país.
- Oficialización de Contribución Nacionalmente Determinada NDC, construida bajo principios de alta ambición, compatibles con las metas del Acuerdo de París.
- Fortalecimiento del proceso de alineamiento de los distintos instrumentos de planificación del nivel nacional, sectorial, local y de inversión pública, con las metas de descarbonización de la economía y resiliencia de los sistemas humanos, productivos y ecosistemas.
- Construcción de una Estrategia de Largo Plazo con metas NDC y ODS. Acuerdo con MIDEPLAN y concreción de financiamiento y lanzamiento de proceso, el cual inició en abril del 2018. Este proceso tiene dos grandes productos: Plan de Descarbonización 2018-2050 que se lanzará oficialmente en febrero 2019 y su incorporación al sistema de planificación nacional a través del Plan Estratégico Nacional (PEN) Costa Rica 2050.
- Adoptado el Acuerdo Sectorial de Reducción de Emisiones en Agricultura, en formulación Acuerdo en Energía y Transporte para fomentar procesos de electrificación del transporte privado y público.
- Adoptado el Acuerdo Sectorial de Reducción de Emisiones del Sector Transporte. Este proceso se realizó mediante un grupo de trabajo con representantes del sector transporte, privado, academia, ONGs, entre otros.
- Política Nacional de Adaptación formulada y oficializada mediante Decreto 41091-MINAE de mayo del 2018.
- Desarrollo de herramientas que potencien y faciliten el involucramiento de las Municipalidades en la Acción Climática, a través del diseño de herramientas como las generadas en el marco del Programa País de Carbono Neutralidad (Metodología de Cuantificación de Emisiones, Catálogos de Medidas de Reducción de Emisiones en Movilidad Sostenible, Movilidad Eléctrica, Gestión de Residuos), diseño de guías didácticas, así como, el impulso de procesos de capacitación y acompañamiento técnico.

La sexta meta refiere a la reducción de 10% de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos. Para el período 2015 – 2018 no fue posible alcanzar la meta, es difícil el análisis de los eventos y sus impactos cada año. Si se realiza un primer cálculo que incluye el monto global acumulado de pérdidas de todo el período (2014-2018), se obtiene una reducción de 0,11%. Sin embargo, al analizarse anualmente, se refleja que hubo contención en lo que respecta a pérdidas económicas, si no se considera el impacto del paso de la tormenta tropical Nate en el 2017, uno de los más severos, que junto a los eventos del 2018 sumaron 276 mil millones de colones.

Para determinar el resultado de las pérdidas económicas se sistematizó la información de los montos reportados en declaratorias de emergencia por eventos de naturaleza hidrometeorológica⁴, en los sectores de infraestructura vial, vivienda y agricultura. Como se mencionó, el trabajar solamente con períodos anuales dificulta el análisis de los impactos de los eventos, por lo que sería recomendable hacer relaciones con series de al menos 10 años, así como separar los tipos de eventos meteorológicos para analizarlos de acuerdo con su recurrencia e intensidad.

De conformidad con lo anterior, se elaboraron instrumentos de Política Pública, tales como la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo, el Plan de Inversión Pública, la Política de Adaptación y la Política de Desarrollo Urbano. Estos documentos nacieron como marcos orientadores para motivar un cambio en la forma de como se hace la inversión, que entre otros aspectos debe servir para la generación de obras más resilientes, mejor construidas y adaptadas a los efectos por cambio climático.

La séptima meta sectorial es 27,9% de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía. Al finalizar el período se tiene 27% de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía. El resultado se vio afectado, se esperaba un consumo en electricidad creciendo a un ritmo mayor que el de los combustibles, el cual no sucedió durante el período 2015-2018, los combustibles mostraron un crecimiento promedio anual de 4,4%, mientras que la electricidad solo creció en 2,5%. Adicionalmente, es importante señalar que no se dio la introducción de biocombustibles, fuente que se esperaba aportara a las energías renovables. Específicamente, para el 2018, el resultado obtenido fue de 26,8%, 1,4% por debajo de lo contemplado en la meta. Este resultado se vio afectado por la suma de las razones expuestas anteriormente.

Con respecto a la octava meta Sectorial, alcanzar 94% de producción de energía eléctrica renovable. Al finalizar el período se tiene 98,87% de producción de energía eléctrica renovable, proveniente de cinco fuentes renovables: agua, geotermia, viento, biomasa y sol. El resultado para el 2018 fue de 105,18%.

Basar su generación en recursos renovables permite al país contar con uno de los factores de emisiones de gases de efecto invernadero por consumo eléctrico más bajos del planeta, lo cual permitirá continuar con la ruta hacia la descarbonización de la economía, al plantear proyectos como el transporte eléctrico.

La última meta sectorial es llegar a 0,5 % de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo. El sector indica que no se incorporaron las fuentes de energía renovables en las mezclas de combustibles. Se ha trabajado en los últimos años en el marco legal, estudios técnicos referentes a necesidades de infraestructura, oferta de etanol y aceite vegetal.

En este marco, se conformó la Comisión Interinstitucional de Biocombustibles por parte de RECOPE, MAG y MINAE, es liderada por esta última. Se evaluaron las cadenas productivas del etanol y biodiesel; así como la

⁴ No hubo declaratoria de emergencia en el 2018; sin embargo, acontecieron dos eventos hidrometeorológicos de gran intensidad demandando respuesta por parte de la CNE. De estos eventos se logró estimar el monto de pérdidas.

capacidad productiva nacional, determinándose que el sector etanol tiene mayor solidez organizacional e industrial, por lo que se decidió iniciar con mezclas de etanol. En tanto, se completó un estudio de factibilidad del sector palmero y se identificaron oportunidades y debilidades. El estudio es usado como base de trabajo por una comisión conjunta MEIC, MAG, MINAE, RECOPE en busca de estrategias de desarrollo de la palma para biodiesel. Se aprobó el nuevo reglamento de Biocombustibles (DE 40050-MINAE-MAG), Norma Nacional de Combustibles y sus mezclas, Reglamento de calidad para mezclas (consulta nacional finalizada, consulta internacional por finalizar). Se determinaron los requerimientos de infraestructura y el volumen anual de etanol a ser adquirido por Carteles para nueva infraestructura en planteles de RECOPE y compra de etanol listos para publicarse.

Además, en el período anterior se logró realizar la consulta pública del reglamento para el uso de las normas en las mezclas de etanol y se envió a la Organización Mundial de Comercio (OMC), para su respectiva validación por lo que en el primer semestre del 2019 este trámite se cumpliría permitiendo que el proyecto continúe.

Compeler a los Municipios, como motores de desarrollo cantonal, a realizar las gestiones pertinentes para concretar y actualizar sus Planes reguladores tanto locales como costeros, aprovechando los mecanismos existentes para la agilización de trámites, de manera que sustenten la ejecución de los programas y proyectos en el ámbito ambiental, la planificación urbana y la gestión del riesgo.

Algunos desafíos del sector son los siguientes:

Armonizar y articular con las diferentes instituciones involucradas, la ejecución de las Políticas de Gestión del Riesgo y Adaptación, así como todas las iniciativas intersectoriales, para continuar el trabajo por la reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos, asegurar los recursos económicos para su atención, en busca de una producción y desarrollo económico resilientes a los embates producto del cambio climático.

Introducción y afianzamiento de los biocombustibles como alternativa al uso de hidrocarburos, aprovechando los avances realizados en el período tanto en materia de normativa legal como en estudios técnicos: análisis de cadenas productivas del etanol y biodiesel, identificación de la infraestructura temporal para el inicio de distribución de bioetanol, reglamento de Biocombustibles (DE 40050-MINAE-MAG) y la nueva Norma Nacional de Combustibles y sus mezclas. Aunado a lo anterior, es importante evaluar los impactos en los indicadores de la salud pública asociados a la inclusión de los biocombustibles en la matriz energética.

Articular las acciones sectoriales para la reducción de emisiones, con el Plan de Descarbonización del Gobierno del Bicentenario, a presentarse oficialmente en este año, como hoja de ruta hacia la descarbonización de la economía.

Dar continuidad a las áreas de eficiencia energética, especialmente vinculadas a las actuaciones para apoyar el proceso de electrificación del transporte.

En lo que respecta al funcionamiento del Sector Ambiente, Energía y Mares⁵, la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente es la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de Ambiente conformado por los jefes de las instituciones del Sector. Además, el sector cuenta con el Consejo Sub Sectorial de Energía conformado por las instituciones de dicho Subsector y la Secretaría Técnica la asume la Secretaría Técnica del Subsector de Energía (SEPSE).

⁵ Según lo establece el nuevo Reglamento orgánico del Poder Ejecutivo en Decreto Ejecutivo N°41187 artículo 11 inciso f).

Asimismo, se cuenta con la figura del Comité Técnico Sectorial de Ambiente (CTSA) y el Comité Técnico del sub Sector de Energía (CTSE) conformado cada uno por los enlaces de planificación que define cada institución.

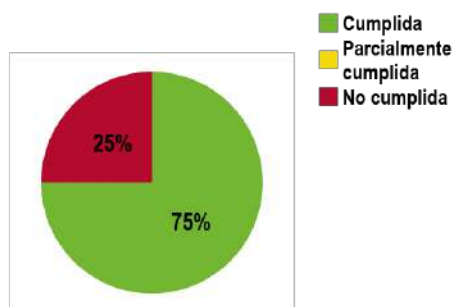
Este sector tiene la particularidad de contar con un Subsector que conforma el Consejo Subsectorial de Energía integrado por el Ministro Rector, quien lo preside, el Viceministro de Energía y los jefes de las instituciones y empresas públicas del Subsector o su representante a nivel de gerencia, debidamente acreditado, así como el Director de la Secretaría de Planificación del Subsector Energía, quien funge como Secretario y participará en las sesiones con derecho a voz. El Consejo es un órgano de coordinación y consulta del Ministro Rector, en cuanto a los planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector según las políticas gubernamentales y el Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE) es un órgano asesor, coordinador y planificador que depende jerárquicamente del Ministro Rector de Ambiente y Energía.

Durante los meses de abril y octubre del 2018, el Consejo del Subsector de Energía se reunió en dos ocasiones y los temas tratados fueron:

- Seguimiento y Modificación del VII Plan Nacional de Energía.
- Plan Nacional de Transporte Eléctrico.
- Análisis del marco regulatorio para el aprovechamiento de la geotermia de baja entalpía.
- Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- Reglamento para la construcción y funcionamiento de la red de centro de recarga.
- Plan de Hidrógeno.
- Programa Nacional de Biocombustibles.

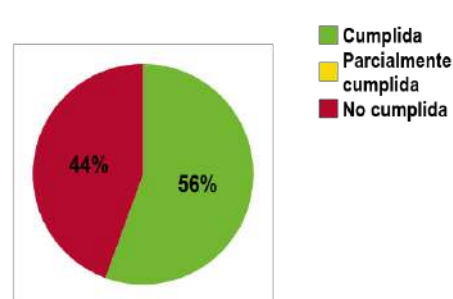
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Ambiente, Energía Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento territorial, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de las metas del periodo 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del periodo del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial.
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado meta de periodo (2015-2018)						
			Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los	Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y bienestar humano y la sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural	Número de planes reguladores del país con planificación local y regional concordada	2	0	0	35	0 ⁶	0	0	0	0

⁶ Por error en el informe 2015 se registraron tres planes concordados

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
derechos humanos.											
		Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar	2	2	100	5	1	1	5	5 ⁷	100
		Área bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación	1502200,00	1668729,88	111,08	1502203	876557	149510,00	1624910,00	1668729,88	111,08
		Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial.	1	Meta cumplida en el 2017		4	0	3 ⁸	5	8	200
Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.	Se impulsan las acciones de reducción de emisiones en sectores clave (transporte, energía, agricultura, residuos sólidos) para catalizar el proceso de transformación hacia un desarrollo bajo en emisiones y la meta de -	Tasa de variación anual de emisiones.	No se programó para el 2018			5,25	0	0	0	0	0

⁷ Se refiere a cuantas municipalidades están cada año con manejo integral. Al finalizar las cinco municipalidades llegaron con manejo integral.

⁸ En el informe anual 2016 se agregó solo una comunidad siendo lo correcto tres.

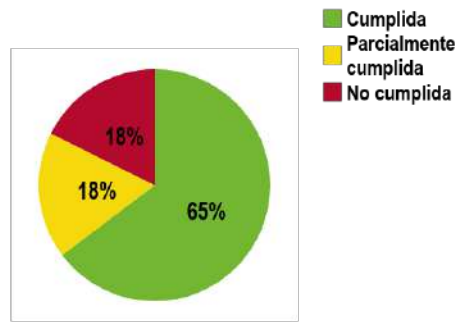
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
	Carbono Neutralidad del país										
	Se reducen los impactos del cambio y variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores vulnerables.	Porcentaje de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos.	3%	85%	2.833	10%	36,76 %	2,21%	- 201,12%	0,11%	37
Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.	Aumento de energías limpias en la matriz energética para reducir su vulnerabilidad supliendo la demanda de energía.	Porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía.	28,2%	26,8%	95,04	27,9%	27,8%	27,09 %	27,1%	27,01%	96,7
		Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable.	97	98,6	101,64	94	98,98	98,21	99,67	98,87%	105,18
		Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo.	0,8	0	0	0,5	0	0	0	0	0

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

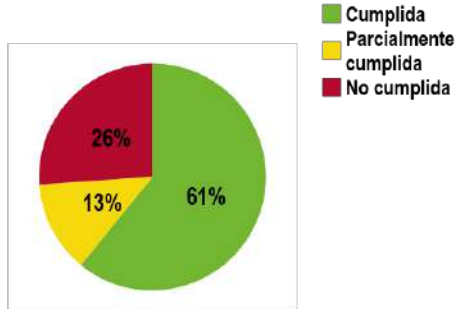
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del
período 2015-2018 del PND, según clasificación
al 31 de diciembre de 2018



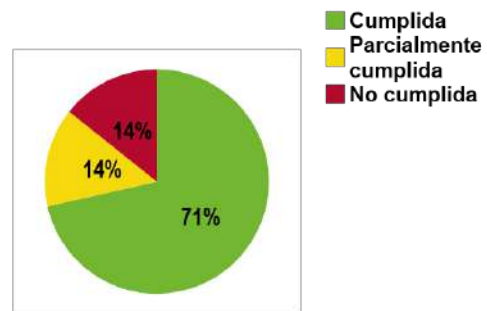
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



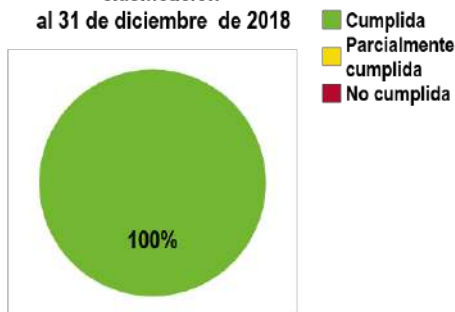
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



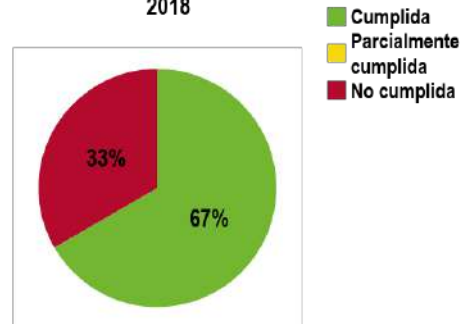
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM.				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivo del Programa: Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM.	0	0	0	31	3	0	0	3	9,68
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

El programa de articulación de planes reguladores evidencia incumplimiento de la meta establecida para el período 2015-2017. El principal factor que limitó la articulación de los 31 planes son: impugnación legal a dos decretos que han truncado los procesos para agilizar las gestiones en la elaboración de estos planes (Decreto 39150 Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de planes reguladores y Decreto 38334 Plan GAM 2013-2030 Actualización del Plan Regional del GAM). Un segundo factor que limitó, fue el escaso recurso humano en las instituciones involucradas con la ejecución de la meta, en el caso particular del SENARA, se ubica la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, encargada de atender las solicitudes que ingresan de los gobiernos locales, en el análisis de estudios de planes reguladores y de atender las solicitudes de permisos de perforación, dictámenes, pronunciamientos, investigación hídrica en los acuíferos, disponiendo para estas funciones un total de cuatro personas, lo cual provoca afectación en el avance de la meta. Es importante mencionar que, el incumplimiento de la meta estuvo afectada principalmente por aspectos externos al MINAE. La meta de planes reguladores concordados con el Plan GAM y Planes Reguladores Zona Costera, hoy es catalogado como Ordenamiento territorial y este ámbito está contemplado en el PNDIP.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivo del Programa: Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de planes reguladores de la zona marítima terrestre aprobados.	2	0	0	4	NA	NA	1	1	25
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

En relación con el programa de articulaciones de planes reguladores costero que cuentan con viabilidad ambiental, se presenta incumplimiento tanto de la meta anual como la de cuatrienio. El programa inició en el 2017 con problemas en la ejecución, debido a la falta de un plan de vulnerabilidad hídrica y a factores de gestión administrativa. Asimismo, en el Manual de Elaboración de planes reguladores costeros en la zona marítimo terrestre publicado en noviembre de 2017, estipula que el proceso no se completó y, por tanto, no se obtuvo la viabilidad ambiental que otorga la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) a los planes presentados.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Integrar a la planificación de uso del suelo de la cuenca del río María Aguilar para mejorar el corredor biológico urbano como una unidad de planificación propia.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento.	100%	100%	100	100%	25%	50%	75%	100%	100

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Las metas planteadas en el PND fueron contempladas en función del área de protección del río María Aguilar, bajo un manejo integral de la cuenca, incluyendo elementos de limpieza, saneamiento del río producto de denuncias por vertidos de aguas residuales no tratadas, recolección de residuos, reforestación y programas educativos de conservación en los cantones La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Alajuelita y San José.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de hectáreas adquiridas	20266	20401,1	100,7	20266	18780,6	19401,9	19834,4	20401,1	100,7
Número de hectáreas adquiridas por el Estado.	600800	607443	101,1	600800	600116	600916	607017	607443	101,1
Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas	300000	339801	113,2	300000	257663	278581	296978	339801	94,4

Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

Se cumplieron las metas del programa conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza en un promedio del 98,7%, contribuyendo al resultado de salvaguardar áreas del territorio representativas del patrimonio genético, natural y cultural del país, dentro de diversos modelos de gobernanza participativos. Se incrementa el Patrimonio Natural del Estado (PNE) a partir 2018 a 20401,1 hectáreas, se cumple la meta anual y la meta del período en 100,7%.

Con respecto a la meta “Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa Pago por Servicios Ambientales (PPSA)” muestra un porcentaje de cumplimiento de 94,44% en el período 2015-2018. Lo anterior, obedece a la modificación del Reglamento de la Ley Forestal, el cual busca agilizar la tramitología, mejorar el procedimiento de gestión, considerar el carácter voluntario del PSA y la necesidad de cumplir requisitos técnicos para poder concretar el ingreso al programa.

El ajuste al reglamento de la ley forestal permite a la organización en el 2018, emitir una resolución administrativa para iniciar con el PPSA, se dieron ajustes operativos que fueron exitosos, pagando anualmente casi 300 mil hectáreas en todo el país, con mayor inclusión de territorios indígenas, zonas de explotación agrícola y zonas para la recuperación de mantos acuíferos y biodiversidad, lo cual permitió cumplir y superar la meta en el 2018.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Consolidación de los Humedales de Importancia Internacional con el fin de aumentar la conservación que garantice el desarrollo y bienestar humano dentro de un modelo de gobernanza participativo.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza	581137	Meta cumplida en el 2016		581137	No se reportó resultado	701084 ⁹	Meta cumplida en el 2016.	701084	120,64

⁹ Incluye 569.742 de línea base +131342 de hectáreas del 2016.

Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Consolidación de los Humedales de Importancia Internacional con el fin de aumentar la conservación que garantice el desarrollo y bienestar humano dentro de un modelo de gobernanza participativo.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
participativo con gestión y manejo.									
Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal.	1	0,30	30	4	No se reportó resultado	3	1	4	100
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

El PND 2015-2018 señaló la importancia de mejorar la gestión local participativa en los humedales, que permita la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de sus beneficios mediante el incremento de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) y de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación Comunal. Se reporta, en el 2016, un incremento de hectáreas de humedales en 120%(701084 ha), cumpliéndose tanto la meta anual como la meta del período. Lo anterior, se debe a que en la medición incluye el área (ha) de los Sitios Ramsar, donde se aplica la mejora en las acciones de gestión del humedal, permitiendo contabilizar el avance real de la inclusión de los Humedales de Importancia Internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo.

En relación con los planes de manejo se logra para el 2017 cumplir con la meta del cuatrienio en 100%, se promueve la sensibilización y participación de los grupos de interesados y aumenta la comprensión de los beneficios socioeconómicos y ecológicos y la importancia de los humedales en 7 áreas silvestres protegidas. Se avanza, para el 2018, en 30% del plan específico Aprovechamiento de Moluscos, Humedal Nacional Terraba Sierpe, por lo que se incumple la meta la anual.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las	7%	81%	1157	20%	No se reportó resultado			81%	135 ¹⁰

¹⁰ Se toma la línea base que es 40 + 20 meta de período =60, como resultado al 2018 es 81 y 81/60=135.

Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.									
Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	2%	22%	1100	7%	No se reportó resultado		22%	88 ¹¹	

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

En el programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa, se estimó contar con una cobertura en las acciones de protección en la Zona Costera en 60%, para lo cual registra una línea base de 40%, es decir, se proyecta aumentar 20% en los cuatro años y de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza contar con 25% de cobertura, se registra una línea base de 18%, se proyecta un incremento de 7%.

Las metas registran valores menores a la línea base establecida en el 2015, comportamiento que se genera por: métricas diferenciadas entre las instituciones, sin reconocer la actividad propia lo que ocasiona un problema debido que no refleja el accionar y resultado por institución en apego a la unidad de kilómetros cuadrados, dificultades operativas, el trabajo marino requiere de equipos especializados y personal humano capacitado para llevar a cabo las extenuantes jornadas y modelos de gestión diferentes, el inicio del programa se caracterizaba por los insumos del SNG, no obstante, cuestiones operativas y el cambio a un modelo de actuación por denuncia y no por patrullaje, reduce sustancialmente al área abordada.

Se empezó en el 2016 un proceso de homologación de metodologías de programación y reporte de las acciones de control y vigilancia de SINAC e INCOPECA para contar con un indicador de cobertura. A finales del 2017 se concluyó la metodología y a partir del 2018 se obtuvieron los datos que permitieron generar un reporte con una metodología socializada, mapas y enlaces definidos en cada una de las instituciones. Se incluyó en el nuevo el PND-IP 2019-2022 y se garantiza su ejecución con el establecimiento de la metodología articulada y consensuada entre SINAC, INCOPECA y Servicio Nacional de Guarda Costas. Los datos reportados evidencian que se alcanzó la meta del 2018 y la meta del período.

¹¹ Se toma la línea base que es 18 + 7 meta de periodo =25, como resultado al 2018 es 22 y 22/25=135.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste	80%	79,79%	99,74	80%	70%	74%	77,62%	79,74%	99,74

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Con respecto al programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste, se cumple la meta anual y la del cuatrienio en 99,74%. De esta manera se logra: 100% en el diseño de las obras del embalse Río Piedras, 100% en el diseño del Canal Oeste desde el Río Piedras hasta el Río Tempisque, 100% en el diseño de obras de la margen derecha del Río Tempisque, 50% Estudio de Impacto Ambiental y 100% elaboración del Estudio de Línea Base de Biodiversidad. Asimismo, se destaca la capacidad que tienen las instituciones ejecutoras del proyecto, no solo en términos de cantidad de personas disponibles para ejecutar los proyectos, sino también en la formación profesional y capacidades de las personas; la disponibilidad de recursos económicos ha sido un factor importante para cumplir con los proyectos, aunque la condición fiscal se debe considerar para la ejecución del programa.

Al 31 de diciembre 2018 se alcanza la finalización del Estudio de Factibilidad y Diseños con la aprobación de Mideplan, y se encuentra pendiente a dicha fecha la aprobación de Setena del Estudio de Impacto Ambiental, el cual estaba en trámite al cierre del 2018.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivos del Programa: Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de plazas del SINAC cubiertas por el Presupuesto Ordinario de la República.	450	0	0	450	No presentó resultado	130	254	254 ¹² funcionarios	56,4

¹² Meta acumulada (Son todos aquellos indicadores que miden el resultado obtenido en un año determinado, incluyendo en el cálculo anual y cuatrienal aquellos observados en los años anteriores).

Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivos del Programa: Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC.	12	18	150	12	3	7 ¹³	11	18	150
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

La meta de nuevas plazas (recurso humano) para el SINAC no se cumplió para el 2018, se planteó para prevenir el deterioro y pérdida de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales ocasionados por la extracción ilegal dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Se programó en el período 2015-2018 incorporar 450 plazas de funcionarios del SINAC al presupuesto ordinario y se lograron 254; sin embargo, pese a las gestiones que realizó el Ministerio de Ambiente ante el Ministerio de Hacienda para que el presupuesto de 196 plazas faltantes fueran incorporadas en el 2018, no fue posible porque el Ministro de Hacienda mediante oficio DM-1410-2017 con fecha 20 de julio 2017, indicó que no se autorizaba el financiamiento para plazas nuevas. La meta de apertura de nuevas plazas, no se refleja en ningún instrumento de planificación, debido a la restricción de apertura de plazas del Gobierno Central. Para el período, la meta se cumplió parcialmente (56,4%), al 2016, 130 plazas y en el 2017 se trasladan 124 plazas, para un total de 254 plazas.

Para apoyar al SINAC en labores de protección y control de la biodiversidad y los recursos naturales, se programó la constitución de “12 grupos organizados” en el período de cuatro años, la meta se cumplió en 2018 y se superó en 50%. Con el propósito de mejorar los trámites de constitución de los grupos, la plataforma diseñada y contratada por la Contraloría Ambiental (SICOVIRENA) se ha consolidado y es utilizada regularmente por las personas interesadas, es de uso público, totalmente automatizada y en línea, el Depto. de Prevención, Protección y Control (PPC) ha consolidado una estructura para realizar los cursos de inducción, requisito por decreto para los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS) o los inspectores ad honorem individuales.

¹³ El Sistema Nacional de Áreas de Conservación, actualiza el dato de reportado en el informe 2016 de ocho a siete

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de Implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	10	7,81	78,1	100	40	18,58	13	79,39	79,39
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

El programa de fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua es un programa orientado a mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales, presenta un incumplimiento en 78,1% en la meta anual, debido al atraso en la entrega del Reglamento de las ASADAS. La meta presenta rezago en el 2016, debido a la falta de actualización del Reglamento de ASADAS y el Convenio de Delegación y en el 2017 el rezago se debe a que el diagnóstico nacional de Acueductos Comunales se ejecutó en 30%. La meta del cuatrienio se cumple de forma parcial y alcanza 79,39%.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad costarricense, con énfasis en infraestructura y sectores productivos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos.	15	58	386,6	60	No se reporta resultado	38	20	116	193
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

La Comisión Nacional de Emergencia ha implementado un moderno sistema de seguimiento a los compromisos de las instituciones en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, lo cual ha favorecido el registro de las instituciones que están cumpliendo con planificar y presupuestar la gestión del riesgo, responsabilidad que está dictada por la Ley 8488 y que alimenta el dato para reportar al PND.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Reducir la vulnerabilidad en 3 sectores críticos (agropecuario, recursos hídricos y zonas costeras y pesqueras).									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	10%	Meta cumplida en el 2017		50%	27,5%	37,5%	7%	72%	144
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

En relación con el programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático, la meta 50% (20) proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución logran tener un sobre cumplimiento en el 2016 con 26 proyectos en ejecución, lo que sumado al cumplimiento del 2015 y 2017, representa 72% de cumpliendo en la meta del cuatrienio.

La meta del período se sobre cumplió, los factores que incidieron responden entre otros a: diseño del indicador, el cual fue conservador al determinar cumplir con el 50% y no el 100% de los proyectos en ejecución y la estructura de trabajo adoptada para operar el Programa, la cual ha demostrado ser eficiente. Con el programa se logró el fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, con el fin de reducir las pérdidas de suelo y mejorar la gestión del agua, mantener la disponibilidad de los recursos hídricos para el consumo humano y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a través de la participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas críticos, mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático mediante el desarrollo y el mejoramiento de la información, la sensibilización y las habilidades relativas a los riesgos socioeconómicos y ambientales relacionados.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos.				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Mejorar la capacidad de resiliencia de los sectores vulnerables a través de acciones de adaptación a nivel de paisajes, cuencas y ecosistemas en los corredores biológicos.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación.	4	9	225	15	2	No se reportó resultado	5	16	106,67
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.									

La meta de Corredores Biológicos (CB) que incorpora medidas de adaptación al cambio climático se enmarca dentro del Proyecto de Corredores Biológicos, como principal logro se puede mencionar que se cumplió y sobrepasó la meta para el 2018 en 125%; con la actualización de nueve planes de los Corredores Biológico de Ruta los Malekus, Morocochas, Paso de la Danta, Mono Aullador, Paso de las Lapas, Cobri-Surak, Alexander Skutch, Acuíferos, Talamanca-Caribe. La meta del período se cumple en 106,67% con 16 corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Articular las distintas iniciativas territoriales, sectoriales, públicas y privadas de reducción de emisiones de GEI.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución.	1	1	100	3	NA	NA	No se present ó resultado	1	33
Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	-5778140	-6020930	104,2	-11556284	0	0	-4159890	-10180800	88,1

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

La meta referida a los acuerdos sectoriales de reducción de emisiones que inicia en 2017, no se cumplió en ese año, en tanto, la firma del acuerdo en el sector agropecuario programada fue pospuesta para enero 2018 por solicitud de las autoridades políticas, con el propósito de incluir en el proceso la participación del sector privado, productores y academia. El proceso permitió identificar las necesidades, retos y oportunidades que tiene el sector para consolidar su ruta hacia la descarbonización y resiliencia. Por lo anterior, la meta se cumplió para el 2018. Sin embargo, la meta de período no se cumplió, debido a que los otros dos acuerdos inter-institucionales de transporte y de energía no se firmaron en el período 2017-2018, porque en el caso de Transporte se estableció un equipo de trabajo con representación del sector transporte, ICE y MINAE que no finiquitó. En el caso de Energía, el principal obstáculo que imposibilitó concretar el trabajo de Acuerdo Sectorial, fue el cambio de enfoque que mantienen las autoridades con el cambio de Gobierno. Originalmente, se había diseñado el proceso, en donde los temas de electrificación de transporte público se trabajarían en el Acuerdo de Reducción de Emisiones de Transporte y los temas de electrificación de flota liviana se desarrollarían en el marco del Acuerdo de Reducción de Emisiones de Energía. Sin embargo, con el cambio de autoridades se decidió que todo el proceso de electrificación del transporte público, privado y de carga se desarrollaría bajo el acuerdo con el sector transporte. Este cambio derivó en una negociación nueva con los actores del sector energía para replantear el enfoque de trabajo y el tiempo fue insuficiente para concluir una nueva negociación con las empresas distribuidoras de electricidad, SEPSE y otros actores claves.

La meta de reducción de emisiones netas de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂ alcanza un cumplimiento en el período de 88%), la estrategia REDD+, el nivel de referencia fue recalculado considerando que este debió incluir las reducciones de emisiones netas por degradación de bosque primario como parte de las mejoras de la cuantificación neta de las reducciones de emisiones. Sumado a lo anterior, la nueva metodología de análisis visual multitemporal para estimar contenidos de biomasa y para la verificación real de áreas de bosques.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Fuentes de energía renovable y su uso racional.		Clasificación del programa:							
		No cumplido							
Objetivo del Programa: Impulsar el uso de energías renovables.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de mega watts de energía limpia instalados.	3,6	0	0	731,9	202	397,8	60	659,8	90,15
Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	150	156	104	1000	297	268	289	1010	101
Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	5	0	0	5	0	0	0	0	0

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

El programa Fuentes de energía renovable y su uso racional tiene tres metas de las cuales la referida a instalación de mega watts de energía limpia no se cumple en el 2018, pero presenta un cumplimiento del 90,15% en el cuatrienio. Esto se debe a que ICE en el 2017 da por cumplida la meta que corresponde a la institución, en adelante no se programó la entrada en operación de ningún proyecto de generación de energía renovable. Del 90,1 %; el sector privado cumple con 84% de las instalaciones de mega watts en el cuatrienio. Se da un cumplimiento de la meta del sector en 395% en el 2017, este sobrecumplimiento se da por la entrada en operación del Proyecto Eólico Altamira, Proyecto Eólico Vientos de la Perla y Proyecto Eólico Vientos de Miramar, cada uno con una capacidad instalada de 20 MW.

Se cumple tanto la meta anual como la del cuatrienio respecto a la instalación de sistemas fotovoltaicos en 101%, ejecutada por el ICE, cuyo principal objetivo es dotar de electricidad por medio de paneles solares, a aquellos clientes que se encuentran alejados de la red de distribución eléctrica.

La meta de componente renovable en los combustibles fósiles presenta incumplimiento tanto para la meta 2018 como el cuatrienio, lo cual se debe, principalmente, a que falta una normativa requerida para la introducción de mezclas en el país.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía.				Clasificación del programa:						
Objetivo del Programa: Desarrollar la infraestructura asociada (generación, transmisión y distribución)				Parcialmente cumplido						
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	488	302,93	62,07	1921	440	356,9	327,72	1427,58	74,35	
Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.	0	0	0	313,5	117,4	67,5	46,7	231,6	74	
Número neto de MVA instalados.	0	0	0	990	1289	0	0	1289	130	
Número de nuevas luminarias instaladas.	10711	6515	60,82	57632	8571	17164	20634	52884	91,76	

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Con respecto al programa de desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía el comportamiento en la ejecución de las metas es el siguiente:

La meta de nuevas líneas de distribución construidas se cumple parcialmente en 74,35% con respecto a lo programado, quedando pendiente la construcción de 25,65% de líneas. La ejecución de la meta es responsabilidad de Compañía Fuerza y Luz (CNFL), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC) y Cooperativas (Coopesantos, Coopeguanacaste, Coopelesca y Coopealfaroruz). La meta propuesta por la CNFL para PND 2015-2018 era de 166 km, logrando superarla al construir en el plazo de cuatro años 284,85 km, esto representa un porcentaje de 171,61%, siendo la única institución que cumple con la meta anual y del cuatrienio.

Por su parte, el ICE con 73% y las Cooperativas con 69,9% cumplen parcialmente la meta y JASEC cumple con solo el 29% de la meta del período la ESPH cumple en forma parcial con 71,21% la meta, dato que corresponde al I Semestre 2018, debido a que no se obtuvo respuesta de la empresa.

La principal causa de que la meta de kilómetros de nuevas líneas de transmisión construidos por el ICE se cumpliera parcialmente en 74% en relación con lo programado en el cuatrienio, se debe a que el Proyecto Transmisión Anillo Sur y el proceso licitatorio llave en mano fue declarado desierto, lo cual impactó la ejecución programada inicialmente.

En relación con nuevas luminarias instaladas, se cumplió con el 91,76% de lo programado. La CNFL sobre cumplió en 32,75% de la meta pactada en el cuatrienio. Asimismo, el ICE sobre cumplió con 8,93% de lo programado, las Cooperativas ejecutaron 93% de lo Programado. El Proyecto de conversión del parque de luminarias de sodio alta presión a luminarias a tecnología led JASEC se desarrolló con recursos propios, los cuales se obtuvieron mediante tarifa, los recursos para inversión han sido limitados en vista de que JASEC

tiene más de 5 años de no tener tarifa, afectando la inversión en luminarias led y el cumplimiento de la meta. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia cumplió con 80% la meta programada contando con datos al I Semestre 2018; debido a que no se obtuvo respuesta de la empresa para elaborar el informe anual.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo del Programa: Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los PGAI.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética.	5	1	20	20	4	6	10	21	105	
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.										

Con respecto al programa de fortalecimiento de los planes de gestión ambiental institucional (PGAI), en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público se da un incumplimiento en la meta anual; no obstante, la meta del período se cumple en 105% lo que refleja que en materia de conectividad internacional, el Gobierno nacional ha venido incentivando a la industria y al sector servicios para que inviertan en infraestructura de conectividad internacional, en particular, en infraestructura de cables submarinos, al considerar el crecimiento del tráfico.

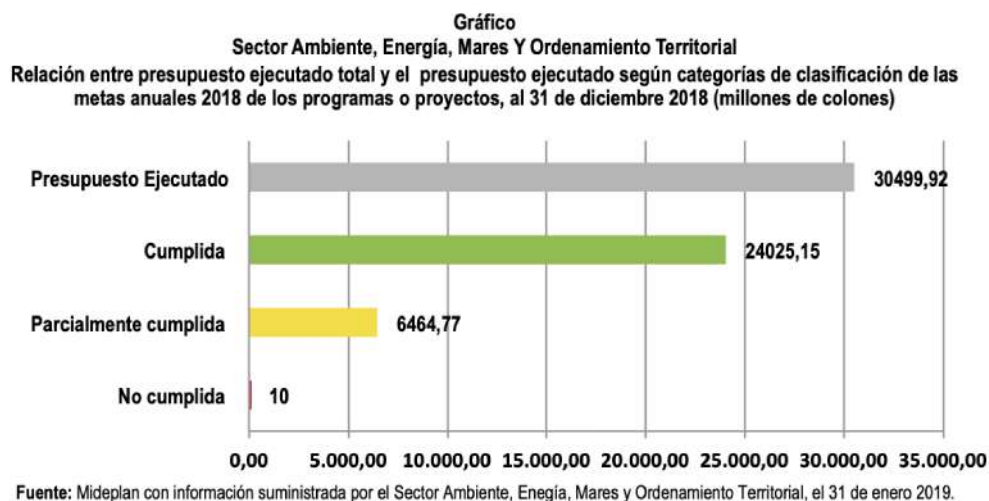
Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Tarifas de electricidad en alta y media tensión.				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo del Programa: Establecer tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión que sean competitivos a nivel internacional.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Establecer tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión que sean competitivos a nivel internacional	Meta cumplida en el 2016			100	0	100	0	100	100	
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía; Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.										

Tarifas de electricidad en alta y media tensión, orientado a establecer tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión que sean competitivos a nivel internacional, integrada por la meta “Variación en el precio promedio anual de las tarifas de media y alta tensión”. Hasta el 2015 esta tarifa aplicaba solamente para abonados del ICE. Al respecto, según lo establecido en el Plan Nacional de Energía (PNE) 2015-2030, se emitió la resolución RIE-035-2016, del 18 de marzo de 2016, por medio de la cual se estableció una tarifa competitiva para las 8 empresas distribuidoras, consistente con la política pública dictada por el Poder Ejecutivo, que propuso destinar los recursos generados por las exportaciones que realiza el país al Mercado Eléctrico Regional (MER) con el fin de llevar esta tarifa a US\$ 0,10 kWh.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 45496,54 millones para cumplir con 25 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢30499,92 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 67,03%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, considera que la atención del cauce de la cuenca María Aguilar es una actividad que se programa anualmente y en forma continua los municipios destinan recursos ordinarios para labores de limpieza, chapea, recolección de basura, reforestación del cauce y márgenes del río, elaboración de campañas de concientización en la comunidad respectiva. Para esta actividad se destinaron 181 millones de colones en el 2018.

Se realizan ajustes al sistema de presupuesto institucional en el ICE, por lo cual, no es posible brindar el dato de ejecución presupuestaria de la meta 150 unidades de sistemas fotovoltaicos.

El incumplimiento de la meta “Número de nuevas luminarias instaladas” por parte de JASEC, se vio afectada porque el Proyecto de conversión del parque de luminarias de sodio alta presión a luminarias a tecnología led lo está desarrollando con recursos propios, los cuales se obtienen mediante tarifa y los recursos para

inversión han sido limitados en vista de que JASEC tiene más de 5 años de no tener tarifa, esto afecta la inversión en luminarias led y el cumplimiento de la meta.

Los presupuestos del programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) son ejecutados por varias instituciones del Ministerio de Ambiente y Energía, los cuales requieren un elevado grado de coordinación que es difícil de mantener para el cumplimiento en tiempos de preparación de TDRs para estudios y ejecución de presupuesto. La Secretaría de la estrategia REDD+ realiza el monitoreo de las actividades del proyecto, pero no así, la ejecución de las actividades dentro de las instituciones, por tanto, la ejecución de actividades para el cumplimiento de reducción de emisiones, no es una actividad que se pueda controlar.

Consideraciones Generales

El sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, definió para el período 2015-2018 nueve metas de objetivos sectoriales, 17 programas y proyectos y 28 metas.

En el 2018 se programaron tres objetivos sectoriales con ocho metas, las cuales presentaron el siguiente comportamiento: el 75%(6) de las metas se cumplen y el 25%(2) no se cumplen. Para el período el 56%(5) de las metas se cumplen y el 44%(4) de las metas no se cumple.

El objetivo sectorial de “Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos”, se encuentra conformado por cuatro metas, el 75%(3) de las metas se cumplieron y el 25%(1) no se cumplió en el cuatrienio. Se da un incumplimiento en la meta de los planes reguladores del país con planificación local y regional concordada.

El objetivo sectorial “Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país”, las dos metas que la conforman presentan incumplimiento en la meta del período. La meta de Tasa de variación anual de emisiones no se ejecutó avance¹⁴ alguno en el período. Con respecto a la reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos, la Comisión Nacional de Emergencia establece la valoración para reportar el dato, el cálculo de las pérdidas económicas se realizó mediante una sistematización de la información de los montos reportados en declaratorias de emergencia por eventos de naturaleza hidrometeorológica en los sectores de infraestructura vial, vivienda y agricultura. El período utilizado para el cálculo contempla desde el 2014 hasta el 2018. Esta meta se cumple en el año con 85%, en el período refleja un incumplimiento de 0,11%.

En relación con el objetivo “Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país”, se encuentra conformada por tres metas, el 66,7%(2) se evidencia un cumplimiento y el 33,3%(1) no se cumple en el período. La meta de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo no se cumple en el año ni en el período.

Con respecto al comportamiento de los 18 programas y proyectos programadas para el período 2015-2018, los resultados indican que el 65% (11) de los programas y proyectos se cumplen, 17% (3) se cumplen parcialmente y el 18% (3) de los programas y proyectos no se cumplen. El incumplimiento parcial de los

¹⁴ Ver apartado de metas sectoriales.

programas se debe a factores administrativos, de coordinación, de presupuesto y de metodología. Los factores que limitan el cumplimiento de los tres programas son de índole normativa, de coordinación intersectorial y de trabajo interinstitucional.

De las 23 metas programadas para el 2018, el 61% (14) se cumplieron, el 13% (3) se cumplieron parcialmente y el 26% (6) no se cumplieron. Para el período, se valoran 28 metas programadas entre el 2015-2018, el 72% (20) de las metas se cumplen, el 14% (4) metas se cumplen en forma parcial y el 14% (4) no se cumplen.

Entre los principales resultados en este período se encuentran: mantenimiento y consolidación de hectáreas bajo un régimen de gestión, conservación y aprovechamiento sostenible tales como Patrimonio Natural del Estado, áreas silvestres protegidas y programa de pago por servicios ambientales para la conservación terrestre, incremento de 20,64% en hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo, la generación de capacidad y mejora de la resiliencia de grupos más vulnerables (pequeños productores, ASADAS, pescadores) ante los efectos del cambio climático, incremento en los espacios de la participación ciudadana en los programas, desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, construcción de nuevas líneas de distribución que han venido a mejorar las condiciones socioeconómicas de las diferentes comunidades a nivel nacional y la instalación de nuevas luminarias que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos de seguridad, educación y salud.

Para el proyecto agua para Guanacaste es importante mencionar el avance obtenido con la aprobación de la Ley 9610 "Modificación de Límites de la Reserva Biológica Lomas De Barbudal para El Desarrollo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la cuenca media del Río Tempisque y comunidades costeras" el 17 de octubre de 2018. Con la modificación de los límites, la Reserva incrementa su tamaño, lo que permitirá crear el Embalse Río Piedras como reserva de agua para abastecimiento de consumo humano y riego a los cantones Carrillo, Santa Cruz y Nicoya.

Si bien, no se cumplió con la meta de planes reguladores, se desarrollaron acciones relacionadas con el tema de regular y ordenar el territorio, por ejemplo, en el cantón Mora, por medio del oficio DU-UTOT-049-2018 el INVU entregó la ampliación de los cuadrantes urbanos de los poblados del distrito primero, según mandato de la Sala Constitucional. Además, se avanzó con la municipalidad de Tamanca, se firmó un convenio en octubre 2017 con el INVU para el diagnóstico del Plan Regulador; por otra parte, se elaboró el presupuesto de los planes reguladores de los cantones Guácimo, Parrita, Bagaces, Upala, Los Chiles, Guatuso y Coto Brus.

Como lección aprendida es importante resaltar que el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, realizó el esfuerzo en el análisis de las metas en atraso crítico reportadas para el 2015 con el fin de subsanarlas y dar un seguimiento minucioso a la atención de los factores administrativos, coordinación, presupuesto, metodologías, definición de líneas bases, responsables de facilitar los resultados de los avances a nivel de metas sectoriales y a nivel institucional con el propósito de realizar un plan de mejora para lograr su cumplimiento en el 2016. Mediante esta acción se redujeron las metas incumplidas en el 2015 de 10 a 4 metas al terminar el cuatrienio.

En el PNDIP 2019-2022 se agrega la mayoría de los temas de Ambiente, Energía y Mares que se incluyeron en el PND 2015-2018, tales como el programa "Agua para Guanacaste", "Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles" y "Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza". El tema de los planes reguladores corresponde en esta Administración al Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1	1	0	0	23	18,5	80,3
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	2	2	0	0	1371,81	1213,705	88,4
Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L. (COOPELESCA)	2	1	1	0	2440	2716,3	111,3
Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)	2	0	0	2	137,7	23,7	17,2
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	2	2	0	0	23563,3	18464,56	78,3
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	1	0	0	2392	1876,27	78,4
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	5	3	2	0	1295,7	378,3	
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPELCA)	1	1	0	0	2243	0	0
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	1	0	0	1	1,03	0	0
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	1	1	0	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	2	0	0	2	181	181	0

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)	2	0	0	2	1338,5	256,5	19,1
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	2	1	0	1	0	0	0
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	5	4	1	0	6351	3120,84	4,9
Privados-Red ICE	1	0	0	1	0	0	0
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	1	0	0	1	0	0	0
Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	1	1	0	0	0	0	0
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	2	0	0	2	0	0	0
Servicio Nacional de Guardacostas	1	1	0	0	2310	1763,3	76,3
Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC)	5	4	0	1	1848,5	486,95	26,3
	40	23	4	13	45496,54	30499,925	67,3

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, el 31 de enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Rojas Rojas				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	X			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.		X		La matriz ingresó a Mideplan con datos erróneos. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia se ampara en la ley 7789 del 30 de abril del 1998 para no presentar información.
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"			X	No se solicitó
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	No se solicitó
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.				
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.		X		De un total de 23 metas, dos metas se presentaron con la unidad de medida diferente.
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.		X		Se realizó la consulta en aproximadamente cinco metas donde no coincidía la sumatoria.

Fuente: Mideplan, elaboración propia.





4.7 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-0096-2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por el Ministra Rectora María del Rocío Aguilar Montoya.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados nos indican que dos clasificaron como “no”, se obtiene una calificación de la información recibida del 88,2%, según metodología de Mideplan se califica como “de buena calidad”. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Se revirtió la trayectoria creciente del déficit fiscal y se atendieron oportunamente las obligaciones financieras del Gobierno, gracias a medidas como las siguientes: Contención de gasto que superan el ahorro esperado (0,23% del PIB vs 0,14% del PIB). Bajaron todos los rubros de gastos (menos los intereses): transferencias corrientes, remuneraciones y otros. Ingresos por amnistía tributaria (0,2% del PIB). Exitosa colocación de deuda bajo la modalidad de Contratos de Colocación por \$600 millones. Pago anticipado de las Letras del Tesoro (¢499 mil millones). Oportuna ejecución del acuerdo de pago con el Banco de Costa Rica de las obligaciones, producto de la fusión con el Banco de Crédito Agrícola de Cartago.</p>
	<p>A nivel de supervisión (las cuatro superintendencias) el mayor logro ha sido el grado de avance alcanzado en el porcentaje de aplicación de modelos de supervisión basado en riesgo (SBR), ya que permite enfocar tanto a la entidad supervisada como al supervisor en el control de los riesgos a los que está expuesta la entidad.</p>
	<p>Para los bancos (BNCR y BCR), se registra un crecimiento en la población que utiliza la opción de crédito de Banca para el Desarrollo y se ha mejorado los índices de eficiencia de la Banca Pública y crecimiento en la colocación de crédito para la clase media.</p>
	<p>El INS, en aras de agregar valor social al país, ha incentivado sus inversiones a que se conviertan en más recursos financieros para el Ministerio de Hacienda, situación que redundará en cumplir el objetivo de aporte social que busca la institución. Además, ha impulsado al Sector Pymes, como motor de la Economía; Créditos a Vivienda de Clase media, ligado al aseguramiento y al sector productivo agrícola y pecuario.</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales: Al 2018, elevar el crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) al 6%, una brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales máxima de 3 puntos porcentuales y alcanzar un porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) entre 70% y 95%.

El crecimiento económico de Costa Rica en 2018, medido por la variación real del Producto Interno Bruto, se estima en 2,7%, tasa inferior a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (6,0%) y al crecimiento potencial estimado para Costa Rica (alrededor 3,4% para la última década) ¹. El resultado señalado refleja una desaceleración de 1,1 p.p con respecto al crecimiento medio de los tres años precedentes (3,8%).

La evolución de la economía costarricense estuvo condicionada por un entorno internacional en el que prevaleció un crecimiento moderado de la producción y baja inflación durante el cuatrienio 2015-2018. Además, de la incertidumbre que generó el proceso de normalización de la política monetaria, por parte del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con el consecuente aumento de su tasa de interés de referencia y, más recientemente, la disputa comercial entre China y Estados Unidos y la situación político-social de Nicaragua.

Adicionalmente, los precios internacionales de las materias primas mostraron un comportamiento diferenciado en ese período, siendo que en los primeros dos años hubo una reducción de estos con el consecuente choque favorable en términos de intercambio del país (ganancia de 5%). Esta situación se revirtió en el período 2017-2018 con una pérdida en los términos de intercambio de 2,5%.

En el ámbito interno destacó el deterioro de las finanzas públicas del Gobierno Central, la tardanza en lograr un acuerdo para dar solución al problema estructural de las finanzas públicas y la huelga convocada por algunos sindicatos del sector público en contra de la aprobación legislativa de la reforma fiscal².

Por componentes del gasto, la desaceleración del 2018 estuvo presente tanto en el consumo de los hogares como del Gobierno General, cuyos efectos fueron en parte compensados por el incremento en la demanda externa de bienes, particularmente, de dispositivos médicos.

La evolución del consumo de los hogares (2,2% del 2018 contra 3,8% en el período 2015-2017), es coherente con el deterioro en la confianza del consumidor, el menor crecimiento del crédito al sector privado y la caída en los términos de intercambio que directamente afecta el ingreso disponible de los hogares. Por su parte, la desaceleración en el consumo público (0,5% desde 2,6% en promedio en los tres años precedentes), obedeció tanto a las medidas de contención del gasto por parte del Gobierno entrante como al efecto de la paralización parcial de actividades, principalmente en educación y salud; resultado de la huelga organizada por algunas organizaciones sindicales en oposición a la reforma fiscal.

La formación bruta de capital fijo aumentó 1,9% (1,6% en el período 2015-2017), debido al mayor gasto en inversión en obras privadas no residenciales, principalmente, para fines comerciales y de expansión de

¹ Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019, BCCR.

² Estos hechos resultaron en una marcada incertidumbre y en la posposición de decisiones de inversión y consumo, en la presión al alza sobre las tasas domésticas de interés y la exigencia de mayores premios financieros por adquirir deuda del Gobierno, en una relativa dolarización del ahorro financiero y en una marcada desaceleración en la colocación de crédito al sector privado.

algunas empresas multinacionales. Sin embargo, la inversión privada en actividades distintas a la construcción cayó, producto del ambiente de incertidumbre que prevaleció sobre la situación fiscal.

Consistente con el entorno internacional, la demanda externa por bienes y servicios aumentó 4,1% (5,7% en promedio en los tres años previos), que combina una relativa estabilidad en la demanda por bienes y una moderación en el dinamismo de las ventas de servicios. En el primer caso, las mayores colocaciones de las empresas de regímenes especiales relacionadas con productos de equipos e implementos médicos atenuó el escaso crecimiento de las ventas externas del régimen definitivo³. Las exportaciones de servicios aumentaron 3,0% (6,8% promedio en el período 2015-2017), por el desempeño de los servicios empresariales⁴. Finalmente, las importaciones de bienes y servicios disminuyeron 0,4% (aumento de 5,5% en el período 2015-2017), resultado que obedece, principalmente, a la menor cantidad de barriles de hidrocarburos importados y la reducción en las compras de bienes de consumo, esto último es coherente con un menor dinamismo en el consumo.

Según componentes de la oferta, el crecimiento de la producción en el 2018 estuvo liderado, en términos del aporte porcentual de cada sector, por la actividad de servicios empresariales, la manufactura, información y comunicaciones y construcción. En los servicios empresariales (4,2% contra 7,2% promedio de los tres años previos), destacó el desempeño de las actividades de consultoría en gestión financiera, recursos humanos y comercialización, así como, de los servicios de apoyo empresarial y seguridad. Además, favoreció la recuperación de los servicios jurídicos y de contabilidad.

La manufactura por su parte aumentó 2,9% (0,9% en el período 2015-2017), debido al impulso en la actividad de las empresas del régimen especial, pero la situación política de Nicaragua redujo la demanda por los productos de exportación costarricenses, fabricados por las empresas del régimen definitivo. Este resultado es coherente con la evolución señalada para la exportación de bienes.

El crecimiento de los servicios de información y comunicaciones (6,6% contra 7,6% en los tres años previos), que continúan con tasas superiores al promedio de la economía, se explica por las actividades de información, programación y consultoría informática y los servicios de telefonía celular e internet. Por su parte, la construcción aumentó 6,6% (1,3% en el trienio 2015-2017)⁵, debido a la recuperación en actividades con destino privado, destacando las edificaciones comerciales e industriales, toda vez que la construcción con destino público disminuyó. Acorde con la evolución del consumo de hogares e importaciones, la actividad de comercio aumentó 1,9% para una desaceleración de 1,8 p.p respecto a lo observado en el trienio 2015-2017.

Los servicios financieros y seguros crecieron 3,5% (10,3% en el período 2015-2017). Este resultado obedece al encarecimiento del crédito bancario (incremento en tasas de interés y tipo de cambio) y el efecto de regulaciones microprudenciales⁶ sobre el otorgamiento de crédito en moneda extranjera. Los servicios de enseñanza y salud crecieron 0,3% (2,8% en los tres años previos). Esta fuerte desaceleración, obedece al

³ Los problemas políticos en Nicaragua impactaron negativamente el intercambio comercial de Costa Rica con el resto de países de la región centroamericana.

⁴ La moderación en el crecimiento que muestra esta variable guarda relación con la limitación en la disponibilidad del recurso humano especializado requerido para su prestación.

⁵ Durante el período 2015-2017 hubo proyectos de gran magnitud, tanto privados como públicos, por ejemplo, la construcción de uno de los centros comerciales más grandes del país, así como la Terminal de Contenedores de Moín (se prevé que la construcción de esta termine en febrero de 2019). Además, se realizaron proyectos de infraestructura vial, hidroeléctrica y educativa.

⁶ El objetivo de la política microprudencial es reducir la probabilidad de insolvencia de una institución en particular, tomando el riesgo sistémico como dado. Por el contrario, la política macroprudencial procura contener los riesgos sobre el sistema financiero en su conjunto, a fin de prevenir los costos económicos y sociales de una situación de tensión financiera sistémica teniendo en cuenta los efectos de retroalimentación que el comportamiento de cada institución tiene en las demás instituciones del sistema y en el conjunto de la economía.

efecto que tuvo la huelga de empleados del sector público, la cual provocó la caída en la actividad de servicios de enseñanza y salud provistos por el Estado.

La actividad agropecuaria aumentó 2,4% (2,1% en el trienio 2015-2017)⁷, sustentada en las ventas externas de piña, por aplicación de mejores prácticas para el control de plagas y enfermedades que aumentaron la productividad por hectárea y en la calidad de la fruta. En contraste, los cultivos de banano, café y caña presentaron un desempeño negativo durante el período.

Respecto al indicador de la brecha máxima entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales, esta se ubicó en -0,97 p.p.; tendiendo a cerrarse si se compara con los resultados obtenidos de -3,81 p.p. y -2,23 p.p. en los años 2015 y 2016, respectivamente, aunque la brecha tuvo un leve aumento respecto a la observada en el 2017 (-0,43); no obstante, su valor es menor a un tercio de la brecha máxima programada (3 puntos porcentuales).

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) indica que el objetivo principal de esta Institución, es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas. Por estabilidad interna se interpreta lograr y mantener una inflación baja y estable. Como resultado de las características de la economía costarricense, pequeña, abierta e importadora de materias primas; en particular hidrocarburos, el control de la inflación no implica ubicar este indicador alrededor de un valor arbitrario. La tasa de inflación a la que Costa Rica puede aspirar y mantener, dependerá de la que exhiben sus principales socios comerciales. Al respecto, en el 2012 el BCCR identificó que la inflación de largo plazo de sus principales socios comerciales se ubica en torno a 3% y es en el Programa Macroeconómico 2016-2017, aprobado en el acta de sesión 5708-2015 del 30 de diciembre del 2015, que el Banco Central acuerda establecer la meta de inflación de largo plazo en 3% con un rango de tolerancia de ± 1 punto porcentual (p.p.).

La inflación general en Costa Rica, medida por la variación interanual del IPC del 2018 fue de 2,0%, cumplió 15 meses de estar contenida en el rango meta del Banco Central. La convergencia de la inflación general al rango meta a partir de octubre de 2017 (estuvo por debajo de ese rango entre abril de 2015 y setiembre de 2017) y su posterior estabilización en torno al límite inferior de ese rango en 2018 refleja, por una parte, el impacto del aumento en el precio internacional de las materias primas (especialmente el petróleo) y por otra, que los determinantes macroeconómicos de la inflación no han generado presiones, como lo confirman las bajas tasas de inflación subyacente. En particular, los agregados monetarios y crediticios crecieron en el 2018 a tasas moderadas, lo que implica que no se están gestando presiones inflacionarias adicionales por vía monetaria. En forma similar, la brecha del producto estimada por el Banco Central, señala la ausencia de presiones inflacionarias de gasto. Esta brecha pasó de valores positivos en el cuarto trimestre de 2016 a ubicarse en torno a cero en el último trimestre de 2018.

Otros indicadores que complementan la explicación de la evolución de la variación de precios locales son los relacionados con la inflación subyacente y las expectativas inflacionarias. La inflación subyacente⁸ se ubicó dentro del rango meta en el primer cuatrimestre de 2018, aunque en torno a su límite inferior, pero en los siguientes siete meses cayó por debajo de ese límite (media de 1,8%), para retornar de nuevo en el último

⁷ En el período en evaluación, la actividad agropecuaria enfrentó eventos climatológicos adversos que impactaron en algún grado la producción. En el 2015, el fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS); Huracán Otto en el 2016 y la tormenta tropical Nate en 2017.

⁸ Este indicador busca identificar las tendencias inflacionarias de mediano plazo originadas en presiones de demanda agregada y sobre las cuales la política monetaria puede actuar. Se aproxima por el promedio simple de la variación interanual de los indicadores de exclusión fija por volatilidad (IEV), media truncada (IMT), reponderación por volatilidad (IRV), reponderación por persistencia (IRP) y exclusión fija de productos agrícolas y combustibles (IEF), todos ellos estimados por el Banco Central. Ver Nota Técnica, Indicadores de inflación subyacente para Costa Rica.

bimestre del año (la variación interanual en diciembre fue de 2,3%). Este aumento de la inflación subyacente al final del año, es en parte reflejo del impacto de las presiones cambiarias en el segundo semestre del año (mientras que, en el caso de la inflación general, el impacto de las mayores variaciones del tipo de cambio fue compensado por la simultánea caída en los precios de los combustibles). En general, los niveles moderados de la inflación subyacente sugieren que no se han gestado presiones inflacionarias por exceso de demanda agregada.

Las expectativas de inflación estuvieron dentro del rango meta entre abril de 2015 y diciembre de 2018 (excepto en noviembre último), aunque por encima de su valor central. Según la encuesta mensual de expectativas de inflación y de variación del tipo de cambio elaborada por el BCCR, en diciembre de 2018 el valor medio de las expectativas de inflación a 12 meses fue 3,7%, en tanto que la mediana y la moda (valor con mayor frecuencia) eran de 3,5% y 3,0%, respectivamente. La aceleración de las expectativas de inflación en octubre y noviembre estuvo influida por el incremento en el tipo de cambio y en sus expectativas de variación. La expectativa de variación cambiaria a 12 meses pasó de un promedio de 3,3% en los primeros ocho meses del año a 5,8% en octubre, pero se movió a la baja en el último bimestre (3,9% en diciembre), siguiendo la misma trayectoria del tipo de cambio.

Al analizar la dinámica de la inflación general según los componentes de la canasta del IPC, se observa que en 2018 la mayor presión estuvo en el componente regulado y en los servicios. El Índice de precios al productor de la manufactura (IPP-MAN) se aceleró desde mayo de 2016. En particular, en diciembre 2018 su tasa interanual fue 4,3%, para un promedio en los últimos 12 meses de 3,3% (2,3% como promedio de 2017). Este índice, mide el cambio medio en los precios recibidos por los productores de la manufactura, provee una señal adelantada del comportamiento de la inflación general.

A través del fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial, se estableció como meta del PND 2015-2018 alcanzar un porcentaje de aplicación de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR) de hasta 95% a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGESE, SUGIVAL y SUPEN en el período 2015-2018, lográndose para el 2018 el 84,22%.

La SUGESE concluyó el proyecto estratégico “Modelo de Evaluación de las Entidades Aseguradoras” al finalizar el 2016 y la regulación necesaria para su implementación quedó aprobada en firme en el primer semestre del 2017. En ese mismo año, la implementación de los resultados del proyecto permitió a la SUGESE aplicar en la supervisión de todas las aseguradoras el enfoque de SBR, a las 13 aseguradoras se les dio una calificación de riesgo compuesto y nivel de riesgo asignado, bajo el enfoque SBR, aprobados por el Panel de Calificación de la Superintendencia. También, se avanzó con la aplicación de la metodología SBR a dos aseguradoras⁹, validado por el panel calificador, proceso que concluyó para ambas en el primer semestre del 2018, año en el que se aplicó la metodología a tres aseguradoras más y la validación por parte del panel calificador se haría en los primeros meses del 2019. Como factores de éxito, se pueden señalar el compromiso de la alta dirección de la SUGESE con el proyecto, apego a la metodología de administración de proyectos del BCCR, el contar con asesoría externa para la formulación de la metodología de supervisión (apoyo de los asesores del Toronto Centre), el haber seguido una metodología de “aprender haciendo” lo que involucró a todo el personal de la Superintendencia en el proyecto y la comunicación interna y externa que se mantuvo de la ejecución y resultados del proyecto, en particular hacia el Conassif, aseguradoras y personal de las superintendencia.

Para el caso de la SUGEF, siendo que en el 2015 se encontraba en desarrollo el marco metodológico para SBR, se consideró iniciar esencialmente con un proceso de “innovación” para implementar acciones para el

⁹ Los nombres de las aseguradoras no pueden ser indicados por ser información confidencial.

cumplimiento de la meta sobre la aplicación de la SBR, que implicaba la concepción, diseño, desarrollo, implementación, validación e institucionalización de un nuevo enfoque de supervisión, cuyo proyecto, visto globalmente, no contempló solamente la realización de procesos de supervisión propiamente dichos, de previo debían llevarse a cabo actividades de gran complejidad para desarrollar, capacitar al personal, socializar e implementar dicho enfoque. La Superintendencia enfocó este proceso en definir y cumplir acciones que incorporaban una serie de actividades previas y concurrentes a la supervisión propiamente dicha, las cuales fueron antes indicadas. Las Guías de Supervisión SBR entraron en vigencia en enero del 2016 y en junio de ese mismo año el Marco Conceptual del Enfoque SBR. Desde el punto de vista práctico no era posible concebir un esquema de cumplimiento para la implementación del modelo SBR a todas y cada una de las entidades fiscalizadas del sector financiero, en los siguientes años. Esta hubiese sido una labor imposible de cumplir por la limitación de recursos, la curva de aprendizaje implícita y la complejidad del proceso, además iría en contra de la propia esencia del enfoque de SBR, que implica la canalización de los recursos de supervisión a las entidades de mayor relevancia considerando su perfil de riesgo e importancia sistémica. Por lo anterior, la meta se enfocó según la estrategia de supervisión hacia las entidades denominadas “sistémicas”¹⁰, que serían supervisadas en los años 2016, 2017 y 2018.

En lo que respecta a la meta, es importante considerar que durante este proceso se han presentado situaciones como las siguientes y que afectaron su nivel de cumplimiento:

- Atención de la intervención del antiguo Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- Curva de aprendizaje del personal de supervisión, que requirió más tiempo por ser un modelo sin precedentes en el país.
- Ajustes necesarios en los alcances de las visitas de supervisión o en los tiempos programados de ejecución, debido a los resultados que se estaban obteniendo.
- El proceso requirió dedicar un tiempo importante a la capacitación, más allá de lo que era posible programar.
- Incapacidades y situaciones de enfermedad del personal que afectaron más de lo previsto.
- Licencias no programadas solicitadas por el personal, que debieron ser atendidas.
- Atención de trabajos especiales que tenían prioridad.

En el caso de la SUPEN el éxito del proyecto de SBR se debió al apoyo de las autoridades rectoras, para reformular las prácticas de supervisión, la inversión en capacitación y apoyo técnico de organismos internacionales, que permiten conocer de primera mano las prácticas de supervisión más desarrolladas, la planificación de mediano plazo que definieron hitos y riesgos durante el desarrollo del proyecto y la disposición al cambio en los agentes participantes.

La SUGEVAL alcanzó la meta de SBR durante el 2018, pues en los años previos del periodo la Superintendencia no tenía compromiso de alcanzar una meta cuantitativa. Los años previos se programaron para desarrollar el marco de SBR. El logro de la meta del periodo es consecuencia de la finalización del plan piloto impulsado durante el 2018 y cuyos resultados fueron presentados al asesor externo (Toronto Centre) en diciembre de ese año. Los factores de éxito para alcanzar los resultados obtenidos en la SUGEVAL, son los siguientes:

¹⁰ La intensidad de la supervisión de una entidad debe ser proporcional a su perfil de riesgo, pero además debe considerar su importancia sistémica. Consecuentemente, debe determinarse y evaluarse de forma continua la naturaleza, impacto y alcance de los riesgos de cada entidad para la estabilidad y solvencia del sistema financiero (documento M-SU-005 “Marco conceptual de supervisión prudencial”).

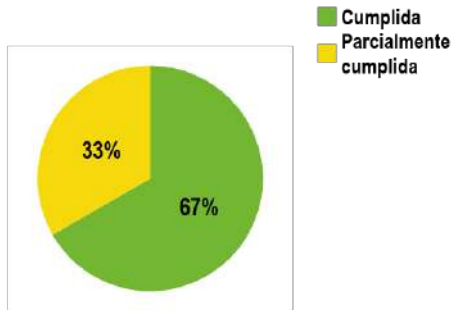
- Claro alineamiento estratégico. El desarrollo de un marco de SBR fue conceptualizado como un objetivo estratégico de la SUGEVAL.
- Planificación como proyecto. Para dar cabal ejecución a la programación estratégica el SBR se conceptualizó como un proyecto dentro del portafolio de proyectos de la institución, al cual se le asignaron los correspondientes recursos humanos, técnicos y financieros.
- Manejo del cambio. Se gestionó el cambio en el recurso humano interno de forma que la organización ha sido capaz de realizar un proceso de madurez hacia la adopción del marco de SBR.
- Implementación del plan piloto. Se realizaron las debidas capacitaciones al personal para instruir en el nuevo marco de SBR.

Los indicadores sectoriales que tienen continuidad en el nuevo PNDIP 2019-2022 son el referido al Crecimiento porcentual del PIB, el cual corresponde a meta nacional y el de la Brecha de inflación local respecto de la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales. En el caso del crecimiento el desafío consiste en impulsar acciones de política pública que coadyuven a dinamizar la actividad económica. En el caso de la brecha, el compromiso con una meta de inflación definida de largo plazo, permite orientar las expectativas de los agentes económicos, lo que ayuda a consolidar el objetivo inflacionario del BCCR como el ancla de la economía para el proceso de formación de los precios en Costa Rica; reconociendo que esta es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el crecimiento y el desarrollo económico del país.

Respecto al funcionamiento del Consejo Sectorial, las metas del PND se definieron conjuntamente entre el Consejo Sectorial y las Instituciones, lo cual permite una mayor comprensión de los alcances del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas el establecimiento de sinergias entre todas las instituciones para la consecución de las metas. Asimismo, las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales brindan asesoría continua a los enlaces ante dudas o consultas sobre los instrumentos o procedimientos a utilizar para brindar información oportuna y clara. La Secretaría del Sector se enfocó en la coordinación y comunicación con los enlaces de las instituciones que lo conforman, con la finalidad de informar los avances del Sector respecto de las metas del PND, el seguimiento y evaluación de las mismas. Las reuniones del Consejo Técnico Sectorial se realizaron en las siguientes fechas: 06/01/2015, 21/01/2015, 20/08/2015, 07/10/2015, 27/06/2016, 18/10/2016, 26/05/2017, 07/12/2017 y 19/12/2018.

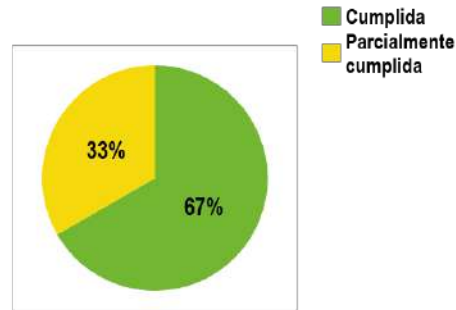
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de las metas del periodo 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del periodo del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de periodo (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.	Elevado Crecimiento Económico	Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).	6	3,2	53,3	6	2,8	4,3	3,2	3,2	53,3
	Convergencia de la inflación local a la de largo plazo de los principales socios comerciales	Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo ¹¹ de los principales socios comerciales	máximo 3 p.p.	-0,97	100	máximo 3 p.p.	-3,81	-2,23	-0,43	-0,97	100

¹¹ La inflación de largo plazo de los socios comerciales corresponde a un promedio ponderado de las inflaciones de los principales socios comerciales del país, donde el factor de ponderación es la participación de cada socio dentro del comercio total de Costa Rica. Este indicador refleja en todo momento la estructura de comercio vigente para lo cual se utilizan ponderadores móviles.

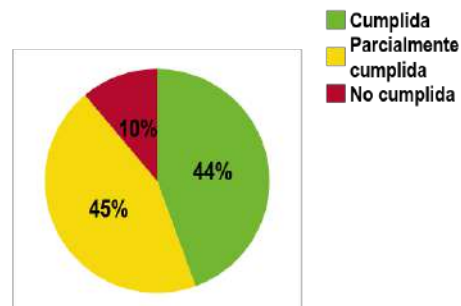
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
	Aplicación de la Supervisión basada en Riesgos	Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR)	70% a 95%	84,2	100	70% a 95%	31	38,7	65,5	84,2 ¹²	100

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, de 30 enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

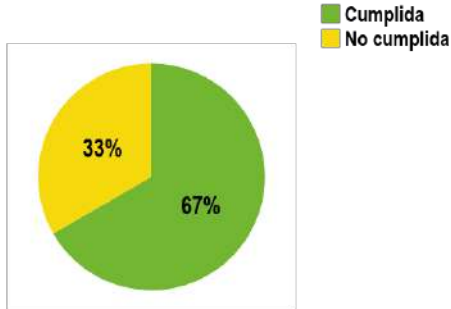
Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

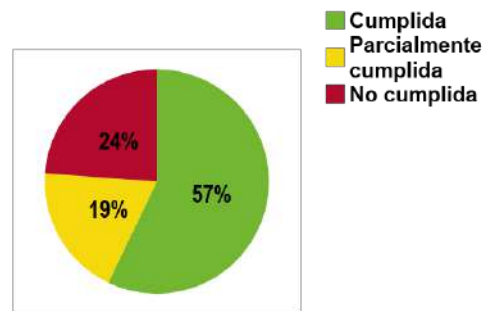
¹² El valor absoluto se obtiene de promediar entre tres la sumatoria de los avances absolutos del año de SUGEF, SUGESE Y SUPEN. El porcentaje de avance a diciembre se obtiene del promedio del porcentaje de avance en el año de las mismas tres superintendencias.

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del periodo del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 1: Programa de Gestión Hacienda Pública		Clasificación del programa							
		Parcialmente cumplido							
Objetivo del Programa: Reducir el déficit primario del Gobierno Central y aumentar los ingresos tributarios									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje anual del déficit primario ¹³ del Gobierno Central respecto del PIB	0,9	2,44	0 ¹⁴	0,9	3,1	2,4	3,1	0 ¹⁵	0
Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	16,18	13,24	20,5 ¹⁶	16,18	13,8	13,3	13,4	87,4 ¹⁷	87,4

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

El programa se considera parcialmente cumplido y la meta del déficit primario, no se cumplió, los principales obstáculos que se presentaron al ejecutar el programa son:

- Menor crecimiento económico.
- Extensa discusión en el proyecto de reforma fiscal
- Prolongada huelga nacional.
- Contexto internacional poco favorable.
- Lo anterior ocasiono menores ingresos y un aumento superlativo en la carga financiera, dificultando el financiamiento de las necesidades del período.
- La caída de impuestos por concepto de una menor importación de vehículos, lo que afecta directamente la recaudación del impuesto selectivo.

Los principales motivos que ocasionaron que las metas no se logaran en un 100% del cumplimiento programado, son las siguientes:

- Desaceleración de la economía.
- Caída en los impuestos de consumo y el impuesto al combustible.
- Intereses que reflejan un aumento significativo (0,44%/PIB), producto de la creciente deuda.
- Aumento en las tasas de interés y déficit acumulado.

¹³ El déficit primario es la resta de los ingresos corrientes totales (que provienen principalmente de los impuestos) menos los gastos sin incluir intereses de deuda.

¹⁴ El Sector indica que el avance porcentual de la meta para el año 2018 es 271,11%. Mideplan reclasifica dicho avance a cero (0%), no se logró reducir el déficit a la meta propuesta en el PND. La clasificación del resultado de la meta anual no varía, tanto para el sector como para Mideplan es "no cumplida".

¹⁵ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 59,66%. Mideplan reclasifica dicho avance a cero (0%), no se logró reducir el déficit a la meta propuesta en el PND en ninguno de los cuatro años. Para el sector, la clasificación es "Parcialmente cumplida", para Mideplan es "No cumplida".

¹⁶ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 13,24% lo que representa un 81,8% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 20,5% correspondiente al 25% asignado para cada año.

¹⁷

Pese a los anteriores obstáculos, se revirtió la trayectoria creciente del déficit fiscal y se atendieron oportunamente las obligaciones financieras del Gobierno, gracias a medidas como las siguientes:

- Contención de gasto que superan el ahorro esperado (0,23% del PIB vs 0,14% del PIB).
- Bajaron todos los rubros de gastos (menos los intereses): transferencias corrientes, remuneraciones y otros.
- Ingresos por amnistía tributaria (0,2% del PIB).
- Exitosa colocación de deuda bajo la modalidad de Contratos de Colocación por \$600 millones.
- Pago anticipado de las Letras del Tesoro (¢499 mil millones).
- Oportuna ejecución del acuerdo de pago con el Banco de Costa Rica de las obligaciones producto de la fusión con el Banco de Crédito Agrícola de Cartago.
- Atención rigurosa del servicio de la deuda.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 2: Programación macroeconómica del BCCR				Clasificación del programa					
				Parcialmente cumplido ¹⁸					
Objetivo del Programa: Mantener una estabilidad interna y externa de la moneda									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Tasa de inflación interanual ^{19 20}	3% ±1 pp	2,03	25 ²¹	3%±1 pp	-0,81	0,77	2,57	50 ²²	50 ²³
Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB	Entre 11% y 15% del PIB	12,5	25 ²⁴	Entre 11% y 15% del PIB	14,9	13,2	12,4	100 ²⁵	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

A diciembre de 2018 la inflación se ubicó en 2,03%, dentro del rango meta de largo plazo definido en la programación macroeconómica. Los determinantes macroeconómicos de la inflación (agregados monetarios, brecha del producto y expectativas inflacionarias) mostraron valores compatibles con la estabilidad de precios

¹⁸ La rectoría indica que el presente programa/proyecto se cumplió, sin embargo, Mideplan lo reclasifica como "Parcialmente cumplido". Según metodología de Mideplan, en el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, nunca puede clasificarse como "Cumplido".

¹⁹ Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior.

²⁰ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-594-16 del 30 de agosto 2016. Antes la meta anual, 2017 y 2018 eran 4% ±1 punto porcentual. Ahora la meta anual, 2017 y 2018 son 3% ±1 punto porcentual.

²¹ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 2,03%, lo que representa un 100% de la meta anual 2018 programada, se ubica dentro del rango [2 a 4]. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

²²

²³ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 100% "Meta cumplida". Mideplan reclasifica dicho avance a 50% "Parcialmente cumplida", solamente en dos años el valor absoluto quedo incluido dentro del rango.

²⁴ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 12,5%, lo que representa un 100% de la meta anual 2018 programada, pues se ubica dentro del rango [11 a 15]. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

²⁵

prevista en el Programa Macroeconómico, a pesar del incremento observado en el precio internacional del cóctel de hidrocarburos que importa el país, en el 2018 presentó una variación promedio interanual de 24,2%.

Si bien, la inflación y sus determinantes macroeconómicos no presentaron desvíos con respecto a lo previsto, como parte del seguimiento continuo y prospectivo que realiza el Banco Central a estos indicadores, mantuvo una participación activa en el mercado de liquidez e incrementó su tasa de política monetaria en 25 puntos base (con vigencia a partir del 1 de noviembre último).

Al finalizar el segundo semestre del 2018, el saldo de las reservas internacionales netas (RIN) se ubicó en USD 7 495,0 millones, equivalente a 12,5% del producto interno bruto (PIB) contemplado en la formulación de la Programación Macroeconómica para el 2019-2020, resultado dentro del rango definido como satisfactorio.

En este caso, por cuarto año consecutivo el indicador de reservas se ha mantenido dentro del rango meta definido, clasificándose en cumplido.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 3: Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial				Clasificación del programa						
				Cumplido ²⁶						
Objetivo del Programa: Adoptar un enfoque de supervisión basado en riesgos (SBR ²⁷), dirigido a conocer, evaluar y dar seguimiento preventivo a los diversos riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto ²⁸	%	
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF	100	85,75	85,7	100	N.A. ²⁹	30	21,53	85,7	85,7	
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE	100	100	100	100	33,33	46	100	100	100	
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN	100	100	100	100	N.A. ³⁰	40	75	100	100	

²⁶ La rectoría indica que el presente programa/proyecto clasifica como "Parcialmente cumplido", sin embargo, Mideplan lo reclasifica en "Cumplido".

²⁷ La implementación de la supervisión con base en riesgos (SBR) en el sistema financiero de Costa Rica es esencialmente un proceso de "innovación", que implica la concepción, diseño, desarrollo, implementación, validación e institucionalización de un nuevo enfoque de supervisión, cuyo proyecto, visto globalmente, va más allá de la realización de procesos de supervisión propiamente dichos, ya que deben existir actividades previas y concurrentes a la supervisión.

²⁸ El porcentaje de avance acumulado de las metas de este programa es igual al avance que se tiene a la fecha de seguimiento o "corte", el avance de estas metas no se acumula.

²⁹ SUGEF no programa meta para el año 2015.

³⁰ SUPEN no programa meta para el año 2015.

Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL	10	9,52	95,2	10 ³¹	N.A.	N.A.	N.A.	95,2	95,2
---	----	------	------	------------------	------	------	------	------	------

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

La SUGEVAL no logro cumplir en un 100% su meta por situaciones como las siguientes:

- Atención de la intervención del antiguo Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- Curva de aprendizaje del personal de supervisión, que requirió más tiempo por ser un modelo sin precedentes en el país.
- Ajustes necesarios en los alcances de las visitas de supervisión o en los tiempos programados de ejecución.
- El proceso requirió dedicar un tiempo importante a la capacitación, más allá de lo que era posible programar.
- Licencias no programadas solicitadas por el personal, que debieron ser atendidas.

La SUGEVAL no logro cumplir en un 100% su meta, debido a que no se contó con todo el personal para ejecutar el proyecto de implementación del SBR.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 4: Banca de Desarrollo (Bancos)			Clasificación del programa							
			Parcialmente cumplido							
Objetivo(s) del Programa: 1. Conceder crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y 2. Aumentar la bancarización de las MIPYMES										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	10	3	7,5 ³²	46,41 ³³	6,98	14,2	9,1	72,7 ³⁴	72,7 ³⁵	

³¹ SUGEVAL no programo meta para los años 2015, 2016 y 2017.

³² Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 3%, lo que representa un 30% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 7,5% correspondiente al 25% asignado para cada año.

³³ Para la meta acumulada del período (46,41%), en los tres indicadores siguientes, la meta anual debe crecer un 10% con respecto al saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES de diciembre del año anterior. Esto es $[(1,1 * 1,1 * 1,1 * 1,1 = 1,4641) * 100] = 146,41 =$ crecimiento del período de 46,41%

³⁴

³⁵ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 83% "Meta cumplida". Mideplan reclasifica dicho avance a 72,7% "Parcialmente cumplida", solamente en el año 2016 se logró la meta propuesta.

Programa 4: Banca de Desarrollo (Bancos)				Clasificación del programa					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo(s) del Programa: 1. Conceder crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y 2. Aumentar la bancarización de las MIPYMES									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	10	-6,7	0 ³⁶	46,41	1,2	13,5	8	48 ³⁷	48 ³⁸
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	1,91	3 ³⁹	25	7,86 ⁴⁰	3,86	7,1	4,3	100 ⁴¹	100
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	1,91	0 ⁴²	0	7,86	21,1	32,1	3	75 ⁴³	75 ⁴⁴

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

El BNCR no logró cumplir sus metas de “saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES” y “crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES”, debido principalmente a las siguientes razones:

- La desaceleración económica con crecimiento menor a lo previsto.
- Menor demanda de crédito en espera de la forma en que se iba a resolver el proyecto de finanzas públicas.
- Reducción del comercio hacia un destino importante de las exportaciones del país, como Nicaragua.

³⁶ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = -6,7%, lo que representa un -67% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 0% correspondiente al 25% asignado para cada año.

³⁷

³⁸ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 34%. Mideplan reclasifica dicho avance a 48%. Tanto para el sector como para Mideplan, la clasificación es “meta no cumplida”.

³⁹ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 3%, lo que representa un 157% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁴⁰ Para la meta acumulada del período (7,86%), en los tres indicadores siguientes, la meta anual debe crecer un 1,91% anual de clientes activos del segmento MIPYMES con respecto a diciembre del año anterior. Esto es $[(1,0191 * 1,0191 * 1,0191 * 1,0191 = 1,0786) * 100] = 107,86 =$ crecimiento del período de 7,86%.

⁴¹

⁴² Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 0%, lo que representa un 0% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 0% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁴³

⁴⁴ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 183% “Meta cumplida”. Mideplan reclasifica dicho avance a 75% “Parcialmente cumplida”, en el año 2018 no se logró la meta propuesta.

- Ampliación del mercado objetivo para el segmento MIPYMES.
- Cambio en la estructura de clasificación de los clientes y el traslado de clientes que estaban en el segmento de Micro y Pequeña Empresa a segmentos empresariales, conforme el Acuerdo SUGEF 15-16 y acorde a lo que establece la Ley 9274 (Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo) y su Reglamento. (BD 1 y 2).
- Grado de informalidad de este grupo de clientes, principalmente en Microempresa.
- Baja capacidad de pago de quienes solicitan crédito y el incremento en el costo del dinero.

El BCR indica que no logró cumplir su meta “crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES”, debido a que en el año 2015 hubo poco crecimiento, producto de la reclasificación de operaciones de crédito que realizó el BCR. Para los años 2016 y 2017 si se presentó un leve aumento, sin embargo, se arrastra el rezago del primer año mencionado. Además de lo anterior, en el 2018 se presentó un lento avance en los saldos de colocación del banco.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 5: Vivienda clase media (Bancos)			Clasificación del programa							
			Parcialmente cumplido							
Objetivo del Programa: Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR	5	-2	0 ⁴⁵	21,55 ⁴⁶	1,9	6	6	60 ⁴⁷	60	
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR	5	5,92	25	21,55	12,25	2,5	1,32	69 ⁴⁸	69 ⁴⁹	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

El BNCR no cumplió su meta programada para el año 2018 y su meta del período fue parcialmente cumplida. El Banco indica que, en el año 2015 este sector fue desatendido estratégicamente para beneficiar a otros sectores por prioridad coyuntural, para los años 2016 y 2017 se cubrieron las metas propuestas. Para el año 2018, la expectativa del consumidor en un año electoral siempre reduce el deseo de entrar en financiamientos de largo plazo, hasta no presentar ponencias macro económicas, la incertidumbre fiscal del país (hoy más latente que nunca), genera que algunas familias, principalmente en la clase media valoren más sus

⁴⁵ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 0%, lo que representa un 0% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 25% correspondiente al 0% asignado para cada año.

⁴⁶ Para la meta acumulada del período (21,55%), en los tres indicadores siguientes, la meta anual debe crecer un 5% con respecto al saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del año anterior. Esto es $[(1,05 * 1,05 * 1,05 * 1,05 = 1,2155) * 100] = 121,55 =$ crecimiento del período de 21,55%

⁴⁷

⁴⁸

⁴⁹ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 110% “Meta cumplida”. Mideplan reclasifica dicho avance a 69% “Parcialmente cumplida”, en los años 2016 y 2017 no se logró la meta propuesta.

decisiones de consumo. La oferta financiera del Banco ha sido proclive a incentivar colocaciones en colones, en contra de la oferta en dólares, que al día de hoy no es atractiva, lo que restó colocaciones.

El BCR cumplió su meta programada para el año 2018 pero su meta del período fue parcialmente cumplida. El banco indica que, lo anterior se debe a la posición conservadora del nicho de mercado de potenciales clientes de crédito de vivienda clase media y debido a la incertidumbre que existe con respecto a la situación económica y política del país, aunado a las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 6: Gestión Institucional (Bancos)				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo del Programa: Controlar el gasto en la Banca Estatal									
Indicador PND ⁵⁰	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR	74,44	63,9	25 ⁵¹	74,44	73,1	64,92	66,29	100 ⁵²	100
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR	71,53	69,53	25 ⁵³	71,53	71,9	61,54	68	100 ⁵⁴	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

Tanto el BNCR como el BCR cumplieron sus metas anuales y del período. Este indicador de eficiencia se mide con la fórmula “Gasto Administrativo/Utilidad Operacional Bruta” y es importante para las entidades públicas, porque mide la productividad obtenida en un determinado proceso en relación con los recursos humanos y materiales utilizados para alcanzar dicha productividad. Este “porcentaje máximo” normado por la SUGEF para cada banco estatal, entre más bajo sea el resultado más “positivo o beneficioso” para la entidad, lo contrario, entre más alto sea el resultado más “negativo o perjudicial para la entidad.

⁵⁰ Entre más bajo sea el resultado de este indicador, es más “beneficioso” para la entidad; entre más alto sea el resultado de este indicador, es más “perjudicial” para la entidad.

⁵¹ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 63,9%, lo que representa 10,54pp menos de la meta anual 2018 programada (74,44% – 63,9% = 10,54pp). Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁵²

⁵³ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 69,53%, lo que representa 2pp menos de la meta anual 2018 programada (71,53% – 69,53% = 2pp). Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁵⁴

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 7: Inversiones de bienestar económico y social (INS)				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Generar inversiones con impacto en el bienestar económico y social.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social	85	93,46	25 ⁵⁵	85	91,81	93,32	93,41	100 ⁵⁶	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

El programa cumple la meta anual y del período con su único indicador. Las inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social, son inversiones que el INS hace en infraestructura, energía renovable, vivienda clase media, banca de segundo piso y otras que generan estabilidad en los mercados financieros y proyectos de desarrollo.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 8: Programa aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES) – INS				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Desarrollar el aseguramiento de pequeñas y medianas empresas y 2. Desarrollar el aseguramiento para vivienda clase media con un nuevo seguro para el sector									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de Pymes aseguradas ⁵⁷	26.337	64.804	25 ⁵⁸	26.337	74.532	88.152	88.554	100 ⁵⁹	100
Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro	333	1.977	25 ⁶⁰	333	510	2.379	2.449	100 ⁶¹	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

⁵⁵ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 93,46%, lo que representa un 110% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁵⁶

⁵⁷ Los seguros pueden ser de Responsabilidad Civil, Riesgos de Trabajo, Salud y Vida.

⁵⁸ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 64.804, lo que representa un 246% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁵⁹

⁶⁰ Meta anual representa un 25% del período. Resultado absoluto = 1.997, lo que representa un 594% de la meta anual 2018 programada. Avance del período es 25% correspondiente al 25% asignado para cada año.

⁶¹

El INS cumple el programa con sus dos indicadores. Las metas anuales de ambos indicadores tuvieron un sobrecumplimiento en los cuatro años. El INS indica que, para el caso de sobrecumplimiento en la meta de Pymes, existen condiciones que inciden en el crecimiento y desaparición constante de los negocios, condicionados por variaciones en la economía y la fase de desarrollo de la empresa, que afectan positivamente su crecimiento. Para el caso de sobrecumplimiento en la meta de vivienda de clase media asegurada, se indica que es el producto de una nueva estrategia mercantil puesta en práctica.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 9: Programa de crédito para el sector PYMES y Vivienda clase media – INS				Clasificación del programa					
				No cumplido ⁶²					
Objetivo(s) del Programa: 1. Conceder crédito y/o avales a PYMES y 2. Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto ⁶³ ₆₄	%
Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS	15 MM\$	0	0	15 millones de dólares (MM\$)	Meta no programada	0	0	0	0 ⁶⁵
Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS	40 MM\$	6,46	16	40 millones de dólares (MM\$)	7,1	7,2	2	6,46	16 ⁶⁶

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 enero 2019.

Los principales obstáculos que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas, los cuales incidieron en obtener los resultados programados para el 2018 y del período, son los siguientes:

- Las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició la implementación de los programas para la colocación de crédito para sector PYMES y para solución de vivienda clase media, han sido sometidos a un proceso de revisión y remozamiento lo que ha generado una serie de nuevas implicaciones para lograr los objetivos planteados.
- Este proceso de revisión incluso generó la suspensión del programa de créditos corporativos, programa bajo el cual se canalizan los créditos a las PYMES, mediante la modalidad de banca de segundo piso

⁶² La rectoría indica que el presente programa/proyecto clasificado como "Parcialmente cumplido", sin embargo, Mideplan lo reclasifica en "No cumplido".

⁶³ Para efectos de "seguimiento", las dos metas de este programa, propiamente en lo referente a su presupuesto, se debe hacer la conversión a moneda nacional utilizando el tipo de cambio del momento.

⁶⁴ Para los dos indicadores de este programa, sus avances no se pueden acumular. Se obtiene un dato a la fecha de corte deseado.

⁶⁵ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 12% y "Parcialmente cumplida". Mideplan reclasifica dicho avance a 0% "No cumplida", en ninguno de los años hubo avance.

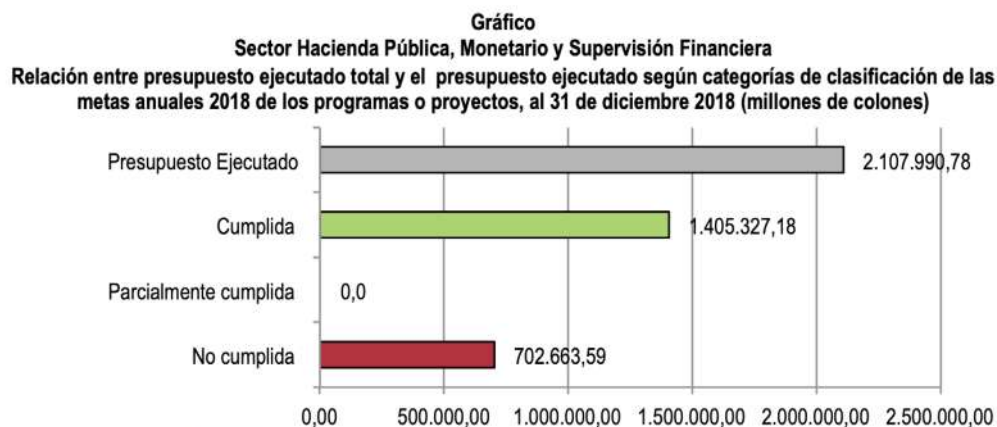
⁶⁶ El Sector indica que el avance acumulado porcentual de la meta del período es 11% con un absoluto de \$646 millones con clasificación de "Parcialmente cumplida". Mideplan reclasifica dicho avance a 16% "No cumplida" aplicando la metodología de seguimiento.

(Acuerdo de Junta Directiva No. 9439, art. VII del 29/01/2018 se cerró el programa de créditos corporativos, bajo el cual se canalizan los créditos a las PYMES).

- El mayor obstáculo que presenta el programa de vivienda de clase media, es el nivel de endeudamiento de los clientes, la no calificación para un crédito y el precio de las viviendas, las cuales superan los 75 millones de colones.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢2.273.911,08 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢2.107.990,78 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 92,7% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Algunas consideraciones sobre la programación y ejecución presupuestaria:

- Para algunas Instituciones, la ejecución del presupuesto 2018 estará disponible hasta febrero del 2019, al 31 de diciembre de 2018 se sigue trabajando con estimaciones.
- La subejecución presupuestaria de la SUGEF se explica por las cuentas de materiales y suministros, bienes duraderos y cuentas especiales. La ejecución del presupuesto de egresos se lleva a cabo de acuerdo con las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que dichas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas establecidas y el desempeño de las responsabilidades propias de la Institución:
- El INS registra una subejecución presupuestaria menor al 75% debido a que la proyección realizada se hizo con base a las solicitudes de créditos en trámite y el comportamiento de la cartera desde su inicio. Con la nueva política, el INS presta entre el 90% y 80 %, muy pocas familias tienen la posibilidad de conseguir fácilmente el porcentaje restante (prima).

Consideraciones Generales

El sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera estableció para el PND 2015-2018, tres metas de objetivos sectoriales, nueve programas y 25 metas de programas y proyectos.

Con respecto a las metas de Objetivos sectoriales programadas para el año 2018 y para el período; dos se cumplieron (66%) y una se cumplió parcialmente (33%), su comportamiento es el siguiente:

- El crecimiento porcentual de Producto Interno Bruto del 2018 se estima en 2,7%, según datos del BCCR, lo cual corresponde a 3,3 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la meta definida en el PND 2015-2019 (6% de crecimiento en el 2018). Ese crecimiento es aún menor, que los registrados en los tres años previos, a saber 3,6%, 4,2% y 3,4% en 2015, 2016 y 2017 respectivamente.
- La brecha máxima entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales fue de -0,97 p.p. en el 2018, mostrando un leve aumento del nivel alcanzado en el 2017 (-0,43), pero siempre inferior al límite de brecha máxima de 3 puntos porcentuales definido como meta en el PND. Asimismo, el dato del último año tiende a cerrarse al compararlo con los resultados del 2015 y 2016 correspondientes a -3,81 p.p. y -2,23 p.p. respectivamente.
- El porcentaje de aplicación de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR) a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN se ubicó en 84,22% al 2018, el cual corresponde a un porcentaje dentro del rango meta establecido en el PND entre 70% y 95%.

Respecto al avance de nueve programas del sector, un 45% se cumplieron (cuatro programas) ejecutados por las Superintendencias, una de los Bancos y dos el INS; un 45% (cuatro programas) obtuvieron un cumplimiento parcial ejecutados por el Ministerio de Hacienda, Banco Central, dos de los Bancos y un 10% (un programa) no cumplió su meta y es ejecutado por el INS.

El avance anual de las 21 metas programadas por el sector para el año 2018, se clasifican de la siguiente forma: 14 como “cumplidas” (67%); siete metas “no cumplidas” (33%). Los principales factores que incidieron en el incumplimiento de metas 2018 como del período fueron los siguientes:

- Ralentización económica.
- Disminución en impuestos estratégicos, como lo es el de consumo y el de los combustibles.
- Intereses de deuda pública crecientes.
- Incertidumbre económica que genera menor demanda de crédito.
- Reducción de exportaciones, principalmente a Centroamérica.
- Informalidad de las PYMES.

De las metas del sector contenidas en el PND 2015-2018, cuyos indicadores tendrán continuidad en el período 2019-2022, se detallan a continuación:

Indicador Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera PND 2015-2018	PNDIP 2019-2022
Crecimiento porcentual del PIB	Indicador de meta nacional
Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales.	Indicador de meta de efecto del Área Económica para la estabilidad y crecimiento
Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Tasa de inflación interanual.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR y BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR y BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social.	Indicador de intervención del Sector Hacienda en el Área Económica
Cantidad de Pymes aseguradas	Indicador de intervención del Sector en el Área Innovación, Competitividad y Productividad Cantidad de pymes aseguradas con póliza de Riesgos del Trabajo al cierre de cada año
Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro.	Indicador de intervención del Sector en el Área Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial (Cantidad de Viviendas de clase media aseguradas con nuevas pólizas de Incendio al cierre de cada año)

La información que recibió Mideplan de parte del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera se analiza con la metodología de Metaevaluación y la misma califica como de “buena calidad”.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Ministerio de Hacienda	2	1		1	119.812	102.377,77	85,45
BCCR	2	2			267.366,6	229.836,28	85,96
SUGEf	1	1			12.736,2	5.966,84	46,85
SUGESE	1	1			1.392,6	1.189,7	85,43
SUPEN	1	1			739,71	316,56	42,8
SUGEVAL	1	1			312	266	85,26
BNCR	4	2		2	11.335,54	10.163,89	89,66
BCR	4	2		2	475.022,2	381.028,23	80,21
INS	5	3		2	1.385.194,23	1.376.845,51	99,4
TOTAL	21	14		7	2.273.911,08	2.107.990,78	92,70

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, el 30 de enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural				
Funcionario responsable de la metaevaluación: José Eddy Peña Montiel				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	Si			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	Si			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	Si			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	Si			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	Si			
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"		No		La Unidad de Evaluación requiere precisar o ampliar: a) Grado de avance en la implementación del Plan de Acción y descripción de los productos generados con la implementación de las recomendaciones de la evaluación; b) Mecanismos de difusión o socialización de los resultados de la evaluación a nivel intra e interinstitucional y c) Ampliar las respuestas de la pregunta "¿La evaluación ha posibilitado una mayor participación e integración de actores estratégicos en la intervención? Comente."
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Si			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Si			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	Si			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora	Si			
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).		No		Análisis del Desarrollo indica que la información es limitada y general, sin hacer explicaciones de mayor alcance.
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	Si			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	Si			

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural				
Funcionario responsable de la metaevaluación: José Eddy Peña Montiel				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	Si			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	Si			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	Si			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	Si			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.




4.8 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD




Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Cultura y Juventud, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-092-2019, de fecha 28 de enero del 2019, firmado por la Ministra Sylvie Durán Salvatierra.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 17 “sí”, lo cual representa el 100% de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (contabilizan los NA). Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>El Fondo Puntos de Cultura le ha permitido al Estado estimular las iniciativas culturales locales orientadas a la convivencia, mejorar la calidad de vida y participación, lo cual representa una apuesta a la democracia cultural. Se avanzó en la consolidación y sostenibilidad del fondo mediante el compromiso del equipo de trabajo de la Dirección de Cultura, así como el desarrollo y la consolidación de modelos de gestión y seguimiento de los proyectos. En cuatro años se otorgaron ¢557 millones a organizaciones culturales para la ejecución de proyectos a nivel local.!</p>
	<p>Las organizaciones locales vinculadas a las artes escénicas (teatro-danza), música, gestión cultural, patrimonio cultural, artes plásticas y museos regionales; fueron acompañadas por instituciones del Sector que cuentan con amplia experiencia en dichas áreas, de manera que, las organizaciones que participaron en los procesos de fortalecimiento cuentan con mejores capacidades para la gestión de sus organizaciones, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en material cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan a nivel local, lo cual se puede traducir en el mediano plazo en beneficios para sus comunidades, respecto al ejercicio y disfrute de los Derechos Culturales. !</p>
	<p>Los emprendimientos y MIPYMES culturales y creativos de sectores como artesanía, música, diseño, artes escénicas, tecnologías de información y comunicación, audiovisual, animación digital y video juegos, recibieron acompañamiento mediante procesos de fortalecimiento que les permite mejorar en 3 áreas específicas: calidad del producto (identidad, acabados, proceso productivo); gestión empresarial y el entorno emprendedor. En este sentido, la incorporación del componente identitario en el trabajo con emprendimientos culturales y creativos, principalmente con los artesanos, se ha logrado desde diversas perspectivas: por el uso de materia prima local, por el uso de temas de paisaje, de flora y fauna, por mantener la tradición o un oficio, entre otros y la combinación de estrategias locales (asesorías directas, procesos de sello y denominación de origen, ferias), regionales (ferias, coordinación interinstitucional sobre el tema) y nacionales (ordenamiento de las ferias del MCJ y otras instituciones que abordan el tema de artesanías) es un aporte al sector artesanía como un todo y a la política pública con este sector. !</p>

	Se cuenta con la propuesta de la Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Cultural y Creativo “Costa Rica Naranja” que permitirá articular esfuerzos con otras instancias del ecosistema emprendedor, así como el posicionamiento de los emprendedores del Sector Cultural y Creativo dentro del Desarrollo Nacional.
	El Sector Cultura y Juventud movilizó sus acciones, instituciones y presupuesto para la atención de comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana o incluso del centro de San José, mediante presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional y de la Compañía Nacional de Danza y Teatro, entre otra serie de actividades ejecutadas por las distintas instituciones que conforman el Sector, fueron disfrutadas por poblaciones de los cantones definidos como prioritarios y que tradicionalmente no cuentan con los medios para hacerlo. De esta manera, el Sector brinda las facilidades, los estímulos y los espacios para una participación plena como sujetos activos de la vida cultural.
	La Población Joven del país tuvo acceso a la ejecución de tres programas dirigidos a 4.716 personas jóvenes, velando por el cumplimiento de lo estipulado en la Política Nacional de la Persona Joven, así como, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes del país, específicamente, el Derecho al Trabajo, los Derechos Políticos y el Derecho a la Igualdad

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas sectoriales¹: lograr 100 nuevas organizaciones culturales, aumentar en 35% la población que ve Canal 13 en algún momento del año, incremento de 50% de nuevas obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura y articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven.

La primera meta sectorial busca que anualmente nuevas organizaciones trabajen con el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) definiendo dentro del indicador, que una organización nueva corresponde a aquellas organizaciones (agrupaciones, colectivos, redes, comités) con las que se inicia por primera vez una relación. Particularmente, en este período se acompañó a las distintas organizaciones, en la producción participativa de eventos, reactivación del patrimonio material e inmaterial de sus comunidades, orientación metodológica para la construcción de políticas culturales o de planes estratégicos, apoyos con fondos económicos, alianzas, entre otras.

Se logró cumplir la meta y establecer vínculo entre el MCJ y 110 nuevas organizaciones socioculturales durante la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Se registraron 35 nuevas organizaciones en 2015, 30 nuevas organizaciones para el 2016 y el 2017, respectivamente, se logra la integración de 15 nuevas organizaciones en 2018.

En términos de participación de personas en las organizaciones, se registra un aproximado de 2.141 personas vinculadas con el trabajo artístico-cultural desde las comunidades. Se favorece a 350 personas en 2015, 432 personas en 2016, 1.120 personas en 2017 y 239 personas para el 2018. La distribución de las organizaciones por región corresponde a 37 Región Central, 16 en Chorotega, 22 en Huetar Caribe, 12 en Huetar Norte, 13 en Pacífico Central, 3 en Brunca, asimismo se registraron 7 de cobertura nacional.

¹ Basado en información remitida por el sector Cultura y Juventud, oficio DM-092-2019.

La segunda meta sectorial buscó que al cierre del 2018, el 35% de la población costarricense viera canal 13 en algún momento del año, creando un hábito de audiencia en el televidente costarricense con determinados programas informativos, contenidos de producción propia y de opinión para contribuir con la cultura ciudadana y formar una visión crítica sobre los asuntos públicos.

El Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y todos sus medios de comunicación cambiaron el nombre y la imagen en octubre del 2017. En este sentido, Canal 13 pasó a llamarse Trece Costa Rica Televisión, Radio Nacional pasó a ser 101.5 Costa Rica Radio, Sinart Digital cambió a Costa Rica Interactiva, RTN Noticias pasó a llamarse Costa Rica Noticias y Deportivas del 13 se llama Costa Rica Deportes. Con estos cambios, se buscó representar la biodiversidad, las tradiciones y la pluriculturalidad de nuestro país.

En términos cuantitativos, los resultados de la meta en sus tres años de ejecución, muestran la afectación con el cambio de las audiencias. Para el 2016, año en que comenzó a regir la meta², se logró 24,4%, el porcentaje alcanzado fue de 21% en 2017 y de 17,2%³ para el 2018, lo que corresponde a 49% de la meta anual y del período.

Los resultados de la meta muestran que el SINART enfrenta algunos factores que se escapan de su control, principalmente, los asociados a gustos y preferencias de las personas sobre los contenidos televisivos. Además, hay una tendencia general de preferencia de la televisión en alternativas como cable, internet y satélite frente a la modalidad de televisión abierta, que es precisamente la característica de Trece Costa Rica.

La tercera meta sectorial se relaciona con nuevas obras disponibles en formato digital y físico, que favorece especialmente a los jóvenes, al disponer de obras de literatura costarricense para el disfrute de su lectura, con géneros y temas variados, de gran calidad, modernos y agradables. También, son apropiados para fomentar la lectura y apreciación de las artes plásticas en niños, niñas y jóvenes y una bibliografía apropiada para uso en las aulas.

La meta sectorial supera lo establecido para el período, el catálogo general de la Editorial Costa Rica poseía 270 obras disponibles en el 2014 para las personas lectoras y la producción de libros durante estos cuatro años permitió incrementar en 67,25% ese catálogo, es decir, cuenta ahora con 458 nuevas obras disponibles al público, en total son 188 obras de más. Específicamente, 42 se aportaron en 2015, 51 en 2016, 45 en 2017 y 50 en 2018. La distribución de las 188 obras incorporadas al catálogo corresponde a 93 obras de primera edición⁴, 21 de nueva edición y se han editado 74 libros electrónicos.

La cuarta meta del sector hace referencia al número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados, su principal enmarque se relaciona con la Política Pública de la Persona Joven (2014-2019) que busca crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes en el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional. La Política definió en el nivel macro los Derechos Civiles, Políticos y Derechos Sociales, Económicos y Culturales, estos a su vez, vinculan grupos de derechos.

La meta sectorial se cumplió en el 2017, se logró articular 3 grupos de derechos dentro de los programas y proyectos que se venían ejecutando desde el 2015, con la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio se atendió el derecho al trabajo, con el Instituto de

² La meta sectorial presentó una modificación en la metodología de medición de la empresa contratada, por esa razón la meta comenzó a regir en el 2016.

³ La encuesta de la empresa IBOPE encontró que 124.585 hogares de 724.330 consultados vieron en algún momento del año Canal 13.

⁴ Se entiende primera edición cuando el libro es editado por primera vez y nueva edición es la reedición a la primera en la cual se han introducido cambios gráficos, correcciones o modificaciones al texto en cuanto a forma y fondo.

Formación en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones se atendieron los derechos políticos a partir del 2016 y en 2017 el derecho a la Igualdad de género de las personas jóvenes y al principio de no-discriminación desde el Viceministerio de Juventud. Respecto al 2018 se continuaron ejecutando las acciones relacionadas con los tres programas, que permitió capacitar a personas jóvenes de diferentes partes del país en materia de derechos.

En este sentido, se capacitaron 4.716 personas jóvenes entre 2015 y 2018, de los cuales 776 lo hicieron en Derechos Políticos, 3.766 en Derecho al Trabajo y 174 en Derecho a la Igualdad de Género. Estas personas jóvenes capacitadas corresponden a 1.960 hombres y 2.756 mujeres. Las personas capacitadas por región corresponden a 1.736 región Central, 346 región Chorotega, 503 región Brunca, 720 región Huetar Norte, 505 región Pacífico Central, 788 región Huetar Caribe y 118 mujeres capacitadas en el Derecho a la Igualdad de Género que no se distribuyen por región.

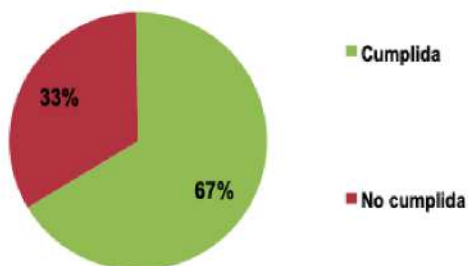
Por otra parte, el sector indica que el Consejo Nacional Sectorial durante el período 2015-2017 es liderado por el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, desde donde se convocan a los máximos jefes o sus representantes de las Direcciones Institucionales y los Órganos Desconcentrados. Adicionalmente, se convocó a la Dirección Ejecutiva de la Fundación Parque Metropolitano la Libertad y según los temas a tratar se convocó a las diferentes Unidades, Departamentos o instancias asesoras del Ministerio de Cultura y Juventud.

En las sesiones del Consejo Nacional Sectorial se comparten temas de impacto al Sector, tales como presupuesto o directrices, además de espacios para divulgación de las acciones que cada institución realiza, intercambio de experiencias, avances y toma de decisiones sobre aspectos como PND o la Política Nacional de Derechos Culturales. Asimismo, el Despacho cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica Sectorial como órgano asesor, para el seguimiento de los compromisos sectoriales e institucionales, mediante el contacto directo con los jefes y enlaces institucionales, la solicitud, revisión y elaboración de los informes asociados a dichos compromisos.

El Consejo Nacional Sectorial sesionó en 5 ocasiones durante el 2018, mediante convocatoria directa por parte del Despacho de la Ministra Rectora y asistencia de los jefes o representantes de los Viceministerios, las Direcciones Institucionales, los 13 Órganos Desconcentrados, Instituciones Autónomas, Fundación Parque Metropolitano La Libertad y Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.

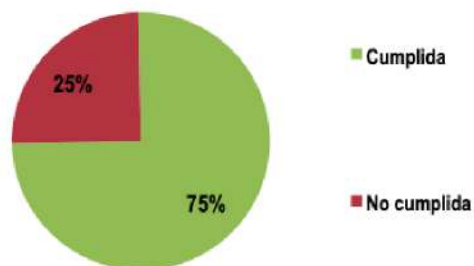
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018
de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31
de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en el siguiente cuadro el detalle de los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado meta de período (2015-2018)						
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.	Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes	Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados.	Programación hasta el 2017	Se cumple la meta en el 2017		3	1	1	1	3	100

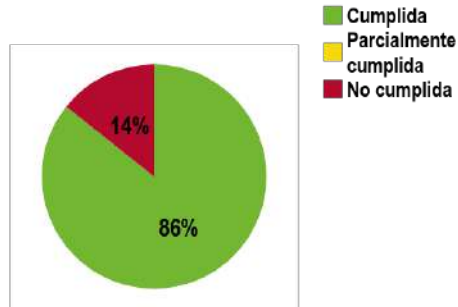
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
	Participación de organizaciones culturales en el cumplimiento de los derechos culturales	Número de organizaciones culturales nuevas	15	15	100	100	35	30	30	110	110
	Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.	Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura.	12,5%	17,85%	142,8	50%	15%	18,25%	16,15%	67,25%	134,5
		Porcentaje de la población que ve canal 13 en algún momento del año	35%	17,2%	49,14	35%	Sin programación	24,4%	21%	17,20%	49,14

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 enero de 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

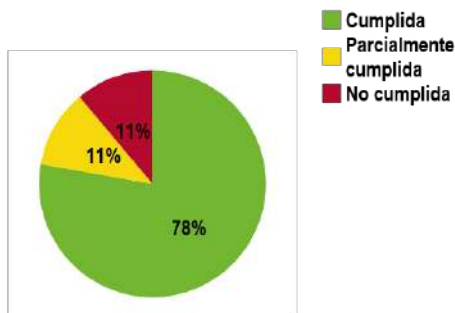
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



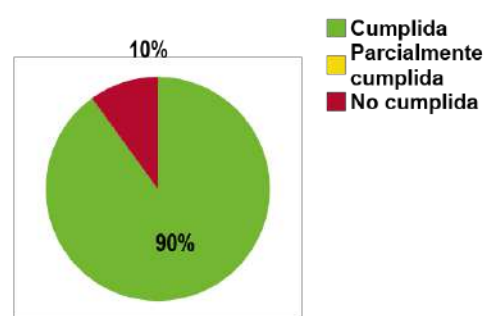
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Empoderando a las Juventudes			Clasificación del programa						
Cumplido									
Objetivo del Programa: Crear nuevos programas para el ejercicio de los Derechos de las personas Jóvenes para la mejora de su calidad de vida.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual		Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de programas nuevos generados para personas jóvenes	Meta programada hasta el 2017	Meta cumplida en el 2017		3	1	1	1	3	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Con el objetivo de crear nuevos programas para el ejercicio de los Derechos de las Personas Jóvenes para la mejora de su calidad de vida, el Viceministerio de Juventud como líder en la temática, desarrolló la creación y articulación de nuevos proyectos en diferentes instituciones, tanto en las pertenecientes al Sector Cultura y Juventud como de otros Sectores.

En el 2015, la Dirección General de pequeña y mediana empresa (DIGEPYME) del MEIC ejecutó el “Programa de Emprendimiento Joven: Tour de Emprendimiento Juvenil” con una duración de 10 meses en diferentes regiones del país, se brindaron charlas, cursos o talleres sobre emprendimientos, innovación, entre otros temas, que permitan promover y fomentar la conducta y mentalidad emprendedora en los jóvenes. En el 2016 y 2017 se realiza una modificación al cambio de la meta, aumentando de un programa a tres para el período.

El trabajo conjunto y coordinado entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) en el 2016, promovió la formación y la participación política de los jóvenes costarricenses, mediante un convenio que se enmarca en la Estrategia de Estado Abierto, en la que el TSE se compromete con la formación ciudadana mediante su Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Entre los logros figuran la puesta en marcha de estrategias de comunicación en las plataformas digitales y las redes gubernamentales, el desarrollo de materiales y herramientas educativas.

Se incluyó, para el 2017, el programa “Construcción del derecho a la equidad de género y al principio de no discriminación”, como parte de las acciones se realizó el II Encuentro Nacional para Mujeres Jóvenes donde se desarrollaron mesas de trabajo y un conversatorio para desarrollar espacios de diálogo y construcción de propuestas para el fortalecimiento del disfrute de los derechos de las mujeres, con temas fundamentales como: acceso a la Justicia, oportunidades de estudio, economía, empleo, deporte y recreación.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Impulsar un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores de población.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de actividades nuevas en cantones prioritarios.	644	688	100	2531	583	613	647	2531	100
Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	71285	60123	84,34	238787	69826	54238	60185	244372	102,34

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

A partir de la ejecución del “Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural”, el Sector considera que la oferta diversificada de actividades artístico culturales, de esparcimiento y de recreación logró difundir, fortalecer y promocionar la producción artística costarricense desde distintos ámbitos (música, literatura, teatro, danza, entre otros) y, principalmente, fueron disfrutadas por personas que por sus dificultades económicas y de acceso, comúnmente no podrían asistir a este tipo de actividades.

Como resultado del establecimiento de alianzas institucionales, el apoyo de los gobiernos locales, las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADEI), los Comités del Consejo de la Persona Joven, así como, la Dirección de los distintos centros educativos, medios locales de información para la divulgación y publicidad de las actividades realizadas, se logró superar la meta de las actividades en los cantones prioritarios en el período 2015-2018.

Se modifica la meta 1281 actividades a 2531 actividades en el período, ante una mayor oferta de trabajo de las 13 instituciones involucradas en el cumplimiento de la meta.

Entre los esfuerzos institucionales más importantes se destacan: actividades de extensión bibliotecaria y cultural como conversatorios, talleres, cursos de diferentes temáticas, curso de inglés básico, cursos de alfabetización en información para las personas adultas y adultas mayores, talleres de promoción de la lectura y el estímulo del gusto por la lectura, hora del cuento, club de lectura; conciertos con el objetivo de llevar arte y música de calidad a cada una de las regiones respondiendo a sus necesidades sociales y culturales; charlas y exposiciones itinerantes relacionadas con las reformas sociales en Costa Rica y la obra del Dr. Rafael A. Calderón Guardia, que se imparte a estudiantes de quinto y sexto año de los colegios académicos y técnicos; talleres de animación para la lectura y taller de métodos y técnicas para la enseñanza de la campaña nacional 1856-1857; exposición itinerante sobre los temas de la Campaña Nacional, denominada "Costa Rica y Nicaragua; Festival de Las Esferas Osa; actividades con las Asociaciones de Desarrollo en el marco de la socialización del nuevo plan de gestión de los sitios arqueológicos; actividades en el marco de la celebración

del 4° aniversario de la Declaratoria de Patrimonio Mundial de los sitios arqueológicos del Diquís, Festival Educativo y Cultural, Taller de Técnicas de registro de petroglifos y recorridos de aprendizaje e intercambio de saberes en los sitios; talleres de sensibilización en arte contemporáneo; primera Feria Agroturística; presentación de la obra Alicia en el País de las Maravillas y conciertos (Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Sinfónica Juvenil, Banda Sinfónica Juvenil, Banda Sinfónica Intermedia, Orquesta Sinfónica Intermedia).

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria		Clasificación del programa								
		Cumplido								
Objetivo del Programa: Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura	21	21	100	63	0	21	22	64	101,59	
Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas)	32	35	109,375	137	28	38	36	137	100	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Con el objetivo de generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales, se hace énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones socioculturales de dos maneras: por un lado, con el otorgamiento de recursos económicos o estímulos para la realización de sus propios proyectos culturales en las comunidades en las que trabajan y, por otro lado, con el apoyo mediante procesos de fortalecimiento en áreas específicas, a partir de la experiencia de algunas de las instituciones del Sector Cultura y Juventud.

A partir de la inclusión del proyecto de fondos de punto de cultura⁵, se beneficiaron organizaciones en todo el país, en esta línea se logró el otorgamiento de recursos económicos a proyectos socioculturales de las regiones de Huetar Caribe, Central, Brunca, Pacífico Central, Huetar Norte y Chorotega.

⁵ Se considera como Punto de Cultura a toda organización, asociación, colectivo o agrupación cultural sin fines de lucro; pertenecientes a la sociedad civil o iniciativa cultural de economía social solidaria, cooperativa autogestionaria o pequeño emprendimiento cultural con enfoque social, cuyo quehacer contribuya a la construcción de una sociedad solidaria, inclusiva y participativa, que reconozca y valore la diversidad cultural, el patrimonio y el potencial creativo dentro de los diversos ámbitos que presentan sus categorías. Tal y como lo establece el decreto las organizaciones que cumplen con los requisitos, podían presentar las propuestas de los proyectos en las 4 categorías establecidas: 1) arte para la transformación social, 2) medios y propuestas de comunicación comunitaria, 3) fortalecimiento comunitario y 4) cultura del buen vivir.

En relación con el fortalecimiento de las organizaciones se realizó bajo la responsabilidad de cinco instituciones y entre los logros más significativos están:

- Al finalizar el 2018, el personal del Museo de la Casa del Boyero se encuentra capacitado para la elaboración de programas educativos como agendas educativas y culturales, guiones expositivos; cuenta con documentación fotográfica y recopilación de información relacionada al tema del boyeo, la carreta y la dinámica de la comunidad de Venecia.
- Se destaca el reconocimiento y concientización sobre la información patrimonial del territorio como acción de conservación y difusión del Museo Comunitario Indígena de Boruca, apropiación de los contenidos de la memoria histórica, la cual fue investigada de forma participativa por el museo.
- El Museo Comunitario Indígena Rey Curré tiene un grupo de jóvenes y facilitadores en capacidad de coordinación conjunta para el fortalecimiento del museo comunitario y un plan de trabajo para el fortalecimiento cultural elaborado por los jóvenes.
- En el Ecomuseo de la Cerámica Chorotega se destaca el desarrollo de capacidades comunitarias en la organización y desarrollo de actividades de proyección y de búsqueda de fondos.
- El Museo de Arte Costarricense por medio de su programa Escuela Casa del Artista Olga Espinach, contribuyó al fortalecimiento de 5 organizaciones culturales y artísticas mediante el fomento y práctica de las artes plásticas.
- Se impartieron talleres con técnicas de dibujo y lápiz de color en el centro Asociación Integral para ancianos de Guácimo, las asociaciones de Desarrollo Comunal y Comités de Arte y Cultura de Tarrazú y Hogar de Ancianos Hermanas de la Caridad de Coronado.
- El programa de Gestión Cultural permitió el contacto con comunidades que se favorecieron con talleres o actividades de capacitación artística en diferentes especialidades de las artes plásticas y visuales.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos.		Clasificación del programa							
		Cumplido							
Objetivo del Programa: Fortalecer los emprendimientos y MiPymes Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas.	23	31	134,78	221	52	107	52	242	109,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 enero 2019.

Con el objetivo de “Fortalecer los emprendimientos y MiPymes Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva”, se creó el programa de emprendimientos como apoyo más directo a los emprendimientos y Mipymes culturales ubicadas en diversos sitios del territorio nacional, sobre todo, en los cantones definidos como prioritarios y con población con menos oportunidades de desarrollo, para lograr un impacto en el desarrollo cultural y económico de las poblaciones involucradas.

El Ministerio de Cultura y Juventud ejecutó las acciones del programa mediante el Despacho de la Ministra y la Unidad de Cultura y Economía. Desde el despacho de la Ministra se fortalecieron 2 emprendimientos dando como resultados: cambios en los productos, cambios en su emprendimiento y cambios en el entorno. Los cambios se evidencian en aspectos como generación de nuevos productos para comercializar, introducción de elementos identitarios, nuevos logos, etiquetas, creación de páginas en facebook o instagram para divulgación de sus productos, elaboración y actualización de la ficha en SICULTURA.

En el marco de este acompañamiento, el Parque la Libertad desarrolló el proceso de fortalecimiento con 29 Emprendimientos y MiPymes Culturales-Creativas individuales, 15 del Sector de Diseño y 14 del sector Diseño Gráfico en imagen comercial, ambos con una etapa de formación compuesta por 10 temas y una etapa de seguimiento compuesta por talleres con temas específicos.

La Unidad de Cultura y Economía elaboró los lineamientos metodológicos para la gestión del emprendimiento cultural en Costa Rica para el 2018, con el apoyo de un consultor externo. La elaboración de los lineamientos es un compromiso que se había asumido desde el 2015 como parte del Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas, constituye un aspecto estratégico para la administración, dado que marcará el rumbo en este tema para los compromisos de los próximos 4 años. Para lograrlo, se coordinó una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de contar con un especialista para apoyar al Ministerio de Cultura y Juventud en el diseño, formulación y validación la Política Nacional de Emprendimiento Creativo y Cultural.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Cultura y Juventud cuenta con una Estrategia Nacional para el Impulso del emprendimiento cultural y creativo, que incluye aspectos políticos y metodológicos para orientar el trabajo en este tema.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Reconocer la diversidad y promover el respeto para las culturas indígenas y afrodescendientes.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Realizar acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes	274	286	104,38	899	166	305	298	1055	117,35
Número de personas participantes en acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes	7520	7475	99,4016	22120	3144	7333	6648	24600	111,21

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

Para este programa se definieron las acciones de promoción de la lectura que realiza el Sistema Nacional de Biblioteca (SINABI) y la Editorial Costa Rica, como una estrategia para que las personas que participan de esas acciones puedan conocer y reconocer a las culturas afro e indígenas y sus aportes a la cultura costarricense. Para el cumplimiento de la meta se logró incorporar cuentos relacionados con la temática para el rescate de las culturas afro descendiente e indígena, en las diferentes actividades realizadas, como hora del cuento, club de lectura, talleres en el programa Soy bebé y me gusta leer y la caja viajera, ejecutadas en las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema. Asimismo, se realizaron visitas a algunas comunidades donde se ejecutaron actividades de fomento a la lectura relacionadas con el tema de las culturas indígenas y afrodescendientes, entre las actividades desarrolladas se encuentran laboratorios de la creatividad realizado en estudiantes y con el apoyo de un escritor de la Editorial, así como cuenta cuentos con libros como Sibó y los sapitos traviosos, texto que invita a conocer relatos indígenas, la artesanía precolombina y el lenguaje ancestral de nuestros pueblos.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de radio y televisión en cantones prioritarios.		Clasificación del programa							
		Cumplido							
Objetivo del Programa: Desarrollar producción en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión.	5	3	60	20	0	6	8	17	85

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 enero 2019.

El programa de radio y televisión en cantones prioritarios estableció como objetivo desarrollar producciones en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales.

Debido a la falta de planificación y previsión de los riesgos que se enfrentaron en la coordinación entre instituciones (SINART y Dirección de Cultura), así como la ausencia de alternativas en caso de que la institución contraparte enfrentara problemas para apoyar el proceso liderado por el SINART, se da un cumplimiento parcial en la meta anual, produciendo que las personas y las comunidades que no fueron consideradas para la grabación de los programas vieran limitadas sus posibilidades de dar a conocer sus costumbres, tradiciones y riqueza cultural, a nivel nacional y en un medio de comunicación.

Con respecto a la meta del cuatrienio se destacan logros como: visibilizar y valorar la riqueza cultural de las diversas regiones del país y a tono con la atención a los cantones con índice de desarrollo más bajo contenidos en el PND, para lo cual se produce la revista cultural Somos Cultura, cuyo formato es de

transmisión de media hora y su enfoque es la participación de las comunidades en la narrativa sobre sus manifestaciones culturales, historia y costumbres. Como resultado de los esfuerzos por dar a conocer la cultura de las comunidades costarricense a partir de agosto 2017, el programa Somos Cultura, forma parte de la programación del Canal Iberoamericano (Señal que nos une).

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP)				Clasificación del programa						
				No cumplido						
Objetivo del Programa: Desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural, para que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos.	5	1	20	9	0	2	0	3 ⁶	33,33	
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.										

En relación con el programa Infraestructura y equipamiento cultural (IP), orientado a desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural, para que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural, muestra incumplimiento tanto en la meta anual, como en la meta del cuatrienio, se cumplieron en 100% tres de los nueve programas y uno se concluyó en 95%.

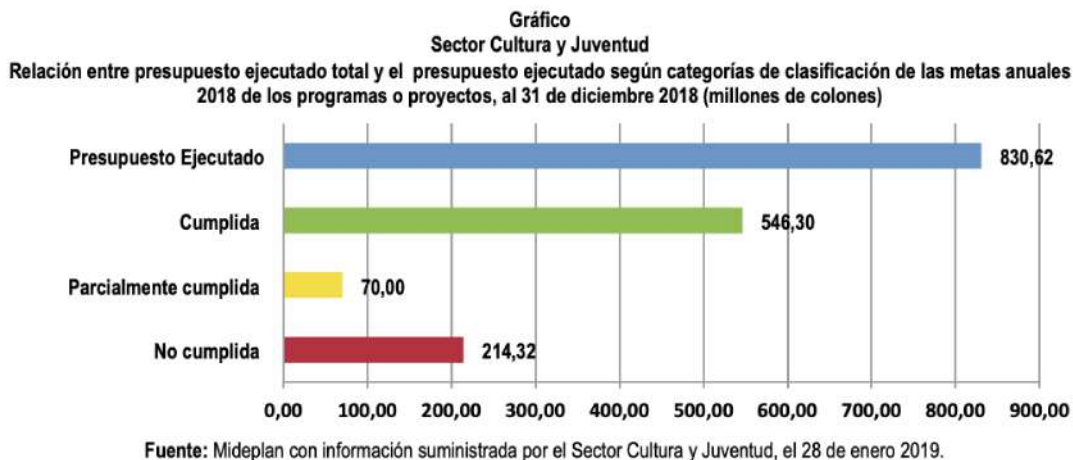
Los cinco Proyectos de Infraestructura Cultural no concluidos (proyectos 001531 Construcción y Equipamiento del edificio anexo del Centro Nacional de la Música (Aulas y Auditorio); 000811 Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas, Construcción de las instalaciones del Taller Nacional de Teatro, 001924 Construcción de edificio de aulas y centro de acopio, por parte del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, 000824 Proyecto de mejoras a la infraestructura y el entorno del Museo de Arte Costarricense": Instalación del ascensor, remodelación de los Jardines y 1762 Construcción y equipamiento de un edificio para la Dirección de Bandas programa del MCJ, ubicado en Santa Lucía de Barba de Heredia y el equipamiento de un edificio de la Dirección General del Archivo Nacional (arrastre 2017).

El cumplimiento de la meta se vio afectado por limitaciones en la asignación de recursos (presupuestos), los procesos de contratación administrativa, principalmente, en la fase de adjudicación de las obras y la definición de las figuras de contratación para los proyectos más grandes a cargo del Centro Nacional de la Música y la Dirección de Bandas del Ministerio de Cultura y Juventud. En este sentido, los Planes Operativos Institucionales y el Plan Institucional de Inversión Pública son los instrumentos de planificación con los cuales se les continuará dando seguimiento a todos los proyectos de inversión que se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

⁶ Se incluye por parte de la Rectoría un total de 3,95 en el absoluto del resultado del período, como el 95% corresponde al Archivo Nacional y en el 2018 esta institución no incluye meta, no se suma al total.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 2939,4 millones para cumplir con 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢830,62 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 28,2%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El Ministerio de Cultura señala que las 21 organizaciones que se seleccionaron como ganadoras en la convocatoria 2017 finalizaron, a diciembre de 2018, todos los proyectos financiados con los fondos de Puntos de Cultura. Se giraron ¢133.350.000 en el 2018 para la conclusión de todos los proyectos.

El Sistema Nacional de Música (SINEM) indica que, por restricciones presupuestarias, no fue posible incluir recursos dentro del presupuesto ordinario para contratación de servicios de gestión y apoyo. Para la consecución de la meta “Número de organizaciones socioculturales fortalecidas”, se realizó un recargo de funciones en los funcionarios de planta del SINEM, quienes fueron los encargados de la ejecución de las acciones asociadas a la meta.

El Museo Nacional de Costa Rica señala que, debido a una adjudicación tardía de la contratación de los servicios de asesoría y producción, los montos ejecutados por concepto de la contratación, así como, viáticos y horas extras para la supervisión del trabajo, fueron menores a los requeridos originalmente para cumplir con la meta “Número de organizaciones socioculturales fortalecidas”.

Con respecto al Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos, el indicador presenta un cumplimiento mayor al 100%; sin embargo, presentó una subejecución presupuestaria debido a tres factores: por decisión de la administración ¢36,08 millones fueron asignados mediante un traslado de partidas al Parque la Libertad para que fueran ejecutados en el desarrollo de proyectos en el ámbito del fortalecimiento de los emprendimientos culturales y creativos, la contratación del consultor para los Lineamientos Metodológicos fue financiada por el BID, por esa razón el MCJ no ejecutó el presupuesto que originalmente había sido programado.

El 72,2% del presupuesto del 2018 se programó para la ejecución de las metas de Proyectos de infraestructura cultural concluidos; sin embargo, se ejecutó solo el 9,5% debido a que únicamente el Museo Nacional concluyó las obras y en el caso del Centro Nacional de la Música el presupuesto ejecutado corresponde a la fase de Pre-inversión en la partida de Servicios.

Consideraciones Generales

El sector Cultura presentó un cumplimiento del 63% en el 2018 y de 75% en el período 2015-2018 para sus metas de objetivo sectorial. Las metas “Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida”, evidencian un cumplimiento en el cuatrienio de 100% o más. Quedó sin cumplir la meta del incremento del 18,7% de la población que ve canal 13 en algún momento del año (Alcance TV), cuya responsabilidad de ejecución corresponde al SINART, esa meta enfrentó algunos factores que se escaparon del control de la institución (gustos y preferencias de las personas sobre los contenidos televisivos, tendencia general de preferencia de la televisión en otras alternativas, genera que la meta se continuará programando en el Plan Operativo Institucional del SINART.

De los siete programas/proyectos, cinco (86%) presentan cumplimientos en sus metas que van de 84% a 137,7%, una meta del programa está parcialmente cumplida; sin embargo, no representó una amenaza para el cumplimiento de la meta del cuatrienio y la meta “programa de infraestructura” no está cumplida, a esta última la institución dará continuidad en el Plan Operativo Anual.

De las metas cumplidas se debe destacar los siguientes logros:

Las acciones de fortalecimiento de las organizaciones socioculturales tuvieron un efecto positivo en la población a la que se dirigió el programa, fortaleciendo el pensamiento crítico, la creatividad e identidad de las comunidades, los grupos, redes, centros, emprendimientos culturales, economía solidaria, la ecología, la soberanía alimentaria, la interculturalidad y la diversidad cultural.

Para cumplir con lo estipulado en la Política y específicamente sobre el acceso a los estimulados, se creó el Proyecto Puntos de Cultura, con lo que se logró el fortalecimiento de organizaciones, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la promoción de la diversidad cultural, la economía social solidaria y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural, mediante un programa de estímulos y creación de sinergias, favoreciendo, de esta manera, un nuevo proyecto país basado en la participación ciudadana.

Como resultado de las acciones del Programa Apoyo en el reconocimiento de la diversidad y el respeto por las culturas indígenas y afrodescendientes, las bibliotecas del SINABI desarrollan temas transversales para el fomento a la lectura, como estrategia para ir construyendo una ciudadanía intercultural.

Por otra parte, el programa de fortalecimiento de los emprendimientos y MiPymes Culturales logró generar conocimiento de herramientas básicas en el área de administración y gestión de pequeñas empresas, brindó elementos útiles para la construcción de una estrategia de ventas dirigidas a incrementar los ingresos de la empresa y su estructura de costos, incorporación de elementos asociados a la identidad cultural en los productos, lo que permite diferenciarse en el mercado; implementación de aspectos como empaques y etiquetas con mejores acabados, fomento para incorporar productos de mejor calidad en el mercado y posicionamiento del producto, estrategias locales en relación con el entorno emprendedor, ligamen a estrategias locales de desarrollo, al turismo, a las capacitaciones o los financiamientos; apoyo en el componente de la gestión empresarial orientado hacia el crecimiento de los grupos como emprendimientos culturales exitosos, organización de las finanzas, contratos, patrocinios, servicio al cliente, elaboración y

distribución del Kit de promoción impreso y digital (grabaciones, material audiovisual) y recomendaciones para la gestión activa de ventas, todas las acciones desarrolladas conllevan a generar empleo y a favorecer el desarrollo del país.

En este sentido, el reto que corresponde a generar una metodología para la estimación del valor agregado de las MiPymes, es decir, calcular el aporte de este sector al PIB.

Se destaca en este Sector el nivel de coordinación de la rectoría y sus instituciones, por esa razón se insta a mantener estos mecanismos durante la ejecución de las intervenciones estratégicas establecidos por el sector en el PNDIP 2019-2022.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	2	1	0	1	5,4	2,46	45,55
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	2	2	0	0	0,39	0,39	100
Centro Nacional de la Música	3	2	0	1	1319	15,08	1,14
Dirección General del Archivo Nacional	2	2	0	0	1,65	1,44	87,27
Editorial Costa Rica	2	2	0	0	2,8	2,8	100
Fundación Parque Metropolitano La Libertad	1	1	0	0	4,1	2,85	69,51
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	6	4	1	1	1013,23	360,02	35,53
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	0	0	0	0	0	0	0
Museo de Arte Costarricense	4	3	0	1	106,95	7,05	6,59
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC)	2	2	0	0	1,33	0,98	73,68
Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	3	2	0	1	31,07	0,86	2,76
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS)	2	2	0	0	16,5	20,69	125,39
Museo Nacional de Costa Rica	4	3	1	0	261	260,87	99,95
Sistema Nacional de Bibliotecas	2	2	0	0	10,5	10,04	95,61
Sistema Nacional de Educación Musical	2	1	1	0	26,52	7,84	29,56
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)	1	0	1	0	70	70	100
Teatro Nacional (TN)	2	1	1	0	9	9,27	103
Teatro Popular Melico Salazar (TPMZ)	3	3	0	0	60	57,98	96,63
	43	33	5	5	2939,44	830,62	28,2

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, el 28 de enero 2019.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del periodo del PND 2015-2018

Sector: Cultura y Juventud				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Rojas Rojas				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica.	X			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM.	X			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia".			X	No se solicitó apartados de información adicional.
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan.	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan.	X			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto.	X			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora.			X	No se solicitó la información.
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	X			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.

ANEXO 3

Sesiones del Consejo Nacional Sectorial del Sector Cultura y Juventud
2018

Fecha	Sesión ordinaria / extraordinaria	Tema
25 de enero 2018	Ordinaria	Cierre de la administración, enfocado en las acciones que se implementarían en el año y la importancia de alinear las acciones y el trabajo territorial del MCJ, para dejar a la siguiente administración un mapa claro para la toma de decisiones.
15 de marzo 2018	Ordinaria	Sesión de intercambio y recopilación de información sobre: Riesgos de la complejidad y la desarticulación desde el MCJ, preocupaciones a corto plazo y temas a priorizar en los siguientes años.
18 de julio de 2018	Ordinaria	Definir la estrategia de trabajo del MCJ para el período 2018-2022, priorizando el trabajo en 4 grandes temas: Patrimonio y Museos, Teatro y Danza, Eventos Masivos y emprendimientos. Además, se vincularían con el PNDIP que se encontraba en elaboración. Se informó sobre 3 grandes temáticas que serían prioridad durante la administración: 1. Acceso y Circulación de Producciones Artísticas y Culturales, 2. Sostenibilidad y emprendimiento, 3. Eventos y plataformas: ferias, festivales, exhibiciones, eventos profesionales (cómo usamos mejor los espacios, inversiones y articulaciones). Asimismo, se abordaron temas sobre el proyecto FONATEL, articulación del trabajo, entre otros.
12 de setiembre de 2018	Ordinaria	Se abordó el tema del presupuesto 2019, contando con la presencia de un representante de la Casa Presidencial, quién explicó los antecedentes y las condiciones en que se priorizó el presupuesto 2019 y los recortes realizados. Se explicó de manera general la forma en que se estaba elaborando el PNDIP, las acciones que se buscaban con el ICT y el MEP, así como el abordaje de algunos elementos que deben ser atendidos por el Ministerio de Cultura y Juventud, específicamente, posicionar a cultura como potenciador del desarrollo y articular más para lograr mayor impacto con las acciones institucionales. Además, se informó sobre las solicitudes de UNESCO, de los informes país de la Condición del Artista y Convención 2005, así como un recordatorio de la importancia de cumplir con lo estipulado por el Índice de Gestión Institucional (IGI) y contar con las evidencias que se solicitan.
15 de noviembre de 2018	Ordinaria	Se expuso la versión preliminar de las intervenciones incorporadas en el PNDIP 2019-2022. Además, se realizó un listado de temas y proyectos de todas las instituciones del MCJ, relacionadas con las prioridades de la presidencia y la Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC). Se abordaron 3 temas más en la sesión, relacionados con el trabajo realizado con algunas municipalidades, así como el proyecto de Ley para la creación de un sistema cantonal de gestión cultural, la agenda cultural del MCJ y la Ley 8220 sobre simplificación de trámites.





4.9 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Transporte e Infraestructura, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-2019-0308, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Rodolfo Méndez Mata.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.



Las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados, nos indican que la información recibida¹ es de buena calidad, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Proyecto Ampliación del tramo Cañas – Liberia: se cumplió en 100%, contempló la ampliación y rehabilitación de la carretera, la construcción de 18 puentes nuevos y la rehabilitación de 18 existentes, la construcción de tres intercambios en Cañas, Bagaces y Liberia, con lo cual aumentó la capacidad y nivel de servicio de la ruta, la seguridad tanto para los vehículos como para los peatones, se disminuyeron los tiempos de viaje entre las ciudades de Cañas y Liberia, se fortalecieron las conexiones, se cuentan con una carretera modernizada que facilita el sistema de transporte privado y público, con mayor transitabilidad y comunicación efectiva entre las diferentes zonas de la Región Chorotega y zonas turísticas.</p>
	<p>Proyecto de Mejoramiento del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo: se cumplió en 100%, contempló aumentar la capacidad vehicular de las intersecciones, de una sección vial de aproximadamente dos kilómetros, con el objetivo de reducir la congestión provocada por los altos niveles de tránsito² propios del corredor Heredia – San José.</p>
	<p>Proyecto Bajos de Chilamate - Vuelta Kooper: se cumplió en 100%, permite un medio de transporte integrado y eficiente, entre la zona Norte y Caribe del país, reduciendo en 60.2 km el recorrido actual, lo que representa un importante ahorro en combustible y tiempo de traslado, dado que la velocidad promedio pasa de 50km/h a 80km/h. Además, forma parte del corredor Atlántico del Proyecto Mesoamérica, que busca establecer una ruta que permita el trasiego de mercancías entre Puebla, en México y Ciudad Panamá, de una forma económica, segura, evitando en el caso nacional, el paso por el centro del país y particularmente por la capital. Además, constituye uno de los primeros pasos para unir el corredor Pacífico (conformado por rutas como la Interamericana y la Costanera Sur) y la Zona Norte con el Caribe costarricense.</p>
	<p>Mejoramiento de los dos aeródromos: se cumplió en 100%. Los Chiles, está ubicado en la frontera con Nicaragua, es estratégico, contribuye en temas de seguridad pública, el patrullaje y cuidado de la soberanía de nuestro país, en la lucha contra el narcotráfico, defensa del país y emergencias en algunos casos se utiliza para fumigación y aviación privada. Coto 47 está ubicado muy cerca de la frontera con Panamá, es estratégico, categorizado para atender el tráfico comercial de pasajeros, asuntos de seguridad nacional y trabajos aéreos, además, es utilizado para transportar pacientes del hospital de Ciudad Neily a los hospitales de la capital y para la atención de emergencias, promueve el desarrollo de la aviación civil en esta zona limítrofe sur del país, ayudando a satisfacer los</p>

¹ Ver punto 7. y 17 del Anexo 2.

² De conformidad con datos del Anuario de información vehicular de Tránsito al año 2013, 33.000 vehículos diarios es el tránsito promedio de esa sección.

	requerimientos de la demanda actual y garantizando a la vez, el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional.
	Rehabilitación del Muelle de Golfito: se cumplió en 100%. Situado en la orilla noreste del Golfo Dulce. A diferencia del 2016, se evidencia un incremento del 20% en la atención de cruceros y la atención de 8 embarcaciones graneleras. El Muelle de Golfito, busca contribuir al desarrollo económico de la Región Brunca, mediante la apertura del mercado de cruceros. Sirve de punto de partida a atracciones turísticas de la Península de Osa como el Parque Nacional Corcovado, Parque Nacional Piedras Blancas y Refugio de Vida Silvestre Golfito Las mejoras complementarias del muelle, como el mejoramiento de baños, oficinas, entre otros, será determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
	Proyectos concluidos en 100% correspondientes al período 2015-2018: -Aeropuerto Daniel Oduber Quirós -70,19 km de la Red Vial Cantonal (RVC) -Edificio Comercial Aeropuerto Internacional JSM -Nueve puentes construidos -132 Secciones de causes ³ -Radial abundancia – Ciudad Quesada -970 km de la Red Vial (RV) pavimentada -3450 km de mantenimiento rutinario de la RV pavimentada -1500 km de la Red Vial (RV) en lastre conservados -Construcción de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

El Índice de Competitividad Global⁴ (ICG) mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos. El Sector Transporte e Infraestructura tiene relación directa con el Índice de Competitividad en los pilares de Calidad de Carreteras, Infraestructura Ferroviaria, Infraestructura Portuaria e Infraestructura Aeroportuaria. La posición país respecto al Índice en los pilares de infraestructura tenemos las siguientes posiciones: Carreteras 114; Ferrocarriles 86; Puertos 110 y Aeropuertos 56.

En relación con las metas sectoriales, se puede analizar el pilar de infraestructura en carreteras 2018, en tanto el Foro Económico Mundial modificó metodológicamente el alcance de los pilares en lo que respecta a Ferrocarriles, Puertos y Aeropuertos; además que, para Costa Rica en el 2017 no se publicó el Índice de Infraestructura Ferroviaria. Los cambios respecto de años anteriores en las variables que conforman el ICG de infraestructura señalan: Calidad de infraestructura ferroviaria se cambió a eficiencia en el servicio, calidad de la infraestructura portuaria pasó a conectividad de envío de línea y la eficiencia de los servicios portuarios, calidad de la infraestructura aeroportuaria se cambió a conectividad del aeropuerto y la eficiencia de los servicios de transporte aéreo. Por lo anterior y con el propósito de dar cuenta de estas metas para el período de gobierno, se utiliza información enviada por el Sector en el Informe 2018 y años anteriores.

Carreteras: específicamente en infraestructura de carreteras, el país desmejoró en 5 posiciones en tanto pasó de ocupar el puesto 119 en el 2014 (línea base) al 124 al finalizar el período; además, si el resultado 2018 se compara con lo programado para ese año la caída es mayor, en tanto la meta era alcanzar el puesto 114, es decir, una diferencia de 10 posiciones entre lo programado y lo logrado. No obstante estos resultados, se ejecutaron en proyectos importantes como la conclusión del Proyecto Cañas-Liberia; Bajos de Chilamate-Vuelta Kopper, mejoramiento del tramo Pozuelo-Jardines; el avance en la construcción de Circunvalación

³ En el 2019 alcanzan la meta de periodo, no obstante, en el 2018, continúan ejecutando la meta programada.

⁴ Este índice es calculado utilizando información pública disponible y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el Foro Económico Mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el informe.

Norte, el mejoramiento vial en el tramo Sámara-Nosara y los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en 6.275 km de la red vial, aunado a la construcción de puentes y de la Radial La Abundancia-Ciudad Quesada, tramo que propicia mayor dinamismo a la economía de la Región Norte del país.

Es necesario tomar en cuenta que a pesar de la caída en la posición del país en relación con la calidad de infraestructuras de carreteras, si bien, no se encuentra en una posición privilegiada en relación con el resto de países centroamericanos que oscilan entre los rangos de 56-60, con excepción de Guatemala que se encuentra en la posición 128, debe considerarse que Costa Rica tiene una longitud de 44.451 km, (81% red vial cantonal), lo que equivale a una densidad de 87 km por cada Km², la cual es entre dos a tres veces mayor que esos países, inclusive superior a México, Argentina, Brasil, Chile y Colombia entre otros.

Ferrocarriles: la posición del país respecto al índice de calidad en infraestructura ferroviaria en 2016 fue 95 (no se cuenta con datos del 2017 ni 2018), desmejorando la posición respecto al 2014 en 4 posiciones, (línea base: posición 91), en ese año se argumentó como posible causa la escasa inversión y desmejora en los servicios, debido a los constantes accidentes con el tren, por ende, suspensiones periódicas del servicio, situación que afecta la percepción del mismo. Es relevante indicar que en el mediano plazo este tipo de transporte será fortalecido con la programación de los proyectos del Tren Eléctrico en el Área Metropolitana de San José y el de carga en la provincia de Limón, contemplados en el PNDIP 2019-2022.

Puertos: el transporte portuario ha avanzado considerablemente entre el 2014-2017 respecto a la posición del país en el ICG, aumentando 17 posiciones, pasando Costa Rica de ocupar el puesto 115 en el 2014 a 98 en el 2017. Las razones que explican lo anterior, refieren a la ejecución de proyectos en los principales puertos del país. En Puerto Caldera a nivel general se ha dado una disminución considerable en los tiempos de atención a los buques, producto del avance en el dragado del puerto de 1,50 m en la zona interna del rompeolas y 1,0 m en otras áreas (incluyendo puestos de atraque); se puso en operación la terminal granelera, se ha mejorado la infraestructura del Muelle de Golfito.

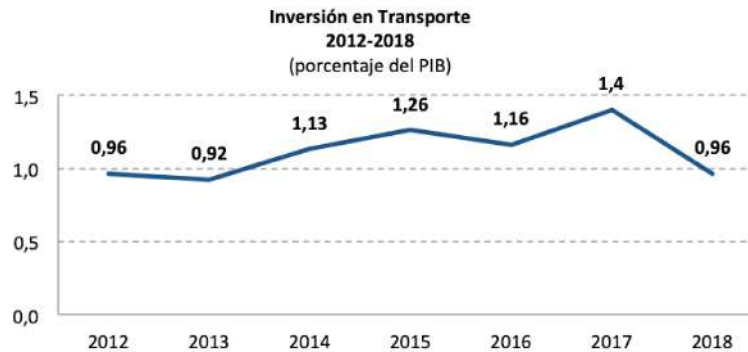
En el Atlántico se dio la recepción de las obras de la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), lo cual se complementó con la construcción de la ruta nacional 257 que da acceso definitivo a dicha terminal. Asimismo, se mejoró el equipamiento con la adquisición e instalación de las grúas portacontenedores en marzo 2018 en Puerto Moín incrementando los rendimientos de operación y disminución de los tiempos de inactividad de los buques, en tanto, traslada contenedores de mayor tamaño entre el muelle y el buque portacontenedores, de forma rápida y eficiente. Se compró un remolcador marino con mayor capacidad de tiro de bita⁵ para atender las demandas de los buques de mayores dimensiones que llegan a los puertos de Limón y Moín; así como, las obras de mantenimiento de dragado para recuperar la profundidad de los actuales puestos de atraque de la Terminal Gastón Kogan en Moín, lo cual contribuye a favorecer las economías de escala y competitividad del país.

Aeropuertos: la posición país en infraestructura aeroportuaria en el ICG desmejoró de 61 a 64 en el período 2014-2017, perdiendo un punto cada año. En infraestructura se han llevado a cabo proyectos como el mejoramiento del aeródromo de Los Chiles, y Coto 47

Al mismo tiempo se registra un uso más intensivo de la infraestructura existente, este tipo de transporte se ha incrementado en el país, el número de pasajeros ha aumentado tanto en vuelos nacionales como internacionales, la tasa de variación de pasajeros en vuelos nacionales entre el 2014 y 2017 fue de 40% y en vuelos internacionales del 24%, crecimiento que está determinado por la llegada de nuevas líneas aéreas.

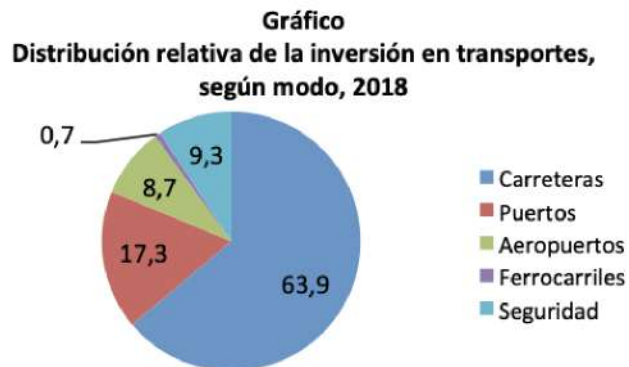
⁵ **Bitá** guía dinámica para barcos remolcadores que consiste en una máquina compuesta por dos cilindros situada en una estructura de arcos y con una pista por donde se desliza la guía, por la que pasará la línea de remolque del remolcador al buque remolcado, esta guía permite trabajar al remolcador normalmente.

Inversión en Transporte: la calidad y cantidad de infraestructura está muy ligada a la inversión que se programe y ejecute, registrando un total de \$360.861 millones en el 2018, con una tasa de variación positiva de 7,64% respecto al 2014, lo cual si se le compara respecto al Producto Interno Bruto (PIB), representa en la actualidad el mismo porcentaje del 2012 y en los subsiguientes años marca un movimiento leve oscilante, que presenta un máximo en el 2017 para luego volver a 0,96% en el 2018.



Fuente: Sector Transporte, Informe de Seguimiento de Metas 2018, del PND 2015-2018.

La distribución relativa de la inversión del Sector Transportes sigue teniendo la misma estructura que ha registrado históricamente, donde las carreteras reciben el mayor porcentaje de inversión, seguido de los puertos. El mayor crecimiento de la inversión ha sido en los modos de transporte aéreo y portuario, registrando una tasa de variación de 59,9% y 32,7%, respectivamente entre el 2014 y el 2018, lo cual guarda relación con la posición país en infraestructura de ambos modos de transporte, según se evidencia líneas arriba, donde respecto a puertos mejora la posición país en 17 posiciones y aeropuertos si bien es cierto decae la diferencia en 3 posiciones.



Fuente: Sector de Infraestructura y Transporte. Informe de Seguimiento 2018.

Según señala la rectoría del Sector, uno de los principales desafíos es contar con la disponibilidad de recursos financieros tanto para la ejecución de los proyectos de inversión, como para los estudios de pre-inversión propuestos en el PNDIP 2019-2022. Al mismo tiempo, es necesario hacer las gestiones pertinentes para contar con el recurso humano capacitado y apto en administración de proyectos para el desarrollo y ejecución de los mismos.

Asimismo, se plantea la estimulación del transporte masivo, que atraiga a quienes poseen y usan vehículos privados, así como, el uso de medios no motorizados como la bicicleta o traslados a pie. Incentivar estas modalidades tendría impactos positivos, no solo económicos y ambientales, también en la salud y la calidad de vida de las personas, son los estilos de vida saludables los que mayormente aportan a una esperanza de vida saludable.

Organización sectorial: se oficializó el “Reglamento de Operación del Consejo Nacional Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura”, mediante Decreto 39862-Mopt de abril 2017, el cual regula la forma en que opera el Consejo Nacional Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura, en lo que refiere a la periodicidad

de sus sesiones, convocatorias, acuerdos, seguimiento de los acuerdos y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

El Consejo Nacional Sectorial se reunió dos veces en el 2018, el 22 de enero y el 5 de setiembre. En la primera sesión se tomaron 11 acuerdos, de los cuales cinco versan sobre características que deben considerar cada una de las instituciones para remitir los proyectos a incluir en el Marco Sectorial; uno donde se aprueba el Informe de Seguimiento Anual de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 y los restantes son actividades propias de la gestión sectorial. En la segunda sesión, se conoció el Informe de seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (II semestre); se dio la aprobación del Marco del Sector Transporte y del PNDIP 2019-2022.

Por su parte, el Consejo Técnico Sectorial se reunió en tres ocasiones, durante los meses de febrero, junio y diciembre, os resultados de las reuniones fueron alrededor de los informes de seguimiento PND 2015-2018 y las reuniones de trabajo preparatorias del PNDIP 2019-2022.

- MAPP 2018, revisadas por Mideplan y aprobadas por el Ministro Rector.
- Revisión y propuestas de ajuste al Plan Estratégico Sectorial para aprobación del Consejo Nacional Sectorial.
- Procedimiento de seguimiento del PND e inclusión de la Información en el Delphos.
- Reuniones para coordinación interinstitucional.

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan. El sector Transporte no cumplió con la meta de objetivos sectoriales del PND, para el año 2018 y para el período 2015-2018, relacionada con la posición del país respecto al Índice de Competitividad Global.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018

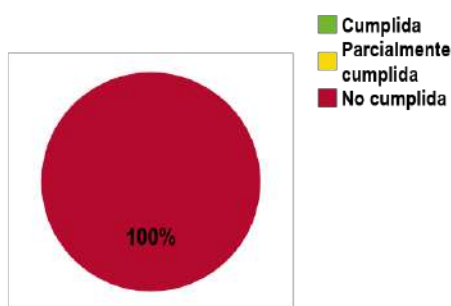
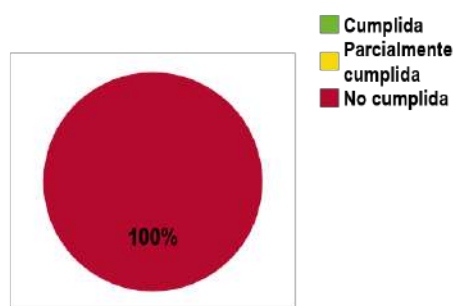


Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	Mejora en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte.	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras	114	124	-10 (desmejoro en 10 posiciones con respecto a la meta)	114	115	125	123	Se desmejoro en 10 posiciones con respecto a la meta.	-10
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles.	86	NA	NA	86	95	97	NA	NA ⁶	(ver nota pie de página)
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos.	110	NA	NA	110	109	102	98	NA	Ídem
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos.	56	NA	NA	56	60	59	64	NA	Ídem

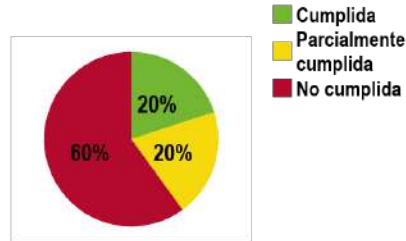
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

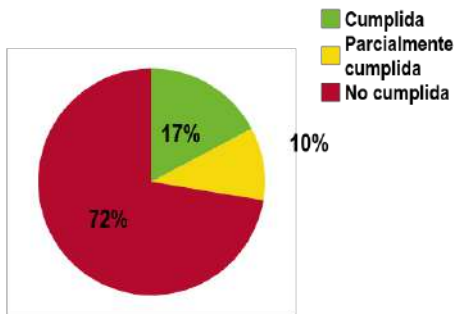
⁶ Debido a la modificación de los aspectos evaluados por el Foro Económico mundial para el Índice de competitividad Global 2018-2019, no es comparable la medición con otros años.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyec
período 2015-2018 del PND, según clasificació
al 31 de diciembre de 2018



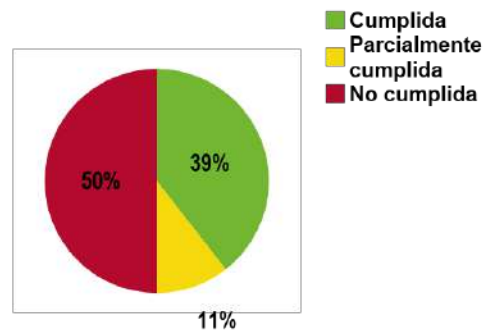
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de metas
anuales 2018 de programas/proyectos
del PND, según clasificación
al 31 de diciembre de 2018



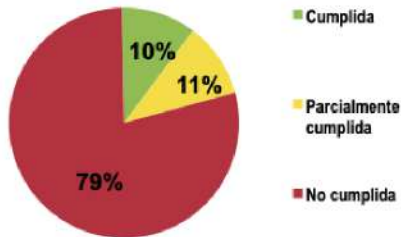
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de metas de
programas/proyectos del período 2015-2018 del PND,
según clasificación al 31 de diciembre de 2018



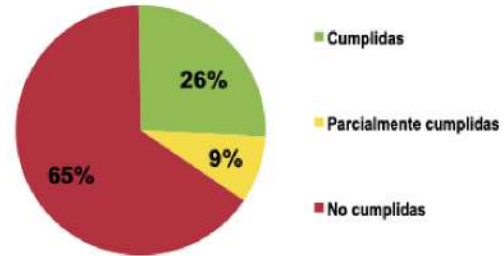
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

Gráfico.
Sector Transporte e infraestructura
Porcentaje de cumplimiento de metas anuales
regionales 2018 de programas/proyectos del
PND, según clasificación al 31 de diciembre
2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura el 31 de enero 2019.

Gráfico.
Sector Transporte e infraestructura
Porcentaje de cumplimiento anual de metas regionales de
programas/proyectos del período 2015-2018 del PND,
según clasificación al 31 de diciembre 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura el 31 de enero 2019.

Con relación a la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 1: Programa Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico									
2 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico									
3 Mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas del país para promover el desarrollo									
4 Mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico									
5 Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José – San Ramón para contribuir al traslado seguro y al desarrollo económico									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance de obra de la ampliación del tramo Cañas – Liberia. Región Chorotega (PIT-BID)	Cumplida en 2016			77,20%	56,55 %	77,20%	-	77,20%	100
Porcentaje de avance de obra de la rehabilitación del tramo Palmar Norte-Paso Canoas. Región: Brunca (PIT – BID)	70,83%	0%	0,0	70,83%	NA	NA	20,83%	20,83%	29.4

Programa 1: Programa Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico									
2 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico									
3 Mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas del país para promover el desarrollo									
4 Mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico									
5 Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José – San Ramón para contribuir al traslado seguro y al desarrollo económico									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance de obra de la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. Región: Pacífico Central (PIT – BID)	61,82%	0%	0,0	61,82%	NA	NA	0,0%	0%	0,0
Porcentaje de avance de obra del proyecto de Chilamate-Vuelta Kooper. Región: Huetar Norte	Cumplida en 2017			80,21%	22,23 %	19,68%	38,3%	80,21%	100
Porcentaje de avance de obra de la ampliación de la Ruta 32. Sección: Sta Clara de Guápiles. Región Huetar Caribe	30%	3,91%	13,0%	30%	NA	NA	0,0%	3,91%	13,0%
Porcentaje de avance de obra del mejoramiento de la Sección Birmania-Santa Cecilia. Región: Huetar Norte (PIT – BID)	70,83%	0%	0,0	70,83%	NA	NA	0,0%	0%	0,0
Porcentaje de avance de obra de la construcción del tramo Sifón-Abundancia. Región: Huetar Norte	35%	1,5%	4,28	35%	5,78%	6,44%	9,38%	23,1%	66
Porcentaje de avance de obra de la construcción Radial Abundancia-Ciudad Quesada. Región: Huetar Norte	100%	39,0%	39	100%	7,0%	28,3%	25,7%	100%	100
Porcentaje de avance de obra de mejoramiento del tramo Nosara -Samara. Región: Chorotega	30%	10,2%	34	30%	NA	NA	7,5%	17,7%	59
Porcentaje de avance de obra de mejoramiento del tramo Paquera-Playa Naranjo	100%	2%	2	100%	NA	NA	0%	2%	2

Programa 1: Programa Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica				Clasificación del programa: No cumplido						
Objetivos del Programa:										
1 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico										
2 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico										
3 Mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas del país para promover el desarrollo										
4 Mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico										
5 Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José – San Ramón para contribuir al traslado seguro y al desarrollo económico										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Región: Pacífico Central (PIT – BID)										
Porcentaje de avance de obra de la construcción de la sección Los Chiles-Río Infiernito de la Ruta Nacional 1856.	Mediante Dictamen de modificación DM-465-2017 del 06-07-17, se elimina el resultado y sus componentes.									
Porcentaje de avance de obra de la Ruta San José-San Ramón ampliada. Región: Central	30%	0%	0	30%	NA	NA	10%	10%	33,33	
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.										

La rectoría clasificó el programa no cumplido, la gestión del 2018 reporta el 54,5% de metas no cumplidas, lo cual se mantiene para el período. Las dos metas registradas parcialmente cumplidas para el 2018, no lograron superar la clasificación al cierre de período. Lo anterior significa que, se deben concretar acciones de mejora programadas en el proyecto Sifón – Abundancia de la Región Huetar Norte, lo cual requiere una nueva contratación para ejecutar las soluciones geotécnicas diseñadas y aprobadas, así como, construir los puentes sobre Río Espino y sobre Quebrada La Vieja, el proyecto Samara-Nosara de la Región Chorotega, el principal motivo de no alcanzar la meta planteada obedece a la falta de recursos presupuestarios suficientes para mantener el equipo de trabajo asignado (pago de viáticos y horas extras), así como, la falta de materiales que fueron utilizados para atender emergencias de la región; en este sentido, la rectoría compartió información sobre la inversión efectuada en la Región Chorotega y Huetar Norte según el siguiente cuadro:

Intervenciones en atención a Emergencia Huracán Otto.					
Tipo de Red	Región	Cantón	Distritos	Intervención	Inversión estimada a la fecha (colones)
Red Vial	Chorotega	La Cruz	La Cruz	Actividades varias en rutas cantonales y rutas nacionales N° 938	2.512.656,40
		Bagaces	Fortuna, Río Naranjo	Actividades varias en rutas cantonales y rutas nacionales N° 06	11.140.781,30
Red Fluvial		Bagaces	Fortuna, Río Naranjo	Atención de emergencia en los ríos, quebradas, otros: Río Cuipilapa, Río Blanco, Quebrada Hornillas, Quebrada Herrumbre, Río Blanco, Río Naranjo	1.231.478.963,00

Intervenciones en atención a Emergencia Huracán Otto.					
Tipo de Red	Región	Cantón	Distritos	Intervención	Inversión estimada a la fecha (colones)
Total					1.245.132.400,70
Red Vial	Huetar Norte	Upala	Todos	Actividades varias en rutas cantonales y nacionales N° 735	33.571.927,00
		San Carlos	Florencia	Actividades varias en ruta nacional N° 739	5.152.966,00
		Los Chiles	Caño Negro	Actividades varias en la ruta nacional N° 138	6.315.364,00
Red Fluvial		Upala	Upala, Yolillal, Canalete, Bijagua, San José, Delicias	Atención emergencia en los ríos, quebradas, otros: Río Zapote, Quebrada Brava, Río Bijagua	906.810.379,32
Total					951.850.636,32
TOTAL INVERSIÓN					2.196.983.037,02

Los principales obstáculos que afectaron el cumplimiento de las metas del programa y que incidieron negativamente en los resultados de la ejecución 2018, se citan a continuación: condiciones climatológicas que afectaron el cumplimiento de las programaciones del proyecto Sifón-La Abundancia. Objeciones a los documentos de licitación ante la Contraloría General de la República, apelaciones a las adjudicaciones, las cuales a la fecha se encuentran pendientes de resolución y la entrada en posesión de los terrenos a expropiar para la construcción de las obras.

La ejecución financiera de los proyectos se vio atrasada por el cumplimiento de condiciones previas de los préstamos para los proyectos del Programa de Infraestructura en Transporte (PIT). Además, la rectoría indica que en el caso específico de la meta "Sección Birmania – Sta Cecilia", el diseño fue aprobado y recibido en mayo 2018. La meta "Tramo Palmar Norte-Paso Canoas", se encuentra en proceso el diseño del proyecto. El diseño contempla dos etapas, la primera es un mejoramiento de la vía manteniendo un carril por sentido, la segunda etapa sería la duplicación de la calzada. No se tiene establecida fecha, ni financiamiento para el inicio de la etapa constructiva, además, el proyecto no ha iniciado la etapa de ejecución de obra. El proyecto "Sección Barranca - Limonal", se dividió en dos tramos, Barranca-San Gerardo y San Gerardo - Limonal. Actualmente, ambos procesos se encuentran en apelación de las adjudicaciones ante la Contraloría General de la República. El monto de la estimación presupuestaria corresponde a los adelantos de pago de los dos tramos y pagos por expropiaciones. A la fecha no se ha iniciado la etapa de ejecución de obra, no se puede incluir aún el monto correspondiente a la ejecución presupuestaria.

Relacionado con la "Ruta⁷ San José-San Ramón" al 31 de diciembre 2018, el proyecto se encuentra en la fase pre-operativa/pre-constructiva.

⁷ Según la proyección del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), la fecha prevista de la Orden de Inicio para el Diseño y Construcción del Corredor Vial sería para el II semestre del año 2021 (en el caso de las Obras Impostergables (Obis), la orden de inicio está prevista para junio 2019), dado el desarrollo de gran cantidad de actividades previas al inicio de la etapa constructiva, que son necesarias para la buena ejecución del proyecto.

Relacionado con el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, a diciembre de 2018, el programa contempla cinco proyectos:

- Tramo Río Frío – Limón: 30% de avance (Ruta 32) durante el 2017-2018, el avance registrado a diciembre 2018, cuenta con un 98% de los diseños aprobados y se iniciaron obras en noviembre de 2018.
- 4 puentes construidos en la Red Vial Nacional, en la Región Huetar Caribe, el avance registrado señala que en el período 2015-2018 (Región Huetar Caribe) se construyeron 4 puentes en la Ruta Nacional No. 247, mismos que actualmente están en operación, en ambos proyectos los responsables son Mopt-Conavi.
- 4 puentes en la Red Vial Cantonal construidos en la Región Huetar Caribe (Limoncito, Quebrada San Carlos, Quebrada Chaves y Quebrada Cahuita), cuya construcción y mantenimiento de puentes en la Red Vial Cantonal es responsabilidad de cada una de las Municipalidad de la Región (no obstante, no se indica el estado de situación de los mismos).
- Sustitución de puentes menores en ruta nacional 247, sección Campo Cinco-Puerto Lindo, el cual entre los años 2015 y 2016 se sustituyeron un total de 4 puentes menores, quedando concluidos y en operación.
- Construcción de ciclo vía en la ruta nacional No.36, sección Peshurt –Cahuita, el cual se encuentra en proceso de inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 2: Obras urbanas de la Red Vial Nacional		Clasificación del programa: No cumplido							
Objetivos del Programa: 1 Mejorar la capacidad física de la Carretera de Circunvalación 2 Mejorar el tramo Pozuelo – Jardines del Recuerdo interviniendo el puente de Río Virilla 3 Mejorar el estado y la capacidad de las vías del tramo en la intersección de La Lima y Taras de Cartago (Citar todos los objetivos del programa)									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance de obra de los tres intercambios en carretera de circunvalación. Región: Central	100%	0%	0	100%	9,6%	7,4%	0%	17%	17
Porcentaje de avance de obra en la construcción del tramo norte de la carretera de circunvalación. Región: Central	100%	25,7%	25,7	100%	NA	0%	5%	30,7%	30,7
Porcentaje de avance de obra en el mejoramiento del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo. Región: Central (PIT – BID) Al primer semestre 2017,	Cumplida en 2017			100%	0%	64%	36%	100%	100

Programa 2: Obras urbanas de la Red Vial Nacional				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la capacidad física de la Carretera de Circunvalación									
2 Mejorar el tramo Pozuelo – Jardines del Recuerdo interviniendo el puente de Río Virilla									
3 Mejorar el estado y la capacidad de las vías del tramo en la intersección de La Lima y Taras de Cartago (Citar todos los objetivos del programa)									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
cumple meta de período 2015-2018.									
Porcentaje de avance de obra en la construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago. Región: Central (PIT – BID)	70,83%	0%	0	70,83%	NA	NA	0%	0%	0
Porcentaje de avance de obra en la construcción del túnel Calle Roosevelt	Mediante Dictamen de modificación DM-388-17 del 09-06-17, se elimina el resultado y sus componentes.								

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasificó el programa no cumplido, la gestión del 2018 reporta el 75% de metas no cumplidas, mismas que se mantienen al reportar el cumplimiento para las metas de período, lo que significa que debieron fortalecer las acciones de mejora.

Los obstáculos que afectaron el cumplimiento de las metas del programa y que incidieron negativamente en los resultados de la ejecución 2018, se citan a continuación: lentos y extensos procesos de expropiaciones. No aprobación por parte de la Contraloría General de la República en lo que respecta al proceso de contratación realizada por Unops y la empresa responsable de la construcción del proyecto de Garantías Sociales, dado que, el ente contralor solicitó los archivos completos con la información relacionada con la contratación y la Unops no accedió a hacer públicos sus expedientes, atrasando significativamente el proyecto por más de 6 meses, hasta que accedió a tal requerimiento.

Asimismo, la reubicación de familias ubicadas en el precario denominado Triángulo de la Solidaridad, cuyas acciones se realizaron efectivamente en el IV trimestre del 2018. Se dieron atrasos en la realización de pruebas para definir los diseños finales, en particular en el área donde se ubica el asentamiento del precario y en la coordinación con las diferentes empresas de servicios públicos para la reubicación de los mismos.

Construcción de obras adicionales al proyecto con un enfoque social, en particular la construcción de la Nueva Escuela Rafael Vargas Quirós en Colima de Tibás, así como la reubicación de servicios públicos (AyA, electricidad, cables TV, otros) para el proyecto de Pozuelo-Jardines.

La sub-ejecución presupuestaria presentada en los proyectos de los tres Intercambios sobre la Carretera de Circunvalación, debido a que estos proyectos no han iniciado con el proceso de construcción de obras.

En lo que respecta a la Construcción de la Circunvalación Norte la sub-ejecución se debe al tardío inicio de obras en las Unidades Funcionales II B – III – IV, por no tener aún orden de inicio en la Unidades Funcionales I y II A.

Relacionado con el proyecto “La Lima-Taras”, no se incluyen los montos correspondientes a la estimación y ejecución presupuestaria debido a que el proyecto no ha iniciado la etapa de ejecución de obra.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 3: De construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal				Clasificación del programa: Parcialmente cumplido					
Objetivos del Programa: 1 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial nacional mediante la construcción de puentes 2 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial cantonal mediante la construcción de puentes									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de puentes construidos en la red vial nacional	36 (11)	2	18,1	36	9	8	3	22	61,1
Chorotega	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Central	12	1	8,3	12	1			2	16,6
Huetar Norte	14	0	0	14	6	6		12	85,7
Brunca	4	1	25	4			2	3	75
H. Caribe	5	0	0	5	3	1		4	80
Pacífico Central	1	0	0	1			1	1	100
Número de puentes construidos en la red vial cantonal. (PIT – BID)	Cumplida en 2017			9	0	8	3	11	122,2

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasificó el programa parcialmente cumplido, igual clasificación obtiene la meta de período, relacionada con 36 puentes construidos, la gestión del 2018 no alcanzó el cumplimiento de la meta.

Dentro de los obstáculos presentados en el proyecto para cumplir con la meta, la rectoría indica, el no contar con diseños actualizados y aprobados por parte de la Dirección de Puentes del Mopt para iniciar las obras, generando atrasos de más de 14 meses; lentos procesos de formulación, análisis y aprobación de órdenes de modificación generando demoras y suspensiones de proyectos; otro factor refiere a las condiciones meteorológicas extremas que afectan el cumplimiento de las programaciones; los reclamos presentados por contratistas ante el finiquito, provocando rezagos como en los proyectos del Puente sobre el río Virilla, en sección de La Trinidad de Moravia-Paracito; el no contar con los permisos para la corta de árboles y de obra en cauce por parte del MINAE; o no concretar la gestión de compra de pilotes en el tiempo requerido para la construcción de 4 puentes; finalmente el esquema de contratación del BID, a la oferta evaluada de menor precio, incidió en la adjudicación de múltiples contratos a empresas que no tenían capacidad técnica ni financiera para realizar varios contratos de forma paralela, postergando la ejecución de las obras.

No se realizaron programaciones anuales por región, sino por período 2014-2018, programando en 5 regiones 36 puentes, de los cuales al finalizar el período se logró un avance parcialmente cumplido de un 61,1% correspondiendo a la construcción de 22 puentes, distribuidos de la siguiente manera:

- Región Central avanzó en un 16,6% con 2 puentes construidos: puente sobre el río Guatuso en ruta nacional 304, límite cantonal Desamparados-Aserrí y el segundo puente sobre el Río Virilla en ruta nacional 147 sección Santa Ana – Belén.
- Región Brunca 75% de avance con la construcción de 3 puentes: puente sobre Quebrada Km 20; puente sobre Quebrada Km 19 en ruta nacional 14 sección Río Claro – Golfito y el puente sobre Quebrada La Mona en ruta nacional 14 sección Río Claro – Golfito
- Región Huetar Caribe 80% de avance con 4 puentes construidos: puente sobre Quebrada Sancarleña; puente sobre quebrada sin nombre (Los Ángeles); puente sobre Quebrada Los Pelados, en ruta nacional 247 sección Campo Cinco - Puerto Lindo; puente sobre quebrada sin nombre (El Cedral) ruta nacional 247 Campo Cinco - Puerto Lindo.
- Huetar Norte con un 85,7% de cumplimiento contó con 12 puentes en las siguientes quebradas y ríos: Quebrada Sapo, Quebrada Boca Tapada y Quebrada Calabaza todas en ruta nacional 733, sección San Rafael Chimurria; luego en Río Rito, Quebrada El Quebradón y Quebrada Patriota, todos en ruta nacional 730 sección Canalette - Colonia Puntarenas y ruta nacional 138 sección Colonia Puntarenas-Límite cantonal Upala/Los Chiles y en los ríos La Muerte, Caracol, Quebrada Patastillo, Quebrada Canal (km 5-700), Quebrada Chepa (km 30+600) y Quebrada San Jorge (km36+700) sobre ruta nacional 733 San Rafael Chimurria.
- Pacífico Central se programó un puente y se alcanzó el cumplimiento del 100%, sobre el río Estero en Quepos en ruta nacional 235.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 4: De conservación de la Red Vial (se elimina "Nacional")				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mantener y conservar la red vial en condiciones de transitabilidad									
2 Disminuir la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo de inundaciones mediante la canalización y dragado de cauces de ríos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de kilómetros conservados de mantenimiento periódico de la red vial pavimentada.	970 km	943 km	97,2	970 km	1.084,92 km	1.207,68 km	1.344,48 km	4.580,08	118,0
Número de kilómetros conservados de mantenimiento rutinario de la red vial pavimentada.	3450 km	5.184,00 km	150,2	3450 km	3.441,99 km	4.052,53 km	3.800,40 km	16.478,92	119,4
Número de secciones de cauces de ríos intervenidos.	34 Cumplida en 2017. La volvieron a reprogramar para el 2018	67 (242)	197	132	47	65 (112)	63 (175)	242	183,3

Programa 4: De conservación de la Red Vial (se elimina "Nacional")				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mantener y conservar la red vial en condiciones de transitabilidad									
2 Disminuir la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo de inundaciones mediante la canalización y dragado de cauces de ríos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Km de la red vial en lastre conservados	1500 km	1442	96,1	3910	NA	1573	1627	4642	118,7

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasificó el programa cumplido, asimismo, el cumplimiento en el 2018 y de período, reportan el 135,1% y el 134,8% respectivamente. Los sobrecumplimientos obedecen a que se ha logrado un nivel de ejecución óptimo, tanto a nivel de obras como presupuestario, considerando las metas de gestión establecidas en el PND 2015-2018 y en el Plan Operativo Institucional 2018. Además, se lograron mejores niveles de transitabilidad a las originalmente planificadas para el período 2015-2018 y se cumplió satisfactoriamente con las programaciones trimestrales para la atención de la Red Vial Nacional Pavimentada en las 22 zonas del territorio nacional, así como, la atención de las imprevisibilidades presentadas en el 2018. Según señala la Rectoría, para lograr dichos niveles de ejecución, se contó con tres modalidades de contratación multianuales, para la atención de la Red Vial Nacional Pavimentada, cuyo vencimiento está programado para finales del año 2021 e inicios del año 2022, lo que facilita una adecuada programación de obras por zonas y por región

La meta correspondiente al Mantenimiento Periódico, ha sido consolidada adicionando las actividades de Rehabilitación y las de demarcación vial horizontal y vertical con una longitud total atendida de 943 kilómetros en el 2018. Para lograr los niveles de ejecución en la Red Vial Nacional asfaltada se cuenta con las mismas modalidades de contratación multianuales, descritas anteriormente.

A pesar de los sobrecumplimientos, la Rectoría señala algunos obstáculos, tales como: las contrataciones agrupadas provocan que las compras sean más lentas, lo que obliga a la Administración a generar licitaciones abreviadas y públicas, con el inconveniente de que los procesos se tornan muy largos; las Directrices a nivel de Gobierno (Directrices 017H y 023-H solo permite utilizar el 50% de las plazas vacantes que se generen.

Relacionado con el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 39121-PLAN (Artículo 9) del 07 de agosto del 2015, Implementación del Programa "TERRITORIO NORTE-NORTE: Construyendo Desarrollo Integral", la rectoría cita seis proyectos, **1.** Puentes de la Red Vial Nacional construido con un avance del 61,1%. **2.** Proyectos de desarrollo en la zona norte-norte aprobados. **3.** Conservación de Red vial Nacional de Asfalto en la región Chorotega-Zona 2-1 (265.865.56 millones de colones ejecutados a junio 2018) con un avance del 21,6%. **4.** Conservación de Red vial Nacional de Asfalto en la región 2 Chorotega-Zona 2-2 (371.040.557 millones de colones ejecutados a junio 2018), siendo un 50,5% de avance. **5.** Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de la Región 6 Huetar Norte Zona 6-2 (322.260.809 millones de colones ejecutados a junio 2018). **6.** Sustitución de puentes menores, ruta nacional No.733 sección San Rafael de Guatuso-Chimurria.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 5: De conservación de la Red Vial Cantonal				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa:									
1 Mejorar el estado de las rutas de la red vial cantonal									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de kilómetros (km) de la red vial cantonal conservados	Mediante Dictamen de Modificación DM-078-2016, se inactiva a partir de 2016								
Número de Kilómetros de la red vial cantonal conservados	Cumplida en 2016			70,19 km	NA	87,69 km	NA	87,69 km	124,9

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

El programa de conservación de la Red Vial Cantonal (Prvc), en el 2016 cumplió su única meta con el 124,9%. Entre los **obstáculos** presentados, la rectoría señala que el programa entró en vigencia el 5 de octubre del 2011 y el primer desembolso por 12 millones de dólares fue girado por el BID en el mes de diciembre 2011, la inclusión de los fondos del préstamo en el presupuesto nacional se concretó hasta el mes de septiembre 2012. Posterior a esta inclusión, fue realizada en 3 grandes partidas presupuestarias, el Mopt debió proceder a realizar una modificación presupuestaria para asignar recursos a las partidas de acuerdo al Plan de Adquisiciones aprobado, pudiéndose licitar las primeras licitaciones hasta el mes de diciembre 2012.

El desinterés por parte de algunas municipalidades en el proyecto quedó de manifiesto con la tardanza de algunos Alcaldes en firmar los convenios de participación. Esta tarea culminó en el mes de octubre del 2012, gracias a las gestiones y seguimiento del Mopt y la División de Obras Públicas.

No existió una cartera de proyectos (Prvc-I) formulados, diseñados y aprobados que permitiera al Mopt iniciar los procesos licitatorios tras el lanzamiento del Programa. La cartera de proyectos debió trabajarse en conjunto con los Gobiernos Locales, mediante la metodología aprender haciendo, debido a que las capacidades y disponibilidad del personal de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal fue sobreestimada en el diseño del proyecto (Prvc-I) y le tomó a la Unidad Ejecutora cerca de 2 años de trabajo alcanzar el hito de que todos los Gobiernos Locales hubieran presentado al menos un proyecto viable de financiar con los recursos del BID (con no objeción del BID) y no fueran sujetos de disminución de los montos asignados, según lo indicado en la legislación vigente del PRVC-I.

El proyecto (Prvc-I) utilizó el sistema nacional de compras CompraRED una vez otorgada la aprobación del BID para los procesos de adquisiciones. Sin embargo, a raíz de una apelación ante la CGR, el Programa se vio obligado a suspender su uso, hasta que fuera incluido un módulo que permitiera identificar los procesos financiados por el BID con la sigla "BI". Debido a que la CGR resolvió que el sistema CompraRED era una herramienta de la ley de contratación administrativa, cuyo uso contradecía lo estipulado en el contrato de préstamo sobre la normativa a utilizarse en los procesos de contratación (políticas de adquisiciones del BID). La creación del módulo por parte de los administradores de CompraRED en el Ministerio de Hacienda tardó alrededor de 6 meses, período durante el cual la Unidad Ejecutora debió negociar la aceptación, por parte de las autoridades correspondientes, para la realización de procesos licitatorios fuera del sistema CompraRED.

Un problema semejante puede plantear el Sicop para una segunda operación del Prvc, situación que el Mopt ha dado a conocer al Ministerio de Hacienda.

La diferencia entre el tipo de cambio con el que a nivel presupuestario se incorporan los fondos del préstamo en el presupuesto institucional del Mopt y el tipo de cambio que es utilizado a nivel de reporte del gasto o de la ejecución financiera ante el BID (justificaciones) generó un monto de aproximadamente 4,6 millones de dólares que debieron ser devueltos al BID, por no poderse justificar. Esta devolución correspondió a fondos existentes en Caja Única y que no pudieron justificarse debido a que los colones del presupuesto se comprometieron en prácticamente su totalidad a un tipo de cambio menor con respecto al usado para reportar los pagos ejecutados ante el BID. El Mopt recibió dos ajustes por diferencial cambiario incorporados mediante presupuesto extraordinario, sin embargo, los dos ajustes no fueron suficientes para cubrir la diferencia generada, especialmente, porque fueron realizados sobre los fondos no desembolsados y no sobre los fondos no ejecutados.

Los plazos de inactividad presupuestaria durante los meses de diciembre, enero y febrero de cada año atrasaron los trámites de contratación y ejecución, ante la dificultad de publicar nuevos procesos licitatorios y la imposibilidad de llevar adelante procesos de contratación de un año a otro, debiendo reiniciarse los procesos, así como, la ejecución de pagos de facturas. Adicionalmente, el cierre del sistema Sigaf a finales del mes de abril y mediados del mes de mayo 2016, generó una serie de atrasos y a pesar de que el sistema fue abierto el 11 de mayo 2016, se presentaron problemas para generar solicitudes de pedido que no habían sido comprometidas de previo al cierre del sistema, lo cual pudo ser solucionado hasta el mes de junio 2016. Este tipo de situaciones contribuyeron a que el tiempo efectivo de ejecución del Programa no fuera de 12 meses cada año, sino de aproximadamente 9 meses, lo que desfavoreció su ejecución y aportó en la necesidad de solicitar prórrogas.

En general, los plazos extensos para realizar trámites (adjudicaciones, contratos, modificaciones y adendas, resoluciones contractuales) del Mopt, realizados en departamentos ajenos a la jerarquía de la Unidad Ejecutora, afectaron el inicio de obras. El esquema de contratación del BID, generó atrasos en la ejecución de las obras y en contratos que debieron declararse resueltos por insubsistencia. La necesidad de incluir parámetros de evaluación en los carteles, permitieran medir la capacidad de las empresas para ejecutar un número máximo de contratos de forma simultánea, esto no pudo ser validado por la Unidad Ejecutora ante el BID y fue desechada por ese organismo. El tema se ha planteado nuevamente de cara a la segunda operación del Prvc, esperando que las nuevas autoridades de BID apoyen su inclusión.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 6: Obras portuarias para mejorar la eficiencia				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Pacífico									
2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de horas de tiempo de espera de los buques Graneleros que arriban a Puerto Caldera. Región: Pacífico Central Se espera alcanzar la nueva LB: 47 al finalizar el período.	12 H (69 H menos)	130,8 H (incremento en -14,8 H, con relación a la LB:116)	-112,7 (con relación a la LB:116)	69 H menos (en relación con la LB:116)	82,41 H (33,59 H menos con relación a la LB:116)	73,5 H (42,5 H menos con relación a la LB:116)	87,21 H (28,79 H menos con relación a la LB:116)	83,8 H de aumento con relación a la nueva LB:47	83,8 H de aumento
Número de horas de tiempo de espera de los buques de contenedores que arriban al puerto de caldera. Región: Pacífico Central Se espera alcanzar la nueva LB:11 Horas de espera al finalizar el período	1 H (6 H menos)	15,3 H (1,7 H disminuyo con relación a la LB:17)	90 (con relación a la LB:17)	6 H menos (en relación con la LB:17)	6,78 H (4,78 H menos)	13,7 H (0,7 H aumento)	15,3 H (3,32 H aumento)	4,3 H de aumento con relación a la nueva LB:11	4,3 H de aumento
Porcentaje de avance de obra en la ampliación del Rompeolas. Región Pacífico Central (PIT – BID)	100%	0%	0	100%	NA	0%	0%	0%	0
Porcentaje de avance de obra en la reconstrucción y ampliación de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. Región: Pacífico Central (PIT – BID)	100%	0%	0	100%	NA	0%	0%	0%	0
Porcentaje de avance de obra en la rehabilitación del Muelle de Golfito. Región: Brunca Al primer	Cumplida en 2017			83,34%	0%	43,34%	40%	83,34%	100

Programa 6: Obras portuarias para mejorar la eficiencia				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Pacífico									
2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
semestre se logró la meta de período 2015									
Número de horas reducidas de inactividad de los buques en Puerto Moín/Limón. Región: Huetar Caribe	2 H menos	9 H (Aumento de 7 H, con relación a la meta)	-450 (con relación a la meta)	4 H menos	NA	NA	26 H	35 H (Aumento de 14 H, con relación a la LB: 21)	-166 (con relación a la LB:21)
Porcentaje de avance de obra de la Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín. (TCM) Región: Huetar Caribe	14,66%	11,61%	79,19	100%	28,77 %	29,01%	27,56%	96,95%	96,95%

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

El programa fue clasificado por la rectoría como no cumplido, de un total de siete metas, el 71,4% corresponden a metas que en el 2018 y en el período no lograron cumplirse. Debido a que no se pudieron concretar algunos procesos de contratación, afectando así la ejecución de las partidas de Servicios y Bienes Duraderos principalmente. Además, la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), a pesar de que en el período alcanzó la clasificación de meta cumplida, no logró alcanzar el 100% en el 2018, el cumplimiento de la meta fue del 79,19% producto de los retrasos provocados en la pavimentación. Dos de los proyectos clasificados no cumplidos corresponden al PIT.

Los principales obstáculos para el programa, refieren a la no aprobación del financiamiento del proyecto "Construcción del Puesto 5-7 en Moín" a pesar de ser un proyecto estratégico dentro del PND en el programa "Obras portuarias para mejorar la eficiencia". Para el 2018 se tenía estimado inaugurar la construcción del puesto 5-7, no obstante, a la fecha se está a la espera de la aprobación del financiamiento por parte del Ministerio de Hacienda. De acuerdo a la programación, se tenía prevista la entrada en operación del nuevo puesto de atraque 5-7 en el año 2018, con lo cual se incrementaría la capacidad instalada para la atención de los buques, lo que reduciría en gran medida las horas de inactividad en la espera de puestos de atraque. Adicional a lo anterior, la etapa de aprobación del financiamiento se ha venido gestionando desde inicios del año 2016.

La temporada de lluvias afectó la operación en Puerto Caldera, incrementando los tiempos de espera principalmente en la modalidad de carga granel; también han afectado la operación, factores de sedimentación en las zonas de atraque, oleaje y fuertes marejadas. Una de las causas vinculantes a esta situación, es la falta de longitud del rompeolas de Puerto Caldera. (Estos trabajos deben realizarse según condiciones contractuales de concesión, firmados por el estado y la empresa concesionaria). Adicionalmente, se presenta la necesidad de contar con un laboratorio fitosanitario en las instalaciones para agilizar las labores de operación. Esto debido a que el laboratorio se encuentra fuera de Puntarenas, lo que conlleva a

más tiempo de espera para el atraque de los buques graneleros. (Estos quedan a la espera de obtener el documento de liberación para inicio de operaciones, emitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).

En los últimos años ha aumentado la frecuencia de arribo de buques a Puerto Caldera. Actualmente se reciben naves con mayor eslora, por lo que, en algunas ocasiones se hace necesaria la utilización de más de un puesto de atraque para la atención de un solo buque. La cantidad de equipo en ocasiones es insuficiente para agilizar el embarque o desembarque. Los encargados de la fiscalización, exponen que las condiciones actuales de Puerto Caldera ya no permiten disminuir más los tiempos de espera, a menos a que se invierta en infraestructura y maquinaria, junto a una mejora sustancial en los procesos de operación.

La meta relacionada con el Rompeolas y las terminales de Puntarenas, Paquera y Playa Naranjo no se cumplió, el motivo por el cual no se logró el 100% el cumplimiento programado de los proyectos con respecto al PND, se debe al cumplimiento de condiciones previas de los préstamos 3071/OC-CR y 3072/CH-CR correspondientes al Programa de Infraestructura del Transporte (PIT).

El Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE" (Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014) en lo referente al proyecto de TCM todavía se encuentra en la etapa de construcción, y pese a que ya se dio la recepción de las obras de la Fase 2A (complemento del primer puesto de atraque); el dato de la población afrodescendiente beneficiada se podría estimar a partir de la información obtenida, una vez que el proyecto opere al 100%. Además, el proyecto "Adquisición de dos grúas portacontenedores para Puerto Moín" código Bpip 000547 fue alcanzado satisfactoriamente logrando mejorar el servicio de movilización de carga en Puerto Moín y los rendimientos de operación de las naves y el proyecto "Construcción del taller mecánico portuario en Moín (I, II, III y IV Etapa)" código Bpip 000840 fue alcanzado satisfactoriamente coadyuvando al mantenimiento del equipo portuario y brindando un mejor servicio al usuario al incrementarse la disponibilidad de equipo portuario. El proyecto "Construcción de una Terminal Pesquera en Bahía Portete" código Bpip 001112 fue suspendido temporalmente debido a que no se pudo formalizar el convenio entre las instituciones ejecutoras a saber: Municipalidad de Limón, Incopesca y Japdeva. Además, el proyecto "Lastreo y relastreo de caminos en los cantones de la comunidad de Limón" código Bpip 001237 fue alcanzado satisfactoriamente, el cual ha permitido proveer una mayor accesibilidad a servicios de salud y educación a los habitantes de las zonas rurales, así como, facilitar la comercialización y traslado de los productos agrícolas fuera de sus zonas de producción, aportando mejor calidad de vida a la población en general.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 7: Para el mantenimiento y modernización aeroportuaria				Clasificación del programa: Parcialmente cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país									
2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los aeródromos locales, para contribuir con la mejora en la competitividad del país									
3 Modernizar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance de obra de la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.	84%	0%	0,0	100%	11%	5%	0%	16%	16
Porcentaje de avance de obra de la construcción del Edificio Comercial – Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.	Cumplida en 2015			100%	100%	NA	NA	100%	100
Número de aeródromos locales mejorados. Los Chiles – Región Huetar Norte y Coto 47- Región Brunca	Cumplida en 2017			2	NA	1 (Los Chiles)	1 (Coto 47)	2	100%
Porcentaje de avance de obra de la plataforma del puente de abordaje #3 en el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós	Cumplida en 2015			100%	100%	NA	NA	100%	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

El ministro rector clasifica el programa parcialmente cumplido, consta de cuatro metas, las cuales tres alcanzaron el 100% en la ejecución reportada para el período y una meta cuya ejecución 2018 registro el 0%, siendo su principal obstáculo la definición de los detalles requeridos tales como planos, presupuesto, cronograma y otros, relacionados con el traslado del Hangar de Coopesa, para la continuidad del proyecto por parte de Aeris, además, de la tramitología de los recursos presupuestarios para costear las obras pendientes.

Las principales limitaciones con respecto a la meta Reubicación de Coopesa en el AIJS giran en torno a los atrasos en la ejecución de las obras por parte de la empresa contratista FCC, esto durante el período 2014-2015-2016. Durante el tercer y cuarto trimestre del período 2016 el proyecto mantiene una suspensión parcial

de las obras, debido a que no se cuenta con los recursos técnicos necesarios para realizar la adecuada supervisión técnica de las obras de pavimentación del camino público, el Cetac aprobó la suspensión parcial de dichas obras, decisión que fue comunicada al Contratista, quien solicitó que se generará la Orden de Suspensión.

Para dar por finiquitado el contrato entre la Oaci y la empresa FCC, se debió realizar una exhaustiva revisión de los avances de las obras completadas y reportadas por la empresa FCC (estimaciones), para el pago de las mismas, para lo cual se debió incurrir en la contratación de un experto de la Oaci, lo anterior avalado por el Cetac mediante el oficio Ctac-AC-2017-0793 con fecha 14/07/17.

Además, se generaron una serie de coordinaciones para desarrollar los días 24 y 25 de julio 2017 una reunión con la sede de la Oaci en Montreal, participaron Oaci, Cetac-Dgac y la Empresa, se definió terminar con el contrato, se firma una minuta sobre los acuerdos pactados para generar una Adenda-Finiquito y dar por rescindido y finiquitado el contrato. Mediante el oficio Ctac-AC-2017-0994 con fecha 31/08/17 se comunica el acuerdo del Cetac, donde se ratifica la rescisión del contrato, infiriendo todo este proceso en un retraso en la continuidad de las obras.

Se debió trabajar en revisar las propuestas de Aeris, posteriormente el Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, remite al Cetac para aprobación el informe referente a la ORDEN DE CAMBIO N° 66 “Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS, para el Mantenimiento de Aeronaves con Plataforma Asociada, Pista de Rodaje e Instalaciones y Servicios Relacionados”.

El Cetac debió realizar un análisis de las posibles soluciones para reiniciar las obras pendientes, definiéndose la continuidad con Aeris, quienes actualmente están realizando gestiones para reanudar las obras y coordinando con Coopesa algunos detalles. Ahora bien, es importante recalcar que actualmente y luego de una serie de análisis se ha tomado la decisión de que el proyecto sea continuado por medio de Aeris, lo cual infiere en un incremento del costo inicial planteado para el proyecto, (por la cuota Cemac, relativa a la administración de fondos presupuestarios, entiéndase porcentaje de ganancia del concesionario por administrar los fondos y el proyecto). Esto implica la modificación de los diseños iniciales, para incorporar un conector requerido, participación de Coopesa para que realice aportes como usuario final del proyecto, reubicación de algunas áreas, lo cual implica la donación de terrenos para concretar el proyecto, siendo estas gestiones que deberán tener un estricto seguimiento a fin de evitar que se conviertan en engorrosas y lentas.

La rectoría, presentó una matriz de seguimiento trimestral de proyectos incluidos en los programas Costa Rica desde el Caribe y Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral, en la que se detallan variables como nombre del proyecto (Mejoramiento del Aeródromo de los Chiles), etapa actual del proyecto, fecha de inicio, fecha de conclusión, porcentaje de avance de la etapa actual del proyecto, el monto programado en colones, el monto ejecutado, y las observaciones.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 8: De seguridad vial				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa: Desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	10,75 (disminuir 0,91 con respecto a la LB:13,66)	16,83 (la tasa aumento a 6,08)	-156,5	Reducir a 10,75 la tasa (disminuir 0,91 con respecto a la LB:13,66)	15,40 (disminuir 0,50 con respecto a la LB:13,66)	17,57 (disminuir 0,70 con respecto al año anterior)	16,51 (disminuir 0,80 con respecto al año anterior)	6,08 (aumento en la tasa)	-156,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasifica el programa no cumplido, consta de una meta, cuyos reportes son anuales. Al respecto, en el 2013, la Línea Base (LB) registrada era de 13,66. La meta de período 2015-2018 consistía en disminuir la LB: 2013 en 2,91, cuyas disminuciones sostenidas, se tendrían que reflejar cada año del período: 2015: 0,50 respecto a la línea base 2013. Las siguientes disminuciones tendrían que ser, respecto a la meta programada del año anterior, a continuación: 2016: 0,70, 2017:0,80 y 2018: 0,91. Lo anterior, hasta alcanzar los registros de una nueva LB: 10,75. No obstante, el incumplimiento en la ejecución del período, se aleja de la LB: 2013 en 3,17 y de la meta de período programada en 6,08.

La rectoría indica que uno de los obstáculos o limitaciones es que los accidentes de tránsito son un problema multicausal y multifactorial, si bien se han desarrollado esfuerzos para reducir la tasa de mortalidad total por cien mil habitantes, los resultados en los últimos años no han sido favorables, dado que la población crece, la flota vehicular aumenta, registrándose tasas crecientes de motorización del 8% al 9% en los últimos 10 años; principalmente vehículos motorizados de dos ruedas de diferente cilindraje, carreteras que perdieron su capacidad de gestión vehicular, los niveles de violencia son cada vez mayores en el país, teniendo su manifestación en el sistema de tránsito, potenciando factores de riesgo en la ocurrencia de accidentes, muertes y lesionados, controles insuficientes (velocidad, alcohol, uso de cinturón de seguridad, entre otros), insuficiente educación y cultura vial en la población en general, traducida en comportamientos temerarios e inseguros, además, un alto porcentaje de la flota vehicular (entre un 35% y 40%) que no asiste a la revisión técnica, lo que interfiere en contar con estudios confiables sobre el estado de la flota en circulación y en el mantenimiento preventivo vehicular y se une a los factores de riesgo que pueden potenciar accidentes, muertes y lesionados en carretera e inversión insuficiente para garantizar carreteras seguras, entre otros factores.

Asimismo, el hecho de que se esté incrementando el uso de la motocicleta debido a su versatilidad, bajos costos de adquisición y mantenimiento, facilidad de manejo, entre otros, también ha contribuido a esa situación, sumado al transporte público del país que se caracteriza por su poca integración, tanto interna como con los demás sistemas urbanos y de transporte.

El modelo actual de transporte público muestra cada vez mayores señales de obsolescencia, al suplir un servicio que no satisface las demandas actuales de los usuarios, además, por su baja calidad, lo hace menos atractivo que los modos privados, evitando que sea una opción viable para que las personas que se trasladan en vehículos privados lo dejen de usar, siendo este último modo, el de más alto uso.

Además, la rectoría, aporta datos estadísticos del Informe Estado de la Nación (2018), relacionada con el registro de la flota vehicular en crecimiento. Se asignó la suma de \$56.210.855.116,51 para acciones, metas, proyectos y programas en seguridad vial desarrollados durante el período 2015 – 2018, de los cuales se ha ejecutado la suma de \$31.356.225.425,56, que representa un 55,78% de ejecución incluyendo el pago de la planilla. Dicho monto de ejecución presupuestaria evidencia una subejecución de recursos, la cual tiene su fundamento en varios aspectos como: cotización menor de empresas sobre los bienes y servicios que se tienen programados a comprar, preliminarmente como parte del proceso de la formulación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional, las unidades ejecutoras realizan un análisis de precios en el mercado, situación que genera saldos importantes una vez recibidos conforme el bien o servicio.

La rectoría, rescata que para el último año del Plan nacional se logró un porcentaje de ejecución muy aceptable del 80,31%; lográndose concluir y poner en ejecución proyectos que tiene un alto impacto en el ámbito nacional, al contribuir al mejoramiento de la seguridad vial del país mediante la implementación de una serie de acciones de protección y seguridad, de tal forma que, se mejore la calidad de vida de los habitantes del país como son: Instalación de sistemas de semáforos para cruces de ferrocarril, Corredor San José-Curridabat y San José-Cartago.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 9: Para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional				Clasificación del programa: No cumplido					
Objetivos del Programa:									
1 Mejorar los servicios de transporte público de pasajeros para los usuarios de la Gran Área Metropolitana									
2 Mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana para contribuir al traslado de los usuarios									
3 Mejorar la capacidad de movilización ferroviaria en el país, para contribuir al desarrollo económico									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance en la implementación y operación del Sector de transporte masivo de pasajeros.	Un sector	0	0	Un sector	NA	NA	NA	0	0
Porcentaje de avance de obra en la construcción de la I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Región: Central	100%	0%	0	100%	NA	0%	0%	0%	0
Kilómetros rehabilitados de la Red Ferroviaria Nacional	36,1 km	8,02 km	22,2	100 km	7,8 km	0 km	49,61 km	65,43 km	65,43

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasifica el programa no cumplido, consta de tres metas no cumplidas en el 2018 y un porcentaje de no cumplimiento del 66,6% en las metas de período. Una de los principales obstáculos es el financiamiento para el proyecto Tren Rápido de Pasajeros (TRP). Además, no cuenta con ejecución de recursos institucionales, debido a la fase en que se encuentra. Para el 2018 se realizó el estudio denominado “Estudio de Ingeniería de valor del Proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (GAM), mediante convenio de transferencia no reembolsable suscrito entre el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer).

Con el proyecto de sectorización registrados a partir del 2018, se llevó a cabo un reordenamiento vial en el Cantón de Tibás establecido como un subsector, lo que sirvió para reordenar el recorrido de las líneas de autobuses que atraviesan dicho cantón, lo que coadyuva al tema de sectorización. Se crearon carriles exclusivos para el transporte público modalidad autobús, lo que permitió mejorar los tiempos de recorrido de las siguientes rutas: la Ruta N°20 descrita como “San José – Tibás – Santo Domingo” la cual es operada por la Cooperativa de Autobuseros Nacionales Asociados R.L. (Coopana), la Ruta N° 400A descrita como “San José – Heredia por Tibás y Santo Domingo y viceversa” operada por la empresa Microbuses Rápidos Heredianos S.A, las rutas interlineas descritas como “Guadalupe – Moravia – La Valencia” operada por las empresas Coopana R.L., Autotransportes Moravia S.A. y Guadalupe Ltda. y finalmente la ruta interlínea descrita como “Uruca – Guadalupe” operada por las empresas Biusa, Coopana, Autotransportes Moravia y Empresa Guadalupe.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

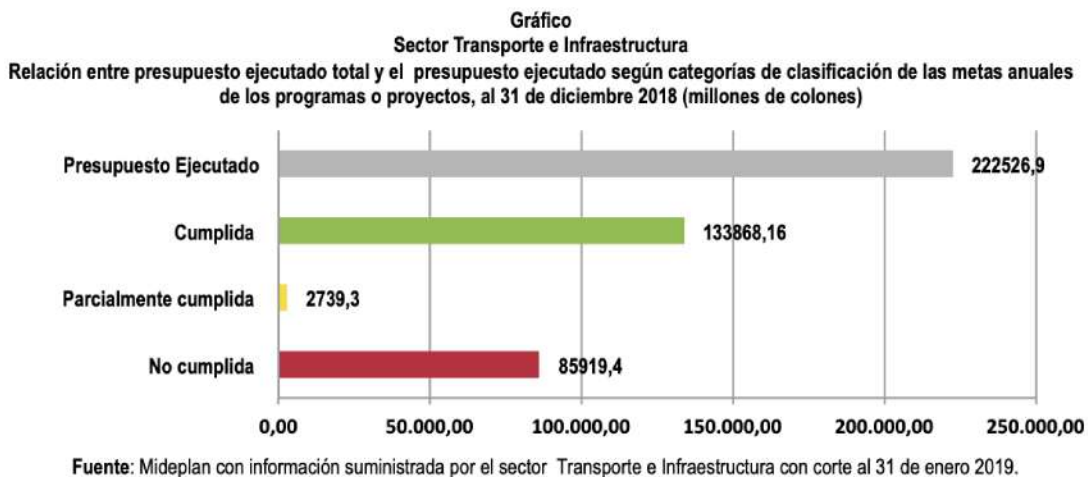
Programa 10: Programa Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivos del Programa:									
Concretar los servicios públicos proporcionados al usuario por diferentes entidades Gubernamentales del país, para mejorar la atención a los usuarios									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance de construcción de obra del Proyecto Ciudad Gobierno construida.	100% (67,5%)	0%	0	100%	NA	0%	0%	0%	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, el 31 de enero 2019.

La rectoría clasifica el programa no cumplido, consta de una meta registrada con 0% en su ejecución al 2018, producto de la falta de financiamiento como resultado del problema fiscal del país, así señalado por la rectoría. Además, de la determinación por parte de Autoridades Superiores de la Administración anterior, de no financiar la primera etapa del proyecto con recursos del presupuesto ordinario de la República y esperar una propuesta de estructuración financiera por parte del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la cual fue presentada preliminarmente ante Hacienda en el mes de junio 2018 para su respectivo análisis.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



La ejecución presupuestaria de las metas cumplidas representa el 88,1% con respecto a los recursos presupuestarios programados para esas metas y el 60,2% relacionado a la ejecución presupuestaria total del sector.

Las metas no cumplidas presentan una ejecución presupuestaria de 46,1% con respecto al presupuesto programado para esas metas y 38,6% en relación al total de recursos ejecutados por el sector. En las metas parcialmente cumplidas representan el 17,2% de los recursos programados para esas metas y 1,2% en relación al total de recursos ejecutados.

Relacionado con las responsabilidades institucionales en las metas no cumplidas, el Mopt tiene responsabilidad directa en ocho metas, el Conavi en cinco, el Cosevi en una, el CTP en una, el Cetac/Dgac en una, el Incop en dos, Japdeva en una e Incofer en dos metas. De las cuales, el Mopt reporta ejecución presupuestaria en dos metas de las ocho, el Conavi en tres de las cinco e Incofer en una meta de las dos.

Además, la meta con mayor ejecución presupuestaria ubicada en el programa 6, ha direccionado sus recursos al cumplimiento de la disminución de 2 horas en promedio de inactividad de los buques en Limón y Moín, no obstante, el resultado de la meta fue inverso, ya que aumentó 7 horas, con respecto a la meta. Asimismo, se señala la particularidad en el programa 8, en el cual la ejecución presupuestaria de 11.225,14 millones de colones, lejos de contribuir a reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (2018: disminuir en 0,91), aumento en 6,08.

Por lo anterior, de un total de recursos presupuestarios programados por el sector, únicamente se logra ejecutar el 62,8%, lo cual refleja un bajo cumplimiento presupuestario en las metas 2018. Además, 10 metas no reportan ejecución presupuestaria, de las cuales, cinco corresponden al programa PIT. Asimismo, de las nueve instituciones que participan en la gestión sectorial, en alguna medida, se ven reflejadas presupuestariamente en 19 metas de las 29 correspondientes al 2018. Adicional a lo anterior, señala la rectoría que la subejecución presupuestaria en las metas del PND, se debe a que la ejecución financiera de los proyectos se vio atrasada por el no cumplimiento de condiciones previas de los préstamos.

Consideraciones Generales

El objetivo de meta sectorial programada, relacionada con el Índice de Competitividad Global, no se cumplió en el año 2018 ni en el cuatrienio. El índice está compuesto por cuatro pilares: Infraestructura en carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles. El pilar de infraestructura en carreteras, desmejoró en 10 posiciones; el 2015, fue el único año que mostró un repunte con 3 puntos positivos. El pilar ferrocarriles, no fue positivo en el período, alejándose cinco puntos en el 2015 y nueve en el 2016. El pilar en puertos, el comportamiento registrado fue positivo en el 2015, 2016 y 2017 con cinco, 11 y 14, puntos respectivamente. El pilar en infraestructura en aeropuertos, logro cumplir con la meta del 2015 y 2016, sin embargo, en el 2017, registro seis puntos negativos. Por todo lo anterior, en términos generales, el sector no logró contribuir integralmente al cumplimiento del objetivo sectorial. Asimismo, otra situación que se presenta de carácter metodológico, refiere a la no presentación de datos para el 2018 en las metas relacionadas con ferrocarriles, puertos y aeropuertos, atribuyendo a las modificaciones realizadas al Índice por parte el Foro Económico Mundial para los años 2018-2019; motivo por el cual, el Sector no asigna clasificación anual y de período a dichas metas. Al respecto, surge la duda del porqué la nueva metodología no afecta el Índice de Competitividad, pilar de infraestructura en carreteras. (Datos al 2018: 124).

La posición de Costa Rica respecto el índice de competitividad global de infraestructura, específicamente en los modos de transportes, registra que a excepción del modo de transporte portuario, todos desmejoraron, según los datos de los años entre el 2015 y 2017; dichos resultados, si bien es cierto corresponden a percepción de la población, están relacionados con la inversión en cada uno de los modos, en tanto la calidad y cantidad de infraestructura es producto del financiamiento que se programe y ejecute. La inversión del sector respecto al Producto Interno Bruto es baja presentando movimientos leves y oscilantes en el período 2015-2018 y una mirada más atrás, 0,96% fue el registro del 2012, cifra igual a la que se registra en el 2018.

Se programaron en PND 2015-2018⁸ 10 programas y proyectos y para el 2018, 29 metas, cinco se cumplieron 17,2%, tres (0,1%) parcialmente cumplidas y 21 (72,4%) no se cumplieron (detalle en anexo 1 por institución). Adicional a lo anterior, diez proyectos corresponden al programa PIT-BID, de los cuales se cumplieron tres: 2016: Cañas- Liberia; 2017: Tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo y 2017 nueve puentes construidos, seis presentan un 0,0% en el cumplimiento de la gestión al cierre de período y Tramo Paquera – Playa Naranjo con un avance del 2%. Adicional a lo anterior, relacionado con los sobrecumplimientos de las metas de período, están los kilómetros conservados de mantenimiento periódico de la RV pavimentada, los km conservados de mantenimiento rutinario de la RV pavimentada, los km de la RV en lastre conservados, los nueve puentes de la RV cantonal y los km de la RV cantonal conservados.

Asimismo, el 10% del cumplimiento anual en metas regionales se ubican en las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte, con los proyectos “100% Construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín” y con la “Construcción de la radial Abundancia - Ciudad Quesada” respectivamente; en cuanto a las metas parcialmente cumplidas se ubica en la Región Chorotega el proyecto regional “Mejoramiento del 30% del tramo Nosara-Samara” con un 17% de avance y en la Región Huetar Norte el proyecto “Construcción del tramo Sifón – Abundancia” con un 23% de avance. Para las metas de proyectos regionales cumplidas en el período 2015-2018, contamos adicionalmente para el año 2016 en la Región Chorotega la “Ampliación del tramo Cañas –Liberia”; en el 2017 en la Región Brunca “la Rehabilitación del Muelle de Golfito”; Región Huetar Norte “Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper” y Región Central “Mejoramiento del 100% del tramo Pozuelo Jardines del recuerdo.

⁸ En años 2015, 2016 y 2017 se cumplieron nueve proyectos. (ver detalle en logros)

A nivel de cuatrienio, algunos de los logros importantes con los proyectos concluidos en el período 2015-2018 - indica la rectoría – es que han permitido desarrollar una conectividad segura entre las poblaciones beneficiarias, el transporte de mercaderías, turismo y personas. Además, se registra el aumento de la capacidad vehicular disminuyendo el congestionamiento vial, reduciendo los tiempos de viajes e incentivando el transporte de mercaderías y personas, así como ahorros relacionados con los costos de operación y reducción de tiempos de viajes. Asimismo, con la entrada en operación de vía de acceso a la mega terminal portuaria TCM, se agiliza la atención de una mayor cantidad de buques lo que genera mayores fuentes de ingreso para el país.

Algunos de los obstáculos descritos por la rectoría y que incidieron negativamente en el cumplimiento de las metas 2018 son las condiciones climatológicas, objeciones a los documentos de licitación ante la Contraloría General de la República y las apelaciones, el cumplimiento de condiciones previas de los préstamos para los proyectos del Programa de Infraestructura en Transporte (PIT) no obstante, este factor se corrige en el nuevo PNDIP 2019-2022, ya que el mismo incorpora la preinversión de muchos de los proyectos; lentos y extensos procesos de expropiaciones, la negativa de la Unops ante la CGR de no hacer públicos los expedientes con la información correspondiente a la contratación, la reubicación de familias, atrasos y modificaciones en actualizaciones de diseños, la subejecución o del todo no ejecución en proyectos debido a que los proyectos no han iniciado el proceso de construcción de obra, permisos para la corta de árboles y de obra en cauce por parte del Minae, no concretar a tiempo compra de pilotes para construcción de puentes, las Directrices 017H y 023-H, las modificaciones presupuestarias a tiempo, el desinterés por parte de algunas municipalidades ante el programa Red Vial Cantonal, el esquema de contratación del BID, aprobación financiera de proyectos, contar con laboratorios fitosanitarios en puestos, equipo insuficiente para agilizar el embarque o desembarque de embarcaciones, coordinación interinstitucional e intersectorial en el tema para disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.

La rectoría cita a continuación factores que limitaron el cumplimiento de compromisos adquiridos por el sector en el PND 2015-2018, a continuación: Carencia de competencias del Mopt – Conavi para la ejecución en su totalidad de los procesos de expropiación necesarios para la obtención del derecho de vía. Tardanza para la entrada en posesión por parte de la Administración de las propiedades en proceso de expropiación, lo cual constituye un impedimento para dar la orden de inicio de los proyectos y ejecutar los fondos. Reubicación de postes del tendido eléctrico y la coordinación con las diferentes empresas de servicios públicos. Los tiempos prolongados para la revisión y aprobación de diseños finales. Dependencia de actividades propias de otras instituciones públicas, cuyos programas de trabajo, no fueron posibles de coincidir con las etapas constructivas de determinados proyectos. La definición de Términos de Referencia en procesos licitatorios, publicación, atención a reclamos y adjudicación. Dar orden de inicio a proyectos sin contar con las condiciones necesarias para trabajar (bitácora ambiental, diseño aprobado, permisos para cortar árboles sobre el derecho de vía). No obtención de las donaciones de los terrenos requeridos o del permiso de los dueños de los terrenos para relocalizar tubería de agua potable. Creación tardía de la Unidad Ejecutora en Costa Rica y de la organización necesaria para ejecutar el proyecto. Presupuesto incompleto, al no contar con los oficios y aprobaciones de Panamá para la contrapartida. Carencia de un Organismo de seguimiento del proyecto en Panamá. Problemas por la caída parcial del Puente Ferroviario Costa Rica - Panamá. Desconocimiento del marco legal costarricense y de los tiempos de trámite. Demoras en la coordinación entre puestos fronterizos.

Durante el desarrollo de proyectos carreteros, se requirió en casos específicos rediseños y órdenes de modificación, cayéndose en procesos internos lentos de revisión y aprobación, ocasionando atrasos considerables en el desarrollo del proyecto (en algunos proyectos extendiéndose más de 12 meses).

En el caso específico del proyecto del Tren Eléctrico, la mayor limitante fue que para el 2017 se decide cambiar la forma de financiamiento para la constitución del Fideicomiso y se da pie a la figura de Concesión de Obra Pública de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7762, Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, en la cual se establece que la empresa que gane el proceso licitatorio es la encargada del diseño, construcción y operación del Tren Eléctrico del GAM.

El proyecto “Construcción del Puesto 5-7 en Moín, no contó con la aprobación del financiamiento, desde inicios del 2016 hasta la fecha y quedo a la espera por parte del Ministerio de Hacienda y Banco Central, para concretar la aprobación financiera.

Las condiciones climatológicas constituyen otra limitante. No existe una adecuada coordinación entre las agencias graneleras en cuanto a la coordinación de arribo de sus embarcaciones al Puerto. (Se han tenido hasta 4 embarcaciones graneleras en espera puesto que arriban al mismo tiempo), la infraestructura no es suficiente para atender la demanda de buques que arriban a Puerto Caldera. Existen procesos que son requerimientos fundamentales para la puesta en operación de un buque Granelero, que no están centralizados en el propio Puerto. (Laboratorio fitosanitario).

En el caso del Programa de Infraestructura en Transporte (PIT), se estima que se programaron metas en el PND sin considerar la fase previa de los proyectos, al inicio del período, aún no se contaba con los diseños de los proyectos, así mismo, estaba en proceso la contratación de algunas gestiones, escases de recurso humano y directrices a nivel de gobierno central.

El incumplimiento en los compromisos adquiridos en el PND 2015-2018, tiene implicaciones en el logro del objetivo sectorial “Mejorar la infraestructura de transporte en sus diferentes modalidades” y por ende, en el ciudadano y en la competitividad del país, en temas como: La transitabilidad de vehículos en la red estratégica nacional, particularmente en los Corredores Mesoamericanos, Atlántico y Pacífico, con afectación en las zonas productivas y turísticas del país, así como, el traslado seguro de los usuarios. La contribución en el traslado eficiente de mercaderías, lo que incide directamente en la producción agrícola e industrial, por deficiencias en la conectividad con los diferentes puertos marítimos y aéreos, en lo referente a la exportación a mercados internacionales.

Desde la perspectiva de modo ferroviario dentro de las implicaciones, es sin duda la tardía solución al problema de movilidad del GAM, dado que el tren eléctrico pretende convertirse en la columna vertebral del sistema de transporte público metropolitano. Además, se debe tomar en consideración que, si no se da la rehabilitación o mantenimiento de la vía férrea, se corre el riesgo en la seguridad de los usuarios y de los equipos ante un posible descarrilamiento o accidente del equipo rodante.

Desde la perspectiva del modo portuario las implicaciones se reflejan en el incremento de los costos en los productos de importación y la pérdida de competitividad de los productos de exportación, debido a que los tiempos de inactividad se traducen en altos costos de operación para los navieros, los cuales son trasladados al consumidor final.

En relación con la reducción a 10,75 en la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes no se logró y es evidente la necesidad de una solución integral a factores de riesgo en seguridad vial, asimismo, se considera que el mismo usuario del sistema vial debe actuar de forma responsable y consecuente con la normativa de tránsito, aplicando comportamientos y hábitos seguros.

Relacionado con los proyectos que no se cumplieron y que tampoco se incluyeron en el PNDIP 2019-2022, la rectoría cita “Mejoramiento del 30% de la Ruta Nacional No.160, Tramo Nosara – Samara o su equivalente a la sección Garza – Nosara”, en vista de que el proyecto no se incluyó dentro del presupuesto ordinario del

Conavi, su ejecución queda exclusivamente a cargo de la División de Obras Públicas del Mopt. El Consejo Nacional de Concesiones se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional, dentro del cual se conformará un portafolio de proyectos en el corto, mediano y largo plazo, se estarán integrando dentro de la planificación institucional y posteriormente validando a nivel sectorial.

Relacionado con los desafíos del sector, la rectoría indica que, es necesario un cambio de cultura que favorezca el transporte masivo, acompañado de políticas públicas que incentiven el uso de nuevas alternativas de movilidad. Para ello, se requiere, establecer una jerarquía de movilidad urbana que ubique, en orden de prioridad: modalidades no motorizadas, transporte público, sistema logístico de suministros, sistema de vehículos compartidos y por último, transporte motorizado individual. Además, urge resolver los problemas de seguridad en carretera, actualmente, la infraestructura no contribuye al uso de bicicletas o traslados a pie, casi una de cada tres personas muertas en sitio en accidentes de tránsito son peatones o ciclistas.

El Programa de “Construcción de 36 puentes” presento muchos obstáculos para su construcción y su no cumplimiento tiene injerencia directa en la población, por lo tanto, se hace un llamado a la reflexión, para implementar en el nuevo PNDIP, acciones de mejora desde el inicio de la gestión, que permitan optimizar los recursos humanos, materiales y el factor tiempo. Es necesario, redoblar esfuerzos, en las adversidades climatológicas, la aplicación de la normativa y la gestión propiamente de las instituciones y responsables involucrados.

La rectoría asegura a las unidades sustantivas, los recursos necesarios para que ejecuten conforme con lo programado, los proyectos que no se ejecutaron en el PND 2015-2018, pero que están siendo incorporadas en el PNDIP 2019-2022. Asimismo, asegura que se brindará el seguimiento que corresponda para asegurar, su ejecución en los plazos, costos y calidad previamente establecidos. Al respecto, se da continuidad al proyecto “Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (T.R.P.) en la Gran Área Metropolitana”, se cuenta con una Unidad Ejecutora responsable del cumplimiento del cronograma del proyecto, así como, el apoyo de la nueva administración del Gobierno de la República, además, la meta es obtener los estudios de factibilidad del proyecto en el período 2019-2022, así como, dejar adjudicada la Concesión del Proyecto⁹, y en materia portuaria, se asegura las fuentes de financiamiento alternas en la ejecución de proyectos mediante el impulso estratégico de alianzas público privadas y otras modalidades de participación del sector privado como gestión interesada. Otros proyectos que se incorporan en el nuevo PNDIP¹⁰ son: 1- San José – San Ramón, 2- Playa Naranjo – Paquera, 3- Conservación de la Red Vial Asfaltada, 4- Tramo Carretera de Circunvalación Norte, 5- Tres Intercambios sobre Carretera de Circunvalación, 6- 28 Puentes, 7- Red Vial Nacional y Cantonal, 8- Aeródromos, 9- Rompeolas, 10- Ciudad Gobierno, 11- Ruta 32-Sarapiquí- Limón, 12- La Lima –Cartago, 13- Sectorización-Troncales, 14- Índice de Competitividad Global en Infraestructura. Se hace un llamado de atención para el PNDIP y los planes de acción, estén en estrecha coordinación con otros sectores y áreas estratégicas.

⁹ DM-466-18

¹⁰ Las metas que se están incorporando en el PNDIP, no necesariamente responden a la totalidad de la meta del PND 2015-2018, sino, a tramos de la misma. Los puentes se entienden que no son los mismos que se trataron anteriormente,

ANEXO 1

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento de metas por institución, según clasificación 2018
Al 31 de Diciembre de 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Obras Públicas y Transporte (Mopt),	10	2	0	8	33234,6	9028,25	27,2
Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), Mopt/Conavi	10	3	2	5	239643	152512,33	63,6
Consejo Nacional de Seguridad Vial (Cosevi),	1	0	0	1	13977	11225,14	80,3
Consejo de Transporte Público (CTP),	1	0	0	1	0	0	0
Consejo Nacional de Concesiones (CNC),	1	0	1	0	6525,46	6057,71	92,8
Dirección General de Aviación Civil (Cetac/Dgac).	1	0	0	1	0	0	0
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop),	2	0	0	2	494,48	150,03	30,3
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	1	0	0	1	58456,7	41819,4	71,5
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer).	2	0	0	2	2122,96	1734	81,7
Total	29	5 (17,2%)	3 (0,1%)	21 (72,4%)	354454,2	222526,86	62,8

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Transporte e Infraestructura, al 31 de enero 2018

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del periodo del PND 2015-2018

Sector: Transporte e Infraestructura				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica		X		La documentación no se recibe en físico
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			Se recibe información vía correo electrónico, en la fecha establecida (DM-2019-0308 del 31 de enero 2019) Firmado por Rodolfo Méndez Mata – Ministro Rector.
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"			NA	
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			No obstante: 1. Las metas sectoriales relacionadas con ferrocarriles, puertos y aeropuertos, no presentan clasificación de metas debido a la modificación de los aspectos evaluados por el Foro Económico Mundial para el Índice de competitividad Global 2018-2019, no es comparable la medición con otros años.
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			Utilizan: Cumplida, Parcialmente cumplida y No cumplida según le corresponde a cada programa.
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	No se solicitó acciones de mejora
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	X			
14. La información recibida utiliza las	X			

Sector: Transporte e Infraestructura				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
mismas unidades de medida del indicador respectivo.				
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			<p>No obstante,</p> <p>1. La información presentada al Mideplan, incorpora un ajuste en la cifra del 2017, relacionadas con las 4 horas en promedio, menos de inactividad. Para que se lea: 2017: 26 horas en lugar de 25.</p> <p>2. La información presentada al Mideplan, incorpora ajustes en las cifras reportadas en los años 2015, 2016 y 2017 relacionadas con la Tasa de Mortalidad. Para que se lea: 2015: 15,40 en lugar de 16,95 2016: 17,57 en lugar de 19,14 2017: 16,51 en lugar de 18 Lo anterior, lo atribuyen a que se cambió la fuente de información, siendo ahora el INEC. Además, las nuevas cifras reportadas, se deberán actualizar al Mideplan, en cuanto se tenga los datos definitivos.</p> <p>3. A pesar de que en los Requerimientos presentados, se indica que ambos Aeródromos se cumplieron en el 2017. Se aclara que el Aeródromo Los Chiles se cumplió en el 2016 y el Aeródromo Coto 47, en 2017.</p> <p>4. Se realizan dos ajustes a los porcentajes acumulados correspondientes a los 970 km y 3450 km al pasar de 97,2% a 118,0 y de 150,3% a 119,4.</p> <p>5. En relación con el proceso de seguimiento, específicamente en referencia al sector Transporte e Infraestructura, el compañero Mario González Zúñiga, indica que dentro de la Agenda Nacional de Evaluación 2015-2018, se incorporó la Intervención denominada Proyecto Ampliación y Rehabilitación de la Ruta Nacional N°1 Carretera Interamericana Norte, Sección Cañas-Liberia.</p> <p>Posteriormente, Mideplan en conjunto con el Mopt decidieron, desarrollar un Estudio de Evaluabilidad de dicha intervención, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - determinar con certeza las condiciones de evaluación del proyecto Cañas-Liberia, así como los posibles tipos de evaluación que pueden realizarse. - generar capacidades y aprendizaje en ambas instituciones para el desarrollo de procesos de evaluación, por medio de la aplicación sistemática de un ejercicio de evaluabilidad.
CCP/06-02-19				
Fuente: Mideplan, elaboración propia.				





4.10 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA


Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio fueron suministrados mediante MSP-DM-260-2019, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector a.i. Víctor Barrantes Marín.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 17 “sí” y dos no aplica, lo cual representa 100% (desde la primera valoración), de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (detalle en el anexo 2).

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, de acuerdo con los datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) del Poder Judicial, disminuyó de manera constante desde el 2014 hasta el 2017, aunque presentó un incremento para el 2018 (4,7 a 5,1 homicidios por cada cien mil habitantes) la meta se cumplió.</p>
	<p>Atención a 1.078 mujeres en alto riesgo de femicidio, mediante nuevas iniciativas preventivas, en un Centro Especializado de Atención y Albergue contra la Violencia (CEAAM), como parte de actualización del modelo de seguimiento a mujeres víctimas de violencia y alto grado de riesgo. Además, se logró la modernización de la atención a mujeres para la prevención de femicidio, poniendo en uso los Kits de emergencia. Se desarrolló el proyecto para la prevención del femicidio en al menos 16 territorios a nivel nacional, por medio de Comités Locales de Acción Inmediata y Seguimiento (CLAIS), se desarrollaron redes y grupos de autoayuda comunitarios, lo cual permitió la atención de 564 mujeres.</p>
	<p>Fortalecimiento del control migratorio, ampliando el accionar de la Policía Profesional de Migración, reforzando los controles a nivel aéreo con la implementación de la Migración Visible y las investigaciones contra el crimen organizado, lo que ha permitido la detección de irregularidad migratorias o de delitos ligados al crimen organizado, han dado como resultado la detención de 127 personas involucradas con los delitos de trata y tráfico de personas, falsedad ideológica, incumplimiento de deberes, infracción a la ley de Tránsito, extranjero fugitivo y delitos conexos.</p>
	<p>Disminución de la incidencia delictiva en 119 distritos del país, a través de las siguientes iniciativas: las mejoras en sistemas de recopilación y procesamiento de la información proporcionan estadísticas sustanciales para optimizar el direccionamiento estratégico de las acciones policiales, mayor presencia policial con la incorporación de nuevas plazas policiales, el acercamiento a las comunidades por medio de los Programas Preventivos, lo</p>

	que ha generado una mayor organización de los grupos comunales, campañas de seguridad para la ciudadanía por parte de la Fuerza Pública e implementación del Plan Cuadrante (Implementado en las 95 delegaciones cantonales del país).
	20.627 funcionarios policiales cuentan mayor formación mediante el programa “Profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana,” se incorporaron a procesos de formación, capacitación y especialización según oferta académica brindada por la Escuela Nacional de Policía durante el período 2015-2018.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Mantener la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales en 5,8 por cada 100 mil habitantes al 2018. Reducir el porcentaje de hacinamiento carcelario al 20% al 2018.

El comportamiento de la variable de la tasa de homicidios dolosos no atribuibles al narcotráfico se ha mantenido por debajo del 5,8% por cada 100 mil habitantes, durante todo el período, cumpliendo la meta estimada en el Plan Nacional de Desarrollo, con valores constantes entre 4,0 y 5,2.

Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales 2015-2018

Año	Tasa
2015	4,0
2016	5,2
2017	4,8
2018	5,1

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO/OIJ, CC y PRENSA.

Es importante mencionar que, a partir de la modificación de la meta en 2016, no se toman en cuenta aquellos casos en los cuales pueden mediar circunstancias relacionadas con temas de drogas o grupos delincuenciales organizados.

Durante estos mismos años, en el que la tasa de delitos no atribuibles al crimen organizado no mostró variabilidad significativa, la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes presentó una tendencia creciente, con los valores históricos más altos en el 2017, aunque en el 2018 se observa la primera reducción del período.

Tasa de homicidios dolosos años 2015-2018

Año	Tasa
2015	11,54
2016	11,82
2017	12,10
2018	11,72

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO/OIJ, CC y PRENSA.

Por otra parte, la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales se puede desagregar por provincia, mostrando que en general, dentro del GAM se concentran la mayor cantidad de homicidios con móviles no atribuibles al delito organizado. Las provincias que presentan mayor frecuencia de delito violento en 2018 son San José con el 27,7%, seguido por Alajuela con el 21,0% y Limón con 18%.

Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales

Provincia	Sexo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Alajuela	Femenino	3	4	8	6	21
	Masculino	29	35	45	48	157
Total Alajuela		32	39	53	54	178
Cartago	Femenino		1	1	3	5
	Masculino	11	14	12	18	55
Total Cartago		11	15	13	21	60
Guanacaste	Femenino	2	8	6	1	17
	Masculino	12	13	19	13	57
Total Guanacaste		14	21	25	14	74
Heredia	Femenino	2	6	2	4	14
	Masculino	23	16	14	17	70
Total Heredia		25	22	16	21	84
Limón	Femenino	1	10	1	8	20
	Masculino	32	39	31	38	140
Total Limón		33	49	32	46	160
Puntarenas	Femenino	3	2	5	7	17
	Masculino	14	19	15	22	70
Total Puntarenas		17	21	20	29	87
San José	Femenino	10	11	13	9	43
	Masculino	52	75	67	62	256
Total San José		62	86	80	71	299
Total General		194	253	239	256	942

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO/OIJ, CC y PRENSA.

Cabe destacar que el 85,1% de los casos corresponden a víctimas masculinas y el 14,9% a víctimas de sexo femenino para el 2018, con móviles que descartan la participación de crimen organizado. Además, es importante indicar que durante el mismo período se presenta un aumento en la tasa de femicidios¹.

Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres habitantes

Año	Homicidios	Tasa
2015	39	0,8
2016	63	1,3
2017	57	1,2
2018	63	1,3

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos OPO/OIJ, CC y PRENSA.

Nota: La tabla presenta los datos donde la víctima corresponde al sexo femenino del total de homicidios 2018.

Por lo anterior, el Sector dirigió acciones operativas (patrullaje) de prevención en casos enfocados a violencia doméstica, consumo de bebidas alcohólicas en vía pública (factor generador de riñas y agresiones), medidas específicas de atención por llamadas al 911, decomiso por portaciones ilegales de armas de fuego, así como sujetos con expedientes judiciales con portaciones legales y decomisos de drogas ilegales.

¹ El femicidio es la más grave de las violencias de género, en la cual una mujer es asesinada, por su condición de mujer, usualmente a manos de su pareja actual o pasada o de otro hombre con quien no tiene o tuvo una relación de pareja. No es un homicidio común, sino producto normalmente de una violencia escalonada y una relación desigual entre la mujer y el hombre.

En este marco, el sector indica que el resultado de la meta se alcanzó gracias a la mejora y agilidad de los canales de información con otros cuerpos de policía, con el objetivo de potenciar el análisis criminal e inteligencia, con insumos veraces y oportunos, así como la aplicación de una nueva metodología denominada “Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, que en el mediano y largo plazo están generando diagnósticos funcionales, focalizados en las causas que inciden en la percepción de la inseguridad ciudadana. Con respecto a la meta de sobrepoblación penitenciaria, la misma no fue alcanzada, pese a los múltiples esfuerzos del sector por ampliar la capacidad del sistema penitenciario y mejorar las instalaciones de pernoctación y de atención interdisciplinaria.

Estado de la sobrepoblación penitenciaria 2014 - 2018

Año	% de sobrepoblación Inicial	Meta PND 2015-2018	Resultado Anual de la Meta
2014	46,4	Inicial	-
2015	45,6	36,4	-
2016	43,3	40	43,3
2017	32,5	30	32,5
2018	32,5	20	37,7

Fuente: Datos Informes de Evaluación Anual PND Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

A pesar de la reducción del hacinamiento con respecto a la línea base, no se logró alcanzar la meta al 20%, lo cual es considerado un parámetro internacional para indicar que no existe hacinamiento crítico de acuerdo con criterios de la Cruz Roja Internacional y del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). El menor valor de hacinamiento fue alcanzado en el 2017, al cerrar el año con 32,5% de sobrepoblación; sin embargo, al año siguiente el hacinamiento volvió a crecer hasta alcanzar 37,7%.

En este período, las autoridades responsables del sector lideraron la construcción de tres centros penitenciarios nuevos², que operan bajo el modelo de Unidades de Atención Integral, mostrando avances importantes no solo en infraestructura, sino en el modelo de atención y la filosofía de inserción social a población. Estos establecimientos, junto con otros nuevos espacios construidos en diferentes centros penitenciarios y la habilitación de espacios previamente clausurados, aumentaron la capacidad real del sistema penitenciario, de 9.130 espacios en el 2015 hasta 11.629 espacios en el 2018. Sin embargo, es en 2018 cuando se alberga a la mayor cantidad de privados de libertad en el sistema institucional, con 15.457 personas viviendo intramuros en los distintos centros penitenciarios del país.

En el período se enfrentaron limitaciones determinadas por las políticas de persecución del crimen, por el sobre uso de la cárcel como medio de protección de la sociedad contra el crimen y por las complejas situaciones criminológicas de la población reclusa. Este último elemento, es el tema sobre el cual el Instituto Nacional de Criminología -ente rector en materia penitenciaria- trabaja procurando reducir al mínimo los efectos negativos propios de una política de no uso de la cárcel cerrada como el único medio de contención para la criminalidad, por lo que las circulares, los instrumentos de recolección de información y proceso de toma de decisiones se hace complejo.

El evidente balance negativo entre los ingresos y egresos de personas al sistema penitenciario, se ve potenciado por las políticas de desinstitucionalización, al trasladar a la menor cantidad de personas al sistema semistitucional durante el 2018, es un factor importante que explica el motivo por el cual la meta no fue alcanzada.

² Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos en San Rafael de Alajuela, Unidad de Atención Integral Pabru Presberi en Pérez Zeledón, Unidad Integral 20 de diciembre en Pococí.

**Cantidad de personas en el Nivel Semi-Institucional
Sistema Penitenciario Nacional, 2015-2018.**

Año	Total de población Nivel de Atención Semi-Institucional
2015	4.727
2016	4.890
2017	4.448
2018	3.558

Fuente: Elaboración Secretaría de Planificación Institucional, a partir de datos suministrados por la Dirección General de Adaptación Social Instituto Nacional de Criminología, Unidad de Investigación y Estadística. Informes Anuales 2015, 2016, 2017, 2018.

Los principales desafíos del sector para el siguiente Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas son determinados por los elementos que no fueron visibilizados en la conformación de las metas o que fueron modificados en el transcurso del Plan Nacional Desarrollo 2015-2018.

Al no tomar en cuenta los móviles vinculados al crimen organizado en el seguimiento de la tasa de homicidios dolosos, fue posible que la meta propuesta fuera alcanzada, con un rendimiento incluso mejor del previsto, a pesar que la tasa de homicidios dolosos aumentó en más de 25% durante el período (tomando como referencia la línea base del 2014).

De esta manera, se evidencia que esta modalidad criminal es un elemento central para explicar el fenómeno de la violencia que ha alcanzado los niveles más altos de la historia. Los argumentos dados por el sector para justificar la modificación son asociados a su modelo de vigilancia basado en la cobertura geográfica y la prevención del delito, que fueron eficientes para reprimir eventos violentos no vinculados al crimen organizado. Sin embargo, para mejorar el desempeño del sector, se debe tomar un camino que permita desarrollar las estrategias intersectoriales que mitiguen el efecto del crimen organizado sobre la sociedad.

Además, es importante que estas estrategias contemplen dos fenómenos paralelos que requieren diferentes componentes de política pública: los hechos muestran que más de 85% de las víctimas de homicidios son población masculina y el aumento de los femicidios que se experimentó en este período.

Los homicidios entre población masculina comprenden el mayor problema de seguridad y no se ha gestionado una estrategia que contemple el desarrollo de nuevas masculinidades³ en la resolución de conflictos o la capacidad de negociación como una alternativa a la violencia. Estos elementos no son fácilmente implementados y requieren un refuerzo constante durante años, desde las primeras etapas de socialización.

El aumento de los femicidios preocupa también, aunque estadísticamente representa un porcentaje pequeño dentro del panorama general, refleja un comportamiento extremo en los procesos de convivencia e interacciones entre personas de diferente género, donde se pueden estar generando situaciones de violencia y represión que no siempre se visibilizan hasta que ocurre una agresión fatal.

Sobre la meta de sobrepoblación penitenciaria, el mayor desafío comprende el mejoramiento de la atención interdisciplinaria enfocada en la inserción social de las personas privadas de libertad y no solo en ampliar la capacidad real de albergue en el sistema penitenciario. En este período, se construyeron tres centros

³ El concepto de nuevas masculinidades se puede entender como un movimiento incipiente de hombres o grupos de hombres que abogan por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida y que luchan por erradicar la violencia física o psicológica a mujeres, niños, ancianos y hombres.

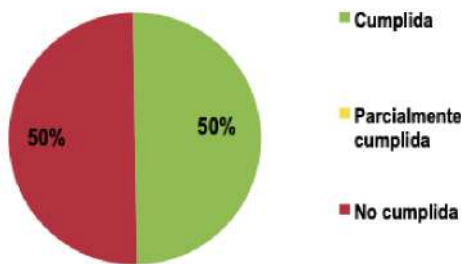
penitenciarios nuevos y modernos y se amplió la capacidad real del sistema, pero el flujo de ingreso fue tal, que no se pudo alcanzar la meta a pesar de la inversión realizada.

Si no existen medidas convincentes y sostenibles de inserción social, se multiplicarán los patrones de comportamiento delictivo que están generando la mayor cantidad de ingresos penitenciarios en la historia costarricense. El Instituto Nacional de Criminología debe usar con mayor frecuencia y sostenibilidad, las herramientas administrativas a su alcance para que el cumplimiento de la pena privativa de libertad se realice en sistemas semi abiertos o controlado por una tobillera electrónica. Además, se debe fortalecer la labor de la Unidad de Inserción Social, como un elemento clave para potenciar el éxito del proceso y generar encadenamientos laborales y educativos que permitan una transformación en la población que ha cumplido penas privativas de libertad.

Para esto, debe mejorarse la capacidad de atención del sistema semi-institucional, el acompañamiento del proceso de inserción debe realizarse de manera sistemática, sin ser invasiva y se pueda trasladar a una mayor cantidad de personas a esta modalidad de atención, brindando un acompañamiento sostenido para mitigar los efectos negativos y se potencien los casos de éxito de personas que retomen un proyecto de vida alejado de comportamiento delictivo y violento.

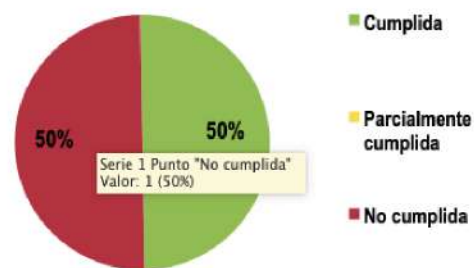
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018
de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al
31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de enero, 2019.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de enero, 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle en el siguiente cuadro los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

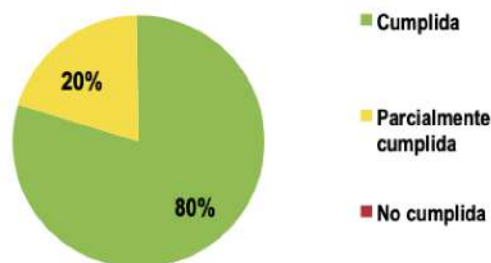
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de periodo (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral.	Mejora de la Seguridad ciudadana	Tasa de Homicidios Dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales	5,8	5,1	113,7	5,8	NA	5	4,7	5,1	113,7
	Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria.	Porcentaje de Hacinamiento	20	37,7%	32,35	20%	44%	43%	32,5%	37,7%	32,35

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, de 31 de enero, 2019..

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

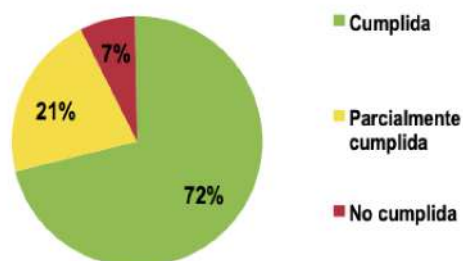
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del periodo 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



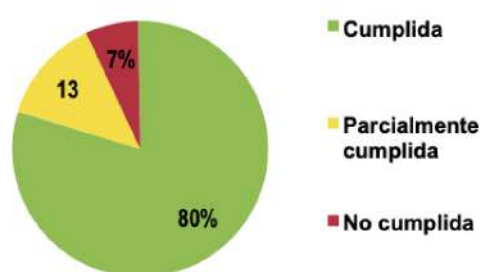
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de enero, 2019.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018
de programas/proyectos del PND, según clasificación
al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 de enero, 2019.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/
proyectos del período 2015-2018 del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 de enero, 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
60% Porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive	60%	50,9%	84,8	60%	NA	NA	0	50,9%	84,8
53 unidades policiales equipadas (MSP)	9	7,56	84	53	20	5	6,95	39,51	74,5
1.080 mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas (INAMU)	360	1.056	293,3	1.080	18	433	774	2.281	211,2
80 distritos con disminución de incidencias delictivas (MSP)	80	119	148,7	80	124	159	159	119	100

Programa prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo(s) del Programa: Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
25 gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana	NA	NA	NA	25	30	NA	NA	30	120	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 enero 2019.

Las metas contenidas en este programa promueven la prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad, en su mayoría se clasifican como cumplidas. De ellas, solo la meta unidades policiales equipadas mantiene un rezago en su meta anual y de período, la cual es clasificada como cumplida, en tanto el porcentaje de avance para el 2018 es 84%, este ha sido el comportamiento de la meta para todo el período; entre los obstáculos que se presentaron y son resaltados por la Rectoría están: escasez de personal, incremento de requisitos para la contratación de proveedores, complejidad de los procesos y adjudicaciones. Es importante aclarar que la meta incluye a las cinco unidades policiales (Policía de Control de Drogas, Escuela Nacional de Policía, Dirección General de la Fuerza Pública, Servicio Nacional de Guardacostas, Servicio de Vigilancia Aérea y Policía de Fronteras), las unidades policiales no son una unidad en sí misma, esto arroja resultados que contienen decimales, dependiendo de si se completó el equipamiento de una unidad como estructura de trabajo.

La meta porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive se cumplió, en tanto, para el cierre del período se logró realizar la encuesta de percepción, la cual se constituye una herramienta que pretende evidenciar la labor desarrollada para la implementación de la estrategia del Plan Cuadrante que conlleva acciones policiales de todo tipo, las cuales han sido planificadas para mejorar la seguridad ciudadana, por ende, está inmerso en este indicador la gestión operativa en la implementación y seguimiento de dicha estrategia. Hasta el 2017 se dificultó la contratación de un proveedor que brindara el servicio, en períodos anteriores el proceso resultó infructuoso por incumplimiento de requisitos por parte de los proveedores y falta de interés para participar en la licitación.

En setiembre del 2018, se logró concretar la contratación de la empresa que se encargaría del estudio, no obstante, durante el mes de setiembre y octubre el proceso de desarrollo de la misma se vio interrumpido por la manifestación (Huelga Nacional) contra el “Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la participación de la Fuerza Pública con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana. A partir del mes de noviembre del 2018, se retomó la aplicación de los cuestionarios de la encuesta de percepción, logrando como resultado que 50,9% de la población se perciba segura en los barrios donde viven.

Dos de las cinco metas de período presentan sobrecumplimiento (la meta relacionada con mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas y la de distritos con disminución de incidencias delictivas), en la actualidad 119 distritos (detalle en el anexo 3) disminuyeron su incidencia delictiva, debido a los sistemas de recopilación y procesamiento de la información, generación de estadísticas, mayor presencia policial, incorporación de nuevas plazas policiales, acercamiento a las comunidades por medio de los Programas Preventivos y mayor organización de los grupos comunales. Respecto a mujeres en alto riesgo atendidas, se reflejan los frutos de

la estrategia de prevención comunitaria y la acción preventiva de los CLAIS (Comité Locales de Acción Inmediata y Seguimiento), compuestos por el Poder Judicial, la Policía y el INAMU. Asimismo, cabe mencionar que se ha dado una promoción y motivación importante en las instituciones públicas, en el marco de su participación durante el proceso de construcción del Plan de Acción de PLANOVI 2018-2022, siendo que la mayoría de las instituciones del Poder Ejecutivo elaboraron un plan institucional para la atención y promoción sobre este flagelo.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa atención a las víctimas de la violencia y el delito				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivo(s) del Programa: Asegurar la atención oportuna, disponible y accesible a las víctimas de la violencia y el delito para contribuir a la restitución de los derechos.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
21.000 mujeres víctimas de violencia atendidas (INAMU)	6.000	6.795	113,25	21.000	4.614	5.989	6.899	24.297	115,70	
125 víctimas de trata atendidas (DGME)	35	32	91,43	125	41	19	39	131	104,80	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 enero 2019.

Las metas contenidas en el programa de atención a las víctimas de la violencia y el delito se cumplieron en su totalidad. La meta relacionada con víctimas de trata en el 2018 fue menor a la meta establecida, ya que el número de víctimas programado es una expectativa, esto depende del entorno nacional e internacional, la trata de personas es un delito de crimen organizado, transnacional o no, no se puede garantizar a ciencia cierta, cuántas víctimas se pueden detectar y atender, depende de los casos que se den en su momento. Los buenos resultados se atribuyen a las acciones desarrolladas por la CONATT y la Dirección General de Migración, mediante la ejecución de campañas como Corazón Azul para la prevención, fomento de la denuncia y visualización del delito. Por otro lado, la meta “mujeres víctimas de violencia atendidas” presenta buenos resultados y no reporta factores de éxito.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa fortalecimiento del Sistema Penitenciario				Clasificación del programa: Parcialmente cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Fortalecer la Seguridad Registral y Mejoramiento integral del Sistema Penitenciario.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
2,55% error registral para Bienes Inmuebles (MJP)	2,55	1,99	128,14	2,55	NA	NA	1,97	1,99	128,14
1% error registral para Bienes Muebles (MJP)	1	1,95	51,28	1	NA	NA	1,83	1,95	51,28
3.660 nuevos espacios carcelarios (MJP)	1.752	680	38,81	3.660	NA	106	1.008	1.794	49,02

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 enero 2019.

El Programa fortalecimiento del Sistema Penitenciario es clasificado por la Rectoría con cumplimiento parcial, los resultados de dos de las tres metas muestran que no fueron cumplidas al finalizar el período.

La Rectoría menciona que, el rezago en los resultados de la reducción del error en la calificación registral en bienes muebles, se debe a que en los últimos meses un gran número de funcionarios se han jubilado, generando pérdida de experticia, sumado a la curva de aprendizaje que tienen que desarrollar los nuevos funcionarios y al incremento en la adquisición de vehículos, provoca que los volúmenes de trabajo sean mayores y la efectividad limite el avance en la meta programada.

Con respecto a la meta referente a la cantidad de nuevos espacios carcelarios habilitados, el obstáculo menciona dificultades en la fase de contratación administrativa, específicamente el componente de construcción de edificaciones. Además, se dieron retrasos en la ejecución de las obras, a pesar que el período de ejecución de la meta concluyó en diciembre pasado, las obras se continuarán en los meses posteriores.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
80 detenidos (DGME)	20	39	195	80	38	20	30	127	158,75
56% investigaciones exitosas en narcotráfico (MSP)	56%	88,51	158,93	56	87	89	92	88,51	100
14.836 kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia (MSP)	3.712	1.915	51,59	14.836	4.301	3.125	3.373	12.714	85,70

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 enero 2019.

En lo que respecta a los kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia, la Rectoría menciona que los obstáculos a los que se debieron enfrentar y que limitaron el cumplimiento total de la meta programada, fundamentalmente fueron tres: el deterioro de las embarcaciones de 82 pies, que limitó la cantidad de kilómetros cuadrados de cobertura; el retraso en la donación de embarcaciones de 110 pies, sus condiciones estructurales y mecánicas y la atención de otras operaciones, entre ellas las alertas por narcotráfico y los conflictos del Golfo de Nicoya.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela Nacional de Policía)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo y Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
100% funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica (MSP)	31%	35,39	114,16	100	38	40	44,8	158,19	158,19

Programa profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela Nacional de Policía)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: "#\$%&(')*+(*#+\$'!-.&#/\$'!/\$+(-(*+&'! *0'-(1\$'! *+! "\$0&#! 23&-.1(4\$! 5! 6&'##\$++*#! *%\$#7*1(4*'!0&'1)*0*'!%\$7&1*#!-*/- (0*0&'!&)*'!)'1(1.-(\$)&'!8.&'!1(&)&'!&)!7*1&#(*!0&'9&:.#(0*0!:(.0*0*)"									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
400 funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana (MSP)	100	61	61	400	0	252	125	438	109,50

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 enero 2019.

Entre los obstáculos afrontados en la meta relacionada con funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana, no se logró que las personas se interesaran en la formación, se realizaron tres actividades de formación y se giró invitación tanto a nivel de Ministerio de Seguridad Pública como de otras dependencias del sector; sin embargo, no se obtuvo la respuesta esperada en el 2018. No obstante, la meta de período no se vio afectada, debido a los resultados de los años anteriores.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia, el 31 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢239.808,16 millones para cumplir con 14 metas anuales programadas, se ejecutaron ¢212.835,20 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 88,7%. Es importante resaltar que las instituciones informaron sobre la sub ejecución de fondos de los programados inicialmente, lo que se puede ver en detalle en el anexo 1.

El 100% de las instituciones presentan sub ejecuciones del presupuesto programado. El MJP tiene una sub ejecución menor con 94,4% con un presupuesto invertido de ¢210.850,04 millones y un presupuesto programado de ¢198.817,84 millones para la ejecución de siete metas, de las cuales dos se cumplieron parcialmente. Por su parte, la Dirección de Migración y Extranjería es la institución con la más amplia sub ejecución, solamente ejecuto el 40,9% del presupuesto estimado para dos metas, las cuales se cumplieron en el 2018, programó ¢2.214 y ejecutó ¢870 millones de colones.

Consideraciones Generales

El sector Seguridad programó dos metas de objetivos sectoriales, de las cuales se dio como cumplida para el 2018 y del período una; la referida a la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, cuyo resultado presentó una reducción significativa al pasar de 5,8 (línea base) a 5,1. La otra meta que corresponde al hacinamiento carcelario, no fue cumplida a pesar de los esfuerzos por disminuirla, presenta un aumento de cinco puntos porcentuales en relación con el resultado reportado en el 2017, es decir, en lugar de darse una disminución en función de la meta propuesta para el período de 20%, este año presenta un aumento llegando a 37,7% en el porcentaje de Hacinamiento.

Este sector estableció en el PND cinco programas de los cuales cuatro se clasifican cumplidos y uno parcialmente cumplido.

En lo que respecta a las 14 metas anuales contenidas en los cinco programas, diez metas se clasifican como cumplidas, tres parcialmente cumplidas y una no cumplida. La meta “cantidad de nuevos espacios carcelarios” es la que presenta un porcentaje de avance menor en su meta de período con 49% de ejecución, la unidad ejecutora aclara que se continuará con las obras para su cumplimiento. Además de la anterior, las metas que presentan algún tipo de rezago y que se clasifican como parcialmente cumplidas son porcentaje de error en la calificación registral de bienes inmuebles, cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control - vigilancia y número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana.

El Sector registra 15 metas de período de programas/proyectos para el período 2015-2018, de ellas 12 se cumplieron, dos se cumplieron parcialmente y una no se cumplió. De las metas cumplidas una fue ejecutada antes de lo programado, específicamente la referida a la cantidad de gobiernos locales desarrollando actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana, cumplida desde el segundo año de su ejecución, por tal razón no se programó más.

De las metas cumplidas tres no llegan al 100% del cumplimiento de su meta anual a saber: “población que se percibe segura en los barrios donde vive, Unidades policiales equipadas y Víctimas de trata atendidas”. Las metas que tienen esta misma característica con respecto a la meta de período programada son: “población que se percibe segura en los barrios donde vive y kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones”.

Las metas que presentan rezagos en sus metas de período son “cantidad de espacios carcelarios, cantidad de unidades policiales equipadas y porcentaje de error en la calificación registral de bienes muebles”, de las cuales únicamente, la meta cantidad de espacios carcelarios tiene una meta similar en el PNDIP 2019-2022, lo que permite medir el cumplimiento del rezago identificado.

Es importante mencionar que las metas de “error registral para Bienes Muebles e Inmuebles y porcentaje de Hacinamiento” registran los avances desde la línea base por el tipo de indicador.

A lo largo del período de ejecución de PND 2015-2018 la Rectoría y el INAMU manifestaron sobre la alta incidencia en los femicidios en todo el país, situación que ha producido un ambiente desfavorable para la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres, por tanto, se incluyó la medición de Tasa de femicidio por cada 100 mil mujeres habitantes en el PNDIP 2018-2022, lo cual aportará información para la toma de decisiones relacionada con el problema, que ha venido incrementándose en el país y que se ha convertido en una prioridad nacional.

Por otra parte, la Secretaría Técnica Sectorial está a cargo de la Jefatura de la Oficina de Planificación Institucional (OPI) del Ministerio de Seguridad Pública y a partir de enero del 2018, la funcionaria a cargo se acogió a la jubilación. Se nombró, en julio del 2018, al nuevo Secretario Técnico Sectorial. Asimismo, el Consejo Técnico Sectorial funciona parcialmente. Los enlaces institucionales del sector cumplen con sus funciones de manera individual por institución. Las reuniones que se realizan son para ejecutar el proceso de formulación, reprogramación, seguimiento, evaluación y verificación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Algunas fechas de estas reuniones se detallan a continuación:

Año 2015:

- Reuniones de asesoría con Enlaces Institucionales para revisión de los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la MAPP 2016: 4 de mayo Escuela Nacional de Policía; 5 de mayo Dirección General Fuerza Pública; 6 de mayo Dirección Policía de Control de Drogas; 6 de mayo Dirección General Servicio Nacional de Guardacostas; 8 de mayo Dirección General de Migración y Extranjería; 8 de mayo Ministerio de Justicia y Paz; 14 de mayo DINADECO; 19 de mayo Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y Oficina de Planificación Casa Presidencial; 2 de junio Instituto Costarricense sobre Drogas; 11 de junio Instituto Nacional de las Mujeres; 8 de Julio: Reunión Sectorial (Solo con los Enlaces Institucionales) para recibir capacitación sobre los lineamientos técnicos y metodológicos para elaborar el informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo del I semestre 2015; 3 de diciembre: Reunión Sectorial con los Enlaces Institucionales, recibir la Inducción para la elaboración del Informe Anual 2015 del PND.

Año 2016:

- Del 5 al 25 de enero 2016 asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación anual PND 2015; 15, 17, 22, 23, 26 de febrero 2016, 2, 4, 8 de marzo 2016 se realizaron reuniones por institución para analizar y plantear las posibles modificaciones a la Matriz de Programas y Proyectos y a la Institucional del Sector; el 28 de febrero se realizó una reunión del Consejo Técnico Sectorial para plantear modificaciones a las matrices de Programas y Proyectos, tomando en cuenta la modificación a la Meta Sectorial relacionada con Homicidios Dolosos; el 15 de diciembre 2016 se realizó la última reunión del Consejo Técnico Sectorial para el proceso de inducción de la evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo, en MIDEPLAN, contando con la colaboración de Ana Lorena Morales, funcionaria de ese Ministerio.

Año 2017:

- Del 2 al 27 de enero 2017 asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación anual PND 2016; el 10-1-2017 Reunión con funcionarios del Registro Nacional y MIDEPLAN para realizar el proceso de modificación del Indicador "Porcentaje de error registral"; el 28-2-2017 Reunión del Equipo Gerencial con el Ministro para analizar la evaluación del cumplimiento del PND del 2016; el 3-4-2017 Reunión con funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz para modificación de la Meta Sectorial "Porcentaje de Hacinamiento"; el 29-5-2017 Reunión con funcionarios de la DIS, modificación de la Matriz Sectorial en los indicadores que le competen a la DIS; del 3 al 2 de julio del 2017 se brindaron asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación semestral del PND; del 3 al 2 de julio del 2017 se brindaron asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación semestral del PND, el 3 de octubre reunión con los Jerarcas,

Directores y Enlaces Sectoriales para presentar los resultados del Seguimiento Semestral del 2017 del Plan Nacional de Desarrollo.

Año 2018:

- Durante el mes de enero se realizaron asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación anual PND 2017; en el mes de abril se desarrolló el proceso de verificación de metas de cumplimiento del informe anual 2017; en el mes de julio se brindaron asesorías telefónicas y presenciales para la evaluación semestral del PND 2018; 13 de diciembre se desarrolló una reunión para el seguimiento del PND en la Oficina de Planificación del Registro Nacional.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programad o (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplid a	Parcialment e cumplida	No cumplid a			
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	2	2			2.124	870	40,96
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	2	2			487,66	318	65,21
Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	3	1	1	1	26.676	12.829,36	48,09
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	7	5	2		210.473,06	198.817,84	94,46
TOTAL	14	10	3	1	239.808,16	212.835,2	88,75

Fuente: Mideplan con información del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de enero 2019.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Sector Seguridad Ciudadana y Justicia				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Ana Lorena Morales Barboza				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	X			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia"			X	
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			A pesar de que se incluye el dato total, este no incluye el monto correspondiente a Policía de Control de Drogas.
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	X			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			Una de las características que ha permanecido en el sector en el periodo 2015-2018 es que el análisis parte desde el accionar individual de cada institución o unidad ejecutora y no desde el programa o proyecto esto debido a la estructura organizativa de las instituciones que conforman el sector.
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			
Valoración: 100% de la información se presenta según se solicitó por parte de Mideplan.				

**Listado de Distritos con Disminución de Incidencia Delictiva
Comparativo Año 2017 – Año 2018
DISTRITOS CON DISMINUCIÓN DE INCIDENCIA DELICTIVA (Delitos Contra La Propiedad)**

Posición	Cantón	Distrito	Diciembre Año 2017	Diciembre Año 2018	Diferencia
1	Pérez Zeledón	San Isidro de El General	909	757	-152
2	San Ramón	San Ramón	348	227	-121
3	Goicoechea	Guadalupe	488	399	-89
4	San José	San Francisco de Dos Ríos	468	390	-78
5	Grecia	Grecia	267	197	-70
6	San Carlos	Quesada	596	528	-68
7	Orotina	Orotina	232	165	-67
8	Escazú	San Rafael	514	451	-63
9	Alajuela	San Rafael	264	202	-62
10	Alajuela	San José	488	429	-59
11	Puntarenas	Chacarita	217	159	-58
12	Corredores	Corredor	357	301	-56
13	Santa Cruz	Santa Cruz	443	391	-52
14	San José	Zapote	437	391	-46
15	Talamanca	Cahuita	432	387	-45
16	Liberia	Liberia	1205	1160	-45
17	Santo Domingo	San Vicente	60	16	-44
18	Nicoya	Nicoya	541	498	-43
19	San José	Catedral	1588	1547	-41
20	Grecia	Río Cuarto	39	0	-39
21	Desamparados	San Miguel	271	232	-39
22	Golfito	Golfito	197	160	-37
23	Escazú	Escazú	155	118	-37
24	Aserrí	Salitrillos	76	41	-35
25	Golfito	Pavón	81	47	-34
26	Desamparados	Desamparados	610	576	-34
27	Pérez Zeledón	San Pedro	82	49	-33
28	Upala	Dos Ríos	66	35	-31
29	Santa Bárbara	Jesús	58	28	-30
30	San Pablo	Rincón de Sabanilla	35	5	-30
31	Santa Cruz	Tamarindo	275	246	-29

Posición	Cantón	Distrito	Diciembre Año 2017	Diciembre Año 2018	Diferencia
32	Santa Bárbara	Purabá	38	9	-29
33	Osa	Cortés	149	120	-29
34	Cartago	Guadalupe	93	66	-27
35	Tilarán	Tilarán	98	72	-26
36	La Cruz	La Cruz	120	94	-26
37	La Cruz	Santa Cecilia	67	41	-26
38	Heredia	Mercedes	197	171	-26
39	Curridabat	Tirrases	96	70	-26
40	Desamparados	Los Guido	107	82	-25
41	El Guarco	San Isidro	53	29	-24
42	San Rafael	Los Ángeles	121	98	-23
43	Pococí	La Colonia	24	1	-23
44	Montes de Oca	Mercedes	113	90	-23
45	Santo Domingo	Paracito	36	15	-21
46	San Rafael	Santiago	58	37	-21
47	Tibás	Anselmo Llorente	116	96	-20
48	Orotina	Coyolar	128	108	-20
49	Belén	Asunción	91	71	-20
50	Alajuela	La Garita	105	85	-20
51	Abangares	Las Juntas	154	134	-20
52	Moravia	San Jerónimo	51	32	-19
53	Barva	San Roque	42	23	-19
54	Alvarado	Cervantes	41	22	-19
55	San Carlos	Florencia	165	147	-18
56	Pococí	Colorado	72	54	-18
57	Pérez Zeledón	Daniel Flores	381	363	-18
58	Limón	Matama	84	66	-18
59	Flores	Barrantes	28	10	-18
60	Cartago	San Francisco	168	150	-18
61	Turrialba	Santa Rosa	34	17	-17
62	Golfito	Guaycara	199	182	-17
63	Puntarenas	Paquera	76	60	-16
64	Desamparados	Patarra	93	77	-16
65	Desamparados	San Rafael Arriba	147	131	-16
66	Corredores	La Cuesta	55	39	-16

Posición	Cantón	Distrito	Diciembre Año 2017	Diciembre Año 2018	Diferencia
67	Santa Cruz	Cabo Velas	180	165	-15
68	Puntarenas	Barranca	329	314	-15
69	Orotina	Hacienda Vieja	24	9	-15
70	Mora	Guayabo	32	17	-15
71	Carrillo	Belén	67	52	-15
72	Buenos Aires	Potrero Grande	69	54	-15
73	Bagaces	Bagaces	169	154	-15
74	Alvarado	Pacayas	25	10	-15
75	San Ramón	San Isidro	55	41	-14
76	San Carlos	Pital	175	161	-14
77	Nicoya	Sámara	143	129	-14
78	Desamparados	Gravilias	108	94	-14
79	Buenos Aires	Buenos Aires	281	267	-14
80	Tibás	San Juan	389	376	-13
81	Santa Cruz	Veintisiete de Abril	100	87	-13
82	San Carlos	Aguas Zarcas	200	187	-13
83	Puntarenas	Manzanillo	34	21	-13
84	Esparza	San Rafael	21	8	-13
85	Barva	San Pablo	35	22	-13
86	Siquirres	Germania	60	48	-12
87	Nandayure	Santa Rita	18	6	-12
88	Mora	Colón	117	105	-12
89	Liberia	Mayorga	26	14	-12
90	Desamparados	Frailles	18	6	-12
91	Desamparados	San Antonio	142	130	-12
92	Tilarán	Arenal	44	33	-11
93	San Isidro	San José	41	30	-11
94	Pérez Zeledón	General	47	36	-11
95	Nicoya	Mansión	51	40	-11
96	La Unión	Dulce Nombre	76	65	-11
97	Corredores	Canoas	177	166	-11
98	Santa Bárbara	San Pedro	31	21	-10
99	Puriscal	Mercedes Sur	37	27	-10
100	Cartago	Quebradilla	35	25	-10
101	Acosta	San Ignacio	40	30	-10

Posición	Cantón	Distrito	Diciembre Año 2017	Diciembre Año 2018	Diferencia
102	Siquirres	Cairo	91	82	-9
103	Santa Cruz	Tempate	86	77	-9
104	Quepos	Savegre	71	62	-9
105	Los Chiles	Los Chiles	291	282	-9
106	Jiménez	Tucurrique	41	32	-9
107	Flores	San Joaquín	151	142	-9
108	Esparza	Espíritu Santo	186	177	-9
109	Desamparados	Damas	61	52	-9
110	Cartago	Dulce Nombre	62	53	-9
111	Atenas	Santa Eulalia	12	3	-9
112	Sarapiquí	Horquetas	256	248	-8
113	Santo Domingo	Tures	29	21	-8
114	Santa Bárbara	Santo Domingo	16	8	-8
115	Palmares	Palmares	63	55	-8
116	Montes de Oro	San Isidro	29	21	-8
117	La Unión	Río Azul	39	31	-8
118	La Cruz	La Garita	19	11	-8
119	El Guarco	Tobosi	34	26	-8

Fuente: Dirección de Operaciones.



4.11 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES




Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante MICITT-DM-OF-111-2019, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Luis Adrián Salazar Solís.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados nos indican que la información recibida es de regular calidad, al obtener 14 “sí”, lo cual representa 82,35%, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (contabilizan los NA). Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Presentación del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT), el cual alberga información acerca de investigaciones y desarrollo del país, facilitando de esta manera, el acceso a información de interés para múltiples usuarios como investigadores, profesionales, estudiantes, empresas, entre otros y con ello la participación en innovación e investigación. En este sentido, la Comisión de Energía Atómica, colaboró digitalizando el registro de usuarios de uso pacífico de la tecnología de radiaciones.</p>
	<p>Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento, mediante la cual se trabaja con empresas para que implementen sistemas de innovación continua, a través de Innovación PYME, Innovación Científica y Tecnológica, Innovación Joven y la articulación de los actores en el tema de innovación.</p> <p>El MICITT publicó el noveno informe de Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se actualizó la información de Ciencia, Tecnología e Innovación a remitirse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p> <p>Durante el período 2015-2018 se desarrollan varios productos con materias primas de la región Huetar Norte: Fritura al vacío de piña, papaya, mango y banano, camote y yuca; bebida de cacao a partir de la baba de la mazorca de cacao, bebidas de frutas con vegetales y perfiles funcionales mejorados; yogurt a partir de leche de cabra y bebida saborizada a partir de leche deshidratada de cabra. En la región Chorotega, se aprovechó el suero lácteo para la producción de queso ricota y mejora del contenido proteico de queso fresco, se creó una bebida con una mezcla de frutas y vegetales con perfil funcional mejorado, así como, dos aplicaciones a partir del maíz pujahua con un perfil funcional mejorado.</p>

	A su vez, se fomentaron las vocaciones científicas en jóvenes estudiantes costarricenses, alcanzando a 9488 personas.
	En el marco del Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación se trabajó en un instrumento de seguridad alimentaria y en calidad de las aguas en América y un libro con el fin de dar a conocer e incentivar la ciencia en los niños. En el 2018 el proyecto Desarrollo de una Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo y Aplicaciones de las Tecnologías Nucleares contribuyó con la propuesta de proyecto de ley nuclear que se está elaborando. De igual manera, se elaboró una propuesta acerca del reglamento de investigación para el uso de animales de experimentación y se obtuvo un diagnóstico de la normativa nacional e internacional para la Ley General de Salud y de la Ley Reguladora de la Investigación Biomédica.
	En cuanto a Gobierno Electrónico (GE) con énfasis en móvil, logró la presentación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, contribuyendo al desarrollo de orientaciones al país en materia de seguridad en el uso de las TIC, las cuales involucran educación, prevención y mitigación frente a los riesgos de su uso. Se elaboró el Protocolo de Gestión de Incidentes Informáticos y el Manual de Apoyo para que los enlaces en el tema de ciberseguridad puedan responder en forma oportuna y efectiva ante incidentes en su institución. Se realizó un plan piloto con 2 Ministerios y su implementación en 13 ministerios.
	Ampliación de la red de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) para mejorar la cobertura y el acceso gratuito a internet, con principal enfoque en la población vulnerable y fuera de la Gran Área Metropolitana. El equipo de cómputo de los CECI fue actualizado, gracias al apoyo del convenio con FONATEL. Además, se continuó con el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de los cursos que en ellos se imparten.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

METAS SECTORIALES¹: el sector plantea para el 2018: 50% de las actividades de innovación que impactan el mercado nacional; 100% en la implementación de los componentes de la política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; 1.000.000 suscripciones de internet a velocidad de banda ancha, acceso y servicio universal y que 186.703 viviendas estén conectadas a banda ancha.

En lo que compete al desarrollo de la Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (CT&T) el país ha venido generando una importante plataforma tecnológica y de difusión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs); los diversos indicadores lo señalan como, el contenido en el Reporte de Competitividad Global 2018-2019² en lo relativo a Índice de Capacidad Innovadora se ocupa el puesto 54, teniendo la cuarta posición en América Latina después de Brasil (40); México (50) y Chile (53). También, el país cuenta con un sector muy dinámico vinculado a la exportación de productos con contenido tecnológico, para el 2017 (último dato disponible) según PROCOMER, alcanzaron los \$3.856 millones, representando el 36,9% para un crecimiento del 26,7% respecto del año anterior, donde destacan productos muy especializados tales como motores y turbinas, maquinaria, equipo y aparatos eléctricos, equipo profesional y científico.

¹ Oficio MICITT-DM-OF-111-2019, del 31 de enero de 2019, refrendado por el ministro Luis Adrián Salazar Solís.

² Global Competitiveness Index 2018-2019. World Economic Forum.

La inversión en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) se dividen en tres tipos: Enseñanza, Formación Científica y Tecnológica (EFCT); Servicios Científicos y Tecnológicos (SCT) e Investigación y Desarrollo Experimental (I+D); para el 2016 (último dato disponible) se invirtieron \$1.186,7 millones, manteniendo montos por arriba de los mil millones de dólares en los últimos tres años lo que representa 2,3% de inversión con respecto al PIB para los años 2014-2016. Por su parte, la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en los últimos tres años (2014-2016) ha sido superior a los \$250 millones, siendo para el 2016 de \$261 millones representando el 0,51% del PIB, estando por encima de países como México, Uruguay y Colombia, a pesar de esto el país debe hacer esfuerzos por aumentar este porcentaje de inversión, al menos al 1% del PIB.

En lo relativo al Sector de las Telecomunicaciones para el 2017 (último dato disponible), según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) en su Anuario: "Estadísticas del sector de telecomunicaciones-Costa Rica. 2017; la razón del ingreso total del sector respecto al PIB alcanzó el 0,9%, levemente superior al de 2016 (0,7%) y con una tasa de crecimiento promedio para el período 2015-2017 del 2,5%. En cuanto a la inversión bruta de capital del sector respecto al PIB fue del 5%, superior en 1,4 p.p. a la del año anterior, efecto generado por la mayor competitividad del sector y la expansión de los diversos servicios que requieren infraestructura de punta.

Por otra parte, la fuerza laboral del sector de telecomunicaciones se ha incrementado durante los últimos años, pasando de 11.426 en el 2015, 11.885 en el 2016 y 12.186 en 2017 (último dato disponible), si se compara con el 2012, esta aumentó en 2.368 puestos de trabajo, según datos del Anuario estadístico del sector. Pero si consideramos el empleo generado en el Sector TIC³ (Producción de bienes TIC, servicios TIC, Sectores de comercialización TIC e industria de contenido) según el MICITT en su informe, para el 2015 empleaba a 43.171 colaboradores y para el 2017 (último dato disponible) era de 48.266, para un aumento absoluto de 5.095 nuevos empleos.

Otro factor importante a destacar es lo relativo a la tenencia de las TICs en las viviendas, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), para julio 2018 un total de 711.223 viviendas tenían computadora (46,2%⁴) para el 2000 fue de 126.890 (13,9%), prácticamente se sextuplicó. En relación con el número de viviendas que tienen servicio de internet, se pasó de 36.932 en el 2000 a 1.125.457 en el 2018, las viviendas con teléfono celular eran 12.512 y se pasó a 999.198, respectivamente. Este mayor uso de las TICs ha llevado a una reducción en el Índice de Brecha Digital (IBD)⁵ y de la Brecha Digital de Género en TIC (BDG)⁶ entendida esta como la desigualdad en la tenencia de una determinada infraestructura como dispositivos tecnológicos (computadora, teléfono celular o tableta) o servicio (internet móvil o fija); así como, en el desarrollo de habilidades y conocimientos que permean en la desigualdad en el uso de las TIC entre hombres y mujeres.

De acuerdo con información del MICITT, la evolución del IBD desde el 2006 y hasta el 2016 presenta una tendencia decreciente con una disminución del 56% un incremento muy significativo en la cantidad de líneas de telefonía móvil, pasando de 43 líneas por cada 100 habitantes en el 2008 a 179 líneas por cada 100 habitantes para el 2017. Este resultado revela que los mercados de telecomunicaciones del país se

³ MICITT-Informe de requerimientos del PND según datos obtenidos a partir de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC).

⁴ Corresponde al porcentaje respecto del total de viviendas para ese año.

⁵ Definida como la diferencia que existe entre las personas que tienen acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y las que no lo tienen o bien tienen acceso, pero no saben utilizarlas y quienes las utilizan, pero reciben diferentes niveles de calidad que es producto precisamente de un proceso de digitalización en la vida cotidiana de los ciudadanos.

⁶ Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), -- San José, C. R.: MICITT, 2017. Adicionalmente, este se construye con base en el Índice de Acceso Digital (IAD) publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en el Informe "Measuring the Information Society. The ICT Development Index" y está compuesto por cuatro componentes: Acceso, Uso, Calidad y Educación.

comportan conforme a la tendencia mundial, en cuanto a una mayor adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Con respecto a las metas sectoriales, la primera refiere a empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional, para su cumplimiento se han desarrollado una serie de programas y actividades como:

Innovación PYME: la Dirección de Innovación a través de alianzas estratégicas con otras organizaciones como el INAMU, MEIC, INA, MAG, cámaras gremiales empresariales y otras organizaciones públicas y privadas, tiene por objetivo asegurar que el grupo más amplio posible de emprendimientos y PYMES interiorizaran lo que significa innovar, la importancia de la innovación para sus empresas. Se llevó a cabo el primer módulo del programa INNOVA en el 2018: programa de fomento de innovación empresarial, brindado en las instalaciones del MICITT, donde participaron representantes de cámaras empresariales e instituciones del ecosistema de innovación nacional, entre los participantes destacan: UCCAEP, ADEZN, CCCR, CADEXCO, CACIA, CICR, Municipalidad de San José, INAMU, INA, Ministerio de Cultura, PROCOMER, MAG, CONICIT y PINN.

Innovación Joven: el programa fue diseñado para impulsar a estudiantes a desarrollar su talento para la innovación. El programa se enfocó en el eje de sensibilización en el 2018, dirigido a la capacitación a estudiantes y profesores de Colegios Técnicos Profesionales. Las capacitaciones se realizaron en conjunto con el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, fueron sensibilizados y capacitados 1018 jóvenes (514 mujeres - 450 hombres) y 54 docentes de colegios técnicos profesionales en las provincias de Alajuela, Cartago y Heredia.

Innovación de Base Tecnológica: el programa es creado para impulsar procesos de intercambio, aprendizaje y colaboración entre actores académicos y empresariales en las áreas de las ciencias de la salud y afines, mediante la identificación de oportunidades de vinculación, con el fin de fomentar proyectos investigativos y de desarrollo. En los años 2016 y 2017, se realizaron tres eventos denominados “Click para Innovar” en las áreas agroalimentaria - biotecnología, ingenierías, turismo y administración aduanera – portuaria. Se llevó a cabo la cuarta edición en el 2018, que implicó el fortalecimiento de la dinámica de los encuentros con un enfoque sectorial, en el área de salud y afines. El evento “Click para Innovar 2018” fue ejecutado por la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE-UCR) y creó espacios de conversación entre el sector empresarial y académico en el área de la salud, en el cual participaron más de 10 empresas, 22 centros de investigación de la Universidad de Costa Rica e instituciones públicas, como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Con respecto a la segunda meta sectorial, relativa a la implementación de los componentes de la Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, esta se presentó oficialmente en el 2017 como: **“Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento”**. Para su cumplimiento en el 2018, se enfocó en la implementación de los cinco pilares de la política que son: Sinergia, Sociedad, Conocimiento, Economía y Tecnología Digital. Para esto se realizó el Taller de Formulación de proyectos; la VII Feria Internacional de Opciones de Posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación; se realizó la actividad del lanzamiento oficial del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) y se coordinó la elaboración de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, en este proyecto se ha contado con el apoyo de la cooperación técnica del Programa Alemania - CEPAL con Costa Rica.

La tercera meta sectorial relativa a nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha, durante el período 2015-2018 se obtuvo un incremento del 7,8% para el período 2013-2017, al pasar en el 2013 de 3.543.419 suscripciones de banda ancha a Internet a 4.439.918 en el 2017 (último dato disponible). Por su

parte, las suscripciones de acceso a Internet fijo pasaron para esos mismos años de 484.883 a 744.041 para un crecimiento del 11,3%, logrando el cumplimiento de la meta propuesta, lo cual responde a:

- El ingreso efectivo de nuevos operadores al mercado de las telecomunicaciones, conllevó a una mayor oferta de servicios de Internet postpago y servicios prepago no existente hasta entonces, se generó un crecimiento exponencial en el número de suscripciones de Internet.
- Mayor oferta de servicios en telecomunicaciones por temas de competencia, tanto en líneas fijas como móviles con Internet, las cuales cuenta con 2 Mbps o superior.
- Ejecución de los proyectos de los programas incluidos en el PNDT financiados por FONATEL.
- Mayor asequibilidad a dispositivos inteligentes como teléfonos o tablets.
- Incremento en la demanda de servicios con mayores anchos de banda⁷, los cuales se brindan tanto en el mundo, como en Costa Rica, por ejemplo, la FCC de los Estados Unidos de América (Federal Communications Commission) tiene disponible en su sitio web una Guía de Velocidad de Banda Ancha⁸ en la que se presenta una tabla con la velocidad mínima de descarga en Mbps para cada tipo de actividad. En la misma se evidencia que, para actividades como descarga de archivos o Video en Ultra Alta Definición HD 4K se requieren anchos de banda superiores a los 10 Mbps, hasta los 25 Mbps.
- Incremento en la existencia de contenido que requiere mayor ancho de banda**, el cual se evidencia en informes como el presentado por Cisco, denominado índice visual de Red: Proyecciones y tendencias, 2017-2022, el cual refleja un incremento en el tráfico de Internet desde 100 GB por día en el año 1992, hasta 46,600 GB por segundo en el año 2017; proyectando un tráfico de 150,700 GB por segundo para el año 2022⁹.
- Mejoras normativas y regulatorias que han facilitado el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones**, los cuales son impulsados por una comisión que para tal fin creó el Poder Ejecutivo Decreto Ejecutivo 38366-MICITT¹⁰.

La cuarta meta corresponde a viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal, en el período 2015-2018 se obtuvo un incremento de 679.309 viviendas conectadas a servicios de banda ancha de acceso y servicio universal (2 Mbps o superior), cumpliéndose la meta programada resultado de:

- Inversión en la mejora de infraestructura de redes fijas por parte de los operadores.
- Ejecución de los proyectos de los programas incluidos en el PNDT financiados por FONATEL, vinculado a programas de subsidios a familias en condición de vulnerabilidad y de despliegue de infraestructura en zonas poco rentable para los operadores.

En este marco, el país tiene como desafíos continuar fortaleciendo su posición en el Índice de Competitividad Global (IGC) y, particularmente, en lo relativo a innovación y preparación tecnológica para fortalecer la imagen país a nivel mundial. Adicionalmente, es urgente continuar con la reducción de la brecha digital, sobre todo en las regiones periféricas, así como, la Brecha Digital de Género, la cual busca reducir la brecha digital existente entre hombres y mujeres en los distintos sectores socioeconómicos del país, aumentando la inversión en Ciencia Tecnología e Innovación.

Por otra parte, en lo que respecta a instancias de coordinaciones políticas e institucionales en el sector, se informa sobre la ejecución de tres reuniones orientadas a disponer de una oja de ruta para la elaboración del nuevo PNDIP 2019-2022 y el informe final del 2018 y período del PND 2015-2018. No obstante, es

⁷ Estos logros se comparten con la meta sectorial 4. Informe del Sector 31 enero 2019. ** Idem.

⁸ <https://www.fcc.gov/reports-research/guides/broadband-speed-guide>

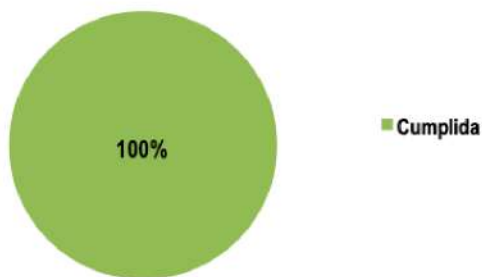
⁹ <https://www.cisco.com/c/en/us/solutions/collateral/service-provider/visual-networking-index-vni/white-paper-c11-741490.pdf>

¹⁰ https://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=10431&Itemid=1902

imprescindible que el Rector asuma un rol más activo de manera que active este canal de coordinación, que le permite al sector un mejor seguimiento de las diversas intervenciones contenidas en el PNDIP.

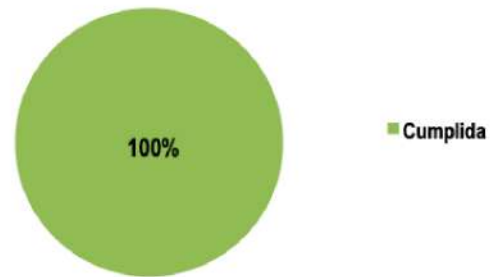
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018
de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31
de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Promover que las empresas establecidas en CR., implementen actividades de innovación	Aumento de las actividades de innovación en las empresas.	Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado	50%	44,5%	89	50%	51,7%	51,7%	51,7%	44,5%	89

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
		nacional.									
Establecer una Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	Política pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones implementada	Porcentaje de componentes de la política pública de Ciencia, Tecnología e innovación implementadas.	100%	100%	100	100%	50%	65%	85%	100%	100
Un millón de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal	Mejor calidad de la conectividad de los habitantes	Cantidad de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha al 2018.	1.000.000	4 439.918	443,9 %	1.000.000	967.961	1 429.258	2 999.547,7	4 439.918	443,9
Duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal (373.406 viviendas)	Brecha de conectividad disminuida	Cantidad de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal al 2018	186.703	679.309	363,84	186.703	289.368	422.631	546.282	679.309	363,84

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, de 31 de enero 2019.

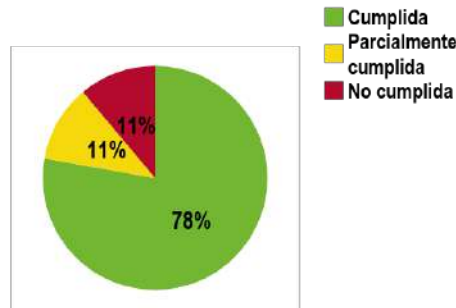
Es preciso aclarar que la meta “50% empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional” se mide a través del dato obtenido de los Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, que considera el Sector Manufactura. La meta en el 2015 se sobre cumplió y se mantuvo hasta el 2017; sin embargo, en el 2018 la meta decreció, debido a la actualización de los datos con los indicadores 2016-2017.

El sector explica que la disminución no necesariamente implica un efecto negativo, sino que es producto de una variación en la que influyen diversos factores, como los económicos que repercuten en el accionar de las empresas innovadoras.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

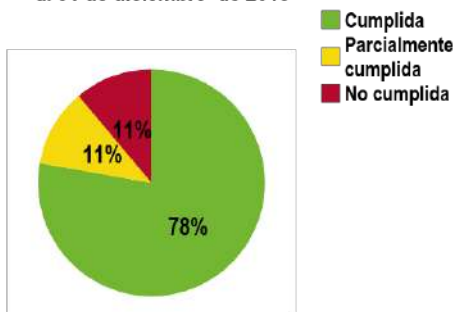
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



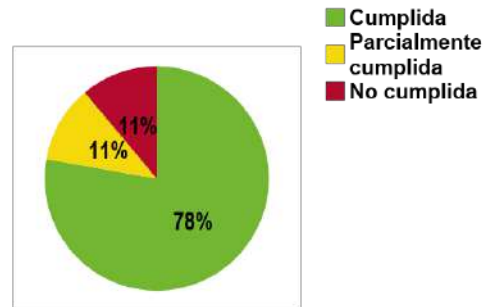
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



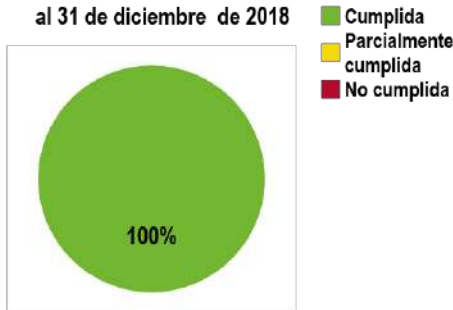
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



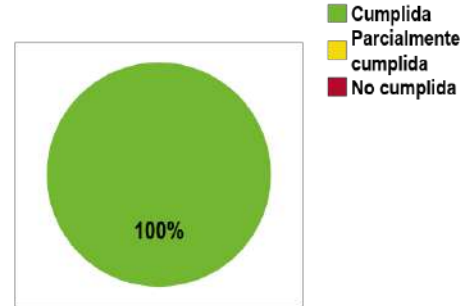
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales regionales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Indicador PND		Programación y resultado meta anual		Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
				Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017
			Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense (MICITT, CONICIT, ANC, CEA).		66%	65,6%	99,39	66%	16,37 %	33,94%	53,79%	65,6%	99,39

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Esta meta se ejecutó entre varias instituciones, siendo la Comisión de Energía Atómica (CEA) la que cumplió su meta de período con menos del 100%, lo que explica el cumplimiento de la meta de período del programa.

La CEA justifica el cumplimiento menor al 100% por varias razones; falta de recursos económicos ha sido la limitante para la definición de la localización de la web y la base de datos en el servidor virtual, falta de recurso humano en tanto se requiere de un funcionario exclusivamente para el ingreso de la información en el sistema. También, se explica que el sistema VIVO no facilita el contar con la base de datos especializada en usuarios de las tecnologías nucleares y con información actualizada. No obstante; a pesar de los obstáculos, la CEA continuó en el 2018 con la verificación de usuarios de los usos pacíficos de la energía atómica.

Por su parte, el MICITT gestionó el dominio para la plataforma del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) www.sincyt.go.cr, lanzándolo oficialmente con la cooperación internacional del Instituto de Información Científica y Tecnológica de Corea (KISTI) y el apoyo del ICE como contraparte empresarial, adaptando el sistema a la realidad nacional.

Se establece un vínculo con el sistema de repositorios de Costa Rica KIMUK, para centralizar la información de esta plataforma en el SINCYT. Asimismo, se coordina con universidades estatales y el ICE para incorporar en el SINCYT información en temas de I+D; se avanza en el 2018 en la depuración y carga de datos de la UNA al Sistema en cuestión.

Se establecieron los requerimientos necesarios para desarrollar el Sistema de Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Respecto a ANC y CONICIT, cumplieron sus metas en el 2017.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación		Clasificación del programa									
		Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Desarrollar instrumentos normativos y jurídicos que permitan responder a las necesidades sociales, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevos recursos y condiciones, para que la ciencia, la tecnología, innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país.											
Indicador PND	Programación y resultado meta anual				Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período			
		Absoluto	%					Absoluto	%		
Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT, CEA, ECA, ANC).	100%	99,13%	99,13	100%	23,24 %	47,56%	72,55%	99,13	99,13		
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.											

Las instituciones partícipes en esta meta cumplieron en 100% su meta de período, con excepción de la CEA quien la cumplió con 94,9%, debido a que el proyecto Ley Nuclear que define la estrategia de las tecnologías nucleares en el país, debe aprobarse por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Ciencia,

Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud y Asamblea Legislativa, lo cual ha sido el principal obstáculo para su cumplimiento.

CEA colaboró activamente con la convocatoria realizada para la presentación de concepto de proyectos nacionales, regionales e interregionales ciclo 2020-2021, revisando y analizando las propuestas recibidas para decidir si son aceptadas o rechazadas. Elaboró el documento Protocolo para la coordinación de la Comisión Interinstitucional en el marco del programa de cooperación técnica de Costa Rica con el Organismo Internacional de Energía Atómica, mediante el cual se pretende establecer los procedimientos para la organización y el funcionamiento de la Comisión.

Se realizó el Memorándum de Entendimiento entre la CEA y el Instituto Peruano de Energía Nuclear de Perú y el Memorándum de Entendimiento entre CEA y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México, como parte del proyecto “Promoviendo la sostenibilidad y la creación de redes de instituciones nacionales de energía nuclear”.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) presentó un desfase en la ejecución de la meta en el 2015 y 2016, posteriormente, realizaron mayores esfuerzos para compensar y cumplir al 100% su meta. Esto fue posible, producto al incremento en los otorgamientos de nuevas acreditaciones y reconocimientos del estado de acreditación, en cumplimiento del mandato del artículo 34 de la Ley 8279 del Sistema Nacional para la Calidad (SNC) para la contratación de las actividades de evaluación de conformidad.

La ANC elaboró los documentos Retos y oportunidades de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas, El punto de vista de las Academias de Ciencias; Calidad de aguas en las Américas Riesgos y Oportunidades, Capítulo Costa Rica; Libro: Mujeres Brillantes de la Ciencia Tica.

MICITT contrató un equipo para dar seguimiento a la hoja de ruta establecida por la OCDE, con el fin de cumplir con el proceso de adhesión a la Organización, se elaboró un diagnóstico y se establecieron recomendaciones para la implementación en la normativa jurídica costarricense de regulación en temáticas como gestión de riesgo en ensayos clínicos, licencias de invenciones genéticas, gestión de calidad en pruebas genéticas moleculares, entre otros.

En cuanto al reglamento de uso de animales en la experimentación, se elaboró en el 2018 un borrador de propuesta, que fue consultado con el comité institucional de cuidado y uso de animales (CIUA) de la Universidad de Costa Rica y con el centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBIOT), agregando las observaciones técnicas.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Ciudad Inteligente y Productiva				Clasificación del programa					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Disponer de una ciudad de la Innovación y el Conocimiento, el desarrollo de emprendimientos y servicios habilitadores bajo un esquema de ciudad inteligente y productiva.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva (MICITT).	30%	20%	66,67	30%	NA	10%	15%	20%	66,67

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

El cumplimiento parcial de la meta obedece a obstáculos de índole jurídica y financieros que limitan el avance del proyecto; además, la institución resalta que la construcción de ciudad inteligente debe ser participativa, para considerar las necesidades de los beneficiarios finales. Relacionado con ello, se presenta el desafío de tener acceso a datos desagregados cantonalmente, lo que sugiere el compartir datos entre instituciones.

Respecto al comportamiento de la meta, en el 2017 se obtuvo 15% de avance, lo que significó el cumplimiento de la meta anual; sin embargo, en el 2018 aumenta a 20%, siendo insuficiente el incremento para el logro de la meta, en tanto, el proceso de diseño de los modelos de ciudades inteligentes se vio afectado por los limitados recursos.

Se realizó, en el 2018, el taller de análisis y valoración del Índice de Ciudades Inteligentes con distintos actores académicos, institucionales y de la sociedad civil, en el cual se visualizaron factores a incluir en una futura medición.

Se participó en el Segundo Congreso de Ciudades Inteligentes en Costa Rica, en la Conferencia Smart Cities: Costa Rica y el futuro de sus ciudades, en el Taller de Consulta de la Estrategia Nacional de Redes Inteligentes y en el Curso de OAS/CITEL/ITU el Rol de las TIC en las Ciudades Inteligentes y Sostenibles.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0.				Clasificación del programa						
Cumplido										
Objetivo(s) del Programa: Fortalecer los Centros Comunitarios Inteligentes (Cecis) para que los habitantes accedan al aprendizaje en línea, el fomento del emprendedurismo y el acceso a servicios para suplir las necesidades de la comunidad.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad (MICITT)	2,56%	3,5	139,17	2,56%	0,28%	0,55%	1,71%	3,5	139,17	
Chorotega	0,38%	0,369	97,11%	0,38%	0,046 %	0,06976 %	0,17664	0,369	97,11%	
Central	1,36%	2,289	168,31 %	1,36%	0,157 %	0,33084 %	1,11756	2,289	168,31%	
Huetar Norte	0,27%	0,292	108,15 %	0,27%	0,012 %	0,03368 %	0,13688	0,292	108,15%	
Brunca	0,17%	0,154	90,59%	0,17%	0,003 %	0,00592 %	0,072	0,154	90,59%	
H. Caribe	0,13%	0,152	116,92 %	0,13%	0,11%	0,01764 %	0,08308	0,152	116,92%	
Pacífico Central	0,25%	0,247	98,80%	0,25%	0,058 %	0,09624 %	0,11928	0,247	98,80%	

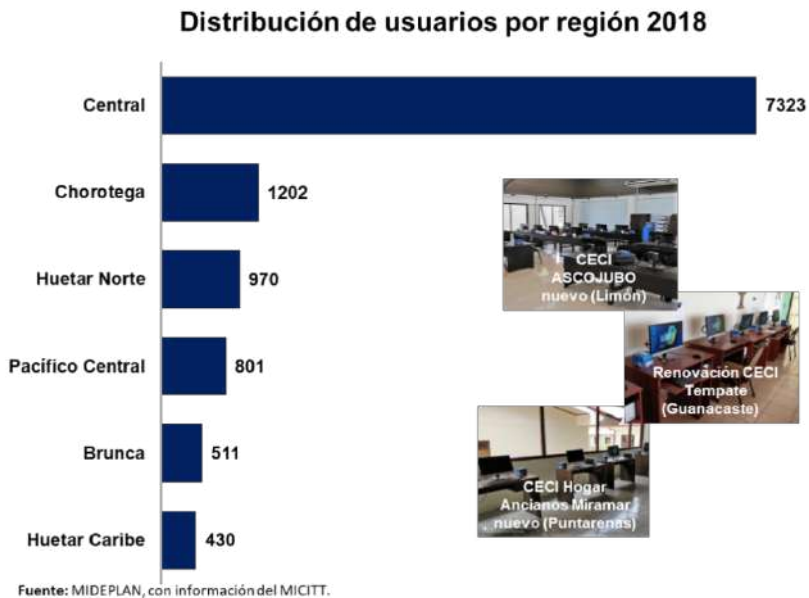
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Este programa pretende contar con espacios comunitarios que fomenten el aprendizaje, el emprendedurismo y acorten las disparidades en términos digitales, por ello, al concebirse como un programa regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, dichos Centros se ubican en diversas instituciones, entre ellas: bibliotecas, asociaciones, municipalidades, universidades, entre otros.

Respecto al cumplimiento de la meta y la metodología que se ha aplicado en Mideplan, el porcentaje de cumplimiento se obtiene al incluir la línea base en los cálculos, lo que justifica el mismo.

La meta en los dos primeros años de su programación no alcanzó el 100%, se generó un cambio en el 2017, año en que se logra un sobre cumplimiento, por lo que en el 2018 se termina la ejecución con un cumplimiento mayor al esperado.

Precisamente en el 2018, el programa alcanzó un total de 11.237 usuarios; con base en el dato se cumplió con lo programado tanto a nivel nacional como en las regiones. A continuación, se muestra la distribución regional de los usuarios.



Al finalizar el período 2015-2018, el programa CECI cumplió con lo programado en las seis regiones de planificación, cabe señalar que las regiones Central, Huetar Caribe y Huetar Norte rebasaron el 100% de la meta. Específicamente la región Central mostró 68,31% más de lo programado para el período, según señala el Sector, esto fue debido a la ampliación y cambio del equipo instalado en los diferentes CECI, gracias al convenio MICITT-FONATEL, permitiendo una mayor capacidad de los CECI para brindar cursos y

abarcó más usuarios en las comunidades involucradas.

Es importante destacar que el programa ha fomentado las alianzas público-público y público-privado, en su implementación ha involucrado al INA, universidades, municipios y también, ha establecido acercamientos con empresas como CISCO, HP, Tico Fruit, entre otras, se han fortalecido los procesos de capacitación y mantenimiento. De igual manera los convenios entre MICITT-FONATEL y MICITT-CONAPAM han permitido contar con nuevos equipos tecnológicos y se han logrado fortalecer los centros para adultos mayores.

Durante el período, una particularidad del programa en las regiones periféricas fue su lenta implementación en comparación con la mostrada en la región Central, en especial en áreas como mantenimiento, actualización de equipos, viáticos, personal y capacitación, por ejemplo, al finalizar el cuatrienio la región Brunca presenció el cierre de un CECI (ubicado en San Isidro de Pérez Zeledón), según indicó el MICITT no se contó con personal para el centro, lo que obligó al cierre y cancelación de los cursos programados.

El tema de falta de recursos en estas áreas mencionadas ha sido la constante, en especial en las regiones, y sumado a ello, los problemas de conectividad y equipamiento, por ende, añadido a los convenios con FONATEL se deben implementar alianzas que coadyuven a fortalecer los recursos y capacidades, en vista de disminuir la brecha digital existente en Costa Rica y, en particular, dentro de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o riesgo social.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento.			Clasificación del programa							
			Cumplido							
Objetivo(s) del Programa: Contribuir a que el país aumente los montos de inversión en I+D+i										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual				Programación y resultado de la meta de periodo (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta periodo	2015	2016	2017	Resultado periodo		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión+Desarrollo+Innovación en el país (MICITT, CITA, ANC).	100%	92,21%	92,21	100%	23,5%	48,5%	70,8%	92,21%	92,21	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Tanto MICITT como ANC cumplieron su meta de periodo con un porcentaje menor al 100, el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) cumplió con el 100%.

MICITT consiguió impulsar la creación de proyectos y empresas de base tecnológica, se presentaron 20 iniciativas innovadoras en el 2018, a las que el Sistema Banca para el Desarrollo otorgó \$9.000.

Se publicó el informe sobre Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, se obtuvo información del Sector Público, Universidades y Organismos Sin Fines de Lucro, aunque en estos últimos y en las universidades privadas la respuesta fue escasa. Se actualizó la información de ciencia, tecnología e innovación que se debe remitir a la OCDE.

Además, los recursos humanos limitados y la fuga del talento humano, son obstáculos que enfrenta el MICITT, al igual que los retrasos ocasionados por la asesoría legal, encargada de confeccionar los contratos. Existen obstáculos externos asociados a las convocatorias, falta de interés y presentación de formularios con requerimientos que no se ajustan a lo solicitado.

Respecto al Fondo de Incentivos, el rezago se dio por cambios en el equipo de investigadores y en la persona autorizada para firmar, a la vez, aspectos de carácter legal como personería jurídica vencida, problemas con tributación directa, incumplimientos con la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otros, han ocasionado problemas en la ejecución. Precisamente estos obstáculos están ligados al cumplimiento de la meta en 89,37%.

Por otra parte, la ANC alcanzó un cumplimiento de 92,95% en la meta de periodo, detalla que en el 2018 la meta se vio afectada porque el científico Paul Hertz de la NASA no pudo asistir a las conferencias programadas, quien era el invitado para tal fin. Sin embargo, mediante la gestión de la ANC, se invitó a más de 15 científicos reconocidos en la región, se desarrollaron conferencias científicas, se apoyó en congresos y simposios dentro y fuera del país.

También, se han promovido vocaciones científicas, realizado charlas dentro y fuera del área metropolitana, entre ellas: una conferencia impartida en San Carlos, en el marco del proyecto del INAMU, se han llevado a cabo talleres en Pococí, Guápiles y Pérez Zeledón, beneficiando a mujeres de zonas rurales al enseñarles el uso de las tecnologías de información, para facilitar su ingreso al mercado laboral.

En relación con el cumplimiento del CITA, se desarrollaron productos a partir de materias primas de cada región, por lo que se completa el desarrollo de un producto nuevo para la Región Huetar Norte (RHN) y la transferencia de dos productos pendientes; para la Región Chorotega se completa el desarrollo de un producto adicional y la transferencia de cuatro productos.

Aun así, CITA establece que los recursos son limitados, obligando a trabajar con diseños experimentales más limitados o bien sin poder completar los estudios de vida útil de cada desarrollo, cumpliendo con el mínimo de la rigurosidad esperada.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa para impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Lograr un Gobierno Electrónico abierto, interconectado, que permita brindar servicios interactivos de calidad, para propiciar el empoderamiento y participación de la sociedad civil.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de ejecución del Programa de Gobierno Electrónico (MICITT).	50%	50%	100	50%	NA		18	50%	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Si bien, en el 2017 la meta no fue cumplida al 100%, para el 2018 se logra compensar ese faltante y cumplir la meta de período al 100%, con el cambio de Gobierno se da prioridad al tema de Ciberseguridad, lo que permitió otorgar el equipo necesario para realizar las labores y atender los incidentes que se presentan en las instituciones. Aunado a ello, se elaboró el Protocolo de Gestión de Incidentes Informáticos y el Manual de Apoyo de Ciberseguridad.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales.				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Incrementar el uso y la apropiación responsable, segura y productiva de las Tecnologías Digitales de la población general.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de usuarios a Internet por cada 100 habitantes (MICITT).	60%	69,1%	168,42	60%	51,69 %	61,63%	67,1%	69,1%	168,42

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

Se sobrepasó el cumplimiento de la meta (de acuerdo con la metodología que se ha aplicado en Mideplan, el porcentaje de cumplimiento se obtiene al utilizar la línea base en los cálculos). No se presentan obstáculos ni limitaciones, por el contrario, la meta de período superó la programación desde el 2016, en el 2017 y en el 2018 la meta vuelve a avanzar, producto de las acciones que se impulsan en materia de alfabetización digital, las cuales generan mayor demanda de servicios.

Se alcanzó 179 líneas por cada 100 habitantes en telefonía móvil, lo que implica más disponibilidad de servicios de internet para la población.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del periodo 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME.				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de las PYME, para crear cadenas de valor en el comercio de bienes y servicios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de PYMES que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para logística (Correos CR).	0,5%	8,54%	1.708	0,5%	NA	0,44%	3,07%	No acumula	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

La meta fue cumplida de acuerdo con la programación y a la naturaleza del indicador, esta meta no acumula el absoluto, trata de mantener en cada año el 0,5% de empresas que utilizan la Plataforma; sin embargo, conforme a la metodología de Mideplan, se da 33,35% de peso a cada uno de los tres años de programación para el cumplimiento de la meta de período, por tanto, se obtiene 95,74%, lo que significa que aunque en el 2016 no se cumplió con 100%, la meta de período presenta un cumplimiento satisfactorio y no se presentan obstáculos ni limitaciones en la consecución de la meta anual.

Las PYMES se enfrentan a diversos problemas para lograr su desarrollo, como contar con poca inversión en tecnología y la falta de plataformas donde colocar sus productos para comercializarlos. Ante ello, la Plataforma ofrecida por Correos de CR, proporciona los servicios Exporta Fácil y Pymexpress, que permiten la exportación y distribución de productos a nivel nacional, respectivamente.

Pymexpress ha ido creciendo, así como el consumo de los costarricenses utilizando plataformas electrónicas creció en 615% durante el 2018, en comparación con el 2017. Precisamente, en el 2018 se logró el registro de 1436 PYMES en el servicio.

Correos de Costa Rica ha brindado una solución a las PYME con la recolección y entrega de productos de forma eficiente. Ha logrado una captación aproximada de 381 PYMES que requieren de servicios de entrega, incluyendo en la oferta el cálculo de tarifas para envíos, la generación de un número de guía, la consulta para el rastreo y la trazabilidad de los envíos. Correos indica que Pymexpress superó en más de 7 veces la proyección estimada de ingresos y es en San José donde se encuentran más PYMES utilizando el servicio, según la información de la Dirección de Comercio Electrónico.

Asimismo, se ha logrado la captación aproximada de 2026 Pymes que utilizan la plataforma para colocar sus productos en el exterior.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

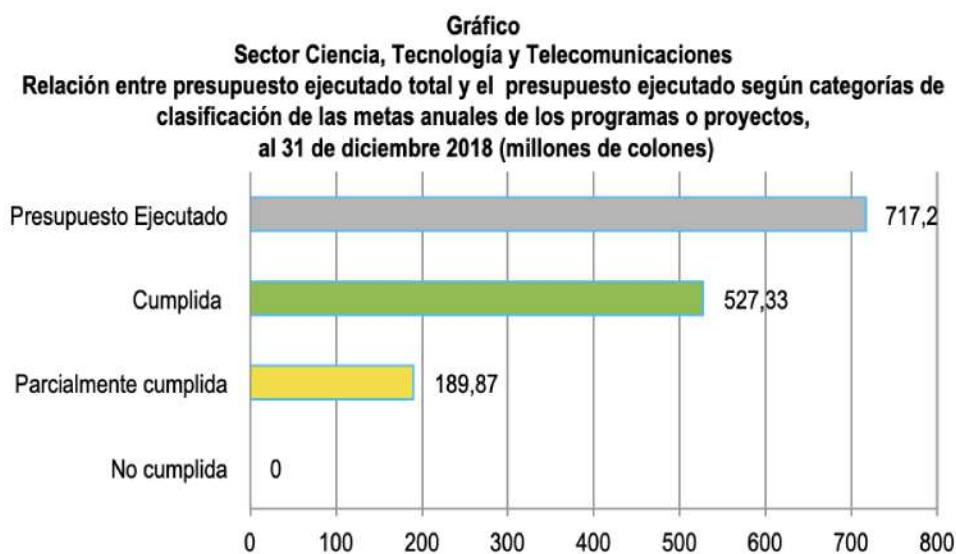
Programa Democratización del uso del Espectro Radioeléctrico para TV Digital		Clasificación del programa							
		No cumplido							
Objetivo(s) del Programa: Ampliar el acceso a servicios de radiodifusión televisiva digital a nuevos actores, mediante la reserva del espectro radioeléctrico para atender otras necesidades de comunicación e información a las ya existentes.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de MHz de espectro radioeléctrico, liberado y atribuido para TVD, posterior al apagón analógico, asignado para fines de atención a necesidades locales y nacionales MICITT).	Al menos 24 MHz	0	0	Al menos 24 MHz		NA		0	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

La meta no tuvo ejecución alguna en su único año de programación, estuvo sujeta al apagón analógico, el cual trasladó su fecha del 15 de diciembre de 2017 al 14 de agosto de 2019, mediante el Decreto Ejecutivo 40812-MICITT, “REFORMA PARCIAL AL REGLAMENTO PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN COSTA RICA DECRETO EJECUTIVO 36774-MINAET”, publicado en el Alcance 312 a la Gaceta 243 de 22 de diciembre de 2017, que reformó el Decreto Ejecutivo 36774-MINAET “Reglamento para la transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica”, de fecha 27 de setiembre de 2011. Por tanto, el cumplimiento de la meta trasciende el PND 2015-2018.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 876,33 millones para cumplir con nueve metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 717,2 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 81,84% y el detalle de esta relación presupuestaria se muestra en el anexo 1.

De las siete metas anuales cumplidas del sector, cinco se cumplieron con menos del recurso presupuestado, una con ejecución del 100% y una no tiene asignado presupuesto, a saber, 50% de ejecución del Programa de Gobierno Electrónico.

La meta parcialmente cumplida ejecutó menos de lo que se había estimado y la meta clasificada como no cumplida y relacionada con la TV Digital, no tiene estimación ni ejecución presupuestaria al no realizar gestión alguna.

La CEA, específicamente en lo que concierne al programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense, argumenta que su ejecución presupuestaria menor al 75% se debe a que el presupuesto se limitó a los recursos del superávit y a una transferencia reducida de recursos para

poder sufragar los gastos operativos. Además, respecto al programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación refiere que producto de las directrices presupuestarias, el presupuesto ha sido gestionado de forma priorizada, limitada y racional, por esa razón se han apoyado actividades fundamentales y gastos básicos para la operación institucional.

Por su parte, el MICITT en el marco de Ciudad Inteligente y Productiva y de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales, refiere a que se debe considerar que en la estimación presupuestaria se realiza una distribución de los recursos disponibles de manera proporcional para cada una de las metas.

En la subejecución presupuestaria de los CECI, se detalla que el presupuesto fue disminuido y que en las subpartidas Seguros, Viáticos, Mobiliario y Equipo, fue en las que se dio una ejecución menor a lo presupuestado. No existen casos de sobre ejecución del presupuesto.

Consideraciones Generales

El sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones tiene cuatro metas de objetivos sectoriales clasificadas como cumplidas, una con porcentaje menor al 100, una con 100% y dos con cumplimientos mayores al 300%, tanto para el 2018 como para el período 2015-2018.

El sobre cumplimiento de las metas sectoriales, incluso antes de finalizar su programación, es muy positivo para el logro de los objetivos. Sin embargo, evidencia desfases en la planificación, más aún. cuando los programas asociados no se han cumplido, por lo que la alineación y la trazabilidad son aspectos a considerar en futuras programaciones.

Siete de las nueve metas programadas en el 2018 se clasificaron como cumplidas, una como parcialmente cumplida y una como no cumplida. Igualmente sucede con los programas y las metas del período.

En cuanto a la meta no cumplida “democratización del espectro de radiodifusión”, la cual depende del apagón de TV analógica, se traslada más allá del alcance del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, por lo cual, se brindará seguimiento en el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones.

Por otra parte, cuatro de las metas de período se cumplieron con porcentajes menores al 100%, una con el 100% y dos con más del 100%.

Debe resaltarse que existen cinco metas de cinco programas/proyectos programados en el 2018 bajo la responsabilidad de SUTEL, las cuales no presentaron información al 31 de enero 2019, situación que se ha reiterado en el seguimiento de las metas del PND, presentando incumplimientos que oscilan entre el 0% y 39,34%, según datos reportados en el 2017. Estos programas/proyectos de la Agenda de la Solidaridad Digital trascienden al nuevo PNDIP 2019-2022: Comunidades Conectadas, Hogares Conectados, Centros Públicos Equipados, Espacios Públicos Conectados y Red de Banda Ancha Solidaria.

Por su parte, la ejecución presupuestaria del 2018 corresponde a siete metas cumplidas y a una meta parcialmente cumplida. La meta clasificada como no cumplida, no presenta presupuesto.

Referente a la valoración de la calidad, si bien es cierto el sector obtuvo 82,35%, inicialmente se presentó información de regular calidad, pero con valoración del 70,5%, corrigiéndose en tiempo y calidad los desfases presentados, excepto las omisiones de SUTEL.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto o ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Academia Nacional de Ciencias (ANC)	3	3	0	0	2	2	100
Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)	1	1	0	0	35	32,4	92,57
Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)	2	2	0	0	47,5	26	54,74
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	1	1	0	0	0	0	0
Correos de Costa Rica (CORREOS)	1	1	0	0	15	15	100
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)	1	1	0	0	125	105,88	84,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	8	6	1	1	651,83	535,92	82,22
TOTAL	17	15	1	1	876,33	717,2	81,84

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el 31 de enero 2019.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Silvia Castillo Sánchez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	x			Firma Digital
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	x			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	x			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.		x		Omisión de información de las metas de SUTEL
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.		x		Omisión de información de las metas de SUTEL
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia"		x		Omisión de IPM (SUTEL)
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	x			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	x			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	x			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			x	
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	x			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	x			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	x			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	x			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	x			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	x			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	x			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.






4.12 SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Economía, Industria y Comercio, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-OF-047-19, de fecha 05 de febrero del 2019, firmado por la Ministra Rectora Victoria Hernández Mora.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados nos indican que la información recibida es de regular calidad, al obtener entre 14 y 09 “sí”, lo cual representa un mínimo de 50%, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Programa de jóvenes emprendedores: jóvenes de Colegios Técnicos Profesionales, Institutos, Colegios Universitarios, Universidades públicas y privadas de las diferentes regiones del país, han sido atendidos, capacitados y sensibilizados en temas como: emprendimiento, innovación y plan de vida; con el objetivo de promover y fomentar la cultura, conducta y mentalidad emprendedora en los jóvenes para impulsar la creación de nuevos emprendimientos innovadores, sociales e inclusivos que generen fuentes de empleo o autoempleo. !</p>
	<p>Encadenamientos: el MEIC ha realizado esfuerzos con recursos propios y de la cooperación internacional, para realizar estudios que potencialicen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, como un medio para que se integren a nuevos mercados nacionales, buscando que sus procesos productivos incorporen la innovación, tecnología y calidad. !</p>
	<p>Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE): se ha brindado apoyo en materia de servicios de desarrollo empresarial a Emprendedores y PYME en las diferentes regiones del país, las cuales han logrado ver fortalecidas sus capacidades empresariales al acceder a capacitaciones en gestión empresarial gratuita, participar de ruedas de negocios, con el fin de visualizar nuevas formas de comercialización; concursos de emprendimiento e innovación en los cuales pueden acceder a capital semilla; así como orientación en servicios de apoyo que brindan instituciones como PROCOMER, INA, INAMU, IMAS e Instituto Tecnológico de Costa Rica. !</p>
	<p>Mejora Regulatoria: capacitación a 4.566 funcionarios, ciudadanos y sector privado sobre la Ley 8220 y sus herramientas de mejora regulatoria y simplificación de trámites. !</p>
	<p>Reglamentación Técnica: los reglamentos técnicos en la materia del PND 2015-2018, permitan a la sociedad contar con productos de mejor calidad y garantizar una correcta evaluación de la conformidad, con base en el análisis de los laboratorios. !</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

META SECTORIAL: Aporte de las Pequeñas y medianas empresas (PYME)¹ al PIB del 35%.

La Ministra Rectora² indica para el 2017 (último dato disponible), el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas significó 35,37% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, la meta según el PND para este año ascendía al 34,55%, incluso se mejoró la meta para este año, este porcentaje se ubica en el 42,8%, es decir, se incrementa aproximadamente 8 p.p. Este aporte de las unidades productivas de menor tamaño impacta directamente en la generación de valor agregado, el aumento de la productividad, generación de empleo y aumento de su calidad de vida.

En este contexto, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio es el ente rector de la política pública dirigida a las PYME³, el cual tiene como objetivo fortalecer el sector del parque empresarial costarricense. Según datos oficiales representaban en el 2017 el 97,14% del parque empresarial y contribuían con el 33,46% del empleo a nivel nacional. Las empresas de menor tamaño tienen un indudable papel como potenciadoras del progreso de los países, generadoras de empleo y de distribución de riqueza, siendo este resultado producto de las políticas y de las acciones que se han implementado por medio de diferentes programas de la red de apoyo pyme y del ecosistema emprendedor en materia de servicios de desarrollo empresarial y de acceso a servicios financieros. En lo que respecta al empleo generado por las PYME ha tenido una tendencia al aumento del 2,6% para el 2016 y de 4,5% para el 2017. En cuanto a la distribución porcentual del empleo generado, las PYME para el período 2015-2017 representan prácticamente el 34,0%. Se generaron 294.979 nuevos puestos de trabajo en el 2015 y 304.772 para el 2017, para un crecimiento del 3,4%, respectivamente.

Distribución porcentual de las empresas; según tamaño			
Tamaño	2015	2016	2017
Micro	78,7	78,2	78,4
Pequeña	13,9	14,3	14,1
Mediana	4,6	4,6	4,7
PYME	97,2	97,1	97,1
Grande	2,8	2,9	2,9
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Informe de la Rectoría

Para el caso de las exportaciones por tamaño de empresa, según PROCOMER al 2017 (último dato disponible), 76% son Mipymes que equivale a aproximadamente unas 1.828 de las 2.405 empresas y aportan el 18% del total exportado 2 p.p. más que los dos años precedentes. Entre los productos que se venden más en el mercado externo tenemos: plástico; químico y farmacéutico; agrícola; metalmecánica; equipo de precisión, médico, eléctrica y electrónico. En esta dirección el Índice de Éxito de las Mipymes⁴ elaborado por PROCOMER para el 2017 indica que 9% son altamente exitosas, es decir, son aquellas que tienen el mayor puntaje en los siguientes componentes del indicador: Diversificación de mercados, Dinamismo exportador,

¹ Los beneficios a que tienen acceso por tener esta condición son diversos entre ellos: Fondos provenientes de programas como: PROPYME; FODEMIPYME y Banca para el Desarrollo, Participación en Ruedas de Negocios. Compras públicas, Capacitación y asistencia técnica por parte del INA, Acceso y apoyo de la Red de Apoyo Pyme y otros programas institucionales y Exoneración de impuestos a las Sociedades Jurídicas.

² Oficio DM-OF-047-19 refrendado por la rectora Sra. Victoria Hernández Mora.

³ Ley 8262, art. 3; definición PYME: "(...)se entiende por pequeña y mediana empresa (pyme) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica(...)".

⁴ El indicador se calcula con base en las empresas en el régimen definitivo que exportaron en el 2016 y considera cuatro indicadores para un período de cuatro años terminando en 2016: se calcula con base en cuatro indicadores que tienen diferente peso sobre la nota: Continuidad exportadora; Dinamismo exportador; Acceso a mercados y Diversificación de mercados.

Acceso a mercados y continuidad exportadora; las regularmente exitosas (33%) y medianamente exitosas (21%) son aquellas que alcanzaron un menor puntaje debido a que pasaron de exportar de cuatro o cinco mercados a tres en promedio por situaciones logísticas y, por último, están las poco exitosas (37%), son aquellas que no implica necesariamente que las empresas enfrenten fracasos o que su negocio esté mal, sino que tiene menos avance que otras Mipymes. En este sentido, se clasifica una Mipyme que exporta solo a un destino por lo que no recibe puntaje del todo en la categoría de diversificación de mercados.

Según el informe de la rectoría, el número de empresas con la condición PYME Activa (pago de cargas sociales, pago de tributos y póliza de riesgos del trabajo), del MEIC y registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) al final del 2017 es de 9.296 empresas, esta cifra aumentó a 9.944 empresas en el 2018, representando 7%. El incentivo de la exoneración del pago del impuesto a las personas jurídicas, establecido por la Ley 9428, guarda relación con estos resultados, generando un aumento con respecto a las empresas registradas en 2017, en que se implementó nuevamente el cobro de dicho impuesto. Así, el valor de las ventas brutas declaradas por todas las PYME pasó de ¢1,62 billones en 2017 a ¢1,71 billones en 2018, representando un incremento de 5,2%. Por su parte, el número de trabajadores empleados por las micro, pequeñas y medianas empresas pasó de 46.978 en 2017 a 48.355 en 2018, para un incremento de 2,9%. En términos generales, se dio un incremento en índice de la productividad (Laboral), el cual calcula el valor de las ventas anuales del total de empresas inscritas en el SIEC entre el personal promedio del total de empresas inscritas. Así, para el período 2015-2018 el incremento de 1,10 (línea base 1) representa el 10%. A diciembre del 2018 el índice obtenido es de 1,214 lo que indica que el incremento obtenido fue de 21,4%, siendo 11,4% más que la meta trazada. Por su parte, con respecto al incremento en el índice de las ventas (%), el cual calcula el valor de las ventas anuales del total de empresas inscritas en el SIEC entre el total de empresas inscritas. Para el período 2015-2018 este indicador era de 1,20, al 2018 fue de 1,291 lo que representa un incremento en 0,091 de la meta propuesta siendo porcentualmente 9,1% más de lo propuesto. Lo que significa que las diversas acciones públicas han posibilitado potenciar aún más a las Pymes consolidando sus posibilidades de negocios.

Otra de las acciones orientadas a promover la consolidación del Sector PYME son la promoción de emprendimientos, es importante señalar que para el período se logró capacitar a 2.307 hombres, adicionalmente, se promovieron emprendimientos a 880 jóvenes y 7.814 para mujeres.

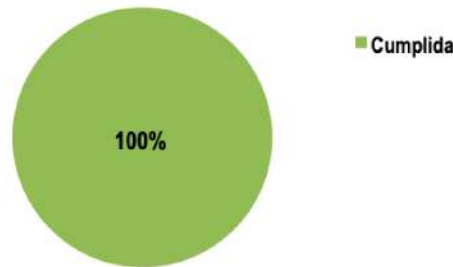
De conformidad con el informe entregado por el sector, no se reportan reuniones del Consejo Nacional Sectorial, por eso, se sugiere a la ministra rectora solventar esta situación para mejorar los canales de coordinación y gestión del sector. No obstante, la rectoría indica que el MEIC tiene dos retos sustanciales, los cuales son:

- Lograr posicionar la rectoría en materia de fomento a las PYME, para lo cual es necesario mantener la articulación interinstitucional que se ha desarrollado en los últimos años y fortalecer la coordinación con programas e iniciativas de otras instancias que tienen competencias en el tema. La coordinación interinstitucional se vuelve un imperativo para ofrecer al sector empresarial herramientas que realmente contribuyan con el crecimiento de sus actividades productivas y el acceso a nuevos mercados, además de la efectiva prestación de los servicios que ofrece el Estado en materia de fomento a la empresarialidad (capacitaciones, asistencia técnica, acompañamiento, etc.).
- Dotar al Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) de mayor capacidad de infraestructura tecnológica y aplicaciones con un mantenimiento preventivo y correctivo de punta para brindar servicios eficientes a los usuarios PYME y emprendedores. El desarrollo de este sistema reviste una importancia fundamental, mejora la prestación del servicio que actualmente se ofrece desde la DIGEPYME y permitirá mejorar los procesos que se desarrollan por parte de los funcionarios. Además de esto, el sistema se ha pensado como una plataforma robusta en la cual convergen otras instancias, que permita optimizar el

servicio que actualmente brinda la institucionalidad. El objetivo en el corto plazo consiste en que el SIEC se posicione como el registro único de empresas a nivel nacional.

Se muestra a continuación el gráfico que explica el cumplimiento porcentual de la meta del objetivo sectorial del período PND 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

Se aclara que no se incluye el gráfico correspondiente al cumplimiento de metas anuales 2018, según indica la Rectoría, "(...)el año más reciente del cual se cuenta con información es el 2017, debido al cambio metodología para calcular las estadísticas PYME a partir de los datos del BCCR", siendo que la misma fue remitida por la Rectoría a Mideplan para el Informe semestral 2018.

En relación con la información contenida en el gráfico anterior y a la información suministrada por la Rectoría respecto al 2018, se amplía en detalle los datos del resultado de la meta del objetivo sectorial anual y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

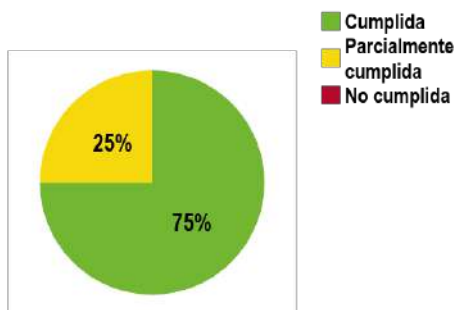
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia	PYME aportando mayor valor agregado al PIB	% de aporte de las PYME al PIB	35%	ND	ND	Aporte de las PYME al PIB de 35%	ND	ND	35,37 %	35,37%	101

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

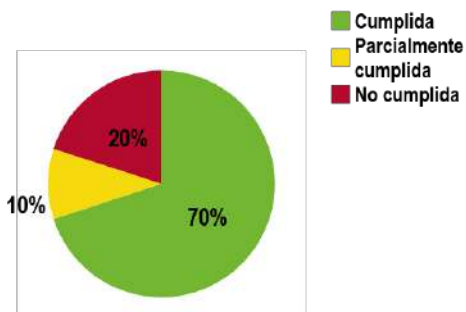
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del periodo 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



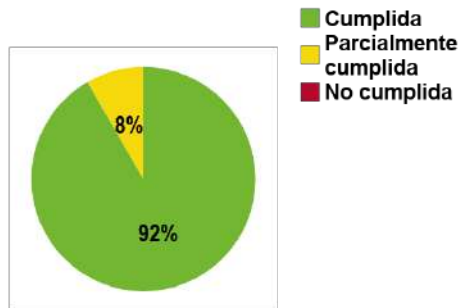
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del periodo 2015-2018 del PND según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de fortalecimiento de las PYME		Clasificación del programa:							
		Cumplida							
Objetivo del Programa: Fortalecer y consolidar los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Incremento en índice de la productividad laboral (MEIC)	1,10	1,21	110	1,10	1,05	0	1,18	1,21	110
Incremento en índice de las ventas (MEIC)	1,20	1,29	107,5	1,20	1,05	0	1,31	1,29	107,5
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	316	909	288	868	184	277	624	1.994	230
Central	221	752	340	608	95	161	211	1.219	200
Brunca	19	Meta cumplida en el 2017	Meta cumplida en el 2017	52	55	52	237	344	662
Chorotega	19	31	163	52	8	16	21	76	146
Huetar Caribe	19	29	153	52	9	11	15	64	123
Huetar Norte	19	36	189	52	8	13	9	66	127
Pacífico Central	19	61	321	52	9	24	131	225	432
Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	9	219	2.433	45	48	355	258	880	1.956
Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	1.250	1.707	137	5.000	1.388	3.077	1.642	7.814	156

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

La Rectoría indica que del Programa de fortalecimiento PYME, las metas que se había propuesto la Administración Solís Rivera al inicio del período fueron cumplidas con porcentajes mayores al 100%, debido a la colaboración y articulación interinstitucional con: INA, INAMU, Ministerio de Salud, Ministerio Cultura, Ministerio de Agricultura y Ganadería, PROCOMER, IMAS, CNP, INDER, Universidad Técnica Nacional y Ministerio de Hacienda, entre otras, denotando la importancia del trabajo interinstitucional para el desarrollo empresarial.

Las cinco metas anuales y de período del programa fueron cumplidas en el 2017; no obstante, de las mismas en el 2018, se reporta cumplimiento de cada una de ellas. En el caso específico de la meta regional “cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico”, cumplida también a nivel nacional en el 2017, todas las regiones con excepción de la Brunca presentaron sobrecumplimientos de su meta anual, que van desde el 153% en Huetar Caribe, hasta el 340% en región Central. Durante el 2018, Brunca fue la única región que no presentó ningún avance; sin embargo, desde el 2017 dicha región presentaba un cumplimiento del 662% de la meta del período. Todas las regiones presentaron cumplimientos superiores al 123%, caso de la Huetar Caribe y hasta del 662% en la Brunca, en lo que respecta a los resultados del período.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de fomento a la competitividad				Clasificación del programa:					
				Cumplida					
Objetivos del Programa: Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país. Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYME, para el mejoramiento de la competitividad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso (MEIC)	25%	17,01%	68	100%	32,17 %	22,84%	26,86%	98,88%	98,88
Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales (MEIC)	10%	Meta cumplida en el 2017	Meta cumplida en el 2017	40%	35%	28%	40,7%	104%	260
Porcentaje de normas y reglamentos técnicos emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos (MEIC)	10%	10%	100	40%	10%	10%	10%	40%	100
Cantidad de administrados y	1.612	Meta cumplida	Meta cumplid	6.472	2.313	2.400	2.676	7.389	114

Programa de fomento a la competitividad				Clasificación del programa:					
				Cumplida					
Objetivos del Programa: Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país. Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYME, para el mejoramiento de la competitividad.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas (MEIC)		en el 2017	a en el 2017						
Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos) (LACOMET)	10	1	10	40	15%	10%	10%	36	90

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

Del Programa de fomento a la competitividad, se tiene que al 2018, de las cinco metas que lo conforman, dos metas fueron cumplidas en el 2017 y no se programaron en el 2018; una meta fue cumplida en el 2018 y de las metas restantes, una fue parcialmente cumplida y la otra no se cumplió. No obstante, las cinco metas del programa se cumplieron a nivel de período, presentando cumplimientos entre 90% y 260%.

Se presentaron obstáculos en el cumplimiento de las metas como la falta de recurso humano, el congelamiento de plazas, asimismo, los compromisos asumidos frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hicieron que se diera prioridad a los estudios comprometidos, presentándose rezago en otros estudios; en el caso de la meta número de PYME asesoradas en el tema de metrología, la meta al 2018 no logró cumplirse, en razón de que de las visitas programadas no pudieron realizarse, dado que las empresas a las que se les envió la solicitud no dieron respuesta ni mostraron interés, de manera que, solamente pudo hacerse una de las cinco visitas programadas para el II semestre de 2018.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de apoyo al consumidor				Clasificación del programa:					
				Cumplida					
Objetivo del Programa: Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC).									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de denuncias resueltas interpuestas por consumidores (MEIC)	3.400	3.714	109	13.600	3.677	4.757	4.526	16.674	122,6

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

El Programa de apoyo al consumidor, la meta denuncias resueltas interpuestas por los consumidores fue cumplida al 2018 y en el período, en relación con la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores, se resolvieron 3.714 denuncias en el 2018, mientras que en el período fueron resueltas 16.674 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos de los comerciantes, por situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los consumidores, según Ley 7472.

En la ejecución del programa no se presentan limitaciones.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de Política Industrial				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplida					
Objetivo del Programa: Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación (MEIC)	Etapa IV:15% Implementación	0	0	100% Política Nacional Industrial implementada	35%	20%	0	55%	55

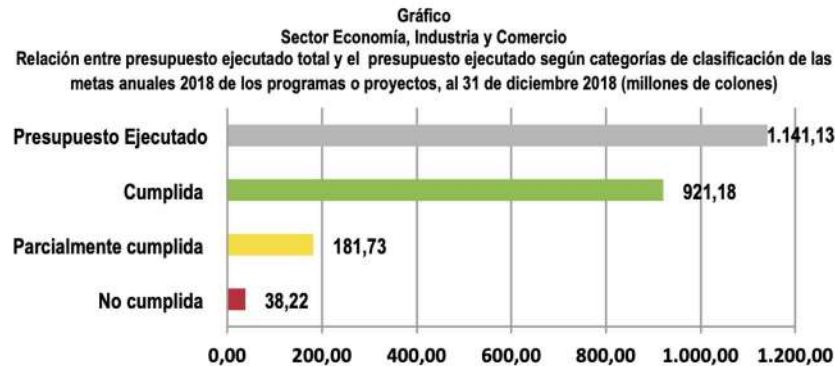
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

Del Programa Política Industrial, la meta relacionada con la implementación de la política no presenta cumplimiento en el 2018. Asimismo, es la única meta que al período es parcialmente cumplida, la Rectoría señala que la Administración anterior no definió la ruta crítica para publicar la política, de manera que la política no fue publicada y, por lo tanto, no fue implementada.

En relación con el presupuesto para la ejecución de la meta, si bien es cierto la meta no presenta cumplimiento alguno en el 2018, se reporta presupuesto estimado de 18,96 millones de colones y el ejecutado es de 37,92 millones de colones.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector (MEIC y LACOMET) fue de ¢1.818,21 millones para cumplir con 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢1.141,13 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 62,76% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

Las dos instituciones que programaron metas para el 2018, obtuvieron clasificaciones en las categorías de metas cumplidas, parcialmente cumplidas y no cumplidas, siendo LACOMET, la institución con la menor ejecución presupuestaria, 15%.

Consideraciones Generales

El Sector Economía, Industria y Comercio en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, programó una meta del objetivo sectorial, cuatro programas/proyectos y 12 metas, de ellas, una tiene la característica de ser regional.

La clasificación de las metas para el 2018 según su porcentaje de ejecución presentó el siguiente resultado: a nivel del objetivo sectorial, de la meta que lo conforma no se dispone información con corte al 2018, dado que, según lo indicado por la Rectoría, la información más reciente es la del 2017, debido al cambio de metodología para el cálculo de las estadísticas PYME a partir de los datos de REVEC del BCCR que serán publicados en el mes de marzo 2019, ante lo cual, la meta del objetivo sectorial no es clasificada en el 2018.

De las 10 metas programadas para el 2018 (ya que de las 12 programadas para el período, dos fueron cumplidas en el 2017), 7 cumplidas (sobresaliendo tres metas con resultados superiores a 125%), una parcialmente cumplida y dos no cumplidas.

De las metas cumplidas en el 2018 se destacan los siguientes logros: el Índice de la Productividad Laboral aumenta de 1,188 a 1,214 representando una variación de 0,666 lo que significa 2,19% de incremento; se

brindaron charlas en temas de empresariedad a hombres mayores de 35 años que poseen empresas en las regiones; más personas emprendedoras y empresarias pudieron ser atendidas; asimismo se realizó el Proyecto de Emprendimientos Dinámicos, el cual contempló emprendimientos ubicados en Chilamate de la región Huetar Norte, en Guácimo de la región Huetar Caribe y en Tilarán de la región Chorotega.

La meta parcialmente cumplida en el 2018 presenta logros en: los sectores construcción, medicamentos, cárnicos y agroquímicos; además, se han finalizado los estudios de RITEVE, gasolineras, servicio postal, entre otros. Por otra parte, se presentan obstáculos como la carencia de recurso humano y descongelamiento de plazas, aunado a ello, los compromisos adquiridos a nivel país para lograr el acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), debiendo elaborar Estudios de Sectores Excluidos, de manera que otros estudios presentan lentos avances.

Las metas no cumplidas en el 2018 presentaron obstáculos tales como: falta de interés por parte de las empresas y falta de definición de ruta crítica para publicación de la Política Nacional Industrial.

En la programación de metas del cuatrienio 2015-2018, se cumplió el objetivo sectorial; de los cuatro programas/proyectos tres se cumplieron y uno no se cumplió; de las 12 metas de programas/proyectos, 11 se cumplieron (sobresalen cuatro que presentan cumplimientos mayores a 125%) y una fue parcialmente cumplida. Cabe indicar que, de las 11 metas cumplidas al cuatrienio, dos se cumplieron en el 2017 no presentando programación para el 2018, sobresaliendo una de estas con resultado superior a 125%.

El Sector durante los años 2015 y 2016 indica que la meta del objetivo sectorial no fue cumplida, debido a que el aporte de las PYME al PIB es un indicador estimado por el BCCR y que se escogió una nueva metodología para el cálculo; de manera que, fue hasta el Informe Semestral 2018 que la Rectoría dispone de información y reporta el dato correspondiente al 2017 de 35,37% (equivalente a 101%), es decir, que esa información es el último dato disponible y corresponde a la meta del cuatrienio. Por otra parte, durante los años presenta el siguiente comportamiento de metas de programas y proyectos 100% en el 2015, 83% en el 2016, 92% en el 2017 y 70% en el 2018.

En materia presupuestaria, los recursos asignados se ejecutaron en 62,76%, es importante indicar que en el 2018 se contabilizan tres metas con sobre cumplimientos mayores o iguales al 125%, lo cual no implicó una sobre ejecución del presupuesto.

Se presenta para la elaboración de este informe, mejora en la calidad de la información requerida al Sector, mediante la aplicación del procedimiento de Metaevaluación, se solicitó información adicional y aclaratoria ante la Secretaría Sectorial, misma que en su oportunidad fue suministrada y utilizada para la valoración de los respectivos criterios.

Fueron resueltas en el período un total de 16.674 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor y producto de la resolución de esas denuncias, se logró devolver la suma de ₡3.010.194.488,79 de beneficio patrimonial, es decir, de las denuncias interpuestas ante la Comisión, los consumidores reciben la reparación o cambio del artículo, la devolución del dinero o el cumplimiento del contrato.

Se desarrolló el Sistema Trámites Costa Rica, el mismo permite la integración de herramientas de mejora regulatoria como el Catálogo Nacional de Trámites y los Planes de Mejora Regulatoria, el módulo de control previo que garantiza la transparencia y participación ciudadana en la elaboración de regulaciones.

La meta de implementación de la Política Nacional Industrial, pese a los esfuerzos realizados por la Rectoría, no se cumplió, a pesar de la gran importancia que tiene para el país y a la cual se le dedicaron grandes esfuerzos, no se consideró en el PNDIP 2019-2022; sin embargo, indica la Rectoría que será incluida en el PEI institucional.

Se insta a la Rectoría a considerar para el PNDIP 2019-2022, las lecciones aprendidas del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
MEIC	9	7	1	1	1.816,21	1.140,83	62,81
LACOMET	1	0	0	1	2,00	0,3	15,00
TOTAL	10	7	1	2	1.818,21	1.141,13	62,76

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Economía, Industria y Comercio, el 05 de febrero 2019.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Economía, Industria y Comercio				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Ligia Gamboa Araya				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica		NO		Se recibe información con firma digital – DM-OF-047-19 de fecha 05 de febrero de 2019, recibido en Mideplan el 11 de febrero de 2019.
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM		NO		Se recibe información con firma digital – DM-OF-047-19 de fecha 05 de febrero de 2019, recibido en Mideplan el 11 de febrero de 2019.
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	Sí			
4. Se recibe apartado de “Requerimientos de información cualitativa” conforme a lo solicitado por Mideplan.		NO		Se solicita mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2019, aclarar y detallar aspectos contenidos en los Requerimientos para el Informe sobre la Agenda Nacional de Evaluación.
5. Se recibe apartado de “Requerimientos de información cuantitativa” sin omisiones de información.	Sí			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, “Información sobre elementos de Sinergia”			NA	No se solicitan otros apartados
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	Sí			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	Sí			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			NA	
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	Sí			La Rectoría informa que la reunión de jerarcas con los directores en temas de seguimiento y toma de decisiones sustituye al Consejo Sectorial.
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	Sí			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.			NA	
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	Sí			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	Sí			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	Sí			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	Sí			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.






4.13 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Política Internacional, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-UP-0109-19, de fecha 28 de enero del 2019, firmado por el Ministro Rector Manuel Ventura Robles.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este sector, las sumas de los porcentajes de los 17 criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad al obtener el total de “sí”, lo cual representa 100%, incluye los “no aplica” de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	Automatización de 54 consulados, cumpliendo con la obligatoriedad de emitir documentos de lectura mecánica y no a mano, según normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).!
	Posicionamiento del tema de niñez y adolescencia en la Conferencia Regional de Migración (CRM) lo que da origen a la red de niñez y adolescencia. Se atendió la crisis migratoria con los flujos de los ciudadanos cubanos en el 2015-2016. En el marco del Pacto Mundial, en el 2017 se da la declaración especial para una migración segura, ordenada y regular. !
	Implementación de dos sistemas de información: Sistema de información integrado de cooperación internacional y Sistema de información para gestión consular). El primero permite reflejar en los mecanismos de gestión de la cooperación internacional los detalles de los aportes país para cada proyecto, implicación directa en el proceso de rendición de cuentas y el Sistema de Información para gestión consular, agiliza la confección y presentación de informes consulares, precisa la recaudación del arancel consular, facilita el control y la evaluación de las labores de los consulados.!
	Adopción de la resolución sobre la pena de muerte y la adopción del Día Mundial de la Inocuidad Alimentaria”, el cual enmarca la necesidad de poder asegurar la correcta y sana alimentación de la población a nivel global son aportes del sector en la promoción y defensa de los derechos humanos.!
	Aprobación de 151 proyectos de cooperación sur-sur sea en modalidad de demanda/oferta o en ambas vías.!

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Meta Sectorial¹ y ²: 65 acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional, para el período 2015-2018.

El Sector Política Internacional logró 166 acuerdos negociados, suscritos o aprobados en el ámbito multilateral, regional y binacional³, para el período 2015-2018 con lo cual se cumple la meta del período. Específicamente, se lograron 47 acuerdos de los 15 programados para el 2018. A este resultado se le atribuye al compromiso y esfuerzo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para cumplir con los objetivos planteados.

Los acuerdos más destacados en el ámbito multilateral son los siguientes:

1. Adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 objetivos, durante setiembre de 2015; con el fin de “No Dejar a Nadie Atrás”. Costa Rica impulsa alianzas para la consecución de los ODS, así como, el alineamiento de las agendas en distintos espacios para aunar esfuerzos hacia estas metas globales en desarrollo sostenible.
2. Acuerdo de París en materia de cambio climático durante el 2016. Estas negociaciones enmarcaron un momento crucial en las negociaciones mundiales tendientes a realizar cambios que reviertan la tendencia de calentamiento global, producto de emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual se realizó bajo el liderazgo de funcionarios diplomáticos costarricenses, concluyendo de manera exitosa en julio del 2017.
4. Adopción del Pacto Mundial sobre Migraciones durante el mes de diciembre 2018. Es la culminación de un proceso de negociación en donde Costa Rica mantuvo una destacada participación con países de origen, tránsito y destino de migrantes, que promueve el respeto de los derechos humanos.
5. Vigésima Cuarta Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP-24) realizada en Polonia, durante diciembre de 2018, con liderazgo del país en los temas de cambio climático. También, se designó al país como sede de la PRE-COP 25 en el 2019.

Finalmente, otro de los acuerdos sectoriales destacados en el 2018 es el Tratado sobre Comercio de Armas, esta es una prioridad de la política exterior de Costa Rica y se ha convertido también en una prioridad del Estado y sus instituciones, para coadyuvar al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.4 de la Agenda 2030 (reducir de forma significativa los flujos financieros y de armas ilícitos, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y combatir todas las formas de delincuencia organizada).

¹ Con información remitida por el Sector Política Internacional, mediante oficio DM-UP-0109-19 del 28 de enero.

² Para efectos de este informe no se mencionan todos los acuerdos logrados, debido a la cantidad y contenido. Para revisar la totalidad se debe consultar los informes anuales de cumplimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

³ Multilateral: tiene relación con las iniciativas presentadas en foros de carácter global, como podría ser Asamblea General de Naciones Unidas, la UNESCO, el Organismo Internacional para la Energía Atómica, el Consejo de Derechos Humanos, entre otros. Regional: son las iniciativas que se circunscriben a una región como pueden ser la Organización de Estados Americanos (OEA), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), etc. Bilateral: son las iniciativas que se impulsan con un país determinado de forma puntual por la relación estratégica entre ambos.

Costa Rica como líder internacional en la concepción, negociación y ratificación de este instrumento internacional, le corresponde a lo interno su aplicación efectiva para asegurar la continuidad como líderes a nivel subregional, regional e internacional.

Las armas pequeñas y ligeras cobran más víctimas que cualquier otro tipo de armamento y se utilizan en casi la mitad de todas las muertes violentas en el mundo. Lamentablemente, Costa Rica no escapa a esta realidad, lo vivimos día tras día y ahora más que nunca resulta necesario su implementación.

En el ámbito regional, Costa Rica organizó la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)⁴, durante el 28 y 29 de enero del 2015. El desarrollo del evento permitió demostrar la capacidad de Costa Rica en materia de organización, liderazgo, capacidad de convocatoria e incidencia política en la región. Los temas que se abordaron en la CELAC abarcan aspectos como tráfico ilícito de armas convencionales, financiamiento para el desarrollo, transparencia y lucha contra la corrupción, lucha contra el terrorismo, cambio climático, educación para el desarrollo sostenible, el problema mundial de las drogas, víctimas de esclavitud, protección de niños, niñas y adolescentes contra el acoso escolar, entre otros.

Asimismo, Costa Rica ejerció de manera destacada la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) del 1 de julio al 30 de setiembre del 2018, período otorgado vía Reglamento. Los resultados alcanzados fueron entre otros, un espacio para el conocimiento de la situación de los migrantes de Venezuela. Además, la adopción de ocho resoluciones⁵, tres de ellas sobre la situación en Nicaragua y una en particular que permitió la conformación del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente para Nicaragua.

En el ámbito bilateral, destaca la suscripción de acuerdos en temas de transporte aéreo con Singapur, Países Bajos y Colombia. Estos instrumentos permitirán el desarrollo del turismo y el comercio con mayor profundidad, teniendo un impacto positivo en el desarrollo económico del país. Este tipo de acuerdos requiere una intensa negociación, la cual lidera de forma permanente la Dirección General de Política Exterior, en procura de incrementar las oportunidades de vinculación con distintos socios alrededor del mundo.

Del mismo modo, se dio un impulso a los convenios de cooperación y de los mecanismos de consultas políticas con socios como República Dominicana, Kenia, Francia y Alemania, entre otros.

También, se fortalecieron los vínculos con socios estratégicos como la República Popular China, en el marco de una visita Presidencial durante el 2015, permitiendo mejorar las condiciones de acceso a mercados de productos costarricense.

⁴ La CELAC es un foro de oportunidades políticas y de desarrollo para la promoción de la democracia, la paz, el desarme y la seguridad internacionales, la promoción de los derechos humanos, así como el desarrollo sostenible, aspectos que han sido, entre otros, los principios rectores de la política exterior costarricense en las últimas décadas.

⁵ Resoluciones: Lugar y fecha del quincuagésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del Programa y Presupuesto 2019" (11 julio 2018); 2. "La situación en Nicaragua" (18 julio 2018); 3. "Grupo de Trabajo para Nicaragua" (2 de agosto 2018); 4. "Distribución de mandatos emanados del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y otros períodos anteriores" (5 de setiembre 2018); 5. "Sobre acontecimientos recientes en Nicaragua" (12 de setiembre 2018); 6. "Sede del cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General" (27 de setiembre 2018); 7. "Diálogo del Consejo Permanente con los Observadores Permanentes" (27 de setiembre 2018); 8. "70 aniversario del programa del Fondo Panamericano Leo S. Rowe" (27 de setiembre 2018).

Asimismo, Costa Rica impulsó de forma prioritaria el estrechamiento de los vínculos con Panamá, país vecino con el cual se desarrolla una activa y cercana agenda de trabajo y cooperación, en el marco del Acuerdo de Asociación Costa Rica – Panamá.

Finalmente, el establecimiento de relaciones bilaterales cada vez más sólidas con distintos países del mundo, es una meta permanente en el accionar de la Cancillería y durante este período, se han producido importantes resultados en este ámbito, por lo que se puede afirmar que los resultados positivos en el ámbito bilateral han sido constantes y permanentes a lo largo del período.

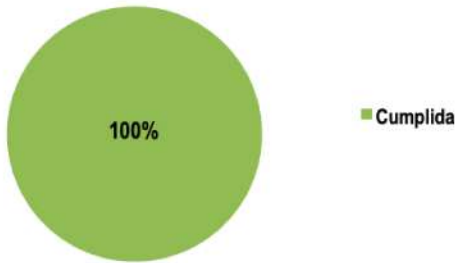
Respecto al funcionamiento del sector, el Consejo Sectorial de Política Internacional desarrolló una reunión el 10 de abril del 2018 en la Cancillería, contó con la presencia de tres Jerarcas institucionales que conforman este sector. En la reunión se abordaron temas como: el balance de la gestión del Sector Política Internacional, reflexiones sobre resultados sectoriales y de las metas compartidas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y MIDEPLAN, reflexiones sobre el proyecto Integrado de Cooperación Internacional y sobre los resultados de las metas alcanzadas, referentes a los programas migratorios.

Algunos desafíos señalados en dicha reunión son los siguientes: 1. Seguir trabajando y profundizando en el modelo de cooperación, con la estrategia de desarrollo y el enfoque de la cooperación; 2. Dar seguimiento y hacer una revisión de la POLCI y de ser posible extenderla al año 2030; 3. La importancia de la gobernanza de la cooperación internacional, para una mejor articulación de la misma; 4. Coordinar y negociar con el Ministerio de Hacienda para asegurar recursos para la cooperación. Así como, concientizarlos en el cumplimiento de los ODS y la búsqueda de nuevos flujos de fondos para la cooperación; 5. Resaltar la labor llevada a cabo a la fecha y procurar la consolidación del Programa que incluye el Convenio Fronterizo Costa Rica – Panamá.

El Consejo Técnico Sectorial realizó tres reuniones de coordinación y seguimiento en la ejecución de las metas planteadas en el PND 2015-2018, así como la presentación de propuestas para las reuniones del Consejo Sectorial de Política Internacional.

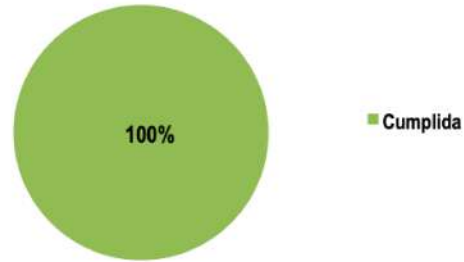
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando o la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y	Posicionamiento del país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento	Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme,	15	47	313	65 acuerdos	46	46	27	166	255,4

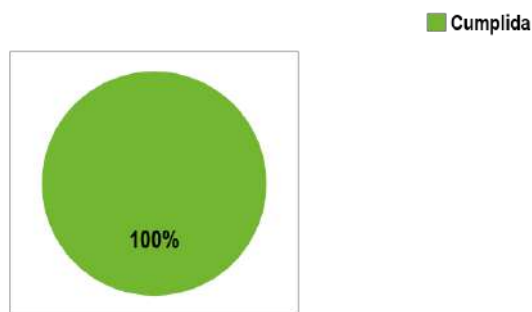
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)						
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
				Absoluto	%					Absoluto	%	
sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional	o.	desarrollo sostenible y derecho internacional										

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

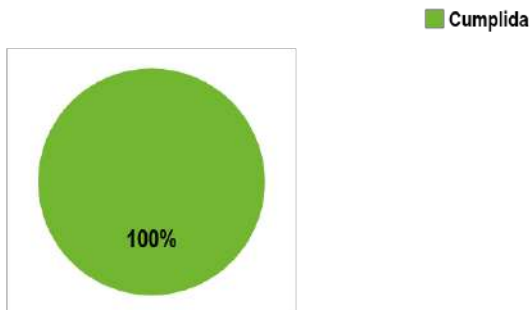
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND 2018 y de período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



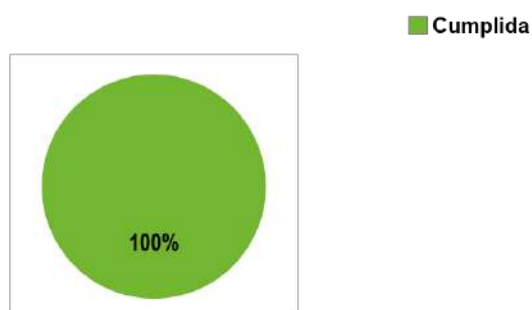
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



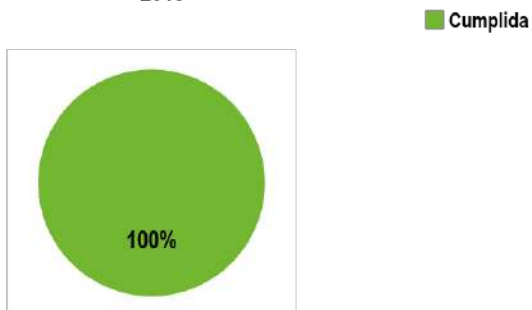
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



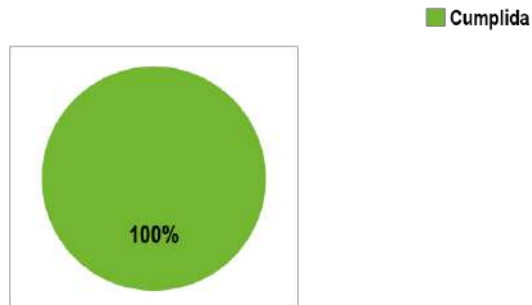
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de metas regionales de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Administración efectiva de los flujos migratorios (Dirección General de Migración y Extranjería)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Garantizar que los consulados de Costa Rica en el exterior implementen los sistemas informáticos de visas y pasaportes									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales	NA	NA	NA	20	20			20	100
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

La meta de período de este programa se cumplió en el primer año de gobierno de la Administración Solís Rivera, a pesar de que tenía programación anual para los cuatro años, lo anterior debido a la obligación internacional ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre la no emisión de pasaportes a mano para el 2016.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Derechos Humanos de la población migrante y refugiada (Dirección General de Migración y Extranjería)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Garantizar la participación de Costa Rica en foros regionales, multilaterales y mecanismos de coordinación binacional para promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de acuerdos regionales negociados y aprobados	4	4	100	16	4	4	4	16	100
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

La información suministrada por el ente Rector indica que los cuatro acuerdos regionales negociados y aprobados en el 2018 se realizaron en el seno de las siguientes actividades: Taller "Retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados" efectuado el 22 y 23 de mayo de 2018; XLVI Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración celebrada el

26 y 27 de junio; Conferencia Regional sobre Migración (CRM) “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones” realizada en Panamá el 15 de noviembre del 2018 y la VIII reunión Iberoamericana de Autoridades Migratorias “Política Migratoria Interna e Interoperabilidad como mecanismo de Integración Regional realizada el 24 de noviembre del 2018.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto: Sistema de información integrado de cooperación internacional				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo del Programa: Mejorar la toma de decisiones mediante la implementación de su sistema de información de proyectos de cooperación internacional actualizado y optimizado									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance para la implementación del nuevo módulo en línea	NA	NA	NA	100%	100			100	100
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

La meta de período para este proyecto se programó realizar en tres años (2015, 2016 y 2017), no obstante, se cumplió en el 2015 dada la necesidad del sector de contar con un nuevo Módulo de Cooperación Sur-Sur y Triangulación y a que se contaba con los recursos de la cooperación española para la ejecución de este proyecto.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá (MIDEPLAN-MRREE)				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivo del Programa: Promover el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, como un mecanismo de diálogo y articulación; que permita la aprobación de acciones y proyectos binacionales, para el desarrollo de la zona fronteriza.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos	1	1	100	5	2	1	1	5	100
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

El proyecto al cual se refiere la meta anual es “Apoyo a la recuperación de la visión de desarrollo humano de los territorios indígenas Ngabe afectados por la Tormenta Tropical Nate”, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobado por el gobierno de Costa Rica mediante Mideplan y oficializado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa:				Clasificación del programa:					
Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica (MIDEPLAN)				Cumplido					
Objetivo del Programa:									
Promover el desarrollo de la zona norte de Costa Rica mediante proyectos de desarrollo económico – social – ambiental.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos de desarrollo aprobados									
Huetar Norte	2	7	350	8	3	2	1	13	162,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Los proyectos aprobados para el desarrollo de la Región Huetar Norte se realizan con cooperación no reembolsable y técnica del gobierno coreano y del Fondo global para el medio Ambiente GEF. Específicamente, la cooperación Coreana, mediante el programa “yo me apunto” benefició con un total de seis proyectos a colegios de la zona, a saber: Colegio Técnico Profesional de Pital de San Carlos, Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias de San Carlos, Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo de Sarapiquí, Colegio Técnico Profesional de los Chiles de Alajuela, Liceo de Río Frío de Sarapiquí y Liceo Rural Salvador Durán Ocampo de Sarapiquí. Se manifiesta una gestión adecuada con las fuentes de cooperación internacional que permitieron la aprobación de los proyectos y cuya contraparte nacional es el Ministerio de Educación. Además, el sobre cumplimiento de la meta de período se da en el 2018 con la generación de los seis proyectos aprobados en el programa “yo me apunto”.

El séptimo proyecto aprobado para la región es de la GEF “Fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones de Acueductos Rurales para enfrentar riesgos de cambio climático en comunidades con estrés hídrico en la Zona Norte de Costa Rica”.

El proyecto para fortalecer las capacidades de los pequeños productores del programa de plantaciones de aprovechamiento forestal de la Región Huetar Norte contó con el apoyo del Gobierno de Chile, reportado como resultado de esta meta, en el primer semestre 2018, indica que el mismo se contabiliza en el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña (MIDELAN-MRREE)				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña									
Huetar Caribe	2	2	100	7	3	4	2	11	157
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

Para la Región Huetar Caribe se muestra un sobrecumplimiento de la meta de período. La Rectoría indica como resultados la aprobación de dos proyectos en el 2018, que procuran desarrollo para la región, a saber: el proyecto “Estudio de factibilidad técnico-económico y términos de referencia para implementar el servicio de control de tráfico marítimo en el Puerto Moín y estructurarlo como unidad de negocio para su concesión”, presentado por el MOPT ante el BID. Además, el proyecto “Del campo al plato: integración de la biodiversidad en cadenas de valor agroalimentarias” presentado por MINAE de Costa Rica y dirigido a República Dominicana.

Los aportes para que la meta tenga un sobrecumplimiento es la coordinación con la Dirección Regional Huetar Caribe de Mideplan y el Consejo Regional de Desarrollo (COREDES-Limón) para identificar proyectos sujetos de presentación para el financiamiento con recursos de cooperación internacional, cuya zona de influencia sea el caribe incluyendo la interacción con países de la vertiente caribeña.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa:		Clasificación del programa:							
Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (MIDEPLAN-MRREE)		Cumplido							
Objetivo del Programa:									
Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional	10	32	320	70	28	59	32	151	216
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.									

La Rectoría clasificó el programa como cumplido. La gestión realizada por el sector ante la cooperación sur-sur en el 2018, generó como resultado la aprobación de 32 proyectos en temas diversos, convenidos con cinco países, a saber: Chile ocho proyectos, Colombia con cinco, México con diez, Uruguay uno y Panamá ocho. En seguida, se detallan los proyectos llevados a cabo con cada país:

1. Colombia

- Transferencia de conocimientos y construcción de un modelo de anticipación de la demanda de formación profesional en el Instituto Nacional de Aprendizaje.” Proyecto de doble vía entre el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica y el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia. Cooperación Sur-Sur presentado en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.
- Fortalecimiento de la Rehabilitación Oncológica en la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Sistema de Alerta Temprana para riesgos naturales en el cantón de Escazú con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Antioquia Colombia.
- Intercambio de experiencias en investigación y desarrollo en microplásticos en diversas matrices de agua.
- Estrategias efectivas de manejo para las áreas marinas protegidas (AMPS) existentes, creadas o ampliadas en el Pacífico de Costa Rica y Colombia.

2. Chile

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de organización y comercialización de pequeños productores pertenecientes al Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal en la Región Huetar Norte.
- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la implementación de la Guía Pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años.
- Cooperación para el desarrollo de capacidades en una maricultura sustentable de moluscos y peces entre los gobiernos de Chile y Costa Rica.
- Asistencia Técnica para el análisis de riesgos de la Inocuidad y Calidad de Alimentos para Costa Rica.

- Implementación del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) en el proceso educativo de la persona menor de edad (PME) el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- Implementación de los equipos de rehabilitación oncológica de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Capacitación en las materias de vigilancia y diagnóstico de enfermedades en moluscos.
- Desarrollando y fortaleciendo competencias para una gobernanza inclusiva y sustentable. Proyecto presentado por Municipio de Quillota, Región de Valparaíso a la Municipalidad de Curridabat de Costa Rica, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.

3. México

- Misión Técnica para conocer la experiencia del ICE en la implementación del Plan de Restitución de Condiciones de vida en los alrededores del proyecto hidroeléctrico Reventazón, presentado por el Estado de Jalisco México al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- Proyecto “Desarrollo de competencias en Mecatrónica, Electrónica Industrial y Control Numérico Computarizado (CNC)”, Presentado al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de México (CONALEP) por el Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago, Costa Rica (COVAO).
- Proyecto “Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados”, presentado a la Agencia de Cooperación Mexicana para que identifique contraparte por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER).
- Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de Derecho de Competencia en la Dirección de Competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica,” presentado a la Comisión Federal de Competencia Económica de México por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).
- Proyecto “Diseño e implementación de estrategia integral de capacitación, asesoría y comercialización para el sector artesanal de Costa Rica,” presentado a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para que identifique contraparte por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).
- Proyecto “Programa formativo sobre derecho de consumo y protección al consumidor en la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica”, presentado a la Procuraduría Federal del Consumidor de México (PROFECO) y Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros de México (CONDUSEF) por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).
- Proyecto “Necesidades de formación forense con enfoque en adquirir, mantener y conservar la competencia técnica requerida para las labores actuales que se realizan como para nuevas labores periciales forenses,” proyecto de Cooperación Bilateral Sur-Sur en el marco de la preparación de la XVII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos. Presentado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Estado de Jalisco, México por el Poder Judicial de Costa Rica.
- Proyecto “Acoplamiento (grafeo/injerción) sobre fibras naturales y residuos agroindustriales para su mezcla con resinas termoplásticas y su uso en baterías flexibles o empaques del área electrónica,” presentado a la Escuela de Química de la Universidad Autónoma de México (UNAM) por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Proyecto “Programa de Inspección Ambiental en las marinas turísticas en operación,” presentado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- Proyecto “Fortalecimiento de capacidades en diagnósticos de análisis en fresco para producciones costarricenses de *Pernaeanus vannamei* (crustáceo) y *Crassostrea gigas* (molusco),” presentado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura,

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SENASICA /SAGARPA) por el Servicio Nacional de Salud Animal de Costa Rica (SENASA).

4. Panamá

- Transferencia de conocimiento en generación de curvas de descarga de estaciones hidrológicas en Ríos.
- Capacitación e intercambio de experiencias con Panamá en curso de Operaciones Básicas para Guardaparques.
- Formación técnica para gente de mar.
- Experto con conocimiento técnico en pitahaya.
- Agricultura periurbana. Alternativa para espacios reducidos con bajo costo.
- Micro medición de consumo de agua en Acueducto Rural.
- Desarrollo del destino Bahía de los Delfines con la integración de nuevas áreas de influencia complementaria para la diversificación de la oferta y empoderando a comunidades aledañas en un desarrollo sostenible.
- Mejoramiento de los procesos de seguridad en las instalaciones del Órgano Judicial.

5. Uruguay

- Educación en Ciencia Basada en Indagación en Uruguay. Aprendizaje a partir de una experiencia exitosa en Costa Rica.

Los sobre cumplimientos en la meta de este programa, según se indica en la información remitida por el sector, son producto de la gestión desarrollada por la institucionalidad del Gobierno de Costa Rica que se presenta ante la comunidad internacional como oferente y receptor de cooperación técnica, fortaleciendo con ello, la generación de alianzas en el tema de la política exterior.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto: Sistema de información para gestión consular				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Facilitar la toma de decisiones de la gestión consular, mediante un sistema de información ágil y eficiente									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance para la implementación en línea del sistema de información	NA	NA	NA	100%	40%	35%	23,3	98,3	98,3

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

El programa fue planeado en el PND para ejecutarse en tres años, por tanto, en el 2018 no tenía programación. Metodológicamente, el 98,3% de cumplimiento le permite a la Rectoría clasificar el programa cumplido. La fase de implementación incluía la capacitación de las 45 oficinas consulares sobre el uso del

sistema, no obstante, tres oficinas tuvieron dificultad para completar el proceso de capacitación, por tanto, se indicó el compromiso de concluir las capacitaciones en el 2018.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa:		Clasificación del programa:							
Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica (MRREE)		Cumplido							
Objetivo del Programa:									
Impulsar el diálogo político continuo con los países centroamericanos que permita influenciar en las agendas bilaterales y regionales en torno a los principios costarricenses en política exterior.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Comisiones binacionales, o su equivalente realizadas	2	8	400	8	2	14	7	31	387,5
Número de Acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA	10	11	110	40	21	10	11	53	132,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Se desarrollaron ocho comisiones binacionales o su equivalente, cuatro en Panamá, dos en Guatemala, una en Honduras y otra en Belice, todas ellas, trataron asuntos de interés mutuo como la facilitación comercial flujos migratorios, turismo, economía azul, agilización de trámites aduaneros. Ellas son las siguientes:

Panamá:

- Visita oficial a Costa Rica del Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá Juan Carlos Varela Rodríguez, los días 21 y 22 de marzo 2018.
- Reunión bilateral del presidente de la República de Costa Rica, señor Carlos Alvarado Quesada con el presidente de la República de Panamá, señor Juan Carlos Varela Rodríguez, 30 de junio de 2018.
- Visita oficial de la Vicepresidenta y Canciller, señora Epsy Campbell a Panamá el 21 de junio 2018.
- Reuniones preparatorias de la II Reunión del Consejo de Asociación Costa Rica-Panamá. 19 al 23 de noviembre de 2018.

Guatemala:

- Reunión de la señora Vicepresidenta y Ministra Relaciones Exteriores y Culto con la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, 05 de junio 2018.
- Reunión bilateral del presidente de la República de Costa Rica, señor Carlos Alvarado Quesada con el presidente de la República de Guatemala, señor Jimmy Morales Cabrera el 15 de noviembre de 2018.

Honduras:

Reunión de la señora Vicepresidenta y Ministra Relaciones Exteriores y Culto con la Señora María Dolores Agüero Lara, Ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, 5 de junio de 2018.

Belice:

I Reunión de Consultas Políticas entre Costa Rica y Belice. 24 de octubre de 2018.

Los acuerdos alcanzados en las cumbres presidenciales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), son 11 y se listan a continuación. Los mismos, se orientan al ámbito del fortalecimiento institucional, seguridad democrática, integración económica, social, gestión integral del riesgo y cambio climático.

Acuerdos SICA:

- LI reunión ordinaria de jefes de estado y de gobierno de los países miembros del SICA “Declaración de Santo Domingo” 30 de junio de 2018.
- Declaración especial sobre la situación de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias en la frontera sur de los Estados Unidos de América.
- Declaración especial sobre Nicaragua.
- Declaración Especial sobre los desafíos para el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana en el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica y en el 30° Aniversario del SICA.
- Plan de acción SICA-CARICOM en materia de seguridad por parte de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
- Reglamento para la Gestión Migratoria Ágil, Ordenada y Segura para el Tratamiento de los Flujos Migratorios en Puestos Fronterizos y Puestos Autorizados de Ingreso y Egreso en las Zonas De Adyacencia Para Eventos Masivos En Los Estados Miembros del SICA.
- Declaración de Belice, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno o sus Representantes durante la LII Cumbre, realizada el 14 de diciembre de 2018.
- Declaración Especial sobre la Producción y Comercialización del Café en la región de los países del SICA.
- Resolución CMRE-04-2018 relativa a un Mensaje Político de Alto Nivel de los países miembros del SICA para la COP-24 de Cambio Climático.
- Resolución CMRE-02-2018 relativa a la aprobación del Mecanismo de Evaluación de la Cooperación Derivada de los Foros de Diálogo Político y Cooperación.
- Acuerdo CMRE-03-2018 mediante el cual se da la aprobación del ingreso como observadores del SICA de Bolivia, Canadá, Rusia, Georgia, Suecia y Egipto y de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).

El sobre cumplimiento de las dos metas que conforman este programa, se reconoce por el ente Rector como beneficioso para al país, al avanzar en temas de negociación, desarrollando políticas nacionales integrales, a nivel bilateral, se ha logrado estrechar lazos con los países centroamericanos que permiten una agenda más dinámica.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa:		Clasificación del programa:							
Promoción y defensa de los Derechos Humanos (MRREE)		Cumplido							
Objetivo del Programa:									
Participar de forma proactiva en los diferentes foros internacionales que permitan destacar los principios de derechos humanos que rigen la política exterior costarricense									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de Informes presentados en materia de Derechos Humanos	10	13	130	40	11	13	10	47	117,5
Número de resoluciones en derechos humanos presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral	2	7	350	8	2	6	5	20	250

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Se presentaron un total de doce informes en materia de derechos humanos a Nueva York y uno a Austria. Las resoluciones presentadas y aprobadas en el ámbito multilateral presentadas por Costa Rica en el tema de derechos humanos fueron presentadas a Ginebra; algunos de los temas tratados son los siguientes: tráfico de migrantes, eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas, información de estadísticas de personas con discapacidad, droga y delito sobre VIH en centros de detención, lucha con la discriminación racial y la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes y los pueblos indígenas, inclusión social de las víctimas de trata en los países de destino, de tránsito y de retorno voluntario y forzoso, institucionalidad democrática, en derechos humanos, acceso a la justicia y seguridad ciudadana; así como, el derecho al medio ambiente. Los informes son los siguientes:

Austria:

- Informe sobre Migrantes Irregulares para el Estudio Global sobre Tráfico de Migrantes 2018. UNODC. Remitido a la Misión Permanente de Costa Rica en Austria. 23 de febrero 2018.

Nueva York:

- Informe enviado el 4 de junio de 2018 al Secretario General sobre el reporte de la implementación de la resolución 71/170 llamada Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica, la resolución 71/167 sobre Trata de Mujeres y Niñas y la resolución y 71/168 referente a la Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina.
- Informe enviado el 4 de mayo de 2018, para el reporte del Secretario General sobre la difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud.
- Informe enviado el 28 de febrero de 2018 a la División de Estadísticas de Naciones Unidas sobre la información de estadísticas de personas con discapacidad en el país.

- Informe del 3 de mayo de 2018 enviado a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre VIH en centros de detención.
- Informe de seguimiento de Costa Rica al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).
- Informe de seguimiento de Costa Rica al Comité de Derechos Humanos (CCPR). El informe escrito se remitió a la Secretaría del CCPR en Ginebra, Suiza, el 10 de octubre de 2018.
- Informe para el reporte del Secretario General sobre la difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud.
- Informe sobre Migrantes Irregulares para el Estudio Global sobre Tráfico de Migrantes 2018. UNODC. Remitido a la Misión Permanente de Costa Rica en Austria. 23 de febrero 2018.
- Informe enviado el 28 de febrero de 2018 a la División de Estadísticas de Naciones Unidas sobre la información de estadísticas de personas con discapacidad en el país.
- Informe a la Relatora Especial sobre la trata de personas, sobre el tema de “la inclusión social de las víctimas de trata en los países de destino, de tránsito y de retorno voluntario y forzado”.
- Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la institucionalidad democrática, institucionalidad en Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Seguridad Ciudadana, así como Derecho al Medio Ambiente.
- Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el Derecho al Voto de las Personas con Discapacidad.

Las siete resoluciones presentadas a Ginebra como resultado de la meta programada por el sector para el 2018 tratan de temas de derechos humanos y medio ambiente, situación en Venezuela, fortalecimiento de la democracia, promoción y protección de los derechos en el contexto de las protestas pacíficas, educación y protección de los derechos humanos, semana interamericana de las y los afrodescendientes en las Américas. Las resoluciones son las siguientes:

- 7ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, Suiza) Costa Rica participó activamente en la sesión celebrada entre el 27 de febrero al 23 de marzo de 2018.
- Resolución sobre la situación en Venezuela (AG/RES. 2929 (XLVIII-O/18) aprobada en la cuarta sesión plenaria de la 48ª Asamblea General de la OEA, celebrada el 5 de junio de 2018.
- De la Resolución ómnibus “Fortalecimiento de la Democracia” (AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18), Costa Rica co-presentó la Sección ix: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana, la cual fue aprobada en la cuarta sesión plenaria de la 48ª Asamblea General de la OEA, celebrada el 5 de junio de 2018.
- 48º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (Washington, D.C., Estados Unidos), 4 y 5 de junio de 2018. Resolución ómnibus “Promoción y protección de derechos humanos” (AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18).
- Resolución sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las protestas pacíficas. Costa Rica fue país copatrocinador y lideró la resolución junto con Suiza.
- Resolución sobre la educación y formación en derechos humanos. Costa Rica fue de los principales impulsores de esta Resolución, junto con Brasil, Eslovenia, Filipinas, Italia, Marruecos y Senegal.
- Resolución “Semana Interamericana de las y los Afrodescendientes en las Américas” (CP/RES. 1093 (2144/18), aprobada por el Consejo Permanente de la OEA en la sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2018.

El sobrecumplimiento de las metas que se observan en este programa, como lo indica la Rectoría, obedecen a la gestión desarrollada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que permitió potencializar los alcances de las metas programadas en beneficio del desarrollo del país.

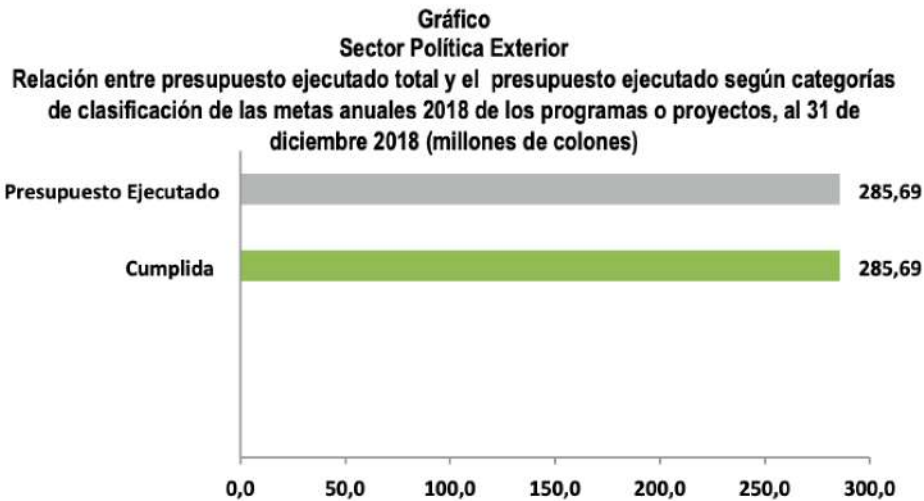
Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa: Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil (MRREE)				Clasificación del programa:							
				Cumplido							
Objetivo del Programa: Desarrollar actividades de capacitación para los funcionarios de carrera diplomática, en comisión y de servicio civil, para mejorar su formación y desempeño.											
Indicador PND	Programación y resultado meta anual				Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período			
		Absoluto	%					Absoluto	%		
Cantidad de funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa	40	200	500	160	129	180	113	622	389		
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.											

La Rectoría clasificó el programa cumplido; indica que los procesos de capacitación permitieron la diversificación e inclusión de personal del nivel diplomático de carrera, personas nombradas en comisión en puestos en el exterior, personal de confianza y del Régimen del Servicio Civil o del área administrativa. El sobre cumplimiento obedece, a que la planificación de los cursos junto con los procesos de evaluación y el análisis de necesidades y requerimientos de los funcionarios permitió el aumento de los cursos y con ello la cantidad de funcionarios que fueron capacitados.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector (Mideplan, MREE y DGME) fue de ¢339 millones para cumplir con 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢285,69 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 84% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Las tres instituciones que programaron meta para el 2018 obtuvieron una clasificación en la categoría de metas cumplidas, siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la institución con la menor ejecución presupuestaria (79%).

Consideraciones Generales

El sector Política Internacional en el 2018 programó y ejecutó en 100% o más, una meta a nivel de objetivo sectorial, ocho programas/proyectos y 10 metas, de ellas, seis tienen sobre cumplimientos mayores al 125%. Por su parte, en el período 2015-2018 se contabilizaron 11 programas y proyectos con 13 metas de período, todas cumplidas, sobresalen siete que presentan cumplimientos mayores al 125%.

En el período gubernamental de la Administración Solís Rivera 2015-2018, los esfuerzos del sector en materia de generación de acuerdos negociados, suscritos o aprobados permitieron que el objetivo sectorial definido en el PND, alcanzará 255% de cumplimiento, es decir, 166 acuerdos de 65 programados, lo que beneficia al país al posicionar a Costa Rica como nación de paz, comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento.

El sector se caracterizó por ser constante en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, es decir, a través de los años, las metas fueron cumplidas según lo previsto en un rango de 100% o más, lo que implicó la aprobación de nuevos proyectos, realización de comisiones, acuerdos, informes, resoluciones y demás gestiones realizadas a lo interno de la cooperación internacional.

En términos metodológicos, la programación definida por el sector en el PND 2015-2018, refieren a metas conservadoras que permitieron sobrecumplimientos, lo cual se verifica con los resultados obtenidos a través del cuatrienio.

En materia presupuestaria, los recursos asignados se ejecutaron en 84%, es importante indicar que en el 2018 se contabilizan seis metas con sobre cumplimientos mayores o iguales al 125%, lo cual no implicó una sobre ejecución del presupuesto.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Dirección General de Migración y Extranjería	1	1	0	0	3,0	3,0	100,0
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	4	4	0	0	114,58	106,9	93,29
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5	5	0	0	221,41	175,79	79,4
TOTAL	10	10	0	0	339,0	285,69	84,0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, el 28 de enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del periodo del PND 2015-2018

Sector: Política Internacional				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Marjorie Valerín Granados				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	X			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"			X	No se les solicitó apartados de información adicional.
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	El sector cumplió con todas sus metas
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.			X	No se le solicitó "retos o desafíos".
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	X			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.







4.14 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio fueron suministrados mediante MIVAH-DMVAH-0076-2019, de fecha 31 de enero del 2019, firmado por la Ministra Rectora Irene Campos Gómez.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, los criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 15 “sí”, lo cual representa el 88% de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (contabilizan los NA). Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	Se entregaron 44.553 subsidios de vivienda: se tramitaron 4.196 en la modalidad de Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT), 1.847 (casos individuales Artículo 59), 31.299 casos en la modalidad de construcción en lote propio y 7.211 casos en la modalidad de compra de lote y construcción.
	Bono RAMT: se desarrolló una estrategia para la divulgación, capacitación y la atención de municipalidades en el trámite para Bono RAMT.
	Geoportal: se desarrolló un Geoportal institucional en el MIVAH para apoyar el sistema de acceso a información de Bonos de Vivienda del BANHVI. La conceptualización, diseño y desarrollo de los visores fueron implementados exitosamente.
	Bono colectivo: se robustece la transparencia de los criterios de asignación y acceso a prestación social, para mejorar la gestión del programa de bono colectivo. Se incorporó y ejecutó el mecanismo del concurso público, actividad cuyo soporte jurídico se sustentó en las potestades de dirección y coordinación que ostenta el jerarca del MIVAH a través de Directriz 27 de Bono colectivo, así como en el bloque de legalidad consagrado en los principios constitucionales de igualdad y libre concurrencia, publicidad, transparencia y control, correlativos al uso de fondos públicos. Complementario a dicha base jurídica, se desarrolló una metodología de evaluación para operacionalizar el concurso público de bono colectivo.
	La obtención de criterios emitidos por la Contraloría General de la República: se trata de la procedencia de la venta de un inmueble institucional a un Fondo de Inversión para el desarrollo de un proyecto habitacional del INVU y la aplicación del Art. 3 de la Ley de Contratación Administrativa para justificar su instrumentalización.
	Banco de terrenos: construir una base de datos en conjunto con el IFAM para registrar los terrenos, se logró avanzar con la Municipalidad de Palmares. En materia de formación se capacitó a funcionarios municipales en temas como: Fortalecimiento de Capacidades Municipales sobre Gestión Urbana y Ordenamiento Territorial, Atención de Emergencias y Gestión del Riesgo en Asentamientos Humanos.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales¹: Reducir 12,5% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2013, reducir 42,3% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de los estratos 3 a 6 y lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas en el período 2015-2018.

De conformidad con la información suministrada por la rectoría, el Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) en términos del total de bonos emitidos brinda 11.461 bonos de vivienda con un presupuesto de ¢104.875 millones para el 2018 que aumenta en 2,74% la cantidad de bonos emitidos al 2017 y que supera el presupuesto en 9,9%. En cuanto a la desagregación regional de bonos familiares de vivienda pagados, 2.583 casos (22,54%) fueron para la región Central por un monto de ¢23.300,54 millones; en la Brunca se pagaron 2.391 casos (20,86%) por un monto de ¢19.022,53 millones; en la Huetar Atlántica se pagaron 2.204 casos (19,23%) por un monto de ¢18.874,32 millones, mientras que en las regiones Huetar Norte, Chorotega y Pacífico Central se pagaron menos casos, 1.672, 1.643 y 968, respectivamente. Del total de casos pagados para este último año, el 61,43% fueron pagados a jefe de hogar de género masculino y 38,57% a jefe de hogar de género femenino.

Con respecto a la primer meta² sectorial “Reducción de la demanda insatisfecha de vivienda en hogares de estratos 1 y 2”, programada para estos cuatro años corresponde a 9.600 bonos, el resultado acumulado es de 12.766 bonos para 133,0%, es decir, es una meta cumplida. En este marco, lo programado para el 2018 fue 2.000 viviendas construidas con bonos, el sector indica que se logra sobrepasar la meta con 3.906 bonos lo que representa un cumplimiento del 195%.

Los beneficiarios de bonos de vivienda corresponden a población que ameritaban desalojo del Triángulo de la Solidaridad 12 casos para una inversión de ¢201,19 millones, 1.615 bonos ordinarios por ¢10.557,31 millones para construcción de nueva vivienda, 1.916 casos vía Artículo 59 para una inversión de ¢39.254,48 millones, 266 casos de población indígena vía artículo 59 por ¢3.059,06 millones y 54 casos indígenas tramitados como bonos regulares por ¢358,80 millones. Asimismo, en el tema de emergencias (Huracán Tomas) se tramitaron 21 casos por ¢344,91 millones, así como, 5 casos por el Huracán Otto por ¢66,09 millones³, 1 caso Emergencia Capellades por ¢10,65 millones⁴, 12 casos del Terremoto de Nicoya por ¢99,47 millones y 4 casos de Cinchona por ¢77,28 millones.

La segunda meta⁵ sectorial “Reducción de la demanda insatisfecha de vivienda en hogares de estratos 3 a 6”, para el período 2015-2018 se programaron 30.400 bonos de viviendas, el resultado acumulado del período es de 32.540 bonos para 107,0%, es decir, es una meta cumplida.

¹ Basado en información remitida por el sector Vivienda y Asentamientos Humanos, oficio MIVAH-DMVAH-0077-2019.

² El cumplimiento de esta meta sectorial está alineado a tres programas: Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitación, Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad y Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.

³ Según listados Emergencias enviados por MIVAH.

⁴ Idem.

⁵ Esta meta se encuentra operacionalizada por dos programas a saber: Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media en los principales asentamientos del país y Programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos de 1 a 6).

En este marco, se programaron 2.950 viviendas construidas con bonos para el 2018, del cual se lograron 7.555 bonos para 256,1% de cumplimiento. Específicamente, se pagaron 378 bonos de Ahorro-Bono-Crédito por ¢2.365,51 millones, 547 bonos de Adulto Mayor por ¢5.431,23 millones, 316 bonos de Discapacidad por ¢3.125,50 millones, 5.152 bonos regulares por ¢32.846,97 millones y 1.162 bonos de Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT).

La tercera meta sectorial “Proyectos de viviendas y de mejoramiento barrial construidos” refiere a lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos y para estos cuatro años el resultado acumulado es de 11 proyectos construidos, lo que representa 55% de cumplimiento. Estos proyectos corresponden a: Planta de tratamiento de Llanos de Santa Lucía, Miramar, Cieneguita, Los Sitios, Los Cuadros, Juanito Mora, Los Lirios, El Rodeo, Proyectos Sector 8, Tirrases I y Tirrases II de Curridabat.

Los resultados alcanzados por el Sector durante el período 2015-2018 corresponden a un mejor uso de los instrumentos y procedimientos del Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV), estos fueron adecuados para atender diferentes problemas, particularmente, en lo que respecta a atención de emergencias.

Aunado a ello, se estableció una estrecha colaboración con el IMAS y el MINSA, instituciones con responsabilidades claras en los procesos de atención a viviendas declaradas inhabitables y se mejoró la colaboración con municipalidades afectadas por condiciones de riesgo y el involucramiento de organizaciones locales en su atención, lo que favorece un esquema de atención más eficiente y eficaz. No obstante, el principal factor de rezago en el programa de emergencia cuyo objetivo es la atención de grupos afectados por emergencias o que se encuentran en condición de riesgo, es la imposibilidad del sistema financiero para establecer procesos extraordinarios que faciliten la atención de estas poblaciones, aunque, el Artículo 59 incorpora la atención de familias afectadas por emergencias, esto solo cubre a la población clasificada como de extrema pobreza, dejando de lado a cualquier núcleo familiar que no cumpla con esta condición.

Por otra parte, la tramitación de proyectos de vivienda con fondos del SFNV, en términos prácticos, debe cumplir el mismo proceso de cualquier proyecto, aspecto que diluye la urgencia e imposibilita una atención expedita.

Los principales desafíos del sector para los indicadores que tienen continuidad en el PNDIP 2019-2022 son:

- Atender las necesidades de vivienda en el país, para las poblaciones en pobreza extrema y las familias con ingresos entre 350.000 colones y 1.500.000 de colones, que en su mayoría no cuentan con opciones de financiamiento apropiado.
- Desarrollar de forma planificada los asentamientos humanos, acorde con las necesidades actuales y en armonía con la naturaleza. Además, disponer de esquemas financieros asequibles para las familias de clase media.
- Mejorar el programa de atención y prevención de riesgos y desastres, el cual permita combinar un seguro ante desastres y un fondo especial, para que las familias que no califican para el SFNV puedan acceder créditos con tasa baja. Asimismo, promover acciones con los municipios, para que logren aprobar los planes reguladores de sus territorios.
- Fortalecer la capacidad de diálogo con los gobiernos locales, con el afán de superar la posición de beneficiario, hacia una situación de cogestor, su acción debe darse a lo largo del ciclo del proyecto.
- Fortalecer la Secretaría de Planificación Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, con el fin de consolidar al Jерarca de Vivienda, como Rector del Sector.
- Evaluar el esquema de gobernanza del sector y el sistema de subsidios de vivienda, buscando mayor eficiencia y eficacia.

Respecto a la conformación del sector Vivienda y Asentamientos Humanos se tiene que el Consejo Sectorial y la Secretaría Técnica durante la Administración pasada y hasta mayo 2018, estuvo en manos de la Viceministra de Vivienda, la cual contó con el apoyo de una funcionaria de la Unidad de Planificación Institucional (UPI) del MIVAH. Cabe destacar que, el Consejo Sectorial durante el periodo 2015 y hasta el 30 de abril del 2018 se reunió una vez.

Con el ingreso de la nueva Administración y la promulgación del Decreto que establece el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo DE-41187-PLAN, el Sector modifica su nombre para llamarse Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos y está conformado por el MIVAH, el IFAM, el INDER, la CNE, el BANHVI y el INVU, bajo la Rectoría de la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Además, cuenta con una Secretaría Técnica Sectorial designada por la Ministra, bajo una plaza de confianza y mantiene el apoyo de una funcionaria de la UPI. A nivel técnico, hasta el momento, se cuenta con dos comisiones, una para la coordinación de políticas públicas del Sector y otra para la capacitación sectorial en temas de planes reguladores dirigido a las municipalidades.

A continuación, se presentan las reuniones coordinadas por la ministra rectora del Sector a partir de mayo a diciembre 2018:

Cuadro de reuniones del Consejo Sectorial de ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Número y fecha de sesión	Presentes	Acuerdos
Sesión Ordinaria, 7 de agosto 2018	Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos, Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, Luis Montoya Mora, Gerente General del BANHVHI, Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo del INDER, Lorena Romero en representación del señor Alexander Solís Delgado, Presidente CNE, Mario Céspedes en representación de la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva IFAM, Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y María Virginia Cajiao, Secretaria Ejecutiva del Consejo Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.	Se acuerda que cada institución miembro de este Consejo nombrará y notificará a la Ministra Rectora tres enlaces institucionales (uno de planificación, uno de financiero y un enlace técnico) para participar en el proceso de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, a su vez, se acuerda que cada Jerarca dará a los funcionarios designados los lineamientos técnicos y políticos que procedan en atención con las prioridades de la Administración 2018-2022 Alvarado Quesada. Es todo. Acuerdo en firme. Se acuerda celebrar reunión ordinaria de este Consejo el próximo martes 28 de agosto con el fin de conocer y afinar si fuere necesario las propuestas de intervenciones estratégicas elaboradas por el Sector para remitir a MIDEPLAN el próximo siete de setiembre, según los plazos establecidos. Es todo. Acuerdo en firme.
Sesión Ordinaria, 28 de agosto 2018.	Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, Luis Montoya Mora, Gerente General del BANHVI, Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo del INDER, Alexander Solís Delgado, Presidente de la CNE, Mario Céspedes en representación de la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del IFAM, Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y María Virginia Cajiao, Secretaria Ejecutiva del Consejo	Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 1 del 7 de agosto del 2018. Acuerdo segundo: Se acuerda solicitar al INVU revisar los títulos a formalizar para la propuesta número 1 con el fin de ajustar la propuesta, solicita ajustar la información detallada por región de la intervención 2 sobre las soluciones de vivienda vía subsidio para los estratos 1 y 2. Se decide que la propuesta 5 sobre territorios vulnerables se deje para el Plan de Acción Sectorial y con respecto a la intervención 6 se solicita

Número y fecha de sesión	Presentes	Acuerdos
	Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.	al IFAM enfocar a proyectos más específicos con financiamiento blando y afinar la propuesta. Es todo. Acuerdo en firme. Se acuerda celebrar reunión ordinaria el próximo martes 18 de setiembre con el fin de definir las líneas estratégicas del plan sectorial para dar línea a la Secretaría de Planificación Sectorial con el fin de continuar con el proceso en conjunto con los enlaces técnicos. Es todo. Acuerdo en firme.
Sesión Ordinaria, 2 de octubre 2018.	Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, Luis Montoya Mora, Gerente General del BANHVI, Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo del INDER, Alexander Solís Delgado, presidente de la CNE, Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y María Virginia Cajiao, Secretaria Ejecutiva del Consejo Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.	Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 2 del 28 de agosto del 2018.
Sesión Ordinaria, 18 de diciembre 2018.	Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, Luis Montoya Mora, Gerente General del BANHVI, Alexander Solís Delgado, Presidente de la CNE, Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del IFAM, Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y María Virginia Cajiao, Secretaria Ejecutiva del Consejo Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.	Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 3 del 2 de octubre del 2018. Acuerdo en firme. Se acuerda y solicita a la Secretaría Sectorial, continuar con el proceso de armonización y afinamiento del ciclo de charlas con respecto al tema de planes reguladores, a la vez, se solicita, que en el 2019 se diseñe un programa de capacitación formal donde se crean módulos de capacitación continua en temas de ordenamiento territorial con énfasis en planes reguladores incluyendo casos de estudio. Es todo. Acuerdo en firme. Se acuerda que la Señora Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del IFAM realizará en el primer trimestre del 2019, una reunión estratégica con funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y funcionarios del IFAM y el INVU para el diseño de un curso de formación municipal bajo los estándares universitarios. Es todo. Acuerdo en firme. Acuerdo Cuarto: Se acuerda que la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DIGITE) del Ministerio de Vivienda realizará un estudio comparado de los planes reguladores elaborados por las tres universidades públicas: el de Siquirres elaborado por la Universidad Nacional, el de Montes de Oca elaborado por PRODUS/Universidad de Costa Rica, y el de Cartago supervisado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de analizar la metodología aplicada y los resultados concretos. El señor Viceministro Patricio Morera se compromete a coordinar el estudio con la señora Silvia Valentinuzzi para marzo del 2019. Es todo. Acuerdo en firme.

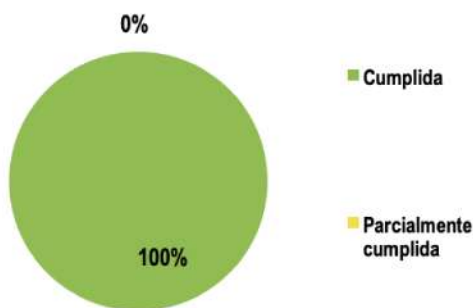
Fuente: Elaborado por la Secretaría Sectorial, 2019.

Asimismo, la Secretaría Técnica convocó a varias reuniones de interés sectorial, así como al proceso de elaboración del PNDIP 2019-2022, a saber: 31 de enero y 23 de marzo para valorar proyectos de inversiones

del SVAH; 27 de abril 2018 para revisión de resultados informe anual período 2017 del PND 2015-2018, valoración de resultados informe I Trimestre período 2018 del PND 2015-2018. Estrategia de Atención Emergencias y Desalojos y otros; los días 13, 16, 20, 23, 27, 30 de agosto y 3 de setiembre 2018 convocó a reuniones para el diseño del PNDIP 2019-2022, el 21 de setiembre 2018 para la elaboración del Plan Sectorial y el 12 diciembre 2018 para atender el Informe final PND 2015-2018.

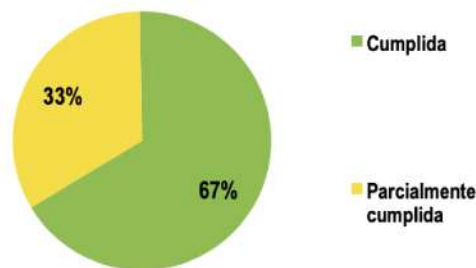
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018
de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31
de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período
2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según
clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)						
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
				Absoluto	%					Absoluto	%	
Satisfacer de forma integral la necesidad de vivienda de sectores de la	Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamien	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los	2,6% (2.000)	3.906	195,3	12,5% (9.600)	1,82% (1.401)	4,85% (3.726)	4,86% (3.733)	16,61% (12.766)	132,9	7

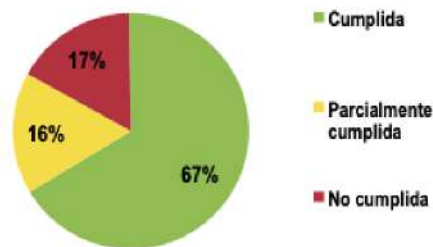
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida	to Territorial.	hogares de estratos de hogares 2013									
Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.	Vivienda para clase media que cumpla con las expectativas de la población (familias del 3° al 6° estratos) en términos de calidad y precio competitivo	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos de 3 a 6	4,0% (2.950)	10,51% (7.555)	256,10	42,5% (30.400)	13,17% (9.466)	11,26% (8.097)	10,32% 7.422	45,26% (32.540)	107
Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio	Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones	número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos	20	3	100	20	4	1	3	11	55

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

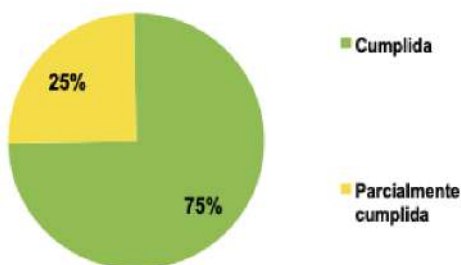
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



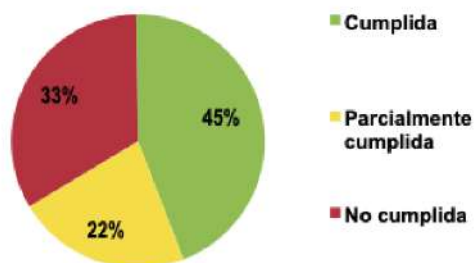
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitación.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabilitación de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de viviendas reubicadas o habilitadas	100	1.627	1.627%	1.200	52	1.882	1.834	5.4395	449,58

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período sectorial presenta sobrecumplimiento, la institución que aporta directamente a la meta sectorial es el BANHVI, el cual otorga subsidios en los diferentes programas, la incorporación de 1.615 bonos ordinarios responde a peritaje donde se determina que la vivienda se encuentra en tan mal estado que no se justifica realizar obras de mejoras, sino la demolición y, en consecuencia, la construcción de una nueva vivienda.

Las instituciones y los proyectos el sector presentan limitaciones, pese al sobrecumplimiento de la meta, es necesario mencionar que en los proyectos como Guararí, El Erizo, el Triángulo de Solidaridad, familias de Mandarinas en Atenas, familias del precario La Unión y Hogares Crea – Paso Canoas, familias de Las Brisas II, familias de Bajo Zamora, Redención, de Alto Guatuso, familias de la Manguita en Boca Arenal, ruta 32, puente sobre el río Virilla, Manolo Rodríguez, familias de Miravalles, del dique del Río Reventado, barrio San Francisco y otros, las limitaciones en general se dan en el proceso de aprobación del financiamiento de proyectos y la emisión del bono comunal, los cuales dependen propiamente de la gestión del BANHVI, el proceso requiere de trámites y de tiempos que interfieren para concretar obras de infraestructura comunal, el ciclo de vida donde se encuentre el proyecto para lograr los estudios correspondientes, el involucramiento de otras instituciones como Setena, CGR y Acueductos, que requieren aprobar y autorizar consultorías ante empresas y servicios profesionales. Otros obstáculos son la poca disponibilidad de terrenos aptos y con precios acorde con la oferta y la demanda, así como los servicios básicos necesarios para desarrollar un proyecto de vivienda, cercano al asentamiento informal, la revisión y filtrado de familias, la prevención de atrasos en la tramitología, trazados de carretera, reuniones, visitas de campo, realización de avalúos de terrenos y viviendas para soluciones individuales, seguimiento a familias donde intervienen otras instituciones como la Defensoría, IMAS, municipalidades, participación en los procesos de aprobación del Reglamento de Concesiones del INDER y participación en levantamiento, georeferencia, censo y otras.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Satisfacer de forma integral la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Incremento en el número de Viviendas atendidas.	34.5% 1.794	2 236	124,6%	7.176	1.301	1.828	1.844	7.249	101,02
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.									

La meta anual y de período se cumple y el sector no presenta obstáculos, se incluyen todos los casos de Artículo 59 y casos Indígenas tramitados como bonos regulares. Se tramitaron 1.916 casos Artículo 59, 266 casos indígenas y 54 casos Indígenas tramitados como bonos regulares.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.				Clasificación del programa					
				No cumplido					
Objetivo del Programa: Atender familias afectadas por emergencias con declaratoria									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	300	43	14,33	1.200	4	16	15	122	10,17
Porcentaje de familias registradas atendidas. Thomas.				1.000	12			12	1,2
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.									

La meta anual y de período en la atención de emergencias no se cumple, debido a que se atiende por demanda y las emergencias son imposibles de prever. Además, los casos de emergencias son complicados de tramitar, porque se trata de una población afectada que se dispersa y, por otro lado, se presentan familias afectadas que poseen otras propiedades, lo que imposibilita que las mismas sean atendidas con el subsidio de vivienda, según la legislación vigente. En resumen, los casos atendidos por emergencia responden a los proyectos Thomas, Erizo, Cascabel, Jesús María y Josué.

Otras acciones realizadas por el Sector para atender este tipo de casos son: Protocolo para la evaluación de daños en vivienda por emergencias y el protocolo para valoración de casos extemporáneos, boleta consensuada y guía para su aplicación en caso de emergencias, estrategia de la atención de emergencias y gestión de riesgo a desastres en asentamientos humanos, cuatro documentos de escenarios de riesgo escritos, levantamiento de información base y determinación de modelos geoespaciales para la actualización de la determinación de áreas bajo influencia de amenaza volcánica en Rincón de la Vieja, Arenal, Irazú y Turrialba, modelación hidrodinámica y morfológica de los ríos: La Estrella, Limón, Río Frijol en Upala, Río Zapote, Upala, Río Parrita, Río Matina Limón, Bijagua, lo cual expresa el desarrollo de escenarios de riesgo en al menos 10 sitios, por amenaza volcánica y eventos de inundación, lidar y batimetría en las zonas bajas de las cuencas del Reventazón, Parismina, Jiménez, Pacuare y Madre de Dios.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media en los principales asentamientos del país.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de viviendas para grupos desatendidos en pobreza y clase media con bono ordinario.	3.000	6.393	213,1	20.000	8.506	7.049	6.396	28.344	141,72

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período presenta un sobrecumplimiento, los últimos dos años tienden a la baja, se da un aporte significativo en el trámite de casos regulares y bonos por concepto de Ahorro-Bono-Crédito, adulto mayor y discapacidad. A nivel institucional, el INVU vincula el Proyecto Blële, el cual presenta problemas de aprobaciones externas y la necesidad de una nueva fuente de financiamiento para el pago del terreno y el posterior desarrollo de las obras calculadas en 150 apartamentos.

Otros esfuerzos relacionados son los estudios realizados “Estrato Socioeconómico Medio: Caracterización de las condiciones de vida de la población que conforma el estrato socioeconómico medio costarricense” y “Situación actual de la vivienda de clase media en Costa Rica”.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos de 1 a 6).				Clasificación del programa					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación.	800	1.162	145,25	5.400	960	1.048	1.026	4.196	77,7

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual es sobre cumplida y la de período es parcialmente cumplida, se observa un incremento en el trámite de esta modalidad de bonos, aumentando 13,5% con respecto a los bonos pagados en el 2017 debido a que se ha vuelto más atractivo realizar el trámite de bonos para Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT). Entre las limitaciones se identifica la falta de aprobación municipal de las estructuras construidas que no reúnen los requisitos reglamentarios para el área de las estructuras habitacionales y la dependencia de aprobación del BANHVI para el financiamiento del bono RAMT. Los casos postulados por el INVU como Entidad Autorizada ante el BANHVI no contaron con las aprobaciones requeridas según la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (7052 y sus reformas). Las viviendas que fueron construidas sin permisos municipales y para las que el proyecto de bono RAMT requiere de la aprobación del BANHVI, se identificaron 87 casos que no cumplen con los requisitos mínimos, la estructura construida por el potencial beneficiario presentó áreas muy grandes, donde no aplica el bono RAMT, de los 100 casos iniciales.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto de acceso a información de Bonos de Vivienda.				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo del Programa: Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de consultas al Sistema de Información de Bonos de Vivienda	100.000	273.896	273,9	400.000	229	144.964	259.287	878.376	220,61

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período se sobre cumplieron. Las consultas o demandas sobre el bono de vivienda en el sitio web aumentaron considerablemente por las mejoras a nivel de herramienta y de información que se aplicaron.

El desarrollo del Geoportal institucional en el MIVAH presentaba atrasos en la revisión para el usuario, a pesar de tener un racking aceptable de visitas, situación que mejoró considerablemente con la puesta de dos visores y un geoespacial Bonos que implicó un mayor interés sobre el conocimiento de los bonos, el concurso de los proyectos de bonos colectivos y su incidencia en los distritos.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales y del período del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal.				Clasificación del programa					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados.	3	3	100	20	4	1	3	11	55

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual se cumple y la de período se cumple de forma parcialmente, esta última presentó obstáculos en la gestión y materialización de los proyectos, el bono colectivo por su naturaleza presenta un proceso complejo y lento, que implica la coordinación con múltiples instituciones del sector y de otros sectores como Salud, Energía, municipalidades y otros. La rectoría indica que, en las entidades autorizadas como gestoras de los proyectos de bono colectivo, presentan debilidades en su capacidad de gestión al enfrentar las diversas etapas de un proyecto. Una limitante es el impacto de la decisión tomada por parte del Ministerio de Hacienda, de no autorizar recursos financieros, para acreditar fondos al BANHVI para la asignación de bono colectivo en obras de infraestructura mediante transferencia por medio del MIVAH y, de igual forma, el criterio de la Contraloría General de la República que dispuso la no utilización de los recursos del impuesto solidario para el financiamiento de proyectos de bono colectivo. El archivar por parte de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa la iniciativa presentada por el MIVAH, para modificar el artículo 1° de la Ley 8683 Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda, con el fin de acceder a los recursos para el financiamiento de obra pública y por último, el desconocimiento de las municipalidades de sus funciones dentro del proceso de bono colectivo y sus competencias, como garante del Estado, como fiscalizador de las obras y como Representante activo en la comisión técnica, representa una limitación que entraba los procesos.

Con el objeto de cumplir con el Decreto 39121-PLAN (artículo 9°) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", en la siguiente tabla se muestra el estado actual de los proyectos, se puede apreciar que los casos de Upala y Los Chiles tienen un mejor desempeño:

Proyectos de Bono Colectivo en los Territorios Norte Norte				
Proyectos Primer* y Segundo** Concurso	Acuerdo BANHVI se aprueba:	Tiempo transcurrido del proceso	Estado del proyecto a la fecha	Entidad Autorizada
Parque Amarillo de Katira*	El 18 de julio del 2016 por un monto de \$438.658.002.	3 años y dos meses	Desde febrero del 2018 el BANHVI realiza la devolución de borrador del cartel de licitación a Coocique para el diseño y construcción del proyecto, a diciembre del 2018, la Entidad Autorizada no ha presentado un segundo borrador para la No Objeción por parte del BANHVI.	Coocique
Parque Los Malinches, Upala**	El 16 de julio del 2018 por un monto de \$627.336.269.	2 años	La Municipalidad de Upala realiza las gestiones administrativas para la contratación de los planos constructivos del parque.	Coocique
Parque Central de Los Chiles**	El 2 de octubre del 2017 por un monto de \$553.150.323.	2 años	La Municipalidad realiza la entrega de la contrapartida de los planos constructivos a la entidad autorizada el 11 de noviembre del 2018. Es la entidad autorizada la que debe realizar las gestiones administrativas para la licitación de la obra constructiva del parque, se espera que la misma se realice en el 2019.	Coocique

Fuente: Elaboración del Departamento de Gestión de Programas del Territorio MIVAH, 2019.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de desarrollos habitacionales modelo.		Clasificación del programa							
		No cumplido							
Objetivo del Programa: Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos Modelos habitacionales construidos.	1	0	0	2	0	0	0	0	0

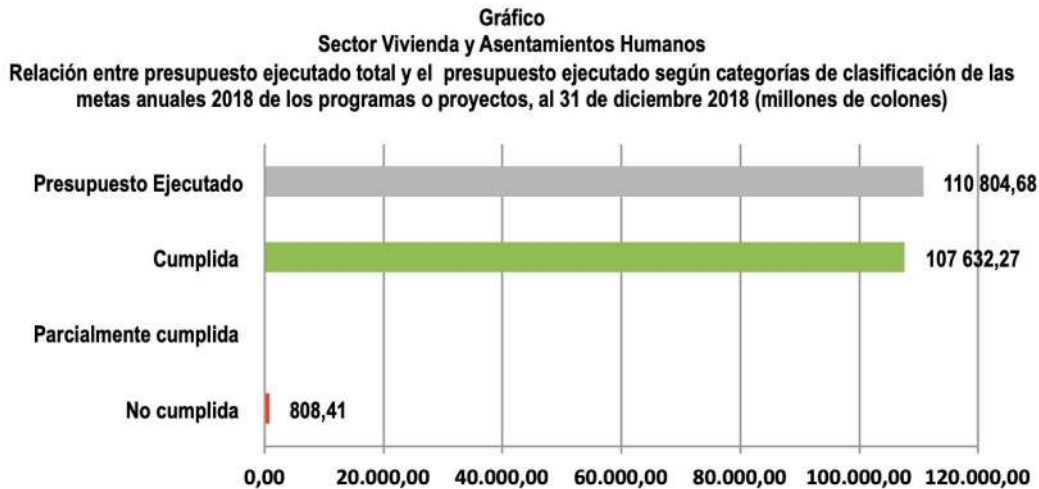
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

La meta anual y de período no se cumplen, se vinculan tres capacitaciones y se desarrollan dos por razones financieras. No se concretó el desembolso de recursos para el Proyecto Blèle, por parte de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión del Banco Popular (SAFI), para el pago del terreno y la contratación de la empresa consultora, que realizaría la etapa previa a la construcción. Se realiza un nuevo avalúo, debido a que se venció el último y no se logró contar con los fondos para la compra del terreno. En el caso del proyecto Duarco y Cocorí, las Municipalidades de Cartago y El Guarco requieren que se urbanice las cuatro etapas del proyecto de vivienda, en forma previa a segregar los terrenos donde se ubican las obras del bono comunal y no se cuenta con fuente de financiamiento. Este proyecto será suspendido porque la Contraloría General de la República mediante DFOE-EC-0862, de fecha 14 de diciembre 2017, indicó al BANHVI que no se podrán

utilizar los recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) para financiar proyectos cuyo alcance sean obras de infraestructura.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Vivienda y Asentamientos Humanos el 31 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 70.389,49 millones para cumplir con las ocho metas anuales programadas y se ejecutaron ¢110.804,68 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 157,4%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Banhvi es la institución que lleva el peso presupuestario del sector ¢66.133 millones (94,8%) y es junto con el Mivah quienes responden por el 62% de las metas del sector contenidas en el PND 2015-2018.

Consideraciones Generales

Con respecto a los principales logros del sector Vivienda y Asentamientos Humanos se inició con un diagnóstico de vivienda donde se identificaron tres problemas principales, los cuales son: el desamparo de una porción de la población con necesidades extremas, una clase media que no cuenta con opciones habitacionales ni de financiamiento apropiado y asentamientos humanos no planificados. La administración Solís Rivera presentó una estrategia para atender las necesidades y se comprometió con a) incrementar los subsidios para vivienda en la modalidad RAMT, b) avanzar en la atención del déficit habitacional cualitativo, con una estrategia de divulgación, capacitación y atención municipal, c) el desarrollo de un geoportal, d) mejorar la gestión del programa de bono colectivo y e) construir una base de datos o un banco de terrenos. El accionar de la estrategia gubernamental reportó muchos obstáculos legales, administrativos y de funcionamiento en general, de ahí su bajo desempeño en 2015; sin embargo, el planteamiento del PND 2015-2018 se ejecutó exitosamente y respondió a la problemática territorial en materia de vivienda y asentamientos humanos, la misma fue intervenida con una política de vivienda y la identificación de ejes temáticos, el bono

de artículo 59 de extrema necesidad se atendió con urgencia y concertación, el bono ordinario y RAMT se trabajó con el criterio de innovación y las transferencias especiales con el criterio de mejoramientos de pueblos y ciudades.

En el PND 2015-2018, el Sector Vivienda planteó tres objetivos sectoriales, dos de ellos alcanzan cifra de cumplimiento mayor al 100% y uno parcialmente que responde al objetivo sectorial “Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio”, donde se adecuaron los instrumentos y procedimientos del SFNV, se estableció una estrecha colaboración con instituciones con responsabilidades en los procesos de atención a viviendas declaradas inhabitables y con las municipalidades de las poblaciones afectadas.

Con respecto a los programas/proyectos, se formularon ocho programas en el período y nueve metas de período, el Mideplan propuso la metodología para su valoración, obteniéndose cuatro programas sobre cumplidos, dos parcialmente cumplidos y dos no cumplidas. El programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos de 1 a 6) encontró tramitología lenta y falta de cumplimiento de requisitos legales, en el programa de mejoramiento barrial se encontraron con obstáculos en la gestión del bono colectivo, la materialización de los proyectos y la no autorización de recursos financieros. La meta de emergencias se compone de dos metas de período, se encontraron problemas legales y dispersión de la población afectada, en el proyecto de modelos habitacionales faltó recurso financiero para cumplir con requisitos de urbanización.

En resumen, el sector Vivienda y Asentamientos Humanos logra exitosamente desarrollar la propuesta inicial planteada por la administración Solís Rivera; sin embargo, es importante dar continuidad a los esfuerzos de coordinación sectorial a nivel institucional y a las propuestas de cambios en las leyes y reglamentos para poder atender oportunamente a la población afectada por las emergencias.

En la nueva propuesta del PND 2019-2022 se retoman planteamientos del PND 2015-2018 tales como impulsar la elaboración e implementación de planes reguladores que permitan planificar la gestión de riesgo en el territorio, que los asentamientos humanos se ubiquen en áreas reguladas y planificadas, facilitando la coordinación interinstitucional e intersectorial para que se puedan desarrollar estrategias conjuntas y el planteamiento de una normativa actualizada. Se retoma la necesidad de soluciones de vivienda en los estratos I y II sociales, la reducción de asentamientos informales en situación de desalojo e inhabitabilidad, la población de clase media sigue con pendientes de vivienda en cuanto al acceso para la compra de casa, se dispone de bonos con montos bajos o alternativas que no satisfacen sus expectativas, por lo que requieren de mayores incentivos para el acceso a bonos o créditos de vivienda. Un programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos, un programa de atención del déficit habitacional y de crédito para la población de clase media. Estos replanteamientos son necesarios para alcanzar la visión y los objetivos estratégicos que el sector se ha propuesto.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ¢)	Presupuest o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
BANVHI	8	6	0	2	66.133	109.537,53	165,63
CNE	1	1	0	0	350	116	33,14
IFAM	4	1	0	3	530,5	2,61	0,49
IMAS	1	0	0	1	0	0	0
INVU	4	0	0	4	2,400	300	12,5
MIVAH	8	7	1	0	979.05	848,54	86,67
TOTAL	26	15	1	10	70.392,55	110.804,68	157,5

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el 31 enero 2019.

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Vivienda y Asentamientos Humanos				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Gilberth Rodríguez Zúñiga				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	sí			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	sí			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	sí			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	sí			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.		no		Algunas omisiones fueron subsanadas
6. Se reciben otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"	si			
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	sí			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	sí			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	sí			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			No aplica	No aplica
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	sí			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	sí			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	sí			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	sí			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	sí			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	sí			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.		no		Se subsanaron algunos datos.

Fuente: Mideplan, elaboración propia.







4.15 SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Comercio Exterior, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio, fueron suministrados mediante DM-COR-CAE-0041-2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por la Ministra Rectora Dyalá Jiménez Figueres.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados nos indican que la información recibida es de buena calidad, de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan. Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	Integración regional con América Latina y otras regiones: En febrero de 2018 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, el cual se remitió para aprobación de la Asamblea Legislativa y se aprobó en primer debate por parte del Plenario Legislativo.
	Recuperación del dinamismo de las exportaciones de bienes: Pasaron de un crecimiento de 1% en 2015 a 6,5% en 2018 prácticamente todos los sectores muestran incrementos. Cabe destacar, el desempeño sobresaliente del sector exportador de dispositivos médicos, la consolidación de un sector agrícola diversificado.
	Consolidación del dinamismo de las exportaciones de servicios: Actividades como los servicios sofisticados de soporte empresarial, servicios de informática, información, telecomunicaciones y el turismo, mostraron un desempeño sobresaliente, que permitió consolidar una estructura más balanceada de las exportaciones costarricenses,
	Proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE: Progreso significativo en el cumplimiento de la hoja de ruta, destacando la obtención de 12 de las 22 opiniones formales requeridas para concretar el ingreso de Costa Rica a la organización. En el marco de la ejecución de la hoja de ruta, se realizaron diversas misiones técnicas con el objetivo de dar seguimiento a la implementación de acciones y recomendaciones requeridas para avanzar en el proceso de varios de los comités, así como, realizar ejercicios de verificación de información con diversos actores. Asimismo, se dio apoyo a los equipos nacionales en la preparación de la presentación y discusión de las evaluaciones ante los distintos comités. Por otro lado, se brindó acompañamiento a las instituciones que lideran procesos de cambio legislativo, normativo y/o administrativo en el diseño de proyectos de ley, regulaciones y planes de acción que apoyan diferentes áreas de mejora.
	Encadenamientos productivos: El continúo enfoque a relaciones de negocios enfocados en alto valor y en el desarrollo de los suplidores nacionales.
	Fomento a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): resultado de la implementación de este programa, para el cierre del período 2015-2018 se logró la instalación en el país de 167 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida y manufactura, generaron más y mejores oportunidades de empleo para los costarricenses, contribuyeron al impulso y al dinamismo económico mediante su aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional. Concretamente, en el cuatrienio 2015-2018 se logró superar en un 13% la meta de US\$ 8.200 millones acumulados en el período, que el gobierno se trazó respecto a los flujos entrantes de IED

	(restando todavía incorporarle las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2018, aún no disponibles en el BCCR).
	<p>Otros logros del sector son las metas cumplidas en años anteriores: Avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. (Meta de programa/proyecto cumplida en 2017). Avance en la apertura del puesto fronterizo provisional "Las Tablillas" (Meta de programa/proyecto cumplida en 2015). Avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos (Meta de programa/proyecto cumplida en 2017).</p>

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

Metas Sectoriales: Al 2018 lograr un monto de exportaciones de bienes y servicios de US\$21.100 millones; un monto de Inversión Extranjera Directa (IED) de US\$8.200 millones en el período 2015-2018, Aumentar a 2.850 las empresas exportadoras de bienes al 2018 y Alcanzar 80.000 nuevos empleos en el sector exportador en el período 2015-2018.

Las exportaciones de bienes registraron un monto de US\$ 11.313,6 millones a diciembre 2018, lo cual representa 6,5% de crecimiento con respecto al 2017. Por su parte, las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2018 (último dato disponible) un valor de US\$ 6.738,7 millones, que significó un aumento del 5% en relación con el mismo período de 2017. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 18.052,3 millones, lo cual representa el 85,6% de la meta establecida de US\$ 21.100 millones, a falta de incorporar la cifra de exportaciones de servicios correspondiente al cuarto trimestre de 2018¹. No se vislumbra ningún elemento significativo a la fecha que implique una desviación importante con respecto a la meta.

Las exportaciones de bienes y servicios alcanzaron en 2015 un monto de US\$ 16.932,1 millones, distribuidas de la siguiente forma: US\$ 9.238,5 millones en bienes y US\$ 7.693,6 millones en servicios. El monto global representó 98,4% de la meta de US\$ 17.200 millones establecida para 2015. Las exportaciones de bienes y servicios sumaron US\$ 18.459 millones en 2016, distribuidas en US\$ 9.922 millones en bienes y US\$ 8.537 millones en servicios. El total de exportaciones excedió la meta de US\$ 18.450 millones para ese año. Los resultados para 2017 por concepto de exportaciones de bienes y servicios fueron de US \$ 19.326,8 millones, correspondiente a US\$ 10.622,3 millones en bienes y US\$ 8.704,5 millones en servicios. El monto total fue 97,1% de la meta de US\$ 19.900 millones para el 2017.

De conformidad con las cifras oficiales de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), en el 2018 destacó el incremento de ventas hacia América del Norte, el cual registró mayores ventas por US\$ 322 millones (+7,0%) en comparación con 2017; seguido por Asia +US\$ 224 millones (+47%); el continente europeo, que registró mayores compras por US\$ 135 millones (+6%); Centroamérica, que aumentó US\$ 38 millones (+2%) y el Caribe, que creció en US\$ 19 millones (+4%). La única región que registró una disminución en sus compras fue América del Sur, con exportaciones menores por US\$ 16 millones (-7%) resultado que fue producido, principalmente, por la caída de las exportaciones a Venezuela y Argentina. En las exportaciones de bienes, el sector de equipo de precisión y médico se posicionó en el primer lugar con

¹ Las cifras de exportaciones de bienes y servicios de los años 2015, 2016 y 2017 están disponibles con información para el año completo. Sin embargo, el dato preliminar de exportaciones de servicios del 2018 corresponde a la última actualización disponible del acumulado al tercer trimestre, de conformidad con las cifras oficiales del Banco Central de Costa Rica (BCCR). La cifra para anual (2018) estará disponible a finales del mes de marzo de 2019. En el caso de las exportaciones de bienes, se cuenta con la cifra preliminar anual acumulada a diciembre de 2018, proporcionada por la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

29%, seguido por el sector agrícola con 25% del total de exportaciones. El tercer sector en importancia, fue industria alimentaria con 14% en su participación.

En lo que respecta a servicios, los sectores que más aportaron al crecimiento de las exportaciones de servicios en el tercer trimestre de 2018 con respecto al mismo período de 2017 fueron viajes (turismo, salud, educación y negocios) con 44% de participación, otros servicios empresariales con 33% y telecomunicaciones, informática e información con 14%. Otros sectores con un peso menor son transporte (5%), servicios de transformación (2%), mantenimiento y reparación (1%) y los demás servicios (1%).

Respecto de la Inversión Extranjera Directa (IED) al tercer trimestre de 2018 (último dato disponible)² se tiene registrado un monto de US\$ 1.594,6 millones. La IED para los años 2015, 2016 y 2017 correspondió a US\$ 2.751,9 millones, US\$ 2.203,9 millones y US\$ 2.742,3 millones respectivamente. El monto acumulado durante los cuatro años (US\$ 9.292,7 millones) es equivalente al 113,3% de la meta de US\$ 8.200 millones establecida para el período 2015-2018, a falta de incorporarle las cifras del tercer trimestre del 2018.

De conformidad con las cifras oficiales del BCCR sobre los flujos de IED acumulados al tercer trimestre del 2018, Estados Unidos de América continúa representando la principal fuente de flujos de IED con una participación del 47,6% del total, seguido por Suiza (13,6%), Holanda (9,4%), Colombia (5,7%) y Brasil (2,7%), entre otros. Según esta misma fuente, los principales sectores de captación de IED a setiembre de 2018 fueron en mayor medida por zona franca, empresas regulares e inmobiliario, seguidos por el sector financiero, perfeccionamiento activo y turismo.

En relación con la meta de empresas exportadoras y de conformidad con las cifras oficiales preliminares de PROCOMER, el número de empresas exportadoras fue de 2.494 en 2018, lo que corresponde a 88% de la meta definida para ese año. La cifra anual correspondió a 2.435 empresas para el 2015, equivalente al 93% de la meta establecida para ese año. El número de empresas exportadoras fue de 2.388 en el 2016, lo que representa 89% de la meta. Al finalizar 2017 se registraron 2.440 empresas, número equivalente al 88% de la meta.

La fuente de información para el indicador del empleo exportador corresponde a la medición que realiza PROCOMER; sin embargo, la cifra correspondiente a 2017, se encuentra aún bajo estimación y se espera completarla prontamente para poder iniciar los trabajos correspondientes al cálculo de 2018. El número bruto de creación de empleo exportador para 2015 fue 12.497 empleos, lo cual representa el 16% de la meta del período. La medición de 2016 muestra que el incremento bruto en el número de puestos de trabajo del sector exportador acumulado en los últimos dos años fue de 60.711 empleos, lo cual representa 76% de la meta establecida para el período 2015-2018 (80.000 nuevos empleos), faltando incorporar los resultados de 2017 y 2018.

El Sector Comercio Exterior, bajo la línea de sus competencias y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022, ha mantenido una serie de indicadores que dan continuidad a la labor y estrategia del Sector en referencia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, tales como: montos de exportaciones, IED y encadenamientos productivos. Dichos indicadores presentan una serie de retos o desafíos, a saber:

- Futuras complicaciones en el comercio que puedan tener lugar a consecuencia de la crisis de Nicaragua.

² Para los años 2015, 2016 y 2017 se cuenta con información para el año completo, mientras que para 2018 el dato preliminar de IED corresponde al acumulado al tercer trimestre, de conformidad con las cifras oficiales del BCCR. La cifra del 2018 completo estará disponible a finales de marzo de 2019.

- Las proyecciones de crecimiento de la economía mundial han sido planteadas a la baja.
- Potencial debilitamiento del dinamismo de la demanda externa a causa de las fricciones comerciales entre las grandes potencias.
- Posible presencia del Fenómeno el Niño y sus efectos sobre las principales exportaciones agrícolas de Costa Rica.
- Avance sustancial que permita resolver los temas pendientes en el proceso de ingreso a la OCDE.
- Reto de lograr un avance sustancial en el desarrollo de políticas públicas y herramientas habilitadoras que conduzcan a la economía nacional a trasladarse con éxito y agilidad hacia una economía cada vez más (i) guiada por las tendencias de innovación y eficiencia, (ii) basada en el conocimiento y (iii) capaz de responder adecuadamente a un mercado en evolución y, por ende, (iv) resiliente frente a un entorno para el desarrollo de negocios globales e inversión alta y rápidamente cambiante, inmerso en una revolución tecnológica más acelerada que nunca.
- Necesidad de responder efectivamente a los retos de competitividad que impone la competencia global por atraer inversión, cada vez más intensa, con medidas y estrategias más agresivas implementadas por los países, que colocan a quienes se mantienen al margen de esta acción en riesgo de desaparecer del mapa de opciones para instalar estos proyectos y quedar excluidos de los beneficios asociados a ellos, como la generación de empleos directos e indirectos, el aporte de capital y el incremento de la eficiencia, la innovación, la transferencia tecnológica y el conocimiento, entre otros, limitando las posibilidades de impulsar el desarrollo incluyente.
- Atracción y retención de IED: en lo que se refiere a la tarea de atracción y retención de proyectos de IED, actualmente el mundo se desenvuelve en un entorno altamente dinámico y cambiante, en el marco de la llamada "Industria 4.0". Este fenómeno se caracteriza por alterar de forma drástica las formas de producción y los modelos de consumo, mediante la incorporación de tecnologías altamente intensivas y demandantes de conocimiento. Es la revolución tecnológica, a la fecha, más acelerada que se ha enfrentado y tan disruptiva que está transformando la forma tradicional en la que operan las economías, así como, el modo de hacer negocios de las empresas que sustentan la dinámica económica en los países.

En este contexto, los sectores productivos afrontan necesidades muy distintas a las que tenían unos años atrás y se ven obligados a mostrar una resiliencia renovada y un claro entendimiento de que los retos solo se pueden sobrellevar si la transición se realiza con agilidad hacia mayores niveles de conocimiento, hacia procesos más guiados por las tendencias de innovación y por la eficiencia. Son nuevas exigencias en las que las tareas de diseño, creación e innovación se encuentran en el corazón de la producción y son exitosas en la medida que respondan a lo que demanda el evolutivo mercado.

Como resultado de este escenario tan dinámico y retador, a nivel global se está generando una competencia por atraer IED cada vez más intensa. Los países han venido introduciendo nuevas medidas y estrategias más agresivas para lograr exitosamente sus objetivos en este campo y atraer operaciones que generen valor, empleo formal y de calidad.

Se adiciona un reto del sector de IED, el cual es más competitivo y está delimitado. A diferencia de otros países, Costa Rica se desenvuelve en un segmento muy reducido del mercado de la IED, puntualmente, aquel que procura las plataformas productivas de alta eficiencia, creatividad e innovación. Por las condiciones propias del país, no se participa de los procesos que procuran atraer IED orientada a satisfacer la demanda de los mercados internos (por las limitadas dimensiones del propio), explotar recursos naturales (por las políticas ambientales existentes, que colocan moratorias indefinidas en esta posibilidad) o desarrollar grandes obras de infraestructura (por trabas sistémicas que, por el momento, no han permitido al país posicionarse internacionalmente como un destino atractivo para este tipo de inversiones). En este sentido, las acciones

orientadas a promover y consolidar el posicionamiento en la economía internacional y en particular, las dirigidas a incrementar los flujos de inversión hacia el país, son un pilar central de la gestión del sector comercio exterior y demandan esfuerzos redoblados.

En virtud de ello, como gestor y rector de las políticas públicas asociadas al comercio y a la inversión extranjera, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) está llamado a desarrollar estrategias que promuevan la productividad y un crecimiento-país inclusivo, que llegue a las pequeñas, medianas y grandes empresas, dentro y fuera de la GAM y que cada vez integre a más actores que se beneficien de las oportunidades creadas, por ende, resulta fundamental continuar trabajando con los actores públicos y privados relevantes para acelerar los tiempos de reacción y transformación, así como, fortalecer la oferta de valor que se presenta a los mercados internacionales, de modo que, sea conforme con las necesidades que la economía actual demanda y valora. COMEX está comprometido en impulsar acciones que contribuyan a garantizar un clima de negocios cada vez más competitivo, en el que los integrantes del aparato productivo puedan encontrar un lugar apropiado para establecer sus operaciones y crecer, aprovechando las oportunidades que ofrecen los mercados mundiales, contribuyendo a la transformación de la economía costarricense hacia una cada vez más basada en el conocimiento, la innovación y el desarrollo. Para estos efectos, será esencial redoblar esfuerzos para seguir atrayendo y consolidando proyectos de inversión sofisticada y de alto valor agregado en el país, que permitan a Costa Rica posicionarse positivamente en la economía del conocimiento.

Asimismo, generar encadenamientos productivos entre suplidores locales y empresas exportadoras: el clima de expectativa por el cambio de gobierno y plan fiscal provocó que se postergarán decisiones de compra, además, muchas de las oportunidades planteadas por las empresas tractoras³ eran para prospectar precios y nuevas opciones de lo que ya compran.

El Sector Comercio Exterior está conformado por el COMEX y PROCOMER, la Ministra es la Jearca al mando y a la vez, ejerce como miembro activo de la Junta Directiva de PROCOMER, por lo cual, la interacción entre los dos entes que conforman el sector, es dinámica y efectiva, la comunicación es fluida y se logra una cohesión de ambos para la toma de decisiones pertinentes. Ambas instituciones realizan sesiones de trabajo, donde se presentan resultados estratégicos y operativos, dichas reuniones son mensuales y se brinda seguimiento de los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo, el detalle de las sesiones es el siguiente:

³ Las empresas tractoras son todas aquellas grandes empresas que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel Macro, ya que la mayoría de ellas son grandes firmas a nivel nacional o internacional, además, son grandes generadoras de empleo.

Eje estratégico	Temas	Sesiones
Presentación de resultados estratégicos y operativos (todo enfocado al Plan Nacional de Desarrollo)	Informe del jerarca: informe de promoción del comercio exterior y competitividad país, de manera mensual. Informe de Gerencia General: informe y seguimiento de los ejes estratégicos, indicadores de impacto y gestión, de manera mensual. Visión Estratégica COMEX 2019-2022: Discusión de los pilares estratégicos y objetivos propuestos del sector Comercio Exterior para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Plan Estratégico PROCOMER 2019-2023: Discusión de los pilares, objetivos y acciones estratégicas de la Promotora, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.	<p>2015: 324-2015 del 1 de junio del 2015, 326-2015 del 20 de julio del 2015. 327-2015 del 17 de agosto del 2015, 328-2015 del 21 de setiembre 2015 y 329-2015 del 26 de octubre del 2015.</p> <p>2016: 331-2016 del 25 de enero del 2016, 332-2016 del 22 de febrero del 2016, 333-2016 del 14 de marzo del 2016, 334-2016 del 16 de mayo del 2016. 335-2016 del 4 de julio del 2016, 336-2016 del 22 de agosto del 2016. 338-2016 del 12 de setiembre 2016 y 339-2016 del 24 de octubre del 2016.</p> <p>2017: 341-2017 del 17 de abril del 2017 (solo informe Gerencia General), 342-2017 del 29 de mayo del 2017, 343-2017 del 17 de julio del 2017, 344-2017 del 21 de agosto del 2017, 346-2017 del 6 de noviembre 2017 y 348-2017 del 18 de diciembre 2017.</p> <p>2018: 349-2017 del 15 de enero del 2018 (solo informe jerarca), 350-2018 del 5 de febrero del 2018, 352-2018 del 30 de julio del 2018, 353-2018 del 27 de agosto del 2018, 355-2018 del 29 de octubre del 2018 (Visión estratégica COMEX 2019-2022 y Plan Estratégico de PROCOMER 2019-2022).</p>

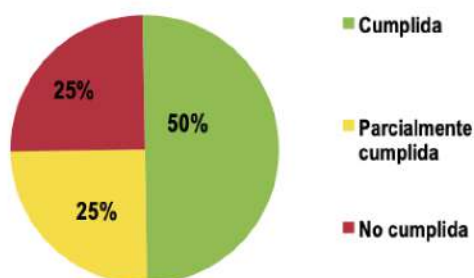
El enlace institucional mantiene una relación estrecha con el jerarca, se informa sobre el trabajo que se realiza periódicamente, se realizan sesiones de trabajo con los diferentes involucrados del Sector que tienen a cargo programas y proyectos que deben brindar los avances respectivos. Incluso, el enlace institucional de COMEX también realiza la función de secretaría técnica del Sector.

Bajo la dinámica mencionada en el párrafo anterior, se detallan las sesiones realizadas por la secretaría durante el período, en las cuales se facilitó la metodología de los informes por presentar y la coordinación para la entrega de los insumos requeridos, logrando una homogeneidad para preparar la información solicitada. Las sesiones de trabajo se desarrollaron en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:

- 30 de marzo de 2015: Revisión de requerimiento de información trimestral de las metas 2015.
- 08 de julio de 2015: Revisión de la metodología para el informe semestral de las metas 2015.
- 11 de diciembre de 2015: Presentación de la metodología para el informe anual 2015.
- 04 de abril de 2016: Revisión de requerimiento de información trimestral de las metas 2016.
- 30 de junio de 2016: Revisión de requerimiento de información semestral de las metas 2016.
- 12 de diciembre de 2016: Revisión de requerimiento de información anual de las metas 2016.
- 08 de marzo de 2017: Reunión para dar a conocer la dinámica para el reporte de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- 30 de marzo de 2017: Acciones de mejora metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, verificación metas 2016 y revisión de requerimiento de información trimestral de las metas 2017.
- 17 de mayo de 2017: Modificación programas-proyectos Plan Nacional de Desarrollo.
- 26 de junio de 2017: Presentación de los instrumentos del informe semestral de metas 2017.
- 18 de septiembre de 2017: Presentación de los instrumentos del informe trimestral 2017.
- 08 de diciembre de 2017: Presentación de los instrumentos del informe anual 2017.
- 04 de junio de 2018: Revisión de los instrumentos del informe semestral de las metas 2018.
- 17 de diciembre de 2018: Revisión de los instrumentos del informe anual 2018.

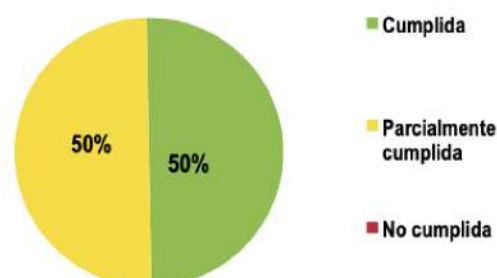
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica	Atracción de inversión extranjera directa	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares	\$2.100 millones	\$1.594,6 mill (III Trim)	75,95	\$8.200 millones	\$2.75 mill (IV Trim)	\$2.20 mill (IV Trim)	\$2.74 mill (IV Trim)	\$9.292,7 mill (III Trim 2018)	113%
	Mayor número de empresas	Número de empresas exportadoras	2.850 empresas	2494 empresas	87,50	2.850 empresas	2.435	2.388	2.440	2.494	88%

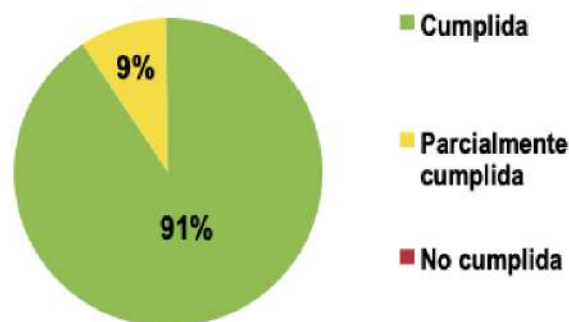
Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
	exportadoras de bienes	s de bienes									
	Mayor empleo del sector exportador	Número de nuevos empleos en el sector exportador	80.000 empleos	0	0	80.000 empleos	12.497	60.711	2017: ND	60.711	76%
	Mayores exportaciones de bienes y servicios	Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares.	\$21.100 millones	\$18.052 mill (servicios III Trim)	85,55	\$21.100 Millones	\$16.932 mill (IV Trim)	\$18.459 mill (IV Trim)	\$19.327 mill (IV Trim)	\$72.770 mill (servicios III Trim 2018. Los datos 2015, 2016 y 2017 están al IV Trimestre)	95%

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

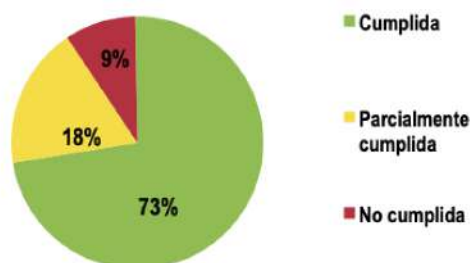
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



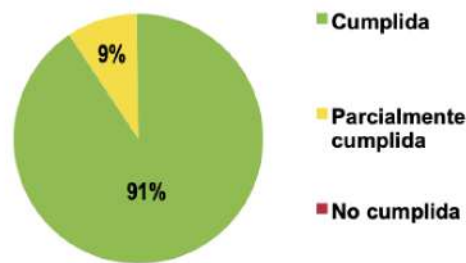
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de metas anuales 2018 de programas/proyectos del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de metas de programas/proyectos del período 2015-2018 del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 1: De Fortalecimiento de las políticas públicas				Clasificación del programa:					
				No cumplido					
Objetivos del Programa: Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa	100%			100%	25%	25%	18,%	68,0%	68,0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría para el año 2018 clasificó el programa no cumplido. La meta (protocolo de adhesión) no se pudo iniciar hasta no finalizar la implementación de la hoja de ruta por lo que, su clasificación corresponde a no cumplida. Esa es la razón por la que, no se presentaron datos en el 2018. El proceso consiste en 22 evaluaciones establecidas en la hoja de ruta de adhesión, es un proceso riguroso, objetivo, y demanda cumplir con una serie de etapas que garanticen su veracidad y transparencia; no obstante, la meta de período alcanza un valor del 68,0% (meta parcialmente cumplida), la misma refiere al avance alcanzado en la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión.

Al inicio del proceso se estableció para cada una de las evaluaciones un cronograma de trabajo. Dichos cronogramas fueron elaborados por el Gobierno de Costa Rica en coordinación con la Secretaría de la OCDE. La Rectoría señala entre los obstáculos, el surgieron una serie de elementos que están causando atrasos en varias de las áreas, lo que afectó los cronogramas acordados para finalizar todo el proceso técnico. Una limitación, es la disminución de la participación de expertos nacionales en reuniones de distintos comités y grupos de trabajo de la OCDE, siendo una de las razones la transición gubernamental y las medidas de contención del gasto producto de la coyuntura fiscal que atraviesa el país.

Además, el progreso para la obtención de las opiniones formales pendientes por parte de varios comités, requiere de la aprobación legislativa de una serie de reformas legales, cuya presentación y tramitación en el Congreso se vio relegada por la priorización de los temas fiscales en la agenda legislativa. Se han llevado a cabo una serie de acciones dirigidas a realizar modificaciones administrativas y/o regulatorias, que son clave para avanzar en la implementación de los instrumentos legales. Por lo anterior, los Comités pendientes a la fecha son: Pesca; Política Ambiental; Estadísticas; Gobierno Corporativo; Competencia; Cohecho; Inversión; Gobernanza Pública; Mercados Financieros; Análisis Económico y de Desarrollo.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 2: De Integración regional en América Latina y otras regiones				Clasificación del programa:					
				Parcialmente cumplido					
Objetivo del Programa: Profundizar una mayor integración regional en América Latina									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina y otras regiones	100% de la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea	12,5%	50	100% de la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina	25%	25%	25%	87,50%	87,50

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa parcialmente cumplido para el año 2018, la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea, avanzó un 50%. No obstante, se logró cumplir con la meta de período.

La rectoría señala que uno de los obstáculos que impidió cumplir con la meta de período, ha sido el momento de presentación del Tratado a la Asamblea Legislativa, debido a que tuvo lugar poco antes del cambio de Administración y el proceso de discusión legislativa se vio relegado por la priorización de los temas fiscales en la agenda legislativa.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 3: De Integración Económica de Centroamérica (CA).				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivos del Programa: Avanzar en el proceso de integración económica centroamericana									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados.	100%	25%	100	100% de ejecución de los planes de acción acordados cada año.	25%	25%	25%	100%	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa cumplido, asimismo, la meta 2018 y de período, también alcanzaron el 100% de su cumplimiento.

Como parte de las acciones, para la profundización y la modernización de la integración económica centroamericana, COMIECO aprobó el plan de acción del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para el primer y segundo semestre de 2018. En el primer semestre, Costa Rica ejerció la Presidencia Pro-Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Conforme con el plan de acción semestral, se llevaron a cabo tres rondas de negociación en febrero, abril y junio. En el segundo semestre, le correspondió a Panamá ejercer la Presidencia Pro-Tempore y conforme con el plan de acción, se llevaron a cabo tres rondas de negociación en agosto, octubre y diciembre.

En materia de acceso a mercados se alcanzaron resultados tales como la “actualización del Anexo V (productos de origen animal) y el Anexo VI (productos de origen vegetal), contenidos en la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria a la nomenclatura de la 6ª Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), aprobación de una apertura arancelaria en el arancel centroamericano de importación para las tiras (flejes) de Plástico, aprobación de un incremento del arancel a 40%, para la tilapia fresca, refrigerada o congelada, por un período de 3 años, únicamente para El Salvador, armonización de los criterios de clasificación arancelaria para cobertor de plástico impregnado de insecticida para racimos de banano en el inciso 3808.91.90.00, para leche modificada líquida en el inciso 1901.90.90.00 y para tres productos alimenticios tipo snack”.

En cuanto al Protocolo de Incorporación de Panamá, se continuaron las negociaciones para la implementación de los compromisos asumidos por dicho país en los temas de acceso a mercados, régimen de origen, arancel centroamericano de importación, servicios e inversión y reglamentación técnica.

En materia de facilitación del comercio, se dio seguimiento a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en gestión coordinada de fronteras, específicamente en las cinco medidas prioritarias de corto plazo.

En relación con los compromisos para la implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), se continuó con la negociación del Reglamento Centroamericano de Competencia y con una serie de resoluciones suscritas por el COMIECO.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 4: De Gestión ante la OMC				Clasificación del programa:					
				Parcialmente Cumplido					
Objetivos del Programa: Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura.	Cumplida en 2017			100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018	33,33 %	33,33%	33,33%	100% de avance en la implementación de acuerdos	100
Porcentaje de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA.	Se suspende a partir de diciembre 2016			100% de participación de Costa Rica en la negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA al 2018.					

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa parcialmente cumplido. La meta alcanzó en el 2017 el 100% de cumplimiento, mediante la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (establece la Organización Mundial del Comercio y su anexo en el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech), por parte de la Asamblea Legislativa.

En el período, las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA) y el Acuerdo sobre el Comercio de Bienes Ambientales (EGA), se mantienen suspendidas desde diciembre de 2016 y se reanudarán hasta que exista consenso entre todos los países que participan en estas iniciativas. Por lo tanto, la meta de período no se cumplió.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 5: De Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales				Clasificación del programa: Cumplido					
Objetivos del Programa: Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales.	100% de atención de los procesos de solución de controversias.	26%	100	100% de atención de los procesos de solución de controversias al 2018.	25%	25%	25%	100%	100
Porcentaje de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas.	Meta cumplida en 2015			100% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional La Tablillas al 2015.				100%	100
Porcentaje de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos	Meta cumplida en 2017			100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos				100%	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa cumplido, asimismo, el cumplimiento del 100% se refleja en la meta 2018 y de período. Además, el programa cuenta con dos metas cumplidas una en el 2015 y 2017.

Según señala la rectoría, los principales resultados del programa durante el 2018 se dirigieron a la atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de los intereses comerciales Estado-Estado e Inversionistas-Estado. Con lo anterior, se reafirman la plena vigencia del Estado de Derecho costarricense y el sólido compromiso del país de brindar reglas claras y seguridad jurídica a inversionistas que operan desde su territorio. Asimismo, se confirma la imparcialidad y objetividad de los mecanismos de solución de controversias establecidos en los tratados suscritos por Costa Rica con sus múltiples socios comerciales.

La meta para la modernización y fortalecimiento de los puestos fronterizos y las gestiones administrativas para la implementación del proyecto de Ley en el 2015 y 2017 se cumplió.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 6: De Promoción comercial				Clasificación del programa:						
				Cumplido						
Objetivos del Programa:										
Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial.										
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)						
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período		
		Absoluto	%					Absoluto	%	
Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares.	\$191 millones	\$245	128,27	\$191 millones	\$171	\$184,5	\$227,11	\$245	128,27	
Número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER	50 clientes	122	244	200 nuevos clientes habituales	265	125	62	574	287	

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa de promoción comercial cumplido, asimismo, las metas del 2018 y de período registran sobrecumplimiento.

Los resultados 2018 del programa, citados por la rectoría, han permitido el apoyo brindado en negociaciones de exportadores nacionales en más de 47 países incluyendo Centroamérica, Región Caribe, Estados Unidos, China, España, Canadá, México, Chile, Reino Unido, Israel, Irlanda, Holanda, Italia, Bolivia, Perú, Colombia, Corea del Sur, Armenia, Turquía, Francia, Singapur, Brasil, Paraguay, Japón, Emiratos Árabes Unidos, Bélgica, Alemania, Arabia Saudita, Suiza, Líbano y el impulso a exportaciones vía e-commerce por monto superior a \$280 000. Se mantuvieron exportaciones importantes en diversos mercados, particularmente se exporta piña a China y productos alimenticios al Caribe, se da un crecimiento por parte de la oficina de España en los mercados de Reino Unido, España e Italia y aumenta la cantidad de empresas y personas que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER.

Asimismo, el fortalecimiento de los servicios de capacitación a exportadores desde 2015 ha propiciado el crecimiento en la cantidad de clientes habituales que participan de los procesos de formación exportadora.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 7: De Encadenamientos productivos				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivos del Programa:									
Promover encadenamientos de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares	\$14 millones	\$10,33	74,78	\$50 millones	\$11,1	\$12,1	\$17,04	50,57	101

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

La Rectoría clasificó el programa cumplido, a pesar de que en el 2018 la meta no alcanzó su cumplimiento en un 100%, a nivel de período registra sobrecumplimiento de 101%.

Relacionado con los resultados, se fomentó la diversificación y el valor de los encadenamientos productivos gestionados por PROCOMER en los sectores de industrias especializadas, alimentario y servicios. Además, se impulsó la creación en enlaces entre 225 empresas tractoras (exportadores consolidados) y 448 empresas suplidoras nacionales.

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa 8: De Fomento a la Inversión Extranjera Directa				Clasificación del programa:					
				Cumplido					
Objetivos del Programa:									
Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana.	25 proyectos	48	192	100	39 ⁴	40	40	167	167

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

⁴ La rectoría indica que la meta del cuatrienio se cumplió en 2017. Sin embargo, por un error material, se reportó en el informe anual de ese período un total acumulado (2015-2017) de 130 proyectos, siendo lo correcto a ese momento 119 proyectos (19 más de la meta total del cuatrienio). El monto anual de proyectos reportado para 2017, fue el correcto (40 proyectos). El error material se dio en la suma de los montos anuales, que correspondía a 39 en 2015, más 40 en 2016, más 40 en 2017, equivalentes a un total acumulado de 119, siempre por encima de la meta del período. Por lo anterior, se procede en este reporte a consignar la cifra correcta para 2015 (39 proyectos), para sumar los 48 proyectos atraídos en 2018 (total acumulado de 167 proyectos).

La Rectoría clasificó el programa de Fomento a la Inversión extranjera Directa cumplido, la meta 2018 y de período, registraron sobrecumplimientos 192% y 167% respectivamente.

Los resultados obtenidos en la atracción de IED, constituyen una herramienta fundamental para generar empleos directos e indirectos de calidad, sofisticados e innovadores, para aportar capital y generar otros beneficios agregados, asociados al incremento de la eficiencia y del conocimiento.

A nivel de gestión, el sector trabaja con elevado nivel de prioridad en las acciones de promoción del país, como destino para la inversión extranjera, generación y mantenimiento de las condiciones de competitividad requeridas para apoyar el crecimiento de esa inversión, se redoblaron esfuerzos para no sólo atraer, sino también arraigar aún más la inversión que se establece en el país y el empleo asociado a ella.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



La ejecución presupuestaria de las metas cumplidas, representa el 77,08% del total de recursos ejecutados por el sector en el 2018. Las metas parcialmente cumplidas representan el 5,9% y la meta no cumplida representa 17,02%.

La meta con un mayor porcentaje en la ejecución presupuestaria (27,55%) es la relacionada con las oportunidades explícitas de negocios.

De un total de ocho metas⁵ de programas y proyectos, ocho cuentan con dos fuentes de financiamiento, el Convenio COMEX / PROCOMER y Presupuesto Nacional, en el primer caso se registró el 78,41% de ejecución presupuestaria y el segundo 94,02%. Por lo tanto, COMEX tiene responsabilidad directa en ocho metas y PROCOMER es el responsable de la ejecución presupuestaria de tres metas. En términos generales, la ejecución presupuestaria del sector en el 2018 fue 82,02%. Adicional a lo anterior, las metas cumplidas representan el 71,4%, las parcialmente cumplidas el 28,5% y las no cumplidas el 12,5%.

⁵ Ocho cumplidas, dos parcialmente cumplida y una no cumplida

Consideraciones Generales

El sector Comercio Exterior programó en el PND 2015-2018, cuatro metas de objetivos sectoriales, ocho programas y doce metas de programas y proyectos.

De las cuatro metas sectoriales para el período 2015-2018, dos se cumplieron y dos se clasifican parcialmente cumplidas, de estas últimas relacionadas con el monto de exportaciones de bienes y servicios y el monto en inversión extranjera directa, tienen la particularidad de que los datos del 2018 están con información al III trimestre y deben ser actualizados con los datos oficiales del Banco Central de Costa Rica (BCCR) a finales del mes de marzo 2019. Por tanto, es muy probable que pasen a la categoría de cumplidas.

Se programan ocho programas de los cuales uno se clasifica no cumplido, dos parcialmente cumplidos y cinco cumplidos (62%), además, para el período se programaron 12 metas de programas, de las cuales una meta se suspendió a partir de diciembre 2016, una se clasifica parcialmente cumplida y 10 metas (83%) se cumplieron. Ver detalle en anexo.

La meta de objetivo sectorial 2018, relacionada con los 80.000 empleos no aporta datos y su clasificación es no cumplida. Al respecto, se están realizando las revisiones de índole técnica para garantizar la precisión de la medición.

Relacionado con la meta de programas de “Protocolo de Adhesión⁶ de Costa Rica a la OCDE negociado”, es clasificada como incumplida para el 2018, por cuanto no se logró la adhesión a la OCDE.

Adicional a lo anterior, en los sobrecumplimientos destaca la meta de nuevos clientes habituales (287%) y proyectos de inversión en los sectores de servicios (167%).

En el período, se logró cumplir con varias metas en años anteriores al 2018, entre ellas: avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura. (meta de programa/proyecto cumplida en 2017); avance en la apertura del puesto fronterizo provisional “Las Tablillas” (meta de programa/proyecto cumplida en 2015); avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos (meta de programa/proyecto cumplida en 2017).

Algunos obstáculos descritos por la rectoría que afectaron los compromisos adquiridos por el sector en el PND, relacionados con el Proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE y la integración regional con América Latina y otras regiones, obedecen al proceso de la agenda legislativa y la priorización de los temas fiscales Ambos compromisos tienen implicaciones en los ciudadanos y el país en general, por ende, la gestión realizada por el Ministerio de Comercio Exterior, va direcciona al incremento de los flujos comerciales bilaterales.

La Rectoría señala procesos a los que se les dará continuación en el PNDIP 2019-2022, tales como: el ingreso a la OCDE, por cuanto ha permitido el fortalecimiento de políticas públicas y la implementación de reformas estructurales orientadas al aumento en la eficiencia de los mercados, en beneficio directo de la ciudadanía, los encadenamientos productivos de alto valor, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del monto, y de aumentar su impacto en la relación exportador-suplidor con encadenamientos de alto valor. Fortalecer las exportaciones de bienes y servicios, el fomento a la inversión extranjera directa y la modernización de los puestos fronterizos.

⁶ La rectoría clasifica la meta no cumplida, no obstante, por metodología no le corresponde clasificación.

En el caso de la Integración regional con América Latina y otras regiones, se espera que se cumpla el plazo de la consulta de constitucionalidad y del segundo debate legislativo. Por tal razón, no se consideró oportuna la inclusión en el PNDIP.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Ministerio de Comercio Exterior. Convenio Comex/Procomer ⁷	5	3	1	1	9.470,27	7.425,99	78,41
Procomer	3	2	1	0	3.488,62	3.280,06	94,02
TOTAL	8	5 (71,4%)	2 (28,5%)	1 (12,5%)	12.958,89	10.706,05	82,62

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, el 31 de enero 2019.

⁷ Incluye los montos de Presupuesto Nacional

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Comercio Exterior				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica	X			La documentación se recibe en físico, firmada por la Ministra Rectora. No tiene firma digital. (se anexa CD)
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM	X			<ol style="list-style-type: none"> Se recibe información vía correo electrónico, el 31 de enero 2019. Producto de las observaciones realizadas en cuadro #1 de Metaevaluación, con fecha del 05-02-19, y socializadas con Melissa, es que se recibe con fecha del 08-02-19, vía correo electrónico de parte de Melissa (Secretaría Sectorial) los ajustes correspondientes a la Matriz #2 Cuantitativa de Comex.
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	X			<p>No obstante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los ajustes que remite la Secretaría Sectorial producto de la solicitud en cuadro Metaevaluación #1, se reciben vía correo electrónico en el Mideplan, no obstante, no presentan oficio de adendum al oficio DM-COR-CAE-0041-2019. La información oficial de la Secretaría Sectorial, que se recibe con fecha del 08-02-19, se socializa con los enlaces internos en el Mideplan
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	X			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	X			<p>No obstante:</p> <ol style="list-style-type: none"> La información cuantitativa de las metas sectoriales 2018, están al III Trimestre 2018, deben ser actualizadas con los datos que emite el BCCR para el Informe de Verificación de Metas. Asimismo, se espera en dicha verificación actualizar los datos correspondientes a la meta sectorial de "Número de nuevos empleos en el sector exportador". <p>Asimismo, es del criterio de la Unidad de Análisis Sectorial lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el documento explicativo de los requerimientos de información existen pequeñas diferencias (años 2015, 2017 y 2018) en los datos de las exportaciones de los años 2015, 2017 y 2018 consignados y si se suman cada uno de los datos de exportaciones de bienes más servicios que también se citan, lo cual puede estar asociado al redondeo de cifras pero que convendría dejar datos consistentes para la lectura: (ver cuadro adjunto).

Sector: Comercio Exterior																								
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez																								
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones																				
	Si	No	No aplica																					
				2. En la pág. 6 del documento se explica la distribución de la IED por país, pero se menciona datos al tercer trimestre del 2017. Queda la duda si lo correcto es que corresponden a datos al tercer trimestre del 2018 y no al 2017.																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Exportaciones bienes</th> <th>Exportaciones servicios</th> <th>Total</th> <th>Monto en documento y matriz</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>11.314</td> <td>6.739</td> <td>18.053</td> <td>18.052</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.622</td> <td>8.704</td> <td>19.326</td> <td>19.327</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>9.239</td> <td>7.694</td> <td>16.933</td> <td>16.932</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Exportaciones bienes	Exportaciones servicios	Total	Monto en documento y matriz	2018	11.314	6.739	18.053	18.052	2017	10.622	8.704	19.326	19.327	2015	9.239	7.694	16.933	16.932
Año	Exportaciones bienes	Exportaciones servicios	Total	Monto en documento y matriz																				
2018	11.314	6.739	18.053	18.052																				
2017	10.622	8.704	19.326	19.327																				
2015	9.239	7.694	16.933	16.932																				
				<p>Al respecto: En correo del 08-02-19 la Secretaria Sectorial – Melissa Porras, responde consulta de Lucrecia Rodríguez. En la que se indica, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectivamente, las cifras corresponden a redondeos (Secretaria Sectorial) 2. Es correcto que el dato de IED se refiere a 2018 y no a 2017 (Secretaria Sectorial) <p>En cuanto a la clasificación de las metas sectoriales y los programas y proyectos, se procede a realizar el ajuste. El documento adjunto contempla la información actualizada. (Secretaria Sectorial, hace referencia a la Matriz #2 de Requerimientos Cuantitativos)</p>																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Exportaciones bienes</th> <th>Exportaciones servicios</th> <th>Total</th> <th>Monto en documento y matriz</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>11.313,6</td> <td>6.738,7</td> <td>18.052,4</td> <td>18.052</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.622,3</td> <td>8.704,5</td> <td>19.326,8</td> <td>19.327</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>9.238,5</td> <td>7.693,6</td> <td>16.932,1</td> <td>16.932</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Exportaciones bienes	Exportaciones servicios	Total	Monto en documento y matriz	2018	11.313,6	6.738,7	18.052,4	18.052	2017	10.622,3	8.704,5	19.326,8	19.327	2015	9.238,5	7.693,6	16.932,1	16.932
Año	Exportaciones bienes	Exportaciones servicios	Total	Monto en documento y matriz																				
2018	11.313,6	6.738,7	18.052,4	18.052																				
2017	10.622,3	8.704,5	19.326,8	19.327																				
2015	9.238,5	7.693,6	16.932,1	16.932																				
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"			NA																					
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			<p>Al respecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizan en la clasificación de metas de período, el término de "Satisfactorio" para porcentajes mayores a 80% hasta 100% en las metas de programas y proyectos, y el término "de acuerdo con lo programado", para metas con porcentajes mayores a 100%. 2. Para la clasificación de la meta 2018, utilizan el término "de acuerdo a lo programado" para porcentajes iguales a 100% y mayores a 100%. Además, el término "con riesgo de incumplimiento", lo utilizan para un 74%. 3. Además, en las metas sectoriales para el cumplimiento anual 2018, utilizan el término "De acuerdo a lo programado" para los porcentajes de 76%, 86%, 88%, y para el cumplimiento de período utilizan el término de "satisfactorio" para porcentajes de 76%, 89%, 95% y 113%. 																				

Sector: Comercio Exterior				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
				Lo anterior, significa que el término "satisfactorio", no lo están utilizando bajo los mismos criterios, además, de que no está dentro de la clasificación oficial. 4. Aunado a lo anterior, se omite el color aplicado a la clasificación para la meta anual 2018, de período y sectorial, socializada en la Inducción a los Enlaces Sectoriales: No cumplida, Parcialmente cumplida, y Cumplida (rojo: 179,10, 45, amarillo: 245, 217, 12, o verde: 115,182, 50).
				Al respecto; Mediante correo electrónico de la Secretaria Sectorial – Comex, (08-02-19) se recibe Matriz #2, de Requerimientos Cuantitativos, con los ajustes incorporados, y recomendados en cuadro Metaevaluación #1 con fecha del 05-02-19. Aplican los términos de Cumplida, Parcialmente cumplida y No cumplida para la clasificación de metas sectoriales y de programa y proyecto. Lo anterior, en lugar del término "satisfactorio".
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan	X			Utilizan: Cumplida, Parcialmente cumplida y No cumplida según le corresponde a cada programa.
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto	X			El presupuesto lo presentan con el desglose de Presupuesto Nacional y Convenio: Comex – Procomer, según corresponda. Existe la particularidad de que: 1. Un presupuesto estaba financiando dos metas: a- IX Conferencia Ministerial (cumplida en el 2017) y b- la negociación de iniciativas plurianuales: Tisa, Ita, y Ega, la cual se suspende a partir de diciembre 2016. 2. Otro presupuesto, financiaba tres metas: a- Procesos de solución de controversias b- Puesto fronterizo provisional "La Tablillas", cumplida en el 2015 y c- Aprobación de proyecto de Ley para la modernización y financiamiento de los puestos fronterizos, cumplida en el 2017. Los demás, presupuestos, corresponden a una meta por presupuesto.
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora			X	No se solicitó acciones de mejora
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	X			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	X			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	X			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	X			
15. Se encuentra en los requerimientos	X			

Sector: Comercio Exterior				
Funcionario responsable de la metaevaluación: María Cristina Coto Pérez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.				
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	X			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	X			No obstante, La información presentada al Mideplan, incorpora un ajuste en la cifra del 2015, relacionadas con los 100 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana. Para que se lea: 2015: 39 proyectos de inversión, en lugar de 32.
CCP/05-02-19-Melissa/08-02-19				
Fuente: Mideplan, elaboración propia.				





4.16 SECTOR TURISMO

Este informe tiene por objetivo mostrar el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y sus metas del Sector Turismo, establecidos en el PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. Los datos sobre el cumplimiento de las metas, anuales y del cuatrienio fueron suministrados mediante DM-024-2019, de fecha 30 de enero del 2019, firmado por la Ministra Rectora María Amalia Revelo Raventós.

Asimismo, para este informe se aplica por primera vez el instrumento diseñado por Mideplan para la valoración de la calidad de la información que suministran las Rectorías Sectoriales en el marco del seguimiento de metas del PND, que permite evidenciar incumplimientos de plazos establecidos por normativa legal, omisiones, inconsistencias e incumplimientos de requerimientos de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de este Sector, las sumas de los porcentajes de los diecisiete criterios valorados indican que la información recibida es de buena calidad, al obtener 17 “sí”, lo cual representa el 100% de acuerdo con la clasificación y rangos establecidos por Mideplan (contabilizan los NA). Ver detalle de la valoración en Anexo 2.

1. Resumen de los principales logros del sector en el período 2015-2018

	<p>Promoción de Costa Rica como destino turístico internacional y nacional, gracias al mercadeo continuo que involucra diversidad de acciones como inteligencia de mercados en aquellos que son prioritarios y emergentes, lo que permite obtener información precisa para la toma de decisiones. Además de los proyectos especiales y alianzas estratégicas, proyectos y acciones con la industria (Trade) por país, entre muchas otras acciones que impulsan el posicionamiento del país en materia de turismo.!</p>
	<p>La construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones permite al país competir en la industria mundial de reuniones. Para incursionar en este mercado, se cuenta con un plan de acción anual que involucra un plan de publicidad en los distintos mercados, por ejemplo: en Norteamérica es más fuerte el tema de incentivos y reuniones corporativas, en Latinoamérica el mercado asociativo y de congresos y en Reino Unido los congresos.!</p> <p>Costa Rica, mediante el ICT es parte de instituciones reconocidas como la organización International Congress and Convention Association (ICCA), lo cual favorece realizar importantes alianzas estratégicas y contactos con miembros de esta industria.!</p>
	<p>Aumento en el número de asientos a través de una estrategia que permite la atracción, fortalecimiento y permanencia de las líneas aéreas, mejorando las conexiones de vuelos con otros países y contribuyendo con el transporte de las exportaciones.!</p>
	<p>Gestión de destinos turísticos: en el Plan Nacional de Turismo se ha identificado 32 Centros de Desarrollo Turístico distribuidos a lo largo del territorio nacional, los cuales se entienden como las porciones del espacio turístico que permiten atraer, de modo más o menos constante, un flujo de turistas que se hospedan al menos una noche.!</p> <p>Para la ejecución de cada uno de ellos, se unen esfuerzos entre representantes de Cámaras Empresariales, organizaciones locales, instituciones del Estado y municipalidades, con el fin de realizar el análisis y diagnóstico del centro, formular estrategias de gestión, implementar componentes de gestión local, hacer el análisis institucional, ejecutar, monitorear y evaluar.!</p>



Índice de Progreso Social: para determinar cuánto desarrollo y progreso social se genera en el país, se realizó la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en Centros Turísticos, siendo Costa Rica el primer país en el mundo en hacerlo.

Se midió en 10 Centros Turísticos, con la intención de promover el análisis estratégico del sector turístico en Costa Rica, así como mecanismos innovadores que promuevan el desarrollo de acciones conjuntas entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado empresarial, para fortalecer el turismo y su impacto en las comunidades turísticas.

Por ello, en el 2017 Costa Rica fue galardonada en los premios a la Innovación y Excelencia en Turismo de la OMT.

2. Ejecución anual 2018 y de período 2015-2018 de metas del PND

2.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales del PND

El Sector Turismo se ha convertido en un sector relevante y generador de divisas para la economía del país. Toda la acción desarrollada tiene como propósito la atracción de más turistas, lo que redundará en una mayor cantidad de divisas para el país. El siguiente cuadro muestra la cantidad de divisas que se han generado en el último cuatrienio:

Tabla
Divisas por concepto de turismo 2014-2018 (millones de dólares)
Variación promedio 2015-2018: 9,0%

Año	Divisas	% variación
2015	3.258,9	9,1%
2016	3.708,0	13,8%
2017	3.864,1	4,2%
2018	ND	1/ 0,0

Fuente ICT con datos del BCCR.

^{1/} Los datos del 2018 serán publicados por el Banco Central de Costa Rica durante el mes de marzo 2019.

Como se puede apreciar la variación porcentual de divisas del año 2015 es de 9,1% en relación con el año 2014. Para el año 2016 se da una variación de 13,8% con respecto al año 2015 y para el 2017 se da una variación de 4,2%. Los datos al año 2018 no están disponibles, dado que estos son suministrados por el Banco Central de Costa Rica.

La variación promedio del año 2015 al 2017 es de 9,0%. Lo que estima un margen superior de 5% de la meta sectorial establecida, sin contar los datos del año 2018. Esto significa un flujo constante y creciente de turistas que ingresan a Costa Rica por todas las vías de acceso, excediendo incluso la expectativa en el momento de formular la meta. Proyecciones preliminares sobre los datos disponibles, prevén que el volumen de turistas puede aumentar en los próximos años, dado el aumento de la visitación. Los resultados de éxito obtenidos corresponden con la finalidad¹ de la institución:

- Fomentando el ingreso y la grata permanencia en el país de los visitantes extranjeros, que busquen descanso, diversiones o entretenimiento.
- Promoviendo la construcción y mantenimiento de lugares de habitación y recreo para uso de los turistas.
- Realizando en el extranjero la propaganda necesaria para dar a conocer el país, con el fin de atraer el turismo.

¹ Capítulo II Finalidades Artículo 4 de la Ley Orgánica del ICT.

Complementando estos elementos, se realizaron 4 campañas integrales para la promoción del turismo internacional en el período 2015-2018, mediante un conjunto de acciones estratégicas como la inteligencia de mercados, la atracción de líneas aéreas, las acciones de relaciones públicas, la publicidad internacional, presentaciones promocionales del destino Costa Rica, la coordinación de viajes de prensa y apoyo a los viajes de familiarización de agentes, la participación en ferias y eventos internacionales, atracción de nuevos segmentos de mercado y las campañas cooperativas con líneas aéreas y mayoristas internacionales. Las líneas aéreas que concertaron acciones en el país durante el período son las siguientes:

- Air Canadá.
- British Airways.
- Air France.
- Edelweis.
- Latam.
- Southwest.
- Volaris Costa Rica.
- Compañía Real Holandesa de Aviación KLM.
- Lufthansa.

Además, se lograron desarrollar 4 campañas integrales programadas para la promoción del turismo interno en el período 2015-2018, conteniendo un conjunto de acciones estratégicas de mercadeo, por ejemplo, campañas de publicidad, expo ferias, eventos o actividades turísticas en diferentes zonas nacionales, publicidad o patrocinios y acciones de relaciones públicas nacionales. Conforme a lo programado, en los dos últimos años se realizaron 2 campañas integrales especializadas en Turismo Rural Comunitario o Turismo Rural.

De esta manera, el turista tiene opciones disponibles para vacacionar y los destinos hacen el esfuerzo para atraer al público meta. Es necesario incrementar la presencia y exposición de Costa Rica en medios de comunicación internacional y nacional, para buscar elementos diferenciadores con respecto a otros destinos competidores.

El turismo sigue siendo el sector con más contribución a la economía nacional, incluso por encima de la agricultura y la exportación de equipo electrónico y los servicios. En el siguiente cuadro se muestra la relación del PIB y el Sector Turismo:

Relación del turismo con PIB 2014-2017 (Millones de dólares)

Rubro	Año			
	2014	2015	2016	2017
PIB	50.656,0	54.840,1	57.407,1	57.564,8
Turismo	2.986,7	3.258,9	3.708,0	3.864,1
Relación (%)	5,9	5,9	6,5	6,7

Fuente: ICT con datos del BCCR.

Como se puede observar, la relación del sector turismo con el PIB durante los años 2014 y 2015 fue de 5,9%. Se da un aumento de 0,6 para el 2016, lo que representa 6,5% provocando aumento en la relación de 6,7% para el 2017. Los datos para el 2018 no están disponibles. La información de contribución del Sector Turismo al PIB, se irá fortaleciendo con la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo (CST) del Banco Central de Costa Rica, la cual tiene como propósito determinar la contribución económica del turismo y poder determinar el vínculo entre oferta y demanda que genera agregados económicos sobre turismo, comparable con otras industrias.

El poder contar con CST permite una medida oficial, objetiva y fiable de la contribución económica del turismo; mayor visibilidad del turismo y su importancia económica, también permite comparar la información a nivel internacional, así como conocer las industrias que componen el turismo y cuáles dependen de la demanda del turismo.

Uno de los beneficios más visibles de la actividad turística, es la cantidad de puestos de trabajo que crea cada emprendimiento turístico en un destino local, según se muestra en el siguiente cuadro.

Población ocupada por actividades asociadas con el sector turístico.
Promedio anual
2014-2017

Actividad Turística	Año			
	2014	2015	2016	2017
Alojamiento para visitantes en estancias cortas	26 397	30 113	30 055	28 677
Provisión de alimentos y bebidas	87 420	92 725	89 675	98 844
Agencias de viajes y otros servicios, transporte de pasajeros por la vía aérea y marítima y alquiler de vehículos	14 985	12 950	14 621	11 512
Actividades culturales, deportivas y recreativas	19 124	17 381	14 950	14 014
Total	147.926	153.169	149.301	153.047

1/ No están disponibles los datos del 2018. Fuente: ICT con datos de INEC. Encuesta continua de Empleo.

Por lo tanto, se da un promedio de 150.861 empleos directos para el período 2014-2017, al darse este dinamismo se genera una serie de encadenamientos y actividades ligadas al sector, que no son cuantificables por el momento. Se estima que por cada empleo directo se generan tres empleos indirectos. Los datos correspondientes al 2018 no están disponibles.

Por otra parte, para este período, el gasto promedio por turista total para el 2014 fue de \$1.002; sin embargo, en los años siguientes se presenta un aumento, para el 2017, se estima un gasto promedio de \$1.240 dólares, que representa una variación del 20% con respecto al año base. La información referente al 2018, aún no está disponible.

La estancia promedio para visitantes por vía aérea durante los años 2014 y 2017 fue de 12,1 días. Se presentó el menor valor en el 2015, con una estadía de 11,3 días, mientras que el valor mayor se dio en 2014, con una frecuencia de 12,4 días. Para el 2017 fue de 11,9 días.

Los esfuerzos mostrados en estos aspectos se reflejan en la certificación de la sostenibilidad y calidad de la oferta turística, al finalizar el 2018, 615 empresas mostraban el Certificado de Sostenibilidad Turística y 110 empresas tenía vigente una declaratoria de interés turístico.

A pesar de estos resultados, el sector no ha realizado un análisis sobre la distribución de la oferta y demanda turística y el desarrollo de mercados domésticos y locales, por lo que no ha generado una desagregación geo social de las divisas de turismo. En este sentido, es difícil determinar el impacto en el desarrollo de mercados locales emergentes, por falta de información, así como llevar a cabo planes o estrategias para una mejor distribución de la riqueza que se genera a partir de la actividad.

La falta de información desagregada no permite generar estrategias de desarrollo para mercados emergentes que no se han beneficiado de la expansión de la actividad turística. Una de las tareas urgentes, en este sentido, es la generación de programas para desarrollo de mercado e impulso de nuevos productos que

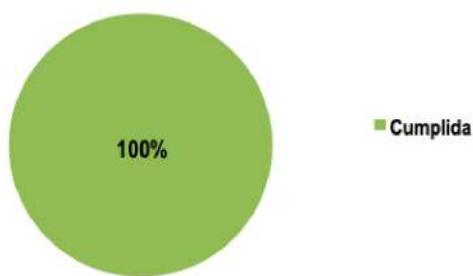
puedan ser implementados en destinos no tradicionales, donde el beneficio económico pueda ser mejor aprovechado.

El desarrollo de mejor información desagregada por región y una política de toma de decisiones basada en análisis geo social, permitiría que estrategias importantes como el desarrollo de turismo rural comunitario amplíe su impacto en zonas económicas con poca infraestructura e incipientes cadenas de mercadeo de productos.

En relación con el Consejo Sectorial, se logró una coordinación interinstitucional en forma directa para resolver temas específicos. Ante requerimientos de coordinación se contactó al jerarca respectivo y se establecían las coordinaciones necesarias, tanto con los asesores o las jefaturas correspondientes de la institución como del ICT. Por lo tanto, no se conformó la Secretaría Técnica y tampoco se convocó al Consejo Técnico Sectorial del sector. La instauración de la Secretaría Técnica de Turismo se dio a partir de julio 2018, para lo referente a la formulación del PNDIP 2019-2022.

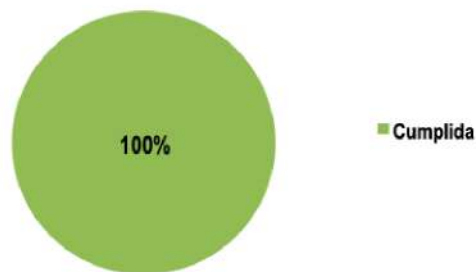
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de objetivos sectoriales del PND 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por Mideplan:

Gráfico Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales 2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

Gráfico Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas del período 2015-2018 de objetivos sectoriales del PND, según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplía en detalle los datos del resultado de las metas de objetivos sectoriales anuales y del período del PND 2015-2018.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado meta de período (2015-2018)					
			Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
				Absoluto	%					Absoluto	%
Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.	Fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible mediante la definición de políticas públicas, alianzas, programas y proyectos para fomentar, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la solidaridad y la grata permanencia de los turistas, todo con miras a mejorar el nivel de vida de los costarricenses	Porcentaje de incremento de divisas generadas por el sector turismo en el período 2015-2018.	Aumento o promedio 4% al final del período	6,8%	170	Aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013.	8,8%	10%	7,9%	6,8%	170

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Turismo, de 30 de enero 2019.

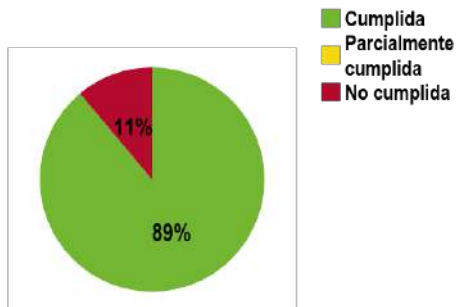
Los datos del 2015-2017 son referenciales, por ser la meta de medición de período. Los datos serán publicados en el mes de marzo 2019.

Vale señalar que las divisas generadas por concepto de turismo se medirán en el PNDIP 2019-2022, a través del programa de crecimiento turístico y su meta del promedio de 7% de la tasa de variación de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022.

2.2 Análisis de los resultados de los programas/proyectos del PND y sus respectivas metas

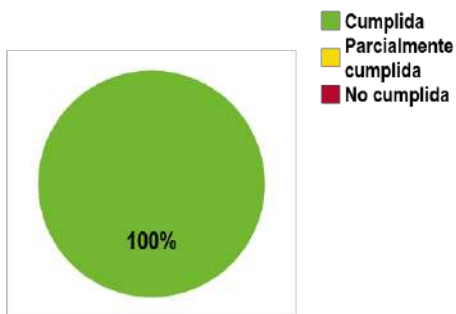
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento porcentual de las metas de programas/proyectos del PND, del 2018 y del período 2015-2018, en función de la clasificación establecida por MIDEPLAN:

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de programas/proyectos del
período 2015-2018 del PND, según clasificación
al 31 de diciembre de 2018



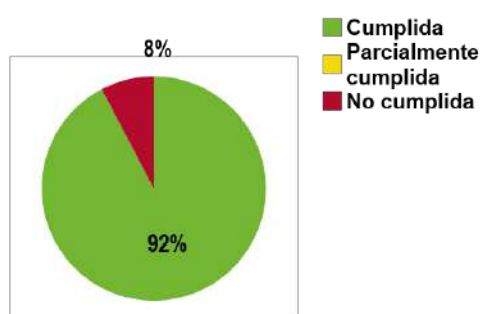
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de metas
anuales 2018 de programas/proyectos
del PND, según clasificación
al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de metas de
programas/proyectos del período 2015-2018 del PND,
según clasificación al 31 de diciembre de 2018



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

En relación con la información contenida en los gráficos anteriores, se amplían los datos del resultado de las metas de programas/proyectos anuales y del período del PND 2015-2018, en los siguientes cuadros:

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa promocional de turismo internacional				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Promocionar a Costa Rica como destino turístico sostenible de acuerdo con el modelo de desarrollo país que se ha definido y mediante actividades tales como campañas integrales para incentivar el turismo internacional, en el período del PND 2015-2018									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional	1	1,33	133	4	1	1	1	4,33	108,25

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

El sector no presenta obstáculos ni limitaciones en la ejecución de la meta, por el contrario, todos los años se cumplió la meta programada.

Respecto a la gestión realizada para el cumplimiento de la meta de período, se resalta la inversión sostenida que se ha realizado en investigación e inteligencia de mercados, que ha permitido que el país se diferencie respecto a los competidores, ya que por medio de ello se logra recopilar datos para su interpretación y análisis, siendo un insumo importante para la toma de decisiones.

Asimismo, las relaciones públicas y publicidad internacional en los mercados de principal interés, proyectos especiales y alianzas estratégicas con los países de Alemania, Reino Unido, España, Francia, Suiza y Holanda, han permitido promocionar a Costa Rica a nivel internacional.

Se efectuaron actividades de capacitación, regulación y promoción, para posicionar a Costa Rica en el turismo de bienestar y se firmó el convenio con la Asociación Costarricense de Bienestar.

Un aspecto valioso es la implementación de la estrategia de viajes de familiarización, donde agentes/mayoristas viajan al país para conocer la oferta turística, de forma que, recomiendan el destino contando su propia experiencia, lo que ha contribuido con la atracción de turistas.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa promocional de turismo interno				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Promocionar el producto y las zonas turísticas de Costa Rica con el fin de incentivar el turismo interno y con ello dinamizar la economía local, los encadenamientos y el aprecio del costarricense por consumir producto turístico nacional, en el período del PND 2015-2018									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno	1	1,23	123	4	1	1	1	4,23	105,75
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.									

Se han utilizado redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, para promocionar a Costa Rica a nivel nacional por medio de la campaña Vamos a Turistear, la cual también presenta en su Web múltiples opciones para cada una de las provincias.

De igual manera, se apoyaron patrocinios de actividades realizadas en diferentes regiones del país, como el Festival de las Esferas y el Festival de Turismo de Turrialba.

Todo ello, contribuyó a que la meta de período terminara por cumplirse en el 2018, ya que los demás años ya presentaban el cumplimiento del 100% de su meta programada. Por tanto, no se mencionan obstáculos ni limitaciones.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC)				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos, mediante la construcción del CNCC, para propiciar más oportunidades de desarrollo económico y social del país a través de un mayor dinamismo de la actividad turística									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de construcción de obra y puesta en funcionamiento del CNCC.	16,05%	16,05%	100	100%	NA		83,69%	99,74%	99,74
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.									

La meta de periodo no se cumplió en 100% por el cumplimiento del 99,7% en el 2017, año en que se detalló que el avance físico de las etapas contempladas en el proyecto fue de 84%, con una ejecución presupuestaria del 82%, lo que incidió en el cumplimiento de periodo de 99,74%.

El sector indica que no se han presentado obstáculos en la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC) para el 2018 y la meta se cumple en su totalidad. Se detalla que no se utilizaron los recursos estimados para imprevistos en la construcción, así como tampoco se ejecutó el recurso de la subpartida Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, debido a que no se obtuvo la autorización del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la remodelación de la estructura del puente peatonal de la Autopista General Cañas, a la altura del Residencial Los Arcos.

Esta meta ha sido de gran importancia para el país, con el fin de incursionar y consolidar el turismo de reuniones, el ICT continúa trabajando en una estrategia de posicionamiento de Costa Rica como destino de reuniones y fortalece el segmento de incentivos para lo cual, se cuenta con el trabajo conjunto con el sector privado y, en particular, con una alianza estratégica con la Organización Costa Rica Convention Bureau.

Se resalta que en el PNDIP 2019-2022 se medirá la posición del país en el ranking International Congress and Convention Association (ICCA), se pretende mantener el posicionamiento de Costa Rica como destino de turismo de reuniones.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de sostenibilidad de la oferta turística		Clasificación del programa							
		Cumplido							
Objetivo(s) del Programa: Promover el desarrollo turístico sostenible del país mediante el fortalecimiento del Programa de certificación (CST), como elemento diferenciador de las empresas turísticas, para contribuir al fortalecimiento del modelo desarrollo turístico sostenible del país									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST	500	615	158,38	500	391	467	538	615	158,38

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

De acuerdo con la metodología Mideplan, en el cumplimiento de la meta se incluye la línea base, razón que explica el porcentaje de cumplimiento.

El sobrecumplimiento de la meta de período se da desde el 2017, siendo la certificación de Sostenibilidad Turística un proceso que surge con la demanda por parte de los interesados. Esta situación significa que más empresas adquirieron su certificación CST, ofreciendo así a los turistas más opciones de turismo responsable en el manejo de los recursos culturales, sociales y naturales.

A pesar de que la meta de período ha sido cumplida, se detallan limitaciones en cuanto a inscripciones de empresas, cancelación de fechas de evaluación definidas, solicitud de prórrogas para realizar visitas de evaluación, todos ellos factores preponderantes para la certificación. De igual manera, ICT indica que a lo

interno se presentan limitaciones en la disponibilidad de vehículos para el traslado de funcionarios a las diferentes zonas en las que se ubican las empresas inscritas en el Programa CST.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programas de Encadenamiento en beneficio de las comunidades		Clasificación del programa							
		Cumplido							
Objetivo(s) del Programa: Aprovechar de manera sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras.									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES	30	Meta cumplida en 2016		90	NA	230	NA	230	255,56
Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense.	100	Meta cumplida en 2016		400	209	300	NA	509	127,25
Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación	40	57	142,5	160	27	52	61	197	123,13
Número de participantes en el programa de seguridad turística	200	1193	596,5	700	294	350	240	2077	296,71
Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas	1	1	100	4	1	1	1	4	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

Este programa tiene dos metas que fueron excluidas del análisis en el 2017, por tener sobre cumplida la meta de período, por lo que no reportan información al 2018, la meta empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES no tuvo programación en el 2015.

La meta de artesanos justifica su sobrecumplimiento por la gran demanda por parte de los artesanos para mejorar sus productos y poder registrarlos ante las instancias correspondientes; sin embargo, muchos de los que se inscriben con el transcurso del tiempo se van retirando, debido a múltiples factores como: los productos no califican, no son innovadores, no avanzan en el proceso, machismo, entre otros.

Pese a que en el 2015 la meta no alcanzó el 100%, en los restantes años se sobrepasó el cumplimiento, lo que permitió que la meta de período alcanzara más del 100%, brindando formación en San José (2015), Santa Clara de San Carlos (2016), La Uruca, San José y Turrialba (2017), Chilamate, Sarapiquí y Monteverde Puntarenas (2018).

Por su parte la meta de seguridad turística no presentó limitaciones y se sobre cumplió en todos los años, el ICT destaca que el garantizar la seguridad y protección de los turistas es un tema relevante para la institución. Esta meta resalta en un contexto de múltiples incidentes en el tema de seguridad ciudadana, ya que la inseguridad ha alcanzado a los turistas internacionales, principalmente, en su último año de ejecución se han hecho públicos numerosos actos delictivos que han comprometido la imagen del país, por lo que el interés institucional y el de los representantes de las empresas turísticas en el tema, permitió que la meta se sobre cumpliera en 596%, logrando realizar más capacitaciones de las esperadas. Es preciso considerar que la problemática planteada requiere de medidas integrales.

El PNDIP 2019-2022 incluye la intervención plan integral de prevención e intervención de riesgos en seguridad y bienestar del turismo, con el fin de mantener los niveles de riesgo de Costa Rica, percibidos a nivel internacional, en un nivel aceptable en las condiciones de seguridad turística a nivel nacional.

La ruta turística diseñada se cumplió en todos los años con 100%, al igual que su meta de período, para la cual se realizaron los Circuitos de las Aves, Circuito de Energías Limpias, Circuito Cultural y Ruta Histórico Cultural del 48 del Cantón de Dota. Esta última es realizada en el 2018, se contó con el apoyo y coordinación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para el desarrollo de una aplicación que describe el tema de la Ruta, su historia, tiempos y el mapeo del trayecto. Además, se contó con la colaboración de la Municipalidad de Dota y la Cámara de Turismo de Los Santos y organizaciones de la zona para la validación del proyecto. No se reportan obstáculos ni limitaciones.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa de mejora de calidad turística				Clasificación del programa					
				Cumplido					
Objetivo(s) del Programa: Promover la declaratoria turística oficial entre empresarios turísticos, para ofrecer mayor certeza de la calidad de los servicios turísticos y facilitar mecanismos de rectoría turística para la consolidación del modelo de desarrollo deseado									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada	50	110	220	200	76	100	98	384	192

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

La meta de período fue cumplida con más del 100% en todos sus años de programación, con el propósito de brindar calidad en los diversos servicios que requiere el turista, se ha promovido la Declaratoria Turística. No se reportan obstáculos.

La provincia, en el 2018, en donde más empresas obtuvieron su DT fue San José con 50, seguida de Puntarenas con 21, Alajuela con 15, Guanacaste con 12, Limón con 6 y Cartago y Heredia con 3 cada una. Estas empresas son de tipo hospedaje, restaurantes, agencias de viajes, centros nocturnos, actividades temáticas, congresos y convenciones y líneas aéreas.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Turismo Rural Comunitario				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Consolidar la oferta en turismo rural comunitario (TRC) y turismo rural apoyando con asesoría técnica, generación de información y planificación para los centros turísticos del país, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional, para mejorar el desarrollo económico de las comunidades									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Número de campañas cooperativas especializadas en TRC y TR	1	1	100	2	NA		1	2	100

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

El turismo rural permite a las comunidades ofrecer experiencias y servicios turísticos como hospedaje, excursiones, artesanías, impregnados de la cultura de la localidad. Esto proporciona oferta de turismo diferente, en el que se descubren lugares y culturas distintas a través de la vivencia. Además, de permitir y potenciar el desarrollo comunitario.

La meta se cumplió con 100% en sus dos años de programación, logrando apoyar con asesoría técnica, información y planificación a los centros turísticos del país. Está asociada con el turismo interno y los viajes de familiarización y de prensa, visitando en el 2018 emprendimientos: como Finca los Guayabales, Tour del Café, Tour de Tortilla, Hacienda Orosí, entre muchos otros destinos.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Turismo Bienestar				Clasificación del programa					
No cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Impulsar el fortalecimiento de la competitividad de destinos y regiones turísticas del país, a través de la identificación, diseño y desarrollo de nuevos productos y circuitos en la categoría de turismo de bienestar para enriquecer la oferta turística, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Manual de producto en la categoría de turismo de bienestar	Sin programación	NA		1	NA	0	NA	0	0

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

Esta meta únicamente fue programada para el 2016, año en que no cumplió su meta. En el 2018 se concluyó y aprobó la norma Turismo y Servicios Relacionados- SPA de Bienestar número de norma: 17679-2018.

Link: <https://www.inteco.org/shop/category/normas-1?search=Turismo+bienestar>. No obstante, al no cumplirse en la programación establecida por el sector y al no darse modificación alguna, el programa y meta fueron clasificados como no cumplidos.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de los programas/proyectos y metas anuales 2018 y del período 2015-2018 del PND
Al 31 de diciembre 2018

Programa Impulso al turismo de cruceros				Clasificación del programa					
Cumplido									
Objetivo(s) del Programa: Promover la afluencia de visitantes internacionales de cruceros turísticos al país, para generar oportunidades de desarrollo económico y social en la zona de influencia de los puertos									
Indicador PND	Programación y resultado meta anual			Programación y resultado de la meta de período (2015-2018)					
	Meta anual	Resultado 2018		Meta período	2015	2016	2017	Resultado período	
		Absoluto	%					Absoluto	%
Porcentaje de aumento en el número de excursionistas de cruceros en el período 2015-2018	1%	7,48	748	Aumento promedio del 1% al final del período 2015-2018, en la cantidad de excursionistas de cruceros con respecto al 2013	NA			7,48	748

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

La meta presenta sobrecumplimiento y se han realizado numerosas actividades para su consecución, tales como sesiones de trabajo para establecer la estrategia en la operación de cruceros de la Temporada 2018 – 2019 y atención de pasajeros de cruceros en la modalidad tránsito.

Se han desarrollado reuniones con representantes del sector privado, INCOP y JAPDEVA para elaborar la propuesta de atención de los cruceros y sus pasajeros durante la estadía en el Puerto, con el fin de coordinar la entrega de información acerca de los diferentes tours que se realizan y la información referente a sus empresas y para definir el plan de trabajo con las Comisiones de Seguridad Externa de Cruceros de Puntarenas y de Limón.

Se firmó entre INCOP, JAPDEVA e ICT el Memorando de Entendimiento para desarrollar una Estrategia Nacional de Cruceros para Costa Rica.

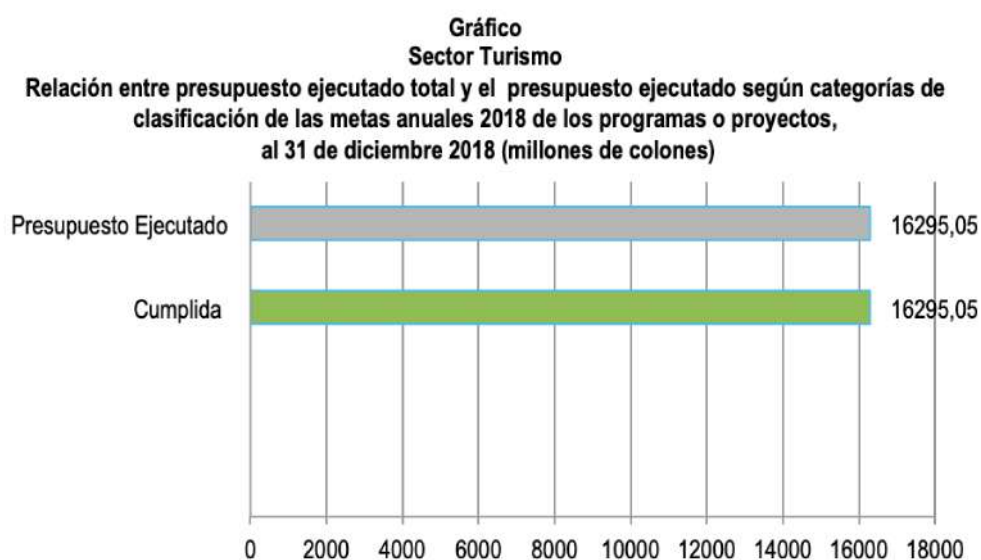
Se resalta la coordinación con las Autoridades Portuarias y la Empresa Privada para el mejoramiento de la calidad en los servicios ofrecidos a los cruceros; el programa de innovación y mejora de los productos

ofrecidos a los cruceristas, junto a la participación de la empresa privada; el plan de capacitación en el tema de desarrollo de terminales y para conocer el mercado de cruceros por parte de las autoridades portuarias; la participación en el Estudio de Impacto Económico del Turismo de Cruceros en los destinos, el cual se presentó en el II semestre del 2018; la participación ICT- JAPDEVA – INCOP en las actividades internacionales en el tema de cruceros, visitando la feria Seatrade en Estados Unidos, la más importante en este nicho de mercado, posteriormente, se participó en la Reunión anual de la FCCA, celebrada en Puerto Rico.

No se precisan obstáculos ni limitaciones.

Ejecución presupuestaria

La distribución de la ejecución presupuestaria aproximada, en relación con la clasificación de las metas anuales de programas/proyectos, se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Turismo, el 30 de enero 2019.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por el ICT fue de ¢ 19 356,01 millones para cumplir con diez metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 16 295,05 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 84,19% y el detalle de esta relación presupuestaria se muestra en el anexo 1.

El sector Turismo, cumplió el 100% de sus metas anuales con menos del recurso presupuestado. En este año incide la ejecución del CNCC, que cumplió su meta anual con 100% y contenía un alto presupuesto, del cual ejecutó el 60,34%, para lo cual se indicó la no utilización de recursos disponibles y estimados para imprevistos en la construcción y otras construcciones, adiciones y mejoras.

Igualmente, la meta de cruceros ejecutó el 51,42% de su presupuesto, sin explicar la razón; sin embargo, se ha hecho énfasis de parte del sector en que la temporada de cruceros finaliza en los meses de mayo-junio 2019.

No existen casos de sobre ejecución del presupuesto.

Consideraciones Generales

El sector Turismo tiene una meta de objetivo sectorial “aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013”, en esta meta de medición al final del cuatrienio se manifiesta que el dato reportado no considera el resultado del 2018 por no tenerse aun la información, factor que debió considerarse en la programación de la meta.

Las diez metas con programación 2018 se clasificaron como cumplidas. Siendo distinta la situación para los nueve programas/proyectos y las trece metas del período, dado que el programa Turismo Bienestar y su meta no se cumplieron en su único año de programación (2016).

Es importante considerar que en el período se incluyen las dos metas del Programa Encadenamiento en beneficio de las comunidades, que fueron excluidas del análisis de seguimiento en el 2017, por su sobrecumplimiento.

Asimismo, siete metas de período presentan sobrecumplimiento, cuatro se cumplieron con 100%, una se cumplió con menos del 100% y una no se cumplió en su año de programación.

Estas metas con sobrecumplimiento funcionan a demanda, como es el caso de Declaratoria Turística, Certificación de Sostenibilidad Turística, Artesanos en formación, Seguridad Turística, gastronomía costarricense y programa MIPYMES, aunque la gestión que realice el ICT para atraer a las empresas y emprendedores es preponderante, el interés y disposición de los beneficiarios es crucial para realizar las formaciones y certificaciones.

En cuanto a la seguridad turística, se ha dado principal interés del sector en el tema, producto de los acontecimientos vividos en nuestro territorio, lo que se ha reflejado en el crecimiento considerable que tuvo la meta, llegando al sobrecumplimiento anual y de período.

Por su parte, los cruceros en nuestro país han tenido mayor auge, repuntando, de esta manera, en el período de valoración, ya que en el período 2010-2013 se había registrado una disminución del 52% en el número de excursionistas de cruceros. Sin lugar a dudas, la gestión que se ha realizado para atraer, acceder e impactar este mercado ha dado resultados, sin dejar de lado que Costa Rica es un destino atractivo para los turistas, por lo que, también incide la demanda.

En cuanto a la meta de cruceros, se ha reportado el dato sin considerar cumplimiento del 2018, la temporada de cruceros finaliza en los meses de mayo-junio 2019, por lo que no se dispone todavía de la cantidad de excursionistas. Sin embargo, la meta se programó para el 2018, debiéndose prever los riesgos y condiciones particulares para la obtención de la información en tiempo.

La ejecución presupuestaria del 2018 corresponde en su totalidad a metas cumplidas, lo que evidencia que los recursos utilizados permitieron los resultados esperados.

Referente a la valoración de la calidad, si bien es cierto el sector obtuvo 100%, inicialmente se presentó información de buena calidad, pero con valoración del 88,2%, corrigiéndose en tiempo y calidad los desfases presentados.

En el nuevo PNDIP 2019-2022, el sector mantiene temáticas relacionadas con la seguridad turística, divisas por concepto de turismo y turismo de reuniones, no obstante, no se continúan los programas ni indicadores como tales.

**Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento de las metas institucionales, según clasificación 2018**

Instituciones	Total de metas programadas 2018	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones ₡)	Presupuest o ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestari a
		Cumplida	Parcialmente cumplida	No cumplida			
Instituto Costarricense de Turismo	10	10	0	0	19356,01	16295,05	84,19
TOTAL	10	10	0	0	19356,01	16295,05	84,19

Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, el 30 de enero 2019.

El sector tiene programadas 12 metas para el 2018; sin embargo, 2 de ellas no reportan información por haberse cumplido en años anteriores, por lo que no se clasifican y no tienen presupuesto.

ANEXO 2

Cuadro

Valoración de la calidad de la información remitida por la Rectoría Sectorial, según criterios para determinar su idoneidad en el marco del informe anual y del período del PND 2015-2018

Sector: Turismo				
Funcionario responsable de la metaevaluación: Silvia Castillo Sánchez				
Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica.	x			
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el DM.	x			
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.	x			
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.	x			
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.	x			
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo, "Información sobre elementos de Sinergia".			x	No se les solicitó
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan.	x			
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan.	x			
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto.	x			
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora.			x	No se les solicitó
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).	x			
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.	x			
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.	x			
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del indicador respectivo.	x			
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.	x			
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.	x			
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.	x			

Fuente: Mideplan, elaboración propia.

V. DESEMPEÑO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND A LA LUZ DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en setiembre de 2015 por las Naciones Unidas (ONU) conforman una Agenda de Desarrollo de largo plazo, con miras para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Una agenda en favor de la persona, del planeta y de la prosperidad compartida. Una agenda que promueve la paz y las alianzas de colaboración para lograr estas metas. Una agenda que transmite la urgencia de tomar medidas contra el cambio climático y que se basa en la igualdad de género y el respeto de los derechos de todas las personas. Ante todo, es una agenda que promete que nadie se quedará atrás.

Desde que los ODS fueron ratificados por Costa Rica en septiembre de 2015, el país ha hecho varios avances en lo relativo a esta agenda. La ONU inicia el apoyo a la sociedad civil y al sector privado en la identificación de compromisos, planes y metas para apoyar el cumplimiento de los ODS en febrero del 2016. Asimismo, mismo, en setiembre de ese año Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en suscribir un Pacto por los ODS, con el cual hizo de estos un compromiso país del más alto nivel, con la articulación de los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado, para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030.

En marzo de 2017, se emite el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE sobre la gobernanza e implementación de los ODS en Costa Rica. Este decreto tiene como objetivo establecer una estructura organizacional para planificar, implementar y dar seguimiento en Costa Rica para los 17 objetivos y sus 169 metas conexas de su Agenda 2030. En ese mismo mes, Costa Rica y ONU firman el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica 2018-2022 titulado “NO DEJAR A NADIE ATRÁS”.

En abril de ese año, se realiza la primera sesión de Trabajo del Consejo de Alto Nivel de los ODS para verificar los avances de los firmantes del pacto a 6 meses de su entrada en vigencia. Para el mes de julio, Costa Rica presentó su informe voluntario sobre el avance en los ODS al Foro Político de Alto Nivel sobre los ODS. A finales del 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó el diagnóstico de capacidades estadísticas de los indicadores de los ODS en la publicación de Indicadores de Seguimiento de los ODS.

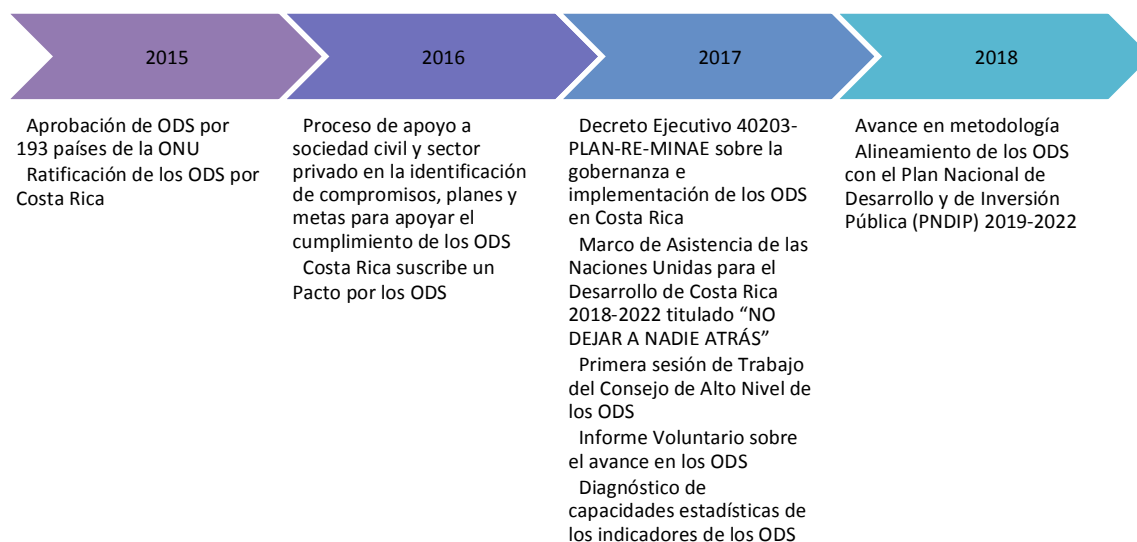
Se avanza en la metodología para la implementación de los ODS en Costa Rica para el 2018. En octubre de ese año, el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS conoció la propuesta de alineamiento de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022. De esta forma, los indicadores del PNDIP fueron alineados con los ODS; además, se incluyó un capítulo aparte en este plan para indicar esta alineación.

Costa Rica ha intercambiado sus experiencias en los temas vinculados con los ODS con países como República Dominicana (2017) y Uruguay (2018). La experiencia del país en esta agenda ha permitido que Costa Rica sea reconocida por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, como pionera en el cumplimiento de los ODS¹. Adicionalmente, en 2018, se firmó el Contrato de Ejecución del Proyecto

¹ <http://www.ods.cr/recursos/noticias/secretario-general-de-la-onu-reconocio-que-costa-rica-es-pionera-en-cumplimiento>

Fomento de Capacidades y Articulación de Actores de Evaluación en América Latina como aporte a la Agenda 2030 (FOCELAC), el cual tiene como objetivo fortalecer y articular actores de América Latina para que desempeñen su papel en evaluación (aprendizaje y toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas) más plenamente en el marco de la Agenda 2030 (Diagrama 1).

Diagrama 1. Principales actividades o metas de planificación e implementación de la Agenda 2030. 2015-2018



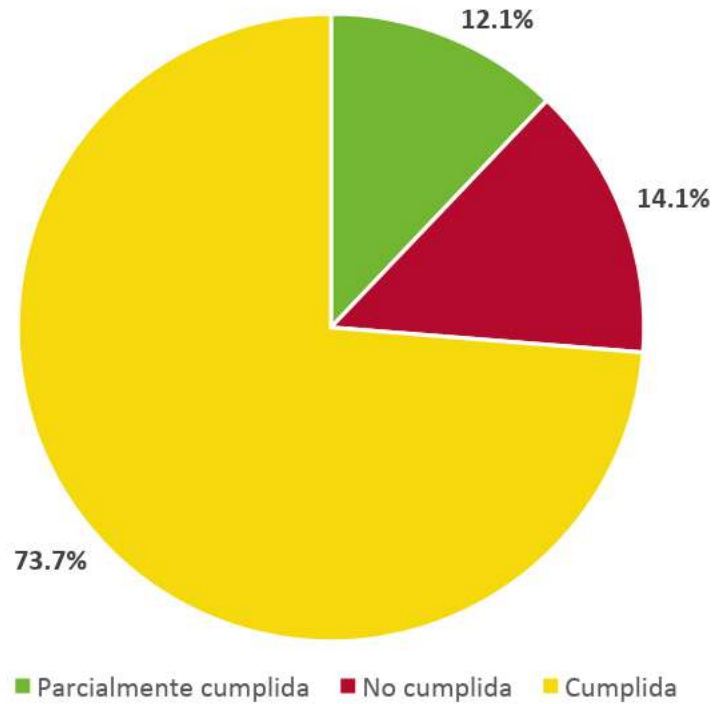
Fuente: MIDEPLAN, Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con lo anterior, en el apartado de este informe, se valorará el avance de las metas del PND 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" vinculadas con las metas de los ODS.

Agenda 2030 en PND 2015-2018

En el marco del PND 2015-2018, se contabilizaron 99 indicadores cuyas metas estaban relacionadas con las metas de los ODS 2030. De estas mismas metas, en el período de 2015-2018, se lograron cumplir 72,7%; el restante 27,3% quedó clasificado como cumplido parcialmente o no cumplido (Gráfico 1).

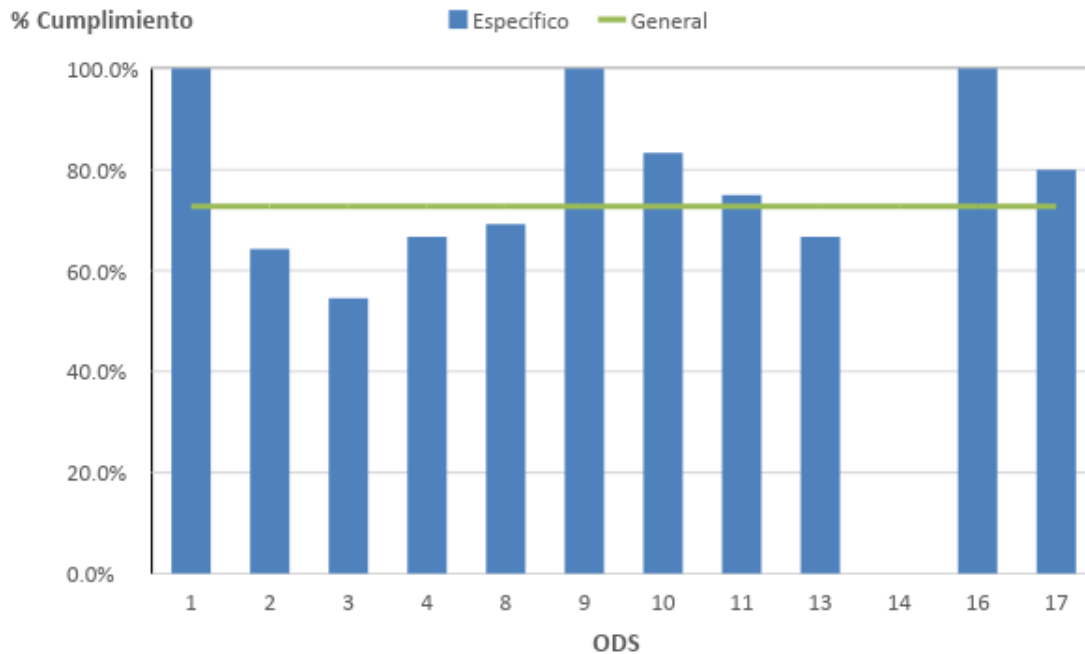
Gráfico 1. Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 2030. 2015-2018



Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento de las metas no fue similar en cada uno de los 12 ODS reportados en el PND de la Agenda 2030 (Gráfico 2). Cada objetivo presentó un comportamiento diferente en cuanto a las intervenciones asociadas a las metas del plan.

Gráfico 2. Distribución relativa de metas cumplidas del PND según ODS. 2015-2018



Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

A continuación, se detalla el reporte de cumplimiento para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de evidenciar la contribución del PND durante el 2018 a la Agenda 2030. Cabe advertir que el análisis sobre el cumplimiento de las metas aquí comprendidas se efectúa en las secciones del informe correspondientes a cada uno de los sectores de gobierno.

Análisis por cada Objetivo de Desarrollo Sostenible

ODS 1. Fin de la Pobreza

Se contabilizaron ocho indicadores y metas del PND 2015-2018 vinculadas a tres metas que persigue el ODS de poner fin a la pobreza. De las mismas, se logró obtener 100% de cumplimiento en el plan. Dentro de estas metas se encuentran: Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del Sistema de Identificación de la Población Objetivo [SIPO]) con la meta del período 54 600 familias, obteniendo un resultado de 60 729 familias en el período del plan. Otro indicador fue el número de estudiantes de secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo, cuya meta de período fue de 245 524 estudiantes y obteniendo un resultado de 309 523 estudiantes.

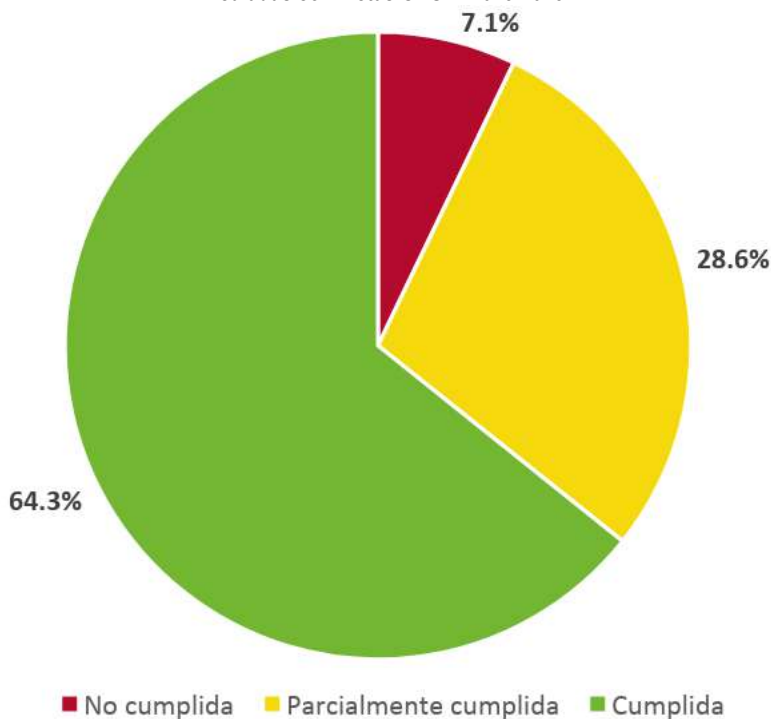


ODS 2. Hambre Cero



Se identificaron y contabilizaron catorce metas del PND 2015-2018 vinculadas a dos grandes metas del objetivo Hambre Cero. De las cuales, se logró cumplir 64,3% (9); se cumplió parcialmente 28,6% (4) y no se cumplieron el 7,1% (1) (Gráfico 3). Dentro de las metas que se cumplieron se encuentra la de “Toneladas métricas de semilla certificada” con la meta del período de 19 442,8 toneladas, obteniendo un resultado total de 19 209,6 toneladas. En las que se cumplieron parcialmente, es el indicador de “Aumento de rendimiento por productos sensibles el caso de Frijol”, que tuvo como meta de 0,92 toneladas por hectárea y se logró un rendimiento de 0,7 toneladas, mientras que, dentro de las que no cumplieron se puede mencionar la meta “Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje”, donde se logró solamente 5 053 hectáreas de la meta de 11 192.

Gráfico 3
Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 2. 2015-2018



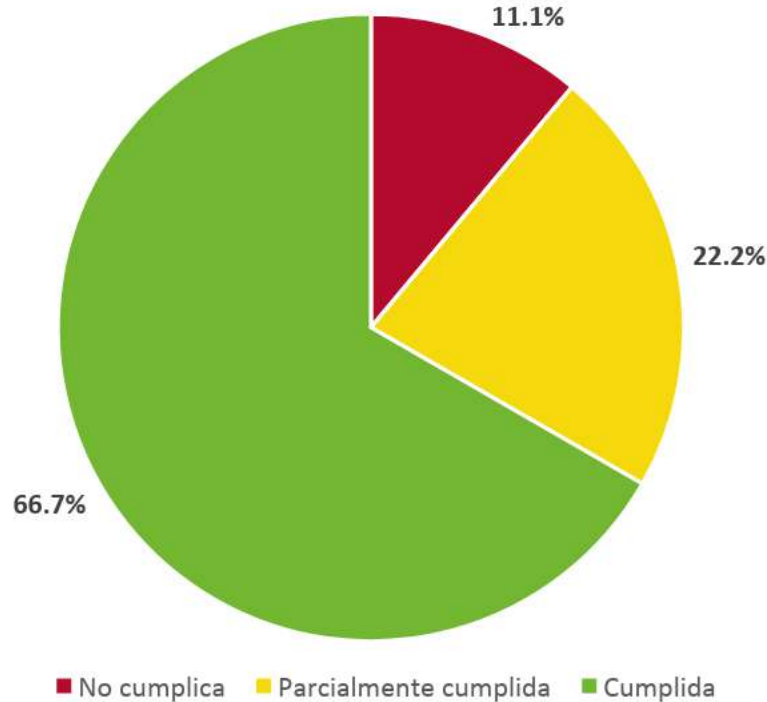
Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 3. Salud y Bienestar



Dentro del PND se contabilizaron 11 metas relacionadas con el objetivo de Salud y Bienestar, de ellas se lograron cumplir el 54,5% (6) y no se cumplieron el 45,5% (5) (Gráfico 4). Dentro de las metas cumplidas está el “Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana” donde se había planteado una meta de 10,0% y se logró 12,6%. De las que no se cumplieron se puede mencionar la “Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles” con una tasa de 118,6 por mil habitantes respecto con una meta de período de 115,7.

Gráfico 4
Distribución relativa de cumplimiento de metas PND
vinculadas con metas ODS 3. 2015-2018



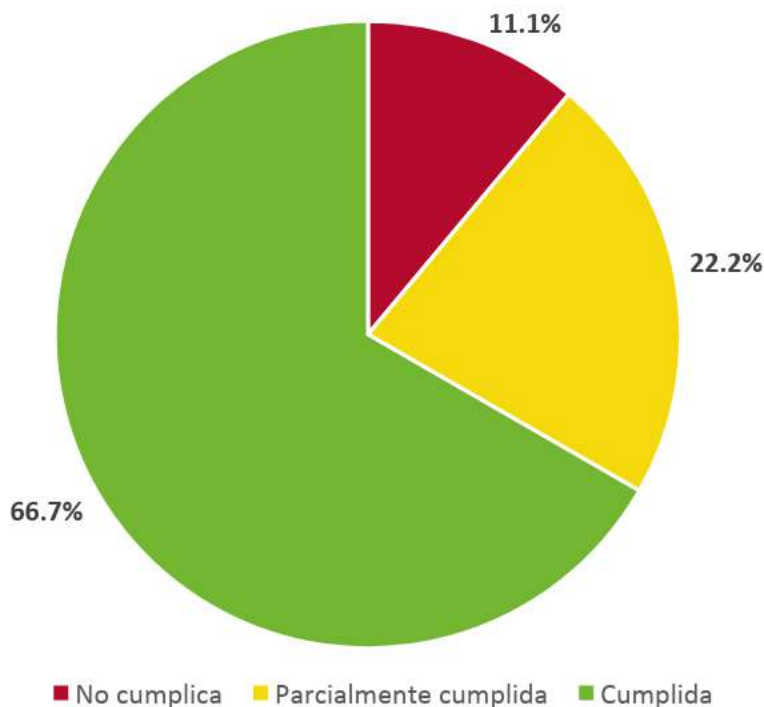
Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 4. Educación de Calidad

Se contabilizaron 18 metas del PND 2015-2018 que van dirigidas a alcanzar seis metas del objetivo de Educación de Calidad, de las cuales el 66,7% (12) fueron cumplidas, el 22,2% (4) en forma parcial y no se cumplieron el 11,1% (2) (Gráfico 5). Dentro de las metas cumplidas se encuentra el “Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables” que tuvo como meta de período de 81,0% y se alcanzó un resultado de 80,2%. Dentro de las cumplidas parcialmente se puede mencionar la de “Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios)” que se lograron 389 bibliotecas de una meta de 484 y de las no cumplidas “Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas” de lo cual no se tuvo resultado alguno.



Gráfico 5
Distribución relativa de cumplimiento de metas PND
vinculadas con metas ODS 4. 2015-2018



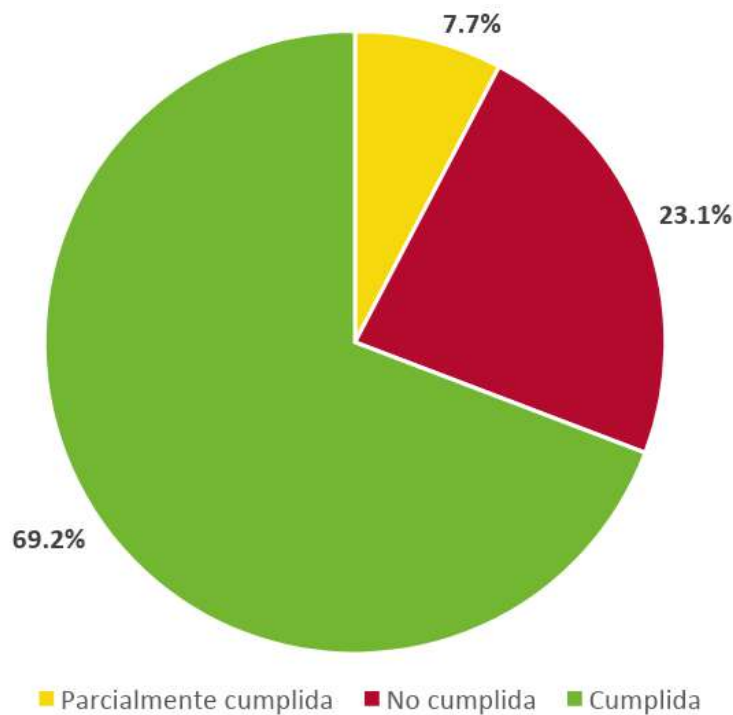
Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Dentro de las metas encaminadas a lograr que el trabajo sea decente y que haya crecimiento económico se obtuvo que de 13 metas del PND 2015-2018, cuatro metas están relacionadas con este objetivo. De las mismas metas el 69,2% (9) se cumplieron, el 23,1% (3) no se cumplieron y el 7,7% (1) se cumplieron parcialmente (Gráfico 6). Dentro de las metas alcanzadas destaca “(...)3 379 personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos(...)”, donde el resultado obtenido fue de 3 871 personas. Dentro de las no cumplidas cabe mencionar el “Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos u organizaciones de la Economía Social Solidaria” que solamente alcanzó 305 proyectos de 1 320 originalmente propuestos.



Gráfico 6
Distribución relativa de cumplimiento de metas PND
vinculadas con metas ODS 4. 2015-2018



Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura



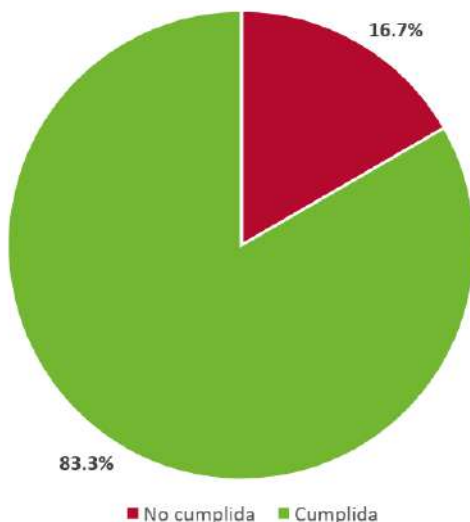
De las metas establecidas en el objetivo de Industria, Innovación e Infraestructura, en el PND 2015-2018 se identificaron 8 metas – relacionadas con la meta vinculada con los accesos financieros a las pequeñas industrias; las mismas alcanzaron las metas del período, dando como resultado 100,0% de cumplimiento. Dentro de estas metas está el indicador de “Incremento en Índice de la productividad (Laboral)” que tuvo un resultado de 1,2 de una programación de período de 1,1. Otra acción es la vinculada al “Número de PYMES asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)” con una meta de 40 PyMEs donde se lograron 35 (el resultado representa 87,5% de la meta del período).

ODS 10. Reducción de las Desigualdades

Se contaron seis metas e indicadores del PND 2015-2018 vinculadas a dos metas del ODS que busca la reducción de las desigualdades en los países y entre los países. De las mismas, se logró obtener 83,3% (5) de cumplimiento y 16,7% (1) no fueron cumplidas (Gráfico 7). Dentro de las metas cumplidas se encuentra la relacionada con el indicador: Porcentaje avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Congreso Ministerial de la OMC en materia de facilitación de comercio y agricultura, con la meta del período como 100%, obteniendo un resultado de 100% en el período del plan. En el caso de la acción del indicador porcentaje de aplicación de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR) a las entidades supervisadas de la SUGEF, la meta de período fue de 100% y obtuvo como resultado de cumplimiento 41,68%.



Gráfico 7. Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 10. 2015-2018



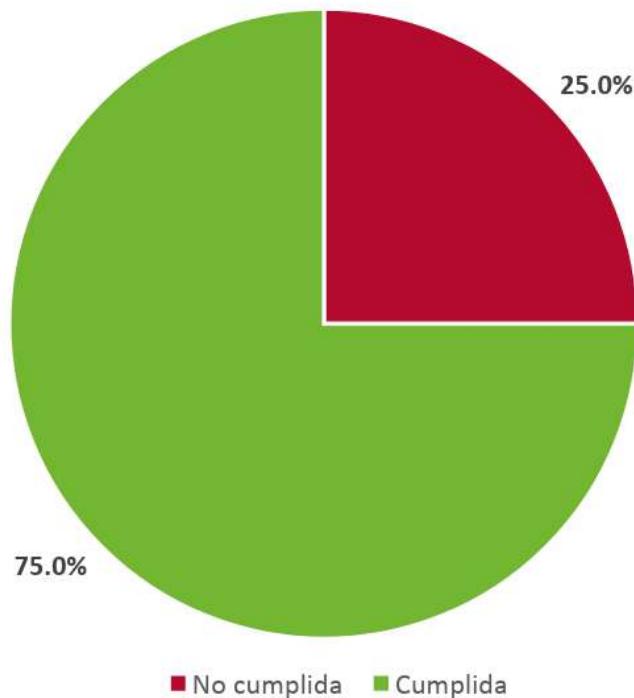
Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles



En este apartado se identificaron ocho metas del PND 2015-2018 vinculadas a cuatro metas del ODS relativo a Ciudades y Comunidades Sostenibles. De las mismas metas, se logró obtener 75,0% (6) de cumplimiento y 25,0% (2) no fueron cumplidas (Gráfico 9), por ejemplo, en el caso de las cumplidas se encuentra el indicador de: Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven, con la meta del período como 60,0%, obteniendo un resultado de 50,9% en el período del plan (resultado representa 84,8% de la meta). Por otra parte, el indicador de número de proyectos modelos habitacionales construidos poseía la meta de 2 proyectos en el período, pero solo se logró cumplir con 1 quedando con la clasificación de No cumplida.

Gráfico 9. Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 11. 2015-2018



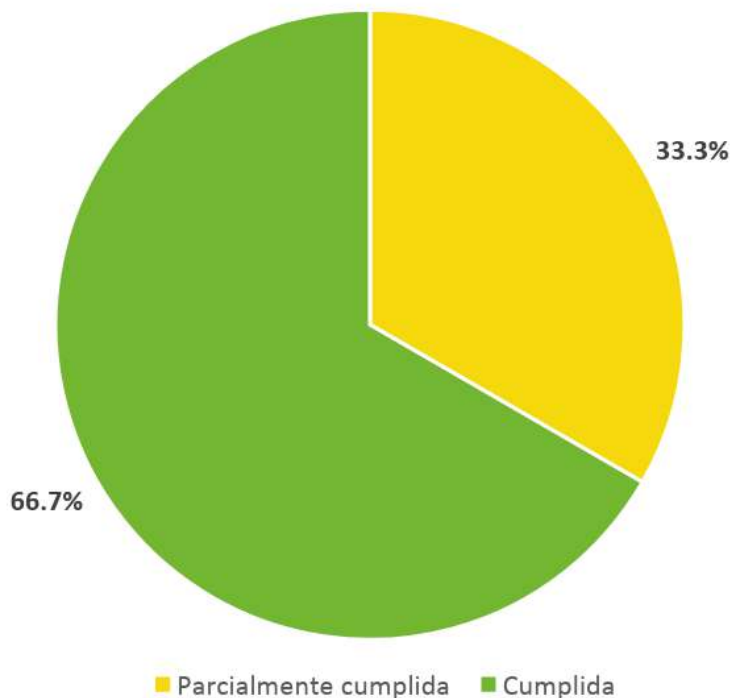
Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 13. Acción por el Clima



Se contabilizaron tres metas del PND 2015-2018 vinculadas a una meta correspondiente con el ODS 13 de tomar acción por el clima. De las mismas, se logró obtener 66,7% (2) de cumplimiento y 33,3% (1) fueron parcialmente cumplidas (Gráfico 10). Dentro de estas metas se encuentran: Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (en toneladas de CO₂ equivalente), con la meta del período de -11.556.284 t CO₂, obteniendo un resultado de -10.180.822 t CO₂ en el período del plan, cumpliéndose así totalmente. Por otra parte, en el caso del indicador “Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución”, cuya meta de período correspondía a 3 acuerdos y se obtuvo un resultado de 2 acuerdos, quedando así parcialmente cumplida.

Gráfico 10. Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 13. 2015-2018



Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

ODS 14. Vida Submarina

En este objetivo se logró identificar una acción (meta e indicador) del PND 2015-2018 vinculada al objetivo 14 Vida Submarina, específicamente, en la meta 14.4 “De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas”. Lo anterior, se vinculó con la meta del período de tener dos planes reguladores de la zona marítimo terrestre aprobados, del cual se obtuvo el resultado de un plan regulador; resultado que clasifica la meta como parcialmente cumplida.



ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



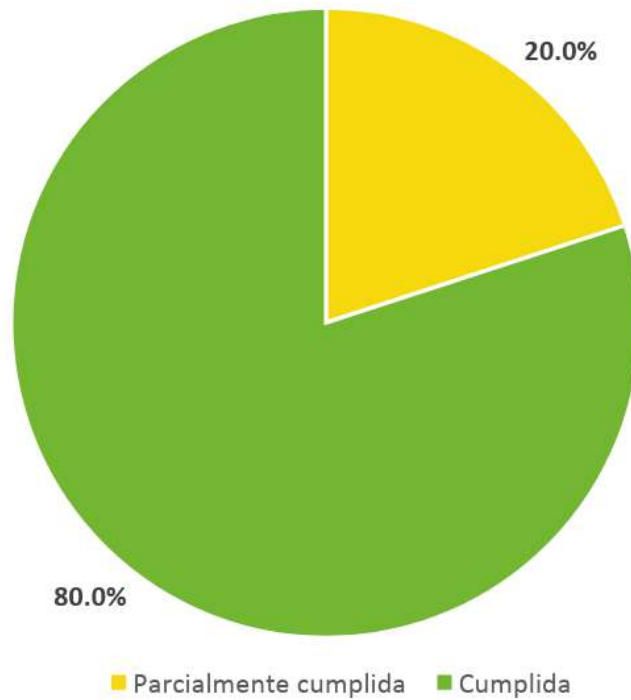
En este caso se contabilizaron seis metas e indicadores del plan vinculadas a tres metas del ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. De estas metas del plan se logró un cumplimiento del 100%. Dentro de estas metas se encuentran: el porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico cuya meta del período fue de 56% y obteniendo como resultado final 89%. Otra meta de igual importancia fue de obtener en el período del Plan 80 distritos con disminución de incidencias delictivas, donde el resultado final fue de 119 distritos.

ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

Para este objetivo se identificaron cinco metas del PND 2015-2018 vinculadas a tres metas del ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos. De las mismas, se logró obtener 80,0% (4) de cumplimiento y 20,0% (1) fueron parcialmente cumplidas (Gráfico 11). Dentro de las metas cumplidas se encuentra el indicador de: Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional (por MIDEPLAN), con la meta del período como 70 nuevos proyectos, obteniendo un resultado de 151 en el período del PND, obteniendo una clasificación de Cumplida. Por otra parte, en el caso del indicador de porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva, cuya meta de período fue de 30,0% y obteniendo un resultado de 20,0%, quedando así parcialmente cumplida.



Gráfico 11. Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 17. 2015-2018

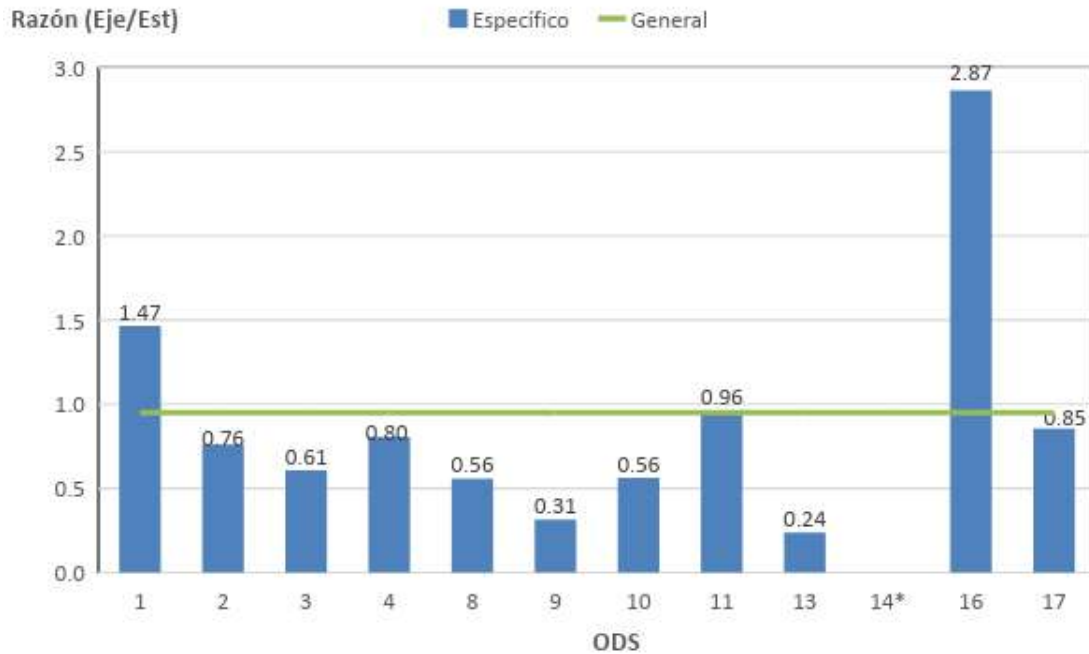


Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

Ejecución Presupuestaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Si se considera la ejecución presupuestaria al 2018, se tiene que a nivel total de los Objetivos de Desarrollo Sostenible esta ejecución en promedio equivale a 95% con respecto al presupuesto programado. Donde sobresalen los ODS 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas (2,87%), ODS 1 Fin de la Pobreza (1,47%), ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles (0,96%) y el ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos (0,85%) (Gráfico 11).

Gráfico 11. Ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Programado por ODS. 2018

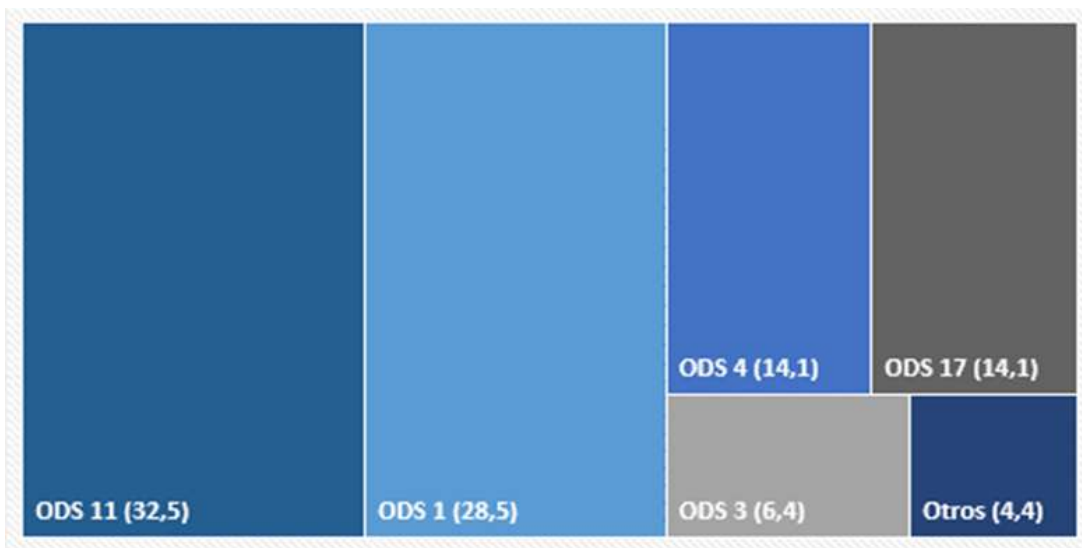


Eje/Est: Ejecutado entre Estimado. * No disponible la información para el ODS 14.

Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

Por otra parte, si se considera la participación relativa de cada ODS con respecto a la ejecución presupuestaria total de ellos mismos, se destacan los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles con una participación relativa del 32,5% del total, el ODS 1 Fin de la Pobreza con 28,5%, los ODS 4 Educación de Calidad y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, ambos con 14,1% (Gráfico 12).

Gráfico 12. Porcentaje de la Ejecución presupuestaria por cada ODS. 2018.









Otros: ODS 2, 8, 9, 10, 13 y 16.




Fuente: MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.






Para ampliar, lo antes expuesto, se presenta la siguiente tabla donde se observa la vinculación por ODS con PND 2015-2018.







Vinculación por ODS con PND 2015-2018






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Trabajo y seguridad social		8.3	1.1.6.1.1. Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o con emprendimientos y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos.	3379	3871	Cumplida	
Trabajo y seguridad social		8.3	1.1.7.1.1. Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	40	40	Cumplida	
Trabajo y seguridad social		8.3	1.1.8.2.1. Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos u organizaciones de la Economía Social Solidaria.	1320	305	No cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Trabajo y seguridad social		8.6	1.1.2.1.1. Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	35926	24111	Parcialmente cumplida	
Trabajo y seguridad social		8.7	1.2.1.2.1. Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	74	73,7	Cumplida	
Trabajo y seguridad social		8.7	1.3.1.1.1. Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715	50	49,95	Cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
			niños).				
Trabajo y seguridad social		8.7	1.3.1.2.1. Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes).	11,6	53	cumplida	
Trabajo y seguridad social		8.8	1.2.1.1.1. Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	76	73	cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.1	2.1.1.1.1 Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	54600	60729	Cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Desarrollo humano e inclusión social		1.2	2.1.2.1.1 Número de estudiantes de secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	245524	309523	Cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.2	2.1.2.1.2 número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema con beca	95000	107926	Cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.3	2.1.4.1.1 Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	15000	15730	Cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.3	2.2.1.1.3 Número de Mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos	30000	55045	Cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.3	2.2.1.2.1 Número de niños y niñas adicionales, atendidos integralmente que superan la situación de riesgo y vulnerabilidad	7972	7714	Cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Desarrollo humano e inclusión social		1.3	2.2.1.4.1 Número de personas refugiados con autosuficiencia económica	750	756	Cumplida	
Desarrollo humano e inclusión social		1.3	2.2.2.1.1 Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red de Cuido	20373 (5093 por año)	29151	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.4	5.1.1.1.3 Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.	115,7	118,6	No cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.4	5.1.2.1.1 Porcentaje de incremento en la cobertura de papanicolaou en mujeres de 35 a 64 años atendidos por la CCSS	0,15	0,15	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.4	5.1.2.1.2 Número de mamografías incrementadas con énfasis mujeres de 45 a 69 años	82889	90977	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.4	5.1.2.1.4 Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana	10	12,63	Cumplida	







Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Salud, nutrición y deporte		3.4	5.1.2.1.6 Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años	45	2	No cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.8	5.1.11.1.1 Porcentaje estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud implementada	100	98	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.8	5.1.11.1.2 Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera IVM	100	98	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.9	5.1.9.1.1 Porcentaje de incremento en población con servicio de agua de calidad potable distribuidas por ASADAS	2,4	5,6	Cumplida	
Salud, nutrición y deporte		3.9	5.1.10.1.1 Porcentaje población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales	9,8	4	No cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Salud, nutrición y deporte		3.9	5.1.10.1.2 Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales	52,7	24	No cumplida	
Educativo		4.2	4.1.1.1.1 Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional	18169	14105	Parcialmente cumplida	
Educativo		4.3	4.1.6.1.1 Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	16192	14204	Cumplida	
Educativo		4.3	4.1.2.1.1. Cantidad de personas egresadas de programas	153023	125662	Cumplida	
Educativo		4.3	4.1.3.1.1 Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables	81	80,2	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Educativo		4.3	4.1.5.1.1 Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno	738	1957	Cumplida	
Educativo		4.5	4.1.15.1.1 Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios).	484	389	Parcialmente cumplida	
Educativo		4.5	4.1.16.1.1 Porcentaje de promoción en las pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	44	72	Cumplida	
Educativo		4.5	4.1.16.1.2 Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	75	68,8	Cumplida	
Educativo		4.5	4.1.16.1.3 Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura	61	62,7	Cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
			indígena.				
Educativo		4.5	4.1.16.1.4 Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo superior de Educación.	4	3	Parcialmente cumplida	
Educativo		4.5	4.1.16.1.5 Número de docentes asesorados que atienden población indígena.	1600	1604	Cumplida	
Educativo		4.5	4.1.17.1.1 Porcentaje de participación de Costa Rica en las Pruebas internacionales.	100	100	Cumplida	
Educativo		4.7	4.1.8.1.1 Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia	100	100	Cumplida	
Educativo		4.7	4.1.9.1.1 Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente	100	30	No cumplida	





Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
			de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas.				
Educativo		4.7	4.1.9.1.3 Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas	100	0	No cumplida	
Educativo		4.a	4.1.10.1.2 Cantidad de espacios educativos amueblados	6178	4334	Parcialmente cumplida	
Educativo		4.b	4.1.12.1.1 Índice centro educativo de calidad	75	72,49	Cumplida	
Educativo		4.b	4.1.10.1.4 Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva o mantenimiento	18748	23312	Cumplida	
Vivienda y asentamientos humanos		11.1	14.1.2.1.1 Incremento en el número de viviendas atendidas	7176	7249	Cumplida	




Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Vivienda y asentamientos humanos		11.3	14.3.2.1.1 Número de proyectos modelos habitacionales construidos	2	1	No cumplida	
Vivienda y asentamientos humanos		11.5	14.1.3.1.1 Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	1.200	122	No cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.4.1 Toneladas métricas de semilla certificada	19.442,8 toneladas métricas	19209,6	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.1 Aumento de rendimiento por productos sensibles Arroz t/ha	5,2 t/h	4,2	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.2 Aumento de rendimiento por productos sensibles Frijol t/ha	0,92 t/h	0,7	Parcialmente cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.3. Aumento de rendimiento por productos sensibles Maíz blanco t/ha	3,2 t/h	2,77	Parcialmente cumplida	





Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.4. Aumento de Leche de vaca: Índice de progreso lechero	0,94 kg/ha/día	0,94	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.5. Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne de res k/ha/año	189,6 kg/ha/año	189,6	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.6. Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne cerdo crías por año por cerda	21,8 crías por año por cerda	21,8	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.7. Aumento de rendimiento por productos sensibles Papa t/ha	Papa: 32,5 t/ha	25,82	Parcialmente cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	3.1.1.1.8. Aumento de rendimiento por productos sensibles Cebolla t/ha	Cebolla: 29,9 t/ha.	33,33	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.3	1.2.1.1.1. Número de nuevas agro empresas atendidas bajo la metodología de atención integral	83	92	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Desarrollo agropecuario y rural		2.4	3.1.5.3.2 Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas	1600 productores	1689	Cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.4	3.2.2.2.1 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	1131	780,5	Parcialmente cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.4	3.2.2.2.2 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	11192	5054	No cumplida	
Desarrollo agropecuario y rural		2.4	3.2.4.3.1 Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	1550	1626,4	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		17.1	7.1.1.1.2 Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	0,1618	13,24	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		10.5	7.1.3.1.1. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF	100	41,68	No cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		10.5	7.1.3.1.2. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE.	100	100	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		10.5	7.1.3.1.3. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN	100	100	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		8.3	7.1.4.1.1. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	46,41	33	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		8.3	7.1.4.1.2. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	46,41	16	No cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		8.3	7.1.4.2.1. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del	7,86	18	Cumplida	






Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
			segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior				
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		8.3	7.1.4.2.2. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	7,86	14	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		8.3	7.1.9.1.1. Saldo de cartera otorgado en crédito o avales para el sector de PYMES por parte del INS (millones de dólares)	15 millones \$	1,1	No cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		10.5	7.1.6.1.1. Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR	74,44	63,9	Cumplida	
Hacienda pública, monetario y supervisión financiera		10.5	7.1.6.1.2. Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para	71,53	69,53	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
			cada año del BCR.				
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.1.1.1 Incremento en Índice de la productividad (Laboral)	1,1	1,214	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.1.1.2 Incremento en el Índice de las Ventas	1,2	1,29	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.1.1.3 Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	868	2307	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.1.1.5 Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	45	880	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.1.1.6 Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	5000	7814	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.2.1.1 Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso	100	98,98	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.2.1.2 Porcentaje de trámites definidos como prioritarios en los Planes de Mejora Institucional	40	104	Cumplida	
Economía, industria y comercio		9.3	12.1.2.2.1 Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)	40	35	Cumplida	
Comercio exterior		10.6	1.4.1.1 Porcentaje avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Congreso Ministerial de la OMC en materia de facilitación de comercio y agricultura.	100	100	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Transporte e infraestructura		3.6	1.8.1.1 Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	10,75	16,83	No Cumplida	
Ciencia, tecnología y telecomunicaciones		17.8	11.1.2.1.1.1 Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva	30	20	Parcialmente cumplida	
Ciencia, tecnología y telecomunicaciones		17.8	11.1.4.1.3 Porcentaje de Pymes que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para Logística	0,5	8,54	Cumplida	
Ciencia, tecnología y telecomunicaciones		17.8	11.3.1.1.1 Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad	0,0369	0,0369	Cumplida	
Política Internacional		17.3	13.1.9.1.1 Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional (MIDEPLAN)	70	151	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial		13.1	6.2.2.1.1 Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	50	77	Cumplida	
Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial		13.1	6.2.4.1.2 Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución.	3	2	Parcialmente cumplida	
Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial		13.1	6.2.4.1.3 Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	- 11.556.284 t CO2	- 10180822	Cumplida	
Ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial		14.4	6.1.2.1.1 Número de planes reguladores de la zona marítimo terrestres aprobados.	2	1	Parcialmente cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		11.7	10.1.1.1.1 Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven	60	50,9	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Seguridad ciudadana y justicia		11.7	10.1.1.1.2 Cantidad de unidades policiales equipadas	52	45,76	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		11.7	10.1.1.1.4 Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas	80	119	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		11.7	10.1.5.1.1 Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica	100	158	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		11.7	10.1.5.1.2 Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana	400	438	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		16.1	10.1.1.1.3 Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas (CLAIS, Kits, CEAAM, grupos de autoayuda)	1080	2281	Cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Indicador PND	Meta PND 2015-2018	Resultado 2015-2018	Clasificación Meta 2018	Observación
Seguridad ciudadana y justicia		16.1	10.1.2.1.1 Número de mujeres víctimas de violencia atendidas	21000	24817	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		16.2	10.1.4.1.1 Cantidad de detenidos	80	127	Cumplida	
Seguridad ciudadana y justicia		16.4	10.1.4.1.2 Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico	56	89	Cumplida	

VI SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ANE) 2015-2018

Dentro del sector público la función de evaluación se establece en una serie de normas que van desde la Constitución Política, en su artículo 11; la Ley 5525, la Ley 8131; hasta los Decretos Ejecutivos 35755, 37735. Este marco designa al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sub-sistema Nacional de Seguimiento y de Evaluación (SINE) este último ente busca promover la capacidad gerencial del sector público por medio de diversas funciones.

Mideplan a partir de una recomendación de una evaluación al PND 2011-2014, decide promover un esquema riguroso de evaluación que incentive la cultura evaluativa en el sector público, por medio de la incorporación, por primera vez en Costa Rica, de una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) en el PND 2015-2018. Dicha agenda es multisectorial e integra 16 intervenciones públicas (políticas, planes, programas o proyectos) de carácter estratégico, las cuales fueron sometidas a una *valoración sistemática ya sea sobre el diseño, la ejecución y los resultados de políticas, planes, programas y proyectos con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos*. Los procesos de evaluación apuntan a los siguientes objetivos:

- Contribuir en la toma de decisiones oportuna sobre políticas, planes, programas y proyectos estratégicos.
- Obtener información fidedigna para contribuir a mejorar diseño, ejecución y resultados de la intervención.
- Rendir cuentas sobre la gestión y el uso de los recursos públicos.
- Promover el aprendizaje organizacional sobre las intervenciones públicas.

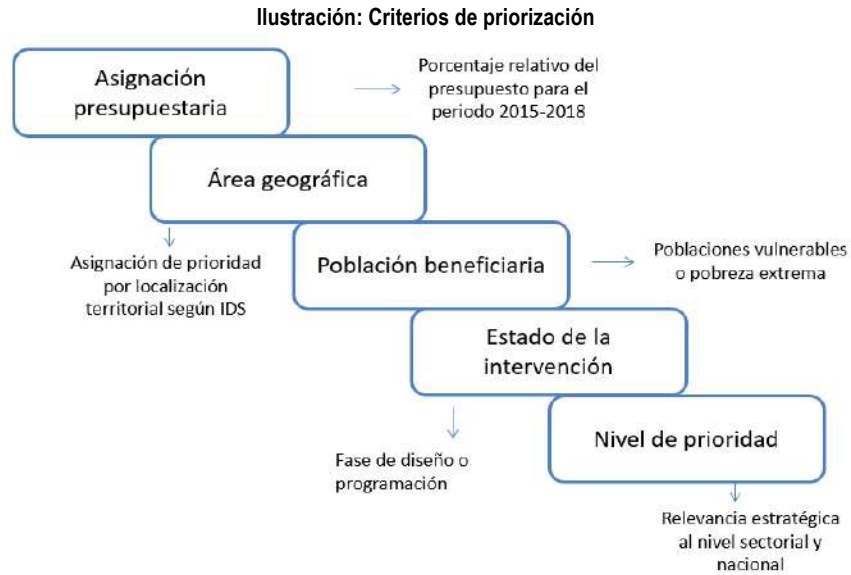
Bajo este marco, se realiza a continuación un abordaje de los principales elementos que caracterizan la ANE, iniciando con los criterios de priorización que configuran su conformación, las variaciones que se han presentado dentro del período, una reseña de la organización interinstitucional para la gestión de la misma, los tipos de evaluación que se han presentado, con especial atención se brinda una sistematización de preguntas y recomendaciones de las evaluaciones como antesala de lo que vendría a ser la información sobre el uso de las evaluaciones. Adicionalmente, se plantea una referencia sobre la eficacia de la ANE, a partir de una meta-evaluación externa realizada en 2018.

Finalmente, se expone como último sub-apartado una ficha esquematizada sobre información de cada proceso de evaluación, el cual tiene la intención de dar a conocer el detalle de los mismos, incluyendo datos y referencias sobre aspectos que combinan los actores responsables del proceso, elementos administrativos, técnicos de cada evaluación, haciendo énfasis en el uso de las mismas.

De este último punto, se solicitó a los sectores responsables de cada evaluación el señalamiento de un caso de un bien y servicio mejorado a partir de la evaluación, el cual es ilustrativo para ejemplificar puntualmente el esfuerzo que realiza el Gobierno Central en la realización de los procesos de evaluación. Se indica que el requerimiento de información es la presentación de un único caso.

Conformación de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE)

La selección de las intervenciones se ejecutó mediante una metodología definida, basada en un procedimiento de priorización y selección de intervenciones estratégicas, tomando en consideración los siguientes criterios:



Fuente: Mideplan, 2014.

En total se recibieron 22 propuestas desde los sectores para conformar la ANE y aplicando los mismos criterios a nivel nacional finalmente se seleccionaron 15 intervenciones, que se describen a continuación.

Cuadro: Agenda Nacional de Evaluaciones 2015 – 2018

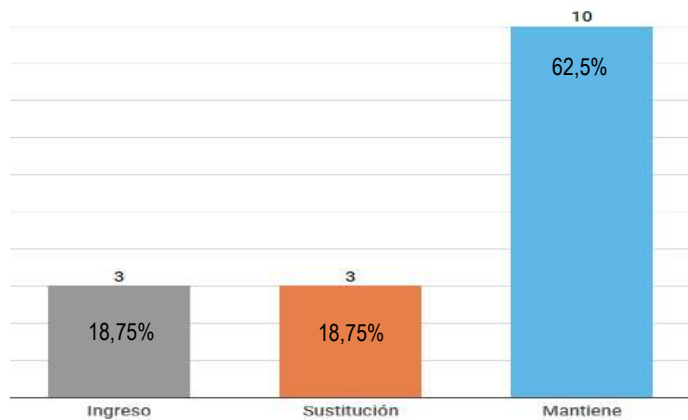
Sector	Intervenciones a evaluar ¹
Trabajo y Seguridad Social	1. Programa Empléate
	2. Programa Nacional de Empleo
	3. Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4. Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido)
	5. Política de Igualdad y Equidad de Género
	6. Estrategia Nacional Puente al Desarrollo –Procesos-
	7. Estrategia Nacional Puente al Desarrollo -Resultados-
Desarrollo Agropecuario y Rural	8. Programa de Abastecimiento Institucional
Salud, Nutrición y Deporte	9. Programa CEN-CINAI
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	10. Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
Cultura y Juventud	11. Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales
	12. Programa Parque La Libertad
Transporte e Infraestructura	13. Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	14. Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
Economía, Industria, Comercio y Turismo	15. Programa de Mujeres Empresarias
	16. Proyecto METRON

Fuente: Elaboración propia.

¹ La estrategia Nacional Puente al Desarrollo se contabiliza doble, dado que es sujeta a dos procesos de evaluación con dos objetos diferentes.

La ANE inicia en 2015 con 15 intervenciones públicas y al 2018 agrupa un total de 16 intervenciones públicas, en el transcurso del período se realizaron algunas variaciones en su composición, lo cual está determinado, principalmente, por las condiciones de evaluabilidad de las propias intervenciones, así como por el interés institucional y la voluntad del sector para emprender la evaluación (Informe cumplimiento del PND, 2017), lo cual es reflejo del carácter de flexibilidad con la que se implementa la agenda.

Gráfico: Variación de intervenciones en la ANE



Fuente: Mideplan, 2019.

A la hora de analizar la composición de la ANE, destaca que 62,50% de las intervenciones se mantienen sin variación dentro del período, en contraposición con el porcentaje de retiro de intervenciones 13,33 %, lo cual representa un porcentaje relativamente bajo. El 18,75% de las intervenciones presentaron un ingreso nuevo dentro de la ANE, siguiendo los parámetros de modificación al PND establecidos. Adicionalmente, se sustituyeron intervenciones con una representación del 18,75%.

Estas variaciones resultan administrables en función del carácter de flexibilidad con la que se erige la ANE y tomando en consideración que la cultura evaluativa a nivel institucional es un proceso en construcción, donde el énfasis que se propone desde Mideplan se orienta a visualizar la evaluación como una herramienta de mejora y aprendizaje, que permite una gestión pública más apegada a criterios de calidad, eficiencia y eficacia. Como ejemplo de lo anterior se rescata que las dos intervenciones que se retiraron de la ANE fundamentaron sus decisiones en la no existencia de condiciones de evaluabilidad necesarias (bases de datos, estructuras programáticas, sistemas de información, entre otros) para el abordaje de la evaluación que inicialmente se propuso.

De esta conformación se pone en relieve que el 80% responden a programas, se incluye una política, una estrategia y un proyecto que representan individualmente 6,67%, del total de la agenda. Esta característica es importante tenerla presente, ya que da cuenta del nivel de planificación en el que la evaluación está operando en el marco de la ANE. En el conjunto de programas del PND 2015-2018 la ANE presenta una cobertura del 9,6% (15² de 156 al 2017).

Participación inter-institucional de la ANE

Mideplan dispone que para organizar dichos procesos se conformen equipos de trabajo de forma interinstitucional, los cuales son los responsables de gestionarla, convirtiéndose en piezas claves del engranaje para el desarrollo del proceso de evaluación, ya que deben asegurar la adecuada marcha del

² La Estrategia Nacional de Puente al Desarrollo fue objeto de dos evaluaciones en la ANE con ámbitos y naturaleza diferente, por ello, en el listado total se contabiliza de manera dual.

proceso, resguardando su calidad, de cara al aumento en el uso de la evaluación. Esta dinámica ha permitido promover la generación de capacidades de los actores involucrados para la gestión de las evaluaciones, buscando un incremento en el desempeño de las intervenciones públicas y con ello promover mayores cuotas de coherencia y eficacia entre las necesidades de la ciudadanía, así como de los bienes y servicios públicos (PNE, 2018).

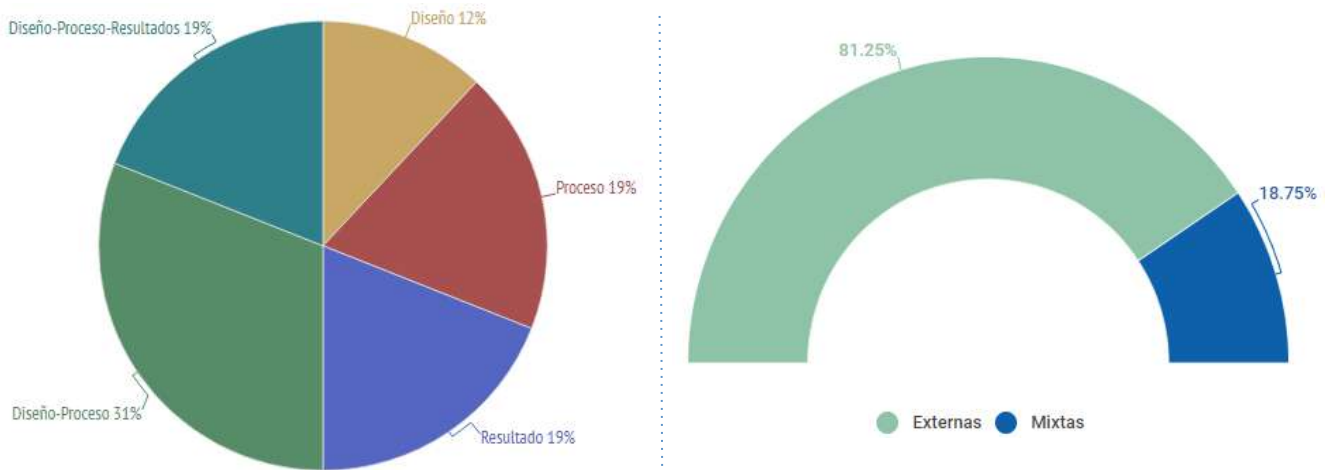
La gestión de la ANE es dirigida por Mideplan, en conjunto con los sectores e instituciones y en esa línea la participación en la ANE, según el número de instituciones que integran el PND es del 24% (25 de 105) en términos aproximados y con base en la cantidad de sectores del 57% (9 de 16).

Contemplando la evaluación como una acción que tiene un carácter público, es importante que la misma cuente con las condiciones idóneas para llevarla a cabo; lo anterior fundamentado en que la acción de evaluar comprende la disposición de recursos, capacidades, esfuerzos articulados y tiempo para su desarrollo, por tanto, exige una adecuada planificación para garantizar su éxito y calidad. En la implementación de la ANE, queda en evidencia que gran parte de las intervenciones no cuentan con las condiciones mínimas de evaluabilidad (entendida como las posibilidades que presenta una intervención pública para ser evaluada: limitaciones en la planificación y el seguimiento) con lo que se limita la medición de resultados a las mismas y obliga a voltear la mirada hacia otros tipos de evaluación menos comprensivos, pero que resulten útiles en los contextos donde se desenvuelve (Política Nacional de Evaluación, 2018). A partir de esta reflexión se despliega el siguiente sub-apartado.

Tipos de evaluación

Según Mideplan (2017), las evaluaciones se clasifican en diversos tipos, los cuales ponen de manifiesto los rasgos centrales de los procesos de evaluación, tales como la dimensión de la intervención que se valora, por ejemplo, su contenido (diseño, proceso, resultados) y el agente que la ejecuta (externo, interno). Estas características se vuelven relevantes a la hora de interpretar la configuración de los procesos de evaluación, ya que se vuelven rasgos distintos que determinan la evaluación en su conjunto. En función de los tipos según el contenido, las evaluaciones ejecutadas en la ANE, presentan una clasificación variada, tal y como se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico: Clasificación de las evaluaciones ANE, según contenido³ y agente⁴



Fuente: Mideplan, 2019.

Se han realizado diversos tipos de evaluación según su contenido e inclusive combinando los mismos, siendo el de mayor representación el que combina Diseño y Procesos (31%) con 5 evaluaciones. Otro dato relevante lo constituye el abordaje de evaluaciones con una perspectiva de análisis integral, es decir, Diseño, Proceso y Resultados con 19%.

Respecto del ente u organismo de ejecución el 81,25% (13) de las evaluaciones han sido implementadas por un agente externo, que mayoritariamente ha sido un ente de derecho público, entre los que se pueden mencionar el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), la Universidad de Costa Rica (UCR), el Centro de Información y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED).

Esta externalización de las evaluaciones supone asignarle una mayor prioridad al criterio de independencia de los resultados de las evaluaciones, a la vez, la realización de una evaluación externa supone dedicar esfuerzos en procesos de la contratación administrativa, que van desde la disponibilidad de los recursos en el presupuesto, el establecimiento de Términos de Referencia, los procesos de selección hasta la firma del contrato, así como la posterior supervisión y verificación de la calidad de los productos contratados.

Para el restante 18,75% (3) se ha desarrollado de forma mixta, en la cual han participado actores de la institución responsable de la intervención y actores externos, principalmente de Mideplan, tal es el caso de las evaluaciones al Programa Empléate, Programa de Obras Viales /Proyecto Cañas-Liberia y Programa Parque La Libertad. Este tipo de evaluación tiene una clara orientación hacia el aprendizaje organizacional en el desarrollo de procesos evaluativos de forma sistemática, lo cual se vuelve relevante para el fortalecimiento de capacidades de evaluación.

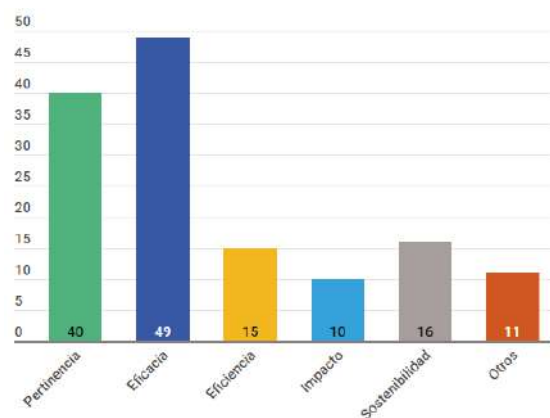
³ Cuando se habla de la clasificación de la evaluación según el contenido, se hace referencia a la "fase" de la intervención pública que se quiere evaluar ya sea su diseño, proceso (implementación) y los resultados generados. En este caso se adiciona también la combinación de estas.

⁴ Agente externo: Ejecutada por un agente externo a la institución, ente u organismo responsable de la intervención. Interno: Ejecutada por un agente de la misma institución que ejecuta la intervención. O los agentes a cargo de la intervención (auto-evaluación). Mixta: Ejecutada de manera articulada entre un agente interno y externo de la institución que ejecuta la intervención.

Preguntas y recomendaciones de las evaluaciones

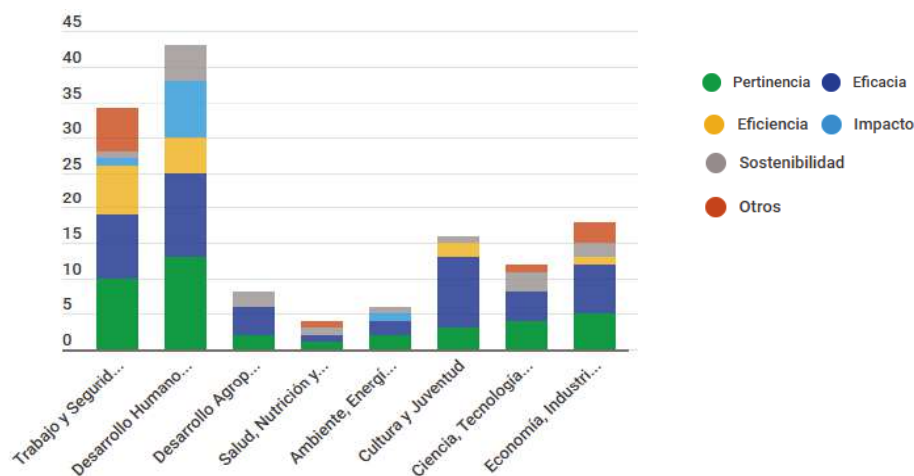
Como se ha venido sosteniendo, el principal resultado de las evaluaciones, son sus recomendaciones, las cuales se despliegan en función de las preguntas de evaluación (necesidades de información a ser cubiertas o subsanadas). En total se establecieron 141 preguntas de evaluación en las evaluaciones de la ANE y, a continuación, se reflejan según los distintos criterios⁵ aplicados y la distribución en función de los sectores.

Gráfico: Cantidad de preguntas de evaluación, según criterios



Fuente: Mideplan, 2019

Gráfico: Cantidad de preguntas de evaluación por sector ANE 2015-2018

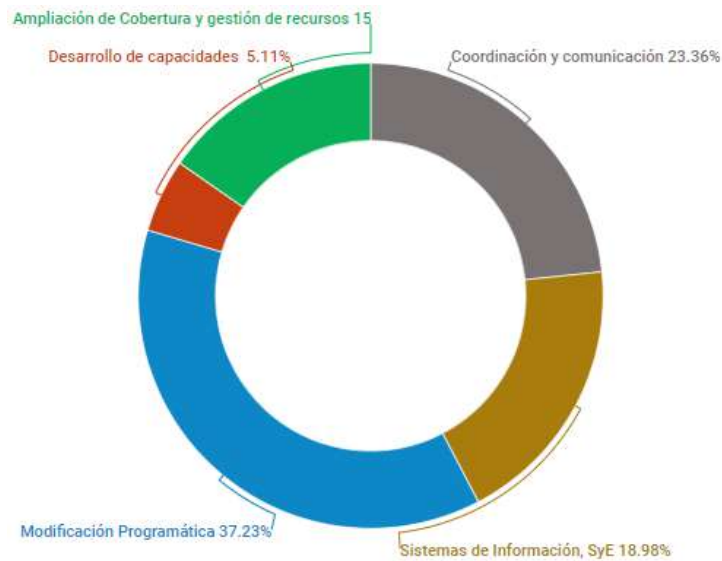


Fuente: Mideplan, 2019.

Con respecto a las recomendaciones, las mismas no tienen un carácter vinculante, es decir, no son de cumplimiento obligatorio, no obstante, a raíz del esquema colaborativo que propone Mideplan para el desarrollo del proceso de evaluación (centrado en la utilidad), la acogida de las mismas se vuelve un aspecto viable, ya que son las propias instituciones las que orientan la evaluación hacia sus principales desafíos. La anterior situación queda plasmada al analizar en primera instancia el contenido o foco de atención de las recomendaciones de la totalidad de evaluaciones, mostrado en el gráfico 5.

⁵ Dentro de la categoría de otros, se incluyen los criterios como complementariedad, participación, satisfacción, calidad y equidad.

Gráfico: Categorización de recomendaciones de las evaluaciones



Fuente: Mideplan, 2019.

Dicha agrupación se ha realizado aplicando niveles macro de análisis⁶, donde las categorías son:

- **Modificación programática:** ajustes a los diseños, modelos causales y conceptualización de las intervenciones.
- **Coordinación y comunicación:** ya sea intra o interinstitucional, así como con los colectivos a los que se dirigen las intervenciones.
- **Sistemas de información:** que refieren a las condiciones básicas para el desarrollo de las funciones de seguimiento y evaluación, como indicadores, bases de datos, información administrativa, entre otros.
- **Ampliación de cobertura y gestión de recursos:** Que implican una extensión de los programas y su debido ajuste en los recursos para proceder con ello.
- **Desarrollo de capacidades:** que advierte la necesidad de un fortalecimiento de los recursos humanos para optimizar el desempeño de las intervenciones.

⁶ Esta categorización se realiza de manera ad hoc para la presentación del informe de cierre del PND, tomando como base las fichas informativas presentadas al final del apartado de la ANE. Adicionalmente, para conformar estas fichas, se realizó una síntesis y resumen de los informes de evaluación, particularmente de la sección de recomendaciones, por lo que la información consignada incluye dos filtros de análisis.

Uso de las evaluaciones

Tal y como lo definen las orientaciones técnico-metodológicas de Mideplan, la cuarta etapa de los procesos de evaluación se estructura en 4 acciones centrales, con una serie de actividades para desarrollar dentro de estas mismas⁷:

i. Análisis de recomendaciones: la institución responsable de ejecutar la intervención evaluada, debe analizar a lo interno, cada una de las recomendaciones, en función de aspectos como contexto de la intervención, ámbito político, normativa, ámbito de acción y competencias institucionales, recursos (presupuestarios, humanos, de información, etc.), comprendiendo su pertinencia, utilidad y viabilidad, entre otros. Este análisis ofrece los insumos necesarios para decidir si aceptan u objetan las recomendaciones recibidas. Tal cual lo señala la Guía de Uso de la Evaluación, este análisis se debe formalizar y para ello en el marco de la ANE se ha utilizado el mecanismo denominado “Respuesta de Gerencia” que constituye el elemento

ii. Elaboración de Plan de Acción: el objetivo de este paso es la definición de actividades, plazos de ejecución y responsables de ejecutar las recomendaciones que fueron aceptadas o aceptadas parcialmente.

iii. Implementación de Plan de Acción: tiene la intención de que se implemente el PdA elaborado. Para asegurar el cumplimiento del PdA se recomienda que sea incorporado en los diferentes instrumentos de planificación que la institución ya utiliza.

iv. Análisis de incidencia del Plan de Acción: se constituye como la verificación analítica de la implementación de las recomendaciones la gestión misma de la intervención y sobre otros aspectos que hayan sido considerados, por ejemplo, procesos o resultados. Es importante considerar el factor temporal, puesto que la adopción de las actividades no es un proceso que ocurre de manera automática, por lo que debe transcurrir cierto plazo, para visualizar esta incidencia.

Sobre la primera acción, el 100% de las entidades responsables de las intervenciones evaluadas de la ANE, sometieron a consideración las recomendaciones de las evaluaciones, analizando desde diversas perspectivas la viabilidad y posibilidades institucionales para su implementación, durante el 2018, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a generar espacios de reflexión sobre los resultados de la evaluación. En marzo de dicho año se celebró un taller donde participaron representantes de 5 procesos de evaluación.

Como se muestra en el siguiente gráfico y cuadro, sobre los Planes de Acción, del total de las evaluaciones de la ANE, 12 disponen de sus respectivos planes, en 1 caso no se han oficializado, por tanto, no se contabiliza y en 3 casos se establece la categoría de “no aplica”, lo que se justifica por el tipo de estudio realizado (evaluabilidad Cañas-Liberia) y en dos casos por el grado de madurez del proceso de evaluación, el cual en el primer trimestre del 2019 inicia su etapa de Uso (Metron y PIAAG) y dichos instrumentos serán construidos en los próximos meses.

⁷ La operacionalización de dichas acciones y sus contenidos se publicó en junio de 2018, en la “Guía para el Uso de la Evaluación: orientaciones para la implementación y seguimiento a recomendaciones”.

Gráfico: Planes de Acción de la ANE (%)
Cuadro: Respuestas de Gerencia y Planes de Acción en la ANE

Intervención	Respuesta Gerencia	Plan de Acción
Programa Empléate	Sí	Sí
Programa Nacional de Empleo	No	No
Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa	Sí	Sí
Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido)	Sí	Sí
Política de Igualdad y Equidad de Género	Sí	Sí
Puente al Desarrollo -Procesos-	Sí	Sí
Puente al Desarrollo -Resultados-	Sí	Sí
Programa de Abastecimiento Institucional	Sí	Sí
Programa CEN-CINAI	Sí	Sí
Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte)	NA	NA
Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales	Sí	Sí
Programa Parque La Libertad	Sí	Sí
Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia	NA	NA
Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0	Sí	Sí
Programa de Mujeres Empresarias	Sí	Sí
Programa de Fortalecimiento de las PYME (METRON)	NA	NA

Fuente: Mideplan, 2019.

A partir de las Respuestas de Gerencia construidas para el 75% de las evaluaciones, se describe a continuación un resumen sobre el respectivo análisis que han realizado las instituciones y sectores, enfocado en las recomendaciones de las evaluaciones.

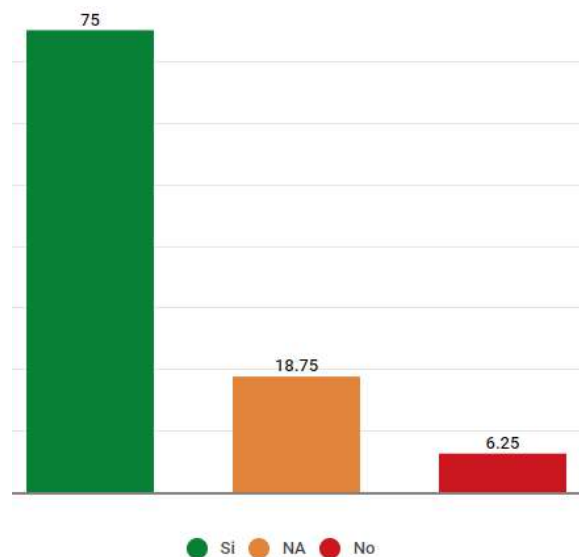
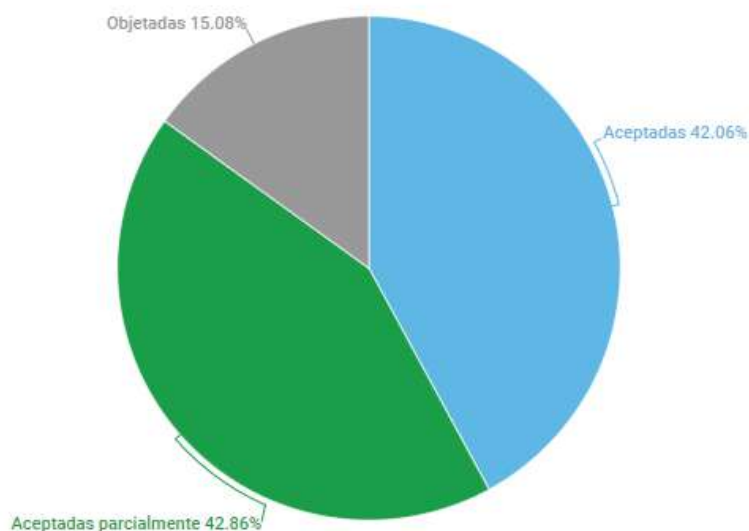


Gráfico: Análisis de recomendaciones de las evaluaciones.

Fuente: Mideplan, 2019.

El gráfico anterior muestra el grado de aceptación de recomendaciones muy alto, 84,95%, dado que la aceptación parcial implica una modificación menor o ajuste en la redacción de la recomendación inicialmente planteada por los equipos evaluadores. Asimismo, se presenta un nivel bajo de recomendaciones objetadas (15.08%), aspecto que, principalmente, obedece a recomendaciones reiterativas o que de alguna forma habían sido asumidas por la institución durante el mismo proceso de evaluación, lo cual es muy lógico puesto que la dinámica institucional y ejecución de las intervenciones es concurrente con el desarrollo de los procesos evaluativos.

Estos niveles de aceptación ponen de manifiesto dos situaciones; en primer término que el proceso de evaluación, desde sus etapas iniciales se perfila hacia necesidades reales de las intervenciones en pro de la mejora y optimización del desempeño de las mismas; en segunda instancia que existe receptividad y apertura por parte de las instituciones hacia la evaluación como herramienta de mejora continua, lo cual asigna un valor importante a la herramienta como tal. Adicionalmente, la información que se pone a disposición de los agentes tomadores de decisión tiene como consecuencia “señalar una ruta” basada en evidencia por el cual las intervenciones pueden incrementar sus niveles de eficacia y calidad.

Eficacia de los procesos de evaluación en la ANE

A partir de una meta-evaluación ejecutada en 2018⁸, la cual fue encargada con la finalidad de conocer la calidad de las evaluaciones de programas y proyectos públicos ejecutados en Costa Rica, cuyo objetivo central fue “analizar la calidad de las evaluaciones, el proceso evaluativo y el uso de las evaluaciones (y la interacción entre estas dimensiones)” se obtiene para las evaluaciones de la ANE los siguientes valores en relación con diversos criterios aplicados:

⁸ Para una mayor profundización de los contenidos y detalle de la meta-evaluación se sugiere revisar el informe final en el siguiente link: <https://www.mideplan.go.cr/2014-05-20-21-27-18?id=1813>

Cuadro: Grado de eficacia de las evaluaciones de la ANE (10)

		ANE [10 evaluaciones]	
		Promedio	Grado de eficacia
		86,6	78,7%
1.	Oportunidad y claridad del encargo	9,4	94,0%
2.	Equidad, participación y transparencia	7,0	70,2%
3.	Credibilidad y exactitud	29,8	74,5%
3.1	Metas, objetos y modelo de cambio	8,4	83,5%
3.2	Diseño y métodos	8,6	85,9%
3.3	Procedimiento de selección	6,2	61,5%
3.4	Análisis de datos	6,7	67,0%
4.	Calidad del informe	34,8	87,0%
4.1.	Capacidad de respuesta a criterios y preguntas	9,1	90,9%
4.2.	Imparcialidad de la evaluación	9,8	97,5%
4.3.	Trazabilidad y congruencia del juicio evaluativo	8,7	87,0%
4.4.	Exhaustividad y adecuación de la documentación	7,3	72,7%
5.	Utilidad, uso e incidencia	5,6	55,6%

Fuente: Meta-evaluación, 2018.

El cuadro anterior muestra la utilidad, uso e incidencia de la vertiente que menor eficacia presenta en las evaluaciones de la ANE, por tal razón, en las siguientes páginas se profundiza sobre este elemento, ya que es la etapa donde se cristaliza la mejora de la gestión pública y de las intervenciones sometidas a evaluación y según ha quedado planteado en la descripción y análisis global de las evaluaciones, cada proceso de evaluación encierra una óptica particular que conviene precisar para su adecuada interpretación.

Tal y como expone una meta-evaluación en 2018, "(...)no cabe duda que estamos en horizontes temporales en los que es difícil que se haya producido la implementación de las recomendaciones y menos aún para que sus efectos sean apreciables, si bien esto dependerá en cada caso del tipo de recomendación y de su carácter estratégico u operativo." (Meta-evaluación, 2018). Este estudio identifica dos fenómenos que afectan la implantación plena de la etapa de uso y que ameritan contextualizarse.

- **Orientación al uso:** Mideplan define un lineamiento específico para estructurar la etapa de Uso de las evaluaciones en junio de 2018, el cual tiene como fundamento que las actividades propuestas en los Planes de Acción sean incorporadas en la planificación institucional y que este "tránsito" posibilite un adecuado establecimiento de recursos e instaure los mecanismos de seguimiento institucionales para su adecuado cumplimiento. Adicionalmente, en 2018 se comienzan a establecer en los lineamientos anuales articulados referidos a la implementación de recomendaciones.
- **Cambio de Gobierno:** con las implicaciones que ello conlleva, tanto en renovación de las autoridades como en definición de nuevas prioridades políticas. Es necesario contextualizar la elaboración de estos instrumentos –RdG y PdA-, dado que el cuatrimestre que abarcó el período electoral se erige prácticamente como no hábil para este fin. También, es importante valorar, el escenario de pertinencia y oportunidad de las recomendaciones, dado que está determinada por el momento político-institucional al que debe servir como insumo (en este caso, nuevo Gobierno, con prioridades establecidas).

Implementación de la ANE en 2018

Los procesos evaluativos en marcha (Proyecto Metron, PIAAG y Cañas-Liberia) avanzaron, durante el 2018, acorde a su programación y actualmente el 100% de las evaluaciones se encuentra en la etapa de Uso; lo cual es dato significativo en la implementación de la ANE, logrando superar en 6,7% la meta inicialmente prevista de realizar 15 procesos de evaluación en el período, lo cual es reflejo de la adecuada estimación de los recursos humanos, temporales y financieros para la implementación de la ANE, aspecto que es destacable siendo la primera vez que el gobierno se plantea la realización de una agenda de evaluación y considerando las “curvas de aprendizaje” que implica en el sector público el diseño y puesta en marcha de procesos nuevos, bajo características de participación multi-actor como entes evaluadores, personas beneficiarias de los bienes y servicios públicos, cooperación internacional, entidades sectoriales, instituciones ejecutoras, entre otros.

Fichas resumen de las evaluaciones de la ANE

En las siguientes páginas se establecen los resúmenes de las evaluaciones de la ANE, las cuales presentan información específica de cada proceso evaluativo. En la página web de MIDEPLAN (<https://www.mideplan.go.cr/2014-05-20-21-27-18?id=1813>) se pueden encontrar unas fichas con información, así como los informes y resúmenes ejecutivos respectivos.

CEN-CINAI				
Tipo	Proceso	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	CICAP	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Dirección Nacional de CEN CINAI Ministerio de Salud	Dirección Nacional-CEN CINAI Planificación-CEN CINAI Atención al Cliente y Contraloría de Servicios-CEN CINAI Investigación y Vigilancia Crecimiento y Desarrollo-CEN CINAI Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud-Ministerio de Salud		
Objetivo general	Evaluar la gestión de los procesos del servicio de Atención y Protección Infantil (API) ejecutado bajo la modalidad intramuros, para el fortalecimiento y mejora continua del servicio, la toma de decisiones y aprendizaje de la Dirección Nacional de CEN CINAI.			
Metodología (técnicas)	Análisis documental, Entrevistas semi-estructuradas, Encuesta telefónica, talleres de consulta participativos, Observación.	Fuentes de información Personal directivo, técnico, administrativo y operativo de Oficinas centrales, regionales y locales del Programa. Informantes de instituciones vinculadas directa e indirectamente con el servicio API (Unidad de gestión de infraestructura MOPT-DESAF, CCSS, PANI, DINADECO, Red de Cuido. Fundación PANIAMOR, AED, IAFA e INAMU). Población beneficiaria (padres, madres o encargados legales)		
Recomendaciones centrales	<p>Ampliar la prestación del servicio API a población de niños y niñas con otros criterios de selección. Retomar la planificación estratégica como eje transversal de la gestión de la DN de CEN-CINAI que incluya cada uno de los procesos que intervienen en la prestación del servicio de API. Considerar la actualización del criterio para definir la cantidad de ASSC2, TAC y ASSC3 que son necesarias/os según la cantidad de niños y niñas atendidas. Fortalecer la unidad de planificación con más personal e incluir en la Planificación Estratégica y Operativa, la implementación de proyectos CEN CINAI con otras instituciones. Para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos del servicio de API se sugiere: a). brindar un mayor acompañamiento en el diseño y la ejecución presupuestaria; b). replantear la cantidad de niños a atender por maestra; c). nombrar asistentes para las ASSC2; d). dar mayor seguimiento a los comunicados emitidos desde el nivel central; e). unificar criterios de coordinación entre las unidades del nivel central y entre estas y los niveles regionales y locales; f). homologar la coordinación estratégica a nivel de las Direcciones Regionales; g). diseñar e implementar un sistema de información y uno de seguimiento; presupuestar el servicio de API de forma más integral; h). realizar una evaluación de resultados del servicio; j). proveer mayor cantidad de recursos; k). mejorar los canales de comunicación con capacitación y modernización de los mecanismos de comunicación y uso de aquellos existentes para promocionar el Programa y Servicio API; l). sensibilizar a los y las usuarias sobre los componentes del Servicio API y m). crear e implementar un sistema de costeo por procesos. Optar por el modelo de Excelencia en la Gestión de MIDEPLAN implementando: a) evaluaciones de satisfacción y de la calidad del servicio de API; b). planificando los procesos de capacitación y formación de acuerdo con las necesidades del personal; c). estableciendo un sistema de información adecuado; d). fortaleciendo el proceso de planificación estratégica; e). reestructurando la organización de las innovaciones; f). realizando mediciones del desempeño y aplicando el sistema seguimiento y de evaluación del servicio.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Planificación Estratégica Institucional, Plan de Capacitación, Contrataciones administrativas, Registros administrativos, Sistema de Información de los Comités de CEN CINAI, Actas de Consejo de Gestión y Regional, otros.	Avance en PdA	Cuantitativo: 77% Cualitativo: Intermedio	
Difusión	<p>La evaluación fue presentada oralmente en tres espacios diferentes, a saber: Autoridades del Ministerio de Salud. Directivos del Nivel Central, Directores Regionales y Jefes de Oficina Local de la Dirección Nacional de CEN CINAI.</p> <p>Otros mecanismos digitales: página web de Mideplan y un video sobre los resultados de la evaluación.</p>			
Incidencia de la evaluación	En la optimización del diseño, gestión o resultados del servicio API a partir de la evaluación: Comités de CEN CINAI, capacitación en Planificación Estratégica y Gestión para Resultados, Plan de Capacitación, modelo de medición de efectos e impactos, herramientas necesarias para la autogestión presupuestaria, contable y financiera, pago de la planilla y otras obligaciones, por medio de un sistema informático integrado.			
Bien y servicio mejorado	Recomendación recibida: desarrollo de manuales, procedimientos e instrumentos respecto al quehacer de los			

CEN-CINAI	
a partir de la evaluación	<p>Comités de CEN CINAI.</p> <p>Situación actual: Se encuentran constituidos el 100% de los Comités de CEN CINAI. Procedimiento al 100% terminados. Convocatoria de asambleas de vecinos y vecinas. Inscripción de Comité CEN CINAI y Obtención de personería Jurídica. Legalización y Administración de libros de los CEN CINAI. Hoja de Ruta para la transición de Asociación específica pro-CEN CINAI a Comité CEN CINAI. Todos los procedimientos relacionados con los Comité CEN CINAI se revisan periódicamente y se ajustan en caso necesario. Se brinda el apoyo presente y necesario a las Regiones en la conformación de los Comités de CEN CINAI con los instrumentos y herramientas vigentes. El personal de nivel regional y local apoyan a los Comité CEN CINAI en su labor.</p> <p>Se presupuestó, para el 2019, la contratación de contadores para el apoyo a Comités de CEN CINAI.</p>
<p>Observaciones: para la gestión del proceso de evaluación, la DN CEN CINAI y Mideplan, contaron con la asesoría técnica de la cooperación internacional, mediante el proyecto Fomento de Capacidades en Evaluación (FOCEVAL). El cálculo del porcentaje de avance del PdA es un dato estimado por Mideplan, a partir de la información otorgada por la DN CEN CINAI</p>	

Empléate				
Tipo	Diseño-Proceso y Resultados	Financiamiento	Cooperación Externa (presupuesto del proyecto FOCEVAL)	Mecanismo contratación
	Mixta (Aprender-Haciendo)	Ente Evaluador	Mideplan-Ministerio de Trabajo y FODESAF (con el acompañamiento de la empresa Red 2 Red)	Concurso abierto mediante contratación de DEval (Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo)
Actores responsables	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Dirección Nacional de Empleo: MTSS Dirección de Planificación: MTSS Unidad de Evaluación: DESAF Unidad Ejecutora del Programa Empléate		
Objetivo general	Apoyar la toma de decisiones para la mejora del Programa Empléate			
Metodología (técnicas)	Revisión bibliográfica y documental, Entrevistas semiestructuradas, Encuesta telefónica, Grupos focales, Observación directa, Revisión de expedientes	Fuentes de información: Funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa, Actores a nivel interno MTSS, Representantes de Cámaras Empresariales, Personas expertas en empleo, Población beneficiaria, Gestores de Empleo, Representantes de Centros de Formación, Documentos, Decretos Ejecutivos, Manuales internos, Estudios específicos, Bases de datos del Programa		
Recomendaciones centrales	<p>Redefinir el diseño de Empléate, de manera que se fortalezcan aspectos clave para el éxito del Programa (definición de la población meta, itinerario de empleo, procesos de coordinación mediante convenios o mecanismos similares con instituciones que cuentan con programas complementarios).</p> <p>Ajustar los procesos del Programa y homogeneizar sus criterios de funcionamiento para mejorar sus resultados (procesos, normas y lineamientos claros; realizar prospecciones periódicas de necesidades y demanda del mercado laboral; atención de cantones prioritarios y activación de ventanillas; programas de capacitación en forma modular; plan de monitoreo y seguimiento; ampliar oferta de formación fuera de la GAM).</p> <p>Establecer metas que se puedan alcanzar en concordancia con la capacidad de gestión del Programa.</p> <p>Planificar la ejecución de los Retos, de modo que no se realice otro antes de que sean atendidos todos los jóvenes captados en el reto anterior y por otras vías. Garantizando que se realicen en lugares donde realmente exista demanda de mano de obra.</p> <p>Favorecer la coordinación, capacitación periódica y retroalimentación de los Gestores de Empleo.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Ver apartado de Observaciones	Avance en PdA	Cuantitativo: 48% Cualitativo: Intermedio	
Difusión	<p>Intra-institucional, se socializó con el Equipo de Trabajo EMPLEATE y algunos funcionarios de la Dirección de Planificación que apoyaron en el proceso.</p> <p>En el ámbito interinstitucional, se instruyó para consultar resultados en la publicación de Informe colgado en página de MIDEPLAN</p>			
Incidencia de la evaluación	<p>A la fecha la implementación de las recomendaciones incorporadas en el Plan de Acción, han derivado en una serie de productos, los cuales están en correspondencia con los siguientes ámbitos:</p> <p>Toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de convenios con diversas empresas con el fin de promover y facilitar la inserción al mercado laboral de aquellos beneficiarios y beneficiarias que ya han concluido con sus procesos de capacitación y formación. -Designación de un gestor empresarial para trabajar tema de prospección e inserción al mercado laboral -Firma de convenios con nuevas ventanillas municipales -Reactivación de ventanillas municipales que se encontraban inactivas -Actualización de los procedimientos de EMPLEATE 			

Empléate				
	Los resultados obtenidos de los procesos de evaluación no solo son insumos para la toma de decisiones al interior de la institución que ha llevado a cabo dicho proceso, también estas evidencias son utilizadas por otras entidades -en el caso de Mideplan- para sustentar las proyecciones que dan soporte a las metas nacionales incluidas en el PNDIP 2019-2022 (Caso específico: Indicador de Meta Nacional: Tasa de Desempleo Abierto).			
	<p>Optimización del Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de los criterios necesarios para definir el perfil de los beneficiarios del Programa Empléate -Actualización de la carta de entendimiento -Centros de formación EMPLEATE con presencia rural -Centros de formación con vinculación empresarial para la realización de pasantías empresariales -Elaboración de la Estrategia para la inserción laboral de las mujeres egresadas EMPLEATE <p>Optimización de la Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agilización de procesos mediante la ampliación de la cobertura de la población meta - Se han eliminado ambigüedades en la definición de la población meta - Mayor incidencia en la participación activa de las municipalidades aliadas dado el posicionamiento entre los usuarios. Esto ha dado lugar a un mayor número de gobiernos locales aliados al Programa, debido al seguimiento y acompañamiento constante que se les ha venido brindando históricamente. - Realización de retos en cantones prioritarios - Capacitación y retroalimentación a los gestores de empleo a nivel municipal - Implementación del plan piloto de habilidades socioemocionales <p>Conocimiento y aprendizaje: los resultados de la evaluación han permitido tomar conciencia del alcance de los resultados del programa en años anteriores y la oportunidad de mejora; además, se han aclarado y ordenado los procesos.</p>			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>Retos Empléate: se replanteó la metodología utilizada en la realización de estos eventos, los cuales tienen como fin constituirse en una fuente de datos de potenciales beneficiarios de capacitación.</p> <p>Originalmente se realizaban retos de carácter masivo, donde se convocaba a cientos de jóvenes, por lo que la evaluación de los perfiles tardaba aproximadamente 6 meses y los cursos se iniciaban aun meses después, teniendo como consecuencia que muchos de los convocados ya habían cambiado su estatus (vivían en otro lugar, habían conseguido alguna modalidad de empleo, etc.) y, por consiguiente, no accedían a los cursos.</p> <p>Con los resultados de la evaluación se recomendó cambiar la metodología, con el fin de personalizar más el servicio, hoy se llevan a cabo retos más pequeños, en localidades específicas, con reducción en los tiempos de respuesta para iniciar un curso.</p>			
Observaciones: el plan de acción de la evaluación de Empléate fue elaborado en el 2017 y es hasta en el 2018 que se oficializa desde Mideplan la necesidad de incorporar las actividades que conforman dicho instrumento en la planificación institucional de aquellas instituciones que han implementado procesos de evaluación en sus intervenciones públicas. Por esta razón, no se indica información al respecto.				
REDCUDI				
Tipo	Diseño-Proceso	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	CICAP de la UCR.	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido (REDCUDI).		Instituto Mixto de Ayuda Social	
Objetivo general	Evaluar el diseño, gestión y ejecución del beneficio "Alternativas de Atención y Desarrollo de la Niñez", que atienden a los niños y a las niñas que reciben el subsidio del IMAS en el marco de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para sustentar la toma de decisiones oportunas en el mejoramiento de su gestión y el cumplimiento de sus objetivos.			

Empléate			
Metodología (técnicas)	Análisis documental, entrevistas semi estructuradas, talleres de trabajo. Las unidades de análisis fueron las familias beneficiarias, las Alternativas de cuidado y personas funcionarias de IMAS. Se elaboró una muestra estratificada y aleatoria de alternativas de cuidado y en el caso de las familias, se seleccionó según criterios de conveniencia, para aplicar las entrevistas.	Fuentes de información: Familias beneficiarias, Personal de las Alternativas de Cuido, personal interno del IMAS, Documentos, Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, bases de datos del Programa.	
Recomendaciones centrales	<p>Coordinación y articulación intra institucional (ADR) para la puesta en ejecución de los diversos servicios que brindan las alternativas.</p> <p>Readecuar los criterios de selección de las personas menores de edad, con el fin de fomentar la universalidad en el acceso del servicio a toda la población.</p> <p>Fortalecer el sistema de planificación mediante una articulación en los ámbitos local, regional y nacional, actualizado.</p> <p>Establecer lineamientos articulados entre los enfoques y metodologías pedagógicas de las distintas AADN con el fin de favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje integrales para las personas menores de edad.</p> <p>Elaborar un estudio de oferta y demanda, que justifiquen la apertura de alternativas en las distintas regionales en las que opera el IMAS.</p> <p>Aumentar las opciones de atención y desarrollo infantil con el fin de ampliar la cobertura de este servicio.</p> <p>Procurar, por parte del IMAS, que las AADN mejoren la infraestructura y equipamiento de las alternativas.</p> <p>Desarrollar, por parte de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, un protocolo para procesos de seguimiento y asesoría a las AADN con el fin de verificar las condiciones infraestructurales y de equipamiento, brindar asesoría técnica a las Alternativas en temas de diseño, construcción, ampliación, remodelación, búsqueda de financiamiento para efectos constructivos y compra de equipo.</p>		
Uso de la evaluación			
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	En su mayor parte y según la pertinencia de los actores, fueron incluidas en los planes de trabajo de la ST-REDCUDI. Asimismo en el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Institucional (CTI) y en el Mecanismo de Seguimiento de los servicios de las alternativas de atención directa que se articulan en el marco de la REDCUDI.	Avance en PdA	Cuantitativo: 80% Cualitativo: Satisfactorio
Difusión	<p>La divulgación de los resultados de la evaluación como buenas prácticas (a lo interno del IMAS y ante instituciones públicas en Costa Rica), fue parcial, pues únicamente se llevaron a cabo algunas sesiones de divulgación de resultados, a lo interno del IMAS y con actores puntuales.</p> <p>La divulgación del avance del proceso de la evaluación a lo interno de la institución también fue parcial, ya que el mismo se llevó a cabo únicamente a nivel de las tres unidades involucradas en el proceso (Área de Planificación Institucional, Área de Bienestar Familiar y la Secretaría Técnica de Redcudi), no trascendiendo a otros ámbitos institucionales; salvo, cuando se hizo la devolución de los resultados finales en el mes de julio del 2016.</p> <p>Los resultados de la evaluación en sí no fueron socializados pues los resultados no aportaron un conocimiento y aprendizaje mayor, pues gran parte de lo destacado en la evaluación ya era conocido o asumido como tal en la Institución. Sin embargo, el producto final de la evaluación, como todo proceso científico, dio soporte y respaldo a asuntos que se sabían, pero que no habían sido destacados por entes externos y como parte de un proceso evaluativo.</p> <p>Es importante destacar que los resultados de la evaluación están disponibles en la página web de MIDEPLAN.</p>		

Empléate	
Incidencia de la evaluación	<p>Los resultados de la evaluación se utilizaron como respaldo de acciones que desde la ST de la REDCUDI se venían realizando en otros instrumentos de planificación. Los principales productos generados con la implementación del Plan de Acción son: Criterios homologados para la atención del beneficio cuidado y desarrollo infantil en todas las áreas regionales. Estudio de Oferta y Demanda. Sistema de Información Georreferenciado. Formato interinstitucional unificado para el expediente del niño y la niña utilizado en las alternativas infantiles. Instrumento de seguimiento homologado para la utilización de las Instituciones Ejecutoras de la REDCUDI. Propuesta de Financiamiento complementario para lograr la cobertura universal de la REDCUDI. Plan Estratégico Interinstitucional de la REDCUDI. Documento Políticas y Lineamientos Estratégicos para lograr la articulación de la REDCUDI. Marco Conceptual, Operativo y Organizacional. Estándares de calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil. Plan de capacitación intersectorial anual para las alternativas infantiles. Propuesta de Reglamento a la Ley 9220 de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.</p> <p>Es importante indicar que cuando se hicieron públicas las recomendaciones de la evaluación, muchos de los aspectos que mencionaron ya habían sido intervenidos por parte de la Secretaría Técnica de la REDCUDI y el IMAS. Por tanto, se objetaron una serie de recomendaciones.</p>
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>Subsidio de cuidado y desarrollo infantil que brinda el IMAS, ha aumentado.</p> <p>Se han definido los estándares de calidad del Servicio de Cuido y Desarrollo Infantil, homologando los servicios que se brindan en las alternativas infantiles de cuidado.</p>
Observaciones:	<p>El proceso se desarrolló en el marco de un Convenio de Cooperación interinstitucional (IMAS-MIDEPLAN-FOCEVAL).</p> <p>Las recomendaciones de la Evaluación, se designaron al Área de Bienestar Familiar en representación de la Subgerencia de Desarrollo Social del Instituto Mixto de Ayuda Social (ABS-SGDS IMAS) y a la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (ST-REDCUDI).</p>

PAI				
Tipo	Resultados (Efectos)	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	ICAP	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Agricultura CNP	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria Dirección de Programa de Abastecimiento Institucional-CNP Dirección de Panificación -CNP Dirección Agrocomercial-CNP		
Objetivo general	Realizar una evaluación de los efectos del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) en las micros, pequeñas y medianas agro-empresas suplidoras para la toma de decisiones basadas en evidencia.			
Metodología (técnicas)	Entrevistas estructuradas, Encuesta telefónica, Análisis documental, Análisis no experimental (antes y después), Observación participante.	Fuentes de información: Población beneficiaria: Clientes institucionales (a nivel nacional y regional), Agro-empresas con y sin cuota de comercio, Productores proveedores de las agro-empresas con cuota. Actores a nivel interno CNP, Documentos, Decretos Ejecutivos, bases de datos del Programa.		
Recomendaciones centrales	<p>Estimular el proceso de inscripción de los suplidores potenciales y reducir la participación de las grandes empresas.</p> <p>Política de crecimiento en ventas: establecer y cumplir un cronograma de asignación gradual de cuota para las agro-empresas inscritas que no la tienen, en plazos menores a año y medio.</p> <p>Establecer un protocolo de relaciones de coordinación y comunicación con las agro-empresas sin cuota mejorando el servicio al cliente del programa para este segmento.</p> <p>Establecer una estrategia de promoción con los clientes institucionales y agro-empresas suplidoras inscritas.</p> <p>Los servicios técnicos de apoyo del CNP deberán orientarse al desarrollo de capacidades empresariales y técnicas con énfasis en la diversificación y acceso a mercados.</p> <p>Elaborar una propuesta técnica sobre el desarrollo de la sostenibilidad y graduación de las micro, pequeñas y medianas agro-empresas vinculadas al PAI que permita orientar el acompañamiento de las agro-empresas en su participación en el PAI.</p> <p>Establecer una instancia organizacional única, ágil y funcional de servicio al cliente.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Se constituye una Comisión de Trabajo para elaborar el PdA, constituida por las Direcciones del PAI, Mercadeo agropecuario, y Planificación y SEPSA. Solicitud y reformulación POI 2019 en función del PdA (PL 019-2019). Trámite de propuesta de re-organización de CNP (la tramitación de presentación de facturas y de pagos del PAI) (PE 418-18). Inclusión en el PNDIP 2019-2022 de una acción del PdA.	Avance en PdA	Cuantitativo: 72% Cualitativo: Intermedio	
Difusión	<p>La evaluación fue presentada oralmente en tres espacios diferentes, a saber: Consejo Nacional Sectorial Agropecuario e integrantes de Junta Directiva del CNP. Dirección Superior y niveles gerenciales (Directores Nacionales y Regionales) del CNP y SEPSA. Organizaciones de productores proveedores del PAI.</p> <p>Es difundida, también mediante la página web de Mideplan.</p>			
Incidencia de la evaluación	<p>En toma de decisiones: se han reforzado las definiciones internas dirigidas a un proceso de mejora continua. Las estrategias principales han consistido en: a) buscar la eficiencia en la gestión administrativa del PAI, mejorando la supervisión del funcionamiento del sistema y la gestión de cobro de las entregas; b) impulsar la mejora de los procesos tecnológicos asociados al procesamiento de datos y transacciones; c) revisar la estructura organizativa e iniciar la revisión de la propuesta existente, a la luz de los recientes avances tecnológicos; d) establecimiento de convenios con clientes institucionales para acortar los tiempos de cobro; e) revisión y actualización de la acreditación de proveedores para asegurar la asignación de cuotas; f) darle continuidad a la regionalización de metas de crecimiento en la cantidad de proveedores con énfasis en productores de tamaño, micro, pequeños y medianos; g) disposición de nuevos requisitos para la inscripción de suplidores, que entraron en vigencia el pasado 28 de noviembre; h) la depuración de la base de datos de suplidores aprobados, particularmente aquellos a los cuales no se le ha aprobado mercado.</p> <p>En la optimización del diseño, gestión o resultados del PAI a partir de la evaluación: han realizado mejoras</p>			

PAI	
	<p>significativas en pro del cliente y el proveedor, entre ellos la mejora en los procesos de tramitación (acortamiento de tiempo, menos trámites).</p> <p>Participación e integración de actores estratégicos en el PAI: se ha posibilitado que las instituciones del Sector comiencen a construir intervenciones colectivas para asegurar mejores resultados en la gestión, lo que asegura también un uso más eficiente y racional de recursos. Ejemplos: a) CNP-PAI e Incopesca para promover que grupos de productores acuícolas pudieran realizar el suministro de pescado. B) CNP-PAI e Inder, para que grupos de productores agropecuarios puedan promover a través de los Centros Regionales de Valor Agregado el desarrollo de nuevos productos para el abastecimiento institucional.</p> <p>Conocimiento y aprendizaje mayor sobre el contexto y funcionamiento del PAI: la evaluación se ha sustentado en el conocimiento institucional transferido a los participantes del proceso de evaluación (Sepsa, Mideplan y el propio CNP).</p>
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>La evaluación ha favorecido la mejora de procesos que inciden directamente en el servicio que ofrece el PAI:</p> <p>Asignación de cuotas de mercado a las agro-empresas certificadas como posibles proveedores, lo que se traduce en una mayor democratización del mercado institucional, así como también en un crecimiento de la cantidad de micro, pequeños y medianos productores beneficiados.</p> <p>Mayor cobertura de los egresos presupuestados (pago de las obligaciones con proveedores y proveedores, lográndose una mayor eficiencia en la gestión administrativa y operativa del Programa)</p>
<p>Observaciones:</p> <p>El PdA se oficializó en agosto del 2018, por tanto, la mayoría de sus actividades están planificadas para ejecutarse durante el 2019 y el 2020. Para este informe se analiza el avance de ejecución de las tres actividades correspondientes al 2018.</p>	

PRONAMYPE				
Tipo	Diseño-Proceso Externa	Financiamiento Ente Evaluador	Presupuesto Nacional Escuela de Ingeniería industrial de la Universidad de Costa Rica.	Mecanismo contratación Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Dirección Economía Social Solidaria (DESS) Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), Dirección de Planificación Institucional		
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica			
Objetivo general	Realizar una evaluación del diseño y procesos del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), en sus componentes de crédito, capacitación y asistencia técnica comprendiendo el período junio 2013 a junio 2016, que contribuya a tomar decisiones sobre el marco estratégico, insumos, procedimientos y productos ofertados por la DESS-PRONAMYPE.			
Metodología (técnicas)	Revisión documental y análisis bibliográfico, Listas de chequeo, Entrevistas semiestructuradas, Encuestas, Grupos focales, Estudio de caso, Análisis estadístico (descriptivo).	Fuentes de información: Personas colaboradoras PRONAMYPE, Personal del Banco Popular (en calidad de Fiduciario), Dirección de PRONAE, Representantes organizaciones intermediarias, Personas beneficiarias (de créditos y de capacitaciones) Personas capacitadoras.		
Recomendaciones centrales	Se realiza una propuesta de mejora general del programa, que incluye la actualización del marco estratégico, el rediseño de los procesos de gestión crediticia, capacitación y asistencia técnica. Se establecen recomendaciones específicas en torno a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y legitimidad: Desarrollo en el corto plazo un proceso de planificación estratégica Rediseño y creación de procesos Definición de metas Mejorar y fortalecer la gestión de los recursos Mejorar la comunicación con los actores			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Las actividades del Plan de Acción fueron incluidas en el Plan Operativo Institucional 2019.	Avance en PdA	Cuantitativo: 40% Cualitativo: nivel de cumplimiento bajo El plan de acción contempla 17 actividades, de las cuales 10 fueron programadas para cumplirse hasta el 2018, pero estas últimas no se encuentran cumplidas al 100%.	
Difusión	Se realizaron 2 presentaciones de los resultados de la evaluación: A nivel político, a altas autoridades del MTSS, Comité Especial del Fideicomiso, y Fiduciario. A nivel técnico: auditoría interna MTSS y Banco Popular, Contraloría General de la República, DESAF. El informe de la evaluación se encuentra disponible en la página web de Mideplan.			
Incidencia de la evaluación	Como parte de la implementación de las recomendaciones, el Comité Especial de Fideicomiso inició la revisión integral de contratos, adendas y decretos que rigen el Fideicomiso del programa, las cuales tienen más de 20 años de existir y la evaluación identificó que debía revisarse y mejorarse. Aún no se han formalizado estos nuevos contratos mediante sesión del Comité. Implementación de la estructura definida para el programa, obteniendo dotación de recurso humano para las áreas que forman parte del departamento de PRONAMYPE (Unidad técnica de Apoyo y Unidad de Desarrollo Empresarial, con tres funcionarios cada una).			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	Con el fin de beneficiar al consumidor final del Fideicomiso, se creó un nuevo producto para el 2018 llamado capital semilla, un financiamiento para emprendimientos que busca aumentar su competitividad, rentabilidad e innovación. Aprobado mediante el Reglamento de Productos y Servicios de Desarrollo Empresarial de Pronamype (acuerdo firme 3728 del Comité Especial 09-2018)			
Observaciones: De acuerdo con la información brindada la DESS a través de la secretaría sectorial, tanto los documentos de Respuesta de Gerencia, como el Plan de Acción de la evaluación realizada, fueron aprobadas por el Comité Especial del Fideicomiso mediante acuerdo 3833 del día 12 de noviembre del 2018. Sin embargo, dichos documentos fueron recibidos por el despacho de Mideplan de manera formal el 15 de febrero del 2019, mediante oficio DMT-VEES-OF-6-2019.				

Estrategia Puente al Desarrollo-Procesos				
Tipo	Procesos	Financiamiento	Presupuesto del BID	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	Estrategias de acompañamiento y servicios educativos (EASE)	Concurso abierto mediante contratación del BID
Actores responsables	Consejo Presidencial Social (CPS)	Unidad Coordinadora de la ENPD Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social Instituto Mixto de Ayuda Social Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Banco Interamericano de Desarrollo		
Objetivo general	Determinar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los procesos de elegibilidad, de la atención a familias y de la articulación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Extrema: Puente al Desarrollo y valorar si la respuesta institucional ha sido articulada, preferente, sostenible e integral.			
Metodología (técnicas)	Cualitativas: Encuadre y análisis documental, revisión experiencias internacionales, encuesta a profundidad, grupos focales, estudios etnográficos. Cuantitativas: Encuesta en línea.		Fuentes de información: Jerarcas institucionales. Personas Cogestoras Sociales. Familias beneficiarias y no beneficiarias. Enlaces institucionales nacionales. Integrantes de la Unidad Coordinadora de la ENPD (ahora Área de Atención Integral e Interinstitucional). Integrantes del CPS. Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación (CISE). Informantes clave (expertos).	
Recomendaciones centrales	Revisar el período de ampliación de la Estrategia. Homologar procesos de operación sin perder flexibilidad. Ampliar la oferta programática. Actualizar Ficha de Información Socioeconómica (FIS) previo al arranque de la segunda etapa. Revisar que exista una intervención adecuada a la realidad las personas indígenas. Revisar las cargas de trabajo de las personas cogestoras sociales. Homologar plataformas informáticas. Fortalecer los indicadores de la Estrategia. Promover el uso del Índice de Pobreza Multidimensional.			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Actividades se incorporan en los informes trimestrales elaborados por la comisión de Evaluación y Seguimiento de manera semestral. Plan Estratégico Institucional 2017-2020 Plan Operativo de Gestión 2019 (POGE) del área de Atención Integral e Institucional. Decreto Ejecutivo 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS		Avance en PdA	Cuantitativo: Sin dato* Cualitativo: de acuerdo con la información presentada, el avance en la implementación del PdA es media-alta
Difusión	Se realizaron dos presentaciones de los resultados de la evaluación: Vicepresidencia de la República Equipo técnico de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Puente, Unidad Coordinadora de Puente de Desarrollo. El informe de evaluación se encuentra disponible en la página web de Mideplan.			
Incidencia de la evaluación	-Mejoramiento de los indicadores de desempeño y construcción de una herramienta de monitoreo y seguimiento que contempla los principales indicadores cuantitativos para el seguimiento de la implementación de la Estrategia, aunado a esto se construyó un procedimiento para el acompañamiento técnico que contempla aspectos cualitativos y cuantitativos. - Se construyó el documento denominado Proceso Metodológico para la Implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo (Directriz-GG2459) y el Manual para la Implementación de la Cogestión Social, donde se estandarizan procedimientos metodológicos específicos.			

Estrategia Puente al Desarrollo-Procesos	
	<p>-Se modificó la FIS para contar con la medición de pobreza según IPM.</p> <p>-En el 2017, el IMAS contrató a 10 personas indígenas para la implementación de la metodología de atención integral desde una perspectiva inclusiva.</p> <p>-Implementación de Estrategia Socio-laboral.</p>
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>Relacionada con la recomendación de mejorar la oferta programática de la ENPD, se oficializó la Estrategia Socio-laboral, la cual cuenta con 9 personas cogestoras laborales contratadas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que implementan 3 fases de intermediación de empleo establecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Para el 2019, el INA liderará la Estrategia en aras de ampliar la cobertura y fortalecer las alianzas público-privadas que promuevan el empleo en la población beneficiaria.</p>
Observaciones: La institución responsable, no presenta la información sobre el avance cuantitativo del PdA	

CECI 2.0				
Tipo	Procesos	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	UNED	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Departamento de Fortalecimiento de Capacidades en Ciencia y Tecnología, Dirección de Apropiación Social del Conocimiento. Unidad de Planificación.		
Objetivo general	Realizar una evaluación de la gestión de los procesos del proyecto CECI para el fortalecimiento de su sostenibilidad.			
Metodología (técnicas)	Análisis documental, taller participativo, entrevistas estructuradas, encuestas electrónicas y sondeo.	Fuentes de información: Personeros del MICITT, representantes de las diferentes organizaciones (SINABI, UNED, Municipalidad de Cartago, Gobierno Digital), responsables de los CECI y beneficiarios.		
Recomendaciones centrales	<p>Re-conceptualización del Marco estratégico.</p> <p>Mejoras en la operación del Programa CECI.</p> <p>Sistematizar y socializar buenas prácticas por cogestor/evaluación.</p> <p>Mantener relación cogestores - MICITT (Confeccionar el plan de Trabajo).</p> <p>Creación de redes y alianzas para los procesos de capacitación y trabajo en conjunto.</p> <p>Mejoras en infraestructura y recursos de los CECI (y capacitaciones).</p> <p>Crear un modelo de gestión de procesos.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Para incorporar las recomendaciones obtenidas de la evaluación, el MICITT incorporó en su planificación institucional del 2019, un indicador denominado: Porcentaje de avance en el cumplimiento de las recomendaciones producto de la evaluación de Impacto CECIS, así como las actividades y tareas que se encuentran relacionadas.	Avance en PdA	<p>Cuantitativo: mayor 80%</p> <p>Cualitativo: Satisfactorio</p>	
Difusión	<p>Se realizaron dos presentaciones, la primera estuvo dirigida a las autoridades políticas y tomadores de decisión vinculados al proyecto CECI y la segunda se realizó a los operadores CECI del país.</p> <p>Aunado a lo anterior, se realizaron reuniones y grupos de trabajo a lo interno de la institución con la participación de la UNED.</p> <p>Se tiene planificado para el mes de marzo del año en curso continuar con la divulgación a través de correos electrónicos.</p>			
Incidencia de la evaluación	<p>La evaluación del proyecto CECI ha incidido en dos aristas, principalmente, en conocer las necesidades de los CECI y en la mejora de los procesos de capacitación e investigación con los gestores CECI</p> <p>Mediante estas acciones se ha buscado mejorar la gestión y el fortalecimiento de los mismos, tomar decisiones basadas en los contextos y funcionamientos de los CECI y en trabajar para la conformación de una red de gestores CECI, los cuales consideren a actores estratégicos, tales como las organizaciones privadas locales (por ejemplo TICOFRUT) y nacionales (HP, CISCO) e instituciones públicas que hasta ahora no se han involucrado como es el caso de DINADECO, IFAM, IMAS y una mayor participación coordinada del INA.</p> <p>Por último, es preciso señalar que existe un respaldo político por parte de las nuevas autoridades para fortalecer trabajar con las recomendaciones de la evaluación, así como en su seguimiento. Un ejemplo de ello fue la inclusión del indicador para el seguimiento de las recomendaciones planteadas.</p>			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>En relación con la recomendación vinculada a las mejoras en infraestructura y recursos de los CECI, se procedió a contratar a la empresa Sulá Batsú, quienes además de implementar un programa de capacitación a los CECI, crearon materiales audiovisuales para que estos programas de formación se encuentren disponibles al público en general y los gestores CECI en la plataforma del MICITT.</p> <p>Los cursos de capacitación se enfocan en brindar información a los CECI, para que estos conozcan mejor sobre el uso y funcionamiento de la plataforma CECI, sin necesidad de tener que venir a nuestras oficinas a recibir capacitación.</p>			
Observaciones: en virtud de lo anterior, se realizaron actividades vinculadas a procesos de capacitación y sensibilización a los CECIS, se dio mantenimiento a los sistemas CECI impulsado las alianzas público-privadas entre los CECI y empresas de la zona, se confeccionaron los planes de trabajo, se realizó un informe de inspección para obligar a las organizaciones interesadas de establecer un CECI cumplir con la Ley 7600 y a los CECI ya instalados se incentivó la mejora de su infraestructura.				

Parque La Libertad				
Tipo	Evaluación Resultados	Financiamiento	Recursos Propios	Mecanismo contratación
	Evaluación Interna	Ente Evaluador	Evaluación Interna	Evaluación Interna
Actores responsables	Ministerio de Cultura y Juventud.	Parque de la Libertad.		
Objetivo general	Determinar los efectos que ha producido el Parque La Libertad a través de sus ejes programáticos, en cuanto a prácticas de ejercicio físico y recreación, condición laboral (empleo y emprendedurismo), educación y formación, satisfacción de la vida y sentido de ciudadanía de los beneficiarios y las familias de las comunidades que habitan el área de influencia, en el período 2010-2015.			
Metodología (técnicas)	El diseño metodológico de evaluación es mixto, en dos etapas por derivación: Primera Etapa: Análisis de datos, Grupos focales con Beneficiarios e instituciones aliadas, Talleres de trabajo del Equipo Evaluador, Formulario, entrevista a gestores del Parque. Revisión y elaboración Base de datos en Excel por parte de funcionarios de Mideplan. Segunda Etapa: Talleres del Equipo de Evaluación, Revisión y reunión con equipo tomador de decisiones para aprobación de diseño, cuestionario telefónico, Entrevista a profundidad, entrevista presencial, Elaboración de cuadros y gráficos Excel correspondiente a beneficiarios, elaborado por el E.E, Categorización, Estudio de casos, Valoración de efectos y casos.		Fuentes de información: Se definieron para la evaluación dos tipos de participantes, por un lado, personas que se hayan beneficiado de los diferentes servicios que ofrecen en el Parque La Libertad y las familias de las comunidades aledañas al parque.	
Recomendaciones centrales	<p>Elaborar una cadena de resultados por eje, con el fin de hacer explícitos los resultados (productos, efectos e impactos) que se esperan generar a futuro y elaborar un plan estratégico.</p> <p>Desarrollar un sistema de información integrada y centralizada de los beneficiarios con el fin de implementar el seguimiento y la evaluación a futuro.</p> <p>Mejorar la infraestructura del Parque, como la zona trasera, los juegos para niños y las zonas dedicadas para actividades físicas y la recreación, pensando en la seguridad.</p> <p>Mejorar la estrategia de comunicación para llegar a las personas de la comunidad dado que la carencia de información es señalada como el principal obstáculo para que las personas de la comunidad se acerquen al parque y aumente la frecuencia de visitación.</p> <p>Retomar el programa de Educación Abierta, cursos de cómputo y otros, ofreciendo su continuación a niveles más avanzados, entregando certificados reconocidos a nivel nacional, buscando una estrategia de financiamiento y sostenibilidad, para que se puedan ofrecer espacios para el cuidado de niños, mientras se están impartiendo las clases.</p> <p>Estudiar de forma permanente el mercado para brindar formación y capacitación, actualizando sus temas de acuerdo con las necesidades del mismo y con los cambios tecnológicos que se presenten incentivar a los participantes de las actividades a replicar los cursos en sus comunidades.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	La evidencia más significativa radica en que el plan de acción es parte de los objetivos estratégicos del 2018-2019 del área de comunicaciones.	Avance en PdA	Cuantitativo: 64% Cualitativo: Intermedio	
Difusión	<p>A nivel interno se socializó a todas las jefaturas, las cuales incluyeron en sus planes de trabajo la realización de reuniones estratégicas con su equipo, para discutir, analizar y proponer las acciones necesarias que se visualizaban en cada una de sus áreas de competencia. Esta información se consolidó y de allí se formula el Plan de Acción Institucional.</p> <p>Adicionalmente, el informe de sistematización de la evaluación se compartió en la siguiente página web: https://www.parquelalibertad.org/docs/tomolinformedeevaluacionparquelalibertad.pdf https://www.parquelalibertad.org/docs/tomollestudiodecasoparquelalibertad2016.pdf</p>			
Incidencia de la evaluación	<p>Un aspecto muy positivo de la evaluación es que los resultados se utilizan para la toma de decisiones, ya que el seguimiento al plan de acción forma parte del plan de trabajo de comunicaciones y dicta líneas claras sobre los Planes Anuales de las áreas programáticas, adicionalmente, se hizo una revisión para incorporar las acciones en el diseño del Plan Estratégico Organizacional 2019-2022. Por medio de los resultados de la evaluación, se identificaron las áreas de mejora en la misión del PLL de brindar un espacio de desarrollo humano e inclusión social para los habitantes de las comunidades de influencia.</p> <p>A partir de los resultados se generó el Plan de Acción que dictó la línea de trabajo de todas las áreas programáticas para subsanar dichos hallazgos. A la fecha 64% de las acciones recomendadas se han atendido a 100% y 33% se</p>			

Parque La Libertad	
	<p>encuentran en ejecución actual y solamente 3% del Plan de Acción no se ha logrado atender, esto debido a que se requiere de capital financiero con el que no se ha contado.</p> <p>Esta evaluación contribuye a una mayor participación e integración de los actores estratégicos en la intervención, por ejemplo, se integró y una comisión de proyección comunitaria, la cual planea y desarrolla actividades intra y extra muros para aumentar la participación de la población y de sus gobiernos locales. Otro ejemplo de lo anterior es el caso de la recomendación que se refiere al aumento de las actividades programáticas y recreativas para niños y niñas, el aumento se ha logrado por medio a alianzas estratégicas con diferentes organizaciones y empresas.</p>
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación	La acción de mayor impacto fue la implementación de un CRM –Sales Force, el cual maneja los datos de las actividades realizadas, así como la población atendida con sus respectivos datos y perfiles. Esto ha permitido tener mayor conocimiento de la población de sus gustos, preferencias y oportunidades de mejora, todo de una forma más centralizada.
Observaciones:	

Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas				
Tipo	Diseño-Proceso	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	ICAP	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Cultura y Juventud	Unidad de Cultura y Economía, Despacho y Parque la Libertad		
Objetivo general	Valorar el diseño y procesos sustantivos del Programa Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativos mediante una evaluación que contribuya al aprendizaje organizacional del Ministerio de Cultura y Juventud y a tomar decisiones basadas en evidencia para mejorar la gestión y favorecer su sostenibilidad			
Metodología (técnicas)	Entrevistas semiestructuradas, Encuesta telefónica, Encuesta online, Grupos focales, Análisis documental, Análisis de base de datos	Fuentes de información: Encargados de las Unidades Ejecutoras, Actores a nivel interno MCJ, representantes de otras instituciones públicas involucradas, Personas expertas en emprendedurismo, Población beneficiaria, Documentos con información alusiva al tema, Decretos Ejecutivos, Manuales, Estudios especiales, Bases de datos del Programa		
Recomendaciones centrales	<p>Pertinencia: acotar la población objetivo, reestructurar la oferta formativa y definir un perfil de entrada acorde. Relanzamiento del Programa en el sector cultural creativo y formalizar mecanismos que faciliten la articulación.</p> <p>Eficacia: reevaluar los indicadores y alinearlos con los objetivos y metas del Programa y mejorar los registros de información.</p> <p>Eficiencia: además del rediseño del programa, establecer lineamientos para sustentar técnicamente el presupuesto</p> <p>Sostenibilidad: rediseñar el Programa incorporando las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en este proyecto.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Debido al ajuste en la intervención evaluada, no se encontrarán las actividades específicas definidas dentro del plan de acción en la planificación institucional 2019 del MCJ. El único instrumento de planificación que lo contempla es el PNDIP 2019-2022, incorporando una intervención con el nombre Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales y Creativos, en el área de articulación Innovación y Competitividad. Sin embargo, dicha intervención debe cambiar su nombre a Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Cultura y Creativo.	Avance en PdA	N/A	
Difusión	<p>Los resultados de la evaluación fueron presentados en las actividades de cierre por parte del Equipo Evaluador. Se llevaron a cabo dos presentaciones: nivel político y niveles técnicos. Posterior a esas actividades, no se ha realizado ninguna actividad específica para informar sobre los resultados de la evaluación.</p> <p>El insumo que generó el proceso evaluativo fue utilizado por el Consultor Luis Álvarez en la consultoría, la cual derivó en la Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Cultural y Creativo, que absorbió al PEMCC. La Estrategia comienza su implementación en 2019, por lo que será hasta ese momento que se comience a difundir.</p>			
Incidencia de la evaluación	<p>- Los resultados de la evaluación fueron tomados en cuenta y orientaron el interés ministerial por concretizar mejor el tema de emprendimiento dentro del Ministerio, para lograrlo se realizó una consultoría con el apoyo del BID, que aporta un abordaje más estratégico.</p> <p>- La evaluación, junto a otros insumos que se habían generado con anterioridad, resultaron en un rediseño de la intervención (ahora Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Cultural y Creativo). A partir de 2019 se pondrá en ejecución para valorar el nuevo diseño y su ejecución.</p> <p>- En términos de participación e integración de actores se ha avanzado en la relación con los demás actores institucionales (MICITT, ICT, MEIC, INA, PROCOMER-COMEX, SBD) que forman parte de la Estrategia, y poco a poco se van integrando a las instancias internas del ecosistema (direcciones y Órganos Desconcentrados).</p>			

Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas	
	- En términos de conocimiento y aprendizaje, la evaluación generó insumos que ayudaron a sustentar la nueva Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Cultural y Creativo
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	Es necesario que inicie el funcionamiento la Estrategia Nacional de Impulso al Emprendimiento Creativo y Cultural-Costa Rica Naranja, para poder reportar los bienes o servicios concretos que le llegaran a la ciudadanía.
<p>Observaciones: A manera de antecedente, es importante señalar que en mayo del 2018 mediante oficio DM-692-2018, el Ministerio de Cultura y Juventud presentó a MIDEPLAN el Plan de Acción de seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe Final de la Evaluación al Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales Creativas.</p> <p>En el segundo semestre del 2018, vía consultoría se elaboraron en este Ministerio los Lineamientos Metodológicos, producto de estos surge la Estrategia Nacional de Emprendimiento Creativo y Cultural, la cual en su diseño absorbió al Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales y Creativos. A raíz de esta situación, desde el MCJ indican que "(...) algunas de las actividades del plan de acción se ejecutaron, pero no bajo el orden establecido, y otras se identificó que deben ser modificadas o atendidas de otra manera, es decir, desde las recomendaciones como tal, estas fueron atendidas mediante el mismo proceso de construcción de los Lineamientos Metodológicos".</p>	

PIEG				
Tipo	Diseño-Proceso-Efectos	Financiamiento	FIAPP-EVALUA	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	FLACSO	Contratación realizada por ente cooperante
Actores responsables	Instituto Nacional de las Mujeres	Dirección de Planificación Dirección Técnica		
Objetivo general	Desarrollar una evaluación formativa de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de Costa Rica, analizando su diseño, la gestión interinstitucional y sus efectos.			
Metodología (técnicas)	1- Grupos focales. 2- Encuestas telefónicas. 3- Entrevistas semiestructuradas. 4- Encuesta en línea. 5-Cuestionario auto-administrado. 6-Taller de validación de teoría del programa.	Fuentes de información: 1-Población beneficiaria 2-Representantes institucionales 3-Personas consultoras 4-Expertos en temas de empleo 5-Información documental: Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, bases de datos del Programa.		
Recomendaciones centrales	1- Establecer claramente mediante organigrama la ubicación de la Secretaría Técnica y el nivel de incidencia sobre las áreas técnicas de la PIEG 2- Fortalecer la estrategia de regionalización con recurso humano suficiente para atender las acciones y actividades que les asignan. 3- Fortalecer la estrategia de regionalización con recurso humano suficiente para atender las acciones y actividades que les asignan. 4- Promover la articulación de la PIEG con las políticas de género de las Instituciones y Municipalidades. 5- Fortalecer para la nueva PIEG y sus planes de acción el sistema de indicadores existente, que permita monitorear y evaluar la efectividad de las acciones y la interseccionalidad. 6- Que la PIEG continúe integrándose en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), pero también en los Programas Operativos de las Instituciones (POI) (POA) y en la construcción de los presupuestos y hacerlo de carácter obligatorio.			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	La RdG fue formalizada y enviada a MIDEPLAN mediante oficio INAMU-PE-599-2018. Las recomendaciones incluidas en dicho RdG están siendo incorporadas en el POI institucional del INAMU y de las instituciones ejecutoras de la PIEG (elaboración definitiva Febrero 2019).	Avance en PdA	Cuantitativo: 40% Cualitativo: Bajo	
Difusión	Se realizaron 4 actividades de difusión: 1) Presidencia Ejecutiva, 2) Consejo de Alto Nivel Político de la PIEG, 3) Mujeres beneficiarias 4) Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG, en dicha comisión participaron funcionarios de las Áreas Técnicas del INAMU.			
Incidencia de la evaluación	La principal incidencia de la evaluación de la PIEG ha sido que ha servido de insumo para el proceso de construcción del Plan de Acción de la PIEG 2018-2030. La evaluación deja en evidencia desafíos de diseño, gestión, incidencia, apoyo político y otros que se incorporan en la PIEG 2018-2030 oficializada en abril 2018. Además, la intervención se mejora en virtud de que habilitó capacidades de planificación, seguimiento y evaluación en el personal de la Secretaría Técnica PIEG. Su incidencia también se plasma en la decisión de involucrar otros actores que no estuvieron incluidos en PIEG 2007-2017 Ejemplo: Municipalidades, sector privado.			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	El Plan de Acción de la nueva política aún se encuentra en construcción, por lo que no se puede hablar de un bien y servicio mejorado a la fecha; sin embargo, se debe destacar que en la elaboración de dicho plan se han tenido muy presentes las necesidades de articulaciones interinstitucionales, la cual fue una recomendación derivada de la evaluación. Asimismo, se ha tenido una importante respuesta y participación de empresas interesadas en incorporar el enfoque de igualdad en sus procesos de trabajo, a la luz del modelo recomendado de Sistema de Gestión para la Igualdad y Sello de Equidad, la cual fue una recomendación emanada de la evaluación.			
Observaciones: se tiene proyectado finalizar el Plan de Acción 2019- 2022 de la nueva PIEG en marzo 2019. A la fecha el PdA encuentra en su fase de negociaciones técnicas dada la complejidad y alcance de la política PIEG. Las recomendaciones de la evaluación están siendo utilizadas para la construcción del Plan de Acción 2018-2022 de la nueva PIEG 2019-2022, las cuales serán incluidas en las Acciones Estratégicas.				

Estrategia Puente al Desarrollo-Resultados				
Tipo	Resultados	Financiamiento	Presupuesto del proyecto Foceval (cooperación alemana)	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	Consultora española Red2Red	Concurso abierto mediante contratación de DEval (Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo)
Actores responsables	Consejo Presidencial Social	Unidad Coordinadora de la ENPD Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social Instituto Mixto de Ayuda Social Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Proyecto FOCEVAL.		
Objetivo general	Determinar los resultados (efectos e impacto) de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en las familias beneficiarias durante su primera etapa de ejecución (Julio 2015-Julio 2017), para contribuir a la mejora, aprendizaje y rendición de cuentas sobre esta intervención.			
Metodología (técnicas)	Cualitativas: Análisis documental, entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, grupos focales e identificación de experiencias. Cuantitativas: Encuesta en línea, aplicación de técnicas econométricas a bases de datos (diferencias en diferencias, propensity score matching, análisis multivariable, análisis discriminante).		Fuentes de información: Jerarcas institucionales. Personas Cogestoras Sociales. Familias beneficiarias y no beneficiarias. Enlaces institucionales nacionales. Integrantes de la Unidad Coordinadora de la ENPD (ahora Área de Atención Integral e Interinstitucional). Integrantes del CPS. Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación (CISE). Informantes clave (expertos).	
Recomendaciones centrales	Seguir trabajando con el modelo de Puente al Desarrollo, preservando elementos como: el modelo de oferta, la integralidad del servicio y la cogestión, fortaleciéndolos con un objetivo de mejora continua. Seguir ampliando Puente, en un sentido múltiple: incorporando nuevas articulaciones que permitan una oferta más integrada y a nivel país. Reforzar Puente al Desarrollo. Si el incremento presupuestario no fuese posible, plantearse objetivos más realistas en cuanto al número de familias que pueden atenderse. Redefinir algunos aspectos del acompañamiento a las familias, que recaerá plenamente sobre las PCGS (número de familias atendidas por PCGS y periodicidad de las visitas). Establecer momentos de intercambio con el conjunto familiar, de este modo el compromiso no se centra en exclusiva en la jefatura del hogar. Definición de "perfiles Puente" que establezcan diferentes niveles de apoyo, períodos más cortos/largos de atención a las familias.			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Actividades se incorporan en los informes trimestrales elaborados por la comisión de Evaluación y Seguimiento de manera semestral. Plan Estratégico Institucional 2017-2020 Plan Operativo de Gestión 2019 (POGE) del área de Atención Integral e Institucional. Decreto Ejecutivo 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS	Avance en PdA	Cuantitativo: 96.6%** Cualitativo: alto **Se consideran únicamente las actividades planificadas en el PdA, cuya fecha de ejecución fue hasta el 2018.	
Difusión	Se realizaron 4 presentaciones de los resultados de la evaluación: Personal técnico institucional del IMAS (enlaces regionales, PCGS y Dirección Superior del IMAS). Jerarcas de diferentes instituciones públicas. Academia, miembros de sociedad civil organizada y público en general. Consejo Presidencial Social. Información sobre la evaluación fue divulgada a través de diferentes medios digitales: página web de Mideplan, redes sociales del IMAS, página web de la Presidencia de la República, página web del proyecto Foceval. Adicionalmente, se realizó un video sobre el proceso de evaluación y algunos de sus resultados, el cual fue compartido con diferentes instituciones.			

Estrategia Puente al Desarrollo-Resultados				
Incidencia de la evaluación	<p>Una de las recomendaciones de la evaluación fue continuar con la implementación de Estrategia. En esa línea, durante el nuevo gobierno se decide continuar con ENPD, bajo la operación de un nuevo Modelo de Intervención Institucional que será implementado de forma paulatina durante el 2019. Este modelo pretende -a largo plazo- atender a la totalidad de la población beneficiaria del IMAS, de acuerdo con sus necesidades, y de manera integral tal cual lo realiza la ENPD.</p> <p>Elaboración de un plan de capacitación específico para PCGS.</p> <p>Espacios de socialización de los resultados como lo son las giras Yo Soy Puente y Puente Somos Todos.</p> <p>Elaboración de directrices institucionales para la implementación de la Estrategia (Decreto Ejecutivo 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS).</p>			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	Elaboración de un Modelo de Atención Integral basado en la metodología de Puente al Desarrollo, con el fin de garantizar la permanencia de la Estrategia como una forma de intervenir a la población en pobreza extrema basada en el Plan Familiar y la Articulación Interinstitucional. El modelo permite consolidar los aciertos de la ENPD			
<p>Observaciones: La respuesta de gerencia de esta evaluación fue formalizada a Mideplan el 5 de abril del 2018, mientras el Plan de acción fue formalizado el 20 de diciembre del 2018.</p>				
Mujeres Empresarias				
Tipo	Diseño-Proceso	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	ICAP	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Economía Industria y Comercio Dirección General de Pequeñas y Medianas Empresas (DIGEPYME) Unidad de Planificación Institucional			
Objetivo general	Evaluar el diseño y los procesos del Programa Mujeres Empresarias, con el fin de contribuir a la toma de decisiones, la mejora de la gestión y la sostenibilidad del Programa.			
Metodología (técnicas)	Entrevistas semiestructuradas, Grupos focales, Análisis de contenido.	Fuentes de información: Gestores y responsables del Programa, Otros actores internos y externos, Socios estratégicos, Mujeres emprendedoras y empresarias participantes en el Programa, Documentos del Programa (estructura, contraloría, guías, estudios, registros y normativas, etc.).		
Recomendaciones centrales	<p>Se requiere un ejercicio contundente de la rectoría por parte del MEIC.</p> <p>Incentivar un proceso de coordinación conjunta con el INAMU, en donde asuma un papel más protagónico y articule instrumentos como FOMUJERES, como brazo financiero del Programa.</p> <p>Utilizar los instrumentos con que cuenta en materia de registro, diagnóstico y seguimiento.</p> <p>Fortalecer vinculación de instituciones que brindan servicios de apoyo a las emprendedoras y a las PYME, por ejemplo, Banca para el Desarrollo, INA y MICITT</p> <p>Incorporar con determinación la participación de los CIDES.</p> <p>Creación de nuevas plazas para la DIGEPYME del MEIC.</p> <p>Caracterizar a la población objetivo, conservar requisitos de participación en el Programa e incorporar el criterio de diversidad de las mujeres.</p> <p>Asegurar la sensibilización de género y el empoderamiento de las mujeres, conservar y profundizar los temas relativos a la violencia de género e intrafamiliar.</p>			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Las acciones correspondientes para el seguimiento a las recomendaciones reflejadas en la evaluación del Programa Mujeres Empresarias, pueden incluirse en los programas que se están desarrollando por parte del MEIC.	Avance en PdA	N/A	
Difusión	La evaluación se incorporó en el resumen ejecutivo de la memoria institucional del MEIC del 2017; además, se ha compartido dicha información en el marco del Comité Técnico Interinstitucional de la PIEG, donde participan alrededor de 35 instituciones públicas, privadas y académicas.			
Incidencia de la evaluación	Debido al cambio de Autoridades del MEIC en el 2018, a partir del mes de noviembre y hasta la actualidad se está trabajando en una reestructuración de funciones de la Dirección General de Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (DIGEPYME), lo cual modificará la forma de trabajo de la Dirección. Además, se está formulando una Estrategia Nacional de Empresariedad para la Atención a las pymes y personas emprendedoras, la misma debe incluir acciones para diversas poblaciones; lo cual conlleva al desarrollo de			

Estrategia Puente al Desarrollo-Resultados				
	<p>programas diferenciados para las mismas, por lo anterior el Programa para Mujeres Empresarias sería absorbido por esta estrategia y se podrían incluir las acciones correspondientes para el seguimiento a las recomendaciones reflejadas en su evaluación.</p> <p>Con base en los resultados de la evaluación se realizaron acercamientos con el INAMU y se espera hacer lo mismo con el Sistema Banca para el Desarrollo, con el MICITT y con el INA, esperando como resultado que se conviertan en actores clave del programa. Para asegurar su uso se van a incorporar las acciones específicas en el PEI para su respectivo seguimiento.</p>			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	N/A			
Observaciones:				
Cañas-Liberia				
Tipo	Estudio de Evaluabilidad Interno	Financiamiento Ente Evaluador	Recursos institucionales Mideplan Colaboración MOPT	Mecanismo contratación No aplica
Actores responsables	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Ministerio de Obras Públicas y Transportes			Unidad de Evaluación-Mideplan Proceso de Evaluación-MOPT
Objetivo general	<p>Determinar con certeza las condiciones de evaluación del proyecto Cañas-Liberia, así como los posibles tipos de evaluación que pueden realizarse.</p> <p>Generar capacidades y aprendizaje en ambas instituciones para el desarrollo de procesos de evaluación, por medio de la aplicación sistemática de un ejercicio de evaluabilidad.</p>			
Metodología (técnicas)	Entrevistas semiestructuradas, Grupos focales, Análisis de contenido.	Fuentes de información: Funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI-Unidad Ejecutora), Funcionarios de la Oficina de Atención Ciudadana, Funcionarios del Programa de Gestión Ambiental y Social, Documentos internos del MOPT, Documentos del Área de Inversiones Públicas de Mideplan, Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda		
Recomendaciones centrales	<p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fortalecer el diseño del proyecto, con elementos como: diagnósticos situacionales, levantamiento de líneas base, cadena de resultados, estrategias de coordinación y comunicación, nivel de involucramiento y participación - procedimientos de control previo al inicio de un proyecto, que permita visualizar eventuales incrementos en los costos y posibles retrasos en la ejecución de la obra - valorar lecciones aprendidas derivadas de los procesos de participación popular y replicar estas experiencias <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -sistema de información que facilite su uso y la toma de decisiones -retroalimentación periódica del sistema de información -desarrollo de herramientas para recolección y proceso de datos <p>Actores e intereses:</p> <ul style="list-style-type: none"> -generar procesos de sensibilización y concientización respecto a los beneficios obtenidos producto del uso de los resultados de las evaluaciones -establecer y responsabilidades de actores involucrados <p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> -realizar una evaluación Aprender-Haciendo, para desarrollar capacidades institucionales -establecer canales de coordinación externos e internos para facilitar los recursos necesarios en el proceso 			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	No aplica		Avance en PdA	No aplica
Difusión	En el mes de setiembre de 2018, se llevó a cabo la presentación de los resultados finales del Estudio de Evaluabilidad a funcionarios de la Secretaría de Planificación Sectorial, el CONAVI, el PROGAS, Unidad de Informática, la Unidad de Planificación Institucional y el Proceso de Evaluación, todos del MOPT.			

Estrategia Puente al Desarrollo-Resultados	
<p>Incidencia de la evaluación</p>	<p>Se pudo determinar que el grado de evaluabilidad del proyecto fue de 63,6% (grado medio). Los ámbitos valorados (Planificación, Información, Actores y Recursos) reflejan algunos aspectos de mejora que son necesarios de ajustar y corregir antes de avanzar con un eventual proceso de evaluación que se desarrolle al interior de la institución. Particularmente, el ámbito de información, así como la disponibilidad de recursos, reflejan las puntuaciones más bajas, por lo que las autoridades correspondientes deben valorar y tomar en consideración las recomendaciones emitidas para mejorar estos dos ámbitos y de paso facilitar un posterior ejercicio de evaluación que se quiera realizar al proyecto Cañas-Liberia como es conocido normalmente.</p> <p>La elaboración del estudio de Evaluabilidad dio como resultado la generación de capacidades en los funcionarios del Proceso de Evaluación del MOPT. Esta experiencia, les permitirá en adelante, sustentar técnicamente la viabilidad o no para implementar procesos de evaluación en las diferentes intervenciones públicas que la institución ofrece a la ciudadanía.</p>
<p>Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.</p>	<p>Sin datos</p>
<p>Observaciones: Mideplan en conjunto con el MOPT decidieron realizar un estudio de evaluabilidad de esta intervención pública, con la finalidad de que los agentes tomadores de decisión dispusieran de un soporte para que el eventual ejercicio de evaluación pueda implementarse de manera eficaz y eficiente.</p>	

PRONAE				
Tipo	Diseño-Proceso	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	FLACSO	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Dirección Nacional de Empleo Dirección de Planificación		
Objetivo general	Evaluar el diseño del PRONAE ejecutado por la DNE para contribuir a la mejora de su coherencia y racionalidad en relación con los servicios de empleo del MTSS.			
Metodología (técnicas)	1-Entrevistas semiestructuradas. 2- Encuesta telefónica 3-Encuesta online 4-Grupos focales 5-Análisis documental 6- Análisis de base de datos	Fuentes de información: 1-Analistas de Proyectos (PRONAE). 2-Actores a nivel interno MTSS. 3-Personas de Organizaciones Sociales de Base, Personas expertas en empleo. 4-Población beneficiaria. 5-Municipalidades. 6-Información documental: Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, bases de datos del Programa.		
Recomendaciones centrales	1-Implementar propuesta de rediseño del programa y propuesta de evaluación cuasi-experimental producto de esta evaluación. 2-Direccionar el enfoque de PRONAE al fomento del empleo como una forma de que las personas superen su situación de pobreza y pobreza extrema y no solamente centrar la solución en la dotación del subsidio temporal y el desarrollo de obras. 3-Actualizar instrumentos de selección de beneficiarios (FICHA FODESAF) en función del Decreto 29044-TS-COMEX, ampliación de requisitos para beneficiarios de programa. 4-Adoptar mecanismos de monitoreo y evaluación de carácter permanente. 5- Estudiar la viabilidad de implementar una Política Nacional de Empleo, en coordinación con el Sector Social, que establezca claramente las articulaciones entre los diferentes sectores. 6- Fortalecer la modalidad de Capacitación como la vía para lograr la inserción en el mercado laboral mediante la adquisición de competencias y habilidades ocupacionales			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	No aplica (ver observaciones)		Avance en PdA	No aplica
Difusión	Se realizaron 3 presentaciones de resultados por parte del grupo evaluador, con el acompañamiento de MIDEPLAN, dirigida a: 1-Funcionarios de PRONAE y otras direcciones del MTSS.2-Jercarcas del MTSS y MIDEPLAN.3-Municipalidades, Grupos Asociativos, beneficiarios. *Se tiene programado para el mes de febrero realizar una presentación a los nuevos jercarcas.			
Incidencia de la evaluación	La Dirección de Empleo se encuentra realizando un replanteamiento de metas, tanto a nivel estratégico, como táctico para lo cual está utilizando de insumo la propuesta de rediseño que planteó la evaluación. Además, las recomendaciones están siendo consideradas para la toma de decisiones, contextualizadas según los cambios del entorno y el nuevo contexto presupuestario que está siendo valorado. La evaluación ha tenido una incidencia en relación con el ordenamiento en la prestación del servicio, redefinición de requisitos, redefinición de a la población objetivo, que ya no solamente es dirigido a personas en pobreza que no estudian ni trabajan, sino que PRONAE ahora puede atender población desempleada o empleada, todo esto se ha materializado en la emisión de un nuevo Decreto, el 41494 de diciembre del 2018. Muchas de las recomendaciones están siendo utilizadas como fuente primaria para la toma de decisiones, más allá de las recomendaciones implementadas a la fecha. Producto de esta evaluación se propició una mayor integración del personal del Departamento de PRONANE, lo anterior, ya que la promulgación de los resultados, recomendaciones y la elaboración del plan de acción, tuvo como requisito la participación de todos los funcionarios de dicho departamento, lo que produce necesariamente identificación y mayor manejo de las particularidades del programa. Además, la evaluación vino a fundamentar muchos elementos que se presumían desde años anteriores; el contar con un estudio oficial, sistemático y objetivo, independiente a los intereses de la dirección, permite materializar muchas iniciativas a través del plan de acción por implementar, en el que varias de las recomendaciones fueron consistentes con conclusiones que ya se tenían a lo interno de la Dirección. Los resultados obtenidos de los procesos de evaluación no solo son insumos para la toma de decisiones al interior de la institución, también estas evidencias son utilizados por otras entidades -en el caso de Mideplan, los resultados han			

PRONAE	
	<p>sido utilizados para sustentar proyecciones las metas del PNDIP 2019-2022, específicamente para estimar el porcentaje de los capacitados que consiguen empleo (59% para las personas dentro de la población económicamente activa). Las metas específicas donde han sido utilizado dichos resultados son: Tasa de Ocupación (Nacional y por Regiones), Tasa de Desempleo Abierto (Nacional y por Regiones), Pobreza por el Método de Línea de Pobreza (Nacional) y Pobreza por el Método de Pobreza Multidimensional (Nacional).</p>
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	<p>-Respecto a la recomendación 2.3, relacionada con ampliar requisito para beneficiarios la Ficha de Información Social (FIS), de los grupos 3 y 4. Los servicios que presta la Dirección de Empleo, a través del Departamento de Generación de Empleo, ampliaron su cobertura y permiten ahora el acceso a nuevos nichos de población, favoreciendo la equidad (promulgada en la misión del Ministerio)</p> <p>Lo anterior con sustento en el oficio MTSS-DESAF-OF-845-2018, del 11 de octubre del 2018, en que se amplió a los grupos 3 y 4 para que personas con FIS 3 y 4 puedan ser beneficiarias del PRONAE, esto por cuanto la condición que priva para el uso de los recursos financieros que recibe el programa por parte de FODESAF pueden ser destinadas a personas en línea de pobreza básica o extrema independientemente de la puntuación de su FIS. Además, con la publicación de la modificación al decreto de PRONAE, se abre la posibilidad de atender a personas, independientemente de su situación socioeconómica, en situación de desempleo. Estos cambios quedaron consignados en el nuevo Decreto 41494 de diciembre del 2018.</p> <p>-Sobre la recomendación 2.4, relacionada con articular acciones en materia de acceso a la población al sistema bancario nacional y flexibilidad la obtención de póliza del INS: Se logró obtener una Póliza Colectiva con el INS, dicha póliza se emitió bajo el producto 25D, "seguro básico de accidentes monto nivelado, tasa informada anual renovable", cuyo fin es la ampliación de las coberturas y simultáneamente el rebajo de costos.</p>
<p>Observaciones: la RdG y el PdA fueron elaborados participativamente por la Dirección de Empleo del MTSS; sin embargo, ambos documentos no han sido oficializados por parte de los nuevos jefes. Se tiene previsto para finales de febrero 2019, realizar la formalización y envío de la Respuesta de Gerencia y el Plan de Acción a MIDEPLAN.</p>	

PIAAG					
Tipo	Proceso		Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa		Ente Evaluador	ICAP	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Dirección (MINAE) SENARA AyA	Aguas	Dirección-Dirección Aguas Departamento de Desarrollo Hídrico-Dirección Aguas Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos-SENARA Presidencia Ejecutiva-AyA		
Objetivo general	Evaluar los procesos de coordinación y comunicación implementados por el PIAAG para el fortalecimiento de la gobernanza de dicho programa.				
Metodología (técnicas)	Análisis documental, Entrevistas estructuradas, Grupos Focales, Estudios de Caso.		Fuentes de información Comité de Alto Nivel (CAN), Secretaría Técnica (ST), Instituciones Ejecutoras del PIAAG (centrales y regionales), Actores de Organizaciones Civiles relacionados con el PIAAG, Municipalidades, COREDES-Chorotega, Diputados 2014-2018 por Guanacaste.		
Recomendaciones centrales	<p>Proceso de coordinación. Diseñar nueva estrategia y mecanismos de coordinación para la participación de los diversos actores de la región Pacífico Norte.</p> <p>Proceso de comunicación. Impulsar una estrategia de comunicación pública que atienda los diferentes niveles de información de públicos beneficiarios en la región Pacífico Norte. Mejorar la estrategia de comunicación interna del programa explícita, continua y operativa según niveles, instituciones y actores participantes.</p> <p>Gestión social. Sistematizar la modalidad implementada de gestión del proceso de coordinación y comunicación y la estrategia de participación de actores en la fase de los proyectos locales a cargo del AyA. Formular, diseñar y capacitar en el modelo de gestión social para la viabilidad social y política de los proyectos del PIAAG al personal de las instituciones ejecutoras.</p> <p>Participación actores: Mejorar la gobernanza del PIAAG mediante el desarrollo de protocolos de participación de todos los actores participantes, especial atención a definir la participación en instancias nacionales, regionales locales. Especial atención a definir la participación de OSC (ASADAS, ADIS, Cámaras empresariales), municipalidades y otros actores, en las diversas etapas de los proyectos (ejecución, supervisión y rendición de cuentas).</p> <p>Participación regional. Incorporar a la gestión de la coordinación y comunicación el vínculo con espacios regionales de representación civil y popular (CCTI, CTI, COSEL, FEMUGUA, otros). Promover ante la COREDES mejorar la participación de OSC y municipalidades en las actividades del PIAAG y que el ente cumpla la función de espacio de comunicación, coordinación y articulación regional a favor del PIAAG.</p>				
Uso de la evaluación					
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Durante el primer semestre del 2019, ha dado inicio el proceso de RdG y formulación de PdA, de las recomendaciones emitidas por la evaluación.		Avance en PdA	No aplica (ver Observaciones)	
Difusión	Durante el I semestre 2019, se realizaron acciones de difusión de los resultados de la evaluación a diferentes públicos (CAN, ST, y OSC y otros actores de la Zona Norte)				
Incidencia de la evaluación	Se espera que con la elaboración del PdA y su respectiva implementación, se mejoren aspectos vinculados con: a) planificación de la intervención y en especial de los procesos de comunicación y coordinación; b) estrategias de articulación y participación con actores (nacionales-regionales / políticos-técnicos-OSC-municipalidades-otros); c) estrategias de comunicación interna y externa sobre el PIAAG; d) capacitación a las diversas instituciones ejecutoras de proyectos sobre el modelo de gestión social para la viabilidad social y política de los proyectos del PIAAG (casos del AyA y SENARA).				
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	No aplica (ver Observaciones).				
Observaciones: la evaluación finalizó durante el 2018. Actualmente, se encuentra en el plazo de subsanación del Informe final, contemplado dentro del período de garantía, a partir de las acciones de difusión ejecutadas. Posterior a ello, se tiene programado iniciar la RdG y PdA en el primer semestre del 2019.					

METRON				
Tipo	Diseño-Proceso-Resultado	Financiamiento	Presupuesto Nacional	Mecanismo contratación
	Externa	Ente Evaluador	FLACSO	Contratación Directa vía excepción con ente Derecho Público
Actores responsables	Ministerio de Economía Industria y Comercio	Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)		
Objetivo general	Evaluar el diseño, los procesos y los resultados, del Proyecto METRON del LACOMET / MEIC, durante el período 2015 – 2017, contribuyendo a la toma de decisiones para la mejora de su gestión y sostenibilidad.			
Metodología (técnicas)	Entrevistas semiestructuradas, Encuesta, Grupos focales, Talleres, Análisis documental, Análisis de base de datos	Fuentes de información: Personal de las empresas beneficiadas, personas funcionarias del LACOMET, Personas expertas temáticas, Documentos, Decretos Ejecutivos, manuales, estudios, bases de datos del Proyecto.		
Recomendaciones centrales	Definir el perfil de las empresas beneficiarias, en concordancia con las políticas nacionales. Crear una estrategia integral para la atención de pymes, a partir de estudios de mercado, que permita reorientar los servicios de cara a las demandas reales de las Pymes. Desarrollar la planificación del proyecto y su respectivo plan de acción e incorporarlo dentro de la estructura organizativa y operativa de la institución, con el fin de garantizar su sostenibilidad. Definir operativamente, el funcionamiento del proyecto y los roles y responsabilidades de cada uno de los actores.			
Uso de la evaluación				
Incorporación de RdG y PdA en planificación institucional	Durante el primer semestre del 2019, ha dado inicio el proceso de RdG y formulación de PdA, de las recomendaciones emitidas por la evaluación.	Avance en PdA	N/A	
Difusión	Durante el I semestre 2019, se realizaron acciones de difusión de los resultados de la evaluación a diferentes públicos (nivel Jerárquico, Técnico – operativo y población beneficiaria)			
Incidencia de la evaluación	Se espera que con la elaboración del PdA y su respectiva implementación, se mejoren aspectos vinculados con: a) planificación de la intervención; b) organización operativo y funcional de la intervención; c) definición de puestos y funciones; d) definición y formalización de los procesos de atención de las empresas; e) alineación y articulación con la planificación nacional (PND 2019 – 2022).			
Bien y servicio mejorado a partir de la evaluación.	N.A.			
Observaciones: La evaluación finalizó durante el 2018. Actualmente, se encuentra en el plazo de subsanación del Informe final, contemplado dentro del período de garantía, a partir de las acciones de difusión ejecutadas. Posterior a ello, se tiene programado iniciar la RdG y PdA en el primer semestre del 2019.				

VII ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PND

Estado de situación de los proyectos de inversión pública al 2018

Del total de proyectos de inversión pública incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), un total de 85 proyectos están vinculados directamente con el PND 2015-2018¹. La tabla siguiente muestra los programas del PND a los que se vinculan estos proyectos, así como el monto programado y ejecutado durante²el periodo

Tabla: Proyectos del BPIP que están vinculados directamente al PND 2015-2018
Según cantidad de proyectos, monto programado y ejecutado
Acumulado periodo 2015-2018 (millones de colones)

Sector	Plan Nacional de Desarrollo PND 2015-2018	Cantidad de proyectos	2015-2018	
			Programado	Ejecutado
Transporte e Infraestructura	Programa de conservación de la Red Vial	22	730 661,49	559 640,22
	Programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia	3	457 584,82	360 841,57
	Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica	10	359 503,54	197 409,06
	Programa de conservación de la Red Vial Cantonal	12	48 036,43	48 036,43
	Programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional	8	49 277,70	17 439,63
	Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria	4	21 704,87	7 247,08
	Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal	13	10 802,65	4 223,18
	Programa ciudad gobierno	1	24 223,39	0
Salud, Nutrición y Deporte	Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector	6	78 760,11	66 264,04
Turismo	Proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC)	1	19 642,13	21 490,95
Cultura y Juventud	Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP)	3	1 417,89	658,45
Desarrollo Agropecuario y Rural	Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua	2	2 303,58	0
Total		85	1 803 918,58	1 283 250,60

Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

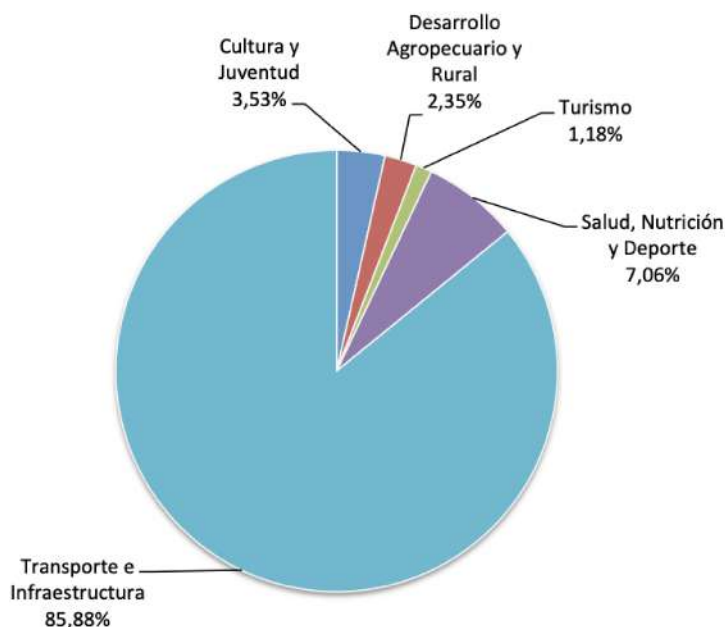
¹ Mediante Dictamen de modificación DM-465-2017 del 06-07-17 se elimina el resultado y sus componentes de la meta del periodo 9.1.1.4.3, lo cual eliminó el **Proyecto 001750 Diseño, Construcción y Supervisión de la Carretera Nacional No. 856, denominada Ruta 1856, Juan Rafael Mora Porras, por parte del CONAVI** del PND, quedando un total de 85 proyectos.

² El **Proyecto 001141 Programa Red Vial Cantonal** está vinculado a dos programas: Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal y Programa de Conservación de la Red Vial Cantonal.

Proyectos por sector

A nivel sectorial, Transporte e Infraestructura es el que concentra la mayor cantidad de proyectos con 73; lo que representa 85,88% de la totalidad (ver Gráfico). Dentro de este, el Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) son los que tienen bajo su responsabilidad la mayoría, 46 y 22 proyectos respectivamente.

**Gráfico: Distribución de proyectos registrados en el BPIP
Porcentaje de proyectos por sector
Periodo 2015-2018**



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

Teniendo presente el ciclo de vida de los proyectos del periodo 2015-2018, la mayoría se encuentran en la fase de ejecución (34 proyectos) y de estos 88,24% pertenecen al Sector Transporte e Infraestructura. Un total de veintisiete proyectos están en la etapa de operación y mantenimiento, nueve están en licitación o contratación, seis en diseño y tres en financiamiento (ver Ilustración).

Durante el periodo, además, fueron suspendidos cuatro proyectos del Conavi y cancelados dos proyectos del MOPT (para más detalle, ver Anexo 1).

Ilustración: Proyectos registrados en el BPIP
Según sector y fases de ciclo de vida
Periodo 2015-2018



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

Al 2018, de toda la inversión programada en proyectos de inversión pública (¢1 803 918,58 millones) se ha ejecutado 71,14% (ver Tabla). El sector Turismo es quien más ha ejecutado del monto programado (109,41%) seguido por el sector Salud, nutrición y deporte, que alcanzó una ejecución de 84,13%.

Tabla: Proyectos del BPIP que están vinculados directamente al PND 2015-2018
Según sector, monto programado y ejecutado
Acumulado periodo 2015-2018

Sector	Acumulado 2015-2018		
	Monto programado	Monto ejecutado	% de Ejecución
Transporte e infraestructura	1 701 794,87	1 194 837,16	70,21%
Salud, nutrición y deporte	78 760,11	66 264,04	84,13%
Turismo	19 642,13	21 490,95	109,41%
Cultura y juventud	1 417,89	658,45	46,44%
Desarrollo agropecuario y rural	2 303,58	-	0,00%
Total	1 803 918,58	1 283 250,60	71,14%

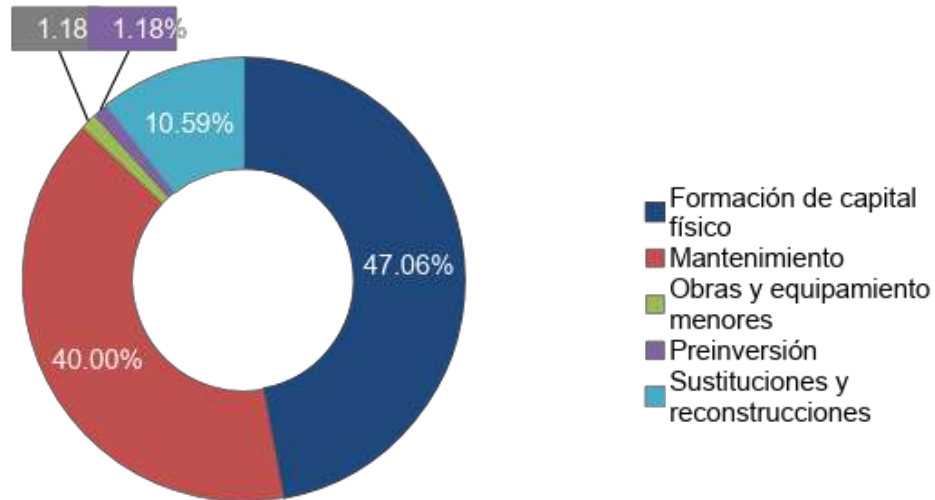
Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

Del monto total ejecutado al 2018, cabe destacar además, que un total de ¢1 250 452,19 millones (97,44%) fue destinado a ejecución de los proyectos y ¢32 798,41 millones (2,56%) a estudios de preinversión.

Tipos de proyectos

De los 85 proyectos, 40 de estos son de tipo formación de capital físico; tal y como se puede observar en el Gráfico. Un total de 34 proyectos son para mantenimiento (40%) y nueve para sustituciones y reconstrucciones (10,59%).

**Gráfico: Distribución de proyectos registrados en el BPIP
Porcentaje de proyectos por tipo
Periodo 2015-2018**



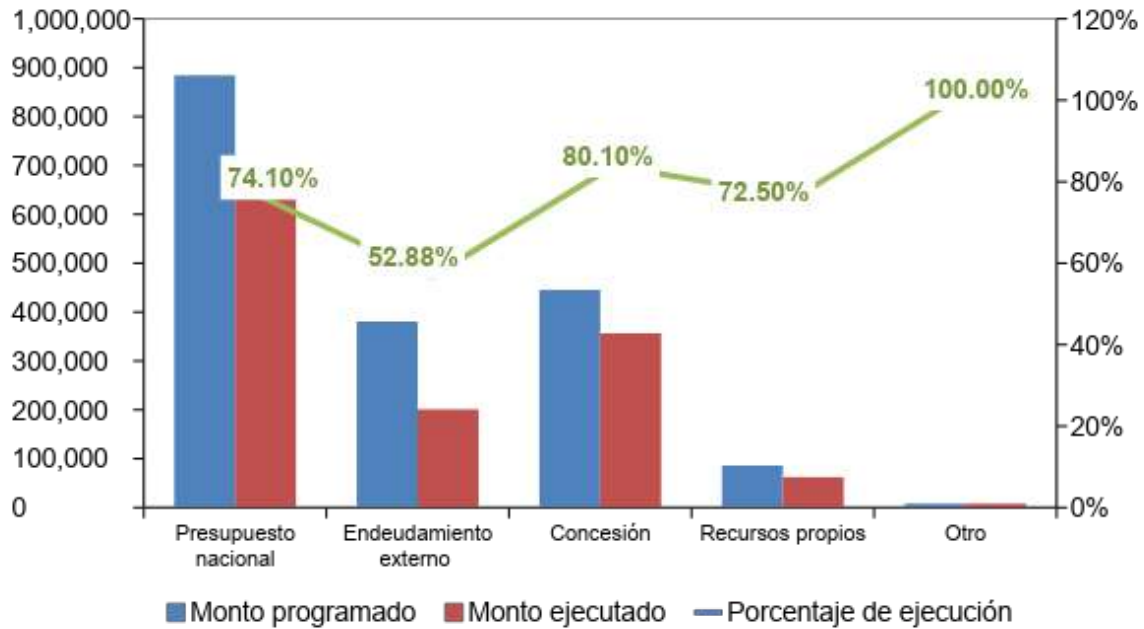
Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

Modalidad de financiamiento

De acuerdo con la modalidad de financiamiento utilizada para llevar a cabo estos proyectos, de los \$1 803 918,58 millones que corresponde al monto programado para estos, aproximadamente la mitad proviene de Presupuesto Nacional (49%), seguido por 21,12% por endeudamiento externo y 24,67% por concesión. En menor cuantía ha sido por recursos propios (4,76%) y otro financiamiento (0,45%) (Gobiernos Locales, aportes de la comunidad u organizaciones).

Para el periodo 2015-2018, los recursos que provienen de otras fuentes de financiamiento (Gobiernos Locales, aportes de la comunidad u organizaciones) fueron ejecutados en su totalidad (100%); le siguen los financiados por medio de concesión (80,10%) y Presupuesto Nacional (74,10%). En el Gráfico 3 se detalla el monto programado, ejecutado y el porcentaje de ejecución de los proyectos según la modalidad de financiamiento.

Gráfico: Proyectos registrados en el BPIP según modalidad de financiamiento
Monto programado, monto ejecutado y porcentaje de ejecución
Periodo 2015-2018



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

Plan Nacional de Inversión Pública para el Desarrollo (PNIP) 2015-2018

El Plan Nacional de Inversión Pública para el Desarrollo (PNIP) 2015-2018 se enmarcó dentro de los lineamientos emitidos por el PND 2015-2018 y fue formulado tomando como base una realidad de contracción de la inversión pública y un déficit fiscal creciente por el peso de la deuda en las finanzas públicas del país. Para el PNIP se realizó un informe de avance de seguimiento de 2015 a 2017; que tiene una metodología y tratamiento de la información distinta a la realizada en este documento, destacando los siguientes aspectos:

Cuadro: Características de información y datos utilizados
Informe de avance de seguimiento del PNIP 2015-2017

Detalle	Informe de avance de seguimiento PNIP 2015-2017	Consideración en este estudio
Información utilizada	Matrices sectoriales de los proyectos de inversión pública actualizadas a diciembre 2017.	Proyectos de inversión pública registrados en el BPIP, vinculados directamente con el PND 2015-2018 y actualizados a diciembre de 2018.
Definición de programas y proyectos	Las instituciones tenían la posibilidad en el PNIP de incluir tanto proyectos como programas. Para el informe de avance de seguimiento se han mencionado solo "proyectos"; aunque estos pueden corresponder tanto a programas como proyectos.	Salvo el apartado en donde se detallan los proyectos por programa; todo el documento hace referencia únicamente a proyectos de inversión pública.
Análisis de cumplimiento	No se consideraron los proyectos de inversión pública con programación dentro del periodo 2018-2026; los cuales se han denominado como "otros proyectos".	Se consideran todos los proyectos de inversión pública del 2015 al 2018.
Total de proyectos analizados	384 proyectos.	86 proyectos.

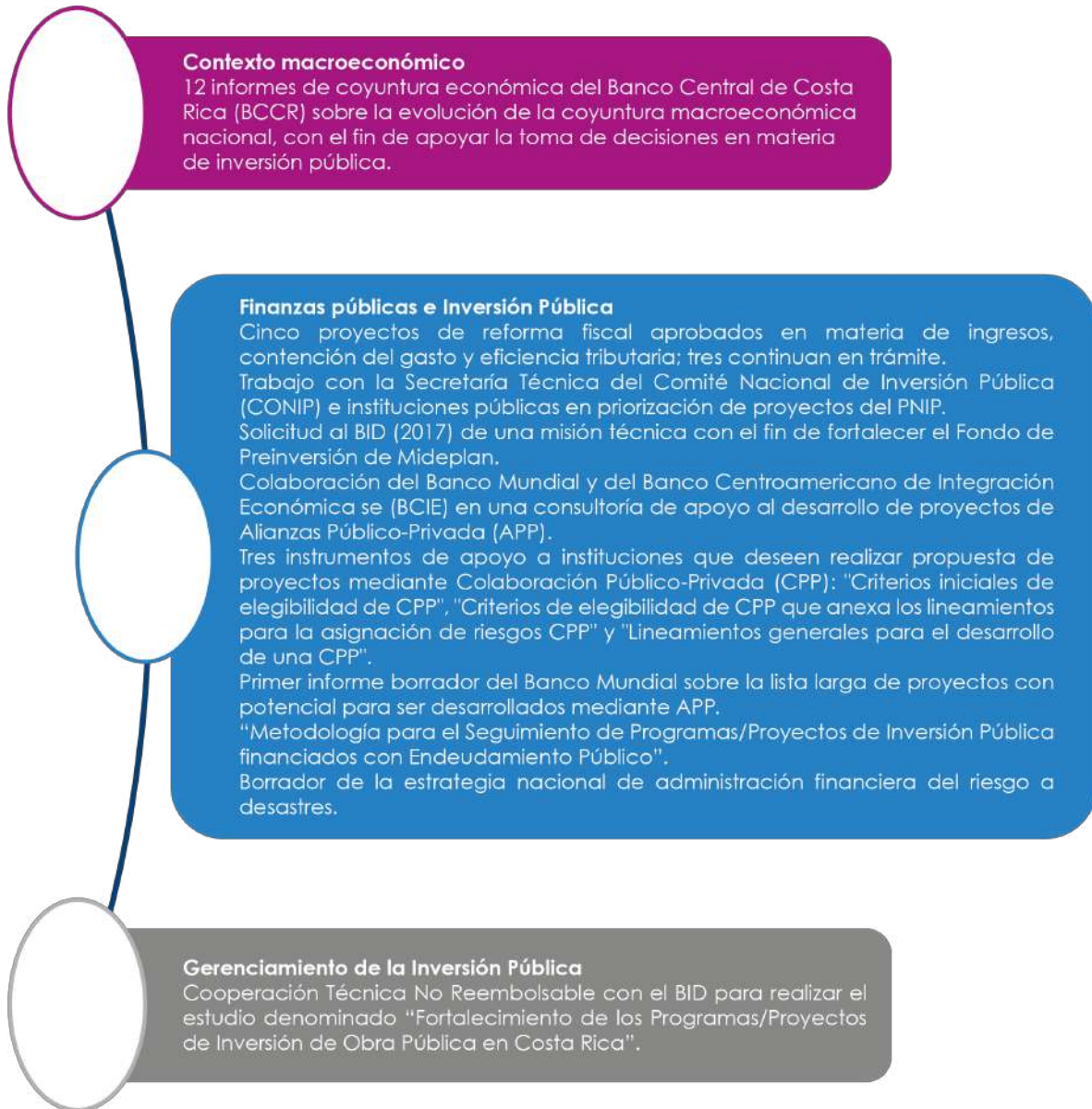
Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del PNIP 2015-2018.

De acuerdo con el informe de avance y seguimiento 2015-2017, de los 384 proyectos incluidos en el PNIP:

- 65,36% se encuentran en fase de inversión, 21,35% en fase de preinversión y el restante 13,28% son proyectos de mediano y largo plazo denominados "otros proyectos"; los cuales no fueron considerados en el análisis de cumplimiento (33 proyectos en fase de preinversión y 18 proyectos en fase de inversión).
- Del total de inversión pública ejecutada en la fase de inversión, 67,5% de la ejecución financiera real se concentra el Sector Transporte, Ambiente y Educativo.
- Por estado de avance de los proyectos, 82,2% de los proyectos en fase de inversión se encuentran activos, 11,8% alcanzados, 4% eliminados y 2% suspendidos.

Por su parte, en referencia al avance de acciones esperadas y cumplimiento de metas para el eje inversión pública en los ámbitos económico y social, más del 50% de las metas planteadas (333) en la programación de proyectos de inversión pública tuvieron algún grado de cumplimiento, es decir, 41,4% fueron cumplidas, 12,9% tuvieron un cumplimiento parcial y 45,6% no cumplidas. En cuanto al avance de las acciones esperadas en los ejes de Contexto Macroeconómico, Finanzas Públicas y Gerenciamiento de la Inversión Pública, cabe destacar:

Ilustración: Avance de las acciones esperadas PNIP 2015-2018
Informe de avance de seguimiento del PNIP 2015-2017



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del PNIP 2015-2018.

VIII. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN (ELEMENTOS DE SINERGIA DEL PND 2015-2018)

8.1 Enfoque de Derechos Humanos

En este apartado, se muestra el seguimiento efectuado sobre el enfoque de derecho y se señalan las acciones más relevantes que desarrolló la Administración Solís Rivera. Se describen los logros y avances generados en el 2018 y en el período 2015-2018 para las poblaciones: personas LGBTI; población migrante; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; mujeres; adultos mayores; personas afrodescendientes y pueblos indígenas.

El Enfoque de Derechos Humanos contenido en el Plan Nacional de Desarrollo como un elemento de sinergia significó amalgamar una visión de desarrollo orientada a reconocer, respetar, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas en los cursos de acción realizados por las instituciones públicas en sus diferentes niveles. Fue necesario la intervención de diferentes actores sociales y sobre la base del principio de igualdad y de no discriminación, la política pública del Gobierno se fundamentó en la igualdad de todas las personas, especialmente las poblaciones vulneradas, como las mujeres, la población LGBTI, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, migrantes y refugiados, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

La acción desarrollada es la Reforma Procesal Laboral, en el tanto, el artículo 404 del nuevo Código de Trabajo prohíbe toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, discapacidad, afiliación sindical, situación económica.

Población LGBTI

Se realizaron esfuerzos para promover la tolerancia, la igualdad de los derechos humanos y repudiar toda forma de discriminación en las instituciones públicas.

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Reforma Procesal Laboral, artículo 404	X			
Resolución 270-2015 del Juzgado de Familia del II Circuito Judicial de San José.	X			
Emisión de la "Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI" (Decreto Ejecutivo 38999-publicada en la Gaceta 93 del 15 de mayo del 2015).	X			
Modificación al Reglamento de Salud y el IMAS ordenó la inscripción en su sistema de parejas del mismo sexo como familias.	X			
El Ministerio de Justicia y Paz firmó un convenio con el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) para elaborar un protocolo de atención a la población privada de libertad LGBTI.		X		
El MEP inició un proyecto de reinserción de las personas trans en el sistema educativo con apoyo de la organización de sociedad civil Transvida.		X		

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
El Ministerio de Justicia y Paz reconoció el Derecho a la Identidad de las y los privados de libertad.		X		
Se solicita una Opinión Consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el fin de recibir un criterio que indique si ciertos derechos, relacionados con la orientación sexual e identidad de género, se encuentran protegidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos.		X		
Se recibe en el Consejo de Gobierno a la OIT investigación sobre situación laboral de la población LGBTI en Costa Rica (28% de las personas entrevistadas en las empresas, ha presenciado algún tipo de discriminación o agresión por orientación sexual o identidad de género en el trabajo y 15% de personas LGBTI declaran haber sido discriminadas en algún momento).		X		
Junta Directiva de CCSS aprueba el otorgamiento de pensión por viudez del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) a las parejas del mismo sexo.		X		
El INA ordena el uso del nombre con el cual la persona se identifica en la emisión de certificado de educación, listas de asistencia, correos y en la imagen del carné de estudiante.		X		
El INA aprueba el "Sistema de Información, asesoría y denuncia sobre violencia homolesbotransfóbica.			X	
El INA gradúa al primer grupo de mujeres trans en el módulo de servicio al cliente, siendo 17 mujeres quienes recibieron el título con el nombre con el cual se identifican.			X	
Casa Presidencial estableció la obligación de llamar a las personas trans que ingresen a sus instalaciones por sus nombres elegidos, en respeto a su identidad de género.		X		
En cumplimiento del Decreto Ejecutivo 38999, CCSS capacita a las personas funcionarias para que se respete el derecho de las personas trans a ser llamadas según su identidad de género en todos los servicios brindados por esa institución.		X		
CCSS resuelve brindar el tratamiento hormonal a las personas trans.			X	
El Ministerio de Salud y la Presidencia de la República declararon de interés público la "Norma Nacional para la Atención en Salud Libre de Estigma y Discriminación a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex (LGBTI) y Otros Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH)" mediante Acuerdo Ejecutivo DM-CB-4749-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta 237 del viernes 9 de diciembre del 2016.		X		
Mediante Resolución 3566-2016 del 20 de diciembre del 2016, el MEP decreta instruir a las diferentes instancias en los niveles central, regional e institucional para que tomen las medidas necesarias para garantizar, a las personas estudiantes mayores de edad que así lo soliciten, el reconocimiento de la identidad de género, en la documentación oficial del MEP: títulos, listas de clase, carné estudiantil, inscripción de pruebas nacionales, expediente, entre otros, mediante la utilización del "Conocido Como" (C.C).		X		
Reforma al Reglamento del Estatuto del Servicio Civil por medio del Decreto Ejecutivo 39680-MP, publicado en La Gaceta 27 del 7 de febrero de 2017; con el objetivo de garantizar el derecho a la autodeterminación de género y a la orientación sexual en el ámbito laboral del sector público.			X	
MEP entrega por primera vez a una persona trans el título de bachillerato con el nombre de su elección. Mediante este acto se reconoce el Derecho a la identidad de género de la primera mujer trans en titularse como bachiller en Educación Media, evidenciando un avance histórico en la protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI, mediante el cumplimiento de la Resolución 3566-2016.			X	
PANI destina ₡50 millones, para una investigación que permita conocer cómo y en qué condiciones vive la población LGBTI menor de edad, con el fin de poder direccionar los esfuerzos institucionales en una mejor atención a esta población.			X	

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTI	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
PANI con funcionarios (as) capacitados para atender a población LGBTI según sus necesidades.			X	
El Consejo Rector del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) aprueba la generación de la Ficha de Información inclusiva para que se establezca la obligatoriedad de las personas funcionarias del SINIRUBE comunicarse siempre con una persona transgénero con el nombre de escogencia de esta; así como un nuevo espacio en la ficha para utilizar el “conocido como”.			X	
El Gobierno de la República defiende en audiencia pública durante el 118° Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los argumentos orales sobre la solicitud de opinión consultiva OC-24 presentada por el Estado de Costa Rica con la intención de generar más seguridad jurídica a las parejas del mismo sexo y a las personas trans.			X	
El Ministerio de Seguridad Pública establece un Protocolo para la Atención Integral de Personas Trans dentro de sus servicios.			X	
El Gobierno firma compromiso de la “Estrategia de Formación de personas funcionarias para la eliminación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el servicio público del Poder Ejecutivo”.			X	
Designación de un costarricense como experto independiente sobre protección contra la violencia y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en diciembre del 2017.			X	
La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la resolución de la Opinión Consultiva.				X

Migrantes y Refugiados

En el área de migración y refugiados, el Gobierno de Costa Rica asume de manera responsable y en concordancia con los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la atención de los flujos migratorios de cubanos y haitianos que dieron lugar entre los años 2015 y 2016, cuando el país reportó un ingreso masivo de migrantes de estas nacionalidades, en condición irregular provenientes de Panamá y en dirección a los Estados Unidos.

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTES Y REFUGIADOS	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Se emite el “Reglamento para la Declaratoria de la Condición de Persona Apátrida” (Decreto Ejecutivo 39620-RE-G) publicado en el Alcance 77 a la Gaceta 92 del 13 de mayo de 2016 y el Gobierno de Costa Rica atiende deuda pendiente con las poblaciones apátridas.		X		
El Alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entrega galardón “Vivir la integración” a tres entidades públicas: el Consejo Presidencial Social, el Ministerio de la Presidencia y el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano.		X		
Por primera vez se reúnen el Presidente de la República Luis Guillermo Solís y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, la autoridad más importante del Sistema de Naciones Unidas en el tema de refugiados.			X	
Se realiza un Memorándum de Entendimiento con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para establecer una alianza estratégica y formalizar un plan de trabajo para atender y cumplir con los planes de acción tendientes a prevenir, atender y erradicar la apatridia.			X	
La Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización para los Estados			X	

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTES Y REFUGIADOS	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
	2015	2016	2017	2018
Americanos (OEA) presenta los resultados más relevantes del “Foro de Alto Nivel sobre Flujos de Migrantes en Situación Migratoria Irregular en las Américas”.				
En un proceso de coordinación interinstitucional, el Gobierno de Costa Rica presenta a la comunidad internacional el Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a los Refugiados (MINARE), en el marco del Diálogo del Alto Comisionado sobre los desafíos de protección.			X	
Acuerdos entre el Gobierno de Costa Rica, ACNUR y la OIM, para que el país reciba temporalmente a personas en situación de alto riesgo de persecución de Centroamérica.		X		
Se firma Convenio entre la República de Costa Rica y la Fundación Acceso para el establecimiento del Programa “Shelter City Costa Rica”, busca fortalecer la protección integral de personas defensoras de derechos humanos de Centroamérica mediante una reubicación temporal en Costa Rica.				X

Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

La Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2015-2021” representa una plataforma con metas que concretan los compromisos nacionales e internacionales en esta materia, en una secuencia priorizada de programas y acciones, que integran la voluntad política de los principales actores sociales de la comunidad nacional.

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)	Resultado de periodo (2015-2018)			
	2015	2016	2017	2018
Se firma, “la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2015-2021”.	X			
Se aprueba la Ley 9406 conocida como “Ley de Relaciones Impropias” que castiga con tres años de cárcel a quienes tengan relaciones sexuales con personas menores de 15 años, si la diferencia de edad entre ambos es de cinco o más años.			X	
Se presenta el primer “Plan de Acción Nacional para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes”.			X	
Mediante Decreto Ejecutivo 39193, se oficializó la “Política Pública de la persona Joven 2014-2019.	X			
Se crea el Consejo de Nacional de Juventudes y el Premio Nacional de Juventudes.			X	
Se oficializa la creación del Premio Nacional de Juventudes Jorge Debravo, que se entregará de forma anual en los meses de agosto.			X	
El Consejo de la Persona Joven (CPJ) del Ministerio de Cultura y Juventud anuncia el inicio de la aplicación de la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes.			X	
Se crea Decreto 40881 que oficializa la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida.				X

Personas con discapacidad

Con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, el Gobierno de la República emitió una nueva política pública, crea el Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -que asumió la Defensoría de los Habitantes- y la creación del Sistema de Información sobre Discapacidad. Ambas directrices se enmarcan en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Resultado de período (2015-2018)			
	2015	2016	2017	2018
Se crea una política pública, que acciona el Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -que asumió la Defensoría de los Habitantes- y la creación del Sistema de Información sobre Discapacidad. Ambas directrices se enmarcan en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad		X		
Se firma la "Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad" (Ley número 9379).		X		
Se actualiza la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS), diseñada por el Consejo de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y se caracterizó por un amplio proceso de consulta.			X	
Se anuncia por primera vez una Encuesta Nacional para determinar las necesidades de personas menores de edad, adultas mayores y con discapacidad. Esto con el objetivo de formular la Política Nacional de Cuidados para la autonomía de las personas en Costa Rica.				X
Se firma el Decreto 40955 Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema Educativo Costarricense.				X
Se firma el Decreto 41095-MP-MTSS Acatamiento Obligatorio de las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de Personas con Discapacidad en las Emergencias y Desastres, el cual se publicó en La Gaceta 90 del 23 de mayo de 2018.				X
Se firman dos reglamentos vitales para la población con discapacidad, a saber: el Decreto 41087-MTSS Reglamento a la Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad (publicado en La Gaceta 90 el día 25 de mayo del mismo año) y el Reglamento a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Ley 9303 (publicado el 24 de mayo de 2018 en La Gaceta 91).				X
Implementación de la línea de pobreza por discapacidad (LPD), la cual se basa en la línea de pobreza (LP) para después agregar el universo de la Canasta Derivada de la Discapacidad, que se define como una serie de productos, servicios y bienes vitales de uso individual, para la atención de la persona con discapacidad.				X

Derechos Humanos de las Mujeres

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LS MUJERES	Resultado de período (2015-2018)			
	2015	2016	2017	2018
Se firma decreto para regular la fecundación in Vitro (FIV) en el país, acatando la sentencia emitida en el 2012 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que consideró que Costa Rica estaba afectando los derechos de las familias que deseaban acceder a esta técnica. El decreto garantiza la vigencia plena de los derechos humanos en Costa Rica.	X			
El Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, es nombrado en la Organización de Naciones Unidas, como uno de los copresidentes del Grupo de Alto Nivel sobre empoderamiento económico de las mujeres.		X		
Se presentan los resultados y el informe final de acciones y recomendaciones para el empoderamiento económico de las mujeres a la Secretaría ONU.			X	
Campaña "Actuamos en contra del acoso sexual", una iniciativa impulsada por INAMU con el apoyo del MOPT, la Defensoría de los Habitantes y la Organización No Gubernamental Peras del Olmo.		X		
INAMU relanza el sitio web www.machistaenrehabilitacion.com . Se incorporan nuevos contenidos con el fin de que tanto hombres como mujeres puedan identificar sus conductas machistas y deconstruirlas.		X		
Día Internacional de la mujer, el Gobierno de la República conmemora a tres			X	

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LS MUJERES	Resultado de período (2015-2018)			
	2015	2016	2017	2018
mujeres costarricenses por su destacada trayectoria y el aporte que han hecho en el ámbito científico, ambiental y deportivo.				
El INA inicia un plan piloto que brinda cursos de “Emprendedurismo” a mujeres que cumplen procesos penales.			X	
El INAMU, por medio del programa FOMUJERES, entregó un monto superior a 50 millones de colones a las mujeres emprendedoras y empresarias de la zona de Upala y sus alrededores que perdieron su materia prima, herramientas e infraestructura de trabajo tras el paso del Huracán.			X	
INAMU e INCOFER firman un convenio para unir esfuerzos con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres, específicamente el acoso callejero en el transporte público.			X	
Se publica el Decreto 41080, Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo, que obliga tanto a instituciones públicas como privadas a tener salas de lactancia con condiciones mínimas y dignas.				X

Personas adultas mayores

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Se firma la “Ley de Ratificación de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” en julio 2016. Costa Rica es uno de los primeros cinco países en aprobar la Convención.		X		
Firma de Convenio Interinstitucional entre el CONAPAM, el CTP, el Servicio de Emergencias 9-1-1, el Ministerio de Seguridad Pública y la Policía de Tránsito.		X		
La CCSS aprueba la “Política Institucional del Adulto Mayor” que procura una atención más ágil para esta población, el incremento de la atención domiciliaria y ambulatoria y la eliminación de la renovación del carné.		X		
El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Cartago firman el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Programa para la Atención de la Población Adulta Mayor en Procesos de Promoción y Emprendedurismo en el Cantón Central de Cartago.			X	

Personas Afrodescendientes

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Se publica el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN, se impulsa la iniciativa “Costa Rica desde el Caribe” para el desarrollo integral de Limón a través de la implementación de proyectos que van desde obras de infraestructura, agua y alcantarillado, creación de empleos de calidad, reducción de la pobreza, educación, vivienda, modernización portuaria y promoción de la ciencia.	X			
Se da a conocer que Limón contará con una nueva y moderna terminal en su Aeropuerto Internacional y que cumplirá con las normas internacionales aeronáuticas y seguirá potenciando la conectividad y competitividad de esa provincia.				X
Se asume compromiso ante la Proclama de las Naciones Unidas, que definió el período de enero 2015 a diciembre del 2024, como el “Decenio Internacional de los Afrodescendientes.	X			
El Despacho del Comisionado de Asuntos de la Afrodescendencia de la	X			

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Presidencia de la República, presenta el "Plan Nacional Reconocimiento, Justicia y Desarrollo de las y los Afrodescendientes 2015-2018".				
Costa Rica recibe reconocimiento por ser el primer Estado que ha ratificado la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.			X	
Se aprueba el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.				X
Se invierte en infraestructura en comunidades indígenas, en la zona sur del país; así como el nuevo puente sobre Río la Estrella, la firma de contratos de protección de bosque (PSA). El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), mediante el Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) ha desembolsado a comunidades indígenas que se han comprometido con cuidar y salvar los bosques	X	X	X	X

Derechos Humanos de las Poblaciones indígenas

La protección y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas ha sido un tema prioritario de la agenda de gobierno. En consecuencia, después de un arduo proceso de diálogo y de trabajo en conjunto, el Gobierno de la República y los pueblos indígenas de Costa Rica saldaron una deuda histórica y aprobaron el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.

ACCIONES DESARROLLADAS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS	Año de ejecución			
	2015	2016	2017	2018
Aprobación del Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.				X
Inversión en infraestructura, los 11.2 kilómetros de camino en la comunidad indígena de Comte, El Progreso y Alto Comte, en la zona sur del país; así como el nuevo puente sobre Río la Estrella que beneficia a más de 10 mil habitantes de territorio indígena TaynÍ.				X
Firma de contratos de protección de bosque (PSA), FONAFIFO, mediante el Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA)				X

En resumen, en el cuatrienio se realizaron más de 75 acciones concretas, para lograrlas fue necesario una coordinación estrecha con los organismos internacionales, con todos los sectores nacionales e institucionales, fue necesario acudir múltiples reuniones horizontales y verticales y, sobre todo, una gran capacidad de negociar consensos. Se lograron diferentes decretos, firmas, convenios y unido a esto una palpable inversión en lo social e infraestructura.

8.2 Gobierno Abierto

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 estableció que el tercer pilar sería Gobierno Abierto, el cual se convirtió en un referente de trabajo a lo largo de la implementación de este Plan.

En este período se reconoce el esfuerzo para implementar el Gobierno Abierto, haciendo eco de la importancia en la renovación para la reforma del Estado y la modernización de la administración pública basada en una relación innovadora entre diferentes actores para cocrear valor público.

A lo largo del período, distintos actores nacionales e internacionales han estado involucrados en el desarrollo de diferentes objetivos. Justamente en esa línea, la OCDE ha realizado informes que han identificado hallazgos importantes en el contexto propicio para un Estado Abierto en Costa Rica, en la implementación de políticas de Gobierno Abierto desde el Centro de Gobierno, el énfasis de la participación ciudadana y el Gobierno Abierto a nivel local en Costa Rica.

En el “Estudio de la OCDE sobre Gobierno Abierto en Costa Rica. Hacia un Estado Abierto”, señala que *“(...)los marcos jurídicos e institucionales sólidos son fundamentales para una implementación exitosa de las políticas e iniciativas de Gobierno Abierto. Estos marcos establecen la base para la cooperación interinstitucional y para la transformación efectiva de los objetivos nacionales en buenas prácticas. La transición hacia un estado Abierto extenderá los beneficios del Gobierno Abierto a una gama más amplia de instituciones y actores”*.

El desarrollo del Gobierno Abierto en el período 2015-2018 estuvo marcado, principalmente, por dos facetas sustanciales que corren paralelamente: una de carácter estructural referida a la conformación de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA), quien coordina y facilita la implementación del Gobierno Abierto, en aras de promover la transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, trabajo colaborativo e innovación que apoyen y fomenten la utilización de las tecnologías de información y comunicación y otra de carácter operativo-estratégica relacionado con la elaboración e implementación del II Plan Nacional (2015-2017) y III Plan Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019), así como la elaboración del plan de trabajo para el IV Plan. Estas dos facetas se enmarcan en la transición del Gobierno Abierto a Estado Abierto, el cual se reconoció por medio de un convenio en el cual los Poderes de la República (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones) aceptaron concretar el acercamiento en el marzo del 2017.

La faceta estructural estuvo definida por un primer desafío: llevar a cabo la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto que integrará a instituciones públicas, sociedad civil, sector empresarial privado, universidades públicas para que pudieran completar en sus labores el fortalecimiento de los principios de gobierno abierto, permitiendo una mejor y más transparente aprehensión del quehacer institucional al servicio de los ciudadanos.

Para coordinar dichos esfuerzos, se emitió en abril de 2015 el Decreto Ejecutivo 38994-MP-PLAN-MICITT que creó la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA) para proponer políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción en materia de Gobierno Abierto. Asimismo, se crea en procura de fomentar la cultura y educación de la ciudadanía en Gobierno Abierto.

En el transcurso del período, la CNGA se mantuvo activa y dinámica realizando distintas tareas que se enmarcaron en el compromiso de implementar un modelo de Gobierno Abierto para aumentar el nivel de transparencia en la gestión pública y la participación ciudadana y con ello mejorar la eficiencia y gestión pública, promoviendo la efectividad gubernamental; además, del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

Así, la CNGA ha coordinado y facilitado la implementación del Gobierno Abierto, acompañando la formulación y evaluación de los planes nacionales de acción. Formulando acciones específicas conjuntamente con la Administración Pública, sector privado, academia y sociedad civil, se han implementado proyectos necesarios para promover la transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, trabajo colaborativo e innovación que se apoyen y fomenten la utilización de las tecnologías de información y comunicación.

En el año 2018, con el cambio de administración, la CNGA prosiguió el trabajo rápidamente para seguir con los compromisos asumidos. Una de las fortalezas identificadas en este sentido es el empoderamiento de los miembros de la CNGA, los cuales han demostrado responsabilidad con el ejercicio de sus funciones.

Así, en el marco del proceso gradual de Gobierno Abierto a Estado Abierto se han señalado -en una primera etapa- cambios puntuales en la conformación de la Comisión, que aseguren una amplia y equitativa participación de los actores representados. En este sentido, se pretende aumentar la cantidad de miembros que estén vinculados a este nuevo paradigma que engloba a todos los ámbitos con los que se relaciona el ciudadano.

Para ello se coordina y generan sinergias en la construcción de un Decreto que englobe a todos los actores. La construcción de dicho Decreto se elaboró en el período de trabajo 2015-2018 y solo se están afinando detalles para que la Comisión pueda extenderse y Costa Rica sea reconocida como pionero en el tema de Estado Abierto en América Latina. La transición del Gobierno Abierto al Estado Abierto, contando con todas las perspectivas de los Poderes de la República y con el sector municipal, logran un trabajo conjunto y coordinado para llevar a cabo los proyectos que busquen una mejor y más transparente relación con la ciudadanía.

La segunda faceta es operativa-estratégica y está relacionada con la construcción, implementación y finalización exitosa del II Plan de Acción 2015-2017; y a los avances en la ejecución del III Plan de Gobierno Abierto 2017-2019 y la aprobación del Plan de Trabajo para la creación del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Sobre el II Plan de Acción finalizado en 2017, se puede señalar que aplicó un proceso de co-creación que involucró a 32 enlaces institucionales, así como la participación de la sociedad civil.

Dicho plan se constituyó con 23 compromisos asumidos en tres grandes ejes: transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción y participación ciudadana. El mecanismo de revisión independiente de la Alianza por un Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) señaló *“El mayor avance del segundo año de implementación del plan de acción se dio en el área de acceso a la información, con la publicación de cuatro decretos y cinco directrices que conllevaron a un aumento importante en la cantidad de información publicada proactivamente por instituciones públicas”*. Entre los decretos destaca el Decreto Ejecutivo 40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información, y el Decreto Ejecutivo 40199-MP “Apertura de Datos Públicos”.

Otro de los compromisos que se materializaron en el marco del II Plan de Gobierno Abierto fue el Índice de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes. Este índice difunde los niveles de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura de datos a partir de los sitios web de las instituciones del sector público costarricense.

Otra iniciativa a destacar es el de los procesos transparentes de gestión de proyectos de infraestructura, el cual transparenta las fases durante todo su ciclo de vida, desde su planteamiento inicial hasta los efectos de su operación, permitiendo un control ciudadano efectivo del desempeño de las instituciones públicas. La adhesión a la Iniciativa de Transparencia del Sector Construcción (CoST por sus siglas en inglés), significó la implementación de protocolos, estándares y mecanismos de divulgación de

información sobre el desarrollo de obra pública, para que los ciudadanos puedan dar seguimiento al avance de los proyectos y llamar a rendir cuentas a las empresas contratadas para estos.

Por último, otro de los compromisos a destacar -sobre este II Plan finalizado en 2017- es el Mecanismo Dialogando para el Buen Vivir con los Pueblos Indígenas (RIBCA). RIBCA es la Red Indígena Bribri y Cabecar y agrupa a las ocho comunidades aborígenes de la vertiente atlántica costarricense. Con este esfuerzo se han comprometido distintas instituciones en la firma de un acta con 44 acciones para mejorar la calidad de los servicios de salud prestados a esas comunidades indígenas. La implementación del compromiso ayudó a desarrollar e institucionalizar un mecanismo de diálogo que otorgó, a las comunidades indígenas, voz y voto en la toma de decisiones de políticas públicas que les afectaran directamente. Asimismo, "(...)permitió involucrarles en la planeación y desarrollo de las estrategias y formas en las que las instituciones públicas les brindan servicios, lo que marcó una importante diferencia en la efectividad y calidad de tales servicios"¹.

Sobre el III Plan de Gobierno Abierto, este inició también con un proceso de co-creación que involucró a la sociedad civil y a diversas organizaciones que se sumaron a la realización de compromisos en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Finalmente, se eligieron 5 ODS, a saber: 5 Igualdad de Género, 10 Reducción de las desigualdades, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 13 Acción por el clima y 16 Paz, justicia e instituciones. Además, se incorporaron compromisos cuyos responsables son los Poderes de la República, tales como la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones.

Actualmente, se están llevando a cabo normalmente los 12 compromisos establecidos en 2017 y su ejecución se realiza con normalidad.

Compromisos	Resumen	Encargado institucional
Creación de una plataforma digital de acceso a información sobre planes, programas y mecanismos de protección de Derechos de las Mujeres (ODS)	Creación de una plataforma que centralice la oferta de servicios de atención para la prevención de violencia contra las mujeres, según el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI).	INAMU
Plataforma Nacional Multicanal de la oferta educativa pública vigente	Crear una plataforma nacional informativa y de orientación a la persona usuaria, que integre apoyo digital, telefónico y presencial de las oportunidades de acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades.	Ministerio de Educación Pública
Laboratorio de innovación para ciudades sostenibles e inclusivas	Implementar un plan piloto de creación de un "Laboratorio para la Innovación" como un espacio participativo y de trabajo colaborativo entre instituciones del Poder Ejecutivo, el gobierno local y la ciudadanía activa, para garantizar el acceso a información relevante sobre la ciudad, la participación en la toma de decisiones y el monitoreo de los proyectos en materia de gestión de ciudades seguras, inclusivas y accesibles. El proyecto se compone de 5 productos.	Municipalidad de Montes de Oca
Apertura de datos públicos en materia de cambio climático y su financiamiento	Estructurar y homologar, mediante espacios participativos, la forma mediante la cual, los datos de carácter público, en materia de cambio climático y su financiamiento, se ponen a disposición en formatos abiertos, neutrales, interoperables y sostenibles con el propósito de facilitar y promover su acceso, uso, reutilización y redistribución para un mejor abordaje de acciones en materia de cambio climático.	Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Energía
Observatorio del marco jurídico vigente en materia de gobierno abierto	Establecimiento del Observatorio del marco jurídico de Gobierno Abierto para el monitoreo de la implementación de las normas y acciones, así como la evaluación de impacto para el monitoreo ciudadano y el diseño de iniciativas de realimentación y mejora.	Ministerio de la Presidencia
Implementación de los	Poner a disposición de la ciudadanía los datos generados por el SICOP en	Director General de

Compromisos	Resumen	Encargado institucional
estándares de contrataciones abiertas al sistema integrado de compras públicas (SICOP)	formato abierto, neutral e interoperable, siguiendo los estándares de contratación abierta de <i>Open Contracting Partnership</i>	Bienes y Contratación Administrativa, Ministerio de Hacienda
Política de Justicia Abierta	Marco general orientador de la Política de Justicia Abierta por Corte Plena. Estado situacional socializado y publicado. Plan de implementación de la Política de Justicia Abierta Rendición de cuentas del Sistema de monitoreo y evaluación de la Política de Justicia Abierta.	Poder Judicial
Política de Parlamento Abierto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.	El compromiso es crear e implementar una Política Institucional de Parlamento Abierto en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Con ella se pretende establecer una nueva forma de interacción con los habitantes para fomentar la apertura, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la cocreación y participación ciudadana, la ética y la probidad mediante la innovación con el uso de nuevas tecnologías de información y la comunicación.	Asamblea Legislativa
Formación a mujeres de partidos políticos	La ejecución de un proyecto de formación a mujeres de partidos políticos que les permita desarrollar conocimientos y habilidades para el desempeño en puestos de estructuras partidarias y puestos de representación / designación política.	Instituto de Fomento y Estudios en Democracia, TSE
Herramientas y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.	El compromiso para la generación de herramientas y mecanismos permanentes para la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI.	Presidencia de la República
Seguimiento a los compromisos de la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto	Continuidad de las acciones inconclusas durante la implementación del II plan de acción	Ministerio de la Presidencia
Revisión del tercer plan de acción por parte de la administración que regirá del 2018 al 2022	Efectuar en el periodo de incorporación de la nueva administración la revisión de los compromisos del tercer plan de acción para determinar si con la visión estratégica 2018-2022 deben hacerse mejoras o incorporaciones a los compromisos.	Ministerio de la Presidencia

Fuente: Portal oficial de Gobierno Abierto Costa Rica <http://gobiernoabierto.go.cr/compromisos/>

Para el seguimiento de dichos compromisos, la CNGA dispuso aprobar un seguimiento en parejas, de manera los miembros de la Comisión pudieran acompañar los doce compromisos y así cooperar y orientar en todo lo necesario, así como resolver o transmitir dudas que se generen en el proceso.

Este acompañamiento; además, se fortaleció con la convocatoria de los responsables a sesiones que se llevaron en todo el 2018, donde la CNGA en pleno pudo escuchar la presentación del compromiso, así como el estado de la situación en cada uno de ellos. Según el cronograma establecido, este año estarían finalizando dichos compromisos.

Sobre el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto se llevaron a cabo sesiones de trabajo para construir la metodología. Dicho documento fue presentado y discutido en la CNGA y fue aprobado. Luego se diseñó una propuesta de Plan de Trabajo para la construcción del IV Plan de Acción, la cual también fue aprobada, por lo que se espera cumplir el cronograma previsto para darle continuidad al plan y tener el producto final en 2019.

Comisión Nacional de Datos Abiertos

A partir de la emisión del Decreto Ejecutivo 40199-MP "Apertura de Datos Públicos" del 27 de abril del 2017, se pretende de manera general establecer la forma mediante la cual, los datos de carácter público, se pondrán a disposición de la población, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para uso ciudadano. Se instaló la Comisión Nacional de Datos Abiertos, conformada con miembros de instituciones públicas, organizaciones sociales, sector privado y sector académico.

Este órgano colegiado entre otras funciones se concentra en asesorar, evaluar y hacer recomendaciones sobre el avance progresivo de los planes nacionales de acción para la implementación de la política nacional de apertura de datos públicos y demás instrumentos que lleven a la disponibilidad y uso de los datos públicos abiertos.

Para materializar el mandato la Comisión estableció un plan de trabajo con 4 compromisos los cuales deberán completarse en 2019: la Guía de apertura de datos públicos, capacitación conceptual y técnica a personal de instituciones públicas y otros actores, inventario de conjuntos de datos publicados o susceptibles de publicación y el modelo de publicación centralizado en el Portal Nacional de Datos Abiertos.

Por último, se trabajó en la incorporación del componente de Gobierno Abierto y Datos Abiertos como principio orientador del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022.

8.3 Empleo Público

La Administración Solís Rivera impulsó reformas en materia de empleo público mediante diversos mecanismos: la presentación de reformas a las leyes vigentes, la emisión de normativa (directrices y decretos) y la generación de datos para informar la toma de decisiones en esta materia. Estos esfuerzos permitieron ir consolidando propuestas de proyectos de ley y otras iniciativas de reforma que fueron posteriormente tomadas por la Administración Alvarado Quesada. Dentro de esta continuidad cabe destacar que la administración entrante tomó medidas administrativas que comprendieron diversos aspectos tales como el congelamiento del punto de carrera profesional, un aumento salarial fijo de 3.750 colones durante tres semestres (II-2018, I y II-2019); así como la racionalización del gasto por concepto de anualidades; ya que se efectuará como un monto fijo en lugar de porcentual. De esta forma se implementaron medidas que contribuyen con la contención de gasto.

Asimismo, la administración Alvarado Quesada ha mantenido el esfuerzo de renegociar las convenciones colectivas cuya vigencia ha vencido en ese periodo, con el fin de conseguir mediante estas un mayor compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este sentido, durante el año 2018 se renegociaron convenciones colectivas tales como las de la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En materia legal, el expediente legislativo 20.580 “Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas”, mantuvo propuestas de reforma que fueron incorporadas por la Administración Solís Rivera, tales como: topes a los salarios de la Administración Pública; reforma en los incentivos salariales; y la conversión de la anualidad en un mecanismo de evaluación de la excelencia individual. Estas propuestas fueron complementadas durante la discusión del proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, proceso que incorporó otros aspectos tales como designación del MIDEPLAN como rector en materia de empleo público. La aprobación de este proyecto, convertido en la ley 9635, permitirá en 2019 su implementación mediante las acciones requeridas para el cumplimiento de las reformas en las instituciones que la ley ha propuesto abarcar: Poder Ejecutivo y sus dependencias, todos los órganos de desconcentración adscritos a los distintos ministerios, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, y las dependencias y los órganos auxiliares de estos; así como la Administración descentralizada: autónomas y semiautónomas, empresas públicas del Estado y municipalidades.

8.4 Gobierno Multinivel

8.4.1 Desarrollo Territorial

La Administración del Gobierno Solís Rivera desde su inicio impulsó el proceso de planificación para el desarrollo regional con enfoque participativo e integrador de sectores y actores, considerando las particularidades regionales, potenciando lo mejor de cada espacio regional, dentro de un marco de política nacional para el bienestar de las poblaciones más necesitadas.

Se fortaleció la gobernanza multinivel creando y potenciando instancias articuladoras y técnicas: 5 Consejos Regionales de Desarrollo Regional (COREDES), 23 Comités Intersectoriales Regionales (CIR) e incrementando a 65 el número de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

El Decreto Ejecutivo 39453-MP-PLAN, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de febrero del 2016, reglamenta la organización y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo como instancias regionales en las que convergen instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones cívico comunales, para realizar y consensuar propuestas de acciones que promuevan el desarrollo regional, coordinen y articulen políticas, planes, programas y proyectos institucionales e interinstitucionales.

Los COREDES cuentan con una estructura básica, la Asamblea General; un Directorio; una Secretaría Técnica, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y los Comités Intersectoriales Regionales (CIR), que brindan apoyo técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos. Su condición de espacios de conjunción de actores en las regiones, fue aprovechada para la rendición de cuentas realizada por las diferentes autoridades de Gobierno, posicionándolos como instancia estratégica e interlocutora con representatividad de todos los sectores regionales

En el marco del respectivo Plan Regional de Desarrollo y de las dinámicas propias de las regiones se presenta un resumen de las principales líneas de trabajo de cada COREDES.

El COREDES de la región Brunca, constituido el 5 de agosto del 2016, asumió y dio seguimiento a 48 proyectos de la Mesa de Empleo y Producción Brunca, establecida a inicios de la Administración de Gobierno, con el objetivo de promover la generación de empleos de calidad, a través de la articulación de acciones público-privadas para facilitar el desarrollo productivo y la formación de capacidades. El Directorio del COREDES priorizó los proyectos de acuerdo con sus potencialidades para impactar en el desarrollo de la región.

Como parte del seguimiento de manera permanente se realizaron acciones de coordinación para superar los obstáculos identificados en el cumplimiento de las etapas y actividades propias de cada proyecto. Asimismo, con la presencia de los jefes, cuyas instituciones tenían responsabilidades en los proyectos, se realizaron rendiciones de cuentas en la región.

El COREDES enfatizó en los proyectos de inversión pública orientados a la generación de empleo, mejoramiento de las condiciones para la atracción turística, mejoramiento de la infraestructura e incremento en la productividad. Coordinándose acciones para concretar y culminar el estudio de factibilidad del Mercado Regional y la Planta de Tecnologías del Valor Agregado Agropecuario; además, se coordinaron acciones para atender los efectos de la enfermedad de la Fecha Seca que afectó las plantaciones de Palma en el Pacífico Sur.

También, propició el espacio para la divulgación de información respecto al proyecto de Mejoramiento de la Carretera Interamericana Sur: Palmar Norte-Paso Canoas, coordinando estrechamente con la unidad ejecutora y la empresa consultora a cargo de la elaboración de los diseños; en coordinación con Aviación Civil y los Gobiernos Locales se dio seguimiento al proyecto de mejoramiento de los aeródromos; indispensables para impulsar la visitación turística en la región.

Funcionó como un espacio de coordinación y articulación para abordar aspectos relacionados con la atención a los impactos del huracán Otto y la tormenta Nate. El trabajo se realizó en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales y los Comités Intersectoriales.

El COREDES de la región Chorotega “Julio César Jaén Contreras”, a partir de su creación en 2016 dio seguimiento a 159 proyectos derivados de las cinco Mesas de Trabajo por Guanacaste, creada en julio del 2015: Agua e Infraestructura Hídrica; Productividad Agropecuaria y Pesquera; Vivienda, Educación, Salud y Cultura; Investigación e Innovación, Empleo y Producción e Infraestructura Vial y Aeroportuaria. Se clasificaron de acuerdo con su ámbito de cobertura, distribuyéndose entre los CCCI, los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y los de impacto Regional a los CIR, según su área de competencia. Estos son impulsados para fomentar el desarrollo regional, a través de la articulación institucional, la participación de sectores productivos, academia, sociedad civil y el compromiso de las autoridades para la implementación y el seguimiento de estos.

Destacándose entre los proyectos más relevantes: Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG), con el que se espera paliar el grave daño del problema de la sequía y el fenómeno del niño; Mercado Regional Mayorista de la región Chorotega: sistema eficiente y moderno de abastecimiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios que permitirá desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar, los micro, pequeños y medianos productores; Museo de Guanacaste; Proyecto de Ciudad Gobierno con el fin de brindar un servicio integrado a la ciudadanía, al suplir las necesidades de infraestructura de las instituciones del Estado; Ruta Alternativa al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, con el que se pretende la habilitación de un tramo de carretera debidamente diseñado, que cumpla con la normativa nacional, amplíe las rutas de acceso al aeropuerto y que comunique al mismo con el centro del cantón de Liberia. Ampliación de la Ruta 21 de Liberia al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós arteria de gran importancia por la afluencia a 6 centros académicos instituciones públicas y comercio en general.

Entre los años 2016 y 2018 se realizaron tres rendiciones de cuentas por parte de los jefes de las instituciones con responsabilidades en estos proyectos.

El COREDES-PROLI de la región Huetar Caribe, como parte de su propia dinámica, ya que se rige por el Decreto Ejecutivo 33778 del 18 de mayo de 2007, contempla un total de 194 proyectos correspondientes a seis áreas de trabajo: reactivación territorial; desarrollo portuario; vivienda, educación y turismo; educación, seguridad y producción; infraestructura vial y control de inundaciones. También, se le dio seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Regional Huetar Caribe: Competitividad y Ordenamiento Territorial para el 2030 (PDRHC-2030); así el seguimiento a la agenda de trabajo de la Zona Económica Especial para la región Huetar Caribe.

El COREDES de la región Huetar Norte orientó su accionar en la elaboración y la consolidación de una cartera de proyectos regionales que fomente el desarrollo equitativo territorial y de sectores sociales. Algunos de estos proyectos: Producción Hortícola en Ambientes Controlados; Centro de Capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el cantón de Los Chiles; Centro de Transferencia de Residuos Sólidos del Territorio Norte-Norte; Adaptación frente al Cambio Climático; Centro de Valor Agregado Agropecuario;

Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao de la Región Huetar Norte. También, fungió como un foro para la discusión de las consecuencias del Huracán Otto.

El COREDES de la región Pacífico Central dio seguimiento a los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y otros como: Alcanzando Escalas, el cual integra pilotos de desarrollo económico territorial a políticas públicas; fortalecimiento de cadenas de valor; adaptación al cambio climático; Mejoramiento del proceso de comercialización mediante la industrialización del producto hidrobiológico del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera-Tambor; Centro de depuración Post-Cosecha de Moluscos Bivalvos. También, la Construcción del Hospital de Puntarenas y la Construcción del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica.

Sobre estos dos últimos proyectos se destaca que ambos tienen declaratoria de interés público, mediante Decreto Ejecutivo 40668-MS, en el caso del hospital Monseñor Víctor Manuel Sanabria, de Puntarenas y el Decreto Ejecutivo 40.430-MOPT, en el caso del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica, situación que favorece el desarrollo de las diferentes etapas para su ejecución.

Para el Consejo Regional, los proyectos antes descritos y el potencial de desarrollo que posee la región Pacífico Central fueron aspectos relevantes para brindar el apoyo e impulso a la generación de investigaciones para la toma de decisiones, teniendo entre ellas la denominada “Propuesta de enfoque productivo para la Región Pacífico Central 2030” y “Análisis prospectivo de formación laboral para potenciar la región y las fuentes de financiamiento de la capacitación y propuesta de becas”, siendo la primera realizada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica y la segunda el resultado de uno de los componentes del Programa Alcanzando Escalas.

Comités Intersectoriales Regionales (CIR)

Los Comités Intersectoriales Regionales constituyen la organización de apoyo técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos regionales. Estos se crearon mediante Decreto Ejecutivo 38536-MP-PLAN, se integran con los representantes de mayor jerarquía de las instituciones con presencia en la región o con acciones en la misma. Un total de cinco Comités Intersectoriales tienen la finalidad de impulsar que la institucionalidad pública regional se organice y funcione con una lógica que trascienda el enfoque sectorial de política pública, de tal manera, que se facilite la generación de respuestas más acordes a las dimensiones propias del desarrollo regional: 1. Social, 2. Empleo y Desarrollo Productivo, 3. Ambiente, 4. Infraestructura, 5. Identidad, Cultura y Deportes.

A la fecha se tienen constituidos:

Región Chorotega: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente e Infraestructura.

Región Huetar Caribe: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente e Infraestructura.

Región Huetar Norte: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente e Infraestructura.

Región Brunca: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes y Ambiente. En proceso de constitución el CIR de Infraestructura.

Región Pacífico Central: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes, Ambiente y en proceso de constitución el de Infraestructura.

Estas instancias son fundamentales para la coordinación de las acciones institucionales, de manera que incida en el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y un mayor impacto de las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos. MIDEPLAN a través del Área de Planificación Regional impulsa constitución y asesora su gestión.

Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)

En el marco del fortalecimiento de los Gobiernos Locales, Ley 8801 de Transferencias de Competencias crea los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), como instancias de coordinación política entre el Gobierno Local y los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Estos consejos son presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.

El Decreto 36004-PLAN que reglamenta la citada Ley, establece que MIDEPLAN velará por el funcionamiento de estos Consejos. En cumplimiento de esta tarea, las Direcciones Regionales brindan asesoría al alcalde respectivo en el proceso de constitución del CCCI / CDCI, participa en las sesiones de trabajo mensuales, aporta metodología para la formulación del Plan de Acción Interinstitucional y asesora a las Comisiones de Trabajo, entre otras tareas.

El siguiente cuadro muestra por región, los cantones que al término del período tenían activo este espacio de articulación.

CCCI según región						
CCCI Región Chorotega		CCCI Región Huetar Caribe		CCCI Región Pacífico Central		CCCI Región Huetar Norte
Hojancha	Liberia	Limón		San Mateo	Parrita	Los Chiles
Nandayure	La Cruz	Matina		Orotina	Garabito	Upala
Nicoya	Abangares	Talamanca		Esparza	Cóbano	Guatuso
Santa Cruz	Bagaces	Pococí		Montes de Oro	Monteverde	Peñas Blancas
Carrillo	Tilarán	Siquirres		Puntarenas	Lepanto	San Carlos
Cañas		Guácimo		Quepos	Paquera	
CCCI Región Central						CCCI Región Brunca
Desamparados	Jiménez	Acosta	Cartago	Flores	Zarcelero	Osa
Tarrazú	Turrialba	Turrubares	Paraíso	Tibás	Alajuelita	Golfoito
Santa Ana	Aserrí	Mora	San Rafael	Goicoechea	Grecia	Coto Brus
León Cortés	Puriscal	La Unión	Santo Domingo	San Ramón	Naranjo	Buenos Aires
Palmares		Atenas		Valverde Vega		

Fuente: Área de Planificación Regional, MIDEPLAN, febrero 2018.

La instalación de la gobernanza regional fue parte del esfuerzo de la Administración Solís Rivera para reposicionar la planificación regional como instrumento para la disminución de las brechas de desarrollo que presentan las regiones periféricas de nuestro país; incorporando la participación ciudadana como actores activos de su desarrollo, organizando a las instituciones públicas con el objetivo de maximizar los recursos públicos y que sus acciones logren un mayor impacto en el servicio que se brinda al ciudadano.

Estas instancias han trascendido el período de gobierno y continúan en su labor en beneficio de la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de sus respectivas regiones y en la construcción de un desarrollo equilibrado e inclusivo.

8.4.2 Programa Tejiendo Desarrollo

Este Programa fue promovido por la Presidencia de la República, mediante el Despacho de la Primera Dama, con la participación de Mideplan, INDER, IFAM y Dinadeco, su gran propósito y visión fue impulsar el desarrollo y la articulación de la acción interinstitucional, la participación ciudadana en las regiones, territorios, municipios y comunidades en el marco de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, dictada en el Decreto Ejecutivo 38536-MP-PLAN, con el propósito de responder a la necesidad de desarrollar estrategias, programas y proyectos que articulados con políticas de desarrollo integrales generara capacidades locales sostenibles y apropiadas más allá de un período gubernamental. Fue así como se plantearon dos componentes, el impulso a procesos de desarrollo territoriales específicos y la construcción de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana, con dos líneas de trabajo transversales, la capacitación y la comunicación.

A continuación se enumeran acciones concretas y una breve explicación para que la administración Solís Rivera alcanzara exitosamente la propuesta:

Primer componente: El impulso a procesos de desarrollo territoriales específicos

- Se crea la Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, bajo el liderazgo de la Presidencia de la República mediante el Despacho de la Primera Dama, el objetivo fue realizar acciones conjuntas que permitan articular líneas estratégicas enfocadas en la atención y cumplimiento de los pilares que el gobierno establece como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018:

Se definen los mecanismos e instrumentos para que las políticas, programas y proyectos de las instituciones públicas respondan a las necesidades y prioridades definidas por los actores de las regiones, territorios, cantones y comunidades. (Decreto Ejecutivo N°38536-MP-PLAN, 2014: 12)

Se desarrollan lineamientos y directrices conjuntas y las líneas de acción para fortalecer procesos de planificación que se construyen como producto de la intersección de las prioridades locales y la direccionalidad nacional, siempre con la participación ciudadana como un elemento fundamental.

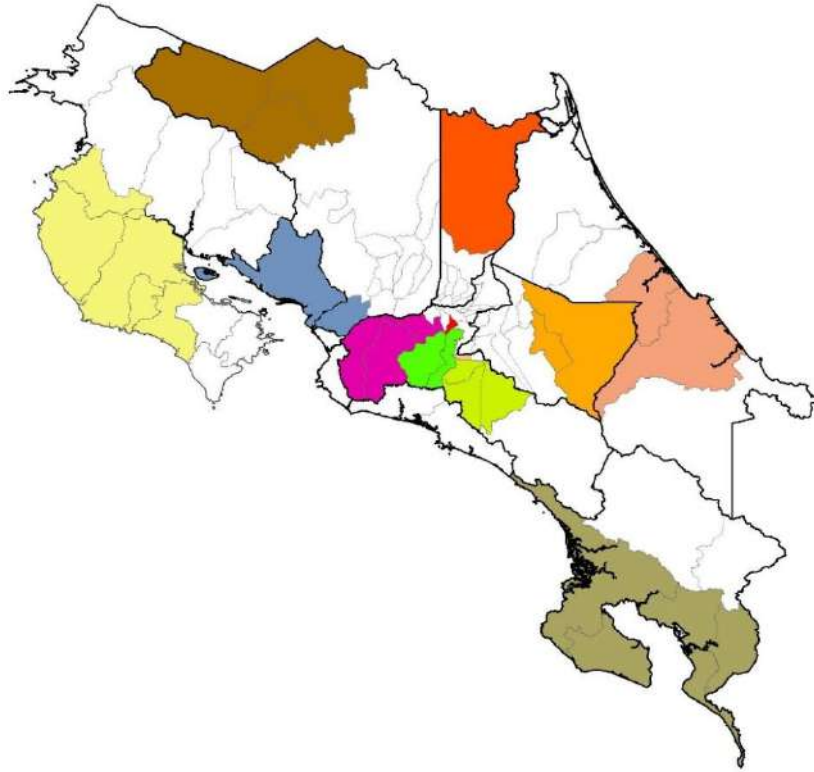
La estrategia Tejiendo Desarrollo, se implementa mediante una estrecha coordinación con un grupo amplio de instituciones y actores públicos y privados.

Entre los principales logros alcanzados está la creación de una red de espacios público-privado que buscaba que las decisiones de política e inversión pública se dieran por la interacción entre las instituciones, gobiernos locales, sector productivo privado, academia y sociedad civil organizada, buscando con ello, la construcción colectiva de proyectos de bienestar general y de política. Un Plan de Trabajo con seis etapas donde se puede dar seguimiento y evaluación en cada una de ellas y la obtención de una Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana con su Plan de Acción.

El programa Tejiendo Desarrollo no contó con presupuesto propio para la ejecución de proyectos y su gestión se garantizó a través de la coordinación de recursos financieros y humanos entre las instituciones y abarcó alrededor del 44% del territorio nacional prioritario (por las condiciones de desigualdad y brechas socioeconómicas medidas por indicadores de pobreza, necesidades básicas insatisfechas e índice de desarrollo social) y por las condiciones de gobernanza existentes en los territorios, como base institucional para potenciar procesos de desarrollo territorial y se sumó los territorios costeros, fronterizos, urbanos, rurales y de todas las provincias y regiones de planificación.

El siguiente mapa y cuadro detallan los territorios donde el Programa Tejiendo Desarrollo concentró sus actuaciones.

Mapa Territorios Programa Tejiendo Desarrollo



Territorios Programa Tejiendo Desarrollo			
1.	Upala	18.	Alajuelita
2.	Los Chiles		
3.	Guatuso	19.	Sarapiquí
		20.	Alajuela (Distrito Sarapiquí)
4.	Santa Cruz		
5.	Carrillo	21.	Turrubares
6.	Nicoya	22.	Puriscal
7.	Nandayure	23.	Mora
8.	Hojancha	24.	Santa Ana (Distrito Salitral)
9.	Puntarenas (Distritos Puntarenas, Pithaya, Chomes, Manzanillo, Guacimal, Barranca, Monteverde, Chacarita, Acapulco, El Roble, Arancibia)	25.	Dota
10.	Montes de Oro	26.	Tarrazú
11.	Esparza	27.	León Cortés
12.	Orotina		
13.	San Mateo	28.	Acosta

Territorios Programa Tejiendo Desarrollo			
		29.	Aserri
14.	Limón (Distritos Limón, Río Blanco, Matama)	30.	Desamparados (Distrito Frailes)
15.	Matina		
		31.	Osa
16.	Turrialba	32.	Golfito
17.	Jiménez	33.	Corredores

- Reactivación de los diferentes espacios y mecanismos de planificación y coordinación en los niveles subnacionales lo que necesariamente conllevó la instalación de capacidades y compromiso político.

Se crea un mapa de gobernanza con la consolidación de una red de más de 50 espacios de articulación pública-privada. A nivel regional, el MIDEPLAN instaura los Consejos Regionales de Desarrollo, el Inder acompaña la creación de los 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, los gobiernos locales lideran los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional, y a nivel comunal, DINADECO impulsa los Diálogos Comunales, dando un paso para gobernar no por medio de decisiones muchas veces unilaterales y antojadizas, sino por la construcción colectiva de políticas y proyectos de bienestar general que se tradujo en una mayor presencia del Estado a nivel local a lo largo y ancho de todo país, y en una mayor transparencia en la gestión pública.

Se desarrolla mayor articulación institucional, municipal y sociedad civil para obras de infraestructura (puentes, carreteras, escuelas, salones multiuso, entre otros), así como, para la concreción de acuerdos en temas de vivienda, desarrollo económico y productivo.

- Se fortalece capacidades a 1.150 personas, funcionarios públicos y líderes comunales, en temáticas de gestión territorial colaborativa y en formulación de proyectos, con ello se atienden 130 proyectos detonadores de desarrollo y se ejecutan 78 proyectos, o sea un 60% además se conforman 15 comisiones de seguimiento sectoriales y de formulación.
- Se presenta Proyecto de ley para atender la red vial cantonal y se aprueba la Ley 9.329 Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.

La transferencia será no solo para atender las calles, sino también aceras, ciclo-vías, pasos, rutas peatonales, demarcación, áreas verdes y ornato, con lo que se mejorará la producción, el turismo y el acceso a las comunidades, impactando positivamente a la calidad de vida de las comunidades.

Ejemplos representativos de proyectos de impacto desarrollados con la estrategia “Tejiendo para el Desarrollo” y a consecuencia de la nueva Ley 9329 son:

- Proyecto nuevo acceso al Parque Braulio Carrillo que logra concluir la reconstrucción de seis puentes que estaban en tucas y 19 kilómetros de calle en lastre, para habilitar un nuevo ingreso al Parque Braulio Carrillo por la zona de Sarapiquí, esta obra se logra luego de 30 años de retraso.
- Proyecto de Turismo comunitario, Finca El Huaco de Sardinal, que promoverá desarrollo y la cultura guanacasteca, por medio de la gastronomía, la cultura taurina, temas agropecuarios y artesanales, etc.
- Proyectos enfocados en la disminución de la pobreza, la creación de empleos dignos y la infraestructura pública, impactando a más de 2.000 familias. Algunos proyectos representativos son, La planta procesadora de Coopelácteos del Norte y el proyecto turístico China Verde en Upala, La finca integral turística de El Guaco en Carrillo, el mercado de artesanías en Hojancha, etc.

- Apoyo a las asociaciones de mujeres emprendedoras como ASIPROFE en Aserri, Empresacoop en Osa, AMEP en Puriscal, Coopechilamente en Sarapiquí y AMEPMPC en Corredores y Empoderamiento de la mujer a través de la Iniciativa Teach(HER).
- Alianza con el Hospital Nacional de Niños y la Caja Costarricense del Seguro Social en el “Programa Cardiovascular Pediátrico”, por medio del cual se han reducido las listas de espera del servicio de cardiología pediátrica, asimismo se impulsa a la capacitación de pediatras nacionales en la especialidad de cardiopatías y se amplía el área de hospitalización de cuidados básicos de los pacientes cardiovasculares del Hospital.
- Trámite de 535 solicitudes de ciudadanos a Oficina de Atención Ciudadana, ciudadanas y habitantes de Costa Rica, que responden a diversas peticiones como valoraciones de casos y apoyo socio-económicos IMAS, Conapam, Conapdis, resoluciones sobre pensiones, que estaban pendientes en la CCSS, asesoramientos sobre diversos trámites institucionales, como solicitud para obtener un Bono de Vivienda y el procedimiento de solicitud para Becas de Fonabe.
- Con el Ministerio de Trabajo, se impulsaron proyectos asociativos en varias cadenas productivas como la del cacao, cítricos, ganado y hortalizas a través del fideicomiso de Pronamype y se brindaron préstamos con condiciones favorables a 1.054 micro y pequeños productores en situación de vulnerabilidad económica de distintas organizaciones de la economía social solidaria.
- Participación de Costa Rica en el Grupo Piloto Internacional de la Economía Social Solidaria, en aras de permear sobre la formulación de políticas públicas en el ámbito nacional e internacional, así como elaborar soluciones asociativas para el cambio climático y para promover métodos de financiamiento, asistencia técnica e intercambio de experiencias novedosas en esta materia.
- Se realiza una valoración sobre la ejecución de 130 proyectos que requerían de una articulación con diferentes instituciones y con organizaciones de base territorial de manera conjunta, lo que propició que al ser considerados proyectos territoriales, se estableciera que la coordinación de los mismos fuera asumida por los responsables del Programa Tejiendo Desarrollo que permitió la concreción y puesta en marcha de proyectos importantes para el Desarrollo Rural.
- Firma de convenio marco de cooperación y aporte financiero entre el Ministerio de Cultura Juventud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, para la Construcción de la primera fase del Parque para el Desarrollo Humano de la población del cantón de Alajuelita, distrito de San Felipe, Barrio Tejarcillos y se gestiona la aprobación de la partida de mil millones de colones provenientes de FODESAF en el presupuesto ordinario de la República 2018 para la “urbanización” del terreno.
- Firma el Convenio de Cooperación Académica y Profesional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Instituto Tecnológico de Costa Rica para el impulso del Proyecto Parque para el Desarrollo Humano de Alajuelita. Se realiza la Contratación directa para los “Estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos completos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado e inspección para la primer fase del Parque para el Desarrollo humano del cantón de Alajuelita, del Ministerio de Cultura y Juventud” y da inicio la etapa denominada Centro de Formación y Capacitación, se establecen espacios de aula, talleres, sala multiuso, laboratorio, espacios de estudio, comedor, batería servicios sanitarios, vestíbulo, bodega, cuarto de aseo, cuarto eléctrico, instalación mecánica, tanque séptico, circulación que brinde servicios a la comunidad y que permita la realización de acciones de índole artística, tecnológica, fomento de capacidad emprendedora, así como formación de la comunidad.

Con todas estas acciones se logra implementar exitosamente el primer componente de **Tejiendo Desarrollo. Atención y gestión demandas sociales.**

Segundo componente: Construcción de la Política Nacional de Desarrollo Regional:

En el segundo componente del Programa Tejiendo Desarrollo que corresponde a la política nacional de Desarrollo Regional, bajo la rectoría de MIDEPLAN, se trabajó en el proyecto de Ley de Desarrollo Regional. El proyecto de Ley lo trabajó MIDEPLAN con la Asamblea Legislativa y con el apoyo político del Programa Tejiendo Desarrollo.

MIDEPLAN se planteó el reto de lograr la sostenibilidad de la acción gubernamental en materia de desarrollo regional, en un esfuerzo compartido con la Asamblea Legislativa y el apoyo del Programa EUROsociAL de la Unión Europea, se encuentra en la corriente legislativa 2018-2021 el Proyecto de Ley “Desarrollo Regional de Costa Rica. Expediente N°. 19.959.

La gestión política-técnica realizada, dio como resultado la instalación de una Comisión Especial Mixta en la Asamblea Legislativa, integrada por nueve diputados de diversas fracciones y el Poder Ejecutivo. Esta Comisión a partir de su oficialización en enero del 2016, realizó sesiones de trabajo para formular el Proyecto de Ley “Desarrollo Regional de Costa Rica”.

El proyecto busca solventar las grandes asimetrías regionales que presenta el país; además, dará carácter legal a algunos instrumentos que ya están en funcionamiento, como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), órganos de encuentro de múltiples actores para fijar rumbos de desarrollo, priorizar proyectos y hacer converger iniciativas, recursos y acciones, con una apertura expresa a la participación ciudadana activa. Adicionalmente, creará el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Regional y el Fondo Nacional, que tendrá a su cargo la asignación de recursos para favorecer el desarrollo regional y la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales.

El Proyecto ya fue consultado al sector público, así mismo, en audiencias con la Comisión Especial Mixta, recibió las observaciones de expertos en desarrollo regional, exministros de planificación, jefes de la actual Administración de Gobierno y académicos.

Esta propuesta de ley, se registró bajo el expediente 19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica” tiene como finalidad impulsar el desarrollo regional en Costa Rica, para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de toda la población, respetando las particularidades culturales y el aprovechamiento de las sinergias y potencialidades propias de cada región; así como reducir progresivamente los desequilibrios regionales mediante el diseño y la implementación de políticas públicas diferenciadas e incluyentes, con el objetivo de dar sostenibilidad a largo plazo al proceso de desarrollo regional que viene ejecutando.

La Ley de Desarrollo Regional crea el Subsistema de planificación para el desarrollo en cada región, cuyo fin es la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para garantizar el desarrollo del país; estará a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), por medio del Área de Planificación Regional y sus Direcciones Regionales. Le dará carácter legal a algunos instrumentos que ya están en funcionamiento, como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) y los planes de desarrollo regional. Adicionalmente crea el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Regional y el Fondo Nacional, que tendrá a su cargo la asignación de recursos para favorecer el desarrollo regional y la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales.

La comisión especial legislativa del período 2014-2018 redactó 2 textos sustitutivos y dictaminados positivos el proyecto. A demás se conocieron mociones 137 presentada en Plenario Legislativo. En el periodo 2018-

2022 se encuentra en corriente legislativa en el puesto número 17 de la agenda consensuada de Plenario. Se espera sea conocido y discutido en el plenario legislativo para su aprobación.

Consideraciones

El Programa Tejiendo Desarrollo nació en la Administración Rivera Solís para atender la necesidad que tiene el país de articular el desarrollo local, regional y nacional, la actual Administración Alvarado Quesada acertadamente ha asumido la continuidad de los proyectos prioritarios a través de las distintas instituciones rectoras en desarrollo territorial, es necesario la sostenibilidad de proyectos que están en ejecución, tanto en lo financiero como en lo administrativo, fortalecer los espacios formales de coordinación, trabajando con propuestas desde la base territorial, que permita canales de comunicación en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, Consejos de Coordinación Cantonal Institucional, Consejos Regionales de Desarrollo, Federaciones de municipalidades, Federaciones de Asociaciones de Desarrollo Comunal, entre otros.

Es fundamental para el desarrollo del país, convertir la política regional, en una política de Estado, por lo cual se necesita de la voluntad de la nueva legislatura, para aprobación del proyecto de ley, registrado en el expediente 19.959 "Desarrollo Regional de Costa Rica"

La información contenida en esta síntesis puede ampliarse en: <http://www.tejiendodesarrollo.go.cr/>

8.4.3 Transferencias de Competencias: Red Vial Cantonal

Mediante Ley 8106 del 3 de junio del 2001, la Asamblea Legislativa en su función de constituyente derivado reformó el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica- CPRCR- para definir un traslado de recursos a las Municipalidades no inferior al diez por ciento (10%) de los ingresos ordinarios anuales, que se deben asignar de forma progresiva a razón de 1,5% por año, hasta completar de manera progresiva el 10%. Cada asignación de recursos deberá estar asociada a la aprobación de una ley especial que determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las municipalidades, con los respectivos recursos económicos para su ejercicio.

No fue hasta el 28 de abril de 2010, cuando la Asamblea Legislativa aprueba la Ley 8801 denominada Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las municipalidades, que establece los principios y marco general normativo para el inicio de la ejecución de lo dispuesto en la reforma supra citada, encargándole al MIDEPLAN, la responsabilidad de coordinar y concertar dicho proceso con las municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, así como con los ministerios de los cuales se propone transferir la competencia.

Para atender la responsabilidad señalada, el artículo 7 del reglamento a la Ley 8801, establece que el MIDEPLAN contará con la asistencia de una Secretaría Técnica-Ejecutiva, debidamente incorporada dentro de la estructura organizacional de dicho ministerio y bajo la dependencia de su titular.

Por esta razón, el MIDEPLAN-Secretaría específicamente debe coordinar:

- Con los ministerios y sus órganos adscritos, las acciones específicas para desarrollar con eficiencia y eficacia el proceso de transferencia de competencias y recursos, la elaboración de los planes correspondientes y verificar que sean ejecutados de conformidad con lo dispuesto por la Ley 8801.
- Con los ministerios transferidores y con los entes locales receptores, la transferencia efectiva, una vez aprobada cada ley anual.
- Con los entes y órganos competentes, un programa para el mejoramiento de la capacidad de gestión de los entes locales, que denoten deficiencias que puedan dificultar una administración satisfactoria de las competencias transferidas.
- Bajo esa perspectiva, durante la Administración Solís Rivera, periodo 2015-2018, las principales acciones desarrolladas por MIDEPLAN a través de la Secretaría Técnica, son las siguientes:
 - a) Formulación y presentación de la propuesta de texto sustitutivo al expediente de Ley 18001; la cual culmina en la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Primera Ley Especial para transferir competencias y recursos del Poder Ejecutivo a las municipalidades.

Dicha propuesta, implicó espacios de concertación y consenso con el Sector Municipal y con representantes de instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.

Constituye el insumo primordial mediante el cual la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa inicia su proceso de consulta para someter a Plenario la primera iniciativa para transferir a las municipalidades recursos de presupuesto ordinario de la República de conformidad con el mandato constitucional. Esta acción culminó con la aprobación por parte del Legislativo, de la Primera Ley Especial

para la transferencia de competencias y recursos del poder ejecutivo a las municipalidades, misma que fue publicada en el alcance de la Gaceta N.96 del 17 de noviembre del 2015, bajo el número de Ley 9329. Mediante esta ley, se transfiere a las municipalidades la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal(RVC), a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio, así mismo designa los recursos económicos para de la responsabilidad transferida, asignándole mediante una reforma al artículo 5 de la Ley 8114, una redistribución del Impuesto Único a los Combustibles (IUC) un 15% adicional a los gobiernos locales del país. Según dicha disposición, de los ingresos provenientes de la recaudación de dicho impuesto, 22,25% se destinará a las municipalidades para la atención de la RVC, suma que les será girada de acuerdo con los parámetros señalados en la citada ley, lo anterior con la finalidad de transferir el primer 1.5% del presupuesto ordinario de la Republica de conformidad con el mandato constitucional.

- a) Reglamentación de la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, y emisión de normativa conexas.

Como parte de las políticas, estrategias y proyectos para fortalecer el proceso de descentralización territorial del Estado costarricense, el MIDEPLAN a través de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencias de Competencias –en adelante STEPT-, en ejercicio de sus competencias, apoyo a los Ministerios de Obras Públicas y Transportes, Hacienda y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en la formulación, revisión y ajuste de los siguientes Decretos Ejecutivos:

- **Decreto 40137-MOPT: “Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal”:** regula la Ley 9329 en lo que respecta a las competencias municipales en gestión vial, las competencias de clasificación de la red vial cantonal, rectoría técnica, fiscalización y gestión de cooperación internacional que debe ejercer el MOPT; así como la asesoría y coordinación que debe desarrollar en el marco de acción de esas competencias. Este Reglamento aplica a la instancia rectora, es decir, el MOPT, a las municipalidades y a los concejos municipales de distrito. Dicho reglamento fue publicado en el alcance de La Gaceta 41, el día 23 de febrero del 2017.
- **Decreto Ejecutivo 40138-MOPT: “Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley No. 8114”:** Regula lo estipulado en el inciso b) del artículo 5 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, No. 8114 y sus reformas, en cuanto a la inversión pública y porcentajes de distribución en la red vial cantonal, en concomitancia con la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal y demás normativa conexas. Dicho reglamento fue publicado en el alcance de La Gaceta 41, el día 23 de febrero del 2017.
- **Decreto 40139-MOPT: “Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y la Conservación de la Red Vial Cantonal”:** Contiene las disposiciones que en su momento formaron parte del Capítulo VIII del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, para que sigan operando con sus mismos alcances al Sector Municipal, de modo tal que las obras que ejecutan los gobiernos locales no sufran ninguna afectación como resultado de la entrada vigencia de la Ley 9329. Dicho reglamento fue publicado en el alcance de La Gaceta 41, el día 23 de febrero del 2017.
- **Decreto Ejecutivo 40140-MOPT: “Reglamento que regula la entrega y cuantificación de materiales e insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las municipalidades para obras de construcción o conservación de la Red Vial Cantonal”:** normaliza los procedimientos a seguir para

la entrega de materiales e insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) a solicitud de las municipalidades y establecer los mecanismos de cuantificación y control a emplear, para los rebajos correspondientes a los recursos provenientes del inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114, de conformidad con lo establecido en la Ley 9329. Dicho reglamento fue publicado en el alcance de La Gaceta 41, el día 23 de febrero del 2017.

- a) Seguimiento a la implementación de la primera Ley Especial para la Transferencias de Competencias y Recursos: Elaboración del documento: *Informe Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329.*

En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley 8801 y con el objetivo de conocer las acciones que de conformidad con la regulación establecida en la primera ley especial de transferencia de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a las municipalidades: Atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal y su reglamento, se han desarrollado y coordinado por parte del Poder Ejecutivo (MOPT-M. de Hacienda) y otras instancias para su efectivo cumplimiento durante el periodo 2016-2017, la Secretaria Técnica Ejecutiva elaboro de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, un informe en donde entre otras cosas, dio a conocer el estado de implementación de la Ley 9329.

La realización del mismo, permito constatar:

c.1) En materia de transferencias de recursos, el cumplimiento tanto al proceso establecido tanto para la recaudación, como para su distribución y posterior transferencia y giro de los recursos a las municipalidades, así con la presupuestación de los recursos económicos de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley 9329 y con la reforma al IUC citada con anterioridad, lo cual se puede evidenciar mediante la siguiente tabla:

	2016 (véase la Ley 9341 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016)	2017 (véase la Ley 9411 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2017)	2018 (véase la Ley 9514 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el ejercicio económico 2018)
Monto correspondiente al 7,25%	29.372.700.000	33.529.800.000	35.706.596.665
Monto correspondiente al 15% (Ley 9329)	20.257.000.000	46.248.000.000	73.875.717.238
Monto Total transferido a las municipalidades	49.629.700.000,00.	79.777.800.000,00	109.582.313,9

Cabe aclarar que la distribución del Impuesto Único a los Combustibles se elabora utilizando los siguientes criterios:

- 50% según la extensión de la red vial cantonal inventariada por los gobiernos locales y registrada en el MOPT.
- 35% según el índice de Desarrollo Social (IDS), favoreciendo a los que tienen un puntaje más bajo.
- 15% distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades.

Específicamente, para el año 2018, el monto presupuestado por provincia, fue de la siguiente manera:

Provincia	2018	Distribución porcentual al 2018
San José	¢21 399 163 441,00	19,53%
Alajuela	¢21 534 625 904,00	19,65%
Cartago	¢8 844 064 479,00	8,07%
Heredia	¢7 661 458 546,00	6,99%
Guanacaste	¢17 095 740 523,00	15,60%
Puntarenas	¢21 012 258 545,00	19,17%
Limón	¢12 035 002 465,00	10,98%
Total del Monto presupuestado	¢109 582 313 903,00	100,00%

Según el monto presupuestado para el año 2018, porcentualmente las provincias con menor asignación de recursos son Heredia, Cartago y Limón; mientras que Alajuela, San José, Puntarenas y Guanacaste concentraron la mayor cantidad de recursos.

c.2) Un cumplimiento del 100% en las responsabilidades que la Ley 9329 le establece al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, relacionadas con:

- Definición del órgano técnico encargado de ejercer las actividades de asesoría, coordinación y logística con los gobiernos locales.
- Establecimiento de los cambios a su estructura orgánica que sean acordes con la reducción competencial que para dicha cartera se establece en la ley.
- Emisión de las disposiciones técnicas aplicables a la red vial cantonal, con el fin de que las municipalidades, a su vez, procedan a aplicarlas como herramientas técnicas
- Presentación de un Plan de Acción al Despacho del ministro, en el que se establezcan las acciones a seguir para incorporar a las DR/DOP/MOPT. Contemplando la programación, que se elaborará en coordinación con la DCyD/MOPT, así como la elaboración del Manual de Procedimientos de Fiscalización y sus protocolos asociados

d) Programa de Mejoramiento en la Gestión Municipal para la atención de la red vial cantonal.

Complementariamente a lo señalado y, en atención al artículo 12 del Decreto Ejecutivo 36004-PLAN, en el año 2018 el MIDEPLAN de manera conjunta con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Unión de Gobiernos Locales, la Unidad Ejecutora del Programa MOPT-BID II etapa y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED elaboraron el Programa para el mejoramiento de la capacidad de gestión municipal en la atención de la red vial cantonal, cuya finalidad es coadyuvar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de las municipalidades, mediante capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, dirigidas a deficiencias generales o particulares halladas en su capacidad de gestión para atender satisfactoriamente -en forma exclusiva y plena- la red vial cantonal; gestión que incluye, la correcta administración de la red y una óptima ejecución de los recursos destinados por el Estado en los términos señalados por la Ley 9329.

El Programa constituye una iniciativa coordinada por el MIDEPLAN, en su rol de autoridad responsable del proceso de transferencia de competencias y recursos, el cual busca a partir del conjunto de debilidades identificadas por la Secretaria Técnica y validadas con representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, establecer alianzas con los entes y órganos competentes en materia de fortalecimiento municipal, para implementar acciones concretas que fomenten el mejoramiento continuo de la capacidad de gestión municipal, específicamente en la administración de la competencia trasladada mediante Ley 9329.

En respeto a la autonomía municipal y dentro del marco de competencias y posibilidades de tales órganos y entes, se determinó a la luz de las deficiencias identificadas, que el mejoramiento de la capacidad de gestión requerido debía materializarse en un programa de capacitación, cuyas acciones de mejora están orientadas inicialmente en elementos de:

- Capacitación para revisar, mejorar, actualizar o formular los manuales de funciones y procedimientos, así como perfiles del personal que participan en los procesos de gestión municipal.
- Capacitación para fortalecer el manejo de instrumentos legales para la adecuada gestión vial.
- Asistencia técnica en la elaboración de estudios de cargas de trabajo.
- Capacitación y elaboración de los planes viales quinquenales, así como en herramientas para la administración de la gestión vial como manuales de seguridad y sistema de gestión de activos viales.

En cuanto a la implementación inicial del Programa se desarrollará durante el año 2019 en tres etapas, a saber:

- Etapa 1: Oficialización del Programa y lanzamiento (enero-febrero)
- Etapa 2: Coordinación interinstitucional (permanente durante el año)
- Etapa 3: Implementación del Programa (a partir del mes de marzo)

Por otra parte, para realizar un seguimiento en la implementación del Programa se consideró indispensable realizar un análisis objetivo respecto al cumplimiento y éxito de los compromisos asumidos de forma interinstitucional, con lo que se crea una Comisión Técnica Interinstitucional integrada por representantes de las siguientes instituciones: IFAM, UNGL, MOPT, IFCMDL/UNED y MIDEPLAN (a cargo de la coordinación), pudiendo ser ampliada con la participación de nuevos actores.

Dicha comisión tendrá dos responsabilidades fundamentales a partir del año 2019:

- Elaborar dos informes de seguimiento anuales que serán presentados y discutidos oportunamente con los jerarcas de las instituciones vinculadas al Programa, a fin de dar resultados del avance.
- Velar por la adecuada coordinación interinstitucional y el máximo aprovechamiento del Programa por parte de las municipalidades

Por último, el Programa está dirigido a aquellas municipalidades que presentan debilidades en la capacidad de gestión -incluidas las 10 municipalidades destacadas por el DFOE-DL-IF-00001-2018-, específicamente, en lo que respecta a la gestión vial municipal; sin embargo, el mismo se constituye en una herramienta que puede ser aprovechada por todas las entidades locales, en función de la capacidad institucional ofertada.

8.4.4 Gestión de Riesgos

Eventos del periodo

El periodo 2015-2018 se caracterizó por la ocurrencia de eventos de sequía y de lluvias intensas (ver Ilustración) , que afectaron a las actividades económicas, al patrimonio y a la seguridad de las personas en el territorio nacional.

**Ilustración: Eventos con declaratoria de Estado de Emergencia
Periodo 2015-2018**



- **2015 Sequía**
Decreto Ejecutivo 38642-MP-MAG
- **2015 Inundaciones y deslizamientos**
Decreto Ejecutivo 39056-MP
- **2016 Huracán Otto**
Decreto Ejecutivo 40027-MP
- **2017 Tormenta Tropical Nate**
Decreto Ejecutivo 40677-MP
- **2018**
Sin eventos con Declaratoria de Emergencia Nacional

Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

La temporada lluviosa de 2014 generó déficit significativos en las cantidades y distribución de precipitación a lo largo de ese año en Guanacaste, Pacífico Central y parte del Valle Central; provocando una mayor exposición en estas regiones a inicios del 2015, año en que se intensificó el fenómeno de sequía.. Por medio del Decreto Ejecutivo N°38642-MP-MAG, se declaró Estado de Emergencia Nacional por la magnitud de los efectos de la sequía en los cantones de Liberia, Tilarán, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Nandayure, La Cruz y Hojancha de la provincia de Guanacaste; los cantones de Aguirre, Garabito, Parrita, Montes de Oro, Esparza y Cantón Central de la provincia de Puntarenas; y los cantones de Orotina, San Mateo y Atenas de la provincia de Alajuela.

En 2015, con el Decreto Ejecutivo N°39056-MP, también se declaró Estado de Emergencia Nacional a partir de la situación provocada por las condiciones de temporal y las inundaciones y deslizamientos en los cantones de Limón, Matina, Siquirres, Talamanca, Guácimo y Pococí de la provincia de Limón, atribuidos al paso de un sistema de baja presión. Los eventos hidrometeorológicos de lluvias intensas en la vertiente Caribe de Costa Rica fueron causados por ondas tropicales e inestabilidad atmosférica, intensificados por la ocurrencia de El Fenómeno de El Niño.

El 2016 fue un año particular en materia de fenómenos ciclónicos, por cuanto por primera vez el país fue cruzado por un huracán (Otto) cuyos graves efectos obligó a la declaración de Emergencia Nacional, formalizado a través del Decreto Ejecutivo N°40027. Este huracán afectó a los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, distritos de Aguas Zarcas, Cutris y Pocosol del cantón de San Carlos, Río Cuarto del cantón de Grecia y Peñas Blancas del cantón de San Ramón, todos los de la provincia de Alajuela, cantón de Sarapiquí

de la provincia de Heredia, cantones de Bagaces y La Cruz de la provincia de Guanacaste, los cantones de Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires y Coto Brus de la provincia de Puntarenas, Pococí de la provincia de Limón y el cantón de Pérez Zeledón de la provincia de San José.

Por su parte, en el año 2017 fue la Tormenta Tropical Nate que generó afectaciones en varios cantones de la provincia de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Puntarenas (Estado de Emergencia Nacional, Decreto Ejecutivo N°40677-MP). “Las lluvias intensas, vientos y marejadas, ocasionaron inundaciones y deslizamientos en diversos puntos, con una cobertura de afectación que alcanzó al 85% del territorio nacional, no obstante, las afectaciones severas se concentraron en un 45% del territorio, abarcando 38 cantones y 642 comunidades, documentados hasta el 13 de octubre” (CNE, 2018, p. 6).

Monto de reposición por daños

Cada uno de los eventos presentados durante el periodo 2015-2018 registra por parte de las instituciones vinculadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y los comités municipales de emergencias, importantes repercusiones en la economía, la salud humana y el medio ambiente.

Para este periodo, el total de daños representado por el costo de reposición por el impacto de la sequía y lluvias intensas, correspondió a $\$640\,741,26$ millones constantes de 2015¹; según la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y su respectivo Plan de Atención de la Emergencia. De este monto: 3,15% correspondió a la sequía presentada en el año 2014 y que se extendió hasta inicios del año 2015, un 14,67% por concepto de lluvias intensas del año 2015 que afectaron varios cantones de la provincia de Limón, un 30,23% generado por el Huracán Otto en el año 2016, y un 51,95% por la Tormenta Tropical Nate ocurrida en el año 2017.

La tabla detalla las afectaciones y las representa mediante su costo de reposición para los fenómenos ocurridos en el periodo 2015-2018. En las columnas, se detalla el evento, el monto de reposición por daños y el porcentaje anual que representa para el período, de acuerdo al sector afectado.

Como se observa en la tabla , los sectores de “Acueductos y alcantarillados” y “Agropecuaria” fueron afectados por los cuatro eventos durante el periodo 2015-2018. Durante el 2015, la sequía afectó con más fuerza al sector agropecuario, mientras las lluvias intensas, el Huracán Otto y la Tormenta Nate tuvieron un fuerte impacto en la infraestructura vial.

¹ Los valores económicos en colones corrientes de cada año registrado fueron convertidos en colones y dólares constantes de 2015, a partir de la información del Banco Central de Costa Rica (BCCR) sobre el Índice de Precios al Consumidor y el tipo de cambio de referencia del dólar de Estados Unidos.

Tabla: Costa Rica: Daños, representado por su costo de reposición, ocasionados por eventos hidrometeorológicos
Millones de colones constantes de 2015 según sector afectado
Periodo 2015-2018

Sector	2015		2015		2016		2017		2015-2018	
	Sequía		Lluvias intensas		Huracán Otto		Tormenta Tropical Nate		Total	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Infraestructura vial			47 189,95	50,2 1%	107 325,53	55,41 %	235 717,40	70,81%	390 232,88	60,90%
Ríos y quebradas			18 805,67	20,0 1%	31 291,13	16,15 %	39 675,60	11,92%	89 772,40	14,01%
Agropecuario	19 266,99	95,4 1%	23 227,34	24,7 2%	26 398,02	13,63 %	20 480,18	6,15%	89 372,53	13,95%
Vivienda			980,00	1,04 %	4 176,94	2,16%	21 148,12	6,35%	26 305,06	4,11%
Acueductos y alcantarillados	927,84	4,59 %	11,97	0,01 %	4 509,75	2,33%	10 183,90	3,06%	15 633,46	2,44%
Edificios públicos y privados			626,50	0,67 %	6 550,20	3,38%	474,95	0,14%	7 651,65	1,19%
Atención de la emergencia			920,21	0,98 %	5 700,20	2,94%			6 620,41	1,03%
Educación			182,73	0,19 %	1 298,36	0,67%	4 227,16	1,27%	5 708,25	0,89%
Actividad empresarial					4 683,67	2,42%			4 683,67	0,73%
Ambiente			618,94	0,66 %	1 766,53	0,91%			2 385,47	0,37%
Ferrovionario			1 122,15	1,19 %					1 122,15	0,18%
Salud				0,00 %			958,24	0,29%	958,24	0,15%
Energía			295,07	0,31 %					295,07	0,05%
Total	20 194,83	100, 00%	93 980,53	100, 00%	193 700,33	100,00 %	332 865,55	100,00%	640 741,24	100,00%

Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

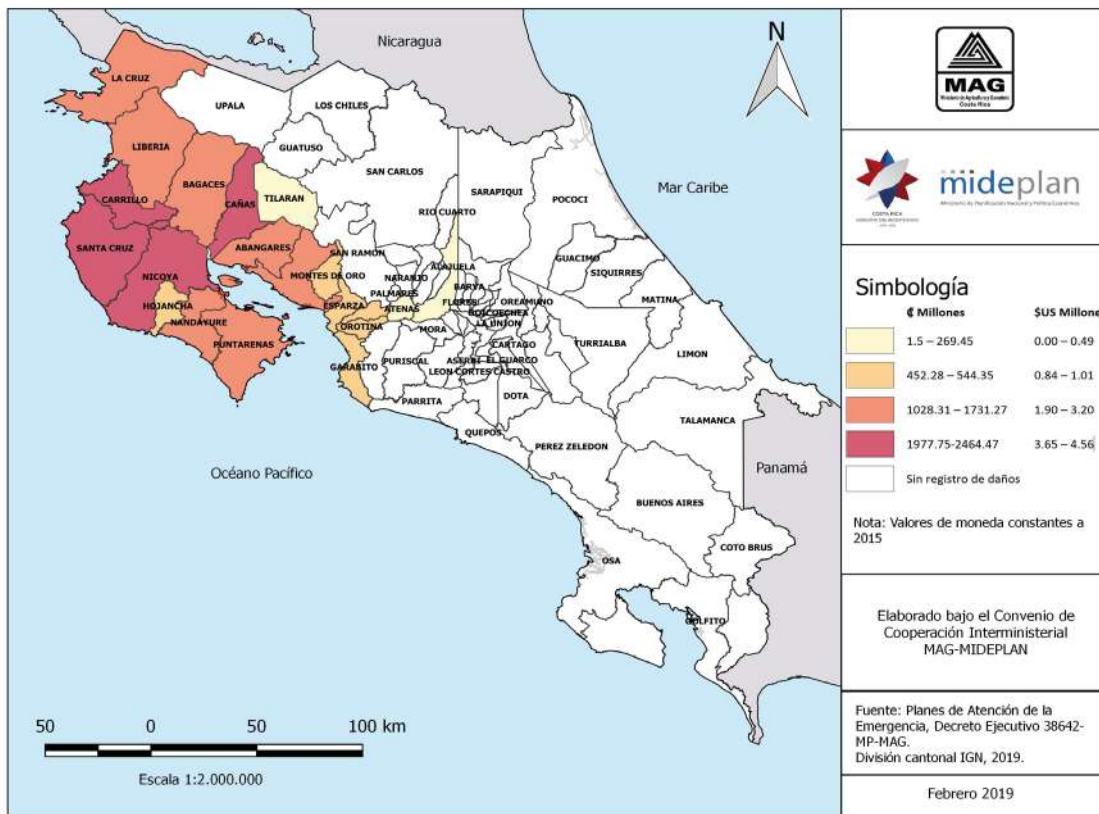
² Durante 2018 no ocurrieron eventos para los cuales se declarara Estado de Emergencia y se estableciera un Plan de Atención de la Emergencia.

Sequía

El fenómeno de la sequía que afectó al país desde el año 2014 y se mantuvo hasta inicios del 2015, tuvo importantes repercusiones en la disponibilidad de agua para saneamiento, así como para la sostenibilidad de las actividades en el sector productivo agrícola y ganadero. El monto por concepto de daños ocasionados por este fenómeno fue ₡20.194,83 millones constantes de 2015, siendo el 95,41% correspondientes al sector agropecuario y 4,59% al sector de acueductos y alcantarillados.

Los cantones con mayor afectación por este fenómeno fueron de la provincia de Guanacaste (Ver Ilustración) Encabeza esta lista, en valores constantes de 2015, Santa Cruz que registra un total de ₡2464,47. millones, seguido por Nicoya con ₡2 403,79 millones, Carrillo con ₡1 977,75 millones, Cañas y Liberia, con ₡1 974,29 millones y ₡1 731,27 millones respectivamente.

Ilustración: Costa Rica: Daños, representado por su costos de reposición, generados por sequía Según distribución cantonal Año 2014-2015



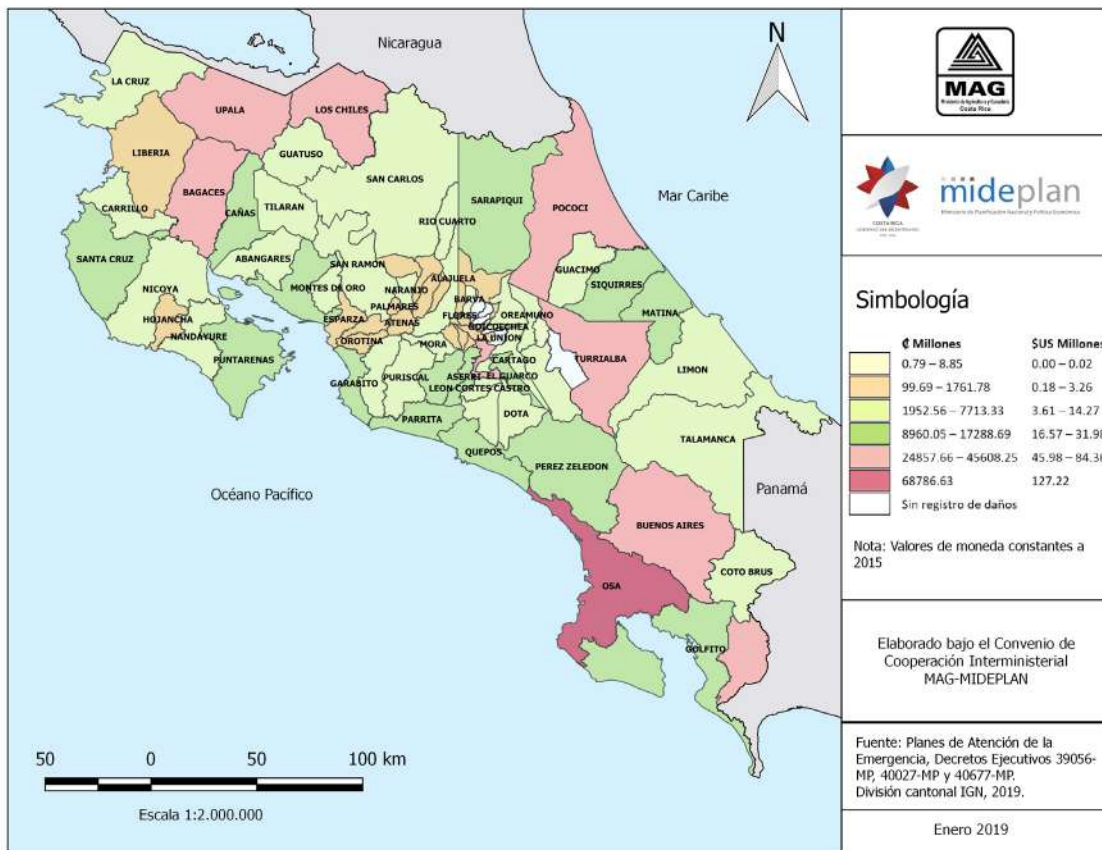
Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

Lluvias intensas

A nivel cantonal, durante el periodo 2015-2018, los cantones de Osa, Upala y Turrialba fueron los que ocuparon los primeros lugares en cuanto a daños generados por eventos relacionados a lluvias intensas (ver Ilustración 3). El valor de los daños totales en Osa superó $\text{€}68.786,63$ millones constantes de 2015; mientras que Upala y Turrialba alcanzaron los $\text{€}45.608,25$ millones constantes de 2015 y $\text{€}34.750,46$ millones constantes de 2015 respectivamente.

Durante este periodo, los ocho cantones que no registraron afectaciones fueron, en la provincia de San José el cantón de Montes de Oca, en Cartago los cantones de Jiménez y La Unión y en Heredia, los cantones de Flores, San Isidro, San Pablo, San Rafael y Santo Domingo.

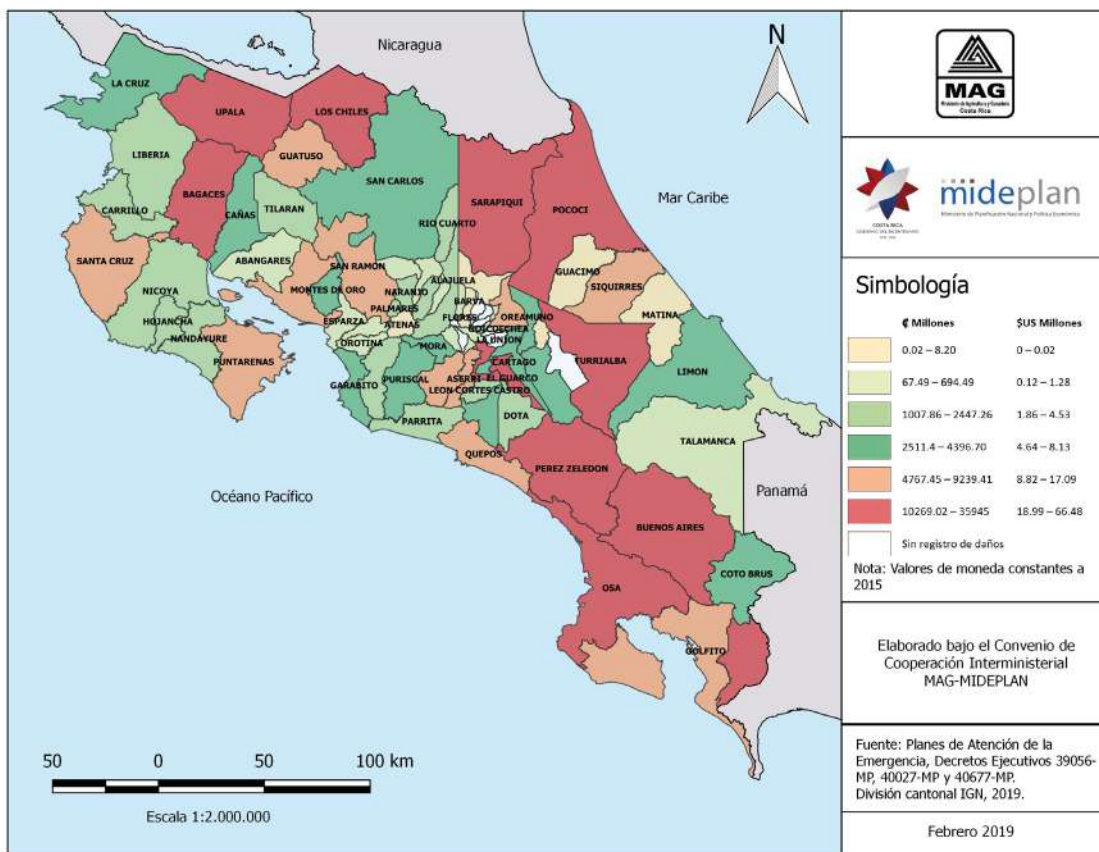
Ilustración: Costa Rica: Daños, representado por su costo de reposición, ocasionados por lluvias intensas Según distribución cantonal Periodo 2015-2018



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

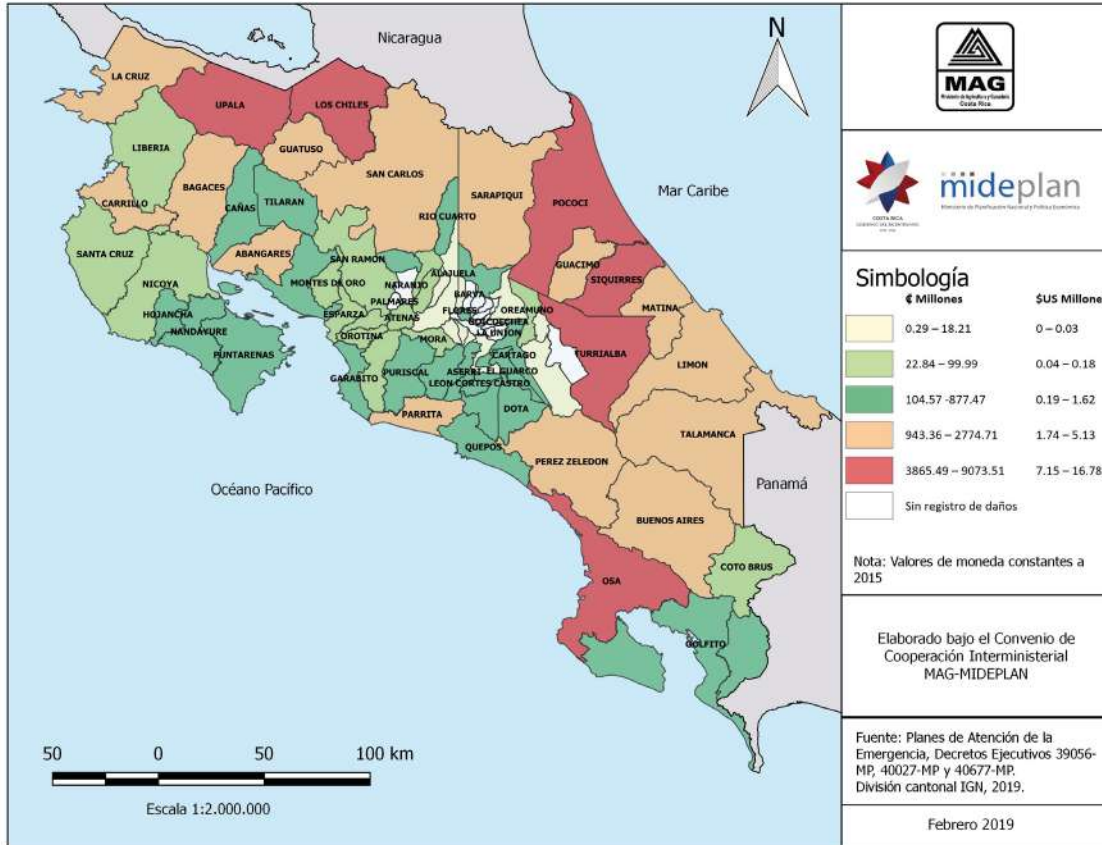
Las afectaciones en infraestructura vial, ríos y quebradas y el sector agropecuario ocupan las tres primeras posiciones respecto al total de costos por la ocurrencia de eventos de lluvias intensas en el periodo 2015-2018. En las ilustraciones siguientes se muestra el costo de los daños en los sectores infraestructura vial y agropecuario según su distribución cantonal, en donde el monto en infraestructura vial alcanzó los ¢390 232,88 millones constantes de 2015 y el sector agropecuario registró un total de ¢70 105,54 millones constantes de 2015.

**Ilustración: Costa Rica: Efectos en infraestructura vial por lluvias intensas
Según distribución cantonal
Periodo 2015-2018**



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

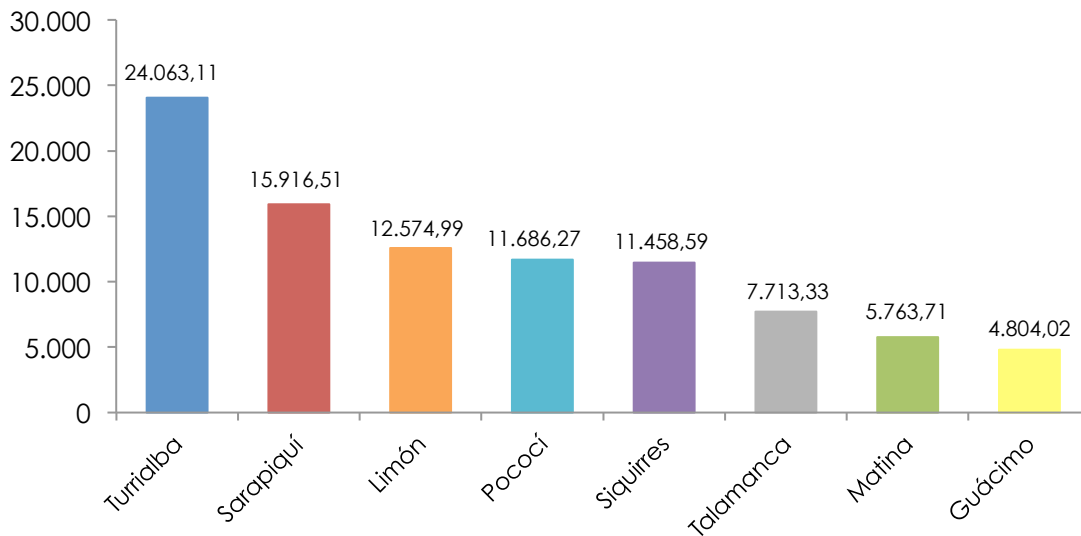
**Ilustración: Costa Rica: Daños en las actividades agropecuarias generados por lluvias intensas
Según distribución cantonal
Periodo 2015-2018**



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

En el año 2015, los fenómenos de lluvias intensas provocaron inundaciones, deslizamientos y daños a los bienes y a las personas, afectando la infraestructura vial, agricultura, servicios públicos y viviendas. Para este año, tal como se puede observar en el Gráfico, Turrialba registró un total de ₡24 063,11 millones de colones constantes de 2015 por daños, seguido por los cantones de Sarapiquí y Limón, en los cuales se registraron efectos por ₡15 916,51 millones de colones constantes de 2015 y ₡12 574,99 millones de colones constantes de 2015 respectivamente.

Gráfico: Costa Rica: Daños, representado por su costo de reposición, ocasionados por condiciones de temporal y paso de un sistema de baja presión
Millones de colones constantes de 2015 según cantón afectado
Año 2015



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

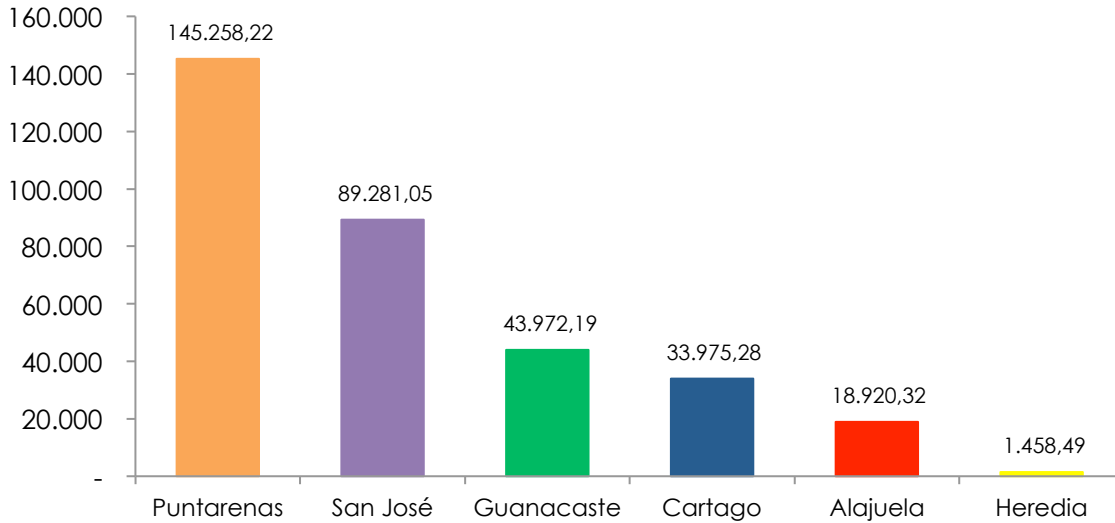
En el año 2016, ante la situación provocada por el paso del Huracán Otto en el territorio costarricense, el monto por reposición de los daños que dejó el fenómeno fue de $\text{¢}193.700,34$ millones constantes de 2015, lo cual equivale aproximadamente a 0,72% del PIB para ese año.

Los mayores daños se presentaron en Upala, Osa, Los Chiles, Bagaces, Pococí y Corredores; cuyos montos en cada cantón superaron los $\text{¢}10.000$ millones constantes de 2015. Como es usual en este tipo de eventos, los mayores daños contabilizados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) correspondieron a la infraestructura vial (vado, puentes y carreteras) que concentró 55,41% del total, casi todo en la red cantonal. Le siguen los ríos y quebradas por afectaciones en diques.

Con el Huracán Otto, los daños generados, en términos de pérdida de infraestructura, implicaron el corte de líneas vitales, lo que repercutió de manera inmediata en la interrupción del comercio, la producción y la dotación de servicios; circunstancias que también generaron impactos que se han prolongado en el largo plazo. Lo anterior, se explica a partir de los cambios relevantes del entorno ambiental y social, los cuales tienen efecto en el desenvolvimiento económico y las expectativas de desarrollo, particularmente de las poblaciones ubicadas en estos territorios. Las repercusiones también se manifestaron en lesiones o muerte de personas y animales (CNE, 2018).

La Tormenta Tropical Nate, ocurrida entre los días 4 y 5 de octubre de 2017, generó fuertes lluvias, vientos y mareas que ocasionaron inundaciones y deslizamientos con daños y pérdidas de bienes públicos y privados en una amplia extensión del territorio nacional. Se vieron afectadas, entre otros, obras públicas, la producción animal y cultivares, el entorno ambiental y causó muertes, lesiones y afectaciones diversas en las personas. El valor de reposición por los daños causados por la Tormenta Nate en el año 2017 fue de $\text{¢}332.865,56$ millones de colones constantes de 2015 y de este el 43,64% se originaron en la provincia de Puntarenas (ver gráfico 2). Le siguen San José y Guanacaste, con un monto de $\text{¢}89.281,05$ millones de colones constantes de 2015 (26,82%) y $\text{¢}43.972,19$ millones de colones constantes de 2015 (13,21%) respectivamente.

**Gráfico: Costa Rica: Daños, representado por su costo de reposición, ocasionados por la Tormenta Nate
Millones de colones constantes de 2015 según provincia
Año 2017**



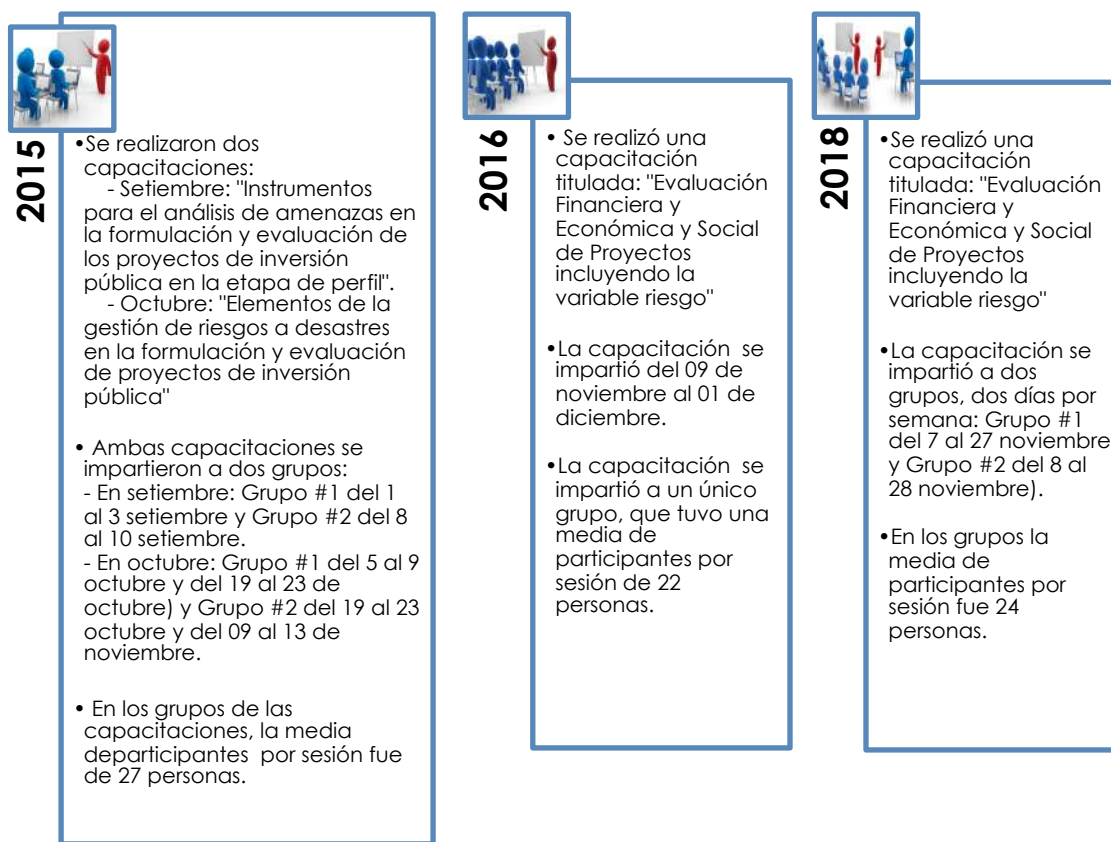
Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de los reportes institucionales de daños de la CNE (2015-2018).

A nivel cantonal, Buenos Aires y Osa de Puntarenas encabezan la lista por concepto de del valor de la reposición de los daños causados; los que alcanzaron más de ₡30 000 millones de colones constantes de 2015 en cada uno. El monto en el cantón de Desamparados fue ₡24 902,14 millones de colones constantes de 2015, seguido por los cantones de Puntarenas, Pérez Zeledón, El Guarco, Garabito, Aguirre, Corredores, Turrialba, Parrita y Acosta, donde el monto por daños en cada uno de estos cantones superó los ₡10 000 millones de colones constantes de 2015.

Convenio interministerial: MAG-Mideplan, con el apoyo de la CNE

Bajo el marco del convenio interministerial entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Mideplan, y con el apoyo de la CNE, se han ofrecido capacitaciones a lo largo del periodo 2015-2018 en el uso y aplicación de herramientas de trabajo para la reducción de riesgos: dos en el año 2015, y una en los años 2016 y 2018 respectivamente. Estas han estado dirigidas a profesionales de diferentes instituciones del Sector Público y Privado.

**Ilustración: Capacitaciones sobre Gestión de Riesgos
Convenio interinstitucional MAG-Mideplan-CNE
Periodo 2015-2018**



Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019).

Este tipo de iniciativas de formación técnica se realizan con el fin de mostrar cómo incorporar elementos de reducción del riesgo en los proyectos de inversión pública. Para ello, en los cursos se enfatiza en dar a conocer la información de impacto de los fenómenos naturales en Costa Rica y cómo esta puede servir a los objetivos de planificación nacional. Por otra parte, se enseña la aplicación de una metodología que permite visibilizar la vulnerabilidad territorial y los impactos sectoriales que provocan los fenómenos naturales. Asimismo, se da una inducción sobre las bases físicas, sociales, políticas y económicas que han dado lugar al calentamiento global, así como los fundamentos que permitan dar seguimiento a la expresión que tiene el cambio climático y los desafíos presentes y futuros que este representa.

En las capacitaciones se ha contado con participantes provenientes de diversas entidades del Sector Público Costarricense y Sector Privado. Destacan en este sentido:

- Gobierno Central: Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Contraloría General de la República (CGR), entre otras.
- Órganos Desconcentrados: Consejo Nacional de Producción (CNP), Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Centro Nacional de la Música (CNM), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), entre otras.
- Instituciones Descentralizadas No Empresariales: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), entre otras.
- Empresas Públicas No Financieras Nacionales: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva), Junta de Protección Social (JPS), Refinería Costarricense de Petróleo (Recope), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), entre otras.
- Sector Privado: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

8.4.5 Gestión para Resultados en el Desarrollo

La Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) constituye un marco de referencia para “(...) facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) con el fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus entidades”. (BID y CLAD, 2007).

Por tanto, el enfoque permite establecer procesos de planificación estructurados, interrelacionados y de mayor trazabilidad entre las prioridades designadas, la asignación de todos los recursos y los productos, efectos e impactos que se esperan alcanzar, contribuye a establecer responsabilidades para el logro de resultados en el corto, mediano y largo plazo, promueve la rendición de cuentas y permite brindar las evidencias para el control ciudadano.

El enfoque comprende la articulación e interrelación de cinco pilares, a saber: Planificación, Presupuesto, Gestión financiera, auditoría y adquisiciones, Gestión de programas y proyectos, Seguimiento y evaluación. Cada componente requiere de una adecuación para atender el cambio de paradigma, que conlleve a lograr la integración conceptual, técnica, metodológica e instrumental de todos los componentes, lo cual constituye el valor público de la acción estatal. Por consiguiente, el instrumental del enfoque es la Cadena de Resultados (insumo, actividades, producto, efecto e impacto), la cual permite establecer una relación secuencial lógica de planificación con el presupuesto y con la evaluación, provocando que los sistemas administrativos de cada componente y sus respectivas herramientas se complementen entre sí.

Estado del arte costarricense

El estudio “Construyendo Gobiernos Efectivos” en el marco de la Gestión para Resultados, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2015, permite conocer el estado de situación para cada uno de los cinco pilares que comprenden el modelo, así como, el comparativo entre los años 2007 – 2013 y la posición respecto a los países América Latina mediante.

El resultado para Costa Rica muestra un promedio regional de 2,0 en el 2007 y 2,4 en el 2013, lo cual demuestra una tendencia del país hacia la mejora en la Gestión para Resultados. De acuerdo al BID, en el 2007 nuestro país se encontraba en la categoría de países con capacidades intermedias, mientras que, para el 2013 se materializó un avance y mejoras en los pilares de planificación, gestión financiera, seguimiento y evaluación, por su parte, persisten debilidades en los pilares de presupuesto y gestión de programas y proyectos.

Desde hace décadas, el Aparato Público Costarricense se enfrenta de forma constante a los siguientes retos: una administración pública fragmentada institucional, sectorial y presupuestariamente que dificulta la conducción del país; un panorama fiscal que permanece bajo la presión de la deuda pública, una relación estructural tributaria PIB y la necesidad de la mejora en la administración del gasto público; lo cual requiere mayor capacidad estratégica y de coordinación del Centro de Gobierno; la necesidad de mayor efectividad en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas de largo plazo y con visión de Estado; un análisis del quehacer institucional desde la perspectiva del valor público; un caminar hacia un Estado Abierto de mayor transparencia y rendición de cuentas; debilitamiento de la credibilidad ciudadana hacia las instituciones y lo público.

No obstante, el cambio de un modelo administrativo con una vigencia cercana a los 200 años, no puede generarse en el corto y mediano plazo, la gestión de gobierno es un proceso que requiere visión integral de largo plazo, apoyo político - técnico, consensos y articulación entre los componentes para mejorar la gestión

en cada uno de los pilares, a fin de potenciar mejoras en la política pública que permitan brindar bienes y servicios de calidad.

En enfoque de GpRD tiene su fundamento en diversos instrumentos jurídicos del marco legal costarricense, el mismo está implícito en los artículos 11 - 184 y 188 de la Constitución Política de Costa Rica, artículos 4 - 23 - 24 y 31 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, Ley de Planificación Nacional N° 5525, Decreto 37735 Subsistema del SNP, Decreto 41187 Órganos del Sistema Nacional de Planificación, Decreto Ejecutivo N° 36901-PLAN-H Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional Hacienda - Mideplan y la Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público N° 093-P.

Avances en materia de GpRD

El Gobierno de la República de Costa Rica adopta y potencia desde el año 2014 el enfoque de GpRD, mediante la dirección y liderazgo del Ministerio de Hacienda y Mideplan, se han impulsado esfuerzos para fomentar la implementación del enfoque bajo una sombrilla que permita dar el marco orientador común e integral en la Administración Pública, lo cual implica superar la transición de un modelo tradicional basado en la atención de procesos e insumos, a definir y buscar resultados (productos, efectos e impactos) que conlleven a cambios sustanciales ajustados a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Mideplan, posterior a la presentación de la evaluación de diseño y proceso metodológico del Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón 2011-2014, atiende la recomendación para incorporar el enfoque de GpRD en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 y establece el siguiente lineamiento: “Las acciones del Estado deben estar orientadas a generar valor público, es decir, que los resultados de las mismas sean coincidentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente en el bienestar del conjunto de personas que integran la sociedad nacional. Por tanto, el PND 2015 – 2018 ha sido diseñado desde la perspectiva de la gestión para resultados pues se requiere fortalecimiento institucional que se exprese en transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la acción pública”.

Durante el período 2014 – 2018 la “Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo” en adelante Comisión Hacienda – Mideplan, han desarrollado un acercamiento interinstitucional para atender las funciones dadas mediante Decreto Ejecutivo y elaborar una agenda que permita disminuir las brechas en materia de GpRD; cuya implementación representa procesos complejos y dinámicos, los cuales conllevan a generar cambios estructurales y culturales, que deben ser adoptados de forma pacífica, ordenada, gradualmente e integralmente.

Seguidamente, se detallan las acciones desarrolladas durante la Administración Solís Rivera.

2015:

- Se estableció una estructura organizativa político – técnica integrada por diversos representantes de ambos Ministerios, la cual comprende una comisión de alto nivel y cuatro sub-comisiones.
- Se aprobó e implementó el instrumento “Aplicación de la Metodología Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) en la Administración Central”.

2016:

- Mideplan y el Ministerio de Hacienda oficializaron el instrumento “Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica. El documento es dirigido a todo el sector público, proporciona información respecto al alcance de los pilares en Costa Rica, brinda la orientación filosófica y conceptual, y establece la estrategia país en materia de GpRD.
- La cooperación internacional mediante recursos no reembolsables de la cooperación suiza, brindaron recursos para capacitar a funcionarios en materia de GpRD e iniciar el proceso de diseño de guías e instrumentos.
- Mideplan elaboró y publicó el “Manual de Planificación con enfoque para resultados en el desarrollo”, el cual presenta el marco teórico y práctico para introducir el enfoque de GpRD en la planificación institucional.

2017:

- La Comisión Hacienda – Mideplan impulsó un proyecto piloto para abordar los temas de planificación y estructuras programáticas, capacitar a funcionarios públicos y validar documentos diseñados para la orientación de la Administración Pública, el mismo fue ejecutado con el sector Seguridad y Justicia, se contó con la participación del Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Seguridad Pública, el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Mideplan publicó el documento “Modelo para el mejoramiento de la Gestión Institucional” y validó un instrumento de diagnóstico mediante encuesta para analizar las brechas en materia de planificación estratégica, liderazgo, orientación al usuario, desarrollo del talento humano, gestión por procesos y resultados.
- Mideplan publicó el “Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas” orientado a la gestión de evaluaciones en el Sistema Nacional de Planificación. Así mismo, se publicaron una serie de guías que brindan el instrumental técnico metodológico para el seguimiento a intervenciones públicas bajo el enfoque de GpRD, a decir: Guía de la Teoría de la Intervención, Guía de Informes de Evaluación, Guía de Términos de Referencia, Guía de Productos de Evaluación, Guía de Evaluabilidad, Guía para uso de la evaluación y Guía sobre enfoque de igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Mideplan desarrolló durante el mes de mayo un Taller de Inducción sobre los instrumentos de planificación y enfoque GpRD dirigido a las Secretarías Sectoriales y Unidades de Planificación Institucional.
- En el mes de noviembre, Mideplan llevó a cabo un Seminario Internacional sobre los mecanismos de financiamiento al desarrollo en el marco de la GpRD, dirigido a las Unidades de Planificación Institucional y delegaciones de los países asociados a la Red de América Latina y El Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN).
- Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrollaron una serie de capacitaciones y asesoramientos en planificación estratégica institucional con enfoque en GpRD, dirigido a los equipos multidisciplinarios del Proyecto Piloto constituido por el MJP, MSP, INAMU e ICD para validar la guía orientada a la Planificación Estratégica Institucional, por parte de Mideplan.
- La Directriz Presidencial N° 093-P fue publicada por La Gaceta N° 231 el 06 de diciembre del 2017 “Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público”, toma como base el instrumento “Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica” y estipula un nuevo modelo de gestión pública para la toma de decisiones, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, la asignación de recursos, la rendición de cuentas y la transparencia, en procura de mejores condiciones de vida para la población y el desarrollo del país.

2018:

- Desde el año 2015 el Presupuesto Nacional de la República incluye un capítulo sobre la vinculación Plan-Presupuesto.
- Mideplan publicó el documento “Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI” el cual contempla el enfoque de GpRD y establece un procedimiento en para el control, registro y publicación en la página web, de los Planes Operativos y Planes Estratégicos Institucionales de la Administración Pública.
- El Ministerio de Hacienda y Mideplan publicaron la “Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de Costa Rica en el marco de la GpRD”, cuyo objeto es mejorar en la materia de formulación de presupuestos institucionales.
- Mideplan y el Ministerio de Hacienda desarrollaron un conversatorio durante el mes de abril para presentar las guías descritas anteriormente ante las UPIs de la Administración Pública.
- Mideplan y el Ministerio de Hacienda procedieron a elaborar el primer Informe de avance a la estrategia expuesta en el documento “Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica”, las acciones reportadas comprenden el periodo que data de setiembre 2016 a marzo 2018.
- Mideplan elaboró y publicó la “Guía de Indicadores” a fin de brindar al usuario las orientaciones básicas para la elaboración indicadores, discernir las características y la clasificación.
- La metodología para formular el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) 2019 – 2022 introduce el enfoque de GpRD en el marco de las Áreas Estratégicas de Articulación, el enfoque de Gestión de Riesgo, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y el Índice de Desarrollo Social (IDS), como insumos para la desagregación de prioridades en el territorio nacional, el mismo fue elaborado por Mideplan.
- Durante el mes de agosto Mideplan desarrolló un conversatorio sobre GpRD & Valor Público dirigido a las UPIs de la Administración Pública.
- En el marco del accionar de la Comisión Hacienda – Mideplan, se atendieron de forma permanente en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Mideplan lidera la formulación del Plan Estratégico Nacional 2050, el mismo introduce el enfoque de GpRD.
- Durante la Administración, Mideplan brindó asesoría de forma constante en materia de gestión pública y enfoque de GpRD.
- Mideplan implementó mecanismos de consulta a los ciudadanos sobre la ejecución de proyectos de inversión pública y a los usuarios de los servicios de programas/proyectos evaluados por la ANE, para analizar la satisfacción y mejora en los procesos.
- Se han fortalecido las capacidades institucionales en materia de inversión pública, gestión de endeudamiento, gestión de proyectos, estructura financiera para proyectos de infraestructura públicos – privados, contratación pública, buenas prácticas, análisis de riesgos y auditorías internas, por parte de Mideplan.
- El Ministerio de Hacienda con el apoyo del BID y la participación de Mideplan, desarrollan un proyecto que busca fortalecer la revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto, mediante la producción de una metodología integral de Presupuesto por Resultados y la asistencia técnica en la implementación de las experiencias piloto.
- El Ministerio de Hacienda y el BID han elaborado tres guías (Diseño de estructuras programáticas; Metodología para la elaboración de indicadores de producción pública; Seguimiento y evaluación presupuestaria (complementa la propuesta de metodología para la elaboración de indicadores de producción pública), a fin de orientar el ejercicio de adecuación de las estructuras programáticas.

- El Ministerio de Hacienda ha iniciado un plan piloto con instituciones del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, para que el MSP, MJP, INAMU e ICD puedan trabajar en estructuras programáticas y formular el presupuesto 2020 por programas.

9.1 Programa Estrategia Puente al Desarrollo para el Combate a la Pobreza y la Desigualdad

En el marco del segundo Pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante, “Combate a la Pobreza y reducción de la desigualdad”, la Administración Solís Rivera definió una Estrategia novedosa denominada Puente al Desarrollo, de la cual se gestó y direccionó desde el Consejo Presidencial Social (CPS), espacio liderado por la Vicepresidenta de la República Ana Elena Chacón Echeverría, donde se reunió a los representantes de las instituciones del sector social, para abordar temas sociales, entre ellos; la política social selectiva.

La Estrategia Puente al Desarrollo en garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema que habitan en los 78 distritos prioritarios (las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema), el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente. La estrategia de abordaje es la innovación en el modelo de atención que se ha utilizado en los últimos años, promoviendo la consolidación de cuatro pilares fundamentales: la creación y utilización de mapas sociales, el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para la elaboración de presupuestos de inversión en la política pública selectiva, la creación de la figura de la Persona Cogestora Social (PCGS) que innova la atención de la pobreza eliminando el sistema “bajo demanda”, llevando los servicios hasta la puerta de cada familia involucrada en la estrategia y por último, la creación del Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) que busca unificar los sistemas de información para la atención a la población nacional.

Por su parte la atención mediante PCGS, es la principal estrategia de abordaje, innovando el modelo de atención que se había utilizado hasta el 2015 cuando se inicia, se trata que los PCGS operen como puentes entre las necesidades de las familias y la oferta institucional; brindando seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Las familias por su parte deben asumir el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia; con lo que se ha trabajado en acabar con la dispersión de recursos y la filtración de población que no se apegaba a los perfiles de atención de los programas destinados para atender esta situación.

Además, se formó la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, integrada por el Consejo Presidencial Social, IMAS, MIDEPLAN, FODESAF e INEC; mediante la cual se establecieron procesos de seguimiento periódicos y evaluaciones para la realimentación de la toma de decisiones y medidas de mejora oportunas, en aras de facilitar la transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe se elabora con los insumos presentados por la Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo (con datos a diciembre del 2017) mediante oficio PI-0049-02-2019 del 06 de febrero de 2019 en respuesta a los requerimientos solicitados por Mideplan. Lo anterior debido a que la figura del Consejo Presidencial Social dejó de funcionar con el gobierno actual. Además, se utilizaron datos de los requerimientos para el Informe de cumplimiento de metas suministrado por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social. Se omiten datos de los componentes del Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y Mapas Sociales ya que no se facilitó información de los funcionarios a cargo.

El principal logro de la Estrategia Puente al Desarrollo ha sido generar sinergias intersectoriales e interinstitucionales mediante la colaboración y efectividad de la atención de los diferentes programas y proyectos involucrados. Los factores que han facilitado este logro son:

- El compromiso y dirección política que ha permitido la articulación interinstitucional y la priorización de las familias que más lo requieren.
- Apoyo y compromiso de los enlaces técnicos de las instituciones.
- Disposición presupuestaria de las instituciones para priorizar la atención de las familias dentro de la estrategia.
- El establecimiento de protocolos de articulación que permiten seguir una ruta conjunta de atención de las familias.
- La promulgación del Decreto Ejecutivo 38954 y sus reformas, que involucra al sector social en la atención integral de la pobreza.
- La aprobación de la Autoridad Presupuestaria para la contratación de las PCGS, lo que permitió que se contrataran 40 PCGS para atender la fase de Sostenibilidad.
- Acompañamiento familiar que ha permitido vincular a las familias con la oferta programática y así incidir en la dinámica familiar.
- En el 2018 se integra al IMAS el Nuevo Modelo de Intervención como el modelo para la atención de la pobreza mediante acuerdo de Consejo Directivo del IMAS N° 580-12-2018 del 18 diciembre del 2018., a la fecha se han integrado un total de 55.157 familias

Respecto a los factores que han generado cambios sustanciales en la situación de las familias, el acceso preferente a las Familias en Pobreza Extrema a los servicios de las instituciones de bienestar social que han trabajado de manera articulada: se crearon 26 protocolos y seis directrices, con 18 instituciones que han trabajado de manera coordinada para atender a las familias de la Estrategia, según sus programas y beneficios particulares. De los 26 protocolos, 17 se incorporan en el sistema informático Módulo de Articulación, el cual permite sistematizar, direcciona las referencias a la institución que corresponde y visualiza el avance en el estado de referencias.

Los aportes que se hacen a las familias y el proceso para la atención, se han medido a través del informe de seguimiento por parte de la Comisión Interinstitucional liderado por el CPS con el fin de dar seguimiento y valorar el avance de los resultados obtenidos con la implementación de la Estrategia, de cara al cumplimiento de sus objetivos y búsqueda de estrategias para la solución de los atrasos identificados, los mismos no se elaboran desde el primer trimestre del 2018.

En un esfuerzo para actualizar los datos que se generaban con los informes y para su seguimiento posterior, a continuación se actualizan los principales resultados del seguimiento:

1. **Cantidad de familias incorporadas¹**, la meta establecida es de 54.600 familias para los cuatro años de ejecución planeados (2015-2018), al 20 de enero de 2018 (a los cuatro años de ejecución) se han incorporado el 101% del total de las familias programadas (55.157 familias) con lo que se concluye que el cumplimiento se sobre paso. Las personas incorporadas tienen características muy diversas, por ejemplo de las 55.157 familias incorporadas (familias conformadas por 207.538 personas). De la totalidad de familias y personas:

¹ Existe un porcentaje de familias que se excluyen cada mes de la Estrategia por diversas causas (cambio residencia de la familia, incumplimiento de tareas por parte de la familia, cambio relevante en la situación socioeconómica, la familia no muestra interés por continuar y fallecimiento), estas familias son sustituidas al mismo tiempo por nuevas familias, siguiendo lo especificado en el proceso de selección, por lo que la meta establecida para el período no se ha visto afectada.

- Las familias con jefatura femenina son 55.124 lo que representa el 99,94% de la totalidad.
- Las personas beneficiadas son 5.329 personas, de las cuales 2.418 personas presentan dos o más discapacidades.
- Las familias según el estado en que se encuentran dentro de la estrategia, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Familias según Estado dentro de la Estrategia.					
Egreso	Excluido	Ingresado por la PCGS	Sostenibilidad con Beneficio	Sostenibilidad sin beneficio ²	Total
18.792	7.842	25.655	2.500	368	55.157

Fuente: Elaboración Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.

1. Porcentaje de familias con plan de intervención familiar elaborado, según la información suministrada por la UE (Unidad Ejecutora), 55.092 familias tienen el plan familiar elaborado, solamente 65 de las familias no cuentan con este plan.
2. En lo que respecta al indicador de días (naturales) requeridos para elaborar Plan Familiar, según la Directriz GG-2459-11-2016 del IMAS, las PCGS deben cumplir con el tiempo de 90 días para la elaboración del plan familiar; según la información suministrada, el promedio general es de 96,45 días y seis de las diez Áreas Regional de Desarrollo Social (ARDS) superan los 90 días establecidos, a continuación el detalle por ARDS:

Cuadro Promedio de días naturales requeridos para elaborar el Plan Familiar, según ARDS	
ARDS	Promedio de días para elaborar el Plan Familiar
Alajuela	53.62
Suroeste	73.20
Brunca	77.26
Puntarenas	89.20
Huetar Norte	98.87
Chorotega	104.40
Heredia	105.61
Huetar Caribe	109.04

Fuente: Elaboración Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.

1. Sobre el **indicador número de días naturales promedio requeridos para la aprobación de referencia**, según la información suministrada por la UE, los días naturales promedio requeridos son 193,25 días, en el informe con corte al 31 de diciembre 2017 este promedio era de 130 días con lo que se concluye que los días para la atención de las referencias ha aumentado sustancialmente.

² Las familias reciben beneficios de la oferta programática del IMAS se clasifican sin beneficio porque no cuentan con el beneficio denominado Atención a Familias.

Cuadro Promedio de días naturales requeridos para la aprobación de referencias, por institución o programa.	
INSTITUCIÓN / PROGRAMA	Promedio de días entre movimientos
AVANCEMOS	20.16
MEP	47.82
PENSIÓN RNC (Régimen no Contributivo)	76.19
PANI	79.98
MS	96.3
FONABE	96.66
CONAPAM	99.11
CCSS	120.67
SEGURO POR EL ESTADO	121.21
CONAPDIS	152
IAFA	153.94
MTSS	201.41
INA	246.28
MIVAH	320.61
CAPACITACIÓN TÉCNICA	348.93
IMAS	352.66
IMAS-INAMU	361.29
IDEA PRODUCTIVA FAMILIAR	406.83
IDEA PRODUCTIVA DE LA JEFA DE FAMILIA	411.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	418.89
CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL	422.9
ALTERNATIVA DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	521
Promedio General	193.25
Fuente: Elaboración Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.	

1. El indicador **porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias**, (del total de familias incorporadas), se tiene que el 50,13% de logros básicos se encuentran cumplidos, un 38,15% se encuentra en proceso y un 11,71% sin avance³.
2. Con respecto al indicador, **porcentaje de familias que alcanza el 90% del cumplimiento de logros básicos en relación a su tiempo de permanencia**⁴, las familias que obtienen 90% o más en el cumplimiento de los logros, es 27,86%; es necesario aclarar que este dato corresponde a la cantidad total de familias activas que cuentan con Plan Familiar a la fecha de corte (15.369 familias). A continuación se muestra el cumplimiento de logros básicos de las familias, según cantidad de meses y porcentaje de cumplimiento:

³ Se determina logros básicos cumplidos de 80%-100%, logros básicos en proceso 50%-79,9% y sin avance de 0%-49,9%.

⁴ A pesar de que el indicador no tiene una meta establecida de cumplimiento, es importante para la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo valorar el avance de los logros, ya que es la forma de establecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

Cuadro Cumplimiento de logros básicos de las familias, según cantidad de meses y porcentajes de cumplimiento (valores absolutos)											
Cantidad de Meses	0-10%	10-20%	20-30%	30-40%	40-50%	50-60%	60-70%	70-80%	80-90%	90-100%	Total
0-11	86	43	234	494	588	944	1.024	1604	618	63	5.698
12-23	131	225	696	1.146	1.840	3.437	4.532	5.160	2.942	524	20.633
24-35	1	8	8	33	29	63	120	280	622	934	2.098
36-47	33	27	132	302	405	606	877	2.398	8.100	13.848	26.728
Total	251	303	1.070	1.975	2.862	5.050	6.553	9.442	12.282	15.369	55.157

Fuente: Elaboración Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.

- Respecto al indicador, **porcentaje de familias excluidas de la Estrategia**, se indica que el mismo corresponde a 14,22% (7.842 familias) respecto al total. La principal causa de exclusión la presentan las familias que cumplieron 24 meses de estar participando en la Estrategia y no cumplieron con la corresponsabilidad establecida en los Planes Familiares; la segunda causa es el cambio de residencia del grupo familiar, quienes se trasladan a vivir en distritos no prioritarios y la tercera, es el cambio relevante en la situación socioeconómica de la familia, además, de incumplimiento de tareas por parte de la familia, o bien, la familia no muestra interés por continuar. A continuación detalle por motivo de exclusión:

Cuadro Familias excluidas de la Estrategia según motivo de exclusión.	
Motivo de Exclusión	Cantidad de familias
Con 24 meses-no corresponsabilidad	4.243
Cambio de PCGS /1	19
Cambio relevante en la situación socioeconómica	520
Cambio residencia de la familia	1.513
Fallecimiento	54
Familia no muestra interés por continuar	596
Incumplimiento de tareas por parte de la familia	892
N/A	5
Total:	7.842

Fuente Elaboración Unidad ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.

- En el proceso de articulación, el primer indicador, **número de referencias recibidas (enviadas) con 45 días naturales o más en el mismo estado⁵**, se tienen 51.272 referencias, de las cuales los programas que tienen la mayor concentración corresponden a la institución o programa que más registró referencias, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) (18.586 referencias) y Formación Humana del IMAS-INAMU (14.535 referencias). Por otro lado, la que menos tiene referencias es Pensión RNC, la cual registra 8 referencias.
- El segundo indicador, **número de referencias en trámite con 45 o más días naturales en el mismo estado⁶**, se tienen en este estado 23.100 presentando un aumento de 15.246 referencias con respecto al año anterior. Es importante aclarar que las referencias que se envían a cada uno de

⁵ Los indicadores no tienen una meta establecida ya que fijar la meta resulta complejo dado que el cumplimiento de la misma depende de la demanda de las familias por ese servicio y este no se puede conocer antes de hacer el Plan Familiar, a pesar de esto es importante valorar el avance para establecer el mejoramiento y rapidez en la satisfacción de las necesidades identificadas en las familias.

⁶ Ídem

los programas para su atención, son aspecto clave para que las familias avancen en el cumplimiento de los logros, por lo que el retraso en la atención de estas se traduce también en el retraso en los logros de la familia y en que esta pueda satisfacer sus necesidades y así poder desarrollarse y lograr salir de la pobreza extrema. Se destaca, que el aumento de las referencias que se mantienen en el mismo estado ha aumentado significativamente desde el 2017. A continuación el detalle de referencias por institución y programa:

Cuadro Total de referencias enviadas con 45 días naturales o más en el mismo estado, según institución o programa.	
INSTITUCIÓN / PROGRAMA	Número de referencias
PENSION RNC	8
CONAPDIS	94
IAFA	94
SEGURO POR EL ESTADO	104
CCSS	112
CONAPAM	151
AVANCEMOS	511
MEP	518
MS	589
CAPACITACION TECNICA	1.130
IDEA PRODUCTIVA FAMILIAR	1.145
CAPACITACION MICROEMPRESARIAL	1.233
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1.352
MTSS	1.387
PANI	1.540
FONABE	1.598
IDEA PRODUCTIVA DE LA JEFA DE FAMILIA	1.670
INA	1.937
ALTERNATIVA DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	3.090
IMAS	10.131
IMAS_INAMU	14.535
MIVAH	18.586
Total:	51.272

Fuente: Elaboración Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, con datos del SAPEF, corte al 20 de enero 2019.

A partir de junio 2017 se estableció la importancia de dar seguimiento a la fase de egreso de las familias para lo que se establecieron tres indicadores para ello, el primero **cantidad de familias que egresan de la Estrategia que cumplen el período de 24 meses**, al 2017 habían egresado un total de 4.243 familias, lo cual corresponde a un 5,42% con respecto al total. Es importante mencionar que para que el egreso exitoso se cumpla, las familias deben salir de la estrategia habiendo cumplido entre el 90 y 100% de logros básicos. Por lo tanto este grupo representan las familias que no cumplieron este rango de logros, que no mostraron corresponsabilidad y que técnicamente no tenía condiciones para continuar en sostenibilidad.

En ese sentido, algunas familias requieren mayor acompañamiento para afianzar aquellos cambios positivos que se van construyendo producto de la intervención. Es por ello, que el segundo indicador **cantidad de familias que se incorporan a la Fase de Sostenibilidad cumplido el período de 24 meses**, resulta de gran relevancia en este particular. Para el mismo, la información indagada reporta un total de 2.868 familias que han pasado a la fase de sostenibilidad. Del grupo que pasó a sostenibilidad, un 87,16% (2.500) lo hizo

gozando de los beneficios que le fueron aprobados durante su paso regular por la Estrategia. El restante 12,83% (368) lo hicieron sin beneficios pero manteniendo el acompañamiento profesional.

Por último, en el indicador **porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias egresadas**, se tiene que al 2018, habían egresado un total de 18.792 familias que representa un 36,65% de la población total. De este grupo, el 66% alcanzaron un alto porcentaje de logros básicos, situándose entre el rango del 90 y 100% lo que denota cumplimiento satisfactorio.

El análisis de los avances facilita la identificación de las principales dificultades, donde se mantienen algunos como:

1. Se han identificado logros básicos que tienen un mayor nivel de dificultad para su cumplimiento por limitaciones presupuestarias de las instituciones.
2. Las instituciones tienen una forma de gestión, planificación y de inversión de recursos que ha tenido modificaciones para incorporar a las familias en pobreza extrema en los programas, lo que generó resistencias a lo interno de las instituciones.
3. Limitación de recursos adicionales a los disponibles en cada institución.
4. Sobrecarga de trabajo en las PCGS:
 - a) Más de 170 familias por Persona Cogestora.
 - b) Flota vehicular limitada para la realización de visitas en campo.
 - c) Territorios con alta dispersión de familias, por ejemplo región Brunca, Huetar Norte, Chorotega, entre otras.
 - d) Presupuesto limitado para el otorgamiento de viáticos y pago de horas extras.
5. Limitaciones institucionales para favorecer el acceso al empleo formal y a la capacitación técnica, tomando en cuenta el perfil de las familias Puente, las cuales en su mayoría cuentan con baja escolaridad.

Además, se han identificado por la Unidad Ejecutora otros factores que han limitado los avances, principalmente en la satisfacción de las necesidades identificadas en las familias Puente, como son:

1. Limitantes en los recursos administrativos y financieros y la situación fiscal que enfrenta el país a nivel coyuntural.
2. Después del cambio de Gobierno, retomar el proceso de articulación interinstitucional consolidado por el Consejo Presidencial Social desde el Área de Seguridad Humana.
3. Contar con el talento humano adecuado para la intervención integral con las familias.
4. Las Dimensiones de Vivienda y Empleo-Ingresos, son las que presentan más retos para que las familias cumplan los logros de esas dimensiones. Actualmente existen 20.913 referencias en estado de enviadas y en trámite al MIVAH, lo que implica un 78% del total de referencias a esa institución.
5. Acceso oportuno a la oferta programática de todas las instituciones.
6. Cambio de paradigma de atención tanto a lo interno de la institución como hacia la población objetivo.

Con respecto a la Estrategia socio laboral, identificado como elemento fundamental para cambiar la situación de las familias de forma sostenible, se identificaron las siguientes limitaciones:

1. Contar con Personas (Cogestoras Laborales).
2. Liderazgo por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, para contar con los recursos necesarios para concretar la Estrategia sociolaboral en todo el país.
3. Se identificó la necesidad de atender las necesidades socioemocionales para la incorporación al empleo y al desarrollo de emprendedurismo.

4. Articulación con la empresa privada para facilitar oportunidades de empleo para la población.

Con respecto la Evaluación de Resultados de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo promovida desde la Vicepresidencia de la República, el MDHIS y MIDEPLAN y se enmarca en la Agenda Nacional de Evaluación, realizada entre el mes de julio de 2017 y enero de 2018 por un equipo de personas de la empresa española Red2Red Consultores. A continuación los principales avances con respecto a las recomendaciones recibidas en la evaluación:

Cuadro Mejoras con respecto a las recomendaciones de la Evaluación.		
Informe	Recomendación	Mejora
Evaluación de resultados de la ENPD en Costa Rica de RED2RED consultores.	Ajustar el número de familias que atienden las PCGS.	Oficio AAIL-0071-10-2018, donde se establece un mínimo de 140 familias atendidas por PCGS.
	Ampliar la ENPD, en un sentido múltiple: a nivel de la incorporación de nuevas articulaciones que permitan una oferta más integrada y a nivel país.	Nuevo Modelo de Intervención.
	Pensar en fórmulas que permitan una atención más prolongada, para maximizar los resultados de ENPD y su sostenibilidad.	Implementación de la etapa de sostenibilidad dentro de la estrategia.
	Mantener un Consejo Presidencial Social CPS activo, manteniendo la coordinación a nivel de Vicepresidencia	Colocar en el seno del Área de Seguridad Humana la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.

Fuente: Unidad Ejecutora de la Estrategia Puente al Desarrollo, 2018.

Consideraciones Generales

La Estrategia Puente al Desarrollo, ha contribuido a superar la situación de pobreza extrema en el país, con evidencias de cambios en los índices de Pobreza Básica (PB), Pobreza por Ingreso (PI) y Pobreza Multidimensional (IPM), según datos del INEC del 2017. Además, se ha comprobado la eficacia de la estrategia integral de abordaje, mediante la utilización de la Persona Cogestora Social (PCGS) y herramientas de análisis, control y programación de los recursos como los Mapas Sociales, Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Se ha identificado como elemento esencial la articulación y coordinación de las instituciones y programas sociales sin mayor inversión social, solamente priorizando y reorganizando la forma en que se atiende la pobreza desde siempre.

Con el cambio de gobierno en el año 2018 y el cese del Consejo Presidencial Social se debilitaron las sinergias intersectoriales e interinstitucionales que se habían logrado con la gestión y liderazgo de la Política Social y de la Estrategia Puente al Desarrollo, desde la Primera Vicepresidencia al más alto nivel, lo cual garantizó el análisis y toma de decisiones político y técnica y facilitó la función de programación, seguimiento y la evaluación desde la coordinación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

No obstante lo anterior, en la línea de continuidad y aprovechamiento de todos los recursos invertidos en la ejecución de las acciones mediante la Estrategia, se logró que se adoptara el Modelo aplicado por la

Estrategia Puente al Desarrollo, para que esta forma de intervenir la pobreza sea una política pública, instaurada hoy en el IMAS como el Modelo a utilizar a nivel país. Por lo que es importante:

- Reiniciar el trabajo conjunto y la realimentación entre los actores, instituciones y programas propiciando más encuentros regionales entre enlaces de las instituciones participantes de la Estrategia Puente al Desarrollo y las PCGS para actualización y seguimiento de nudos de gestión y fortalezas adquiridas.
- Determinar espacios de análisis y toma de decisiones que fortalezcan las sinergias intersectoriales e interinstitucionales.
- Establecer los mecanismos que ayuden a superar y unificar los tiempos en que se atienden las referencias hechas por las PCGS, el cumplimiento de logros básicos en los Planes Familiares y por ende el cumplimiento de objetivos de la Estrategia. Se debe establecer medidas correctivas para lograr que esta cantidad de días se disminuya y se logre que las familias tengan el servicio que les urge lo más rápido que se pueda.
- Informar y asegurarse el cumplimiento del acuerdo número 55 tomado en el Consejo Presidencial Social, el cual establece que las referencias incorporadas en el Sistema Articulación deben ser tramitadas con prioridad y su resolución debe actualizarse en el sistema en un plazo máximo de 30 días hábiles, esto por cuanto se debe garantizar el acceso prioritario y preferente a las familias en condición de pobreza, indicador en el que se visualiza un rezago importante.
- Dar continuidad al proceso de concientización de las personas enlaces institucionales de la Estrategia Puente y jercas de las instituciones involucradas, sobre la importancia de su papel en el éxito de la atención de las familias y la importancia de ello para estas personas.

En seguimiento al cumplimiento de atender las recomendaciones de mejoramiento que emanan de los informes de las evaluaciones elaboradas en los años anteriores y ser agentes de cambio y reproducción de las buenas prácticas identificadas, para mejorar los bienes y servicios en beneficio de la ciudadanía.

9.2 Plan Impulso para Reactivar la Economía

El entorno macroeconómico con el cual la Administración Solís Rivera se afrontó en el inicio de su período (2014-2018) era estable, pero con diferentes señales a nivel mundial de un crecimiento económico débil y con poca claridad en su recuperación. La política monetaria de los Estados Unidos estaba bajo la mira de los diferentes agentes económicos con cierto grado de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros; esto provocaba que las proyecciones del crecimiento mundial fueran conservadoras por parte de los organismos internacionales.

La economía local al cierre del 2017, anterior a la entrada de la Administración, crecía en tan solo 2,3% para incrementar en 1,4 p.p al año 2014. La inflación se encontraba oscilante dentro del rango meta establecido por el BCCR; sin embargo, las expectativas inflacionarias, aunado a la volatilidad del tipo de cambio, empezaban a amenazar con desviar la evolución de los precios fuera de los rangos establecidos. El mercado financiero ya proyectaba tasas de interés en moneda extranjera, presiones sobre el mercado local por la presión ejercida por el Ministerio de Hacienda en la búsqueda de recursos, con proyecciones de un déficit que rondaría el 6% para el 2014.

Bajo este panorama y en aras de lograr una reactivación económica que impulse el crecimiento del país que desencadene un mayor bienestar de la población al lograr articular diferentes sectores; este plan se lanzó el 19 de octubre del 2015 bajo el nombre de Plan Impulso que contemplaba *“(...)un conjunto de acciones concretas para acelerar la economía y la creación de empleo en el corto plazo, que beneficiará a todo el país”*. Este se encomendó al Consejo Presidencial Económico liderado por el señor Helio Fallas Venegas en su cargo de Primer Vicepresidente de la República.

En él se incorporaron diez acciones concretas para reactivar la economía, crear empleos, reducir trámites burocráticos, aumentar la inversión pública y disminuir la pobreza; la principal pretensión de este plan era darle un giro al panorama económico y social del país a partir del 2016. A continuación, se entra en detalle en cada una de las acciones.

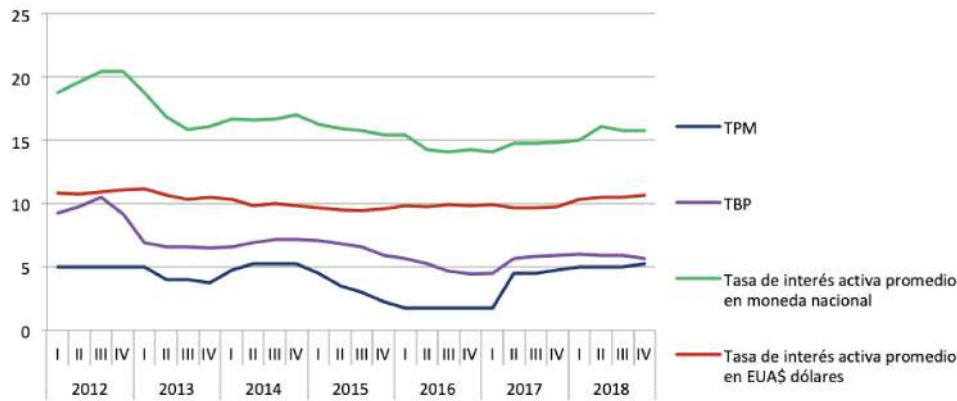
Tasas de interés que promueven la inversión nacional

Para lograr reducir las tasas de interés el Banco Central de Costa Rica planteó como acción la modificación de la metodología de la Tasa Básica Pasiva y la reducción de las tasas de interés en al menos 2 puntos porcentuales.

Sin embargo, desde el anuncio de la puesta en marcha de este plan el BCCR logró disminuir la Tasa de Política Monetaria en hasta 3,5 p.p manteniendo este nivel desde por cinco trimestres de manera consecutiva (I trimestre 2016 – I trimestre 2017); al ser este un tema de política monetaria del Ente Emisor por ajustes del mercado esta tendencia a mantener una tasa de interés baja comienza a tender a disminuir hasta cerrar en el 2018 con un mismo nivel de TPM con el que se empezó el Plan Impulso.

Como se muestra en el gráfico 1, a partir del IV trimestre las tasas de interés tienden a la baja; situación que se puede explicar por el cambio de metodología aplicado gracias a la implementación del Plan Impulso.

Gráfico: Costa Rica: Tasas de interés periodo 2012-2018



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

El logro de mantener las tasas de interés relativamente, provoca que el crédito sufra una expansión y así promover la inversión y consumo dentro del país al ser más barato el poder endeudarse, factores importantes dentro de una economía para un crecimiento en el PIB real, para los años 2016 y 2017 la tasa de crecimiento costarricense se ubicó en niveles por encima de los países de la región al crecer 4,2% y 3,2% según datos del BCCR para esos años respectivamente.

Con la estabilización de la política monetaria en potencias mundiales, como es el caso de Estados Unidos; el país se ve forzado a reajustar sus tasas y aunado a esto la situación fiscal provoca un paro en la inversión dentro del país dada la incertidumbre de los agentes económicos.

Construcción de un Centro de Convenciones

El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) tomó como acción la licitación para la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones de Costa Rica, ubicado en Barreal de Heredia, este proyecto se convirtió en una de las obras con mayor relevancia que deja este Plan Impulso. Con una inversión que ascendió a los US\$35.000.000, se espera que el turismo en el país crezca en alrededor del 4% anual gracias a este Centro y el turismo de negocios que atraería.

Tras tres años de espera, el 5 de abril del 2018 se dio la inauguración de este gran proyecto, el cual se espera logre proyectar una visión rentable del país para la realización de congresos internacionales de gran magnitud, dada la importancia y relevancia que recibió el proyecto por parte de la Administración.

Comprometido con esta visión, el ICT desarrolló una agresiva estrategia para competir en la industria de reuniones; al participar en ferias turísticas especializadas, desarrolló un plan promocional para incursionar en este nicho y cuenta con el apoyo de asesores expertos de calidad mundial. Uno de los aspectos a destacar ha sido el fortalecimiento del Buró de Convenciones, el cual se ha convertido en un actor fundamental para la captación de congresos a nuestro país. En el momento de su inauguración se destacó que existen agendados alrededor de 80 congresos internacionales en Costa Rica, a desarrollarse entre 2018-2022 con un impacto económico estimado cercano a los US\$ 250.000.000; con un futuro bastante alentador.

Programa de Abastecimiento Institucional

El Consejo Nacional de Producción (CNP) decidió incorporar dentro de sus acciones un Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) para aumentar las compras en al menos ₡10 mil millones entre el 2015 y el 2016 e incentivar las compras a los pequeños productores.

El Programa constituye una cadena, al exigirles estándares de calidad, servicio y precio; se incentiva la capacitación, que los lleva a mejorar continuamente, a innovar y preocuparse por mejor infraestructura. Además, promueve su organización, lo cual los obliga a cumplir con todos los requerimientos de seguridad social, tributación, permisos comerciales, entre otros. La meta del programa propuesta fue superada, como bien se indica en anteriores informes y con esto las compras públicas se convierten en un dinamizador de la producción agrícola, particularmente en empresas catalogadas como micro, pequeñas y medianas.

Además, el apoyo brindado como parte del Plan Impulso logró salvar el PAI de los números rojos con los que acarreaban. La operación actual del CNP permite pagar a tiempo a los proveedores gracias a la implementación de un sistema de pagos “justo a tiempo” que no supera en promedio las cuatro semanas para que estos reciban el pago por sus productos.

Este programa se puede considerar exitoso dado al crecimiento que ha tenido. Como evidencia se puede tomar la cantidad de proveedores activos con los que cuenta el PAI para suplir de productos a las instituciones públicas presentaron un crecimiento importante, al 2018 se tiene registro de 330 proveedores en comparación con los 235 en el 2017. El ingreso del Ministerio de Educación Pública con los comedores escolares y el Ministerio de Salud con los CEN-CINAI fueron un soporte fundamental para el programa.

Sistema de Banca para el Desarrollo

Para el apoyo y seguimiento a las PyMEs, el Sistema de Banca para el Desarrollo estableció dentro de sus acciones duplicar los créditos de ₡100 mil millones a ₡200 mil millones, beneficiar a 70 mil personas y brindar un mayor respaldo a las pymes.

La cartera de colación de créditos sobrepasa los ₡450.000 millones al cierre del tercer trimestre del 2018, cumpliendo así como en años anteriores con la meta que se estableció dentro del Plan Impulso. El mayor crecimiento en el monto colocado se traslada al 2014 cuando este monto creció en 159%, a setiembre de 2018 este monto ha crecido en 7% en comparación con el anterior; sin embargo, estas tasas de crecimiento para 2016 y 2017 fueron de 48% y 67%, respectivamente.

Si se desagrega por región de planificación se deja en evidencia que existe una gran concentración en la región central con más de la mitad del monto colocado, seguido de la región Huetar Norte con tan solo el 17% del total colocado; la región menos beneficiada por el SBD es la Huetar Atlántico con tan solo 4%.

Si se califican las empresas que se benefician del SBD por tamaño, se encuentra que 98% del total de las colocaciones está registrada en empresas que se clasifican como micro (76%) y pequeña (22%); además, se debe resaltar que del total de colocaciones 29% han sido en cantones que se ubican con Índice de Desarrollo Social bajo.

Cabe destacar que la atracción de nuevos clientes al SBD se mantiene con una dinámica que permite a las personas acceder a este tipo de financiamiento. De julio 2017 a junio 2018, la cantidad de nuevos clientes fue de 5.873, situación que explica el crecimiento del 83% de las operaciones realizadas con dato a setiembre de

2018. El Sistema cuenta con 32 operadores, entre ellos bancos, mutuales, financieras y fundaciones; que se especializan en sectores como el agrícola, comercial, ganadero, industrial y de servicios.

Instituto Nacional de Aprendizaje

El Instituto Nacional de Aprendizaje como parte del compromiso con el Plan Impulso, incorporó dentro de sus acciones crear 21.648 cupos adicionales en el año 2016 para formar técnicos en las especialidades más demandadas por las empresas. Para el cumplimiento con esta meta, la Autoridad Presupuestaria en acuerdo 11.270 aprobó la creación de 150 plazas para impartir 1.202 cursos y atender una población estimada de 21.648 beneficiarios. STAP-0331-2016). Al cierre del año 2017 el Instituto impartió 1.201 cursos a una población de 17.657 beneficiarios; además en este mismo año las 150 plazas que se autorizaron en el 2016 fueron prorrogadas por medio del acuerdo 11.682 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria 03-2017 hasta el 30 de abril del 2018, esto dio como resultado un total de 13.142 matrículas vinculadas al programa de las ya mencionadas plazas.

Tabla: INA-Costa Rica, Proyecto 150 plazas de docentes:
matrículas según tipo de servicio, sector y subsector productivo. 2018

Tipo de Servicio	Matrículas
Sector Productivo	
Subsector Productivo	
TOTAL	13.142
Programa ^{1/}	11.491
Comercio y Servicios	9.196
Administración	2.021
Idiomas	2.929
Informática y Comunicación	3.267
Producción y Salud Ocupacional	979
Eléctrico	536
Electricidad y Electrónica	418
Telecomunicaciones y Telemática	118
Industria Gráfica	465
Creación Multimedia	226
Diseño Gráfico	227
Impresión y Reproducciones	12
Mecánica de Vehículos	273
Vehículos Automotores y Bicicletas	273
Metal Mecánica	79
Mecánica de Precisión	79
Náutico Pesquero	502
Transporte vía acuática	502
Tecnología de Materiales	53
Gestión Ambiental	53
Turismo	387
Alojamiento	151
Gastronomía	222
Servicios Turísticos	14
Módulos Certificable	1.651
Comercio y Servicios	733
Administración	133
Idiomas	143
Informática y Comunicación	193
Producción y Salud Ocupacional	264
Industria Alimentaria	614
Elaboración de Productos Alimenticios	614
Náutico Pesquero	79
Transporte vía acuática	79
Tecnología de Materiales	86
Construcción Civil	11
Gestión Ambiental	75
Turismo	139
Gastronomía	139

^{1/} Matrículas de los módulos de programa en todos los niveles de cualificación.

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad de Planificación y Evaluación, 2018.

Con datos al primer semestre del 2018 presentados en la Sesión Ordinaria del 23 de julio, de acuerdo con el Plan Operativo Institucional se programaban un total de 37.633 personas egresadas de los programas y el grado de avance es de 30%; en el programa del idioma inglés u otros lo programado fue de 3.785 y el avance fue de 39%, destacando que los picos de graduación en el INA son entre los meses de agosto y octubre.

Además, se planteaban una meta de egresar un total de 16.053 personas en las áreas técnicas de mayor demanda y presentaba un grado de avance del 41%.

En cuanto a las matrículas, para este período se contabilizaban un total de 34.840 con una tasa de deserción del 7,5% en la totalidad de programa del INA. Si se excluyen los programas de idiomas este indicador toma un valor de 6,8%; mientras que solo en el programa de idiomas la deserción es del 10,6%. Factores que perjudican de manera negativa estos programa son el recurso humano, los requisitos y conformación de grupos y la combinación entre duración del programa – jornada laboral.

Proyectos de Infraestructura con financiamiento externo

Por parte del Ministerio de Hacienda, el compromiso fue tomar acciones en el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública con financiamiento externo, para que su impacto repercutiera en el crecimiento y la generación de empleo, prestar atención a las obras de inversión pública con financiamiento externo concluidas al primer semestre del 2016.

Los proyectos que destacan fueron impulsados en el marco del Plan Impulso se desarrollaron en sectores como la agricultura, inversión social e inversión en infraestructura. Estos proyectos son los siguientes:

- **Sector agricultura:**
 - Mercado Regional Chorotega.
 - Mercado Regional Brunca.
 - Mercado Regional Caribe.
 - Mercado Minorista de Primera Venta de Productos Pesqueros y Acuícolas.
 - Mercado Mayorista de Primera Venta de Productos Pesqueros y Acuícolas.
- **Sector social:**
 - Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.
 - Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).
 - Rehabilitación de la Ruta Turística Los Malekus (Proyecto incluido en el Programa Tejiendo Desarrollo).
- **Sector infraestructura**
 - Tramo Sifón - La Abundancia.
 - Proyecto Punta Norte.
 - Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 1.
 - Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 32.
 - Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 147.
 - Fideicomiso carretera San José - San Ramón.
 - Carretera San José – Cartago.
 - Circunvalación Norte.
 - Propuesta de Optimización de la Dirección de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI).

Por otra parte, uno de los proyectos que se impulsó por medio de este plan fue la “Estrategia Gobierno Abierto”.

La conformación de un equipo multidisciplinario de expertos fue primordial, dado al seguimiento que se le debía dar a los proyectos considerados estratégicos por parte de la Administración.

Como se destaca en informes anteriores, el programa Gobierno Abierto se cumplió en 100%, no obstante, los demás proyectores dentro del sector agrícola y de infraestructura sufrieron ciertas dificultades en el camino.

Sin embargo, el avance del Mercado Regional Chorotega sobresale dentro de los esfuerzos que se han vinculado al sector agrícola, al cierre del primer semestre del 2018 este proyecto presenta un grado de avance de 55,9% y se espera esté finalizado en marzo de 2019 según la unidad ejecutora encargada del PIMA, bajo este mismo concepto en la zona Brunca el avance de la preinversión es exitosa.

En temas de infraestructura vial el avance es más lento, factores como expropiaciones, estudios ambientales, desactualización en el diseño de las obras y lo complicado de los procesos de financiamiento tienden a provocar que estos proyectos se paralicen. Un claro ejemplo son las trabas que ha recibido el Fideicomiso de la carretera San José – San Ramón; además, del tramo Sifón – Abundancia se encuentra paralizada desde el mes de agosto del 2018 dado que se canceló el contrato con la empresa constructora. No obstante, se han presentado avances en obras como Circunvalación Norte y la apertura del proyecto Punta Norte en San Carlos. Un proyecto de infraestructura importante para impulsar el turismo en la zona norte del país, fue la rehabilitación de la ruta turística los Malekus que se entregó en abril del 2018, bajo el marco del Programa Tejiendo Desarrollo.

En el aspecto social, los proyectos que fueron incluidos pueden ser considerados exitosos, la vinculación del INA con la Estrategia de Puente al Desarrollo ha sido fundamental para la capacitación de personas beneficiarias de este programa, el SINIRUBE ha sido clave para el manejo de datos relacionados con las transferencias que realiza el Estado en inversión social; este sistema integra 18 programas y registra para el 2018 un total de 757.029 personas beneficiarias con un monto cercano a los ₡430mil millones de colones.

Funcionamiento del ferry entre Puerto Caldera y Puerto La Libertad en El Salvador

Por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) estableció como acciones la apertura del ferry entre Puerto Caldera y Puerto La Libertad en El Salvador y la reducción de costos y tiempo de transporte. La puesta en marcha de esta vía que vendría a desahogar el tráfico terrestre de exportaciones con el resto de la región era de suma relevancia para la Administración, dada la situación política y social que se vive en Nicaragua este ferry se contemplaba como un impulso al comercio que se ha visto afectado por esta situación.

Bajo este esfuerzo, la Dirección General de Aduanas otorgó el permiso de operación de esta ruta al Grupo Desacarga en agosto de 2018; sin embargo, según el Grupo la ruta aún no se encuentra en funcionamiento. Por lo que el cumplimiento de la habilitación de esta ruta para promover el comercio en la región y acortar tiempos de desplazamiento no ha sido posible.

9.3 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

El Gobierno de la República de Costa Rica, bajo el liderazgo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio avanzó en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites, durante el período, se lograron simplificar un total de 275 trámites. En el 2015 se lograron simplificar un total de 116 trámites, en el 2016 se simplificaron 75 trámites, en el 2017 se simplificaron 54 y en el 2018 se simplificaron 30 trámites. La siguiente tabla detalla los avances para cada una de las instituciones para cada año.

Institución	AÑOS				Total
	2015	2016	2017	2018	
ARESEP	2	1			3
AYA	2	1		1	4
BCCR	1	2	1	3	7
CCSS	3		10		13
CNEA	1	1			2
CNFL	3	3	3	1	10
CNP	1				1
COMEX	2	2	1	1	6
CONACOOOP	3				3
CONAPE	2	3	1	1	7
CONARROZ		2			2
CONICIT	2	1	1		4
CORBANA	3	1			4
ECA	1	1			2
ICAFE	2	2	1	1	6
ICE		1			1
ICODER	1				1
ICT	0	1			1
IFAM	4	1			5
IMAS		1	1	2	4
INA	1	1	1	1	4
INAMU	2	1	2		5
INCOP	1	1	1	1	4
INCOPEESCA	2				2
INDER	1	1	1	1	4
INEC	7	2	2	1	12
INFOCOOP	7	2			9
INVU	1	1			2
JAPDEVA	2	1	2		5
JPS	3				3
JUDESUR	1				1

Institución	AÑOS				Total
	2015	2016	2017	2018	
M Presidencia	2	2	3	1	8
MAG	7	3		1	11
MCJ	1	6	1	1	9
MEIC	3	2	1	1	7
MEP		5			5
MGP	3	3		1	7
MH	2	2	1		5
MICITT	2		1		3
MIDEPLAN	1			1	2
MINAE	2		2	2	6
MINSA	3	2			5
MIVAH	1	1			2
MJP	2	1			3
MOPT	1	1	1	1	4
MREC	2		1	1	4
MSP	4	1	1	1	7
MTSS	4	2	3		9
PANI	2		2	1	5
PIMA	1		2	2	5
PROCOMER	3				3
RACSA	1	1	1		3
RECOPE	2	1	1	1	5
SUGEF	1	2	2	1	6
SUGESE	2	2	1		5
SUGIVAL	1	2	1		4
SUTEL	1	2	1		4
TSE	1				1
TOTAL	116	75	54	30	275

Los siguientes párrafos detallan la lista de trámites simplificados para cada una de las instituciones, durante la Administración Solís Rivera.

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG simplificó un total 11 trámites: Registros de Variedades Protegidas y Comerciales (OFINASE); Registros de Importación y Exportación de Semillas (OFINASE); Registro de Usuarios (OFINASE); Regulación del Proceso de Prestación de Servicios de los Laboratorios del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA); Regulación de los Servicios de Producción de Material Genético del INTA según demanda (INTA); Solicitud de Declaración de Ausencia de Plagas (SFE); Plan Importación de Muestras de Organismos Invertebrados (SFE); Registro de medicamentos farmacológicos y biológicos veterinarios y productos afines - Registro de Medicamentos Veterinarios (SENASA); Registros de Variedades Comerciales (OFINASE) y Gestión de exoneración para el

fomento de la producción orgánica (Extensión Agropecuaria) y Tramitar y Gestionar los resultados de los Análisis de Calidad de Semillas vía electrónica.

Ministerio de Ambiente y Energía MINAE simplificó 6 trámites: Notificación de la Gestión de Residuos Peligrosos y Aprobación de Concesión para el Transporte de Combustibles en Camiones Cisterna (CR); Trámites de solicitud de aprovechamiento maderable extendidos por la Administración Forestal del Estado (Permisos Pequeños PP); Solicitud de información técnica administrativa y financiera del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA) y Evaluación Ambiental Proyectos Moderado y Alto Impacto (Trámite para obtener Viabilidad o Licencia Ambiental).

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT simplificó 3 trámites: Solicitud para optar por Fondos PROPYME y Solicitud para optar por Fondos de Incentivos; Permiso de Uso de Frecuencia.

Ministerio de Comercio Exterior COMEX simplificó 6 trámites: Carta de recomendación para empresas clasificación A (empresas bajo regímenes especiales de promoción de exportaciones); Carta de recomendación para empresas clasificación B (empresas fuera de regímenes especiales de promoción de exportaciones); Solicitud de contingente arancelario OMC, TLC-Canadá, TLC-Panamá, TLC-Perú; Solicitud de contingente arancelario de importación DR-CAFTA; Solicitud de contingente de arroz en granza, otorgado al amparo del DR-CAFTA y Administración de la satisfacción del usuario interno y externo del Ministerio de Comercio Exterior.

Ministerio de Cultura y Juventud MCJ simplificó 9 trámites: Solicitud de ISBN/ISSN; Servicio de Voluntariado; Préstamo de Pila de la Melaza; Información para el trámite de Confección de Contrato de Préstamo de Instrumento; Solicitud de Certificado de Nacionalidad; Programa el Museo Viaja. Museo Calderón Guardia; Matricula Alumnos del Instituto Nacional de Música; Solicitud de Ayuda Económica para Capacitación del Sector Audiovisual y Procedimiento y criterios Técnicos para las Declaratorias de Interés Cultural.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC simplificó 7 trámites: Trámite y resolución de denuncias presentadas por los consumidores; Registro PYME específicamente la renovación anual que realizan las empresas inscritas; Reconocimiento de Unidades de Verificación Metrológica; Procedimiento Servicio al Cliente (LACOMET); Trámite y resolución de denuncias presentadas por los consumidores; Exoneraciones de tributos para la actividad agropecuaria y Exoneración de Equipo Médico.

Ministerio de Educación Pública MEP simplificó 5 trámites: Denuncias de ciudadanía en general acerca de supuestas irregularidades respecto a aspectos macros esenciales en el funcionamiento de los centros de educación superior privada del país; Solicitudes de certificación de culminación de planes de estudios por parte de usuarios de la Educación Superior Privada del país; Denuncias de ciudadanía acerca de supuestas irregularidades respecto a aspectos macros esenciales en el funcionamiento de los centros de educación básica y diversificada privada del país; Solicitudes preliminares de autorización para apertura de centros educativos privados en la impartición de ciclos de Interactivo 2, Educación General Básica y Educación Diversificada; Denuncias de personal docente y discentes (o sus padres de familia), por agresiones que lesionan el bienestar físico y emocional de algún estudiante, sufridas durante sus quehaceres lectivos.

Ministerio de Gobernación y Policía MGP simplificó 7 trámites: Servicio de pasaportes de personas menores de edad; Servicio de certificaciones de movimientos migratorios; Servicio de Pasaporte de Personas Menores de Edad; Servicios de publicaciones en los Diarios Oficiales “La Gaceta y Boletín Judicial”, a través del sitio web transaccional (Imprenta Nacional); Servicios de publicaciones en los Diarios Oficiales “La Gaceta y Boletín Judicial”, a través del sitio web transaccional (Imprenta Nacional); Financiamiento y apoyo técnico

para la ejecución de proyectos comunales (ced. Jurídica); Financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de proyectos comunales (organigrama de organización) y Automatización del registro de la información de la tarjeta de ingreso y egreso (TIE).

Ministerio de Hacienda MH simplificó 5 trámites: Donaciones; Nuevo sistema digital para "Pago de impuestos" - Presentación Declaraciones; Solicitudes de Devolución de saldos a favor; Traspaso y devolución de cuotas del Régimen de Hacienda y del Magisterio Nacional anteriores a la Ley N°7531; Devolución de documentos de garantías de caución de Auxiliares de la Función Pública Aduanera.

Ministerio de Justicia y Paz MJP simplificó 3 trámites: Trámite de cambio de placa por deterioro, extravió o cambio obligatorio y Trámite para la inscripción de Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada a través de CREAREMPRESA; Visado de planos de agrimensura en la ZMT.

Ministerio de Salud MINSA simplificó 5 trámites: Registro simplificado para alimentos y cosméticos de bajo riesgo; Permiso Sanitario de Funcionamiento; Denuncias Sanitarias; Registro de Productos Químicos Peligrosos y Registro sanitario de productos de higiene para el hogar.

Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPT simplificó 4 trámites: Matrícula Prueba Práctica de Manejo y Autorización para construcción o eliminación de reductores de velocidad; Análisis de Diseño y Capacidad de los Estacionamientos Públicos y Permiso de pesos y dimensiones (Convencional).

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN simplificó 2 trámites: Inscripción en el Registro de Consultores del Fondo de Preinversión y Solicitud de Certificaciones para Exfuncionarios.

Ministerio de la Presidencia simplificó 8 trámites: Gestión documental; Denuncias (Servicio civil); Asignación de puntos para carreras acreditadas por el SINAES; Actualización de datos personales en Oferta de Servicios en la Carrera Docente; Constancia de calificación y posición en el Registro de Elegibles, Título I. De la Carrera Administrativa; Modificación de Oferta de Servicios; Reconocimiento de puntos adicionales por acreditación del idioma inglés y Reconocimiento de puntos adicionales por carreras acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, Título I. De la Carrera Administrativa.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto MREC simplificó 4 trámites: Solicitud de autenticación de documento para ser reconocidos en el exterior y correspondiente a países miembros del convenio "La Apostilla" y Solicitud de autenticación de documentos provenientes del exterior y de documentos para ser reconocidos en el exterior; Acreditación de Traductores e Intérpretes Oficiales e Inscripción y certificación de asociaciones religiosas.

Ministerio de Seguridad Pública MSP simplificó 7 trámites: Inscripción de Empresa de Seguridad Física; Toma de huellas; Matrículas de Armas de Fuego; Permiso para Portación de Armas de Fuego para empresa (en el caso de realizarse físico); Desalojos Administrativos; Análisis de Diseño y Capacidad de los Estacionamientos Públicos; Inscripción o renovación de agente empresa: Modalidad agente de seguridad física, custodia de valores, eventos masivos, canina y patrimonial; Toma de Huellas Dactilares para trámite de Migración.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS simplificó 9 trámites: Emisión de certificaciones para pensionados en sedes regionales; Certificaciones a Pensionados y no pensionados; Autorizaciones para despido de trabajadores con fueros de protección (Despido de trabajadora en estado de embarazo o en período de lactancia); Registro y actualización de Comisiones de Salud Ocupacional; Suscripción de arreglos de pago; Emisión de certificaciones en línea de personería jurídica de organizaciones sociales laborales;

Solicitud de Revisión de Pensión Regímenes Especiales Contributivos; Solicitud de pensión original Regímenes Especiales Contributivos; Solicitud de traspasos de pensión Regímenes Especiales Contributivos.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos MIVAH: simplificaron 2 trámites: Postulación al Bono Familiar para la Vivienda; Revisión integral de los requisitos de proyectos habitacionales financiados al amparo del Artículo 59 de la Ley N° 7052 (modalidades S-001 y S-002).

Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP simplificó 3 trámites: Peticiones tarifarias de transportes; Quejas; Fijaciones tarifarias (agua).

Banco Central de Costa Rica BCCR simplificó 7 trámites: Recepción de trámites plataforma de servicios; Solicitud de criterio del Banco Central de Costa Rica para la contratación de endeudamiento interno y externo; Constancia y certificaciones de actas de sesiones celebradas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y el Consejo Nacional de Supervisión Financiero; Solicitud de autorización para el ingreso de una entidad en el SINPE; Reconocimiento de Bancos de Primer Orden; Autorizar entidades a participar en el mercado cambiario; Reconocimiento de instituciones que normalmente se dedican a efectuar operaciones internacionales.

Caja Costarricense del Seguro Social CCSS simplificó 13 trámites: Solicitud de exámenes de diagnóstico y tratamiento, Otorgamiento consulta especialista y Solicitud de cita (Otorgamiento cita consulta externa); Solicitud de inscripción o reanudación patronal de servicio doméstico; Otorgamiento de citas de consulta externa; Otorgamiento de citas a especialistas; Solicitud de exámenes de diagnóstico y tratamiento (laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, electrocardiograma, electroencefalograma, citología vaginal, biopsia, y otros) (PMR 2015); Ayuda para gastos de funeral; Subsidios para responsables de pacientes en fase terminal; Subsidios y ayudas económicas por incapacidad de enfermedad; Subsidios y ayudas económicas por licencia de maternidad; Orden Patronal; Carnet de asegurado.

Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA simplificó 2 trámites: licencia para el uso u operación de equipos o fuentes radiactivas; Reglamentar el Capítulo III y IV de la Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos No 4383.

Comisión Nacional de Préstamos para la Educación CONAPE simplificó 7 trámites: Registro de solicitud en línea (precalificación); Solicitud de desembolso en línea; Trámites de cobro; Suscripción de escritura para hipoteca; Solicitud de desembolso; Sistema de avalúos y peritaje en la solicitud en línea; Ampliar los servicios en línea de consultas o trámites de la solicitud de crédito, desembolsos o cobro.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz CNFL simplificó 10 trámites: Cambio de Nombre de cliente; Cambio de servicio provisional a definitivo; Solicitud de Servicio Nuevo de Suministro de Energía Eléctrica Monofásico; Revisión el Manual de Procedimientos de Trámite y gestión de cobro de servicios y otros; Solicitud de Servicio Nuevo de Suministro de Energía Eléctrica Trifásica; Solicitud Estudio Técnico de Ingeniería; Solicitud Cambio de Servicio Provisional a Definitivo; Solicitud de Reconexión y Desconexión por Trabajos Internos; Solicitud de Reclamo por daños y Servicio de cambio de medidor por voltaje.

Consejo Nacional de Cooperativas CONACOO simplificó tres trámites: Solicitud de consulta legal y jurídica; Certificación en las Asambleas Sectoriales y Solicitud de certificaciones.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONICIT simplificó 4 trámites: Solicitud para optar por Fondos de Incentivos; Solicitud para optar por Fondos PROPYME; Otorgamiento de incentivos

del programa "Estudios de Posgrado" del Fondo de Incentivos Ley No. 7169; Primer desembolso de un incentivo otorgado en Fondo PROPYME.

Consejo Nacional de Producción CNP simplificó el trámite de Inspección de suplidores en Programa de Abastecimiento Institucional (se reduce plazo de 20 a 15 días hábiles).

Corporación Arrocera Nacional CONARROZ simplificó 2 trámites: Licencia de Agroindustriales de Arroz; Registro de organizaciones de productores y agroindustriales de arroz.

Corporación Bananera Nacional CORBANA simplificó 4 trámites: Programa de Educación Continua en el Cultivo de Banano; Manual de procedimientos generales en la prestación de servicios de laboratorio en el Centro de Investigaciones La Rita; Cobro de interés moratorio sobre la amortización vencida que no esté cubierta a la fecha de pago y Revisión el Manual de Procedimientos de Trámite y gestión de cobro de servicios y otros.

Ente Costarricense de Acreditación ECA simplificó 2 trámites: Etapa de seguimiento y reevaluación del proceso de evaluación y acreditación; Sistematización de expedientes de los integrantes del Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos del ECA.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AYA simplificó 4 trámites: Propuesta modificación art. 34, Reglamento Prestación de Servicio a los Clientes; Información de datos de facturación por diferentes medios; Consultas y reportes de averías mediante APP Móvil, Plataformas de: Facebook, Whatsapp, página web del A y A, SMS 60404606 y Plazos para emisión de constancias de disponibilidad individuales y desarrollos urbanísticos.

Instituto Costarricense de Electricidad ICE simplificó el trámite de Reconexiones del servicio eléctrico.

Instituto Costarricense de Turismo ICT simplificó el trámite de Consulta Inicial y Viabilidad Técnica para Atracaderos Turísticos.

Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS simplificó 4 trámites: Alternativa de Cuido; Resolución Impresa; Proceso de Titulación y Emisión de Constancias.

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER simplificó el trámite de Subvenciones a Entidades Deportivas.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM simplificó 5 trámites: Procedimiento de Iniciativa de asistencia técnica; Formulación de documentos de crédito; Seguimiento de solicitud de crédito; Contratos de formalización de asistencia técnica; Implementación de un sistema de compras electrónicas Merlink en el IFAM.

Instituto Nacional de la Mujer INAMU simplificó 5 trámites: Atención especializada en violencia contra las mujeres; Mejora de información a las usuarias de los servicios; Información y orientación a las usuarias en derechos de las mujeres; Servicio de atención a las mujeres al ofrecer información sobre los derechos en la Unidad Regional Pacífico Central; Servicio de atención a las mujeres en la recepción de las usuarias en la Unidad Regional Pacífico Central.

Instituto del Café de Costa Rica ICAFE simplificó 6 trámites: Análisis de muestras de suelos y Foliare; Proceso de Votación en las Asambleas del sector cafetalero para elección del Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFE, según Ley N° 2762 y su Reglamento; se vuelve a simplificar el trámite Proceso de Votación en las Asambleas del sector cafetalero para elección del Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFE, según Ley N° 2762 y su Reglamento; Análisis organoléptico; Certificados de Origen; Implementación de firma Digital a los agentes económicos y Solicitud de uso Indicación Geográfica Café de Costa Rica.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural INDER simplificó 4 trámites: Solicitud de crédito rural; Cancelación de Hipotecas; Refrendo de escrituras públicas y Agilización de entrega de constancias de cuentas por cobrar.

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura INCOPECA simplificó dos trámites: Pago por período anual de licencia de pesca y Solicitud de Inspección de Descarga.

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP simplificó 4 trámites: Factura electrónica; Desarrollo e implementación de un sitio web transaccional; Implementación del Sistema de Gestión Portuaria y Venta de Tiquetes a clientes para ingresar al Muelle de Cruceros de Puntarenas durante la operación portuaria.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU simplificó 2 trámites: Automatización de trámites de cobros (aplicación de depósitos bancarios y aplicación de deducciones de planillas); Plataforma de servicios de la solicitud de bono familiar de vivienda.

Instituto Nacional de Aprendizaje INA simplificó 4 trámites: Inscripción de Servicios de Capacitación y Formación Profesional; Solicitud de Servicios de Certificación (SIGR); Gestión de convenio de Centro Colaborador y Solicitud de prórroga de ayuda económica.

Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC simplificó un total 12 trámites: Acceso a base de datos; Acceso a estadísticas; Acceso a productos cartográficos; Acceso a certificaciones, Acceso a publicaciones; Diseño y selección de muestras; Realización de encuestas especiales; Acceso a Bases de datos; Acceso a Estadísticas; Servicio de muestreo; Acceso a productos cartográficos y Procedimiento mejorar tramites en la Web.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP simplificó un total 9 trámites: Reglamento de crédito; Procedimiento para el cambio de celebración de asambleas de asociados a delegados; Procedimiento para presentar consultas por escrito; Procedimiento para disolución de cooperativas; Convocatoria de Asambleas por el INFOCOOP; Autorización de operación con no asociados; Procedimiento para disminución de capital social; Autorización e inscripción de asociaciones cooperativas; Reglamento para la atención de denuncias planteadas ante la auditoria interna del INFOCOOP.

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica JAPDEVA simplificó 5 trámites: Solicitud de Servicios Portuarios; Reclamos; Atención de gestiones (quejas y sugerencias); Recepción del manifiesto de carga general; Centro de manejo de correspondencia externa.

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur JUDESUR simplificó el trámite de Reglamento de becas de educación secundaria y créditos para estudios superiores.

Junta de Protección Social JPS simplificó tres trámites: Solicitud de financiamiento a la cuota de Lotería Ley de Loterías N° 7395; Autorizaciones provisionales para el nombramiento de representantes no familiares, para el retiro y venta de Lotería por artículo 13 de la Ley de Loterías N° 7395 y Autorizaciones provisionales

para el nombramiento de representante al conyugue o hijo(a), para el retiro y venta de Lotería por artículo 13 de la Ley de Loterías N° 7395.

Patronato Nacional de la Infancia PANI simplificó 5 trámites: Solicitud de ubicación de personas menores de edad con fines de adopción nacional y Reglamento de Reclutamiento y Selección; Confección de certificación a favor de una persona menor de edad, sobre subvención (es) que reciba por parte del Patronato Nacional de la Infancia, actualmente la realiza el Departamento Financiero Contable en Oficinas Centrales; Solicitud de constancia de nacimiento de los hijos de las adolescentes madres solicitante de la beca y Reclutamiento de Personal.

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA simplificó 5 trámites: Accesos de ingreso a la Central Mayorista (dispositivos magnéticos y electrónicos); Autorización para retirar y almacenar producto; Elaboración de derecho de uso de espacio en cámara de frío y mantenimiento congelado (clientes ocasionales); Boletín de precios y Publicaciones en página web.

Promotora de Comercio Exterior PROCOMER simplificó tres trámites: Registro de Exportador; Ventanilla única de Comercio Exterior. VUCE 2.0 (NT80 y NT265) e Ingreso al Régimen de Zona Franca.

Radiográfica Costarricense S.A. RACSA simplificó 3 trámites: Procesos de Tecnología de la Información de RACSA; Consulta de movimientos y certificaciones migratorias (Gobierno Digital RACSA - Dirección General de Migración y Extranjería); Ventanilla Electrónica de Servicios (VES) (RACSA - Dirección General de Migración y Extranjería) para DIMEX y otras categorías.

Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE simplificó 5 trámites: Donaciones; Atención de quejas, denuncias y sugerencias de los clientes de Recope en la Contraloría de Servicios; y Registro de proveedores de la actividad ordinaria; Calculadora virtual para los transportistas y Atención telefónica.

Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF simplificó 6 trámites: Requerimiento para un intermediario financiero; Grupo o Conglomerado Financiero o sujeto obligado según el artículo 15 de la Ley 8204 sobre la actualización de información de puestos requerida en los Acuerdos normativos vigentes y el Manual de SICVECA; Centro de Información Crediticia; Registro y Actualización de Roles de las entidades supervisadas; Solicitud de Prórroga para la Venta de Bienes Adjudicados; Aprobación para que bancos privados concedan préstamos a personas afectas a los alcances de lo dispuesto en el artículo 117 de la "Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional"; Solicitud de un intermediario financiero para que se prorrogue el plazo para la venta de los bienes o valores recibidos en pago de obligaciones, o que le fueron adjudicados en remates judiciales.

Superintendencia General de Valores SUGEVAL simplificó 4 trámites: Autorización de nuevos emisores de valores de oferta pública; Publicación de Carteras Financieras de Fondos de Inversión a través de la página web institucional; Aprobación de Normativa emitida por la BNV por parte de la SUGEVAL; Publicación en página web institucional, información sobre la custodia, información financiera de puestos de bolsa y carteras propias de puestos de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.

Superintendencia General de Seguros SUGESE simplificó 5 trámites: Consultas jurídicas de entidades supervisadas; Consulta Jurídicas de sujetos de derecho no supervisado y Certificaciones y Constancias; Registro de Productos; Atención de denuncias y reclamaciones; Servicio de consultas Generales.

Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL simplificó 4 trámites: Sistema de consulta de Contratos de Adhesión de los servicios de telecomunicaciones; Solicitud de autorización de concentración; Atención y resolución de reclamos de usuario final; Canon de reserva del espectro radioeléctrico.

Tribunal Supremo de Elecciones TSE simplificó el trámite de Presentación de Solicitudes de Naturalización por primera vez.

Los avances en materia de simplificación de trámites se traducen en las siguientes mejoras: disminución de tiempo, disminución del plazo de atención, mejora en el servicio para brindar datos e información, reducción de plazos, reducción del tiempo de respuesta, definición de plazo, definir plazo y los requisitos, amplia plazo y reduce costo, reducción de plazo de resolución, cumplimiento de plazos, reducción de pasos, reglas claras y objetivas, eliminación de requisitos y eliminación de requisitos documentales, creación de formulario único, se agiliza y simplifica el proceso, verificación de requisitos, mejora del tiempo respuesta, mejora del proceso, mejora de procedimiento, mejora del proceso de notificaciones, automatización, automatización de consultas, celeridad, digitalización del trámite, consulta en línea de requisitos, reducción de costos, plazos y pasos, sistematizar la gestión de solicitudes, ampliación de plazo de vigencia, aumentar puntos de atención, Claridad en requisitos y procedimiento, coordinación interinstitucional, formulario para el registro de proveedores, programa de información, información y transparencia; seguridad jurídica, legalidad y seguridad jurídica; elaboración de reglamento - Seguridad Jurídica; única modalidad para la solicitud de cita, unificando los trámites con el fin de mejorar el otorgamiento de citas; Base de datos actualizados con la información de los traductores; Facilitar la utilización del contingente; Aplicación del principio de coordinación interinstitucional; Eliminación de requisito para servicios de la CCSS; Optimiza procesos que sustentan los servicios; Mejorar la funcionalidad del Servicio en línea; Implementar un vía no regulatoria.

X SEGUIMIENTO A METAS DE PROGRAMAS QUE APLICARON METODOLOGÍA IPM

La implementación del Índice de Pobreza Multidimensional, inicia en la Administración Solís Rivera con una alianza tripartita público privada entre el gobierno de la República con la Asociación Horizonte Positivo y con la Universidad Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), en agosto 2014. Esta herramienta surge a partir del índice multidimensional desarrollado por la Universidad de Oxford, el cual mide el nivel de pobreza de manera integral, sin limitarse únicamente al factor de ingresos, como se había hecho tradicionalmente en Costa Rica.

El nuevo enfoque que este índice aporta, fue consistente con los objetivos del Gobierno Solís Rivera, el cual pretendía usar herramientas que dieran transparencia a la gestión de servicios públicos, introducir un cambio, aun cuando fuera paulatino, en la forma en que se asignaban los beneficios a los hogares pobres. Este método se consideró fundamental para el cumplimiento de Plan de Gobierno que se plasmó en metas del PND, específicamente en focalizar los esfuerzos sobre el 6% de la población que vivía en pobreza extrema. Por lo tanto, el gobierno estaría dejando un legado valioso al país introduciendo la metodología multidimensional.

El IPM es un Indicador resumen: es la multiplicación de la incidencia de la pobreza por la intensidad de la pobreza; la incidencia de la pobreza se define como la proporción de hogares clasificados como pobres (cuántos) y la intensidad (severidad) es definida como el promedio de privaciones ponderadas que tienen los hogares pobres.

El INEC define al IPM como el porcentaje de privaciones que poseen los hogares clasificados como pobres con respecto al máximo posible que podría tener toda la población.

“... una “metodología de medición más integral denominada Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), basada en la metodología Alkire–Foster (2008), la cual realiza un recuento de las privaciones que presentan los hogares, esto sin establecer restricciones en la determinación de indicadores, pues más bien promueve el análisis de las dimensiones e indicadores que visibilicen de una mejor manera la realidad y el contexto específicos de cada país”. (INEC, 2015)

El IPM es una medida complementaria de otros Índices que ha utilizado el país para la medición de la pobreza: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Pobreza por Ingreso (PI). El IPM complementa la visión tradicional pobreza, al incluir distintas dimensiones de la pobreza y dentro de estas, permitir la flexibilidad a cada país para determinar sus propios indicadores, mediante los cuales se intenta capturar las carencias de las dimensiones del Índice.

El insumo fundamental del IPM, es La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la cual por su diseño muestra, permite desagregar la información que brinda el IPM en las seis Regiones de Planificación definidas así por el Mideplan

El Lanzamiento oficial de IPM se da en octubre 2015, en ese mismo mes se entregó a la Asociación Horizonte Positivo la Investigación de Análisis de la Pobreza Multidimensional en Costa Rica para el periodo 2010-2014, que mostraba un análisis integral del nuevo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que el gobierno de Costa Rica oficializó como herramienta de medición de pobreza, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).

El IPM se oficializó por parte del Gobierno Solís Rivera con el acuerdo del Consejo de Gobierno N°092-16: “instar a los jefes y funcionarios del sector social a utilizar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) como herramienta oficial de diagnóstico y monitoreo de los programas sociales (institucionales e interinstitucionales) y como criterio en la distribución de recursos en las distintas regiones del país”.

Se inició un trabajo conjunto entre el Gobierno de Costa Rica (Instituciones claves como FODESAF; IMAS; INA entre otras), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y la Asociación Horizonte Positivo, se definieron cinco dimensiones que abarcan lo que se va a conocer como la multidimensionalidad de la pobreza en Costa Rica. Estas cinco dimensiones abarcan temas educativos, de salud, trabajo, protección social, el estado de las viviendas y el uso del internet, mediante 19 indicadores. Cada dimensión se compone de cuatro indicadores, que son las variables mediante las cuales se mide la dimensión, aunque en la dimensión de Trabajo dos de los indicadores son combinados y tratados como uno solo debido a que se refieren a la misma problemática (incumplimiento de derechos laborales), por lo que en total se dispone de un total de 19 indicadores. En cuatro de las cinco dimensiones todos sus indicadores tienen el mismo peso relativo, de 5%. En la quinta dimensión, la dimensión de Trabajo, el indicador combinado tiene un peso de 6,66% y los otros dos indicadores tienen un peso de 6,66% cada uno. Al igual que con las dimensiones, la definición de los indicadores depende en gran medida de la disponibilidad de información.

El cálculo del IPM para Costa Rica se basa completamente en una fuente de información: la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEC, y por lo tanto todas las variables a ser medidas están presentes en esta encuesta, tanto para la construcción de una serie histórica como para garantizar la correcta comparabilidad de las estimaciones derivadas de una encuesta.

Los resultados del trabajo conjunto entre el INEC, Gobierno, Horizonte Positivo presentados a las instituciones en el marco del Consejo Social Presidencial, fueron motivo para comprender el impacto que tendría el uso del IPM como herramienta de planificación sobre la consecución de los objetivos en materia de pobreza, esto llevó a concentrar esfuerzos del Gobierno para introducir la herramienta del IPM en la estrategia Puente al Desarrollo, la cual ayudaría a alcanzar las metas planteadas por las instituciones en el PND 2015-2018.

El Consejo Social Presidencial dirigido por la Primera Vicepresidenta, implementó el Tablero de Gerencia Social, el cual relaciona cada indicador del IPM con la oferta y demanda de servicios sociales, las necesidades (carencias) del hogar y de las regiones y con programación y presupuestación de programas sociales, logrando identificar donde están las necesidades para definir metas y asignar recursos, logra detectar duplicidades y filtraciones de ayudas sociales, identificar cuán eficaces y eficientes son las entidades y la manera en que están programando y ejecutando los recursos, basar el su presupuesto en las necesidades reales de las regiones, poder hacer seguimiento, medir resultados (efectos e impactos en la política social del país a nivel nacional y regional).

Por lo anterior, se identificaron y definieron las siete instituciones (el criterio las que más incidieran con en atender carencias) que formarían parte del primer grupo de instituciones para aplicar la programación y presupuestación con base en el IPM, a saber: Fondo Nacional de Becas (Fonabe), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizajes (INA), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Banco Hipotecario de la Vivienda (Bahvi) y Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel).

Se efectúa un ejercicio de simulación que tiene como objetivo disminuir la pobreza mediante la eliminación de algunas carencias en algunos hogares según región de planificación, asumiendo que el Estado le ofrecería un

beneficio a este hogar para no tener esa carencia. Para hacer esta aplicación-simulación se necesitaba dos insumos:

- Carencias de los hogares a nivel nacional y por región dada de la Encuesta del ENAHO brindada por el INEC
- Las metas que cada institución se comprometió a cumplir en el año 2017 (Programas sociales asociados), en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND) para establecer escenarios base en el uso de las metas

En seguimiento de este esfuerzo, el presidente Luis Guillermo Solís, emite la Directriz N°045-MP-H para iniciar un plan piloto con las 7 instituciones y 10 programas de la política social selectiva, a saber: BANHVI, MTSS, CCSS, MICITT, FONABE, INA y el IMAS, para utilizar el Índice de Pobreza Multidimensional como criterio de información para la distribución de metas de beneficiarios, asignación de presupuestos, seguimiento y evaluación de sus programas institucionales, medido por la Encuesta Nacional de Hogares de INEC. Además, se incluyó en los lineamientos técnicos y metodológicos para la programación, presupuestario seguimiento y evaluación del sector Público.

Para establecer la programación y presupuestación, se utilizaría los Planes Operativos Institucionales (POI), mediante la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), Ficha Técnica del Indicador y presupuestos institucionales anuales del ejercicio presupuestario 2017.

Para realizar este esfuerzo, se conforma una Comisión de Trabajo Ampliada en la que participan el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Hacienda, el Consejo Presidencial Social, la Dirección de Desarrollo Social, Asignaciones Familiares y la Asociación sin fines de lucro Horizonte Positivo, logrando mediante reuniones bilaterales, realizar en conjunto con las siete instituciones ejecutoras la programación de metas con criterio IPM.

Se entregaron las programaciones al Mideplan, al Ministerio de Hacienda y al Consejo Social Presidencial y se diseñó el instrumento a utilizar para dar seguimiento trimestral y semestral, desde el Consejo Social Presidencial con el apoyo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Para el año 2018 se extiende el mandato a 14 instituciones, mediante la Directriz presidencial N°069-MP. Se repitió el proceso basado en la experiencia piloto (2017). Se oficializó en los Lineamientos técnicos y metodológicos 2018 el esfuerzo de utilizar el IPM como criterio de información en los instrumentos de planificación: Planes Operativos Institucionales, Matriz de Articulación Plan Presupuesto e instrumentos derivados, y entregarlos ante MIDEPLAN. En esta ocasión se sumaron siete instituciones DEL Piloto otras siete para un total de 14 instituciones y 22 programas de la política social selectiva. Se estableció el seguimiento mediante el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) en el marco del PND 2015-2018. Para el primer semestre y el año 2018 se recibieron los informes en Mideplan, en el marco del Informe Integral de cumplimiento de metas del PND. La mayoría de instituciones remitió la información excepto SUTEL. La mayoría de metas establecidas se cumplieron.

Para el ejercicio presupuestario 2019, se mantienen las mismas 14 instituciones con los 22 programas elegidos para el proceso del 2018 y se propuso agregar 4 programas institucionales nuevos, específicamente: Equiparación de oportunidades para personas con discapacidad del MTSS, Programa Institucional para Personas Jóvenes con Discapacidad y Programa Empleo Inclusivo, ambos del Consejo de la Persona Joven y el Programa de Gestión Social de la Junta de Protección Social. Sin embargo, los Lineamientos Técnicos y Metodológicos del 2019, establecen que el mandato se extiende para todas las instituciones que ejecutan

programas dirigidos al desarrollo humano e inclusión social, por lo que, pueden incluirse más programas que otorguen beneficios que incidan directamente sobre el Índice de Pobreza Multidimensional.

La programación presupuestaria IPM, se da con un proceso “aprendiendo haciendo” que estuvo marcada por inducciones y capacitaciones para su implementación. En la actualidad se cuenta con Guías y videos para su implementación en la política social; los cuales fueron elaborados por Horizonte Positivo, Mideplan, Ministro de Hacienda con el aporte financiero de Sector privado

Videos: Guía de Planificación y distribución Presupuestara.

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwBVqSSmvrVvLHgZRxdpNBQZlh?projector=1>

Video: Presupuesto basado en evidencia:

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwBVqSSmvrVvLHgZRxdpNBQZlh?projector=1>

PNDIP- 2019-2022: IPM

Utilizar el IPM como insumo en la metodología de elaboración de los componentes del Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno de la Administración Solís Rivera, considero importante incorporar en la propuesta metodológica de elaboración de PND 2019-2022, el IPM como criterio para programar, dar seguimiento y evaluar las metas; que sirvieran de marco a los procesos de planificación institucional y ejecución presupuestaria del sector público costarricense de las políticas sectoriales y de desarrollo regional asociadas a la pobreza multidimensional. Esta propuesta fue recomendada también por Fundación Horizonte Positivo.

La Administración Quesada Alvarado retomó el IMP en el PNDIP 2019-2022, en el más alto nivel, estableciendo un indicador de meta Nacional; con el objetivo de promover la articulación, integralidad, gobernanza de las políticas sociales para que respondan a los resultados de la medición de la pobreza multidimensional, se estableció el IPM como un indicador de una meta Nacional, lo cual constituye una cuantificación de los objetivos nacionales, y fijan los referentes cuantitativos finales para determinar el impacto de los programas y proyectos ejecutados por varios sectores, como parte de la acción intersectorial o sectorial a nivel nacional regional. Esta programación de una meta nacional basado en simulaciones, permite establecer las metas con desagregación regional y sectorial, con su respectiva línea base, lo cual facilitará dar seguimiento a la meta establecida para determinar su incidencia.

El IPM, es un herramienta que dispone el país para la programación, presentación seguimiento y evaluación de políticas públicas y asignación de recursos.

ANEXO 1. PROYECTOS BPIP VINCULADOS AL PND 2015-2018

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados
Cultura y Juventud	Centro Nacional de la Música				001531 Construcción y Equipamiento de las Nuevas Instalaciones del Centro Nacional de la Música			
	Museo Nacional de Costa Rica				000809 Restauración del inmueble del cuartel Bellavista			
	Teatro Popular Melico Salazar (TPMS)				000811 Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas			
Desarrollo Agropecuario y Rural	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	000240 Gestión Integrada de las Aguas Subterráneas - Programa PRO - GIRH - SENARA						
		000677 Mejora a la Red de Canales del Distrito de Riego Arenal Tempisque - DRAT-SENARA.						
Turismo	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)					001345 Construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, ICT		
Salud, Nutrición y	Caja Costarricense					000621 Construcción de la sede del Area de		

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados
Deporte	de Seguro Social (CCSS)					Salud en Barva		
					001635 Construcción, equipamiento y mantenimiento edificio torre este, Nutrición y Ropería y obras complementarias, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia			
						001636 Reforzamiento estructural y torre de hospitalización, Hospital de La Anexión, Nicoya		
				001637 Diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas				
						001678 Construcción y equipamiento de sede de salud de Mora-Palmichal		
	Inst. Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)			001333 Construcción y equipamiento del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA				

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados
Transporte e Infraestructura	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)				000140 Concesión de obra pública y servicios públicos para el financiamiento, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)			
					000571 Construcción de la carretera a San Carlos, Sifón - Ciudad Quesada (La Abundancia)			
	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)						000577 Diseño y construcción del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional N° 220, Trinidad de Moravia - Paracito (Santa Rosa)	
					000729 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión San José, Zona 1-1			
					000730 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión San José, Zona 1-2			
					000731 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1, Subregión San José, Zona			

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual										
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados				
					1-3							
					000732 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región Alajuela, Zona 1-4							
					000734 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión Alajuela, Zona 1-5							
					000735 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I, Subregión Alajuela, Zona 1-6							
									000739 Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 3 Sección Intersección Pozuelo. Intersección Jardines del Recuerdo			
		000753 Mejoramiento de la Ruta No. 160 Sámará-Nosara										
					000998 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I, Subregión Cartago, Zona 1-7							
					000999 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I Central, Subregión Cartago, Zona 1-8							

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual										
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados				
					001000 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión Heredia, Zona 1-9							
					001001 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Choroteaga, Zona 2-1							
					001002 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Choroteaga, Zona 2-2							
					001003 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Choroteaga, Zona 2-3							
					001004 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Choroteaga, Zona 2-4							
					001005 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 3 Pacifico Central, Zona 3-1							
					001006 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 3 Pacifico Central, Zona 3-2							
					001007 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-1							
					001008 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-2							

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual										
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados				
					001009 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-3							
					001010 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 5 Huetar Atlántica, Zona 5-1							
					001011 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 5 Huetar Atlántica, Zona 5-2							
					001012 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 6 Huetar Norte, Zona 6-1							
					001013 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 6 Huetar Norte, Zona 6-2							
					001058 Paso a Desnivel Paso Ancho (carretera circunvalación)							
					001197 Estudios, diseños y construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108)-ruta nacional 32 (carretera Braulio Carrillo)							
					001199 Interamericana Norte: Tramo Cañas-Liberia							

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual										
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados				
					001203 Construcción nueva carretera Naranjo-Florencia, tramos: Bernardo Soto-Etronque Ruta 1 y La Abundancia-Ciudad Quesada							
				001439 Construcción del Paso a Desnivel en la intersección de las rutas nacionales 39 y 215, Rotonda de Zapote								
				001440 Construcción del paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada de la Facultad de Derecho								
				001457 Construcción del Paso a Desnivel en la Intersección de Guadalupe							001471 Rehabilitación del puente sobre el Río Chirripó en la ruta nacional 32	
					001546 Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón por parte del CONAVI							
									001584 Sustitución de puentes menores, ruta nacional 247, sección: Campo Cinco-Puerto Lindo por parte del CONAVI			

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						Cancelados
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	
							001585 Sustitución de puentes menores, ruta nacional No. 733, sección: San Rafael de Guatuso-Chimurria por parte del CONAVI	
						001586 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 730, sección: Canalete-Colonia Puntarenas y Ruta Nacional No. 138, sección: Colonia Puntarenas-Límite cantonal Upala-Los Chiles (Río Rito) por parte del CONAVI		
						001587 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 249, sección: Campo Cinco-La Suerte por parte del CONAVI		
					001589 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 14, sección Río Claro-Golfito.			
						001590 Sustitución del puente sobre el río Guatuso, Ruta Nacional No. 304, límite cantonal Desamparados-Aserri		

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados
							001627 Ampliación de los puentes sobre el Río Corrogres y la Quebrada Rodríguez en la ruta nacional radial Ana-Belén	
				001689 Ampliación del puente sobre el río Poás en la ruta nacional N°107 por parte del CONAVI				
			001690 Construcción del puente Palomo sobre el río Grande de Orosí, Ruta Nacional 224 por parte del CONAVI					
			001691 Construcción del puente sobre el Río Arenal, Ruta Nacional 4, en San Carlos de Alajuela por parte del CONAVI					
						001710 Ampliación del puente sobre el río Pedregoso en la Ruta Nacional 243, por el		

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual									
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados			
					CONAVI						
	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)						001182	Mejoramiento Aeródromo de Coto 47			
							001187	Mejoramiento del Aeródromo de Los Chiles			
							001191	Construcción de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Santamaría			
							001568	Mejoramiento de la Plataforma de Estacionamiento para Aeronaves en la posición del Puente de Abordaje No. 3 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós			
	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)						000746	Mejoramiento de la Ruta No. 160, sección Playa Naranjo-Paquera			
							000892	Construcción tramo de carretera de Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper			

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual							Cancelados
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos		
								000947 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región I: San José	
								000948 Mejoramiento y conservación de la red vial cantonal de la Región II: Cartago	
								000949 Mejoramiento y conservación de la red vial cantonal de la Región III: Alajuela	
								000973 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal en la región IV: San Carlos, Los Chiles, Upala y Guatuso	
								000974 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región V: Heredia	
								000975 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región VI: Guanacaste	
								000976 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región VIII: Limón, Matina y Talamanca	
								000977 Mejoramiento y conservación de la red Vial Cantonal de la Región IX: Guácimo, Pococi y Siquirres	

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual									
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados			
									000978 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región X: Pérez Zeledón y Buenos Aires		
									000979 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región XI: Corredores, Golfito, Osa y Coto Brus		
									000980 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región XII: Pacífico Central		
									001141 Programa Red Vial Cantonal		
						001339 Rehabilitación y reforzamiento del rompeolas del Puerto de Caldera					
			001684 Adecuación y Rehabilitación del Tramo Norte-Palmar Norte-Paso Canoas								
			001685 Mejoramiento de la Sección: - Birmania - Santa Cecilia y la Construcción y rehabilitación de los puentes en la sección:								

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual								
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	Cancelados		
			La Cruz - Santa Cecilia							
				001686 Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 "Interamericana Norte", sección: Barranca - Cañas						
			001687 Estudios, diseño y construcción del intercambio vial en Taras de Cartago							
			001688 Estudios, diseño y construcción del intercambio vial en La Lima de Cartago							
										001692 Mejoramiento de las terminales de transbordadores del Golfo de Nicoya: Barrio El Carmen de Puntarenas, Paquera y Playa Naranjo

Sector	Institución	Proyectos - Según etapa actual						Cancelados
		Financiamiento	Diseño	Licitación/Contratación	Ejecución	Operación y Mantenimiento	Suspendidos	
								001752 Construcción de la nueva Sede Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, San José

Fuente: AINV/UIP, Mideplan (2019); a partir de la información del BPIP.

ANEXO 2. PROGRAMAS/PROYECTOS, INDICADORES DEL PND 2015-2018 SEGÚN CLASIFICACIÓN RELACIONADOS AL PNDIP 2019-2022 DEL BICENTENARIO

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
Trabajo y Seguridad Social	Programa Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria: número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	23,10	No cumplida	Programa de Economía Social Solidaria (ESS) en el marco de los ODS 1, 2 y 8: número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiera
Desarrollo Humano e Inclusión Social	Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema (Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente)	100	Cumplido	Intervención: Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en situación de pobreza en el marco del ODS 1
	Programas Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE. Indicador: Número de estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo	133,9	Cumplido	Intervención: Programa Avancemos y otros programas (becas estudiantiles) para la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal, en el marco del ODS 4
	Indicador: Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema anualmente con beca)	114	Cumplido	
	Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) Indicador: Número de nuevas pensiones	104,87	Cumplido	Intervención: Pensiones del Régimen No Contributivo
	Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza. Indicador: Número de personas adultas mayores atendidas anualmente.	100	Cumplido	Intervención: Articulación de programas interinstitucionales para la atención de las personas adultas mayores en el marco de los ODS 1y 2
	Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza Indicador: Número de niños, niñas y	100	Cumplido	Intervención: Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y refugiadas,

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad,			personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10
	Indicador: Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos.	183,4	Cumplido	
	Indicador: Número de personas refugiadas con autosuficiencia económica	97,60	Cumplido	
	Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	86,94	Cumplido	
	Programa Nacional de Red de Cuido y Desarrollo Infantil Indicador: Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido.	100	Cumplido	Intervención: Programa Nacional de Red de Cuido en el marco de los ODS 1 y 2
	Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas Indicador: Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas,	120	Cumplido	Intervención: Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9
	Indicador: Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas.	51	Parcialmente cumplida	
	Indicador: Número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección.	79,91	Parcialmente cumplida	
	Indicador: Número de personas indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprendedurismo.	138,91	Cumplida	
	Programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad -	272,96	Cumplido	Intervención: Políticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y de protección y prevención de la violencia contra

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	PIEG- y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia –PLANOVI- Indicador: Porcentaje de acciones prioritarias de PLANOVI en ejecución			las mujeres (PLANOVI) implementando en sus planes de acción y en el marco del cumplimiento del ODS 5
	Indicador: Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG	74,30	Parcialmente Cumplida	
Desarrollo Agropecuario y Rural	Toneladas métricas de semilla certificada.	100	Cumplida	Toneladas métricas de semilla sometida a Control Oficial de Calidad.
	Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Chorotega.	100	Cumplida	Porcentaje de avance de obra - Mercado mayorista de la región chorotega.
	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	100	Cumplida	Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado agropecuario Brunca
Desarrollo Agropecuario y Rural	Indicador: Estudio de prefactibilidad de un mercado en la Región Huetar Caribe de productos agrícolas terminado.	100	Cumplida	Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar norte
	Indicador: Cantidad (4) de Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.	25	No cumplida	Porcentaje de avance de construcción del Mercado de productos pesqueros
	Indicador: Nuevas micro, pequeñas y medianas empresas insertas en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)	100	Cumplida	Cantidad de nuevas micro, pequeña y medianas empresas agroempresas suplidoras con cuota de mercado.
Educativo	Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA)	200,7	Cumplida	Cantidad acumulada de centros educativos que brindan el servicio de comedor con el nuevo menú.
	Programa Nacional Tecnologías móviles	45,5	Cumplida	Cantidad de nuevos centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM).
	Programa fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y cosmogonía.	75	Parcialmente cumplida	Cantidad de escuelas que implementan los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y la región huetar Caribe.
	Programa Pruebas Internacionales Pisa	100	Cumplida	Cantidad de centros educativos implementando la estrategia STEAM.
	Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de	100	Cumplida	Cantidad de casos de violencia reportados

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	la violencia			
	Programa de infraestructura y equipamiento educativo	70,3	Parcialmente Cumplida	Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión.
	Cobertura en preescolar: incrementar la cobertura en niños de 4 años	98,8	Cumplida	Tasa neta de escolaridad en interactivo II y ciclo de transición (primera infancia)
	Cobertura III ciclo y educación diversificada: incrementar en jóvenes de 12 a 16 años	100	Cumplida	Porcentaje de exclusión intra anual III ciclo y educación diversificada a nivel nacional y por región de planificación.
	Formación en Idiomas. INA	77,6	Parcialmente Cumplida	Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico del inglés.
Salud, Nutrición y Deporte	Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional	136	Cumplida	Número de toneladas de residuos sólidos gestionados en forma integral, diariamente
	Porcentaje de cobertura del tamizaje de cáncer de colon en población de 45 a 74 años	105	Cumplida	Tasa de mortalidad promedio por cáncer de colon por 100.000 habitantes de 30 a 69 años
	Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del Área Metropolitana de San José	40,8	No cumplida	Porcentaje de avance ejecución de obra del Proyecto mejoramiento ambiental del Área Metropolitana de San José
	Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ	45,5	No cumplida	
	Número de años de esperanza de vida saludable	49	No cumplida	Número de años de esperanza de vida saludable
Salud, Nutrición y Deporte	Tasa de mortalidad prematura por muertes por enfermedades crónicas no transmisibles	0	No cumplida	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles
	Porcentaje de incremento de población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS	192	Cumplida	Porcentaje de población cubierta con servicio de agua potable abastecidas por ASADAS
	Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional	0	No cumplida	Número de días de espera reducidos de la lista global para cirugías ambulatorias
	Porcentaje de avance de construcción Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas	0	No cumplida	Porcentaje de avance de ejecución de obra Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	Obra física del Hospital William Allen Taylor, Turrialba	0	No cumplida	Porcentaje de avance de ejecución de obra Hospital William Allen Taylor, Turrialba
	Obra física del Hospital Maximiliano Peralta, Cartago	0	No cumplida	Porcentaje de avance de obra Hospital Dr. Maximiliano Peralta, Cartago
	Porcentaje de avance construcción II Etapa Torre Este, Hospital Calderón Guardia	100	No cumplida	Porcentaje de avance construcción II Etapa Torre Este, Hospital Calderón Guardia
	Número de beneficiarios de la estrategia intramuros del CEN CINA	110	Cumplida	Número de niños y niñas atendidas en la modalidad de intramuros CEN CINA
	Número de beneficiarios de la estrategia extramuros del CEN CINA	52	Parcialmente cumplida	Número de beneficiarios de la estrategia extramuros del CEN CINA
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza	94,4 Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).	Cumplida	Estrategia Nacional de Biodiversidad
	Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	88,1 Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	Cumplida	Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI)
	Fuentes de energía renovables	0 Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	No cumplida	Energías Renovables y su uso racional
	Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.	135% Zona Costera 88% Mar territorial	Cumplida	Política Nacional del Mar para el manejo, control y vigilancia del espacio marino costero
	Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste	99,74	Cumplida	Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste –Pacífico Norte13 (PIAAG)
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	Programa: Programa de gestión Hacienda Pública	Indicadores: Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB = 0% Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB = 87,4%	Parcialmente cumplido	Gestión de Hacienda Pública
	Programa: Programación macroeconómica del BCCR	Tasa de inflación interanual = 50%	Parcialmente cumplido	Programación macroeconómica del BCCR

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
		Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB = 100%		
	Programa: Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial	<p>Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF = 85,7%</p> <p>Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE = 100%</p> <p>Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN = 100%</p> <p>Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL = 95,2%</p>	Cumplida	Supervisión el sistema financiero costarricense
Hacienda Monetaria y Supervisión Financiera	Pública, y Programa: Banca de Desarrollo	<p>Indicadores:</p> <p>Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior = 72,7%</p> <p>Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior = 48%</p> <p>Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior = 100%</p> <p>Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior = 75%</p>	Parcialmente cumplido	Banca de Desarrollo (MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas)
	Programa: Vivienda clase media (Bancos)	<p>Indicadores;</p> <p>Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en</p>	Parcialmente cumplido	Programa de crédito para vivienda clase media

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
		vivienda para clase media del BNCR = 60%		
		Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR = 69%		
	Programa: Gestión Institucional (Bancos)	Indicadores: Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR = 100%	Cumplido	Gestión institucional de los bancos comerciales del Estado.
	Programa: Inversiones de bienestar económico y social (INS)	Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR = 100%	Cumplido	Inversiones con impacto en el bienestar económico y social
	Programa: aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES). INS	Cantidad de Pymes aseguradas = 100%	Cumplido	Aseguramiento de viviendas de clase media con nuevas pólizas de incendio
	Programa: aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES). INS	Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro = 100%	Cumplido	Aseguramiento de viviendas de clase media con nuevas pólizas de incendio de agricultores independientes y de Pymes agrícolas con pólizas del Seguro Agrícola
Cultura y Juventud	Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos	109,5% Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas.	Cumplida	Programa de emprendimientos y MIPYMES Culturales-Creativos
	Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural	102,34% Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	Cumplida	Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural
	Programa Empoderando a las Juventudes	100% Número de programas nuevos generados para personas jóvenes	Cumplida	Estrategia de intervención público privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes
Transporte e Infraestructura	Programa Para mejorar la movilidad en el GAM y el transporte de mercancías a nivel nacional	0,0 Porcentaje de avance de obra en la construcción de la I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros	No cumplida	Proyecto Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (T.R.P.) en la Gran Área Metropolitana (G.A.M.)

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
				Del Programa Movilidad Urbana.
	Programa obras portuarias para mejorar la eficiencia.	96,95 Porcentaje de avance de obra de la Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moin (TCM)	No cumplida	En materia portuaria, se asegura las fuentes de financiamiento alternas en la ejecución de proyectos mediante el impulso estratégico de alianzas público privadas y otras modalidades de participación del sector privado como gestión interesada (Programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria)
	Programa Obras viales de la RV Nacional Estratégica	33,33 Porcentaje de avance de obra de la Ruta San José - San Ramón ampliada	No cumplida	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad conectores de integración y distribución regionales San José - San Ramón, y Naranjo - Paquera
	Programa Obras urbanas de la RV Nacional	17 Porcentaje de avance de obra de los tres intercambios en carreteras de circunvalación	No cumplida	Programa de obras del GAM Tres Intercambios sobre Carretera de Circunvalación (Circunvalación norte. Paso a desnivel de Garantías Sociales. Paso a desnivel de intersección Guadalupe. Paso a desnivel La Bandera-Universidad CR. Ampliación de la Ruta Nacional 147.)
Transporte Infraestructura	e Programa de la Red Vial Cantonal (RVC)	124,9 Número de KM de la red vial cantonal conservados	Cumplida	Programa de construcción y rehabilitación de la Red Vial Cantonal en Número de Km rehabilitados de la (RVC)
	Programa Construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal	61,1 Número de puentes construidos en la red vial nacional. 122,2 Número de puentes construidos en la red vial cantonal		Programa de construcción y ampliación de puentes en la red vial nacional estratégica en 28 Puentes, de la Red Vial Nacional
	Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria.	100 Número de aeródromos locales mejorados	Cumplida	Programa Desarrollo de obras aeroportuarias en los Aeródromos: Meta: 100% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos.
	Prog Programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia	0 Porcentaje de avance de obra en la ampliación del Rompeolas	No cumplida	Programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria para la rehabilitación del Rompeolas de Puerto Caldera
	Programa de obras viales	0	No cumplida	Proyecto Ciudad Gobierno

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	de la Red Vial Nacional Estratégica (RVNE)	Porcentaje de avance de construcción de obra del Proyecto Ciudad Gobierno construida		
	Programa de obras viales de la (RVN) Red Vial Nacional Estratégica	13,0 Porcentaje de avance de obra de la ampliación de la Ruta 32 Sección: Sta Clara de Guapiles		Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la RV estratégica en la Ruta 32-Sarapiquí- Limón
	Programa de obras urbanas de la (RV) Red Vial Nacional	0,0 Porcentaje de avance de obra en la construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago	No cumplida	Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la RV estratégica en La Lima-Cartago
	Programa Para mejorar la movilidad en el GAM y el transporte de mercancías a nivel nacional	0,0 Porcentaje de avance en la implementación y operación del Sector de transporte masivo de pasajeros	No cumplida	Programa movilidad urbana :Relacionado con la Sectorización de 8 rutas troncales (Sectorización-Troncales)
	Relacionada con el Objetivo Sectorial de: Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	Se desmejoro en 10 Posición con respecto a la meta en el pilar de infraestructura en carreteras(ferrocarriles, puertos y aeropuertos no es comparable la medición con años anteriores	No cumplida	Índice de Competitividad Global en Infraestructura
	Programa de seguridad vial	6.08% Aumento en la tasa	No cumplida	Programa de movilidad y Seguridad Vial: Tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes
Seguridad Ciudadana y Justicia	Indicador de Objetivo Sectorial: Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales	113,7%	Cumplida	Indicador de Objetivo Sectorial: Tasa de homicidios dolosos por 100 mil habitantes
	Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad (Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas)	211,2%	Cumplida	Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: "Sembremos Seguridad" (Cantidad de mujeres atendida)
	Atención a las víctimas de la violencia y el delito (Víctimas de trata atendidas).	104,8%	Cumplida	Abordaje Integral de Trata de Personas (Porcentaje de personas víctimas de trata acreditadas que son abordadas en procesos de atención primaria o secundaria).
	Fortalecimiento del	49%	No cumplida	Programa Fortalecimiento del

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	Sistema Penitenciario (Cantidad de nuevos espacios carcelarios habilitados)			Sistema Penitenciario. (Incremento de la capacidad real de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional)
	Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas: 1. Cantidad de detenidos 2. Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico	158,75 (2) 88,5%	Cumplida	Lucha contra la criminalidad organizada: 1. Cantidad de organizaciones criminales internacionales desarticuladas 2. Cantidad de organizaciones criminales nacionales desarticuladas
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Comunidades Conectadas	39,34%	No cumplido	Porcentaje de avance en la implementación de los proyectos de la Agenda de Solidaridad Digital: Comunidades Conectadas, Hogares Conectados, Centros Públicos Equipados y Espacios Públicos Conectados
	Hogares Conectados	32,59%	No cumplido	
	Centros Públicos Equipados	16,02%	No cumplido	
	Espacios Públicos Conectados	Programación sólo en 201 y no reportó información	No cumplido	
	Red de Banda Ancha Solidaria	0%	No cumplida	
Vivienda y Asentamientos Humanos	Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad	101,2%	Cumplida	Programa de atención al déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos
	Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y clase media, en los principales asentamientos del país	141,7%	Cumplida	Programa de atención al déficit habitacional para la población de clase media
Economía, Industria y Comercio	Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora Institucionales	260	Cumplida	Temática de simplificación de trámites: Intervención estratégica: Simplificación de trámites para mejorar la competitividad del sector empresarial y el bienestar de la ciudadanía. Indicador: Cantidad de trámites simplificados que impactan la competitividad y el bienestar de la ciudadanía.
Comercio Exterior	Programa Fortalecimiento de las políticas públicas	68	Parcialmente cumplida	Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica
	Programa de encadenamientos productivos	101	Cumplida	Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares
Turismo	Indicador de objetivo sectorial: porcentaje de	169,4%	Cumplida	Programa de crecimiento turístico: promedio de la tasa de variación

Sector	PND 2015-2018	Meta en el período PND 2015-2018 relacionada		PNDIP 2019-2022
		% cumplimiento	Clasificación	
	incremento de divisas generadas por el sector turismo en el período 2015-2018			de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022
	Proyecto de construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones	99,74%	Cumplida	Estrategia de turismo de reuniones: posición de CR en el ranking de International Congress and Convention Association (ICCA)
	Programa Encadenamiento en beneficio de las comunidades: participantes en el programa de seguridad turística	296,71%	Cumplida	Plan integral de prevención e intervención de riesgos en seguridad y bienestar del turismo: nivel de riesgo país en seguridad y bienestar para el turista de acuerdo a los criterios reportados por el Departamento de Estado de EE.UU.

Fuente Mideplan, con información de los sectores al 31 de diciembre 2018.

